PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **SEXTA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVII	Morelia, Mich., Martes 6 de Abril de 2021	NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 404 páginas

Precio por ejemplar:
$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

PLAN URUAPAN 2033 PLANEANDO EL FUTURO

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 01/2021/SI

En la ciudad de Uruapan del Progreso, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos del día 15 de enero del 2021 dos mil veintiuno, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom, los CC. Ing. Miguel Ángel Paredes Melgoza, Presidente Municipal, Lic. Norma Adriana Magaña Madrigal, Síndica Municipal, los CC. Regidores del H. Ayuntamiento Quetzalcóatl Ramsés Sandoval Isidro, Mayra Xiomara Trevizo Guizar, Carlos Eduardo Mares Carbajal, Diana Marisol Lagunas Vázquez, Ulises Iván Valencia Pérez, Tzesihangari Equihua Sánchez, Victor Cruz Eugenio, José Juan Mejía Valencia, Yolanda García Barragán, Héctor Hugo Madrigal Pérez, María Teresa Tapia Chávez, Fernando Alberto Guizar Vega y el C. Antonio Chuela Murguía Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo Sesión Interna del H. Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 26 fracción I, 27, 28, 29, 30 y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- . . .
6.- . . .
7.- Presentación y aprobación en su caso del Plan Uruapan 2033 Planeando el Futuro; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.
8.- . . .
9.- . . .
10.- . . .

11.- . . .
12.- . . .
13.- . . .

.....
.....
.....

Séptimo Punto.- El Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto del orden del día, relacionado con la presentación y aprobación en su caso del ***Plan Uruapan 2033 Planeando el Futuro***; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. La Regidora Lic. Mayra Xiomara Trevizo Guizar.- El presente punto fue discutido en la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Social, y presentamos para su aprobación el Plan Uruapan 2033 Planeando el Futuro; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de acuerdo al artículo 10 del Reglamento del Instituto de Planeación que establece entre sus funciones, fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Uruapan, Michoacán. El plan de trabajo 2019 y 2020 el IMPLAN estableció trabajar en la elaboración del Plan 2033: así mismo el día 5 de julio de 2019 se presentó ante el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación la propuesta metodológica y cronograma de actividades para iniciar con los trabajos de todo lo que sería la metodología para desarrollar precisamente el Plan Uruapan 2033. Entre los días 7 al 15 de agosto de 2019, se realizó la encuesta cara a cara, de la cual se levantaron aproximadamente 300 encuestas. El 5 de agosto se levantó encuesta entre los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. Del 15 de agosto al 15 de septiembre se realizó una encuesta en línea, siendo contestada por 315 personas. Durante el mes de agosto se llevaron a cabo en las instalaciones del IMPLAN, mesas de trabajo organizadas por cada uno de los ejes temáticos del Plan de Desarrollo, con la finalidad de que los participantes pudieran conocer tendencias en el tema, experiencias exitosas, opiniones y recomendaciones de expertos que permitieron visualizar problemas actuales y situaciones deseables con mayor claridad y propicien una participación efectiva en los distintos ejercicios. En el mes de septiembre del año 2019 también se realizaron los foros ciudadanos, con aproximadamente 200 uruapenses, con la metodología backcasting, que consiste en determinar el fin/visión, retroceder desde esa visión hasta el presente, trazar los pasos estratégicos para alcanzar la visión determinada. El 24 de septiembre se redactó una visión del plan a largo plazo, considerando los resultados previamente obtenidos tanto de las mesas como de la dinámica «Uruapan en 1 palabra», al final de la dinámica se redactaron 5 visiones, con base a ellas el Instituto se encargó de elaborar una visión que integrara las propuestas que desarrollaban cada una de estas en la dinámica. Las distintas etapas y ejercicios de participación se concluyeron con éxito todas estas en el mes de septiembre, cabe resaltar que hubo un espacio para retroalimentación y presentaciones de conclusiones generales, la participación ciudadana siempre fue muy importante y se convirtió en una herramienta eficaz y necesaria para no generalizar los resultados obtenidos; así mismo el acercamiento con las comunidades, se expusieron los problemas muy puntualmente, la falta de médicos en el caso de Capacuaro por ejemplo y nos dio oportunidad también a algunos funcionarios que estuvimos acompañando los diferentes talleres, mesas y foros, pues poder analizar, escuchar y comprender cada una de las inquietudes que los ciudadanos expresaban y que en su momento fueron auxiliados todo el tiempo por los expertos en los temas. El equipo técnico procesó así mismo por parte del IMPLAN, la información recabada de la ciudadanía y a través de los ejercicios de análisis de información y estadística y fue así que se elaboró el Plan Uruapan 2033, el cual se conforma por 5 partes, la participación ciudadana es la número 1; el 2 diagnóstico pronóstico; el 3 visión; 4 programas y proyectos; y 5 evaluación y seguimiento. El día 8 de octubre de 2020 en sesión del Consejo Directivo del IMPLAN, se aprobó este Plan Municipal y el día de hoy se presenta ante ustedes con el objetivo de que sea discutido y aprobado y a su vez se autorice la publicación en el Periódico Oficial del Estado. No habiendo más por mi parte, me gustaría se pudiera autorizar la participación de la Directora del IMPLAN, la Dra. Joanna Moreno Manzo, con una presentación muy ejecutiva en donde presentará ya los resultados del enfoque del Plan 2033, me interesaría mucho que lo conocieran y que quede también para esta sesión que aparte se está transmitiendo y es importante que pueda quedar evidencia del mismo. Previa autorización de los miembros del H. Cabildo la Directora del Instituto Municipal de Planeación Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo procedió por medio de una proyección a realizar la presentación del Plan Uruapan 2033, destacando que dicho plan es un instrumento de planeación que marcará la ruta del desarrollo del municipio en el mediano y largo plazo haciendo referencia a la celebración de los 500 años de la fundación de Uruapan, el cual se hizo partiendo de ejercicios de participación ciudadana, mediante los cuales se identificaron las problemáticas principales del municipio, teniendo como objetivo el delinear la ruta del desarrollo de Uruapan a largo plazo, fijando metas claras y estableciendo los programas y proyectos estratégicos que detonen el desarrollo del municipio. Además, señaló que Uruapan 2033 será el instrumento de planeación con el cual deberán estar alineados los planes municipales de desarrollo de las siguientes 4 administraciones públicas municipales y en los cuales estarán definidos los proyectos estratégicos para su ejecución y evaluación. Así también comentó que la información se organizó en 4 grandes ejes temáticos, 1.- Desarrollo humano y social; 2.- Desarrollo económico; 3.-

Medio ambiente y territorio; y 4.- Administración pública y estado de derecho. Añadió que el documento cuenta con 32 indicadores clave con su valor actual o de la última medición y su valor meta para el año 2033, además de que se generó una cartera con 16 proyectos que dan solución a los problemas detectados. Por último, indicó que la visión Uruapan 2033 se ejecutará a lo largo de 5 administraciones municipales, durante las cuales el plan será evaluado con los indicadores propuestos y deberá ajustarse a las nuevas necesidades cuando así se necesite. El Regidor Lic. Fernando Alberto Guizar Vega.- Solamente para felicitar verdaderamente el trabajo de la Dra. Joanna y de su equipo, está el plan, no lo alcance a leer en su totalidad y le prometo hacerlo, porque verdaderamente creo que en un tema de política pública, lo que no se mide no se puede mejorar y no se puede gestionar, así que creo que es un trabajo sumamente completo y creo que servirá para cualquier persona interesada en el propio gobierno municipal o en cualquier otro escaño, cualquier persona interesada en los temas políticos debe conocer este documento porque es precisamente el plan de hacia dónde va Uruapan y sobre este plan es sobre el que se tienen que tomar las decisiones y las estrategias, así que felicitarte Joanna por este gran trabajo y a todo tu equipo. ***Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación del Plan Uruapan 2033 Planeando el Futuro; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el Acuerdo número 02/2021/01SI.***

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente Sesión Interna del H. Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. Doy fe. Lic. Antonio Chuela Murguía, Secretario del Ayuntamiento.

C. Miguel Ángel Paredes Melgoza, Presidente Municipal.- C. Norma Adriana Magaña Madrigal, Síndica Municipal.- C. Quetzalcóatl Ramsés Sandoval Isidro, Regidor.- C. Mayra Xiomara Trevizo Guizar, Regidora.- C. Carlos Eduardo Mares Carbajal, Regidor.- C. Diana Marisol Lagunas Vázquez, Regidora.- C. Ulises Iván Valencia Pérez, Regidor.- C. Tzesihangari Equihua Sánchez, Regidora.- C. Víctor Cruz Eugenio, Regidor.- C. José Juan Mejía Valencia, Regidor.- C. Yolanda García Barragán, Regidora.- C. Héctor Hugo Madrigal Pérez, Regidor.- C. María Teresa Tapia Chávez, Regidora.- C. Fernando Alberto Guizar Vega, Regidor. (Firmados).

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente

Desde el año 2015 a invitación de ONU-Hábitat un grupo de ciudadanos comprometidos con Uruapan iniciaron pláticas sobre la necesidad de contar con un instituto de planeación en el municipio.

En cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que establece la obligación de crear los Institutos Municipales de Planeación en el Estado; el gobierno municipal encabezado por el Lic. Víctor Manuel Manríquez González de la mano de la ciudadanía iniciaron en el año 2017 los trabajos formales para crear el Instituto Municipal de Planeación.

Innumerables reuniones de trabajo con ciudadanos que representan sectores económico, social, académico y colegios de profesionistas interesados en la creación de instituto de planeación, dieron como resultado la creación del IMPLAN Uruapan, como un órgano profesional especializado en la planeación del desarrollo del Municipio.

El día 14 de diciembre de 2017 se presentó el Acuerdo que crea al Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán (IMPLAN), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, el día 15 de marzo del 2018 es aprobado el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y en el mes de mayo del mismo año se constituyó formalmente el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, conformándolo doce miembros ciudadanos y cinco funcionarios de H. Ayuntamiento.

A partir del mes de diciembre de 2018 inicia el trabajo técnico del IMPLAN con el nombramiento de su directora y posteriormente en los primeros meses de 2019 con la conformación equipo técnico; teniendo ante ellos una tarea desafiante, realizar por primera vez, un plan de largo plazo que permita el desarrollo del municipio más allá de una administración.

Nace así, la encomienda formal de diseñar el Plan Uruapan 2033, un plan de desarrollo de largo plazo que hace remembranza a la fundación hispánica del municipio de Uruapan ya en el lejano 1533.

El Plan que hoy se entrega habrá de marcar directrices para las siguientes administraciones y como uruapense confío en que todos ayudemos a darle seguimiento.

Como Presidente del Consejo Directivo del Instituto y como Presidente Municipal es un honor concretar el proyecto de tantas personas que han soñado con el desarrollo de Uruapan, contando con un instrumento de planeación que sin distingo de colores, ideologías políticas, coyunturas y formas de gobernar, no haya lugar a improvisaciones y se pueda dar continuidad a los proyectos se que detonen el desarrollo de Uruapan.

Ing. Miguel Ángel Paredes Melgoza

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Mensaje de la Directora

Tener la oportunidad de ser la primera directora del Instituto Municipal de Planeación y tener la encomienda de poner en funcionamiento un organismo como el IMPLAN es no sólo una gran responsabilidad sino un honor; poder construir de la mano de la ciudadanía y de un gran equipo un Instituto que trabaje en planes y proyectos que detonen el desarrollo de Uruapan, representa para mi la oportunidad de visualizar a nuestro municipio como un Uruapan próspero en el que todos disfrutemos vivir.

La primer encomienda de la ciudadanía a través del Consejo Directivo y del Presidente Municipal, fue contar con un instrumento de planeación de largo plazo que no sólo ayudara a diagnosticar nuestro municipio en los temas principales, sino que marcara metas a través de la declaración de una visión con indicadores que ayuden a definir el rumbo que habrá de tomar el municipio y las acciones de los gobiernos municipales.

De acuerdo con ONU Hábitat, más del 50% de la población mundial vive en las ciudades y para el 2050 será el 80%; en Uruapan el 95% de la población vive en la zona urbana y debemos estar preparados para resolver los retos que enfrentaremos en el municipio y en el mundo a través de la planeación, del análisis de la realidad y prospectiva para poder diseñar estrategias que resuelvan los retos presentes y futuros.

La elaboración de cualquier plan requiere de la participación integral, libre, transparente y democrática de la ciudadanía sobre quienes recaen los planes y programas; el diagnóstico y la estadística revelan datos sin duda cruciales para el análisis y la proyección de tendencias de crecimiento y comportamiento a largo plazo en las ciudades, no dejando de lado la percepción, la visión y la opinión de la ciudadanía que sustenta la toma de decisiones.

Con el apoyo del Consejo Directivo y Consejo Consultivo del IMPLAN, con los miembros del Ayuntamiento y del Gobierno Municipal, con el Consejo de Desarrollo Municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, entre muchos otros mecanismos de participación ciudadana; Colegios de profesionistas, Organismos de la Sociedad Civil, Comunidad Universitaria y uruapenses comprometidos, se construyó el Plan Uruapan 2033, planeando el futuro.

El Plan Uruapan 2033 es un instrumento de planeación que será la base para los siguientes gobiernos municipales, que no sólo atiende a problemáticas locales sino busca coadyuvar para resolver los problemas establecidos en la Agenda 2030 a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con una visión inclusiva y con perspectiva de género, entendiendo que sólo incluyendo todas las visiones desde el diagnóstico hasta la elaboración de proyectos se puede pensar en un Uruapan incluyente.

Es ahora responsabilidad principalmente del gobierno implementar el plan y del Instituto darle seguimiento, evaluarlo y seguir instrumentándolo; pero lo más importante será la tarea de la ciudadanía, contribuyendo día a día con su participación, con su crítica constructiva, con su seguimiento y con su apoyo permanente para que el Plan Uruapan 2033 sea una realidad.

Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Consejo Directivo

Ing. Miguel Ángel Paredes Melgoza
PRESIDENTE

Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo
SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Víctor Manuel Molina Hernández
COMISARIO

- Ing. Enrique Audifred Viniegra
  CONSEJERO CIUDADANO
- MBA. Javier Gerardo Corza Romero
  CONSEJERO CIUDADANO
- Ing. Sadot García Ponce
  CONSEJERO CIUDADANO
- Ing. José Hernández Salazar
  CONSEJERO CIUDADANO
- L.C. Sóstenes Arturo López Huerta
  CONSEJERO CIUDADANO
- Ing. Jorge Francisco Luna Cendejas
  CONSEJERO CIUDADANO
- Lic. Efraín Macías Fernández
  CONSEJERO CIUDADANO
- L.E. Alfonso Martínez Equihua
  CONSEJERO CIUDADANO
- Lic. Silvia Edith Elizabeth Martínez Sandoval
  CONSEJERA CIUDADANA
- MBA. Nanghelly Aurora Silva Anzaldúa
  CONSEJERA CIUDADANA
- Lic. Diana Patricia Zamora Infante
  CONSEJERA CIUDADANA
- C.P. Jorge Amparo Arias Silva
  CONSEJERO FUNCIONARIO
- Mtro. Antonio Chuela Murguía
  CONSEJERO FUNCIONARIO
- Lic. Luis Manuel Magaña Magaña
  CONSEJERO FUNCIONARIO
- Arq. Lilia Medel Guido
  CONSEJERA FUNCIONARIA
- Lic. Jesús Mariano Torres Santoyo
  CONSEJERO FUNCIONARIO

Consejo Consultivo

- Nyree Gricel Abad Cueva
- Salvador Aguirre Paleo
- Angélica Alcalá Paz
- Esteban Brito Chávez
- Araceli Cárdenas Martínez
- Teresita Correa Medina
- Denisse Eugenia Carrillo Ruíz
- Victoria Fajardo Morfin
- Guillermo Garibay Ramos
- Aaron Guerrero Campanur
- Laura Guillen Loera
- Manuel Hernández Ferrer
- Marco Antonio Medina Ayala
- Alejandra Medina Miranda
- Miguel Ángel Morales Calderón
- Manuel Alejando Ruelas Torres
- Blanca Estela Simón Ortiz
- Marco Antonio Vázquez García
- Konrad Alain Villanueva González



Coordinación

Joanna Margarita Moreno Manzo

Equipo

José Manuel Cervantes Molina
José Juan Chora Sandoval
Mario Alberto Figueroa Pérez
Roberto Flores Chávez

Consultores

Alejandro Marambio Castillo
Yraida Romano Grullón

Colaboradores

Luis Enrique Barrón Melgoza
Francisco Iván Carrillo Andrade
Karla del Río Prado
Elizabeth Farfán Nava
Christian Gómez Gutiérrez
Abel Gómez Martínez
Flor Alejandra González González
Marisol Hernández Madrigal
Daniel Mier Cerda
Estefanía Miranda Espinoza
Gabriela Molina Favela
Daniela Guadalupe Murguía Villafán
Flor Lili Reséndiz Sales
Valeria Darian Torres González

Cronista

Sergio Ramos Chávez

Diseño Editorial

L. Armando Rodríguez Sánchez

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

E-Mail: contacto@implanuruapan.gob.mx
Teléfono: (452) 255-2862

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS
MARCO JURÍDICO

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 38

1.1 Encuestas; cara a cara / en línea 40
1.2 Foros Ciudadanos y Mesas de Trabajo 52
1.3 Problemáticas 54
1.4 Metas 56

II. DIAGNÓSTICO | PRONÓSTICO 60

2.1 D1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL 66
Población 70
Pobreza y Marginación 86
Vivienda 92
Educación 106
Salud 116
Espacio Público y Deportivo 122
Cultura 128
Comercio y Abasto 132
Personas con discapacidad 136

2.2 D2 DESARROLLO ECONÓMICO 140
Economía 144
Desarrollo Regional 156
Producción Agropecuaria 162
Infraestructura (Comunicaciones y transportes) 168
Turismo 172
Ciencia y Tecnología 178

2.3 D3 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO 184
Riesgos 188
Cambio Climático 202
Clima 206
Topografía 210
Geomorfología 216
Imágenes 218
Usos de Suelo 224
Sistema Hídrico 230
Sistema Natural / Forestal 236
Sistema Urbano Rural 246
Transporte y Movilidad 252

2.4 D4 **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO** 262
Finanzas Gubernamentales 266
Servicios Públicos 270
Seguridad Pública 274
Transparencia 278
Participación Ciudadana 280

III. VISIÓN 284

3.1 Modelo de Crecimiento 2020 - 2033 286
3.2 Indicadores Visión 2033 290
3.3 Mapa proyección territorial 2033 312
3.3 Uruapan 2033 316

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS 318

4.1 **Programas** 320
Recuperación, Conservación y Monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad 326
Recuperación de Ríos, Barrancas y Escurrimientos 328
Gestión de Acciones Climáticas 330
Desarrollo Agropecuario Sustentable 332
Fortalecimiento Económico Regional 334
Fortalecimiento de Subcentros Municipales 336
Usos de Suelo Municipal 338
Movilidad Logística y Sistema Vial 340
Infraestructura Verde y Espacios Públicos 342
Usos de Suelo y Crecimiento Urbano 344
Gestión de Residuos Sólidos 346
Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios 348
Fortalecimiento de Subcentralidades Urbanas 350
Gobernanza Municipal 352
Sistema Catastral 354
Metropolización 356

4.2 **Proyectos** 358
4.2.1 Metodología para el desarrollo de Proyectos 366
4.2.2 Ejemplo Conceptual del Proyecto 368

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 386

5.1 **Indicadores Totales** 392
5.2 **Proyectos con Indicadores** 396

Referencias Bibliográficas 400

INTRODUCCIÓN

Urbanización y crecimiento económico es un binomio indisoluble. Las ciudades generan bienestar y empleo, esta idea de prosperidad motiva a las personas a establecerse en ellas, no es casualidad que actualmente, más del 54% de la población urbana resida en las áreas urbanas (aquellas con una población superior a los 2,500 habitantes). A pesar de los beneficios económicos, en las ciudades enfrentan problemáticas sociales y ambientales como: inseguridad, pobreza, desigualdad, contaminación, entre otras.

Sumado a lo anterior, debe mencionarse que la expectativa de crecimiento de la población urbana para el año 2050 dice que aproximadamente el 80% habitará en las ciudades. Lo anterior, de acuerdo con ONU Hábitat (2016) conlleva a ocupar en las próximas 3 décadas el equivalente del suelo urbano utilizado en la actualidad.

La evidencia empírica muestra que gran parte del crecimiento de la población urbana a nivel global está ocurriendo en las ciudades de tamaño intermedio, las cuales enfrentan además de lo ya mencionado, problemas presupuestales y una escasa capacitación de sus funcionarios públicos para hacer frente a los desafíos de la vida urbana contemporánea

A pesar de los aspectos negativos, no debe olvidarse que históricamente las ciudades han sido el origen y el lugar donde han ocurrido los grandes cambios artísticos, culturales, científicos y tecnológicos para la humanidad. Por lo tanto, la respuesta a las problemáticas que enfrentan las ciudades está en el interior de las mismas, pero para encontrarlas se requiere un diagnóstico preciso de las causas que las originan, construir una visión a futuro, desarrollar proyectos que ataquen dichas causas y recursos financieros, materiales y humanos para llevarlos a cabo.

Una visión a corto plazo y un enfoque reactivo no es suficiente para que las ciudades superen sus desafios. Resolver los asuntos del día a día por las adminstraciones públicas locales origina que muchos de los problemas no se ataquen de fondo. Diseñar estrategias a largo plazo implica que la ejecución de las mismas exceda los períodos de duración del gobierno local.

No planear el futuro de las ciudades traerá peores consecuencias y un mayor deterioro en las condiciones de vida de sus habitantes y se perderá la valiosa oportunidad de alcanzar un desarrollo armónico y sostenible.

Si los gobiernos locales optan por la planeación urbana ésta deberá atender al menos los siguientes puntos:

- Considerar la ciudad como un sistema complejo, integrado e intersectorial,
- Planear a escala suficiente a fin de hacer frente a los problemas comunes,
- Incorporar las demandas de los ciudadanos y las diversas partes interesadas en el desarrollo de la ciudad.

No debe omitirse que la planeación deberá atender las características propias de la ciudad o territorio de intervención que en el caso concreto de Uruapan, Michoacán deberá considerar al menos lo siguiente: un alto grado de urbanización (superior al 93%), un bajo índice de marginación, una importante actividad económica en torno al cultivo, comercialización y exportación de aguacate, una tercera parte de la población obtiene ingresos menores a dos salarios mínimos, contaminación del río Cupatitzio, su principal fuente de abastecimiento de agua, deforestación de su zona boscosa, un incremento en la inseguridad y la incidencia delictiva y un potencial turístico poco aprovechado (ONU Hábitat, 2018).

Las situaciones anteriores, también son resultado de la improvisación de acciones que siguen criterios politicos que lejos de disminuir la incidencia de las mismas, las acrecentan. Asimismo, las pocas acciones exitosas que logran implementar los gobiernos locales no logran trascender más allá de sus períodos de gestion. Por lo tanto, resulta necesario que el municipio de Uruapan cuente con un documento rector del desarrollo integral para el mediano y largo plazos.

Dicho plan maestro deberá ser polifacético y no solamente concentrarse en el diseño físico o reflejar unicamente los intereses de los sectores económicamente más poderosos, sino además incorporar los deseos y anhelos de los pobres urbanos, las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y de todo aquel grupo que sea considerado como vulnerable, para con ello, garantizar la implementación de las acciones enunciadas en dicho documento y con ello generar mejores condiciones de gobernanza.

El presente documento denominado Plan Uruapan 2033 recopila los deseos y anhelos de sus habitantes, de ser en el los próximos 13 años un municipio seguro, respetuoso del medio ambiente y con oportunidades económicas. Para la elaboración del presente documento fue necesario combinar diversas metodologías de planeación existente: como la estratégica, retrospectiva y prospectiva.

- Planeación estratégica. Donde a partir de un análisis del entorno de una organización, en este caso el municipio; se elabora un análisis del interno (fortalezas y debilidades) y otro externo (oportunidades y amenazas), para posteriormente, dar repuesta a las siguientes interrogantes: ¿dónde estamos hoy? ¿a dónde queremos ir? Y ¿cómo podemos llegar a donde queremos ir?; o en otras palabras, la elaboración una misión y visión compartida y la delimitación de estrategias que permitan alcanzar la visión colectiva.
- Planeación retrospectiva. Esta técnica se basa en la exploración del pasado para comprender lo que puede ocurrir en el futuro, para ello pueden utilizarse diversas técnicas estadísticas como la progresión lineal o la correlación.
- Planeación prospectiva. Esta postula que el único espacio sobre el cual los seres humanos pueden tener impacto es en el futuro. "El pasado pertenece a la memoria, el presente a la acción y el futuro a la voluntad y a la imaginación".

Para la elaboración del presente plan fueron necesarias las siguientes estapas:

- Diagnóstico Técnico. Mediante la recopilación de información en fuentes secundarias (estadísticas, cartografías, bases de datos, estudios de caso, entre otras), algunas de las instituciones consultadas fueron las siguientes: gubernamentales de los tres ordenes de gobierno, centralizados y descentralizados (INEGI, CONEVAL, INE, CONAPO, entre otras), organismos internacionales como ONU Hábitat , estudios de diversas universidades y centros de investigación, del sector público y privado, como la Universidad Nacional Autonóma de México, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Colegio de Michoacán, A.C.., el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otros.. Con lo que se obtuvo una primer problematización, misma que se dividió en 4 ejes: Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Territorio, y Administración Pública y Estado de Derecho.
- Diagnóstico percibido. En esta fase se búsco contrastar los resultados obtenidos en el diagnóstico técnico con las opiniones de la ciudadadía uruapense y las principales problemáticas que ella enfrenta. Para recopilar la información anterior, se recurrió a diversas técnicas de participación ciudadana: encuestas cara a cara, encuesta en línea y 4 mesas de expertos, de acuerdo a los 4 ejes mencionados anteriormente. Ambos ejercicios participativos se desarrollaron entre los meses de julio y agosto de 2019.
- Definición de vocaciones territoriales. Una vez identificadas las causas que originan las diversas problemáticas, se procederá a contruir un escenario ideal a alcanzar en el horizonte temporal deseado. En esta etapa, deben considerarse las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pudieran condicionar el deseo colectivo, Una vez comprobada la viabilidad será importante se procederá a establecer los objetivos, metas y estrategias a alcanzar. Esta etapa también contó con la participación de la ciudadanía mediante el desarrollo de foros ciudadanos, los cuales se desarrollaron durante el mes de septiembre de 2019.

Resulta importante mencionar que durante el desarrollo de estos ejercicios participativos, se contó con la participación de los consejos Directivo y Consultivo del Instituto Municipal de Planeación, los vecinos de las distintas colonias, barrios, tenencias y localidades del municipio representados en el Consejo de Desarrollo Municipal y el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; a este ejercicio también se sumaron diversos organismos empresariales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Para que los objetivos, metas y estrategias enunciadas en el presente plan se materialicen en acciones en el corto, mediano y largo plazos será importante elaborar una cartera de proyectos que permitan atacar las causas del problema. Debe enfatizarse que de esta etapa se definirá gran parte de la agenda política de al menos las próximas 4 administraciones municipales.

Además de lo anterior, toda proceso de planeación deberá contar con una serie de indicadores que permitán evaluar los resultados de las acciones implementadas a lo largo de diversos momentos de la vigencia del presente documento. Con la finalidad de unificar el diagnóstico de los problemas, la definición de objetivos y metas con el diseño de una cartera de proyectos, se atendió a la sugerencia de diversos organismos internacionales como el Banco Mundial o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se adapto la Matriz del Marco Lógico (MML) y poder recabar la información durante los diversos ejercicios participativos.

El presente Plan Uruapan 2033, el primero que atiende al criterio de visión a largo plazo ha sido coordinado por el Instituto Municipal de Planeación, organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal quien será además el encargado de par seguimiento a los avances del mismo. Respecto al contenido del presente documento, este se estructura por cinco grandes capítulos, mismos que se detallan enseguida:

- Participación ciudadana. En este apartado se describen las diversas etapas que se requirieron para recuperar las opiniones de la ciudadanía respecto a sus problemas, el Uruapan al que aspiran y a sus propuestas de mejora.
- Diagnóstico- Pronóstico. A partir de los 4 ejes antes mencionados, se recopila desde fuentes secundarias, las diversas tendencias que presenta el municipio desde las últimas dos décadas..
- Visión. En esta etapa se formula un enunciado de visión que se pretende alcanzar a partir de las tendencias mostradas en el apartado anterior, y a las sugerencias o escenarios ideales propuestos por diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- Programas y proyectos. Presenta una serie de acciones que llevadas de forma coordinada por la sociedad civil y el gobierno permitirán que en el año 2033 el munipicipio sea logre un desarrollo armónico y sustentable.
- Evaluación. Se proponen una serie de indicadores de impacto que permitirán evaluar en el futuro los resultados del plan.
- Por último se incorporan las referencias utilizadas en la elaboración del presente documento.

(Antecedentes históricos)

Los registros de la historia de Uruapan datan desde el año de 1528, antes de la llegada de Fray Juan de San Miguel para la evangelización de esta ciudad que sería hasta 1533. La palabra Uruapan proviene del purhépecha uruapani, que significa "el lugar donde todo florece" o en otras versiones "Lugar donde los arboles siempre tienen fruto".

Con la llegada de este monje franciscano se comenzó la urbanización de esta ciudad que Fray Juan de San Miguel había bautizado como San Francisco Uruapan. Se encargó, en gran parte, del diseño de la ciudad para que pudiese ser ordenada y bella, con un modelo ortogonal como se usaba en Europa en la Edad Media. Uruapan ha sido de gran importancia dentro de la historia de México, durante cada etapa de la evolución histórica de México se encuentran muchos sucesos importantes, así como personajes que van construyendo la historia de Uruapan. Estas etapas son las siguientes:

- Etapa Precortesiana que comprende el apogeo de las Civilizaciones Mesoamericanas desde el 2500 a.C. hasta el 1519.
- Etapa de la Conquista de México del año 1519 hasta 1521 con los viajes de Cristóbal Colón al continente Americano, la exploración del territorio nacional y la conquista del Imperio Azteca.
- Etapa de la Colonia o Etapa del Virreinato de la Nueva España como se le conoció al territorio de México al ser una colonia de la Corona Española entre año 1521 hasta 1821.



Avenida Juárez



Casa del Niño



Cerro de La Charanda,



Calle Mercado



- Etapa de la Independencia de México que seria del año 1810 a 1821 fue el inicio del movimiento de Independencia Nacional encabezado por personajes como Hidalgo, Allende, Morelos, Galeana, Bravo, Mina y Guerrero, entre otros.
- Etapa del México independiente de 1821 al año 1854 con las diferentes formas de gobierno Mexicano desde la Monarquía, la República Federal y el Centralismo.
- Etapa de la Guerra de Reforma que comprende del año 1854 a 1876 que se caracteriza por el enfrentamiento entre Liberales y Conservadores, las leyes de Reforma, la Constitución de 1857 entre otras cosas.
- Etapa de la Guerra de la Intervención francesa del año de 1876 hasta 1910.
- Etapa de la Revolución Mexicana de 1910 a 1920 con el primer movimiento social del siglo XX con el levantamiento armado del pueblo.
- Etapa de México postrevolucionario que es del año 1919 a 1980 es la etapa de Reconstrucción Nacional posterior al movimiento armado con los gobiernos del Obregón, Calles hasta el Cardenismo.
- Etapa es la del Siglo XX o México Moderno que comprende las ultimas dos décadas del siglo XX, la alternancia democrática en el 2000 y principios del siglo XXI gasta la actualidad.

Como ya se mencionó anteriormente, varios hechos importantes se han vivido en la ciudad de Uruapan a lo largo de la historia de México, los cuales se mencionan en las siguientes diapositivas junto con la línea del tiempo que viene posteriormente.



Colonia El Vergel

Primera etapa: Precortesiana

De acuerdo a la "Relación de Michoacán" el antiguo pueblo de Uruapan pertenecía al Señorío Purépecha como parte del "Poniente de las cuatro partes del Mundo", que concebían los purépechas cumpliendo tributo al soberano correspondiente, de la civilización precortesiana.

23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 1523.- De acuerdo a la Relación General de Michoacán, llega en esta fecha el visitador español Antonio de Carvajal, determinando la existencia del pueblo de Uruapan, un cacicazgo al que pertenecían Angahuan viejo, Capacuaro, Chachacuaro, Xirosto, Charapan, Xicalan y otros pueblos no identificables, todos sujetos al rey Calzonci, en ese entonces el antiguo pueblo que era cabecera jurisdiccional contaba con 1680 pobladores.

Segunda etapa: Conquista de México

1524.- A partir de los primeros años de la conquista la Villa de San Francisco Uruapan fue gobernado por los encomenderos de la familia de Francisco Villegas, uno de los primeros conquistadores de América, los pobladores de este territorio daban tributo al encomendero.

1533.- A mediados de este año Fray Juan de San Miguel llegó a este edén michoacano y llevó a cabo la fundación hispana, organizando además una pequeña sociedad política y religiosa, así como la creación de los nueve barrios: San Miguel, San Francisco, La Magdalena, La Santísima Trinidad, San Juan Evangelista, San Pedro, Santo Santiago, Los Reyes y San Juan Bautista.

A partir de 1533 en adelante Fray Juan de San Miguel con ayuda de los indígenas emprende la construcción del convento e iglesia principal del pueblo, así también el templo dedicado a la Inmaculada Concepción y en el hospital de indios o Huatapera. Del mismo modo establece una capilla para cada barrio.

1549.- Fray Toribio de Benavente, mejor conocido como Motolinia hace una visita especial al pueblo recién fundado, visitó la antigua villa a fin de presidir un encuentro de religiosos en el correspondiente Capítulo Provincial de la Orden Franciscana.

1587.- El comisario general de la orden franciscana, Fray Alonso Ponce efectúa una "visita de inspección a Uruapan" y a los misioneros que atendían esta población que estaban distribuidos en los barrios: San Miguel, San Juan Bautista, Santo Santiago, San Pedro, La Magdalena, San Francisco, La Santísima Trinidad, Los santos Reyes y San Juan Evangelista; además de los poblados de San Lorenzo, Santa Catarina, Corroi, Charapan, Xicalan y Taciran. En cuanto a su lenguaje, la lengua que predominaba era la tarasca, y muy pocos hablaban la mexica o la teca.



Portal del Centro Histórico



Antigua Estación del Ferrocarril

Tercera etapa: Época de la colonia

20 DE NOVIEMBRE DE 1769.- El gobierno virreinal mandó decapitar una decena de autoridades indígenas del pueblo de San Francisco Uruapan. Estos podrían considerarse los primeros mártires de Uruapan. Fueron ejecutados en la plaza pública, el ejecutor separó las cabezas de ellos y las puso en lo alto en los sitios que ocupaban las casas que habitaban dichos reos originarios de los barrios de la villa.

Enero de 1796.- José María Morelos llega a "La Villa de San Francisco Uruapan" para hacerse cargo como maestro de la escuela cura y auxiliar del párroco propietario, Nicolás Santiago Herrera. Es la primera estancia en esta Villa del futuro héroe de la patria

Cuarta etapa: Independencia de México

1814.- En dos temporadas de este año se refugiaron aquí los miembros del congreso constituyente de Chilpancingo, donde concretizaron gran parte de la redacción de la primera constitución de nuestro país, siendo así Uruapan el origen del Constitucionalismo Mexicano. Aquí también se creó la Junta Subalterna Gubernativa que asumió el poder ejecutivo federal en septiembre de 1815, siendo Uruapan la sede del poder Supremo de los Insurgentes.

Quinta etapa: El México independiente

1 DE DICIEMBRE DE 1842.- En su itinerario Madame Calderón de la Barca llega a Uruapan. A través de una interesante crónica se refiere a los alrededores de la villa y hace una excelente descripción de la Tzaráracua y de la técnica del Maque.

Sexta etapa: Guerra de reforma

12 DE JULIO DE 1854.- Se encuentran en Uruapan, procedentes de Pátzcuaro, integrantes del escuadrón lanceros de Querétaro, quienes apoyan el plan de Ayutla.

28 DE NOVIEMBRE DE 1858.- El gobierno de Michoacán decreta el nombre oficial de "Uruapan del progreso", quedando atrás el antiguo nombre de "Villa de San Francisco Uruapan".



Uruapan, Mich., Aeropuerto

En el siguiente año se trasladan los poderes del gobierno del estado de Michoacán a la cabecera municipal de Uruapan, siendo por primera vez la capital del estado de manera provisional ante la toma de Morelia durante el conflicto de guerra, la estancia de los poderes fue breve, una vez pacificada la Guerra de Reforma.

Séptima etapa: Guerra de intervención francesa

21 DE OCTUBRE DE 1865.- En esta fecha, salieron de prisión los cinco republicanos que habían de ser pasados por las armas por el traidor de la patria, Ramón Méndez, dichos defensores de la patria contra el gobierno monárquico de Maximiliano de Habsburgo, se les conoce como Mártires de Uruapan, ellos son:
José María Arteaga Magallanes, Carlos Salazar Ruiz, Jesús Díaz Ruiz, J Trinidad Villagómez y Juan González.

Octava etapa: República restaurada

1874.- El 27 de julio de este año se establece una empresa textil en Uruapan, años posteriores quedarían formalmente inauguradas y en servicio, dos fábricas de este tipo de producción en la ciudad. Una llamada Fábrica de Hilados y Tejidos "La Providencia" y otra de nombre Fábrica de Hilados y Tejidos "San Pedro", siendo ambas de gran impacto laboral para el pueblo de la prefectura de Uruapan

Novena etapa: El Porfiriato

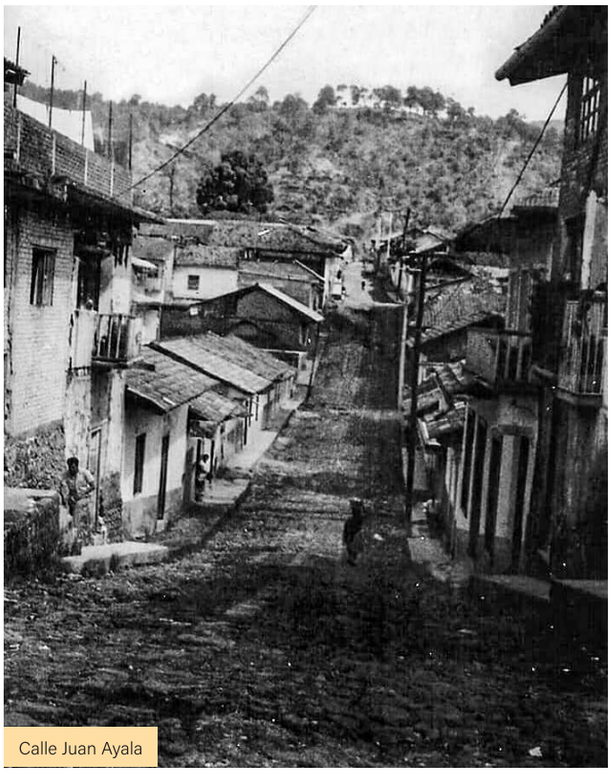
1885.- De acuerdo con los informes del gobierno estatal, para este año la población de Uruapan del Progreso contaba con el servicio del telégrafo. Y que era el ramal Autlán-Uruapan, vía Sayula-Tizapán-Jiquilpan-Cotija y los Reyes.De acuerdo al informe geográfico de 1890 el distrito de Uruapan tenía varias municipalidades, incluyendo a Uruapan, Tarétan, Paracho, Cherán, Nahuatzen, Carapan, Peribán, Tingambato, Tancítaro, Los Reyes, Parangaricutiro. En cuanto a Uruapan contaba con una población de 12,196 habitantes. Destacaba como lugar de interés el Cupatitzio y la Tzararacua, en cuanto a sus riquezas naturales.

1891.- Inicia en Uruapan el servicio telefónico, gracias a las líneas federales construidas y que interconectaban con varias poblaciones de la región, entre ellas: Morelia, Pátzcuaro, Zamora, Maravatío, Tlalpujahua y Zitácuaro. Entre 1892 y 1897 la línea de Uruapan se extendía a la hacienda de Matanguarán, Tancítaro, Los Reyes, Peribán y Tingambato.

21 DE OCTUBRE DE 1893.- Se inaugura el monumento en honor a los Mártires de Uruapan. A partir de entonces a esta plaza se le conoce como Plaza Mártires de Uruapan o Plaza de Armas.

1895.- Inicia en operación el servicio postal diario entre las poblaciones de Uruapan y Pátzcuaro a partir del 1 de julio de ese año. Ya en 1900 había servicio a domicilio y también correspondencia entre los pobladores de las latitudes.

MAYO DE 1896.- Por primera vez Uruapan cuenta con luz eléctrica, gracias a la formalización efectuada por los hermanos Manuel y Atenógenes Álvarez, así como Narciso Sandoval, ante el gobierno estatal, quedando en ese mes formalizada la inauguración del servicio de alumbrado público de Uruapan, a través de la Compañía de Luz Eléctrica del Distrito de Uruapan



Calle Juan Ayala



Avenida Ocampo



Entrada al Parque Nacional

Décima etapa: El siglo XX

1899.- Inicia sus actividades el tramo ferroviario Uruapan-Pátzcuaro. A partir de entonces este medio de comunicación tuvo un gran impacto en el desarrollo y crecimiento de la región, principalmente durante varias décadas del siglo XX, debido al enlace comercial y social que tuvo dicho servicio, la estación del ferrocarril se situó hacia el oriente de la ciudad.

1900.- Hasta entonces era muy popular la elaboración de las famosas lacas de Uruapan elaboradas por los indígenas, realizaban piezas de diferentes tamaños y se vendían en aquella época en las tiendas de la ciudad de México y en otras plazas de toda la república, del mismo modo los guajes.



Avenida Independencia



En noviembre de 1900, siendo prefecto de Uruapan Ignacio Mercado, se celebra la inauguración oficial que pone en operación los "tranvías urbanos" para uso público y mercantil. Dicho servicio estaría en operación hasta alrededor de 1929.

1903.- Se establece el Colegio de los maristas. En dicho plantel escolar estudiaban los niños de clase media y alta de esta población con una formación escolar y religiosa. Funcionó hasta 1913. En tanto los niños de menos recursos se preparaban en las escuelas públicas como la Escuela Estatal Prof. Juan Delgado que se inauguró el 10 de abril de 1909.

1908.- Se establece por primera vez una planta empacadora de carnes de primer nivel, conocida como "popo". Llegó a exportar carne hasta Europa. Funcionó hasta alrededor de 1913, debido a los problemas de la revolución la empresa capitalista con inversiones extranjeras tuvo que cerrar sus puertas.

15 DE MAYO DE 1911.- Después de la toma de Uruapan abanderada por el cuatrero Santiago Archundia, el general Marcos W. Méndez logra tomar la plaza de Uruapan para estabilizar la situación provocada ante la llegada de la revolución mexicana. Desde entonces Uruapan sería un lugar de mucho movimiento revolucionario y estratégico por ser una zona de transición entre la meseta purépecha y la tierra caliente de Michoacán.

1913.- Abre por primera vez su fábrica de aguardiente denominada "La Charanda" don Eduardo Chávez Alva, siendo uno de los primeros empresarios dedicados al aguardiente de caña tan popular, dando fama a Uruapan en cuanto a su lleno distintivo y que años posteriores tuviera su denominación de origen.

El distrito de Uruapan es representado por José Álvarez como diputado federal y como presidente emanado de la Constitución de 1917 el ciudadano Eloy Medina.

1929-1930.- Durante estos años se efectúan las primeras instalaciones de drenajes, introducción de agua potable y pavimentación de las principales calles de la ciudad, iniciadas por la calle de Independencia, para seguir por las calles de San de Álvaro Obregón, José María Morelos, Francisco I. Madero, Cupatitzio, Emilio Carranza y Manuel Ocaranza. Las obras las encabezó el general Octavio de la Peña, quien vino a Urbanizar el centro de la ciudad, en estas obras de instalación de drenaje asfaltado de calles, entubado de agua etc.

1932.- A raíz de la aprobación del H. Cabildo para que la antigua capilla del Barrio de la Santísima Trinidad cambiara de nombre por plazuela Bonifacio Moreno, quedan así siete de los barrios fundados por Fray Juan de San Miguel en 1533, ellos son: San Francisco, San Miguel, San Juan Bautista (quemado), San Juan Evangelista, Santo Santiago, San Pedro, La Magdalena. Se considera que el actual Barrio del Vergel se establece en terrenos adyacentes del antiguo Barrio de la Trinidad. El barrio desaparecido fue el de los Reyes.

1936.- En noviembre de este año, surge la creación del honorable cuerpo de bomberos de la ciudad de Uruapan. Cabe destacar que de los fundadores de esta corporación estaban: Jesús Quiroz, Salvador Pedraza, Justo de Anda, José Vargas, Manuel Vigil, Arcadio Padilla, entre otros.

1941.- El 13 de noviembre de este año nace la primera estación de radio en nuestra ciudad, gracias a los hermanos Navarro Quiroz, posteriormente habría de ser una de las formas de comunicación comercial en esta ciudad.

1 DE AGOSTO DE 1947.- Se crea la Comisión del Río de Tepalcatepec, habiéndose instalado su sede en esta ciudad. Dicho organismo dependía directamente de la Secretaría de recursos hidráulicos y obras. Esta comisión permitió un gran desarrollo urbano y de infraestructura, carreteras, caminos, puentes, así como la creación de espacios de salud y educativos, en toda la meseta purépecha, Uruapan y la tierra caliente del Estado. Durante esta época el progreso y desarrollo de Uruapan fue notable y se impulsó a partir de entonces

1949.- En este año inicia en operación el servicio de línea férrea Caltzontzin-Uruapan-Apatzingán, este tramo ferroviario abarca 127 km.

31 DE MARZO DE 1951.- Sucede el incendio del Parián nuevo, el motivo por el cual el centro histórico de la población habría de ser modificado, tanto en sus portales como en sus plazas. Recordando que Uruapan consta con tres plazas: Mártires de Uruapan, Juárez y Fray Juan de San Miguel. Posteriormente, y una vez inaugurado el monumento a Morelos, Uruapan habría de quedarse con dos grandes plazas, una la Mártires de Uruapan y la otra dedicada al Siervo de la Nación. Del mismo modo serían destruidos los dos Parianes, y en uno de ellos se erigiría la actual pérgola municipal.

MARZO DE 1954.- Se inaugura en Uruapan la delegación de la Cruz Roja en donde intervinieron autoridades municipales.



Construcción Fabrica de San Padro 1895



Uruapan 1931

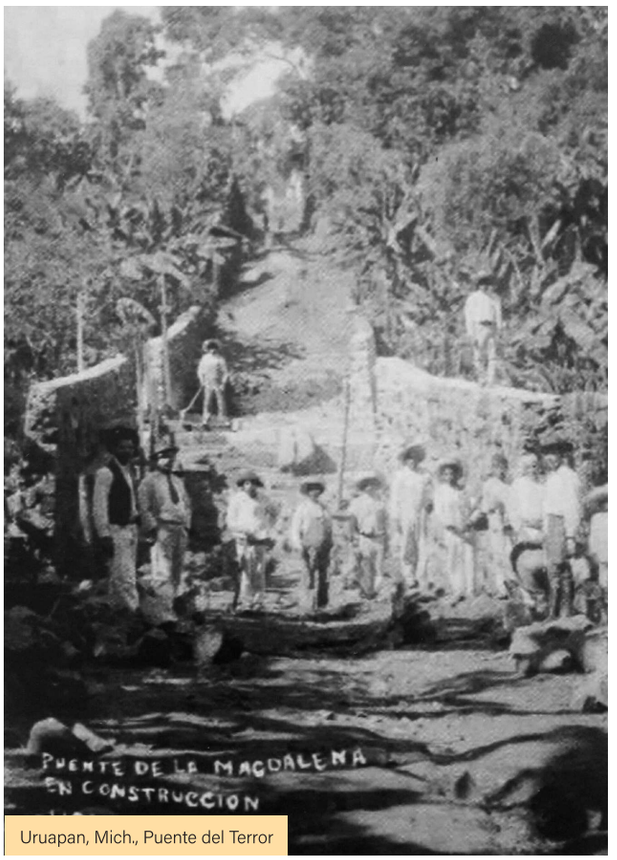
1960.- A partir de este año los artesanos procedentes de la meseta purépecha vienen a ofertar sus productos durante Semana Santa, naciendo así el Tianguis Artesanal de "Domingo de Ramos" de Uruapan. Sería hasta 1975 cuando se establecerían definitivamente en las plazas Mártires de Uruapan y José María Morelos.

1962.- Para este año ya se habían establecido en esta región las estaciones hidroeléctricas siguientes: Estación hidroeléctrica "Cupatitzio", "Canal de Santa Bárbara", "La Rápida", "Tzaráracua" y la Estación Desarenador "El Atuto". Lo anterior de acuerdo al boletín hidrológico que publicaba la Comisión Federal de Electricidad.

1963.- Se establecieron en el municipio de Uruapan los primeros viveros comerciales de aguacate con la variedad Hass, con una producción de 18 a 20 mil plantas certificadas de Santa Paula, California (Estados Unidos).

1964.- Se inicia el establecimiento de los primeros huertos comerciales con esa variedad de aguacate en el municipio de Uruapan.





Uruapan, Mich., Puente del Terror

1968.- El 12 de octubre de 1968, Uruapan luce una fiesta popular en el centro de la ciudad, al llevar a efecto la transmisión de programas televisivos de los juegos olímpicos de "México 68", y es a partir de entonces que Uruapan cuenta con su servicio de televisión por cable, siendo una de las primeras poblaciones con ese tipo de servicio

1968.- Se forma la primer tienda de agroquímicos o insumos agrícolas en la ciudad de Uruapan. En ese mismo año se constituyó la Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate. A partir de la firma del TLC se establecieron compañías empacadoras estadounidenses como Calavo, Mission de México, Fresh Pack y Del Monte.

1969.- Después de varias décadas de ocupar la presidencia municipal, políticos de identidad priísta, llega por primera vez al poder un gobierno emanado de otro partido, Acción Nacional, con Francisco Solís Huanosto, quien ocuparía sus funciones de 1969-1971. A partir de entonces los poderes del municipio tendrían bandera de diferente partido, llegando a ocupar ese encargo, representantes del PRI, PAN y PRD.

1990.- Para entonces al menos existían en Uruapan 15 asentamientos irregulares de gran tamaño, buena organización y considerable capacidad política. Como antecedente y debido a las necesidades poblacionales, en Uruapan se habían establecido las primeras colonias irregulares hacia los años setentas del siglo XX, impulsadas por el Partido Comunista Mexicano, después participarían los alumnos de las casas de estudiante y organizaciones civiles; es así como Uruapan empieza a crecer de manera desproporcionada y sin un control urbanístico

Línea de Tiempo | 500 años

AÑO 1533
Llega Fray Juan de San Miguel para llegar a cabo la fundación hispana.

AÑO 1858
El gobierno de Michoacán decreta el nombre oficial de "Uruapan del progreso"

AÑO 1769
El gobierno virreinal manda decapitar una decena de autoridades indígenas, podrían considerarse los primeros mártires de Uruapan

AÑO 1885
Uruapan cuenta con el servicio del telégrafo y en 1891 Inicia en el servicio telefónico

AÑO 1874
Se establecen empresas textiles, una llamada Fábrica de Hilados y Tejidos "La Providencia" y Fábrica de Hilados y Tejidos "San Pedro"

AÑO 1865
Salen de prisión los republicanos conocidos como Mártires de Uruapan.

AÑO 1893
Se inaugura el monumento en honor a los Mártires de Uruapan. Ahora se conoce como Plaza Mártires de Uruapan

AÑO 1895
Inicia el servicio postal diario entre Uruapan y Pátzcuaro, en 1896 por primera vez Uruapan cuenta con luz eléctrica.

AÑO 1899
Inicia el tramo ferroviario Uruapan-Pátzcuaro. En 1900 se celebra el uso de los "tranvías urbanos" para uso público y mercantil.

AÑO **1911**

Marcos W. Méndez logra tomar la plaza de Uruapan para estabilizar la situación ante la llegada de la revolución mexicana.

AÑO **1930**

Primeras instalaciones de drenajes, introducción de agua potable y pavimentación de las principales calles de la ciudad.

AÑO **1936**

Surge la creación del H. cuerpo de bomberos de Uruapan. Y en 1941 nace la primera estación de radio en la ciudad.

AÑO **1947**

Se crea la Comisión del Río de Tepalcatepec, habiéndose instalado su sede en esta ciudad.

AÑO **1949**

Inicia en operación el servicio de línea férrea Caltzontzin-Uruapan-Apatzingán.

AÑO **1951**

Incendio del Parián nuevo, motivo por el cual el centro histórico de la población habría de ser modificado, en sus portales como en sus plazas.

AÑO **1960**

Los artesanos de la meseta purépecha ofertan sus productos durante Semana Santa, naciendo así el Tianguis Artesanal de "Domingo de Ramos" de Uruapan.

AÑO **1963**

Se establecen los primeros viveros comerciales de aguacate con la variedad Hass.

AÑO **1968**

Se forma la primer tienda de agroquímicos en la ciudad.
Y se constituyó la Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate.

AÑO **1969**

Después de varias décadas con un gobierno priísta, llega por primera vez al poder en Uruapan el partido Acción Nacional.

PAN

AÑO **1990**

Se establecen compañías empacadoras como Calavo, Mission de México, Fresh Pack y Del Monte quienes impulsan las exportaciones mexicanas de aguacate.

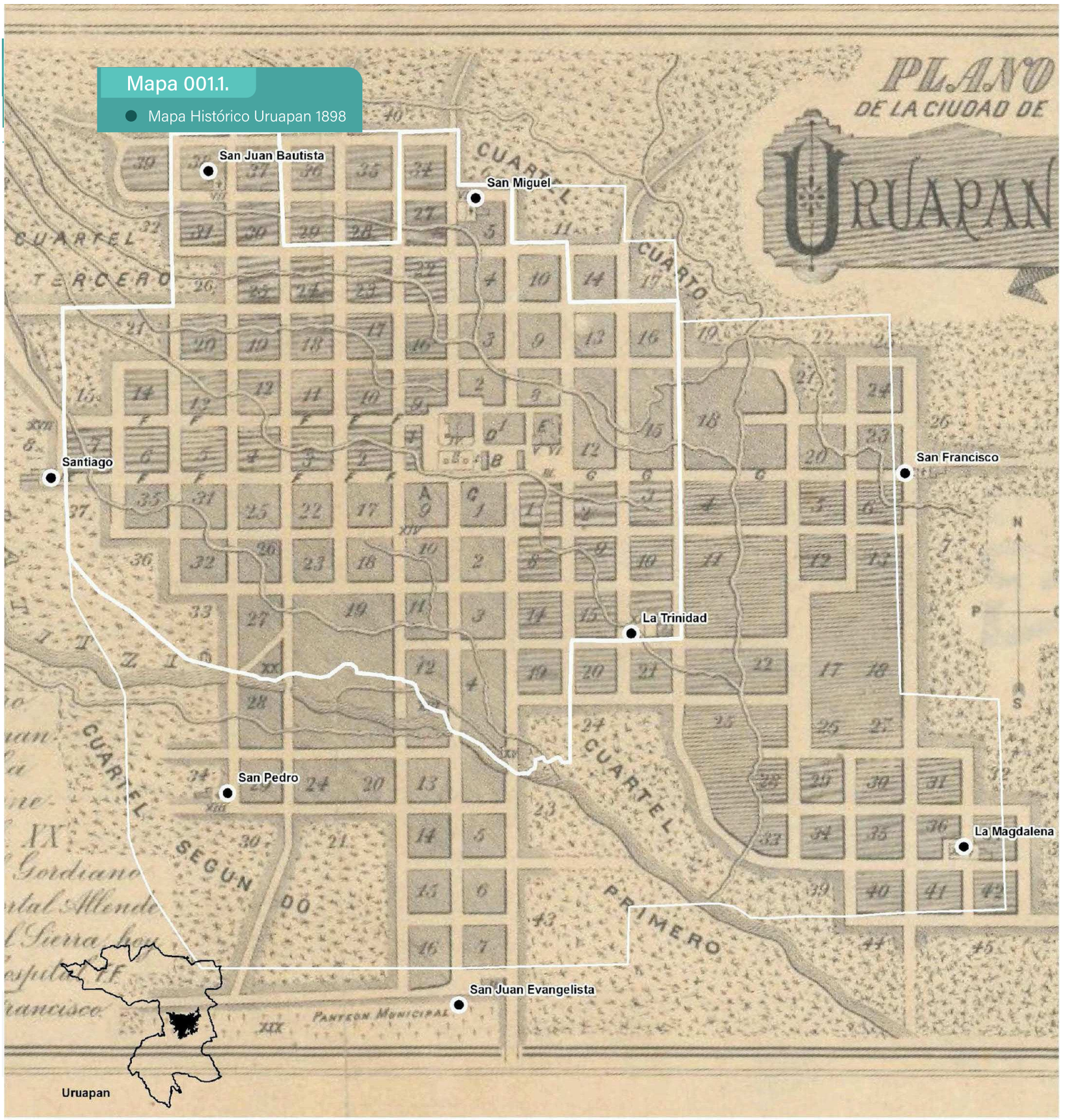
AÑO **2014**

Autoridades del gobierno entregan a la población el primer parque lineal construido sobre las riberas del río Cupatitzio.

AÑO **2033**

Mapa 001.1.

- Mapa Histórico Uruapan 1898



Fuente:

Elaboración propia en apartir de Manuel Ocaranza 1898 | Mapoteca Orozco y Berra

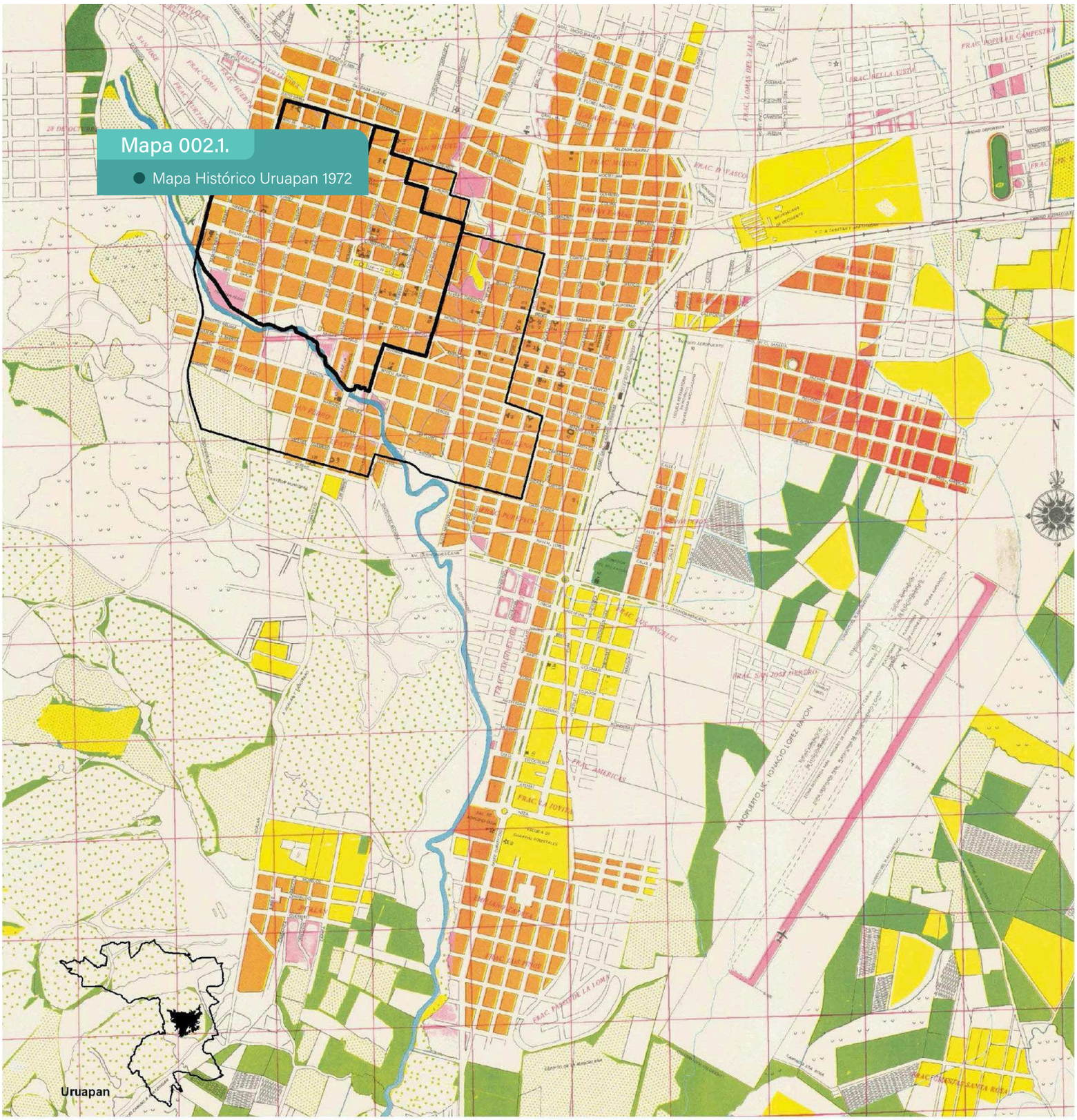


Fuente:

Elaboración propia a partir imagen 40cm/pixel

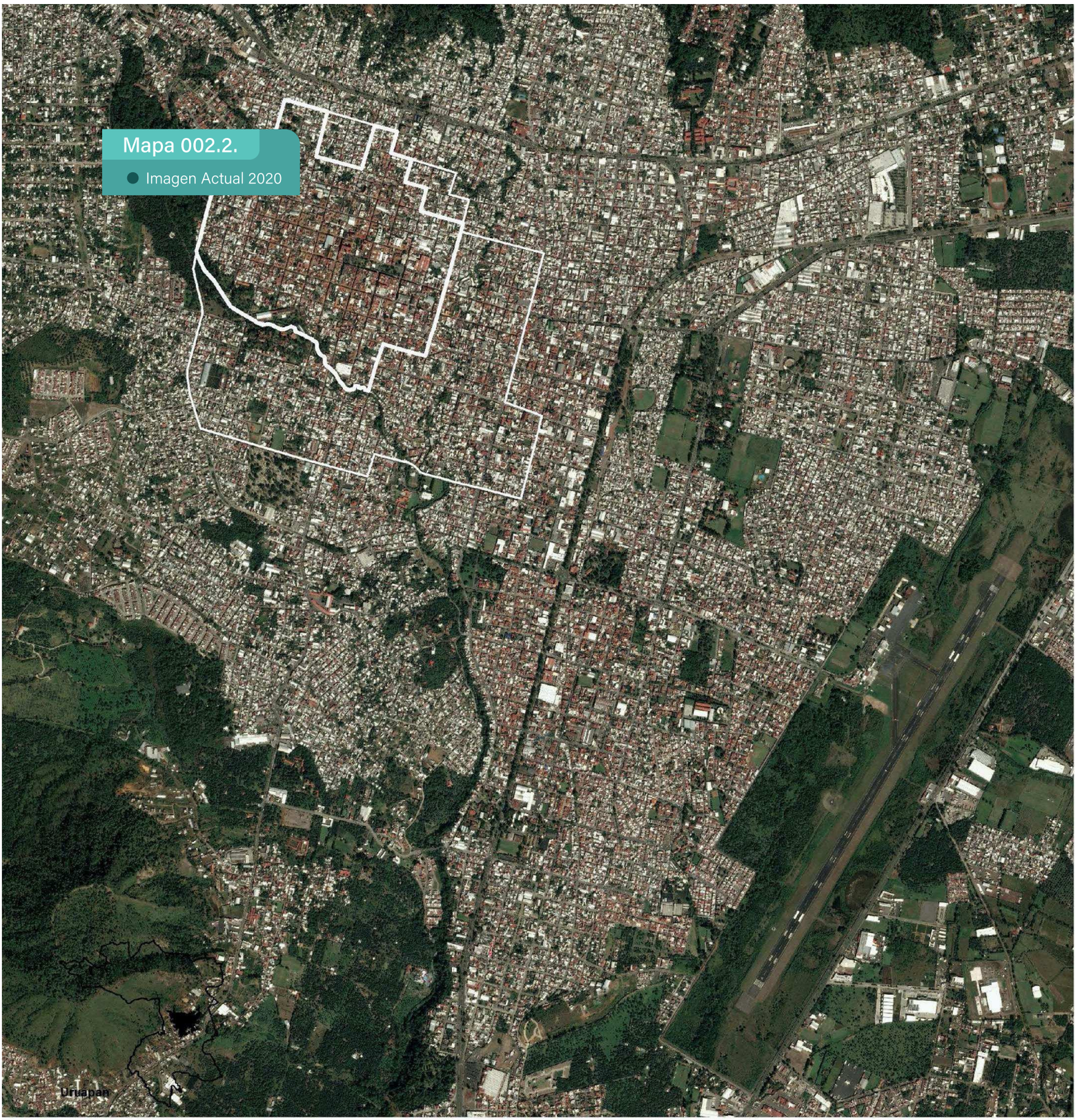
Mapa 002.1.

- Mapa Histórico Uruapan 1972



Fuente:

Elaboración propia en a partir de IG UNAM 1972 | Mapoteca Orozco y Berra



Fuente:

Elaboración propia a partir imagen 40cm/pixel

MARCO JURÍDICO

Con base en ordenamientos legales a nivel internacional, nacional, estatal y municipal; los cuales facultan para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Instrumentos Jurídicos Internacionales

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

El derecho a la ciudad es considerado como el derecho al desarrollo, un medio ambiente sano, a la planificación urbana, procesos de planeación, incluyendo las participación ciudadana, con el propósito de proyectar planes de desarrollo urbano y la protección del patrimonio histórico.

Nueva Agenda Urbana de ONU HÁBITAT

Mediante la planificación y diseño urbano, se trata de crear un vínculo entre la urbanización y desarrollo, así como la orientación a la planificación y desarrollo de las ciudades y los asentamientos reconociendo el desarrollo urbano y territorial sostenible.

Carta Internacional de Derechos Humanos

Es el conjunto de instrumentos jurídicos internacionales que protegen los derechos humanos, éstos son: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; sus protocolos y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es importante que cualquier instrumento de planeación se haga respetando y considerando los derechos humanos de los habitantes en la comunidad, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales, entre otros.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se enfocan en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la justicia, y hacer frente al cambio climático, así como la contribución a la ciudadanía para mejorar la calidad de vida de la población.

Instrumentos Jurídicos Nacionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25,26,27 y 115

Este fundamento normativo es la base que faculta a los municipios para crear e instrumentar los planes de desarrollo, los cuales deberán de conducir y coordinar el crecimiento y desarrollo equilibrado, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana, regulando el uso, fundación, conservación y ordenamiento de los asentamientos humanos, así como el ordenamiento territorial y la actividad económica.

Estableciendo las medidas necesarias para el uso, reservas y destinos de la tierra y agua, cuidado del medio ambiente en beneficio social de la población.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU2016)

Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 35, 36, 37, 40, 49, 50 y 51

Establece la concurrencia de la Federación, entidades federativas y de los municipios, así como de las demarcaciones territoriales para la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos, fijando los criterios para que en el ámbito de sus respectivas competencias exista una efectiva congruencia, coordinación y participación para la planeación, formulación, aprobación y administración de los planes y programas municipales.

Señala que los municipios dictarán las disposiciones reglamentarias para el uso establecido de las tierras y realicen obras y servicios públicos que necesiten los centros de población para un crecimiento óptimo, sin que se afecte la calidad de vida de los ciudadanos.

Ley Nacional de Planeación

Artículos 12, 13 y 33

Es un instrumento legal que establece las funciones de la planeación dentro de la dependencia, sujetándose a actividades correspondientes a formular, instrumentar, controlar y evaluar un plan, lo cual coadyuvará a la consecución de sus objetivos.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)

Artículos 1, 17, 19, 20 bis 5, 23, 99

Es un instrumento legal que establece que para la planeación del desarrollo deben de ser tomados en consideración los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio con la finalidad de regular los usos de suelos para evitar el desarrollo de esquemas segregados o unifuncionales, fomentando la mezcla de los usos habitacionales con los productivos que no representen riesgos daños al medioambiente, y estableciendo usos, reservas y destinos de los planes de desarrollo.

Ley General de Cambio Climático (LGCC)

Artículos 5, 8, 9, 28, 30 y 34

Establece los preceptos para conducir y evaluar las políticas públicas que reduzcan el impacto del cambio climático, así como garantizar a un medio ambiente sano mediante la protección de los asentamientos humanos.

Los municipios en conjunto con la federación coordinarán el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.

Ley Agraria

Artículos 9, 10, 63,73, 76, 87, 89 y 93

Establece la operación de los ejidos los cuales son destinados al asentamiento humano que integra el área en donde se ubique la urbanización, a su vez la tierras ejidales son el sustento económico de un ejido.

Ley de Aguas Nacionales

Artículo 1, 15

Es un instrumento legal que tiene por objeto el uso, distribución, control, preservación, cantidad y calidad del agua para lograr un desarrollo sustentable, así como realizar programas hídricos de conformidad a las necesidades y prioridades de su ámbito territorial y el organismo de la cuenca correspondiente.

Plan Nacional de Desarrollo

Establece la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo y un desarrollo sostenible, a su vez buscar una congruencia con los programas que formule el Gobierno Federal y propiciando la colaboración de los diversos sectores sociales.

Programa Nacional de Vivienda 2019-2024

Menciona el desarrollo de la vivienda conforme a un sistema complejo con efecto en los ámbitos económico, político, social, territorial y ambiental. A fin de generar un desarrollo territorial equilibrado con base en proyectos y programas habitacionales.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Establece los principios, objetivos, estrategias y líneas de acción que determinan las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Instrumentos Jurídicos Estatales

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán
Artículos 107, 108, 109, 110, 111, 120

Es un instrumento legal en el que establece que el Ayuntamiento elaborará, aprobará y ordenará la publicación del Plan de Desarrollo, así como que establecerá objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo generando una congruencia con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo. El Plan de Desarrollo considera las unidades administrativas municipales conforme al ámbito de sus competencias.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán
Artículos 12, 13 y 33

La Planeación del Desarrollo formará parte de un Sistema de Planeación Democrática, mediante las unidades administrativas con funciones de planeación, tomando en consideración las disposiciones reglamentarias y procesos de planeación que se sujeten a la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan.

Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo
Artículos 1, 7 bis, 47 bis, 47 Quater, 47 Quinquies, 175

Es un instrumento jurídico que faculta a los Institutos Municipales de Planeación para coordinar el proceso de planeación estratégica y el desarrollo integral del Municipio, con una visión de largo plazo que integrará los sectores público, social y privado con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como contribuir con el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal en la gestión y realización de planes y el funcionamiento de un sistema de planeación participativa que promueva el desarrollo integral de los Municipios y sus habitantes, considerando la vinculación de la inversión de obras y servicios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
Artículos 123 fracciones VI, VIII y 130

Este fundamento normativo faculta a los ayuntamientos en la formulación, aprobación, administración y difusión de los planes de desarrollo urbano, así como la participación en la formulación de planes de desarrollo regional con la finalidad de un adecuado crecimiento de los núcleos de población.

Plan Estatal de Desarrollo

Es un instrumento que establece el mejorar el bienestar de la población mediante intervenciones de planeación y ordenamiento territorial.

Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal de Michoacán de Ocampo

Establece un programa de uso del suelo y manejo de los recursos naturales, procurando proteger al ambiente y la biodiversidad.

Instrumentos Jurídicos Municipales

Bando de Gobierno para el Municipio de Uruapan, Michoacán
Artículos 192, y 193

Los Planes de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. Se establece que una vez que se apruebe el Plan por el Ayuntamiento, será obligatorio su cumplimiento por las dependencias y unidades de la Administración Pública Municipal.

LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES PODRÁN MODIFICARSE Y ACTUALIZARSE PERIÓDICAMENTE.

Reglamento Interno de la Administración Municipal
Artículos 17 y 107

Estable que las dependencias de la administración pública basarán sus actividades conforme a los programas que se establece en el Plan Municipal de Desarrollo, así como su cumplimiento por parte de las unidades administrativas municipales.

Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán
Artículos 4, 5 , 9, 10

Es un instrumento legal que tiene como principal objetivo elaboración los planes y programas para el desarrollo del municipio a través de un Sistema Municipal de Planeación estableciendo una congruencia con los Planes Nacionales y Estatales, y a su vez realizar las actualizaciones, seguimiento y evaluación del plan o programa.

ES ATRIBUCIÓN DEL INSTITUTO LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ANTE EL AYUNTAMIENTO.

Reglamento Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Uruapan, Michoacán
Artículos 2, 17, 22

Es su principal objetivo la vinculación entre la sociedad y el gobierno municipal para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Otros instrumentos de planeación

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Uruapan 2011

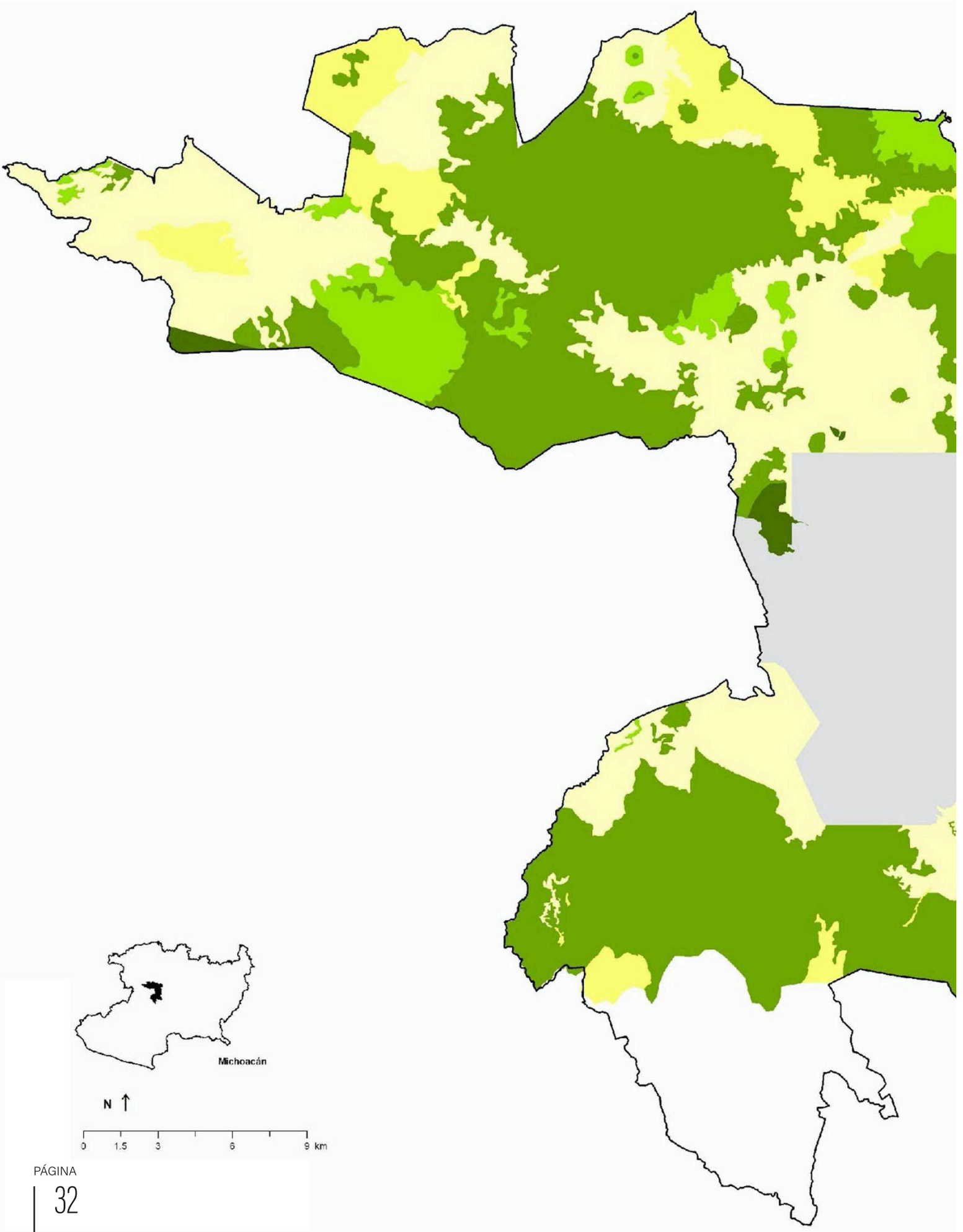
Establece las estrategias de los planes municipales de desarrollo urbano, con la finalidad establecer las áreas de protección y verificar los cambios de usos de suelo.

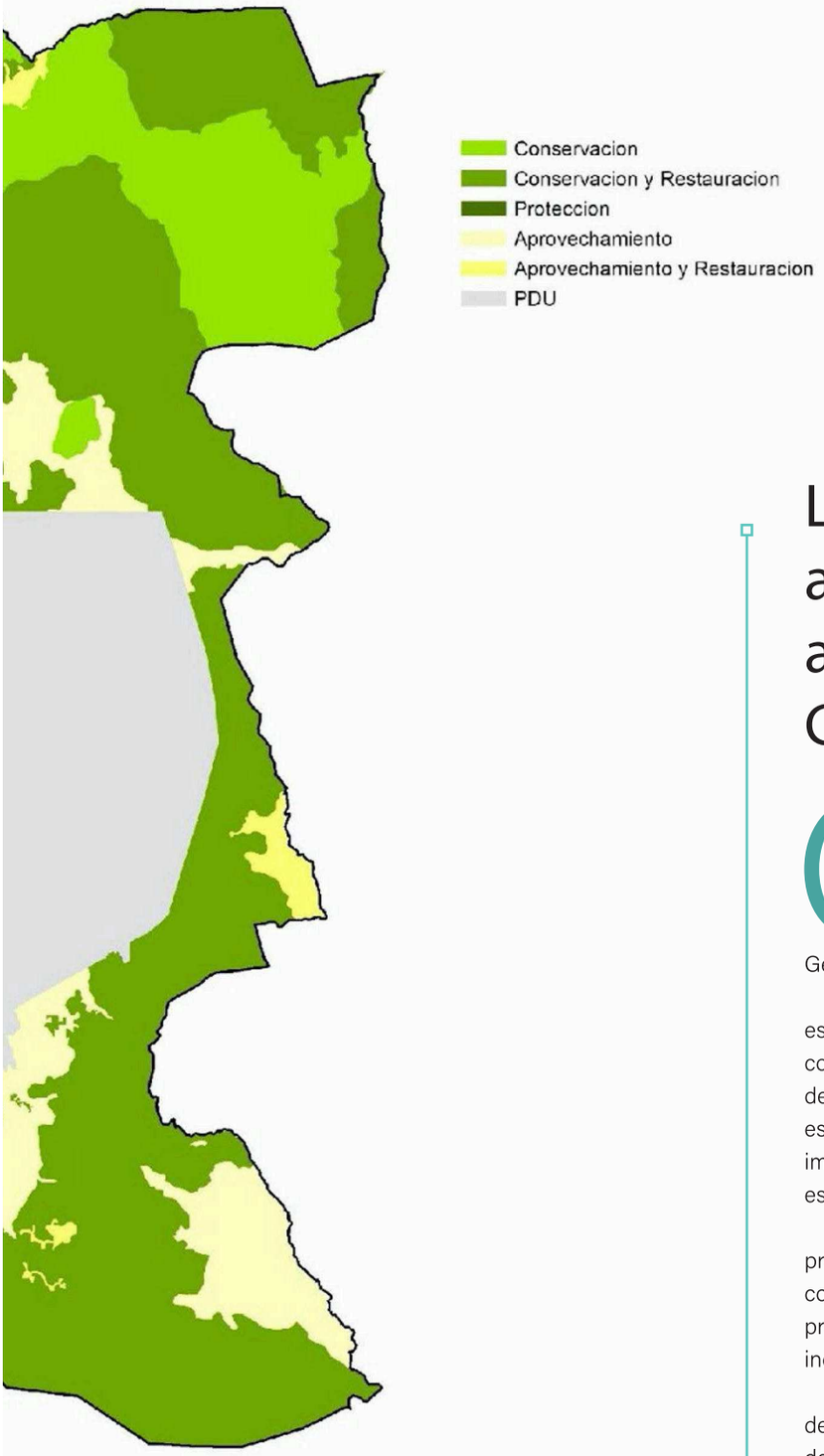
Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio

Es un instrumento legal que establece programas de restauración, protección, conservación y el desarrollo forestal sustentable, el cual incluye lineamientos ecológicos para los planes y programas.

Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

Establece la identificación de los principales riesgos y desastres que puedan afectar a la población, establece estrategias de prevención, y sirve como base estadística de la población del municipio, para generar una planificación social, económica, ambiental y territorial.


Michoacán
N
0
1.5
3
6
9 km



Las políticas ambientales aplicables a las Unidades de Gestión Ambiental son:

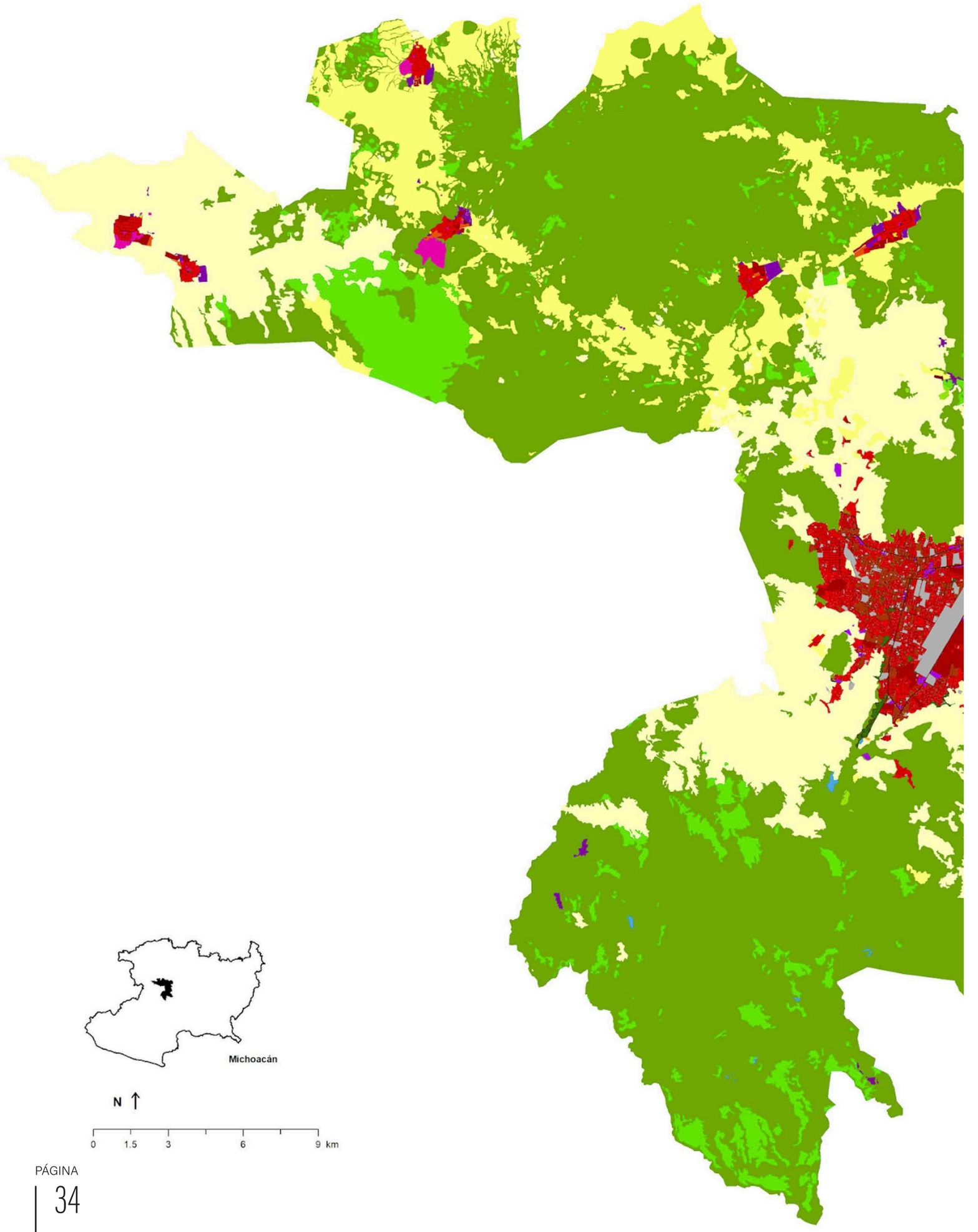
Conservación: Política que promueve la permanencia de ecosistemas nativos y su utilización, sin que esto último implique cambios masivos en el uso del suelo en la Unidad de Gestión Ambiental donde se aplique.

Conservación y restauración: Este tipo de política se establece en áreas con presencia de bosque y algún uso como agricultura o suelo desnudo, colindantes con zonas destinadas a conservación, y que debido a la importancia de esos sitios, tanto por la aptitud genuina que tienen como a la importancia en cuanto a la recarga de acuíferos se les asignó esta política con el fin de recuperar la cubierta forestal.

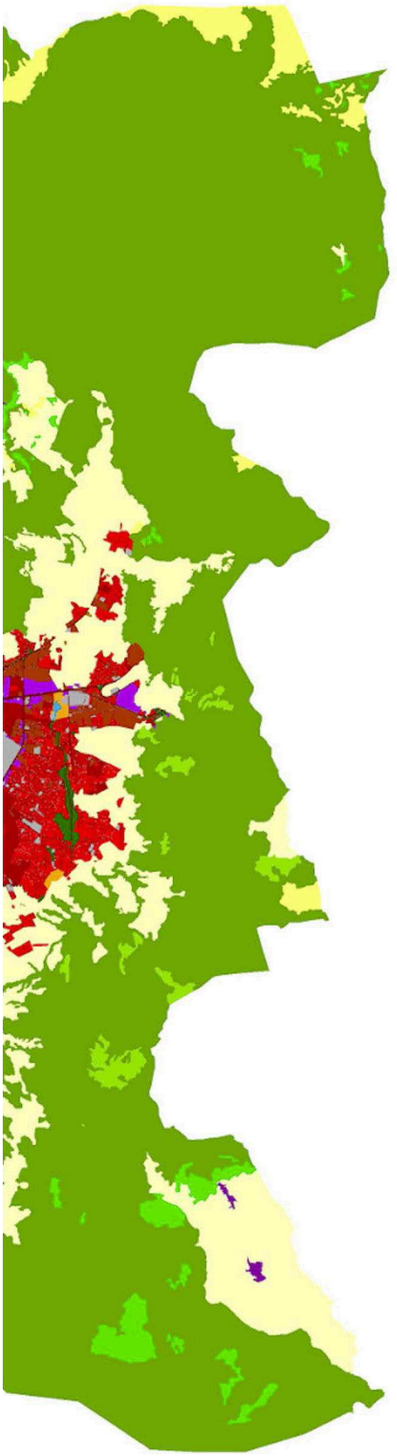
Restauración: Política que promueve la aplicación de programas y actividades encaminados a recuperar o minimizar, con o sin cambios en el uso del suelo, las afectaciones producidas por procesos de degradación en los ecosistemas incluidos dentro de la Unidad de Gestión Ambiental.

Aprovechamiento: Política que promueve la permanencia del uso actual del suelo y/o permite su cambio en la totalidad de Unidad de Gestión Ambiental donde se aplica.

Aprovechamiento y restauración: Se propone en áreas donde una parte de su superficie presenta algún tipo de uso pecuario, agrícola o ambos, pero se tienen zonas boscosas abiertas, zonas con suelo desnudo, o con vegetación secundaria en algún estado de sucesión.


Michoacán
N
0
1.5
3
6
9 km

PMDU 2011

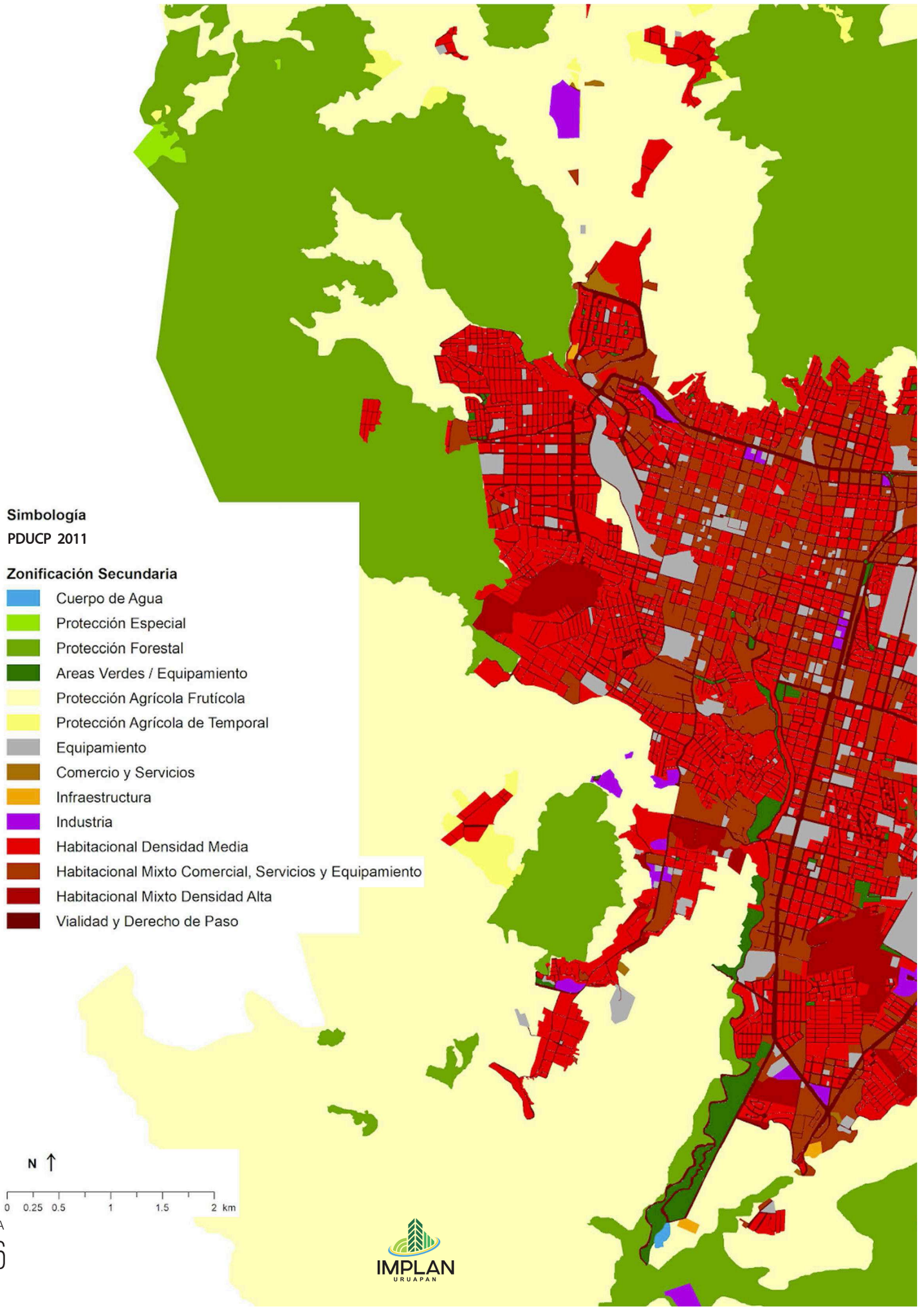


Simbología

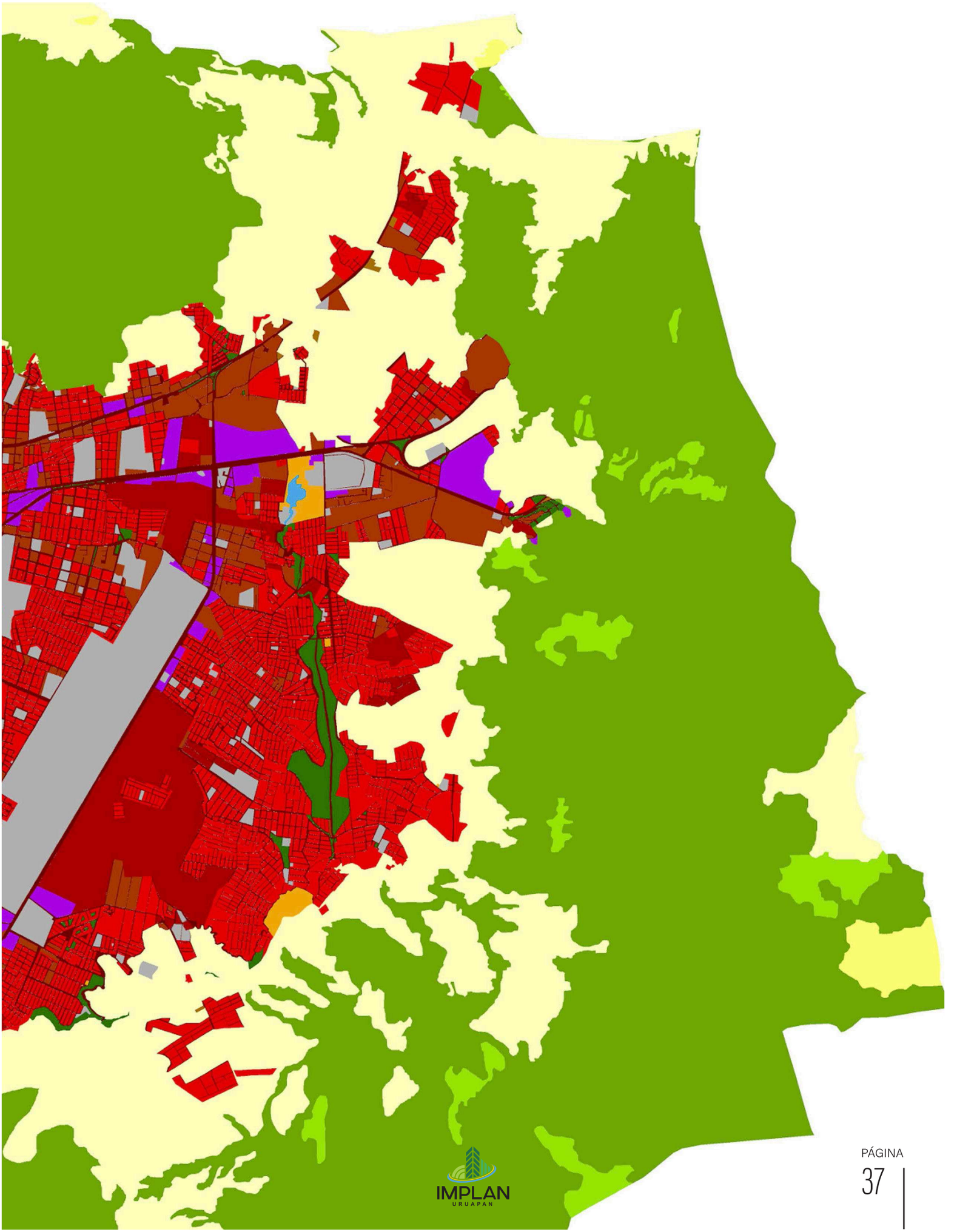
PMDU

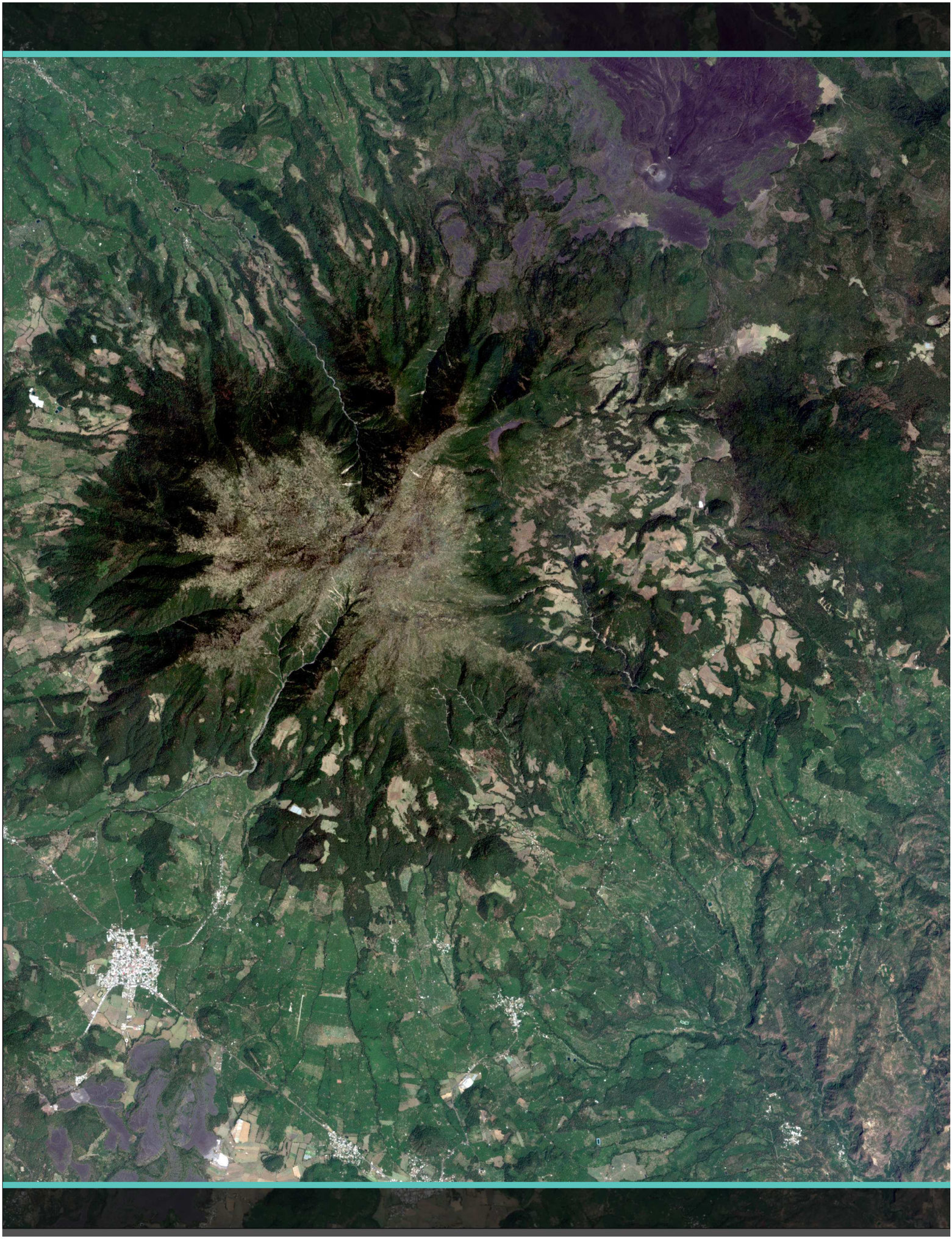
Zonificación Secundaria

- Cuerpo de agua
- Protección especial
- Protección ecológica forestal
- Áreas verdes
- Protección agrícola frutícola
- Protección agrícola de temporal
- Agropecuario
- Pastizales
- Desarrollo rural
- Ecoturismo
- Comercio y servicios
- Equipamiento
- Habitacional
- Habitacional mixto de alta densidad
- Servicios y equipamiento urbano
- Vialidad y derecho de paso



IMPLAN
URUAPAN







I.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Mesa de Expertos - Agosto 2019

Como parte vital del Plan Uruapan 2033, se llevaron a cabo diferentes ejercicios de participación ciudadana en el municipio de Uruapan por primera vez en su historia.

Para escuchar y comprender de mejor manera la opinión de la ciudadanía se utilizaron instrumentos como encuestas en línea y presencial, mesas de expertos y foros ciudadanos. Con lo anterior fue posible recabar datos demográficos y socioeconómicos, además conocer la percepción actual que tienen los uruapenses de su entorno físico, y en especial de la visión a futuro de la ciudad para el 2033.

En la democracia mexicana, la responsabilidad central del Estado es proporcionar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y liberar a cada habitante de los obstáculos que le impiden, en su calidad de ser humano libre, su desarrollo como persona digna.

La constitución faculta al Estado para intervenir y dirigir el desarrollo nacional, entendido como proceso de cambio que combine el crecimiento económico con la justicia social. En la constitución se define a la democracia "no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo" (Tello, 2007).

La elaboración de cualquier plan a corto o largo plazo y en conformidad con el marco jurídico nacional se requiere de la participación integral, libre, transparente y democrática de los ciudadanos.

El plan Uruapan 2033 contó con la participación de la ciudadanía con el objetivo de identificar problemáticas específicas en los cuatro ejes en que se organiza el plan: Desarrollo humano y social; Desarrollo económico; Medio ambiente y Territorio; y por último, Administración Pública y Estado de Derecho.

Las encuestas, tanto cara a cara como en línea, nos permiten conocer lo que los ciudadanos opinan en relación a las principales problemáticas que ellos perciben en Uruapan, en qué consideran que se debería invertir y lo más importante, qué tipo de ciudad les gustaría tener en el futuro.

En las mesas de expertos, partiendo de un diagnóstico estadístico básico se trabajó en analizar las principales problemáticas de cada eje, para por último en los foros ciudadanos trabajar en posibles estrategias y metas para la solución de problemas.

A lo largo del Plan Uruapan 2033 se podrá contrastar la opinión ciudadana, con los diagnósticos técnicos y estadísticos desarrollados por el IMPLAN.



Foro ciudadano - Septiembre 2019

Encuestas

Como parte vital del Plan Uruapan 2033, se hizo uso de la encuesta como un instrumento para recabar, además de datos demográficos y socioeconómicos, la percepción actual que tienen los Uruapenses de su entorno físico, y en especial, la visión a futuro de la ciudad de Uruapan dentro de los próximos catorce años.

Metodología

Con base en los datos del último censo del INEGI (2015) se obtuvo la muestra requerida para realizar la encuesta y obtener resultados representativos de la población.

Población: 334 749
Muestra: 600
Margen de error: +-4%
Nivel de confianza: 95%

Encuesta en Línea

A partir del 15 de agosto y hasta el día 15 de septiembre se mantuvo abierta la encuesta en línea. Se capturaron en total 315 encuestas.

Perfil de los encuestados:

- Los participantes de la encuesta registraron desde los 14 hasta los 78 años de edad.
- 47% de ellos del sexo femenino y el otro 53% masculino.
- Las ocupaciones de los encuestados fueron, entre otras, las siguientes: agricultor, comerciante, empleado público, empleado privado, estudiante, profesionista, cuidado del hogar, desempleado, jubilado/pensionado.
- En cuanto a la situación económica de los encuestados el 39% es propietario, 26% rentan , el 28% vive con su pareja y el 7% vive en una propiedad prestada.

Respecto al origen de los encuestados se tienen los siguientes datos:

El 69% es originario de Uruapan.
22% vive en el municipio hace más de 10 años.
4% vive hace menos de 5 años.
4% tiene residiendo en Uruapan entre 5 y 10 años.



Encuesta Cara a Cara

Del 7 al 15 de agosto del 2019 se levantaron 300 encuestas cara a cara en 10 puntos estratégicos de encuentro masivo, incluyendo el centro, tianguis, mercados y colonias periféricas de la ciudad. La intención de un muestreo cara a cara, además de extender el alcance virtual, fue principalmente el poder incluir la participación a aquellos que no tuviesen acceso a internet y cuya ubicación geográfica vulnera la accesibilidad y dotación de servicios en lo particular.

- Puntos de encuesta:
- La Quinta
- Centro
- La Tamacua
- Palito verde
- La Zapata
- Caltzontzin
- La Charanda
- La Mora
- San Francisco
- Quirindavara


Mapa 1.1.
Puntos Encuestas Cara a Cara
La Quinta
La Charanda
Caltzontzin
Centro
La Mora
La Tamacua
Palito Verde
La Zapata
San Francisco
Quirindavara
Uruapan
N
0
0.5
1
2
3 km

Tabla 1.2.

● Principales Resultados.

PROBLEMAS	
Inseguridad	41%
Corrupción	19%
Empleo insuficiente	17%
Protección Áreas Naturales	14%
Contaminación Ríos	9%
PRIORIDADES DE INVERSIÓN	
Entorno Urbano y Seguridad	47%
Equipamientos	14%
Medio Ambiente	13%
Agua, drenaje y alumbrado	10%
Sector Empresarial	9%
Movilidad	7%
VIVIR EN URUAPAN	
Me encanta	48%
Algo	22%
Indiferente	17%
Muy poco	7%
Nada	6%
URUAPAN FUTURO	
Seguro y Transparente	28%
Sustentable y Ecológico	21%
Turístico	21%
Industrial e Innovador	9%
Ordenado y Caminable	6%
Estudiantil y Deportivo	6%
Cultural y Artístico	5%
Conectado Regionalmente	2%
Más Espacios Públicos	2%
Libre e Inclusivo	1%

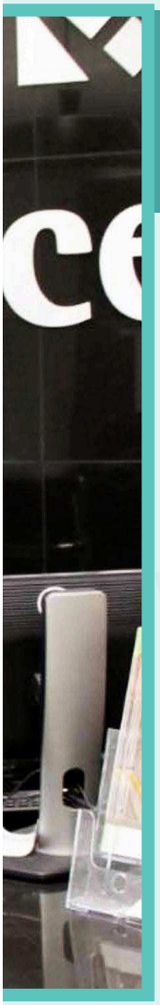
SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Calles y Pavimentación	
Nada satisfecho	23%
Poco satisfecho	28%
Regular	31%
Satisfecho	14%
Muy satisfecho	3%
Parques y Jardines	
Nada satisfecho	32%
Poco satisfecho	31%
Regular	25%
Satisfecho	11%
Muy satisfecho	1%
Seguridad y Policía	
Nada satisfecho	66%
Poco satisfecho	20%
Regular	13%
Satisfecho	2%
Muy satisfecho	0%
Recolección de Basura	
Nada satisfecho	30%
Poco satisfecho	29%
Regular	27%
Satisfecho	11%
Muy satisfecho	3%
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
Nada satisfecho	13%
Poco satisfecho	27%
Regular	29%
Satisfecho	24%
Muy satisfecho	9%









ENCUESTAS

Hallazgos

A grandes rasgos los resultados, tanto de la encuesta en línea como las realizadas cara a cara reflejan en principio, la insatisfacción con la situación que actualmente vive el municipio en lo que respecta a la inseguridad, falta de transparencia y preocupación por el medio ambiente.

La muestra aleatoria de participantes expone que la mayoría de los ciudadanos son originarios de Uruapan o tienen ya más de diez años viviendo en el municipio, esto a la vez se ve reflejado en el arraigo y el sentido de pertenencia que expresa la gran mayoría de los encuestados a quienes "les encanta" vivir en Uruapan.

En cuanto a la situación económica, los encuestados expusieron la falta de oportunidades y empleos, así como la normalización de empleos informales de bajos ingresos como las principales causas de la crisis económica que viven en sus hogares, si bien no extrema, siempre limitada a cubrir las necesidades básicas familiares.

En general los resultados obtenidos en línea y en físico proporcionan datos muy similares, siendo la mayor de las diferencias la satisfacción con los servicios públicos. Las áreas seleccionadas en la periferia de la ciudad e incluso en áreas céntricas del municipio revelan grandes disparidades en cuestión de acceso y funcionalidad de los servicios, inclusive en colonias aledañas.

Finalmente, el consenso de las participaciones fue útil para identificar los problemas prioritarios que existen hasta el día de hoy, así como las preocupaciones, la expectativa y la dirección del desarrollo que se tendrá durante los siguientes catorce años.

Mesas de Trabajo

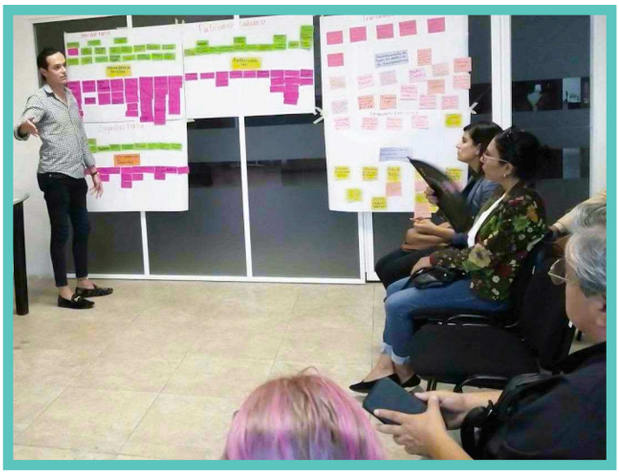
Durante el mes de agosto del 2019 se llevaron a cabo, en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación, mesas de trabajo organizadas por cada uno de los ejes temáticos del plan de desarrollo, con la finalidad de que los participantes pudieran conocer tendencias en el tema, experiencias exitosas, opiniones y recomendaciones de expertos que permitieron visualizar problemas actuales y situaciones deseables con mayor claridad, y propicien una participación efectiva en los distintos ejercicios.

La información base para la dinámica provino de:

- Los diagnósticos recabados por eje temático.
- Los resultados parciales de la encuesta "Uruapan 2033, planeando el futuro".

Organizaciones e instituciones participantes	46
Expertos	137
Árboles de problemas elaborados	33
Número de ejes	4
Mesas en total	15






URUAPAN2033
planeando el futu



Diagramas 1.1.

- Ejemplos de Árboles de Problemas

EJE 1

- Desarrollo Humano
- Fecha: 19 de agosto 2019

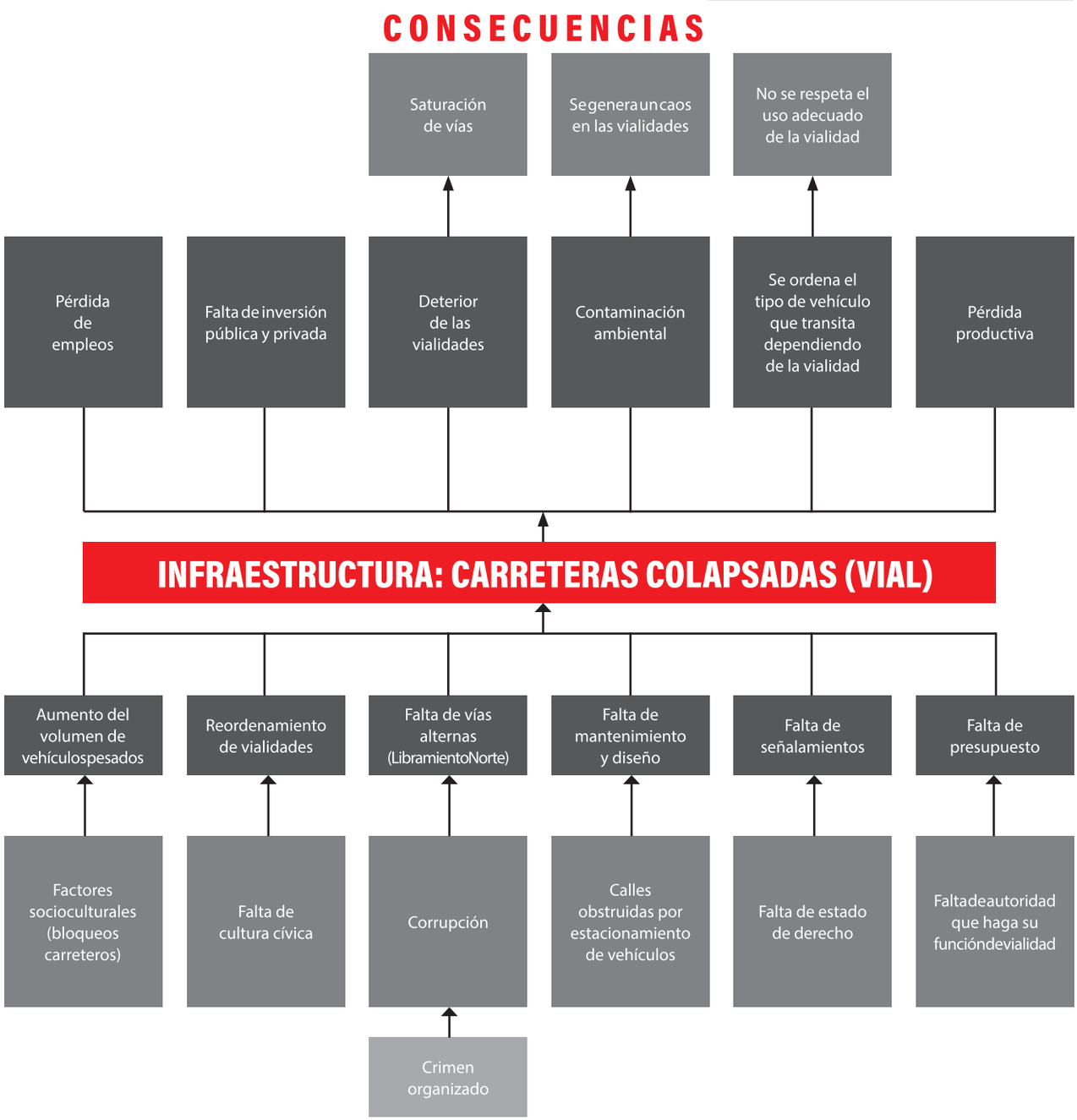
Participantes	32
Mesas	3



EJE 2

- Desarrollo Económico
- Fecha: 21 de agosto 2019

Participantes	18
Mesas	3



EJE 3

- Medio Ambiente y Territorio
- Fecha: 23 y 26 de agosto 2019

Participantes	33+34
Mesas	3+3

CONSECUENCIAS

- Desertificación (pérdidadesuelos)
- Disminución de lluvia por lo tanto escasez de agua
- Incremento de la seguridad
- Pocasalternativas económicas (todo gira alrededor del aguacate)
- Modificación (alteración) del paisaje
- Introducción deplantaciónfrutícola /Establecimientode asentamientohumano

- Desigualdad social
- Plagas y enfermedades
- Problemas sociales
- Cambioclimático y calentamiento global
- Degradación de suelos/ Reducción de flora y fauna / Aumento del microclima / Reducción del agua
- El clima se verá afectadoporelmismo cambio climático y dentro de poco ya no se darán esas produccionesenesa misma producción

- Disminucióndela biodiversidad
- Contaminacióndel suelo y el agua
- Disminución de mantos acuíferos
- Recargademanos acuíferos
- Menorcontribucióna secuestrodecarbono
- Degradación del suelo

CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL A AGUACATE

- Demanda de exportación de frutales
- Condiciones económicas desiguales
- Faltadeestímulos y apoyos a los dueñosdelbosque
- La ambición por dinero y poder
- Falta de alternativas económicas en comunidadesyejidos
- Regulaciones obsoletas

- Faltadeprogramas de desarrollo forestal
- Falta de cultura y educación ambiental
- Ignorancia ambiental
- No aplicación de los reglamentosynormas en el combate de plagasyenfermedades forestales
- Corrupción de autoridades
- Faltadeexplicación de leyes e impunidad

- Burocracia en el aprovechamiento legal del bosque

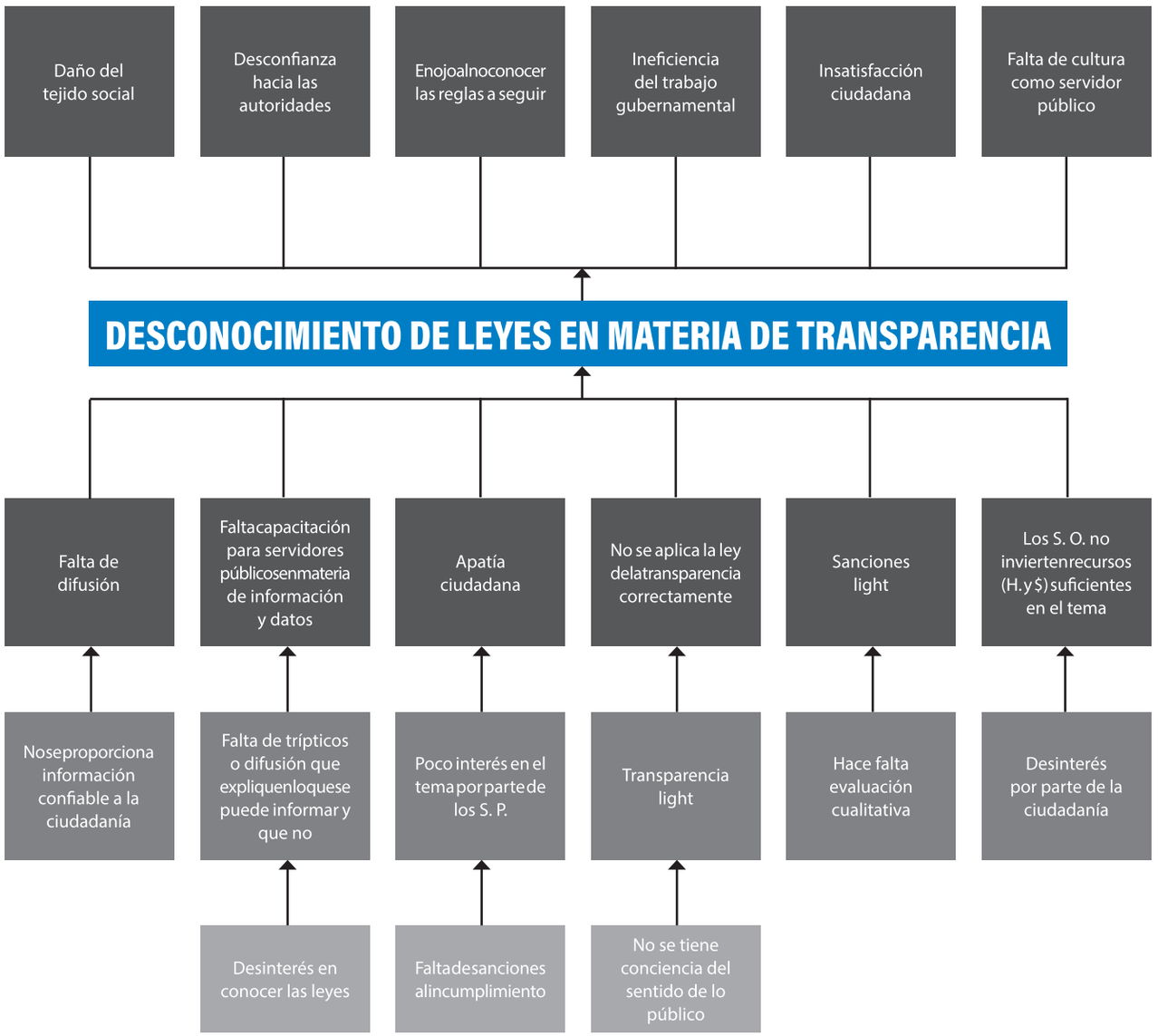
CAUSAS

EJE 4

- Administración Pública y Estado de Derecho
- Fecha: 28 de agosto 2019

Participantes	20
Mesas	3

CONSECUENCIAS

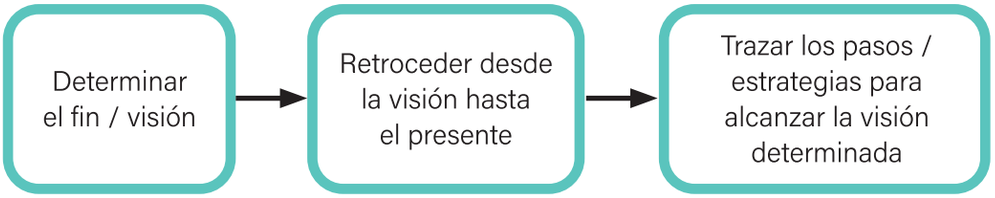


CAUSAS

FOROS

Los foros ciudadanos tuvieron lugar durante el mes de septiembre.
Con la participación de más de 200 ciudadanos

La dinámica se basó en la metodología de "backcasting" que consiste en:



Resultados generales	
Propuestas:	251
Metas:	146
Organizaciones e instituciones:	52
Participantes:	209

En este caso se determinaron las metas que se pretenden alcanzar por cada eje temático en la visión del municipio al 2033. Partiendo desde este escenario, se trazaron las propuestas y estrategias concretas necesarias para alcanzar las metas planteadas.

Para la elaboración de metas se utilizaron principalmente dos fuentes:

- Diagnósticos por tema elaborados por el instituto.
- Árboles de problemas elaborados en las mesas de expertos.

FOROS

Uruapan con calidad de vida	
Fecha:	10 de septiembre de 2019
Participantes:	40
Temas:	7
Estrategias:	81
Metas:	45

Uruapan, ciudad productiva	
Fecha:	10 de septiembre de 2019
Participantes:	20
Temas:	5
Estrategias:	39
Metas:	31

Uruapan, un gobierno efectivo y transparente	
Fecha:	12 de septiembre de 2019
Participantes:	20
Temas:	5
Estrategias:	48
Metas:	21

Uruapan ordenado y sustentable	
Fecha:	18 de septiembre de 2019
Participantes:	110
Temas:	6
Estrategias:	83
Metas:	49

Visión 2033, El Uruapan que queremos	
Fecha:	24 de septiembre de 2019
Participantes:	25
Visiones:	5



Foros Especiales

NIÑOS

Se realizaron durante el mes de septiembre con la participación de más de 50 niños.

Uruapan 2033, planeando el futuro

Durante el mes de septiembre del 2019 se tuvo la participación del cabildo infantil 2019 y ediciones anteriores, así como la cabina del saber y niños que acudieron a la convocatoria del foro infantil Uruapan 2033 planeando el futuro.

Foros Ciudadanos

INDÍGENAS

Se realizaron en el mes de septiembre en las comunidades indígenas del municipio.

Comunidades participantes:

- Zumpimito
- Jicalan
- Caltzontzin
- Capacuaro
- Nuevo Zirosto
- El Sabino
- Corupo
- Tanaxuri
- San Lorenzo
- Tiamba
- San Martin
- San Marcos

Se realizaron 4 foros siendo las temáticas:

- Desarrollo económico
- Desarrollo humano
- Medio ambiente y territorio
- Administración pública y estado derecho



FOROS

Problemáticas detectadas por los ciudadanos

Desarrollo Humano

Pobreza y Marginación

- Poca responsabilidad patronal.
- Informalidad laboral.
- Falta de acceso a la educación superior.
- Mano de obra poco calificada.

Vivienda

- Elevados precios de predios para vivienda de interés social.
- Falta de cultura cívica en los condominios.
- Explosión demográfica / Arribo de pobladores de otros municipios.
- Suelo inasequible.

Educación

- Falta de interés de los padres de familia de cumplir el derecho a la educación de los hijos.
- Bajo aprovechamiento escolar.
- Adicciones.
- Familias disfuncionales.
- Embarazo a edad temprana.
- Falta de oportunidades laborales.

Espacio Público y Deportivo

- Poca cultura física en la población.
- Poca cultura del cuidado de la salud.
- Falta de espacios públicos de recreación.
- Subutilización de la infraestructura deportiva existente.

Cultura

- Falta de infraestructura apropiada.
- Pocos festivales propios.
- Mínima participación de la iniciativa privada.
- Centralización estatal y federal de eventos.
- Se delega toda la carga económica al municipio para eventos promovidos por el Estado.
- Falta de reciprocidad del gobierno con asociaciones y grupos culturales.

Grupos Vulnerables

- Baja participación ciudadana.
- Desconocimiento de usos y costumbres de comunidades indígenas.
- Cultura machista.
- Falta de seguimiento de proyectos productivos.

Desarrollo Económico

Economía

- Predominio de oferta de empleo de baja remuneración.
- Pocos incentivos gubernamentales.
- Burocracia excesiva en la apertura de empresas.
- Actividades económicas concentradas / dependientes del aguacate.
- Falta de servicios como gas natural y tecnologías limpias que potencian a las industrias.
- Poca cultura empresarial.
- Falta de difusión de apoyos empresariales y difusión de las instituciones.
- Utilización incorrecta de recursos.
- Existencia de conflictos político-sociales.
- Poca preocupación del estado y cuidado de la población.
- Falta de investigación.

Infraestructura y Desarrollo Regional

- Limitada conexión interregional .
- Alto porcentaje de infraestructura carretera colapsada.
- Poca diversificación de actividades industriales.
- Política pública anti-desarrollo.
- No existe planeación a largo plazo.

Turismo

- Poco turismo internacional.
- Turismo con poca derrama económica.
- Limitados horarios de los comercios y lugares de esparcimiento.
- No existe una buena oferta para el turismo en pareja o solitario.
- Alta percepción de inseguridad.

Territorio y Medio Ambiente

Riesgos

- Incendios forestales.
- Cambio de uso de suelo forestal a aguacate.
- Deslaves en la ciudad.
- Hundimiento por infraestructura caduca/ineficiente.
- Creación de huertas en zonas no aptas.
- Asentamientos humanos en sitios no adecuados.

Ordenamiento Territorial

- Pobre aplicación de la normatividad en el uso de suelo.
- Asentamientos de vivienda irregular.
- Falta de vivienda a precios accesibles.
- Ignorar ley valor de uso del suelo.
- Desinformación en propiedades.

Movilidad

- Movilidad ineficiente.
- Transporte público ineficiente.
- Estructura vial deficiente.
- Excesivo enfoque en el auto.
- Falta de aplicación de reglamentos.

Administración Pública y Estado de Derecho

Desempeño y Transparencia

- Ineficiencia en el desempeño gubernamental.
- Desinterés público en conocer las leyes.
- No se proporciona información confiable a la ciudadanía.
- Falta de sanciones al incumplimiento.
- Intereses personales y partidistas.
- Falta de ley del servicio profesional de carrera.
- Politización de decisiones públicas.

Seguridad Pública

- Alta incidencia delictiva.
- Alta percepción de inseguridad.
- Bajos niveles educativos.
- Adicciones.
- Incremento de la disfunción familiar y desatención de niños y adolescentes.
- Debilidad institucional.

Servicios Públicos

- Falta de mantenimiento preventivo de vialidades.
- Infraestructura insuficiente y/o obsoleta (agua).
- Deficiente alumbrado público.
- Recolección de basura deficiente.
- Gestión ineficiente de los residuos.
- Mala organización interinstitucional.

Participación Ciudadana y Cultura Cívica

- Apatía ciudadana a la participación.
- Polarización social.
- Falta de civismo.
- Desconfianza en instituciones.
- Mecanismos pocos flexibles.

Desarrollo Humano

Vivienda

- Facilitar infraestructura y servicios para desarrollar vivienda de interés social en un 40%.
- Regulación de uso de suelo y aplicación del mismo.
- Implementación de programas de apoyo a la vivienda (construcción).
- Reubicar a las familias que viven en zonas de riesgo.
- Identificación de zonas de riesgo.
- Regulación legal de la tenencia de la tierra.
- Incentivar a los desarrolladores de la iniciativa privada para el desarrollo de la vivienda digna y sustentable.

Educación

- Aumentar el grado promedio de escolaridad hasta nivel bachillerato.
- Disminuir la deserción a nivel licenciatura a un 75%.
- Consolidar la educación integral (3 niveles educativos).
- Contar con programas de capacitación por nivel educativo.
- Garantizar la conclusión de nivel primaria y secundaria.
- Apertura de un nuevo campus, universidad pública.
- Garantizar la educación inclusiva en todos los planteles educativos.

Salud

- Incrementar el acceso de las Comunidades Indígenas a clínicas de 1er nivel al 100%.
- Garantizar la vinculación entre instituciones para conocer programas y capacitación actualizada a la vanguardia.
- Coordinar y unificar programas entre instituciones de salud.
- Fortalecer las instituciones de la salud con personal capacitado.
- Incidir en el seguimiento de la prevención y promoción de apoyo a la educación en la salud.

Espacio Público y Deportivo

- Generar en la ciudadanía cultura física y deporte.
- Generar y consolidar programas deportivos permanentes y constantes.
- Implementar eventos interempresariales.
- Construir 3 centros deportivos. Sectorizar la ciudad.
- Formar atletas competitivos y/o de alto rendimiento (30%).
- Implementar 40 campos de fútbol municipales.
- Recuperar espacios en abandono para habilitar al menos uno por colonia.
- Regularizar todas las áreas verdes / de donación para habilitarlas como espacios públicos.

Cultura

- Incrementar un 40% el presupuesto a la cultura.
- Contar con un teatro con capacidad mínima para 2,000 asistentes.
- Realizar actividades en conjunto con los barrios de la ciudad.
- Elevar el índice de asistencia, participación y consumo de eventos culturales un 20% sobre la media nacional.
- Construir museo de los barrios tradicionales mostrando su cultura y tradiciones.
- Crear un programa de estímulo a 50 proyectos culturales desarrollados por artistas locales (4 por año).
- Conformar un circuito recorrido cultural – artístico por los barrios de Uruapan.
- Equipar al teatro itinerante para llevar actividades culturales a las colonias.

Grupos Vulnerables

- Equipar al 25% del transporte público con rampas.
- Equipar con señalética para personas con discapacidad y transporte 30% de las vialidades.
- Construir rampas y accesos en el primer cuadro de la ciudad y mercados.
- Promover la inclusión de la comunidad LGBTTI.

Desarrollo Económico

Economía

- Posicionar a Uruapan como el municipio con mayor producción y comercialización de productos artesanales.
- Incrementar en un 50% la constitución de unidades económicas.
- Desarrollar proyectos de emprendedurismo al 80%.
- Identificar la demanda específica de productos de manera global.
- Procurar que cada universidad en Uruapan tenga un convenio de impulso al desarrollo económico.
- Mejorar el nivel profesional del empleo.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
- Incrementar la remuneración anual al promedio estatal ($76 mil/año).
- Disminuir el índice de deserción de los trabajadores en las empresas.
- Reducir al 56.3% la tasa de informalidad laboral.
- Empresas privadas con 30% de mujeres en puestos medios-altos.

Infraestructura y Desarrollo Regional

- Adecuar el acceso poniente (mirador) en funcionamiento.
- Contar con al menos un centro de convenciones.
- Invertir e investigar la posibilidad de reubicar el aeropuerto.
- Lograr la capacidad óptima del aeropuerto a nivel nacional.
- Construir el libramiento norte.
- Infraestructura vial preparada para crecimiento económico interior y exterior.
- Creación de infraestructura de recreación social y comercial (polo).
- Generar infraestructura que propicie inversión en diversos sectores económicos.
- Vías interurbanas preparadas y en condiciones ideales.
- Construir un parque urbano en el río Santa Bárbara.
-

Turismo

- Reducir la incidencia de bloqueos carreteros al 100% (Seguridad para incentivar turismo).
- Reducir los niveles de impunidad en 50%.
- Consolidar atractivos turísticos naturales (Parque nacional).
- Incrementar en 40% de ingresos nacional internacional.
- Crear la ruta del aguacate.
- Incrementar en un 40% las muestras gastronómicas tradicionales.
- Duplicar el ingreso total por suministro de bienes y servicios ($325 mil por negocio-promedio).

Territorio y Medio Ambiente

Riesgos

- Restaurar la zona céntrica (Uruapan viejo en su sistema hidráulico).
- Generar un estudio completo de los riesgos urbanos.
- Alcanzar y mantener los estándares mínimos en los canales y ríos de Uruapan.
- Incluir en la Planeación Urbana las zonas vulnerables.
- Reforestar las áreas que requieren atención prioritaria en áreas de deslave y zonas de riesgo.
- Adecuar una planta (Basurero) en condiciones para la separación de residuos.

Ordenamiento Territorial

- Disminuir el 50% de colonias irregulares.
- Promover el 100% conservación forestal.
- Incrementar en un 10% más de áreas forestales.
- Incentivar que el 100% de las huertas cuenten con cortina rompe vientos.
- Vigilar el cumplimiento de la ley (PDO) al 100%.

Movilidad

- Reducir el tiempo de movilidad en la ciudad.
- Servicio dónde y cuándo se necesita.
- Uruapan accesible al 100% universal.
- Atender el PIMU.
- Incrementar la red de ciclovías.
- Incentivar la movilidad en bicicleta.
- Incentivar la movilidad tecnológica.
- Convertir el transporte público a ecológico/verde en un 100%.
- Adecuar el 100% de las calles para que sean accesibles y con mantenimiento.

Administración Pública y Estado de Derecho

Desempeño y Transparencia

- Actualizar al 100% la reglamentación municipal.
- Procurar que el 80% de la población conozca la regulación.
- Vigilar la aplicación al 80% del organigrama municipal.
- Incrementar la percepción de la influencia administrativa.
- Incrementar la afluencia ciudadana al 50%.

Seguridad Pública

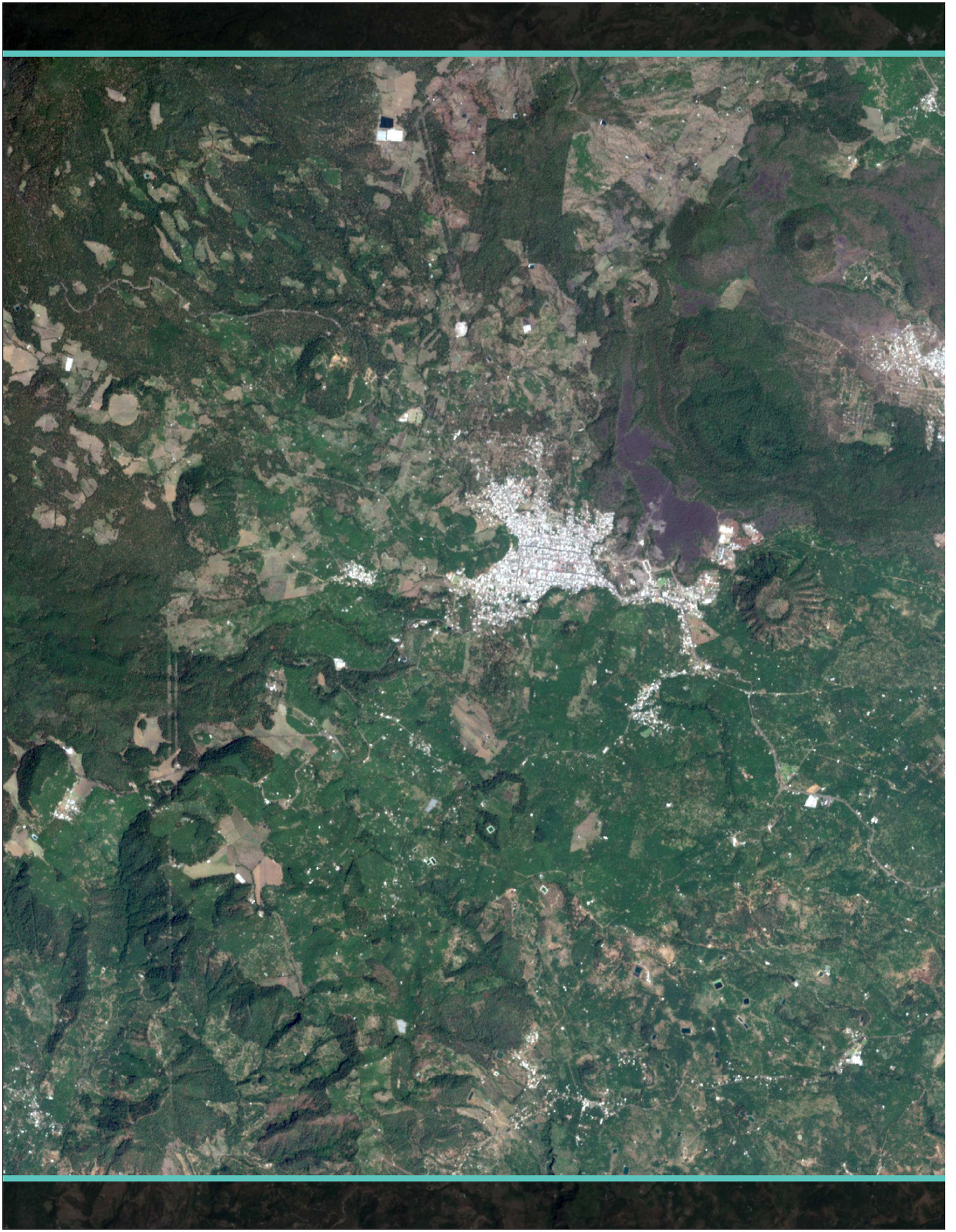
- Disminuir un 40% casos de violencia contra la mujer.
- Garantizar la respuesta 911 con unidad en 10 min.
- Tener 3 elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes.
- Tener al menos 25% de elementos de seguridad con licenciatura.
- Reducir la incidencia delictiva 30%.
- Reducir 60% los homicidios dolosos.
- Reducir: el robo de vehículos.
- Reducir accidentes viales 60% / Lesiones dolosas 60%.
- Reducir la percepción de inseguridad en un 40%.
- Llegar al estándar internacional de cámaras de seguridad.
- Disminuir 50% actos de corrupción seg. Pub.
- Disminuir quejas CEDH por seguridad (50%).

Servicios Públicos

- Agua
- Procurar la rehabilitación integral de la infraestructura de agua potable y drenaje sanitario al 100%.
- Alcanzar un saneamiento del 100% aguas residuales.
- Vigilar el uso racional del agua en la ciudad.
- Garantizar el abasto de agua limpia a los cultivos agrícolas.
- Basura y Rastro
- Implementar la separación del 100% de los residuos.
- Ubicar el relleno de sanitarios en el lugar más adecuado.
- Vigilar la disposición final de residuos en cumplimiento a la NOM 083.
- Tener un rastro TIF (Tipo Inspecc. Fed.)
- Alumbrado y Espacios Públicos
- Contar con el 100% en cobertura en LED.
- Alcanzar un equilibrio en el presupuesto de ingresos / egresos (energía eléctrica).
- Contar con sistema de telegestión en el 10% de la red de alumbrado.
- Gestionar la construcción de unidad deportiva en zona oriente.
- Gestionar la construcción de unidad deportiva zona sur.

Participación Ciudadana y Cultura Cívica

- Elevar porcentaje de participación ciudadana.
- Crear de proyectos de participación ciudadana.
- Crear una secretaria de participación ciudadana.
- Generar mecanismos de participación ciudadana que sean sectoriales.
- Generar mecanismos de participación que generen productos.





II.

DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO

II. DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO

En esta era de globalización, los gobiernos locales enfrentan al menos tres grandes desafíos:

- Superar la pobreza y disminuir las desigualdades prevalecientes en el territorio a su cargo.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de su municipio.
- Construir sociedades democráticas, equitativas y solidarias.

Los gobiernos locales deben estar conscientes que para superar los desafíos ya mencionados, se requiere dinamizar la economía local y con ello incrementar la productividad, explotar de forma racional los recursos naturales de su entorno, dotar de servicios públicos e infraestructura las diversas zonas del municipio, todo ello mediante ejercicios democráticos de planeación en los que se incorporen las opiniones de la ciudadanía (Darquea, 1999).

En nuestro país desde al menos hace tres décadas los gobiernos locales en coordinación con diversos actores sociales (gobierno e instituciones locales, productores, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil) han venido buscando una serie de consensos para desarrollar planes estratégicos que atiendan a su realidad local y les permitan en el corto, mediano y largo plazos una nueva realidad social (Elizalde, 2003).

Atendiendo a lo anterior, y a los ODS 2030 (esfuerzo a nivel internacional para construir una sociedad más justa y equitativa) se presenta el Plan Uruapan 2033, documento rector para el desarrollo integral del municipio de Uruapan Michoacán, en el marco de los 500 años de su fundación hispánica. El presente documento, además, recupera el principal deseo vertido en los diferentes ejercicios de participación ciudadana ser un municipio seguro y ambientalmente sostenible.

Para la elaboración de este plan estratégico se ha seguido la presente ruta metodológica conformada por las siguientes etapas:

- Diagnóstico. Para la elaboración de las diversas tablas y mapas que se visualizan en el presente documento, se revisaron diversas fuentes secundarias (estadísticas, referencias hemerográficas, bases de datos y diversos estudios de temas específicos que abordan el contexto actual del municipio), a partir de lo anterior, fue posible generar una primera problematización y su posterior categorización en los cuatro ejes mencionados en párrafos anteriores. Posteriormente, dichas problemáticas fueron refrendadas en los diversos eventos de participación ciudadana: mesas de expertos, foros temáticos, encuestas cara a cara y online.

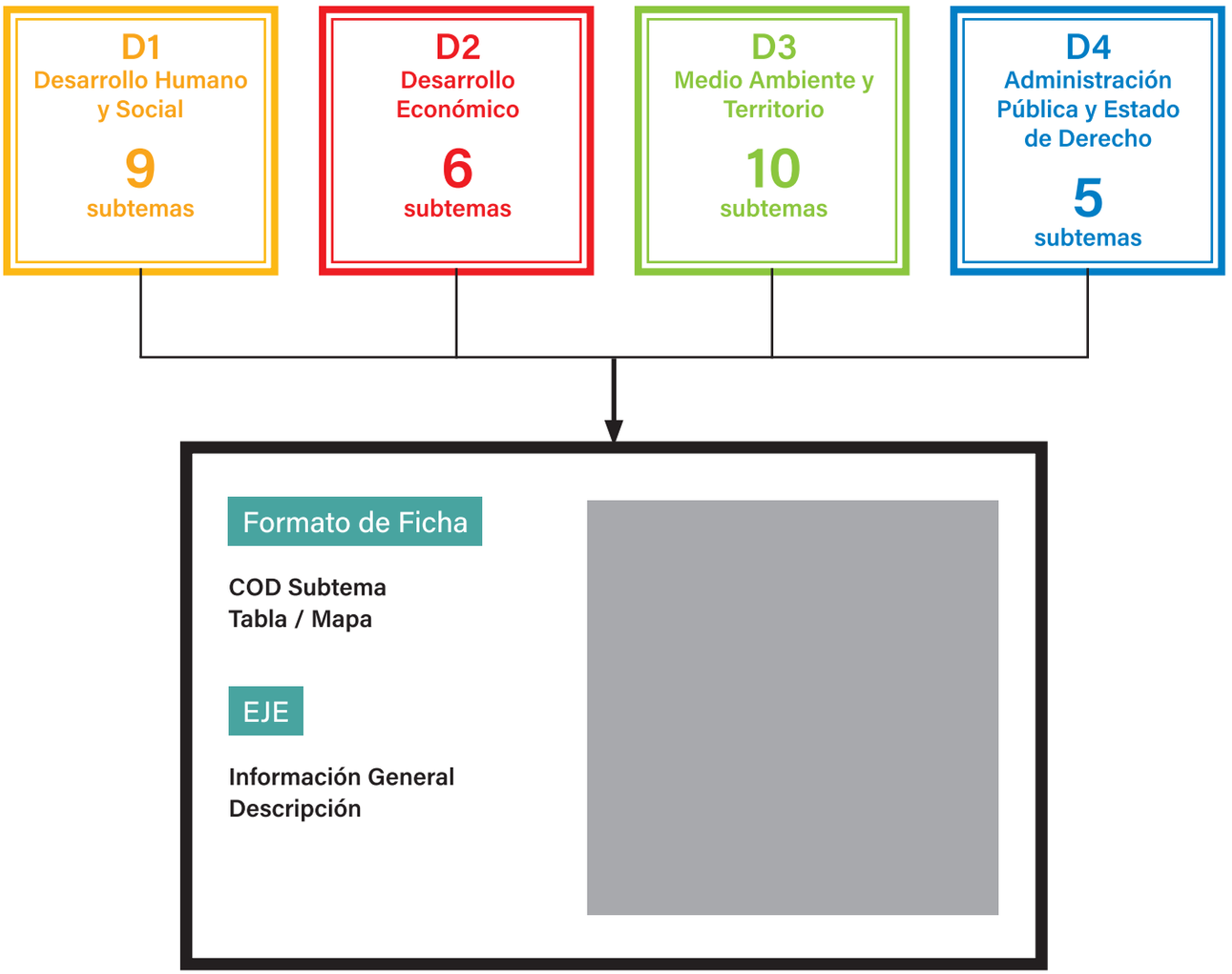
- Definición de vocaciones. La problematización anterior, permitió también, conocer las potencialidades y limitaciones del municipio, y a partir de las mismas, es que se estableció qué hace especial a nuestro municipio.

- Objetivos estratégicos. A partir de los problemas definidos en las etapas anteriores, en las mesas de expertos y foros ciudadanos se identificaron las causas que originaban dichos problemas y se enunciaron sus posibles soluciones.

- Estrategias de desarrollo y proyectos estratégicos. Una vez definidas las posibles vías de solución a los problemas detectados con anterioridad, fue necesario identificar qué proyectos en el corto, mediano y largo plazo permitirán solucionar dichas situaciones adversas.

Figura 1.

Esquema de la estructura de los cuatro apartados en el Diagnóstico Pronóstico



Vinculación con Agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

D1
ODS
1, 2, 3, 4, 5, 10, 16

D2
ODS
8, 9, 10, 12

D3
ODS
6, 7, 11, 13, 15

D4
ODS
16, 17

102 URUAPAN

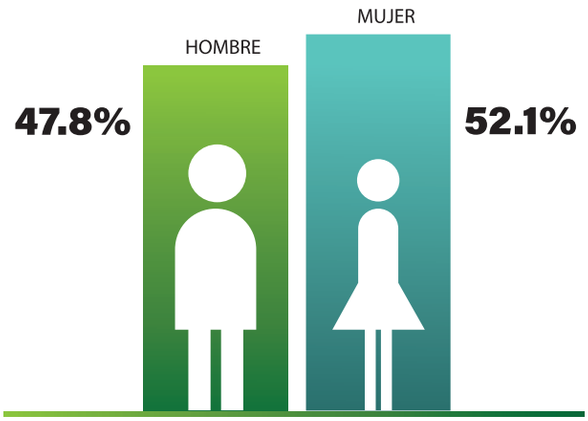
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total Uruapan
334 749

Relación hombres-mujeres
91.7 Existen 91 hombres por cada 100 mujeres

Relación de dependencia
56.60 Existen 56 personas en edad de dependiencia por cada 100 en edad productiva

Fuente: Encuesta Intercensal, 2015, INEGI



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

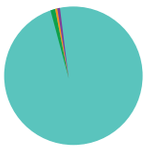


Superficie (km2)
1.7%
del territorio estatal

Densidad de población (hab/km2)
330.5

NACIONALIDAD Y ACTA DE NACIMIENTO

Inscripción en el registro civil



97.9 %	Tiene Acta de nacimiento
0.9 %	No tiene acta de nacimiento
0.4 %	Registrado en otro pais
0.8 %	No especificado



0.4%
De la población no tiene nacionalidad mexicana

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

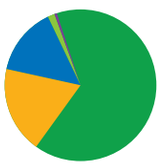
1.7 % Promedio de hijos nacidos vivos

2.4 % Porcentaje de hijos fallecidos
Mayores de 15 a 24 años

VIVIENDA

Tenencia de la vivienda

60.6 %	Propia
21.1 %	Alquilada
16.8 %	Familiar o prestada
1.1 %	Otra situación
0.4 %	No especificado



Viviendas con materiales de construcción precarios



0.2 %	En paredes
8.5 %	En techos
5.2 %	Piso de tierra

Total de viviendas particulares habitadas
86 647 Representa el 7.3% del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.9**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.1**

Disponibilidad de servicios en la vivienda



97.4 %	Agua entubada
93.7 %	Drenaje
99.3 %	Servicio sanitario
99.4 %	Electricidad

Disponibilidad de TIC

Internet	32.2 %
Televisión de paga	55.5 %
Pantalla plana	55.9 %
Computadora	28.6 %
Teléfono celular	85.3 %
Teléfono fijo	28.9 %

Ahorro de energía y separación de residuos

Panel solar	0.2 %
Calentador solar	5.9 %
Focos ahorradores	47.3 %
Separación de residuos	35.9 %

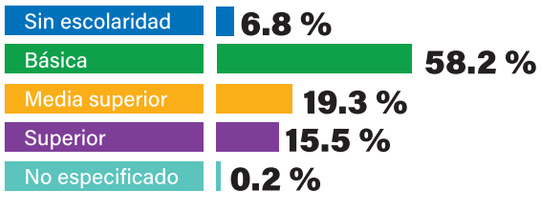
Figura 2.

Resumen de los Principales Datos Municipales, INEGI 2015

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MICHOACÁN DE OCAMPO 2015

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

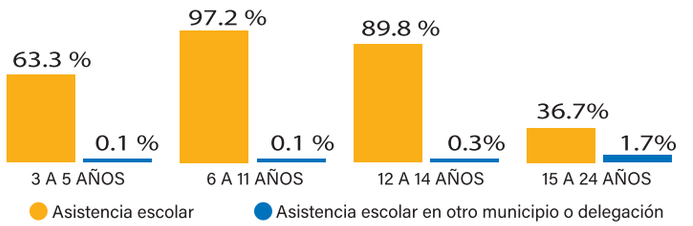
Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad

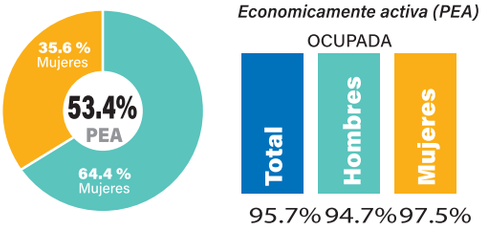


Asistencia y movilidad por grupos de edad

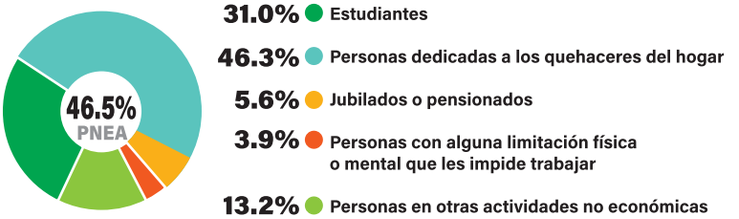


CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población de 12 años y más

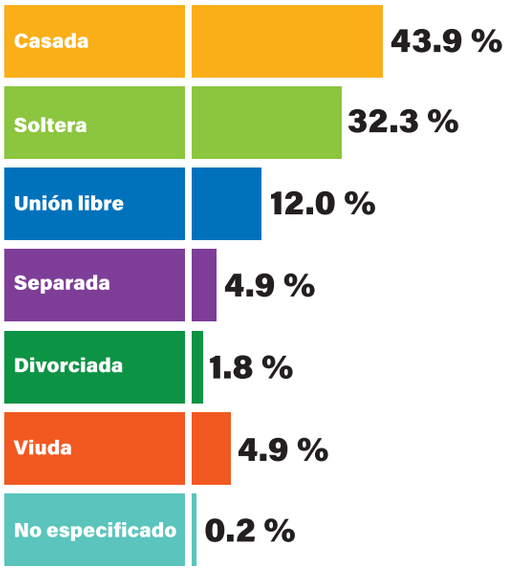


No economicamente activa (PNEA)



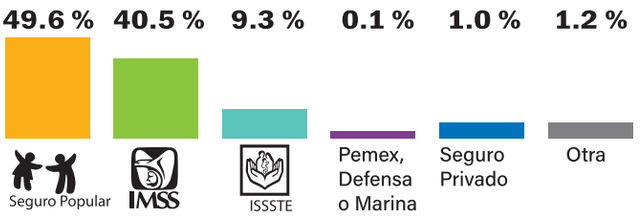
SITUACIÓN CONYUGAL

Población de 12 años y más, según situación conyugal

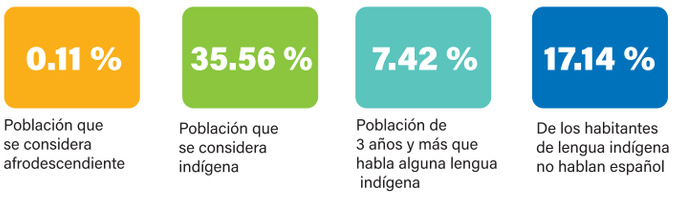


AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

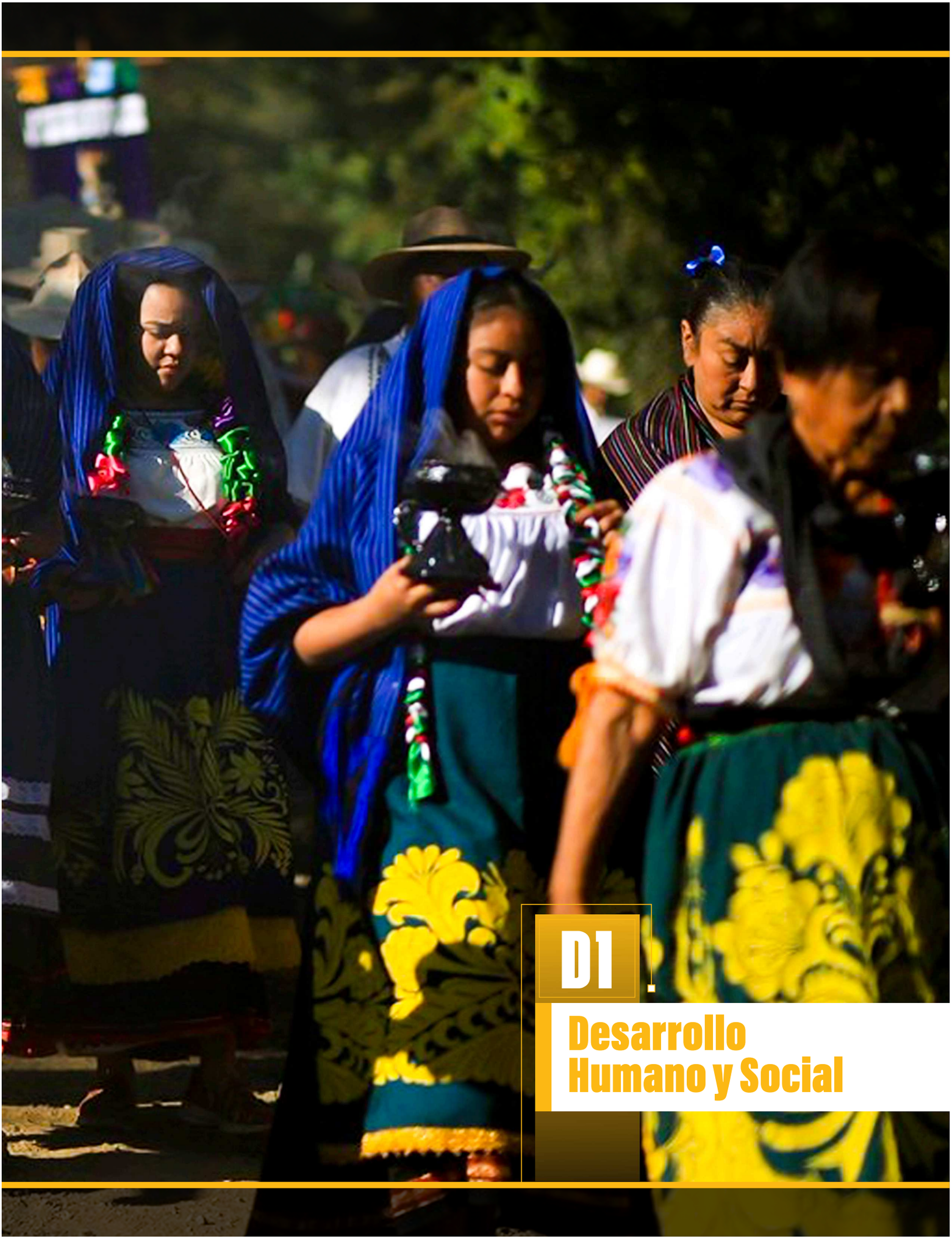
Población afiliada 73.7 %



ETNICIDAD







D1

Desarrollo Humano y Social

D1

Desarrollo Humano y Social

Desde el año de 1990 el mensaje del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido que "la verdadera riqueza de una nación está en su gente", bajo la premisa anterior, se ha introducido al debate político y académico la noción de desarrollo humano (PNUD, 2019).

De acuerdo con el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen (2000) el desarrollo humano es un "proceso encaminado a la expansión de las oportunidades de las personas, a fin de que alcancen su máximo potencial, de acuerdo con sus preferencias, necesidades o intereses".

Dicha ampliación de oportunidades se encuentra ligada a un fortalecimiento de los derechos humanos, la libertad política, la adquisición de conocimientos y lograr un estatus de vida digno (PNUD, 2019).

Con la finalidad de evaluar los avances en la materia de desarrollo humano se han desarrollado diversas metodologías como: el Índice de Desarrollo Humano, Índices de Desigualdad de Género o el Índice de Pobreza Multidimensional, los cuales miden las privaciones de las personas más allá de los ingresos, como en materia de salud o educación.

Para el caso de los municipios mexicanos, el índice de Desarrollo Humano (2014) se ubicó en un promedio de .745/1.00, destacándose que solamente el 2% de los municipios calificaba en un nivel alto (.800/1.00).

En lo que respecta al estado de Michoacán, los municipios con un mayor Índice de Desarrollo Humano fueron: Morelia (.785/1.00), Lázaro Cárdenas (.753/1.00) y Uruapan (.740/1.00), los tres con un nivel alto, este último ligeramente debajo del promedio nacional.

Para el municipio de Uruapan, de los componentes que integran el Índice Desarrollo Humano, educación fue el que obtuvo una menor ponderación (.615/1.00), donde si bien, entre los años 2000 y 2015 se observan avances en el grado promedio de escolaridad de su población, al pasar de los 7.2 a los 8.6 años; esta cifra es inferior al promedio nacional (9.1 años).

Con la finalidad de contar con un diagnóstico preciso en cuanto a desarrollo humano y social se refiere, el presente apartado no analiza la situación que se vive actualmente en el municipio de Uruapan, para ello se han considerado los siguientes 9 temas: 1) población, 2) pobreza y marginación, 3) vivienda, 4) educación, 5) salud, 6) espacio público y deportivo, 7) cultura, 8) comercio y abasto, y 9) personas con discapacidad, todos ellos, como elementos para potencializar las capacidades de las personas.

Población 2020

354 mil

habitantes

331 mil urbano | 23 mil rural

Crecimiento 2020 - 2030

2 mil

habitantes/Año

Pobreza 2015

172 mil | 51%

habitantes

(28 mil hab.| 8.5% Pobreza Extrema)

Población con bajos ingresos 2015

132 mil | 39%

habitantes

Población < 2 salarios mínimos

Educación 2015 Analfabetas

13 mil | 6%

habitantes

11 388 urbano | 1 977 rural

Salud 2015

87 mil | 26%

Población sin servicios de salud

Cultura 2015

4 Museos

8 Teatros

12 Bibliotecas

Equipamientos Deportivos 2015

29

Discapacidad 2015

6 mil

habitantes

Caminar

3 mil

habitantes

Ver

D1.101

Población

Desarrollo Humano y Social

Las tendencias de crecimiento de la población para el municipio (2015-2030) elaboradas el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020), estiman en los próximos años una ligera desaceleración en la tasa de crecimiento. Partiendo de que durante el quinquenio 2010-2015 se tuvo una tasa de crecimiento anual del 1.2%, misma que se espera se mantenga para el quinquenio 2015-2020, para el siguiente período (2020-2025) será del 0.6% y finalmente para el lustro 2025-2030 de apenas el 0.3%. La estimación anterior significa que para el año 2030 la población municipal será de 371,230 personas, lo que significa en términos absolutos un incremento de 36,481 personas (10.89%) más respecto a la población actual (véase tablas 101.2 y 101.3).

Los estudios demográficos son determinantes para el desarrollo de cualquier territorio. La atención y seguimiento de la estructura, dinámica y perspectivas de la población resultan indispensables para el diseño e instrumentación de políticas públicas en los diversos órdenes de gobierno (Baca Tavira, 2007). Las transformaciones demográficas, ya sea en el corto o largo plazos; pueden presentar distintos comportamientos; por ejemplo, un descenso en los niveles de fecundidad puede tener un efecto negativo inmediato en la población que demandará jardines de niños y escuelas primarias; a su vez un incremento de la población en edad de trabajar (15-64 años) implica que cada año más personas busquen trabajo y el reto será generar los empleos necesarios para los nuevos buscadores más los empleos demandados por la población que actualmente se encuentra desocupada (Ordorica, 2004).

En lo que respecta a la situación demográfica del municipio de Uruapan, Michoacán, se destaca lo siguiente: en el año 2015 la población total ascendía a 334, 749 habitantes, lo que representó en 7.30% del total estatal. La distribución de la población municipal, en el mismo año (2015), fue la siguiente: urbana en un 93.5% y rural en un 6.5% (véase tabla 101.1).

Respecto a la distribución por sexos, la población se conformaba por 160,093 hombres (47.8% del total municipal) y 174,656 mujeres (52.2% de la población municipal), lo anterior muestra que existe una razón de 109.1 mujeres por cada 100 hombres. La edad mediana era de 26 años (la mitad de la población tiene 26 años o menos), siendo el grupo quinquenal 19-24 años el que concentró un mayor número de población (52,969 personas, que representó un 19.9% del total de la población) (véase tabla 101.1).

Así mismo, un indicador que sintetiza la transición entre la proporción de la población joven, la adulta y la adulta mayor, es la razón de dependencia de la tercera edad (relación entre la población adulta mayor y la población en edad de trabajar). Para el caso de Uruapan, se incrementará en los próximos quinquenios, al pasar de 9.6% (2010) a posiblemente alcanzar una razón de 13.5% en el año 2030 (véase tabla 101.3); situación que coincide con la realidad nacional de envejecimiento de la población; los cuales serán en próximos años los principales demandantes de servicios públicos. Por lo tanto, la salud pública y la asistencia social deben considerar dichos cambios demográficos, y los gobiernos rediseñar sus agendas (Baca Tavira, 2007).

En lo referente a su etnicidad, en el año 2015: 119, 322 habitantes del municipio se auto percibieron como indígenas, (25.34% de la población estatal de pertenencia indígena). Lo antes descrito significa un incremento de 40,846 personas, para el período 2010- 2015, pasando de los 78,472 a los 119,318 habitantes con dicha auto percepción (véase tabla 101.3).

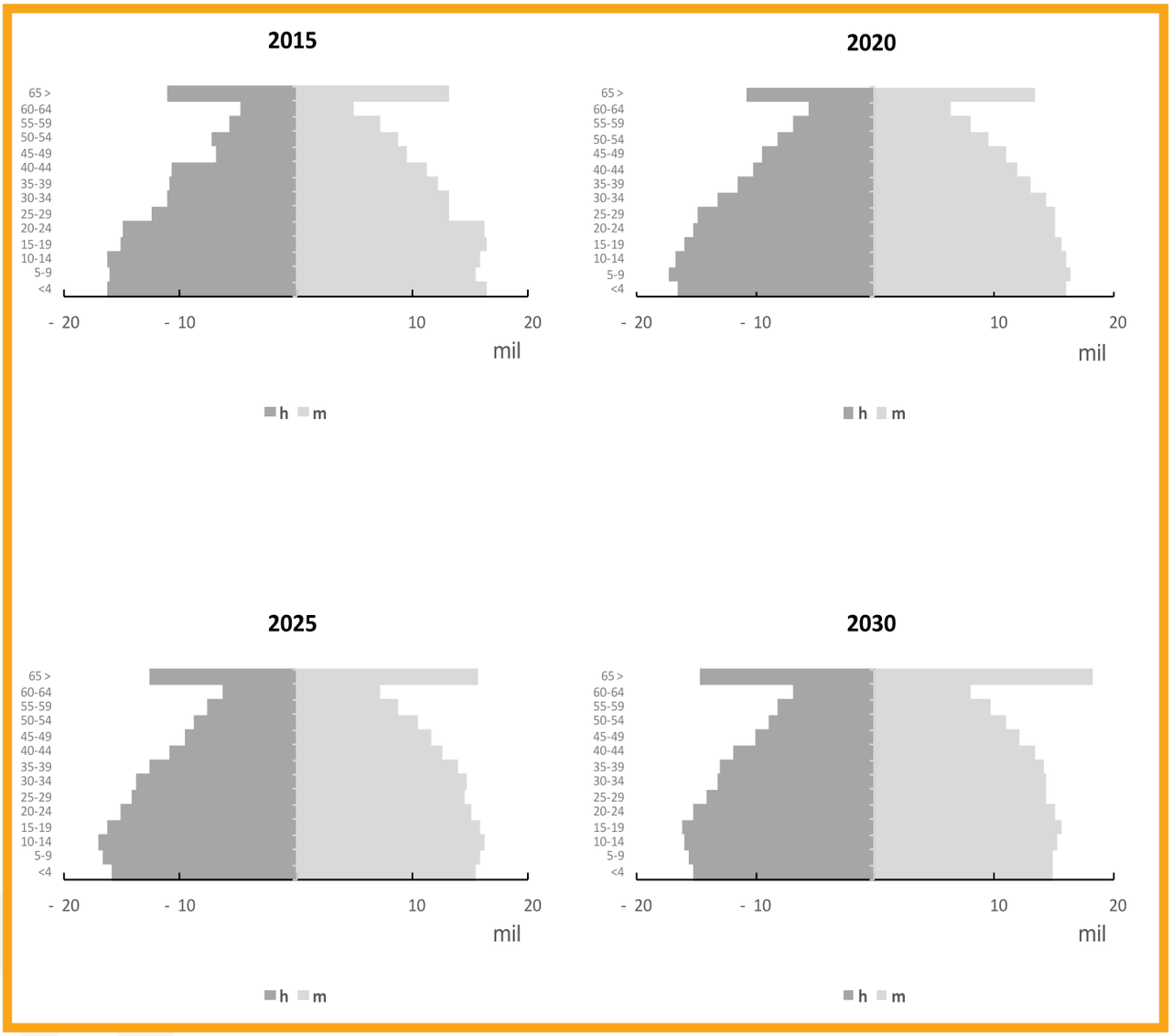
Tabla 101.1.

Población 2015. Michoacán, Morelia y Uruapan

2015						
	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población	4 584 471	100%	784 776	100%	334 749	100%
urbana	3 147 464	68.7%	689 033	87.8%	312 990	93.5%
rural	1 437 007	31.3%	95 743	12.2%	21 759	6.5%
65+	366 184	8.0%	58 950	7.5%	24 208	7.2%
jóvenes (15 -19)	423 925	9.2%	69 725	8.9%	31 706	9.5%
jóvenes (15 -29)	1 992 551	43.5%	217 635	27.7%	88 671	26.5%
Crecimiento 2020-2030	21 945	hab/año	4 370	hab/año	1 647	hab/año
Tasa Crecimiento Anual	0.5%		0.4%		0.5%	
PEA (12+)	1 699 675	37.1%	335 384	42.7%	137 336	41.0%
Pertenencia Indígena	470 810	27.7%	133 464	17.0%	119 322	35.6%

Gráfica 101.1.

Pirámides de Población en Uruapan 2015 – 2030



FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo intercensal 2015; y proyecciones CONAPO 2020, 2025 y 2030

Tabla 101.2.

Población 2000 – 2030. Crecimiento y escenarios, rangos de edad, indicadores y población indígena

		2000		2005		2010		2015		2020		2025		2030	
URUAPAN		265699		279229		315350		334749		354727		365897		371230	
Crecimiento periodo				13 530		36 121		19 399		19 978		11 170		5 333	
Tasa de crecimeinto				1.00%		2.50%		1.20%		1.20%		0.60%		0.30%	
Hombres		128 112	48.20%	134583	48.20%	152442	48.30%	160093	47.80%	172252	48.60%	177294	48.50%	179484	48.30%
Mujeres		137 587	51.80%	144646	51.80%	162908	51.70%	174656	52.20%	182475	51.40%	188603	51.50%	191746	51.70%
Urbana		245 169	92.30%	261721	93.70%	294007	93.20%	312427	93.30%	331412	93.40%	342033	93.50%	347105	93.50%
Rural		20 530	7.70%	17 508	6.30%	21 343	6.80%	22 322	6.70%	23 315	6.60%	23 864	6.50%	24 125	6.50%
Rangos	**años**														
Adultos mayores	65 >	12 922	4.90%	19 976	7.20%	18 890	6.00%	21 156	6.30%	24 334	6.90%	28 456	7.80%	33 087	8.90%
Adultos	15-64	155 985	58.70%	167033	59.80%	196735	62.40%	213547	63.80%	231312	65.20%	240326	65.70%	245940	66.30%
	60-64	5 730		2 277		8 490		9 699		11 936		13 596		14 954	
	55-59	6 536		8 210		10 320		13 154		14 838		16 442		17 832	
	50-54	8 747		10 938		13 941		15 980		17 711		19 350		19 891	
	45-49	10 588		13 491		15 880		16 588		20 449		21 147		22 290	
	40-44	14 216		16 386		18 465		22 059		22 189		23 543		25 259	
	35-39	17 099		18 634		21 970		23 083		24 603		26 502		27 359	
	30-34	18 346		20 988		22 738		24 313		27 639		28 525		27 575	
	25-29	21 754		21 851		24 274		25 716		29 880		28 873		28 568	
Jóvenes	15-24	52 969	19.90%	54 258	19.40%	60 657	19.20%	62 955	18.80%	62 067	17.50%	62 348	17.00%	62 212	16.80%
Jóvenes adultos	20-24	24 587		24 658		28 517		31 249		30 434		30 256		30 353	
Jóvenes	15-19	28 382		29 600		32 140		31 706		31 633		32 092		31 859	
	< 15	93 429	35.20%	88 926	31.80%	92 159	29.20%	96 613	28.90%	99 081	27.90%	97 114	26.50%	92 203	24.80%
	10-14	30 536		31 027		31 551		32 187		32 840		33 277		31 340	
	5-9	32 013		29 954		30 785		31 699		33 669		32 497		30 610	
	<4	30 880		27 945		29 823		32 727		32 572		31 340		30 253	
	N.E.	3 363	1.30%	3 294	1.20%	7 566	2.40%	381	0.10%						
Indicadores															
Dependencia	(3aedad)	68.2%		65.2%		56.4%		55.1%		53.4%		52.2%		50.9%	

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015; y proyecciones CONAPO 2020, 2025 y 2030

Población Indígena

Los pueblos indígenas son los primeros habitantes del territorio nacional. Su historia se remonta al poblamiento de nuestro continente y al surgimiento de las civilizaciones mesoamericana y aridoamericana hace aproximadamente 4,000 años.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) y de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) en nuestro país existen 64,172 localidades con población indígena, en ellas habitan cerca de 12 millones de personas, lo que representa el 10.6% de la población (INPI, 2019).

Los pueblos indígenas históricamente se caracterizan por la contradicción de estar asentados en zonas con importantes recursos naturales y sufrir pese a ello, altos grados de marginación y pobreza.

Para el caso de Michoacán, la población indígena tanto por su número como por su organización social y productiva tiene un peso social, político y cultural determinante; su cultura y diversidad se funda en la existencia de los pueblos purhépecha, nahua, mazahua, otomí y matlaltzinca entre otros.

El Censo de Población y Vivienda 2010, registró en Michoacán 136,608 personas de 5 y más años que hablan alguna lengua indígena, 14,759 más que los registrados en el año 2000 (121 mil 849 personas). Las lenguas Purépecha) y Náhuatl agrupan en conjunto 89.7% de los hablantes en la entidad. (CEDPI Michoacán).

Los municipios en donde se concentra la mayor cantidad de población mayor de 5 años que habla alguna lengua indígena es en Chilchota (19,623) y Uruapan (18,833). En el caso de nuestro municipio, de acuerdo con el Censo 2010, la población indígena se concentraba en 5 localidades (97% de la población indígena total del municipio): Caltzontzin (2,051), San Lorenzo (3,952), Uruapan (cabecera municipal con 5,561 habitantes), Angahuan (5,758) y Capacuaro (7,122).

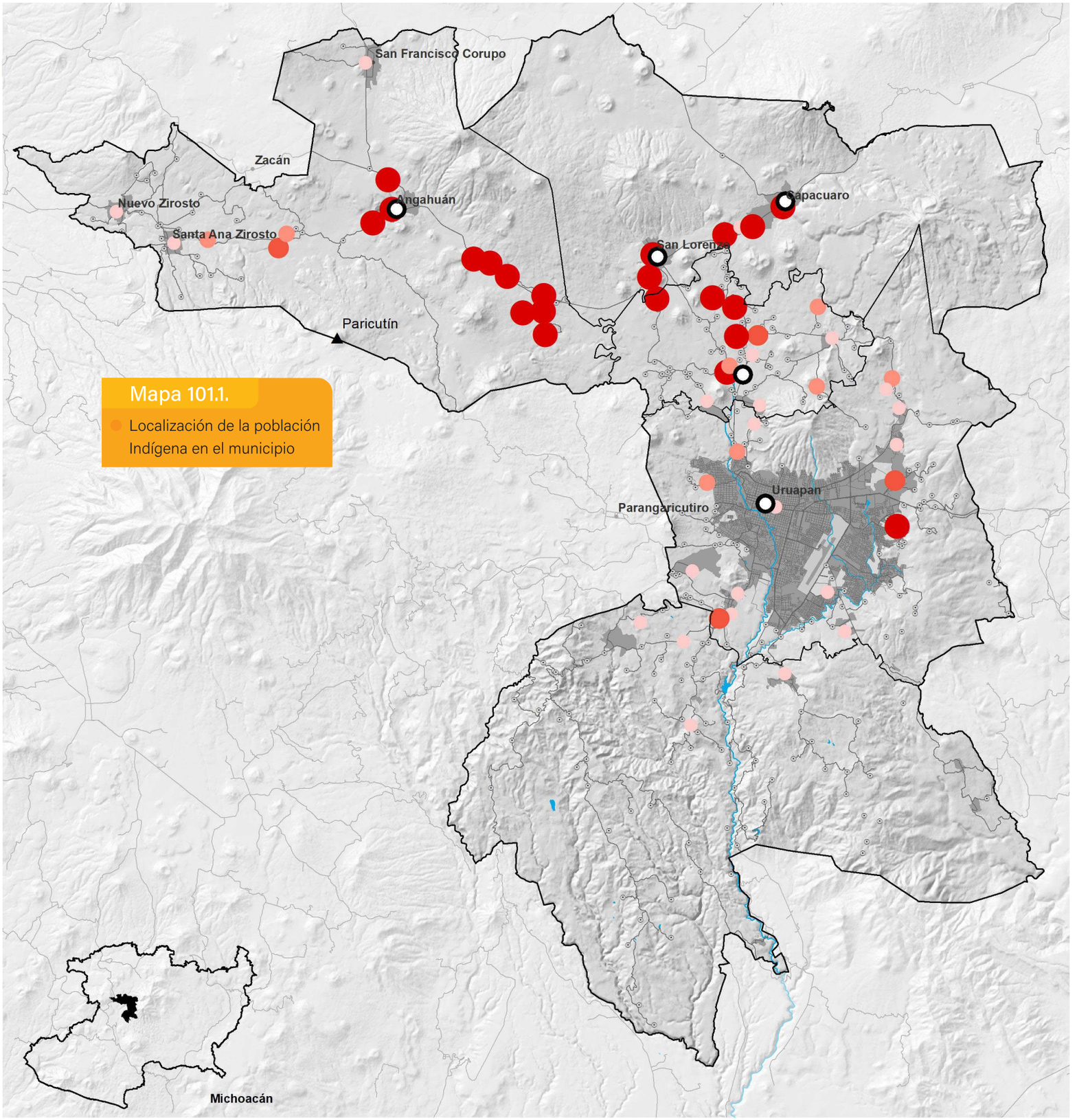
En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA) con autopercepción indígena, en el año 2010, esta se conformaba por 6,430 personas (37.9% de la población indígena del municipio), de las cuales 6,293 (97.8%) se encontraba ocupada laboralmente y 135 desocupadas (2.2%), cifra muy similar a lo reportado en el resto del municipio en dicho año (CDI, 2015). No obstante, además de garantizar el empleo, la estrategia de desarrollo para los pueblos indígenas del país deberán fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos comunales y garantizar una distribución más justa y equitativa de la riqueza, para combatir la marginación y rezago social en las que muchas de ellas se encuentran (INPI, 2019).

Tabla 101.3.

Población Indígena

	2000		2005		2010		2015	
URUAPAN	265 699		279 229		315 350		334 749	
Población Indígena								
Pertenencia					78 472	24.9%	119 318	35.6%
Habla (5+)[1]	15 748	5.9%	16 043	5.7%	18 833	6.0%	23 386	7.0%

[1] **La población que habla lengua indígena en 2005 incluye la población de 5 y más años de edad.**



FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

Zonificación Municipal

La metodología para la zonificación municipal se determinó principalmente a partir de la conexión (vialidades) y la situación social y económica, presentando flujos por medio de sistema de localidades nodo (tenencias y cabecera municipal), de manera que se logra visualizar las conexiones existentes entre sus localidades dependientes, y posteriormente, se agrupan para conocer su comportamiento territorial.

De los instrumentos normativos de planeación vigentes en Uruapan, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local de Uruapan, Michoacán (POETLU) y el Programas Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población (PMDU/PDUCP), se tomaron en consideración para determinar la circunscripción de las zonas, agrupando información de los usos de suelo propuestos (POETLU) y la zonificación secundaria (niv. estratégico PMDU/PDUCP) en dos categorías: 1) áreas medio ambientales, y 2) áreas de actividades antrópicas.

Se utilizaron los polígonos ejidales del Registro Agrario Nacional pertenecientes al municipio de Uruapan, como límites de aprovechamiento para la definición de zonas. Se utilizó también la topografía (cerros) y algunos cauces, como límites naturales para definir la zonificación municipal.

Las zonas permitirán hacer gestión del territorio, en una línea de equilibrio entre actividades humanas y el medio ambiente, fomentando el desarrollo sustentable en el municipio de Uruapan, Michoacán.

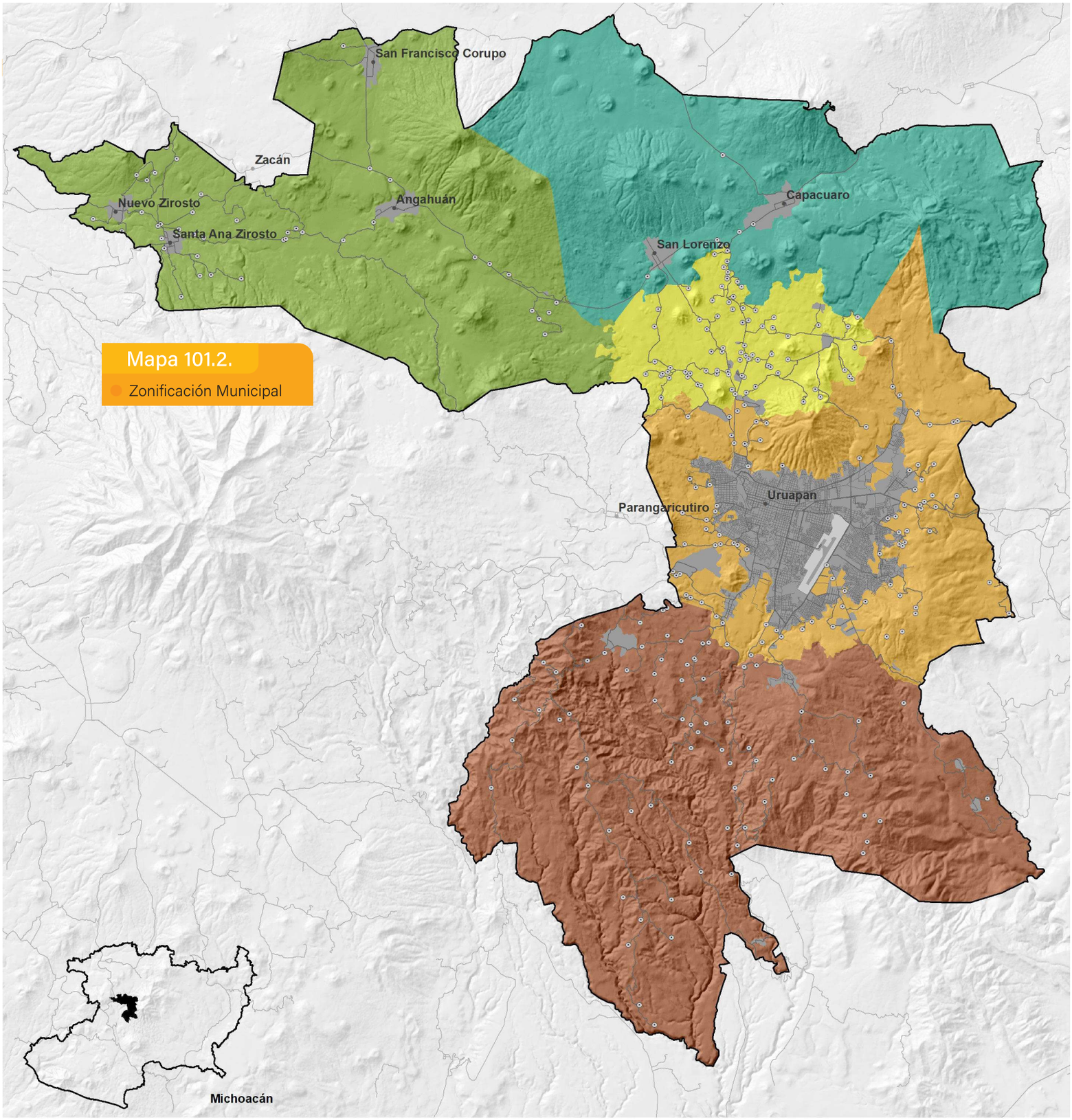
La distribución se compone de 5 zonas, comenzando de Norte a Sur con Angahuan, siendo la principal localidad nodal y se complementa con las tenencias de Nuevo Zirosto, Sana Ana Zirosto y San Francisco Corupo, como localidades de red. La Zonificación de Capacuaro-San Lorenzo, tiene como característica la presencia de comunidad indígena y una gran parte de cobertura de protección forestal. La poligonal de Transición (CeTIS-Fracc. El Capulín) presenta características en pro del desarrollo urbano, donde las localidades dispersas comenzarán a formar asentamientos humanos consolidados, acción provocada por el constante tránsito vehicular, el equipamiento educativo y la actividad industrial. La zona denominada Uruapan, abarca las tenencias de Caltzontzin, Jicalán y Jucutacato, ya que la localidad de Uruapan, presenta servicios concentrados como lo es el comercio, abasto, industria, salud, educación en todos niveles y el desarrollo urbano habitacional. Por Último, la zonificación Sur, cuenta con una alta dispersión de localidades, en su mayoría de 5 a 100 habitantes, por lo mismo de ser un territorio con vegetación arbustiva, con terreno accidentado por escurrimientos naturales, por lo que lo aprovechan para la ganadería, agricultura y fruticultura.

Subcentros Municipales

Después de la realización de una zonificación del municipio de Uruapan, se buscó la forma de conexión entre localidades y cantidad de población para determinar subcentralidades, con el objetivo facilitar la sectorización y descentralización tanto de industria, equipamiento, crecimiento urbano, servicios de salud y educación, áreas forestales, entre otros; para que en un futuro, exista la accesibilidad a distintos servicios y abastecimientos, sin necesidad de viajar hasta la cabecera municipal, evitando tiempos de traslado y mejorar cobertura de los servicios tanto administrativos como socioeconómicos y culturales para la población distribuida en la totalidad del municipio.

Las subcentralidades municipales están conformadas por las siguientes localidades:

- Angahuan: Esta localidad se toma como punto intermedio de comunicación para Nuevo Zirosto, Santa Ana Zirosto y San Francisco Corupo para llegar a la localidad de Uruapan, siendo Angahuan uno de los asentamientos con mayor servicio y equipamiento de la zona, por lo que se toma como subcentralidad municipal.
- San Lorenzo y Capacuaro: Se consideran dos subcentralidades, debido a que se localizan dentro de las vialidades de conexión entre los municipios de Peribán al Oeste y Paracho hacia el Norte, cabe mencionar que cuentan con un potencial cultural debido a la población indígena en estas dos subcentralidades.
- Fracc. El Capulín-CETIS: Es un punto estratégico que representa un futuro crecimiento de servicios educativos e industrialización, con potencialidades de vivienda y como corredor económico que podrá aportar desarrollo socioeconómico en el municipio.
- Uruapan: Por si solo se presenta como una subcentralidad, cuenta con todos los equipamientos y servicios para la población, donde las localidades aledañas a Uruapan y las que se encuentran en la zonificación Sur, tienen un nivel de dependencia directo con esta subcentralidad. Es un punto estratégico de conexión con municipios vecinos como Nuevo Parangaricutiro, Gabriel Zamora, Ziracuaretiro y Taretan, además, tiene conexión con autopista a Morelia.



Mapa 101.2.

Zonificación Municipal

N

0 2 4 8 12 km

- Centro
- Trancisión
- Noroeste
- Noreste
- Sur

FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

Tabla 101.4

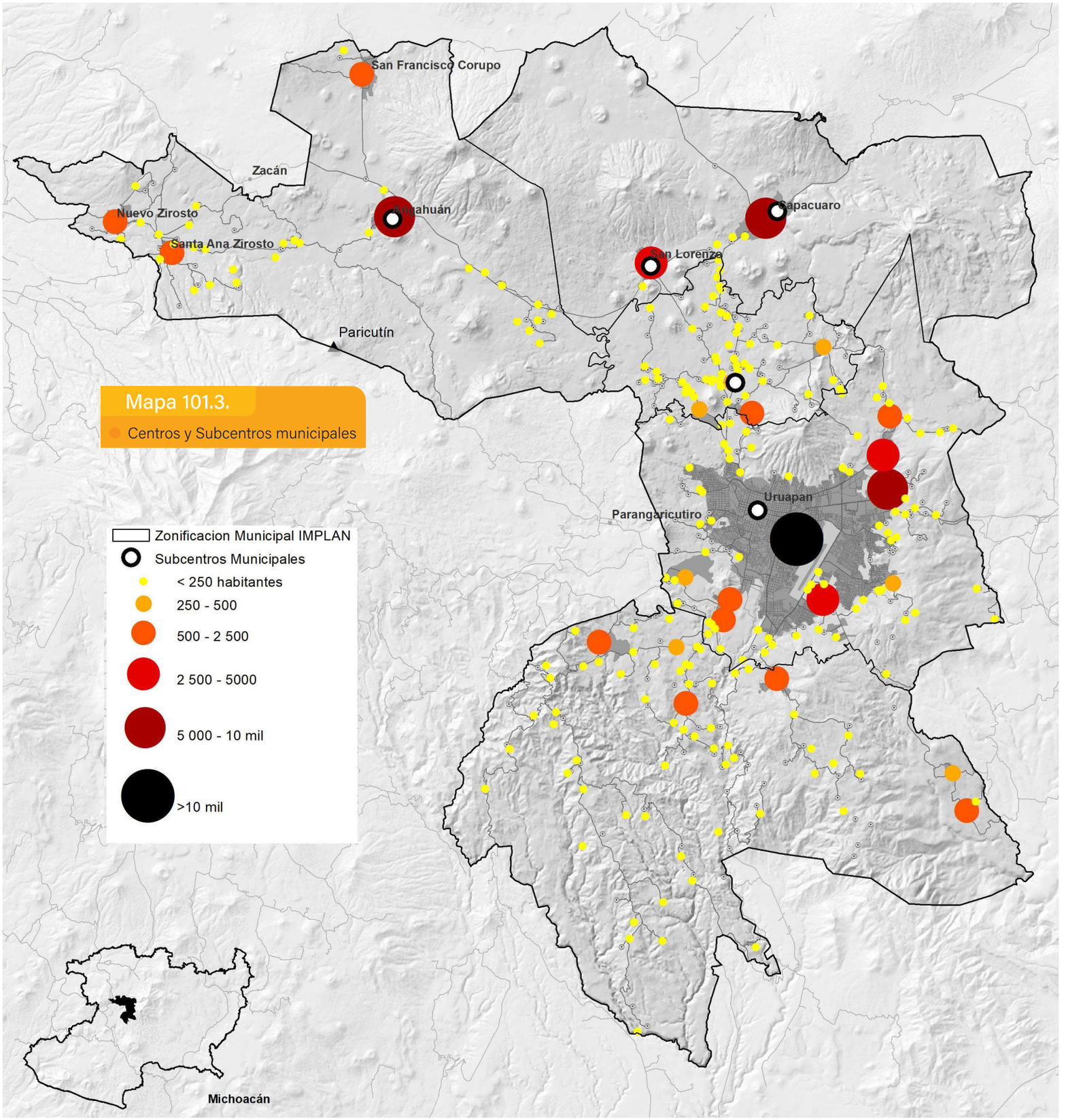
Distribución Poblacional por localidades en Zonificación Municipal

Población								
Zonificación Municipal	2000		2005		2010		2020*	
Uruapan	**265 699**		**279 229**		**315 350**		**362 400**	
Angahuan (Noroeste)	10 600	4%	9 035	3%	12 040	4%	13 498	3.7%
Angahuan	4 739	45%	4 330	48%	5 773	48%		
Nuevo Zirosto	1 994	19%	1 580	17%	2 239	19%		
Otras (localidades de < 2500 personas)	3 867	36%	3 125	35%	4 028	34%		
San Lorenzo-Capacuaro (Noreste)	10 613	4%	11 330	4%	11 444	4%	12 385	3.4%
Capacuaro	7 095	67%	7 674	68%	7 424	65%		
San Lorenzo	3 516	33%	3 639	32%	3 971	35%		
Otras (localidades de < 2500 personas)	2	0%	17	0%	49	0%		
CETIS-El Capulín (Transición)	1 579	1%	1 147	0%	2 315	1%	3 162	0.9%
Tiamba	255	16%	232	20%	366	16%		
Cheranguerán	252	16%	251	22%	283	12%		
El Capulín	N/A	N/A	325	28%	500	22%		
Otras (localidades de < 280 personas)	1 072	68%	339	30%	1 996	86%		
Ururapan (Centro de Población)	238 000	90%	252 678	90%	284 296	91%	327 629	90.4%
Uruapan	225 816	95%	238 975	94.6%	264 439	92.4%		
Caltzontzin	4 003	1.7%	4 503	1.8%	5 136	1.8%		
Toreo Bajo (El Toreo Bajo)	2 125	0.9%	2 600	1.0%	3 642	1.3%		
Santa Rosa (Santa Bárbara)	308	0.1%	774	0.3%	3 622	1.3%		
Otras (localidades de < 2500 personas)	5 748	2.4%	5 826	2.3%	7 448	2.6%		
Sur	4 907	2%	5 039	2%	4 154	1%	5 726	1.6%
Cutzato	820	17%	956	19%	848	20%		
El Sabino	554	11%	578	11%	627	15%		
Matanguarán	502	10%	526	10%	582	14%		
Otras (localidades de <500 personas)	3 031	62%	2 979	59%	2 097	50%		

Nota: La población en el año 2020 fue tomada del Modelo de crecimiento Uruapan 2020-2030 del apartado III. Visión.

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI*



FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

Zonificación del Centro de Población

La metodología para la zonificación urbana de la cabecera municipal, se basa en los ejes viales principales y límites naturales, como el caso del escurrimiento del Río Cupatitzio. Además para cada zona, se hace un análisis de colonias y manzanas, para delimitar con criterios equitativos los asentamientos y la cantidad de población, de esta manera se genera una congruencia hacia una mejor toma de decisiones para la administración del territorio.

Se determinan 5 zonas:

- Centro Histórico
- Centro
- Norte
- Oriente
- Sur
- Poniente

La zona Centro Histórico resulta de lo establecido en el documento de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Cultural de Uruapan, como instrumento base para la intervención en este perímetro.

La zona Centro se delimita por la zona centro histórico y la calle Obregón, continuando por la calle Francisco Sarabia, Calzada la Fuente y Boulevard Industrial en el límite de la zona Norte; al Oriente con el Libramiento Oriente, al Sur rodeando la cabecera del Aeropuerto por Camino a Santa Rosa y calle Paso Real hasta la calle Niza y siguiendo por el cauce del Río Cupatitzio hasta llegar al límite del Centro Histórico.

Conjuntando las Zonas Centro Histórico y Zona Centro en una sola.

La zona Norte se conforma con el límite marcado por la Carretera Federal 37, Calzada Fray Juan de San Miguel, rodea el perímetro de la zona Centro Histórico, continúa por la calle Obregón, Francisco Sarabia, Calzada la Fuente y Boulevard Industrial.

La zona Oriente se define por el Boulevard Industrial, Libramiento Oriente y Camino a Santa Rosa.

La zona Sur se limita por Paseo de las Delicias, calle Niza, rodeando la cabecera del Aeropuerto por la calle Paso Real, camino a Santa Rosa, Libramiento Oriente y camino a Santa Rosa.

La zona Poniente conforma el límite marcado por la Carretera Federal 37, continúa por la Calzada Fray Juan de San Miguel, rodea el perímetro de la zona Centro Histórico, continúa por el cauce del Río Cupatitzio hasta Paseo de las Delicias.

Con lo anterior, la división de zonas se enfocará en la distribución de proyectos para el desarrollo socioeconómico y urbano sustentable, que brindará una mejor calidad de vida para la población.

NOTA:
Como se observa en el mapa 101.4 la agrupación de las colonias debería corresponderse con la zonificación, así como la agrupación de la zonificación se debe corresponder a los límites urbanos.
Este proceso se encuentra en revisión, por lo que por el momento, se muestra la agrupación de colonias a la zonificación deseada por manzanas, considerando que los límites de colonias se encuentran rebasados por el crecimiento urbano y se deben actualizar.

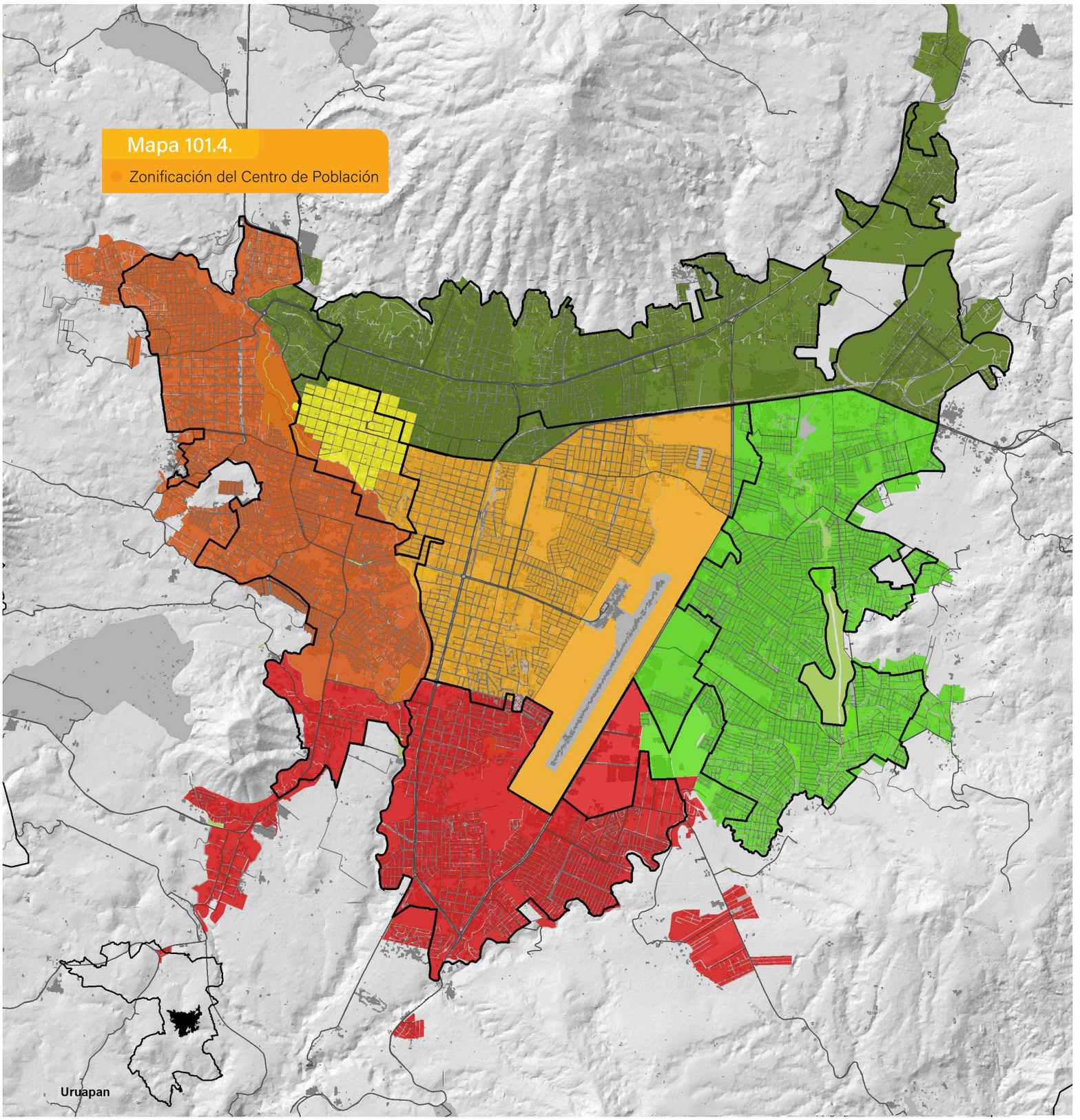
Tabla 101.5.

Distribución Poblacional del Área Urbana

Zonificación	2000		2005		2010		2020*	
Área Urbana					284 264		327 629	
Centro					51 241	18.0%	39 022	17.8%
Centro Histórico					6 471	2.3%	7 168	3.3%
Norte					66 392	23.4%	51 247	23.4%
Oriente					59 562	21.0%	45 818	20.9%
Poniente					57 819	20.3%	45 004	20.5%
Sur					42 779	15.0%	31 010	14.1%

Mapa 101.4.

Zonificación del Centro de Población



FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

Subcentros en el Área Urbana Consolidada

Con base en la determinación de la zonificación del centro de población, se detectaron 24 subcentros con características potenciales para el desarrollo, distribuyéndose por las 5 zonas en el territorio.

Para cada una se tomaron en cuenta los criterios de equipamiento, transporte y actividades económicas; encontrando escuelas, hospitales, corredores comerciales, mercados, transferencia de transporte local y foráneo, plaza cívica, banco, iglesia, espacio deportivo, parque, entre otros.

Existen subcentros que ya se encuentran desarrollados, cumpliendo con un par de elementos de los criterios de equipamiento, transporte y actividad económica, mientras que otros están identificados con potencialidad para generar un desarrollo, y en su conjunto generar la red urbana.

Zona Centro Histórico

- Centro

Zona Centro

- San Francisco
- La Mora
- Aeropuerto
- Paseo
- Patria

Zona Norte

- Charanda
- Balcones
- San José de la Mina
- Caltzontzin
- Toreo el Bajo
- Toreo el Alto

Zona Oriente

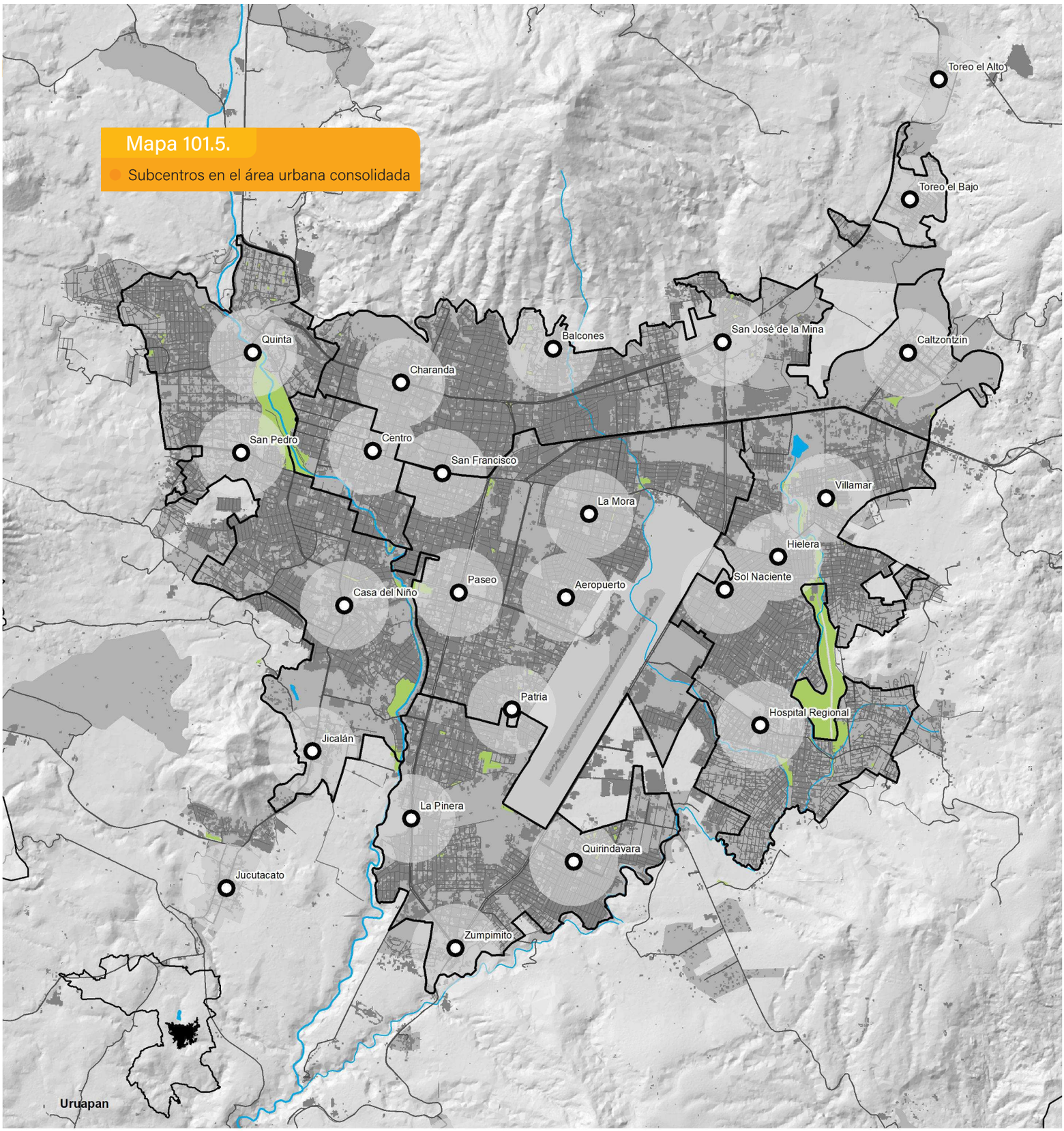
- Villamar
- Hielera
- Sol Naciente
- Hospital Regional

Zona Sur

- Quirindavara
- Zumpimito
- La Pinera
- Jicalán
- Jucutacato

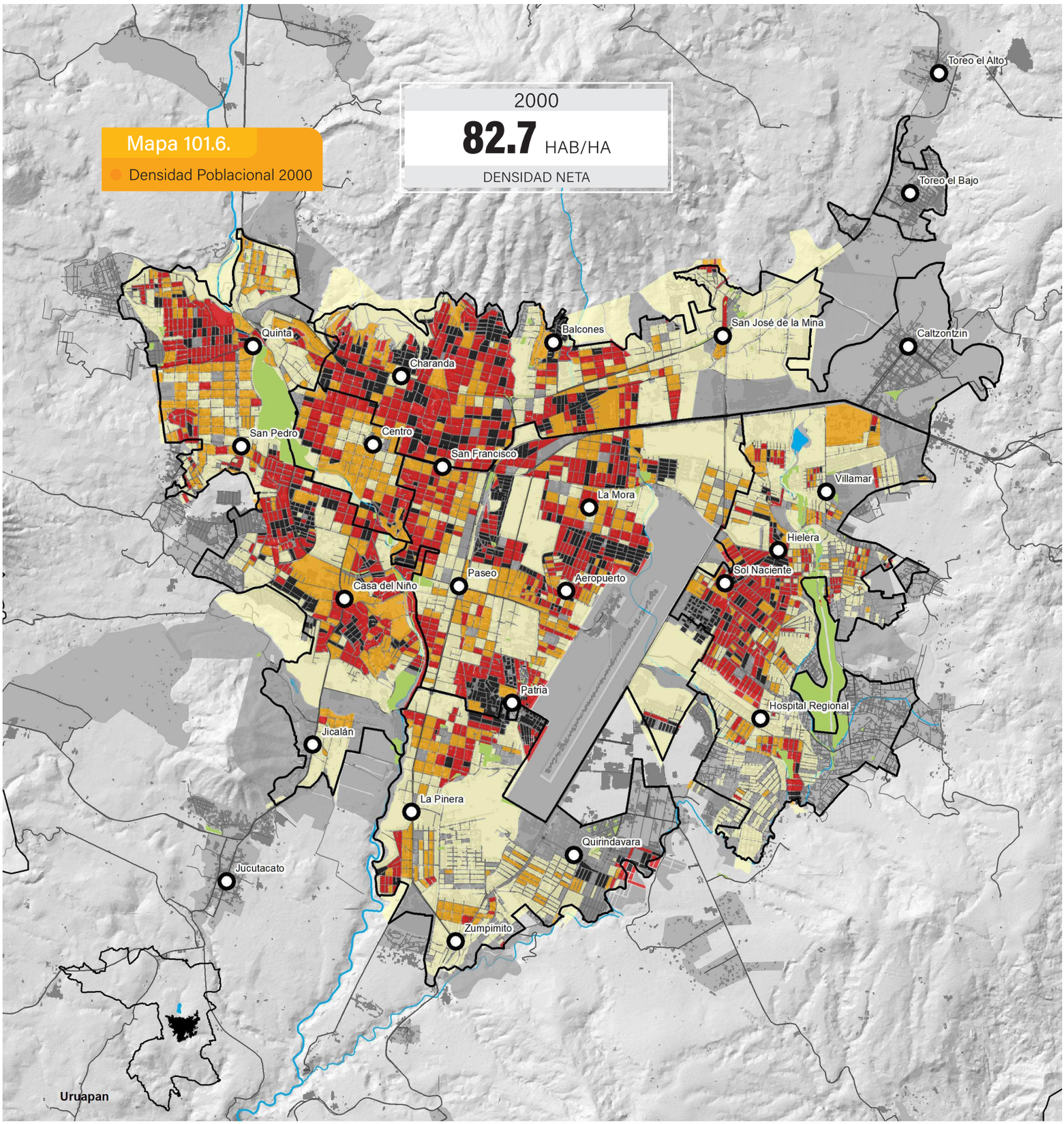
Zona Poniente

- Quinta
- Casa del Niño



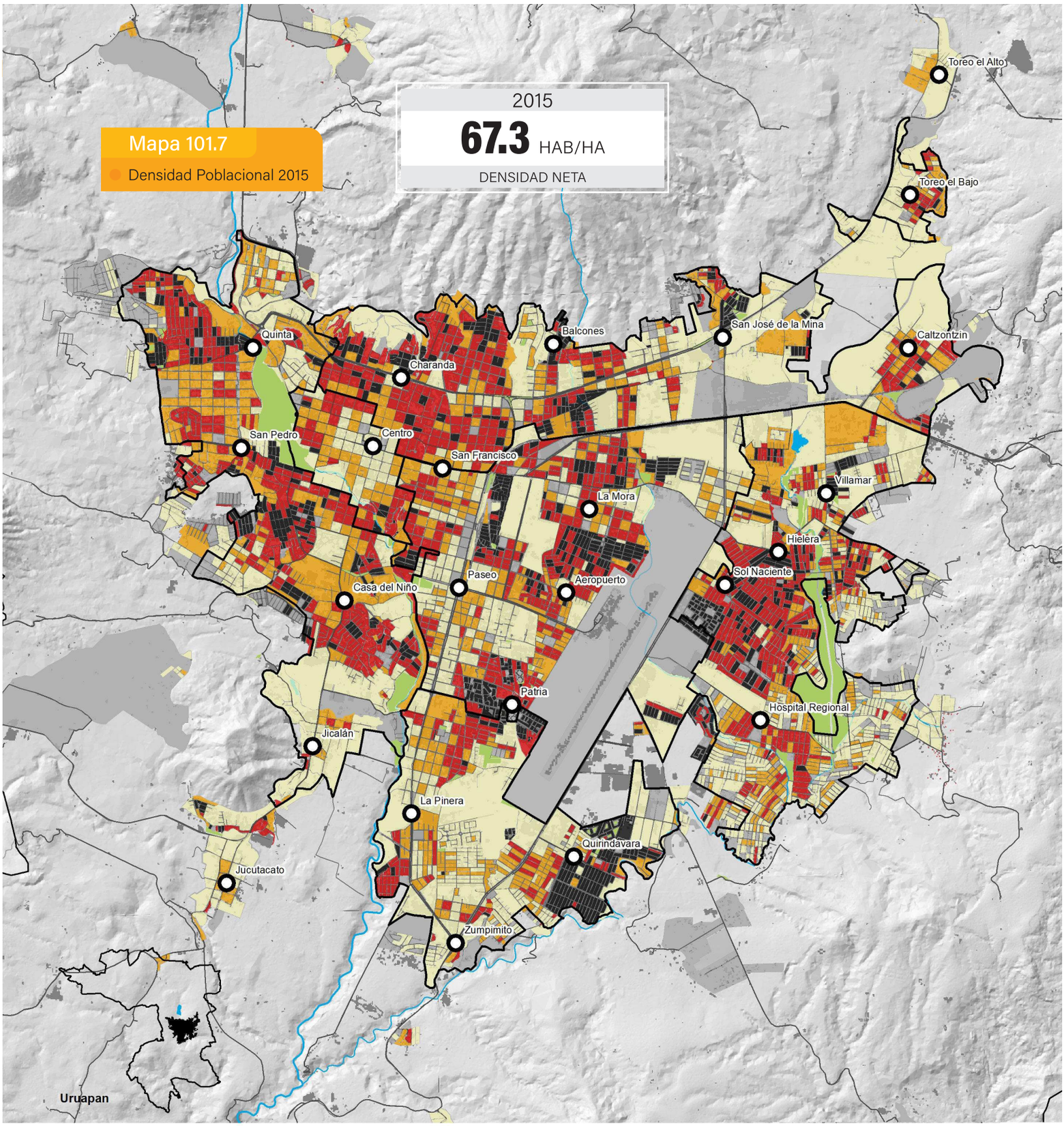
FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Inventario de Vivienda 2016, INEGI

D1.102

Pobreza y Marginación

Desarrollo Humano y Social

POBREZA

La definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres aspectos: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial.

Una sociedad con perfecta igualdad de oportunidades sería aquella en la cual los orígenes sociales o factores adscritos (condición étnica, sexo, estatus socioeconómico de los padres, entre otros) no condicionan de forma alguna los destinos sociales de los individuos y, por el contrario son los factores relacionados al mérito los que determinan los resultados. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que en ninguna sociedad se cumple este ideal, pero hay algunos países que están cerca de lograrlo, principalmente por la intervención estatal (Arroyo, 2018).

Sin embargo, en nuestro país, dicha intervención estatal no ha alcanzado los resultados esperados en cuanto a la reducción de la pobreza, ya que ésta no ha disminuido en forma considerable, prueba de ello es que en el año 2012, los niveles de pobreza alimentaria (19.7%), capacidades (28.0 %) y patrimonio (52.3%) eran ligeramente inferiores a los que se alcanzaron en 1992, pobreza alimentaria (21.4%), capacidades (29.7 %) y patrimonio (53.1%9) (Córtes, 2018).

Para los efectos mencionados en el párrafo anterior, de acuerdo con CONEVAL (2019a) una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en alguno de los siguientes seis indicadores del Índice de Privación Social: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; derivándose en:

- **Pobreza extrema;** una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que además se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- **Pobreza alimentaria;** la incapacidad de comprar una canasta alimentaria, aun si destinaran todos los ingresos del hogar para comprarla.
- **Pobreza de capacidades;** la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares.
- **Pobreza de patrimonio;** considerando además de los dos tipos anteriores, la incapacidad de efectuar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque se destine el ingreso total del hogar para adquirirlos.

De acuerdo con el índice de Rezago Social 2015 (CONEVAL, 2019b) Michoacán presenta un alto grado de rezago social ocupando el lugar número 6, superado solamente por las entidades de Puebla (5), Veracruz (4), Chiapas (3), Guerrero (2) y Oaxaca (1).

En lo que se refiere al municipio de Uruapan, los datos muestran que entre los años 2010 y 2015, en términos absolutos el número de personas en situación de pobreza se incrementó en 6,818 personas, sin embargo, en términos relativos representa una disminución de 1 punto porcentual al pasar del 52.4% al 51.4% respecto al total de la población municipal (véase tabla 102.1).

En el periodo en mención (2010- 2015) se destaca que el número de personas en situación de pobreza extrema disminuyó en 8,181 personas, cifra que representa una disminución de 2.8%; al pasar del 11.3% del total de la población municipal al 8.5%. Sin embargo, el número de personas vulnerables por ingreso aumentó en 9,634 personas, al pasar de las 15,137 (4.8% de la población total del municipio) a las 24,771 personas (7.4% de la población total municipal) (véase tabla 102.2).

Otro indicador al que se debe prestar atención es el porcentaje de la población con al menos una carencia, mismo que sufrió un incremento de 2,857 personas al pasar de las 253,226 personas a las 256,083; aunque en términos porcentuales significó una reducción de 3.8%, al pasar del 80.3% al 76.5% respecto al total de la población. Por su parte, el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, sufrió un incremento en términos absolutos y relativos al pasar de las 180,696 (57.3% de la población total municipal) al 197,167 personas (58.9% de la población total municipal).

Tabla 102.1.

Pobreza 2015. Michoacán, Morelia y Uruapan

2015						
	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población	**4 584 471**	100%	**784 776**	100%	**334 749**	100%
Pobreza	2 636 071	57.5%	319 404	40.7%	172 061	51.4%
Pobreza extrema	550 137	12.0%	45 517	5.8%	28 454	8.5%
Rezago educativo	1 219 469	26.6%	118 501	15.1%	73 310	21.9%
CARENCIAS						
Acceso salud	1 059 013	23.1%	171 866	21.9%	75 653	22.6%
Acceso seguridad social	3 213 714	70.1%	408 868	52.1%	205 536	61.4%
Calidad y espacios vivienda	738 100	16.1%	70 630	9.0%	57 242	17.1%
Servicios vivienda	1 201 131	26.2%	87 895	11.2%	57 912	17.3%
Acceso alimentación	1 448 693	31.6%	193 055	24.6%	102 768	30.7%
INGRESO INFERIOR						
Línea bienestar	2 874 463	62.7%	384 540	49.0%	197 167	58.9%
Línea bienestar minimo	1 063 597	23.2%	115 362	14.7%	60 924	18.2%
Pob ocupada con ingreso < 2 s.m.	2 058 427	44.9%	264 470	33.7%	131 891	39.4%
Viviendas particulares habitadas	1 191 884		215 405		86 647	
Hacinamiento en viviendas	333 728	28.0%	144 399	18.4%	22 354	25.8%

FUENTE:

Elaboración propia a partir de CONAPO 2015

MARGINACIÓN

En 1990, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) definió a la marginación como un proceso "estructural en relación al desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país" que dificulta la propagación del progreso a todos los grupos sociales, lo cual repercute en la estructura productiva y se expresa en desigualdades territoriales (CONAPO, 2012).

En México desde hace más de dos décadas se diseñaron e instrumentaron mediciones para conocer las desigualdades, tratando de resumir la multidimensionalidad de la problemática conformada al día de hoy, por los ejes de vivienda, educación, ingreso y localización espacial. Uno de ellos es el índice de marginación, este instrumento proporcionado por el CONAPO enfatiza la cuestión territorial. Dimensiones socioeconómicas:

Educación

ANALF
- Analfabetismo

SPRIM
- Población con primaria incompleta

Vivienda

OVSDE
- Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado

OVSEE
- Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica

OVSAE
- Ocupantes en viviendas sin agua entubada

OVPT
- Ocupantes en viviendas con piso de tierra

OVSD
- Ocupantes en viviendas sin drenaje

OVSDSE
- Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario

VHAC
- Viviendas con algún nivel de hacinamiento

Ingresos monetarios

PO2SM
- Población ocupada con hasta 2 salarios mínimos

Distribución de la población

PL<5000
- Localidades con menos de 5,000 habitantes

En el caso particular del municipio de Uruapan, el Índice de Marginación elaborado por el CONAPO (2016) destaca para el período comprendido entre los años 2000 y 2015, lo siguiente: el municipio pasó de un grado bajo a uno muy bajo de marginación, ocupando el 4 lugar respecto a los municipios menos rezagados de la entidad (lugar 109 de 113). Variación positiva que puede atribuirse a múltiples factores , entre ellos, la una redución del porcentaje de personas en situación de analfabetismo, al pasar del 10.0% a 5.7% del total de la población municipal. Otra mejora en el ámbito educativo es que el período (2005-2015) el porcentaje de población con primaria incompleta se redujó en 12.1%, al pasar del 30.7% del total de la población al 18.6%. (véase tabla 102.2)

Otras variaciones positivas observadas se encuentran vinculadas con la disponibiidad de servicios en la vivienda, ejemplo de lo anterior, es que entre los años 2005 y 2015 el número de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado disminuyó en 1,289 personas, al pasar de las 1,955 (0.4% del total de los ocupantes en viviendas) a las 669 (0.2% del total de ocupantes en viviendas); otro indicador a destacar en este rubro es el número de ocupantes en viviendas sin agua entubada, que entre los años 2000 y 2015 disminuyó en 30,748 personas, al pasar de las 40,121 a las 9,337 personas en dicha condición.

Se observa además una disminución en el número de viviendas con algún nivel de hacinamiento para sus ocupantes, al pasar de un 43.9% del total de viviendas en el año 2000 al 25.8% de las mismas, para el año 2015.

Por último, se destaca que aunque se ha disminuido el porcentaje de la población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos, al pasar del 53.0% en el año 2000, al 39.4% en el año 2015, este número puede considerarse todavía elevado y en un futuro elevar el número de personas con algún grado de pobreza en el municipio (véase tabla 102.2).

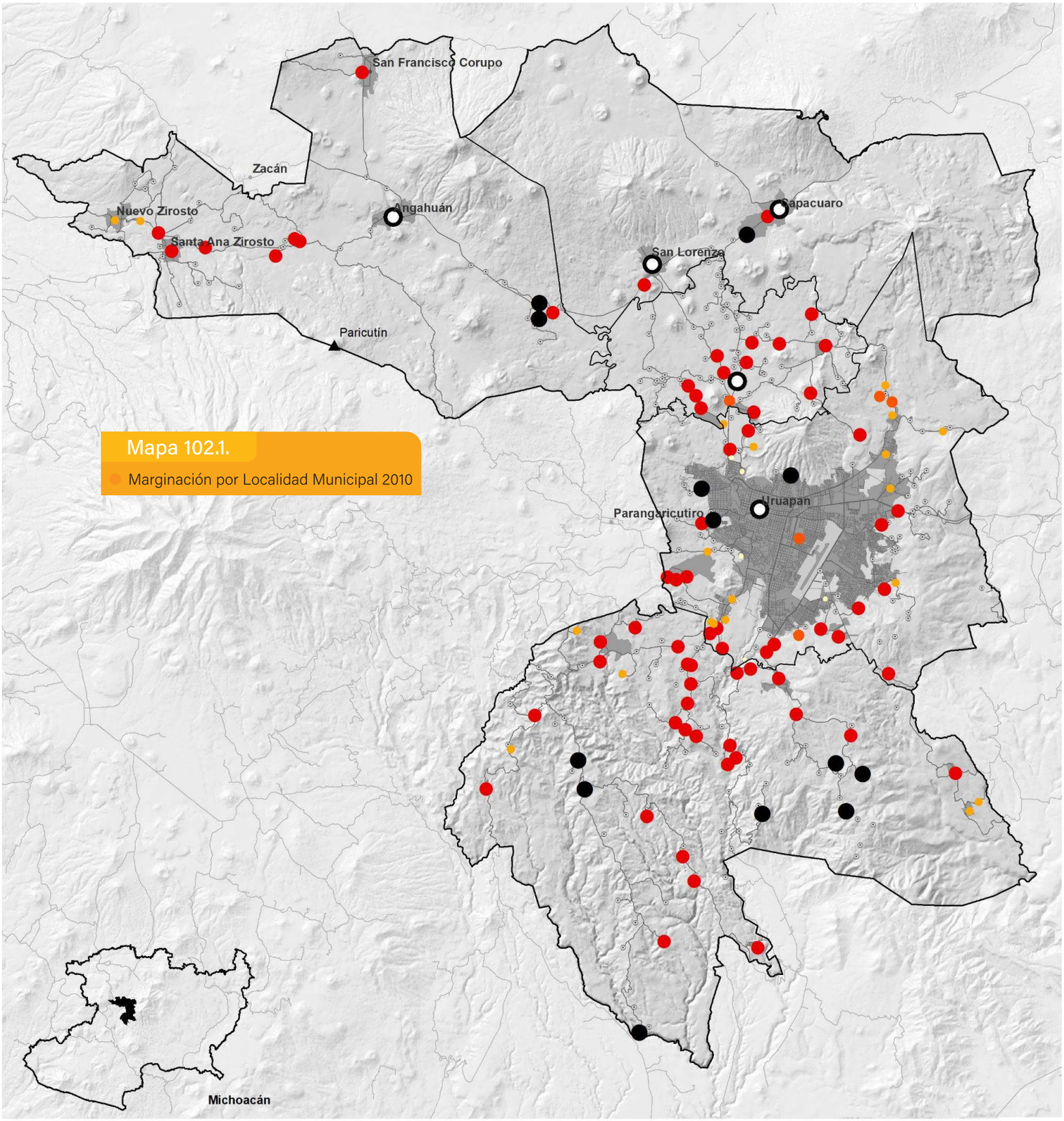
Tabla 102.2.

Pobreza y Marginación

POBLACIÓN	2000		2005		2010		2015	
URUAPAN	**265 699**		**279 229**		**315 350**		**334 749**	
POBREZA								
Pobreza					**165 243**	52.4%	**172 061**	51.4%
Probreza Extrema					**35 635**	11.3%	**28 454**	8.5%
Vulnerables por carencia social					**87 983**	27.9%	**84 022**	25.1%
Vulnerables por ingreso					**15 137**	4.8%	**24 771**	7.4%
No pobres y no vulnerables					**46 672**	14.8%	**53 895**	16.1%
CARENCIAS								
Rezago Educativo					**80 099**	25.4%	**73 310**	21.9%
Acceso Servicios Salud					**111 003**	35.2%	**75 653**	22.6%
Acceso Seguridad Social					**219 484**	69.6%	**205 536**	61.4%
Calidad y Espacios de la Vivienda					**75 999**	24.1%	**57 242**	17.1%
Accesos Servicios Básicos Vivienda					**80 730**	25.6%	**57 912**	17.3%
Acceso Alimentación					**94 290**	29.9%	**102 768**	30.7%
Población al menos 1 carencia					**253 226**	80.3%	**256 083**	76.5%
Población con ingreso inferior a la línea del bienestar					**180 696**	57.3%	**197 167**	58.9%
Nota: No existen datos de pobreza a nivel municipal para los años 2000 y 2005								
MARGINACIÓN								
ANALF	**26 570**	10.0%	**25 131**	9.0%	**21 128**	6.7%	**19 081**	5.7%
SPRIM	**81 570**	30.7%	**70 645**	25.3%	**67 800**	21.5%	**62 263**	18.6%
OVSDE		-	**1 955**	0.7%	**1 261**	0.4%	**669**	0.2%
OVSEE	**6 377**	2.4%	**3 630**	1.3%	**2 838**	0.9%	**1 339**	0.4%
OVSAE	**40 121**	15.1%	**12 286**	4.4%	**13 875**	4.4%	**9 373**	2.8%
OVPT	**41 715**	15.7%	**34 066**	12.2%	**30 274**	9.6%	**20 085**	6.0%
OVSD		-		-		-		-
OVSDE	**4 517**	1.7%		-		-		-
VHAC		43.9%		36.1%		32.7%		25.8%
PO2SM	**140 820**	53.0%	**141 569**	50.7%	**105 327**	33.4%	**131 891**	39.4%
PL<5000	**32 681**	12.3%	**32 670**	11.7%	**32 481**	10.3%	**34 479**	10.3%
IM	**-1.162**		**-1.173**		**-1.262**		**-1.107**	
GM	**Bajo**		**Bajo**		**Muy Bajo**		**Muy Bajo**	
LUG_NAC	**2 118**		**2 150**		**2 201**		**2 139**	
LUG_EST	**105**		**109**		**-**		**109**	

FUENTE:

Elaboración propia a partir CONAPO (2019) y CONEVAL (2019b)



Mapa 102.1.

Marginación por Localidad Municipal 2010

N

0 2 4 8 12 km

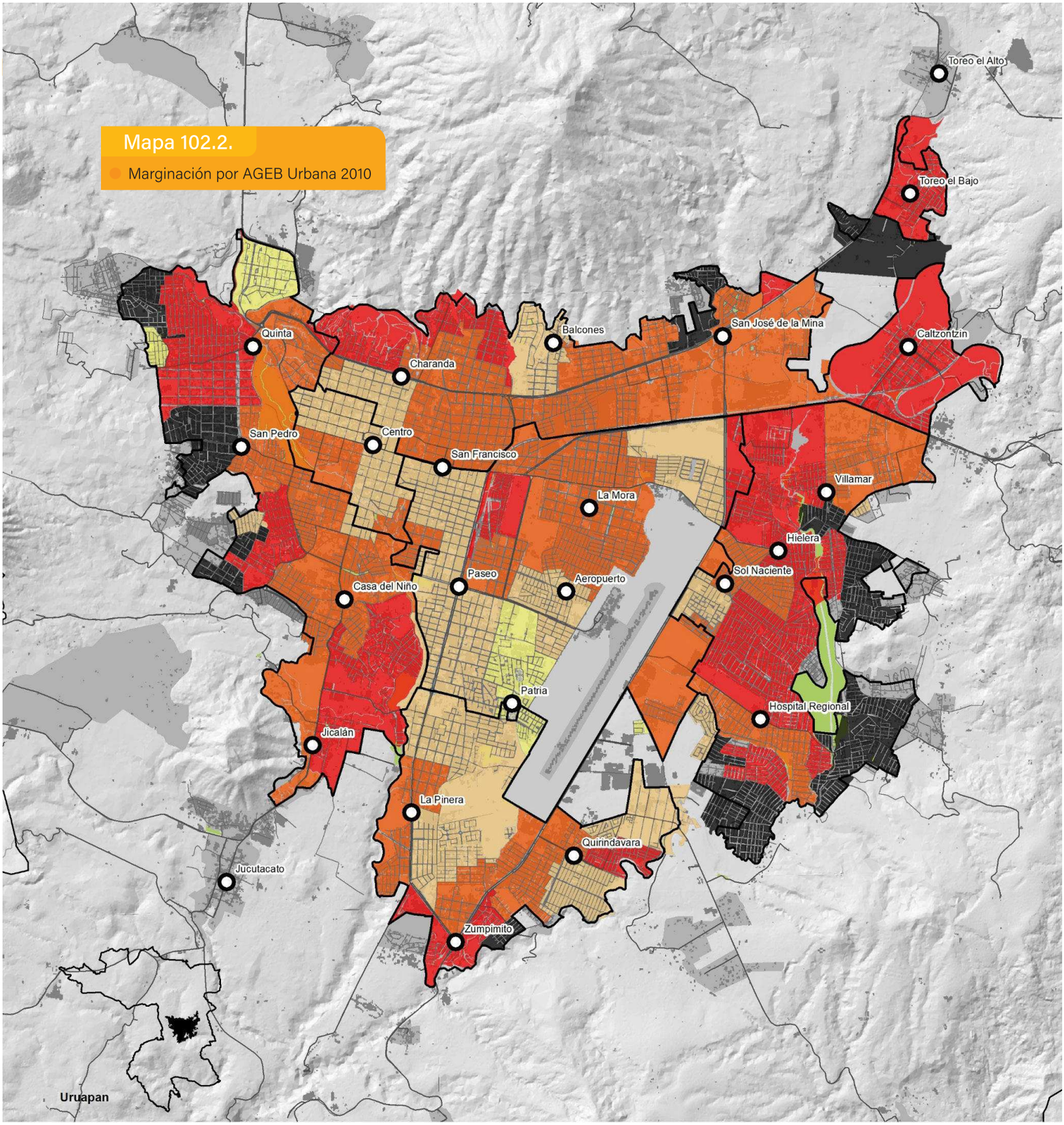
- Muy Alto
- Alto
- Bajo
- Medio
- Muy Bajo

FUENTE:

Elaboración propia a partir de CONAPO 2010

Mapa 102.2.

Marginación por AGEB Urbana 2010



FUENTE:

Elaboración propia a partir de CONAPO 2010

D1.103

Vivienda

La legislación mexicana establece que el Estado debe impulsar y organizar las actividades inherentes en materia de vivienda, con la participación de los sectores social y privado (Ley de Vivienda, 2019). Además, el artículo 2 de la mencionada Ley establece que se considerará vivienda digna y decorosa a aquella que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuenta con espacios habitables, disponga de los servicios básicos, brinda a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contempla criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal (2015), el municipio de Uruapan contaba con 86,647 viviendas habitadas, cifra que representó el 7.25% del total estatal (véase tabla 103.1).

En lo referente al número de ocupantes por vivienda, en el 2015 fue de 3.8 ocupantes, cifra en la que se observa una tendencia a la baja, basta mencionar que en el año 2000 dicho indicador era igual a 4.7 ocupantes por vivienda (véase tabla 103.2).

Un indicador importante de analizar es el crecimiento en el número de viviendas (ya que este se encuentra interrelacionado con la demanda de uso de suelo), cifra que entre los años 2000 y 2015, se incrementó en 30,255 nuevas viviendas (53.65%), que en promedio significó un crecimiento anual de 2,017 nuevas viviendas, siendo el quinquenio comprendido entre los años 2005-2010 el de mayor crecimiento (15,008 viviendas), lo que representó un crecimiento promedio anual de 3,001 viviendas (véase tabla 103.2).

En lo que respecta a las condiciones de habitabilidad en las viviendas, se destaca que en estas han disminuido las condiciones de precariedad, ejemplo de ello es que entre los años 2000 y 2015 se redujo el total y el porcentaje de las viviendas con piso de tierra en 3,158 viviendas, ya que en el año 2000 se contabilizaron 7,680 viviendas con esta situación (13.6% del total de viviendas en el municipio) y para el año 2015 se contabilizaron 4,522 viviendas (5.2% del total de viviendas en el municipio). A pesar de las mejoras, no debe omitirse que el 4.3% de las mismas cuenta con un solo cuarto, por lo que en ellas pueden existir condiciones de hacinamiento (véase tabla 103.2).

En lo que respecta a la cobertura de servicios públicos en la vivienda se observa que la cobertura de los mismos también se ha incrementado, ejemplo de ello es que en el año 2015, el 97.4% de las mismas contaba con agua entubada, porcentaje que en el año 2000 se ubicaba en el 80.3%. En lo referente al servicio de drenaje sanitario en las viviendas, se observa que entre los años 2000 y 2015 este pasó de una cobertura del 80.4% al 93.7%; y finalmente en lo que respecta al servicio de energía eléctrica en 2015 casi se logró la cobertura universal (99.4%), cifra superior a la del año 2000 (96.3%), no obstante en un número considerable de localidades rurales y en manzanas de la cabecera municipal la cobertura de los mismos es inferior al 50% del total de viviendas (véase tabla 103.4 y mapas 103.3-103.8).

Finalmente, debe destacarse que el porcentaje de viviendas deshabitadas es bajo ya que solamente en el 2.9% de las manzanas existentes se encontró una desocupación superior al 60%, en contraste, en el 67.4% de las manzanas se encontró una ocupación del 80% o superior (véase mapa 103.1).

Tabla 103.1.

Viviendas 2015. Michoacán, Morelia y Uruapan

2015						
	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población en viviendas (habitadas)	**4 584 471**	100.0%	**784 776**	100.0%	**334 749**	100.0%
Urbanas[1]	3 149 532	68.7%	714 931	91.4%	312 093	93.2%
Rurales[1]	1 434 939	31.3%	69 845	8.6%	22 656	6.8%
Ocupantes por vivienda	3.8		3.6		3.8	
Viviendas (habitadas)	1 194 884	100%	215 405	100%	86 647	100%
Agua	1 143 503	95.7%	208 512	96.8%	84 307	97.3%
Drenaje	1 106 462	92.6%	210 235	97.6%	81 188	93.7%
Sanitario	1 156 647	96.8%	212 389	98.6%	85 953	99.2%
Energía	1 182 935	99.0%	214 758	99.7%	86 127	99.4%

[1] La población en viviendas urbanas y rurales fue estimada con la proporción que representaron en el Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI.

FUENTE:

Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2020, INEGI

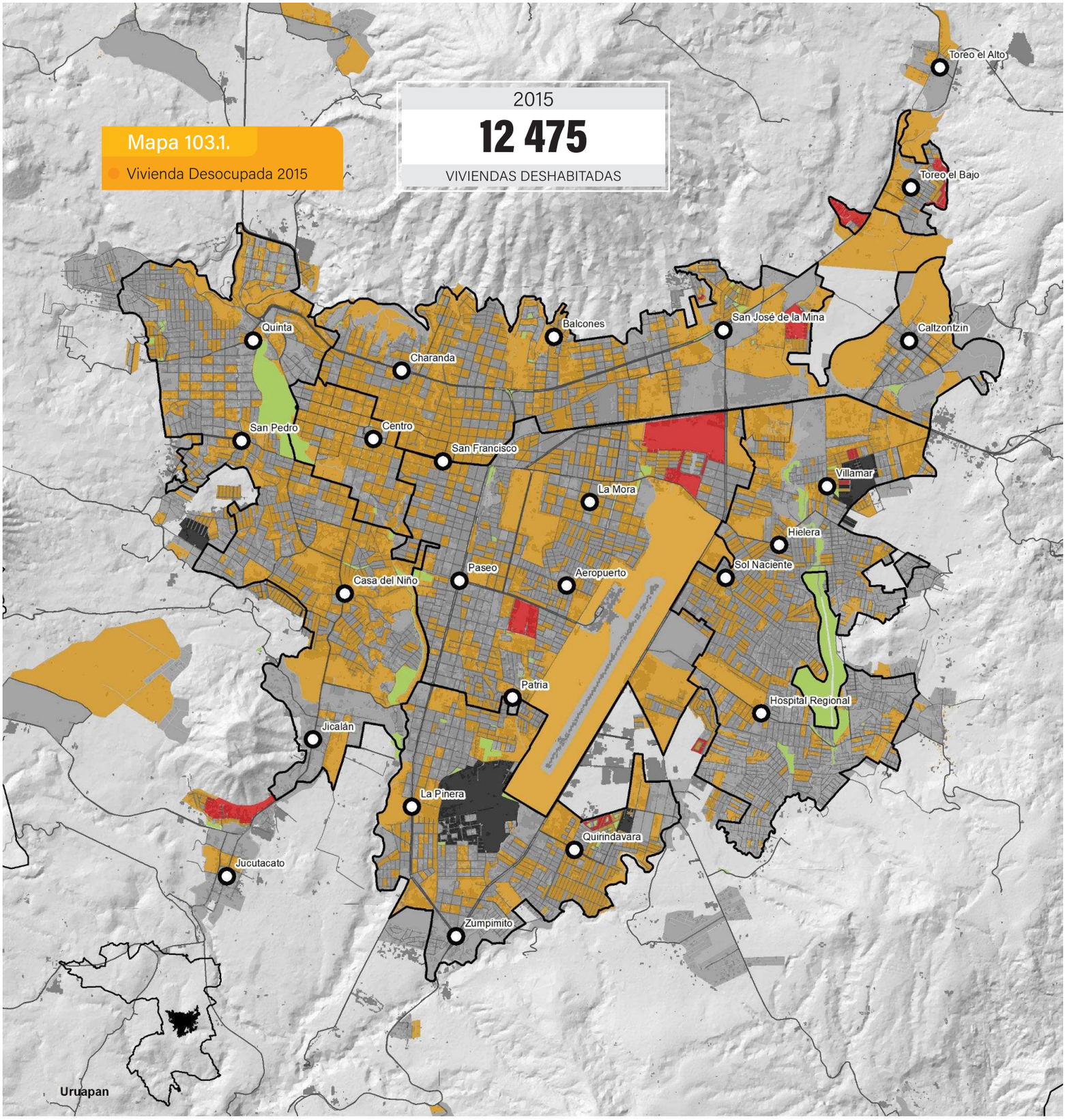
Tabla 103.2.

Viviendas, materiales y espacios

	2000		2005		2010		2015	
VIVIENDAS								
Tt			**79 611**		**93 373**		**99 122**	
Viviendas particulares habitadas	**56 392**		**63 334**		**78 342**		**86 647**	
Crecimiento periodo			6 942		15 008		8 305	
Tasa de crecimiento anual			2.3%		4.3%		2.0%	
Desocupadas			**16 277**		**15 031**		12 475	
Viviendas de uso temporal			3 157		3 112			
Viviendas deshabitadas			13 120		11 919			
Ocupantes / vivienda (particulares ocupadas)	4.7		4.4		4		3.8	
Clase de vivienda particular	**56 392**		**63 334**		**78 342**		**86 647**	
Casa	52 111	92.4%	57 418	90.7%	73 448	93.8%	84 583	97.6%
Departamento en edificio	1 077	1.9%	3 906	6.2%	1 395	1.8%	1 085	1.3%
Vivienda en vecindad o cuartería	732	1.3%	582	0.9%	554	0.7%	498	0.6%
Otro tipo de vivienda	122	0.2%	111	0.2%	68	0.1%	14	0.0%
No especificado	2 350	4.2%	1317	2.1%	2877	3.7%	467	0.5%
MATERIALES								
Pisos								
Tierra	7 680	13.6%	6 592	10.4%	6 612	8.4%	4 522	5.2%
Cemento o firme	29 044	51.5%	33 789	53.4%	38 158	48.7%	41 921	48.4%
Mosaico, madera u otro recubrimiento	18 767	33.3%	21 568	34.1%	30 751	39.3%	39 906	46.1%
No especificado	326	0.6%	612	1.0%	274	0.3%	284	0.3%
Techos								
Material de desecho o lámina de cartón	14 034	24.9%					7 321	8.4%
Lámina (metálica, asbesto), palma o paja, madera o teja manil	7 034	12.5%					16 121	18.6%
Teja o terrado con viguería	2 545	4.5%					1 056	1.2%
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	31 898	56.6%					61 831	71.4%
No especificado	306	0.5%					304	
Paredes								
Material de desecho o lámina de cartón	265	0.5%					67	0.1%
Embarro o bajaraque, lámina (metálica, asbesto), carrizo, bambú o palma	173	0.3%					87	0.1%
Madera o adobe	13 705	24.3%					10 119	11.7%
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	41 416	73.4%					76 140	87.9%
No especificado	258	0.5%					220	0.3%
ESPACIOS								
Número de cuartos								
1 cuarto	11 033	19.6%	2 714	4.3%	3 914	5.0%	3 685	4.3%
2 cuartos	15 302	27.1%	9 663	15.3%	11 404	14.6%	14 910	17.2%
3 cuartos	13 845	24.6%	17 696	27.9%	20 891	26.7%	28 425	32.8%
4 cuartos	8 267	14.7%	16 168	25.5%	18 616	23.8%	21 276	24.6%
5 cuartos	3 851	6.8%	9 636	15.2%	11 719	15.0%	10 911	12.6%
6 cuartos y más	3 240	5.7%	6 344	10.0%	9 069	11.6%	7 143	8.2%
No especificado	279	0.5%	340	0.5%	182	0.2%	283	0.3%
Número de dormitorios								
1 dormitorio	16 367	29.0%	16 409	25.9%	21 687	27.7%	24 505	28.3%
2 dormitorios	21 227	37.6%	26 417	41.7%	31 565	40.3%	35 995	41.5%
3 dormitorios	13 409	23.8%	14 824	23.4%	17 394	22.2%	20 309	23.4%
4 dormitorios y más	4 647	8.2%	4 571	7.2%	5 009	6.4%	5 707	6.6%

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 200 y 2010, e intercensal 2005 y 2015



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Inventario de Vivienda 2016, INEGI

El entorno y sus condiciones definen en gran porcentaje de casos las preferencias de residencia en la población. Las personas tienen una propensión a vivir cerca de sus intereses profesionales y de ocio, calidad de las infraestructuras, disponibilidad de transporte y movilidad, pero también otras múltiples causalidades como son los procesos de urbanización o los precios del suelo ligados al mercado inmobiliario lo que obliga a los sectores económicos de bajos ingresos a desplazarse a las periferias, por lo que no siempre la distribución de la población es homogénea en el territorio (Epifani y Nicolini, 2016).

En el caso de la cabecera municipal, la ciudad de Uruapan, se observa una extensión, concentración y densidad poblacional muy distinta en cada una de las zonas que la conforman (véase tabla 103.3). Destacándose que en el año 2010 la cabecera municipal estaba conformada por 4,251 hectáreas, y en ella residían 284,264 personas.

Es la zona norte la que presenta un mayor extensión territorial (1,011 hectáreas), número de población (66,392 habitantes) y de viviendas (15,769). Sin embargo, en cuanto a la densidad de población, ocupa el cuarto lugar (66 habitantes por hectárea) y tercer lugar respecto a su densidad de vivienda, 20 viviendas por hectárea (cifra similar a la zona centro y oriente).

Por su parte, el centro histórico del municipio es la zona con menor extensión territorial (91 hectáreas), menor número de habitantes (6,471) y de viviendas (2,506), sin embargo es la zona con mayor densidad de vivienda (28 viviendas por hectárea).

Por último, se destaca que la zona poniente es la que presenta una mayor densidad poblacional, 81 habitantes por hectárea. En contraste, la zona sur presenta la menor densidad de población y viviendas por hectárea, al ubicarse en 54 habitantes por hectárea y 17 viviendas por hectárea respectivamente.

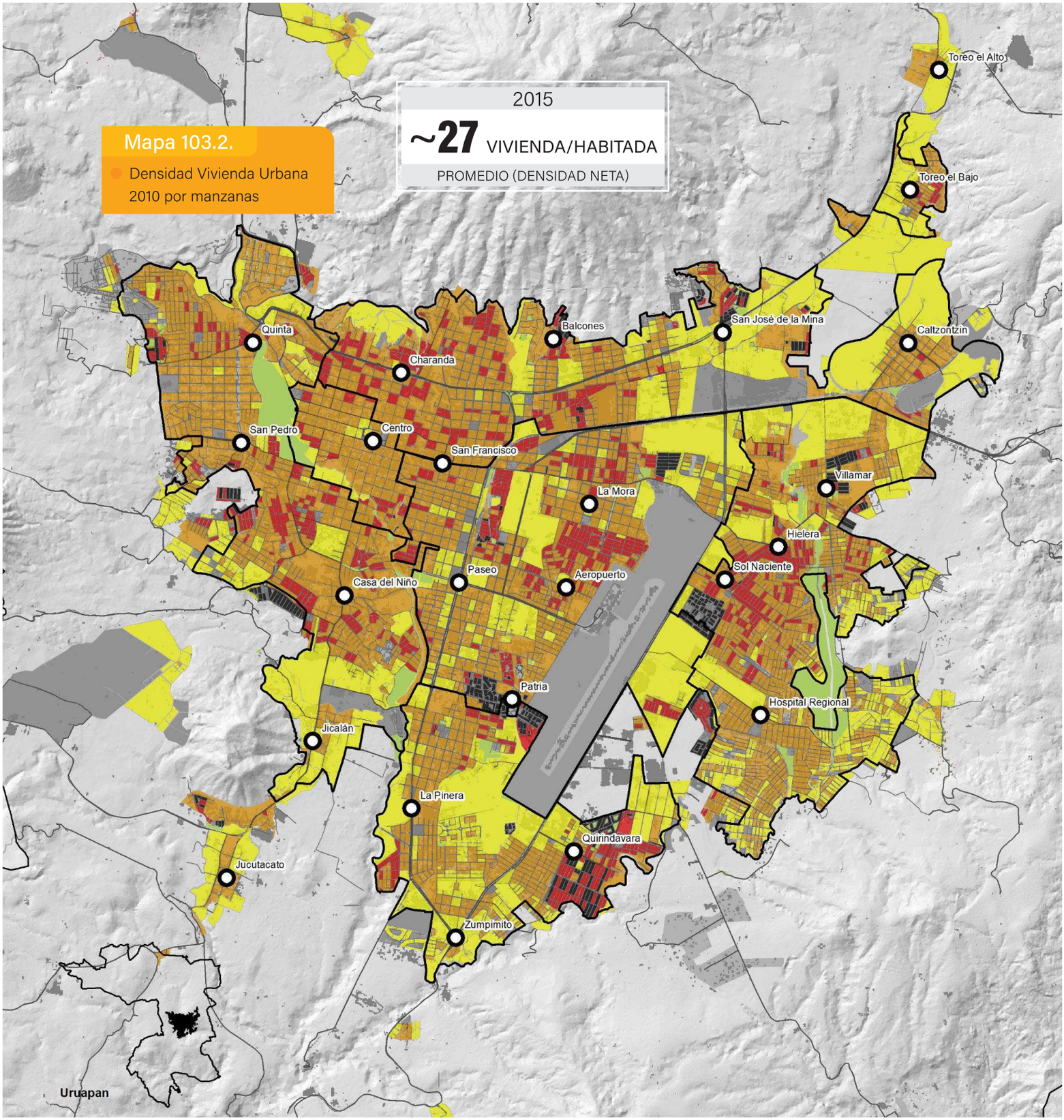
Tabla 103.3.

Densidad de vivienda año 2010, en el área urbana por zonificación

Zonificación	Area (ha)	Pob.	Viv.	TPar_Hab	Par_Hab		Par_Des		Hab/ha	Viv/ha
Tt	**4 251**	**284 264**	**86 524**	**86 051**	**72 239**		**8 640**		**67**	**20**
Centro Histórico	91	6 471	2 506	2 498	1 951	3%	437	5%	71	28
Centro	782	51 241	15 769	15 733	13 626	19%	1 180	14%	66	20
Norte	1 011	66 392	19 943	19 879	16 719	23%	2 053	24%	66	20
Oriente	866	59 562	17 606	17 357	14 170	20%	2 008	23%	69	20
Poniente	711	57 819	17 471	17 422	14 740	20%	1 694	20%	81	25
Sur	790	42 779	13 229	13 162	11 033	15%	1 268	15%	54	17

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Tabla 103.4.

Servicios en vivienda

	2000		2005		2010		2015	
SERVICIOS								
AGUA								
Entubada	45 289	80.3%	58 642	92.6%	71 530	91.3%	84 350	97.3%
Dentro de la vivienda	37 531		51 984		65 417		73 152	
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	7 758		6 658		6 113		11 198	
Por acarreo	10 528	18.7%	3 290	5.2%	4 083	5.2%	2 159	2.5%
De llave comunitaria	1 645		362		544		333	
De otra vivienda	875		402		580		651	
De una pipa	1 982		941		2 062		563	
De un pozo	5 546		648		897		208	
De un río, arroyo o lago			937				304	
De la recolección de lluvia							27	
No especificado	480						73	
No especificado			629	1.0%	182	0.2%	124	0.1%
DRENAJE								
Disponen	45 642	80.9%	56 644	89.4%	69 389	88.6%	81 218	93.7%
Red pública	37 857		46 691		59 943		70 162	
Fosa séptica	4 497		7 780		7 414		9 929	
Barranca o grieta	2 050		1 304		1 472		894	
Río, lago o mar	1 238		869		560		233	
No disponen	9 953	17.6%	5 230	8.3%	6 158	7.9%	4 899	5.7%
No especificado	222	0.4%	687	1.1%	248	0.3%	516	0.6%
SANITARIO								
Disponen							85 984	99.2%
Con taza de baño							80 051	
Con descarga directa de agua							66 289	
Adminite agua con cubeta							13 534	
No utiliza agua							128	
No especificado							100	
Con letrina o pozo							5 933	
Admite agua con cubeta							631	
No utiliza agua							5 222	
No especificado							80	
No disponen							454	0.5%
No especificado							195	0.2%
ENERGÍA ELÉCTRICA								
Disponen	54 306	96.3%	60 977	96.3%	74 944	95.7%	86 099	99.4%
No disponen	1 343	2.4%	836	1.3%	745	1.0%	429	0.5%
No especificado	168	0.3%	748	1.2%	106	0.1%	105	0.1%

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010, e intercensal 2005 y 2015

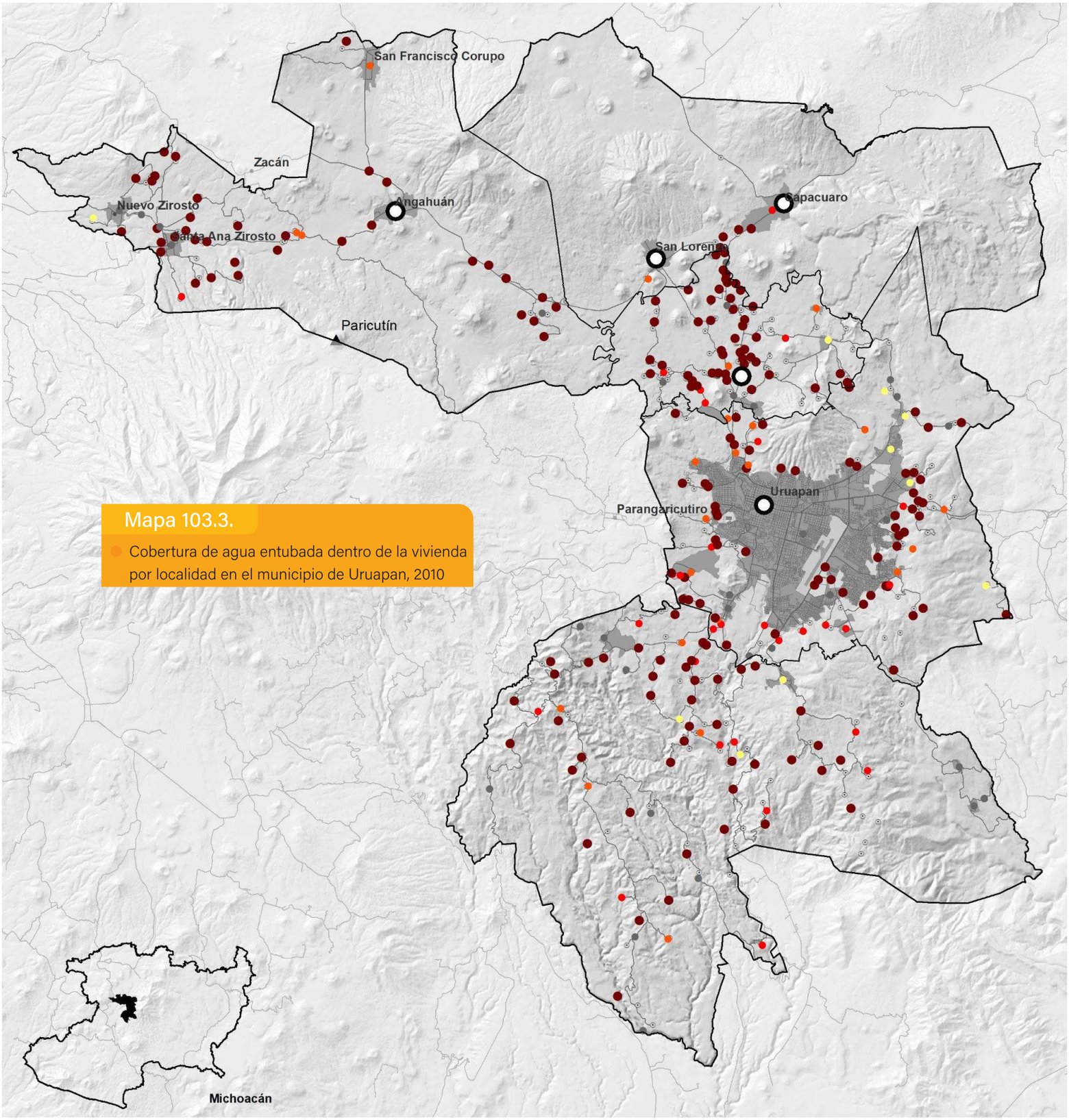
Tabla 103.5.

Consumo de Energía Eléctrica

CONSUMO (kWh)							
<2017	Tarifa		2000	2005	2010	2015	2018*
	Tt				**328 753 922**	**317 706 930**	**354 605 635**
	Doméstica				**103 196 926**	**112 496 112**	**128 060 971**
	1	250 kWh/mes			98 485 950	109 384 314	123 975 852
	1A	300 kWh/mes			129 891		
	1B	400 kWh/mes			1 244	371	3 554
	1C	850 kWh/mes					
	1D	1000 kWh/mes					5 918
	DAC				4 579 841	3 111 427	4 075 647
	9CU	Riego Agrícola			5 277 258	5 918 329	8 433 143
	9N	Riego Agrícola			2 447 379	1 831 263	2 231 783
9	RABT	Riego Baja Tensión			126 353	133 352	132 758
9M	RAMT	Riego Media Tensión			1 483 693	503 913	471 917
7					186 369	81 244	
2,6	PDBT	Pequeña Demanda			36 319 214	38 532 762	42 533 123
3,6	GDBT	Gran Demanda			1 012 163	745 951	1 505 249
HM,6	GDMTH	Gran Demanda Media Tensión Horaria			77 460 587	105 122 738	121 186 644
OM, 6	GDMTO	Gran Demanda Media Tensión Ordinaria			28 008 375	31 293 611	37 576 182
6					1 947 264	3 106 967	
5,5A	APBT / APMT	Alumbrado Público Baja y Media Tensión			10 504 312	11 143 028	10 748 837
HS, HL	DIST	Demanda Industrial Substransmisión Alta Tensión			60 784 029	6 797 660	1 725 028
USUARIOS							
<2017	Tarifa		2000	2005	2010	2015	2018*
	Tt				**105 408**	**120 411**	**130 473**
	Doméstica				**87 900**	**101 115**	**109 180**
	1	250 kWh/mes			86 854	100 396	108 181
	1A	300 kWh/mes					
	1B	400 kWh/mes			1	3	3
	1C	850 kWh/mes					1
	1D	1000 kWh/mes					11
	DAC				1 045	716	984
	9CU	Riego Agrícola			193	249	274
	9N	Riego Agrícola			26	28	28
9	RABT	Riego Baja Tensión			33	28	21
9M	RAMT	Riego Media Tensión			58	33	27
7					3	3	
2,6	PDBT	Pequeña Demanda			16 418	18 023	19 911
3,6	GDBT	Gran Demanda			10	11	11
HM,6	GDMTH	Gran Demanda Media Tensión Horaria			84	119	134
OM, 6	GDMTO	Gran Demanda Media Tensión Ordinaria			459	509	600
6					28	33	
5,5A	APBT / APMT	Alumbrado Público Baja y Media Tensión			195	259	286
HS, HL	DIST	Demanda Industrial Subtransmisión Alta Tensión			1	1	1
		kWh por vivienda			1 134	1 090	1 146

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos CFE 2000-2017 y 2018



Mapa 103.3.

Cobertura de agua entubada dentro de la vivienda por localidad en el municipio de Uruapan, 2010

Cobertura de agua entubada en vivienda (%)

- 0
- 0 a 50 %
- 50 a 80 %
- 80 a 95 %
- más de 95 %

N

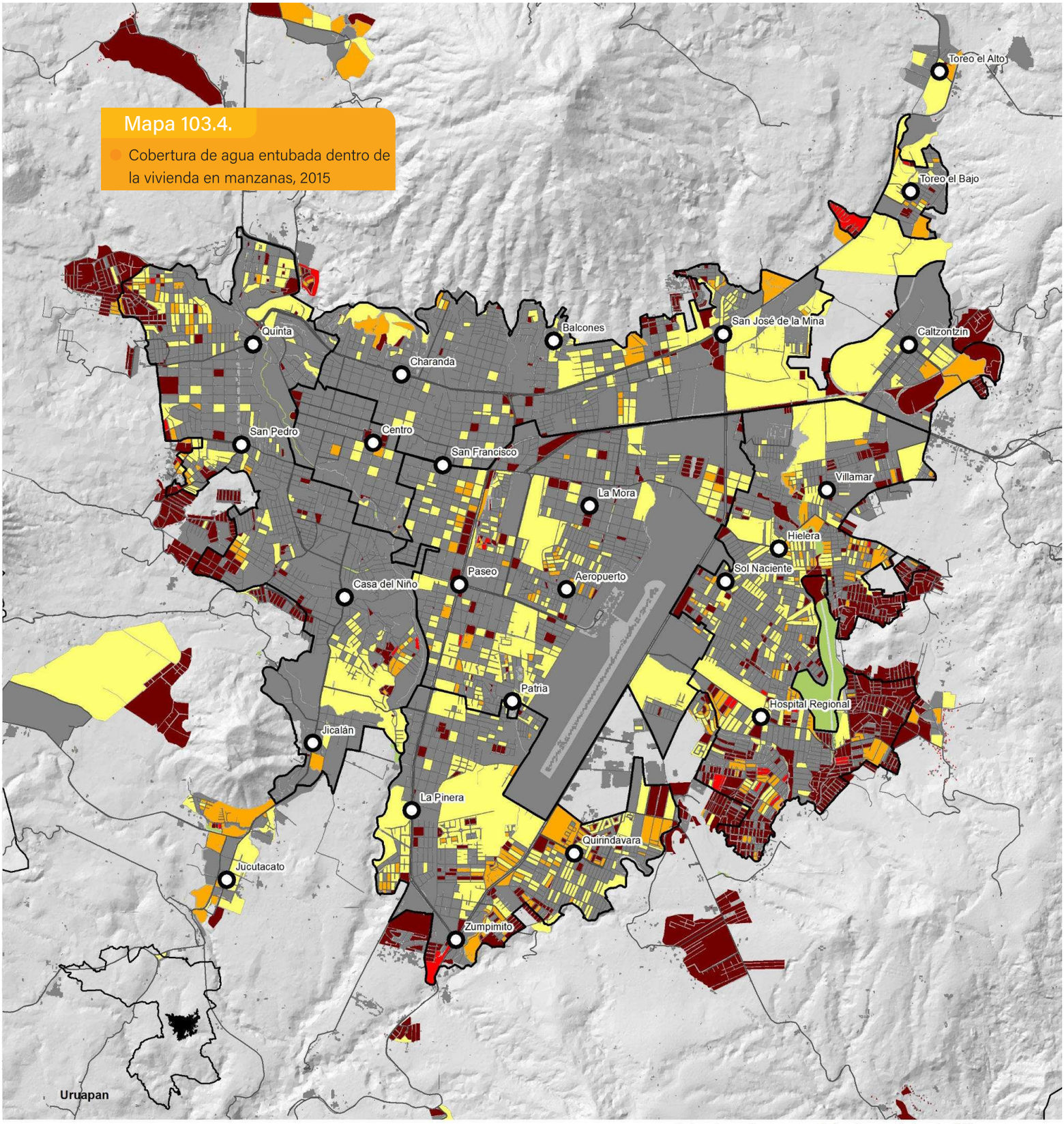
0 2 4 8 12 km

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI

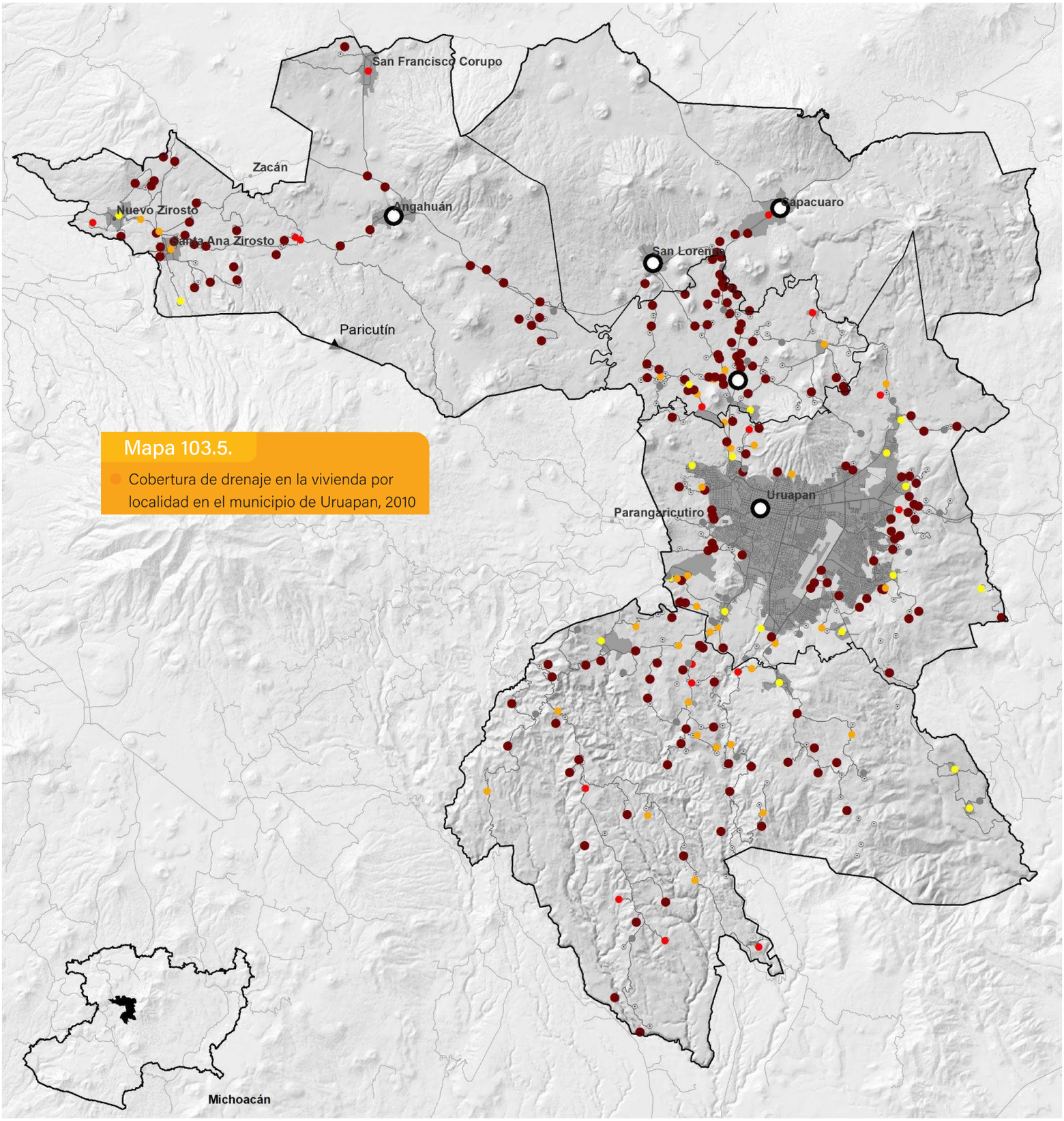
Mapa 103.4.

Cobertura de agua entubada dentro de la vivienda en manzanas, 2015



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI



Mapa 103.5.

Cobertura de drenaje en la vivienda por localidad en el municipio de Uruapan, 2010

N

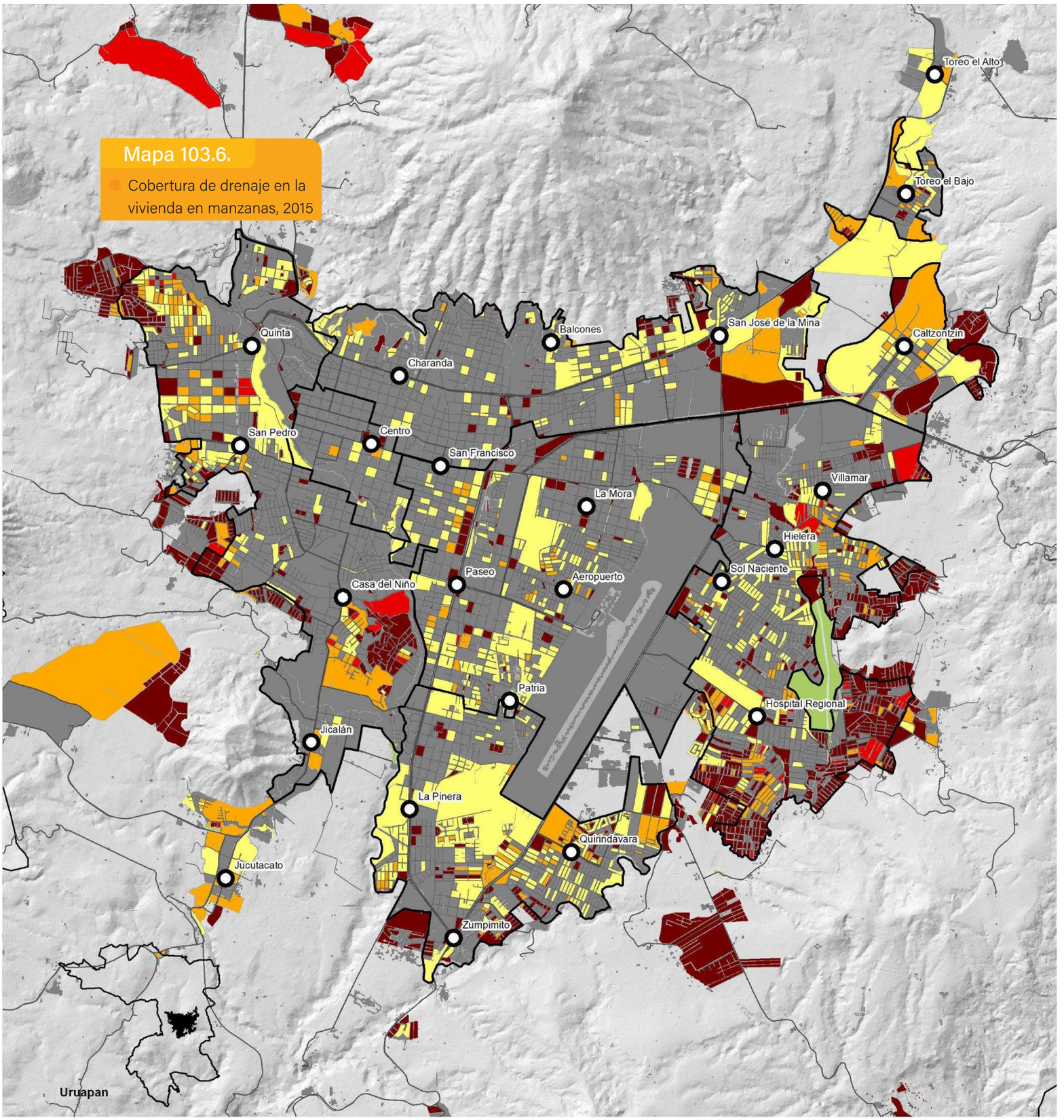
0 2 4 8 12 km

Cobertura de drenaje en vivienda (%)

- 0
- 0 a 50 %
- 50 a 80 %
- 50 a 80 %
- más de 95 %

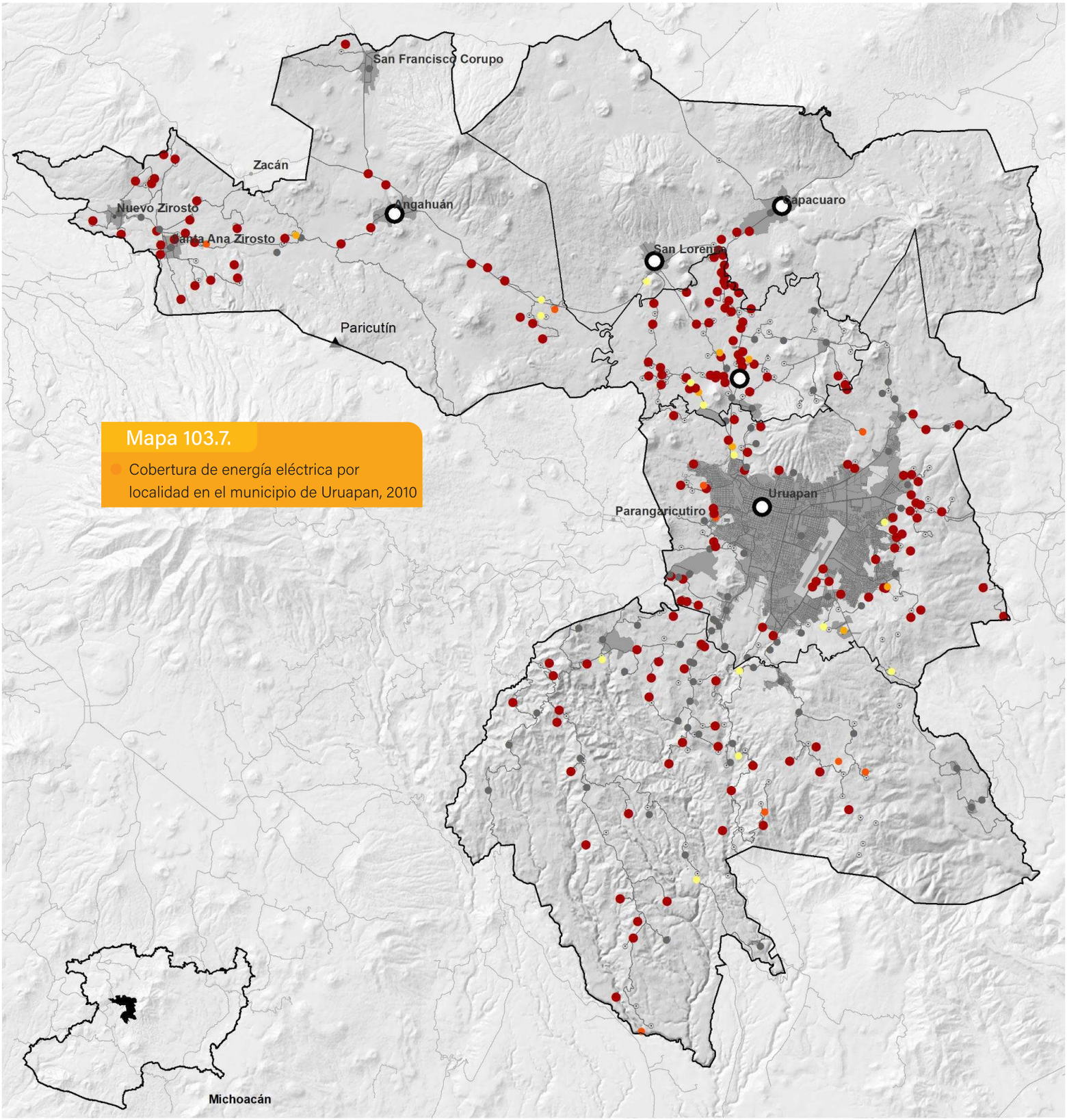
FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI



Mapa 103.7.

Cobertura de energía eléctrica por localidad en el municipio de Uruapan, 2010

Cobertura de energía eléctrica en vivienda (%)

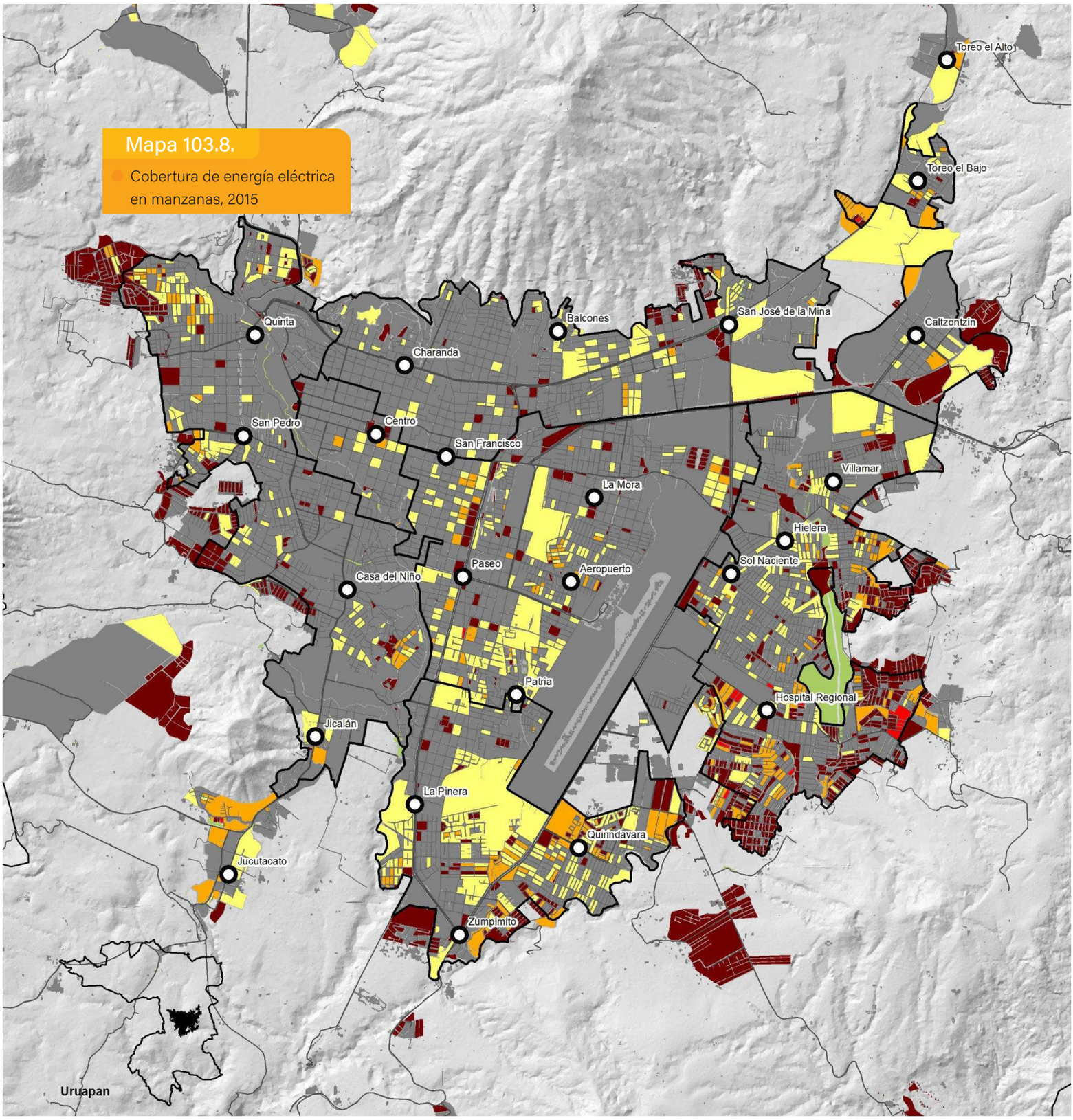
- 0
- 0 a 50 %
- 50 a 80 %
- 80 a 95 %
- más de 95 %

N

0 2 4 8 12 km

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI



Mapa 103.8.

Cobertura de energía eléctrica en manzanas, 2015

N

0 0.475 0.95 1.9 2.85 km

Cobertura de energía eléctrica en vivienda (%)

- 0
- 0 a 50 %
- 50 a 80 %
- 80 a 95 %
- más de 95 %

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI

D1.104

Educación

A nivel internacional se ha entendido que la educación es un derecho humano. En este sentido, la Legislación Mexicana menciona en el artículo 3º constitucional que "toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Entidades Federativas, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior".

A su vez, la educación es un elemento potenciador para el desarrollo de la personalidad (INNE, 2019). Prueba de lo anterior, es que la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha establecido en la Agenda 2030" que las mejoras en la materia ayudarán a alcanzar los 17 objetivos generales y permitirán a las personas escapar del ciclo de la pobreza.

La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación también es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas (ONU, 2019).

Sin embargo, en el contexto nacional la política educativa se ha orientado en aspectos relacionados con la cobertura de la educación obligatoria; que sin duda, se refleja en una disminución de las tasas de analfabetismo y en el aumento de los años promedios de escolaridad, mas no necesariamente en mejorar su calidad, por lo que prevalecen aspectos como el rezago educativo.

Para efectos del presente documento se entenderá:

- Grado promedio de escolaridad: Número de grados que la población en un grupo de edad ha aprobado en promedio dentro del sistema educativo.
- Nivel educativo: Etapas que forman un tipo educativo. Grado de educación más alto que una persona y/o grupo ha terminado.
- Rezago educativo: El rezago educativo refleja el número de personas de 15 años de edad o más que no han completado el nivel básico de educación.

En el caso del municipio de Uruapan, se destaca que entre el año 2000 y 2015 se ha incrementado el grado promedio de escolaridad al pasar de los 7.2 a los 8.6 años, cifra superior al promedio estatal (7.93), pero inferior a los 10.26 años del municipio de Morelia (véase tabla 104.1).

Otro dato a destacar es que el año 2015 existía un bajo nivel de analfabetismo en el municipio (4%), cifra menor al promedio estatal (5.9%), pero mayor al promedio obtenido por Morelia (2.6%). En lo que respecta al tema de rezago educativo, se observa que un número importante de la población de 15 años y más, no concluyó la educación básica (29.4%), este es mejor que el promedio estatal que se ubico en 34.6%, pero también inferior al del municipio de Morelia (22.9%) (Véase tabla 104.1).

Al contrastar el número de alumnos inscritos en los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016, se destaca un incremento de 6,802 estudiantes, al pasar de los 83,351 a los 90,333, siendo el nivel medio superior el que experimentó un mayor crecimiento en la matrícula; al pasar en 2010 de los 9,050 alumnos (10.8% de la población que asiste a la escuela) a los 12,223 (14.2% de la población que asiste a la escuela). Por su parte el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), en el mencionado período (2010-2015) incrementó su matricula solamente en 726 estudiantes, que en términos de la población que asiste a la escuela, significó un descenso. Al pasar del 83.8% al 78.4%, lo anterior atribuible a la dinámica poblacional (véase tabla 104.2).

En lo que se refiere a centros de estudio, en el año 2015, en el municipio se contaba con 516, cifra superior en un 6% a los existentes en 2010 (484), siendo los planteles que atienden el nivel medio superior los de mayor crecimiento (45.5%), al pasar de los 33 centros educativos a los 45. Referente al número de docentes, este pasó de 1,721 a 1,847; siendo el nivel superior el que reportó un mayor crecimiento en su planta académica (51.1%), al pasar de los 91 a los 137 profesores (véase tabla 104.2).

No obstante, la localización de los centros educativos a lo largo y ancho de la geografía municipal es muy desigual (véase mapa 104.1) donde se observa una gran concentración de los mismos en la cabecera municipal, principalmente en los niveles medio superior y superior.

Tabla 104.1.

Educación 2015. Michoacán, Morelia y Uruapan

2015						
	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población	**4 584 471**		**784 776**		**334 749**	
Grado promedio de escolaridad (Básica 9: Primaria 6 + Secundaria 3)	7.93		10.26		8.69	
Población (edad)						
Básica	1 091 665	23.80%	167 032	21.30%	81 726	24.40%
3 - 5	284 038		40 190		21 170	
6 - 11	536 832		84 435		39 925	
12 - 14	270 795		42 407		20 631	
Media Superior	261 499	5.70%	41 010	5.20%	19 731	5.90%
15 - 17	261 499		41 010		19 731	
Asiste (edad)						
Básica	**1 006 270**	**92.20%**	**160 336**	**96.00%**	**70 809**	**86.60%**
3 - 5	204 080		30 692		14 191	
6 - 11	562 396		88 035		39 173	
12 - 14	239 794		41 609		17 445	
Media Superior	174 542	66.70%	34 092	83.10%	12 823	65.00%
15 - 17	174 542		34 092		12 823	
Rezago Educativo						
Total	**1 585 408**	**34.60%**	**179 648**	**22.90%**	**99 722**	**29.80%**
Urbano	958 215		148 103		87 378	
Rural	627 193		31 545		12 344	
* Población 15+ no completó educación básica						
Población Analfabeta						
Total	**269 310**	**5.90%**	**20 601**	**2.60%**	**13 385**	**4.00%**
Urbano	144 269		15 530		11 388	
Rural	125 041		5 071		1 997	
Cobertura						
Básica	92.20%		96.00%		86.60%	
Media básica	66.70%		83.10%		65.00%	

FUENTE:

Elaboración propia a partir del DENUE 2019

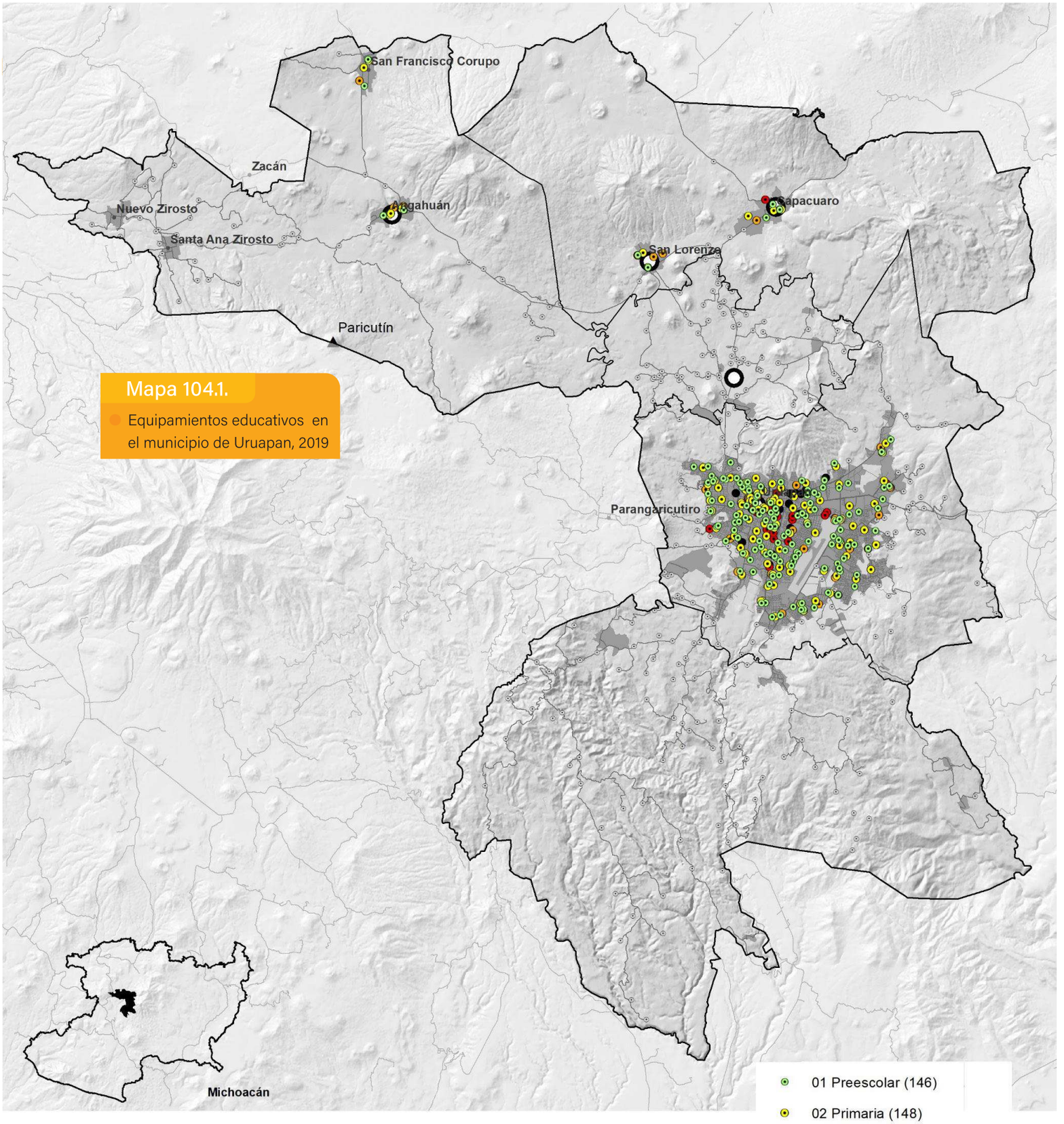
Tabla 104.2.

Educación 2000 – 2030. Población, Alumnos, Docentes, Centros y Aulas

		2000		2005		2010		2015	
Población									
Uruapan		**265 699**		**279 229**		**315 350**		**334 749**	
crecimiento periodo				13 530		36 121		19 399	
Básica	5 - 14					74 556	23.60%	81 726	24.40%
Preescolar	3 - 5					18 126		21 170	
Primaria	6 - 11	38 168		36 165		37 699		39 925	
Secundaria	12 - 14	18 109		18 878		18 731		20 631	
Media Superior	15 - 17	17 324	6.50%	18 376	6.60%	19 471	6.20%	19 731	5.90%
Superior	18 - 22					32 711	10.40%	32 950	9.80%
Alumnos									
Uruapan						**83 531**		**90 333**	
crecimiento periodo								6 802	
Básica	3 - 14					70 023	83.80%	70 809	78.40%
Preescolar	3 - 5					12 516		14 191	
Primaria	6 - 11	35 412	13.30%	34 685	12.40%	41 022		39 173	
Secundaria	12 - 14	15 032	5.70%	16 622	6.00%	16 485		17 445	
Media Superior	15 - 17	8 913	3.40%	10 584	3.80%	9 050	10.80%	12 823	14.20%
Superior	18 - 22					4 458	5.30%	6 701	7.40%
Docentes									
Uruapan		**s/n**		**s/n**		**4 430**		**5 055**	
crecimiento periodo								625	
Básica	3 - 14					3 274	73.90%	3 444	68.10%
Preescolar	3 - 5					609		687	
Primaria	6 - 11					1 777		1 870	
Secundaria	12 - 14					837		899	
Media Superior	15 - 17					728	16.40%	1 096	21.70%
Superior	18 - 22					428	9.70%	515	10.20%
Centros									
Uruapan		**s/n**		**s/n**		**484**		**516**	
crecimiento periodo								32	
Básica	3 - 14					444	91.70%	457	88.60%
Preescolar	3 - 5					184		179	
Primaria	6 - 11					201		207	
Secundaria	12 - 14					59		71	
Media Superior	15 - 17					33	6.80%	48	9.30%
Superior	18 - 22					7	1.40%	11	2.10%
Aulas									
Uruapan		**s/n**		**s/n**		**1 721**		**1 847**	
crecimiento periodo								126	
Básica	5 - 14					1 443	83.80%	1 448	78.40%
Preescolar	3 - 5					258		290	
Primaria	6 - 11					845		801	
Secundaria	12 - 14					340		357	
Media Superior	15 - 17					187	10.90%	262	14.20%
Superior	18 - 22					91	5.30%	137	7.40%

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015; y proyecciones CONAPO 2020, 2025 y 2030

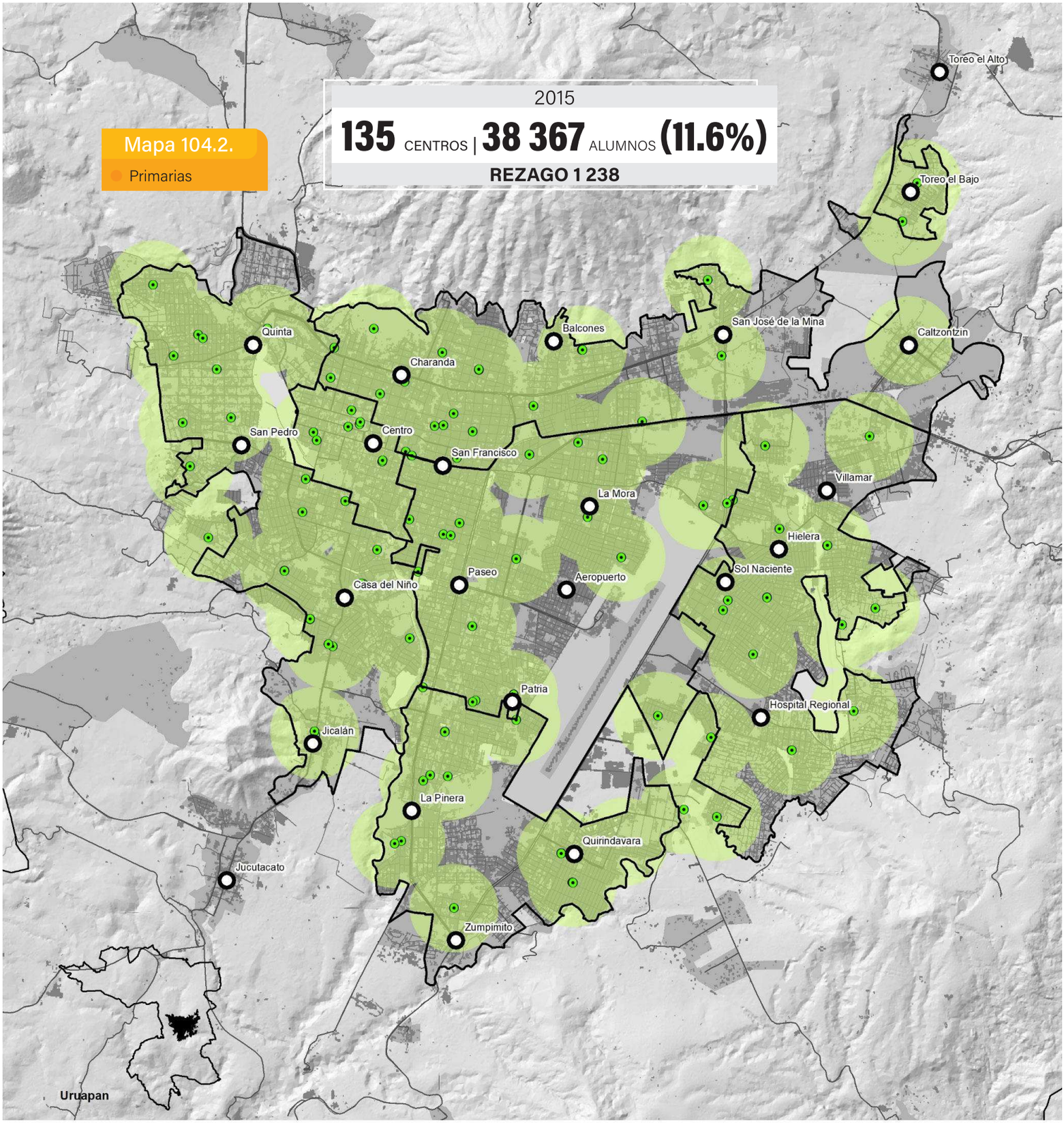


Mapa 104.1.

Equipamientos educativos en el municipio de Uruapan, 2019

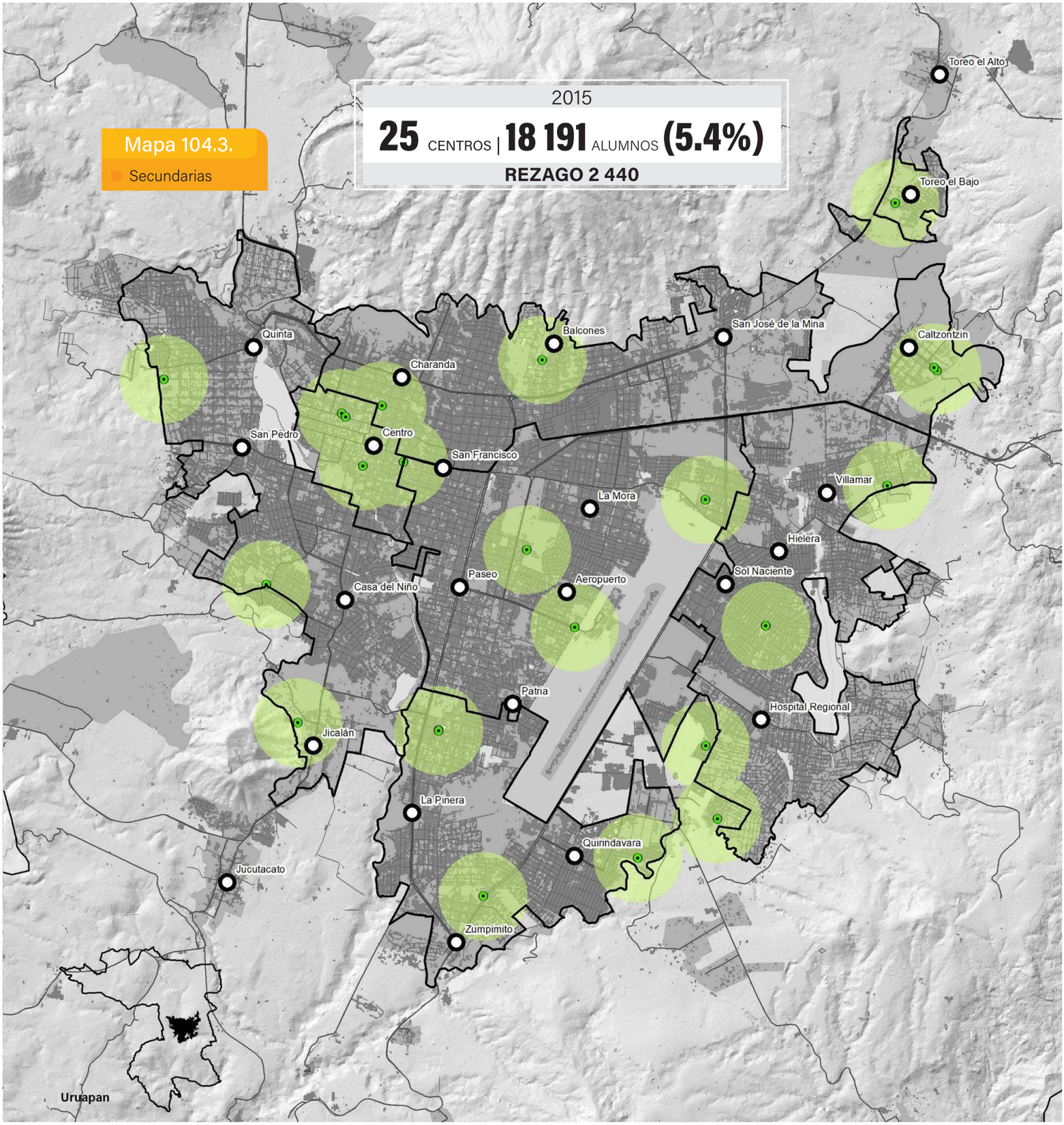
FUENTE:

Elaboración propia a partir de DENUE 2019



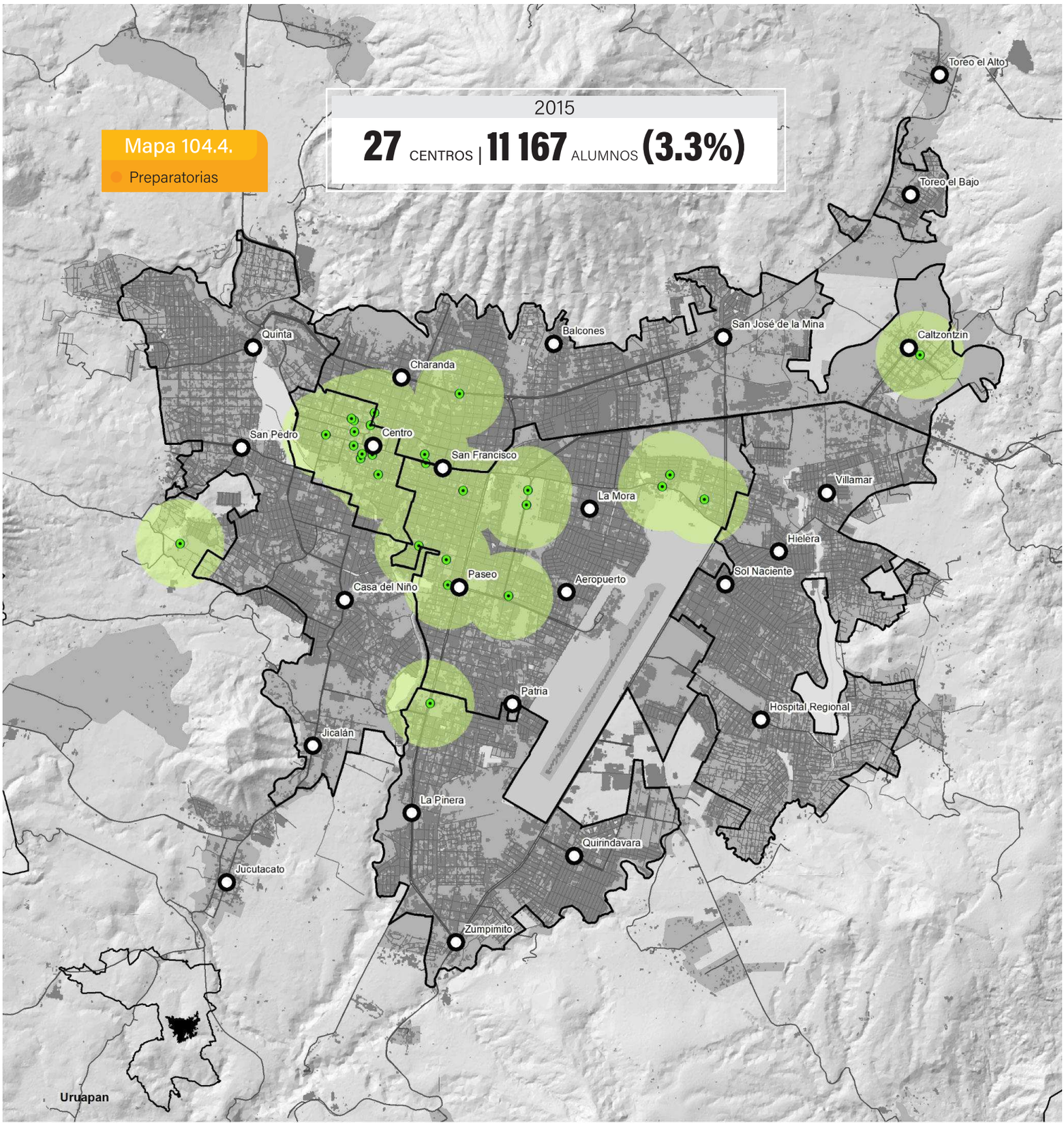
FUENTE:

Elaboración propia a partir de DENUE 2019



FUENTE:

Elaboración propia a partir de DENUE 2019



FUENTE:

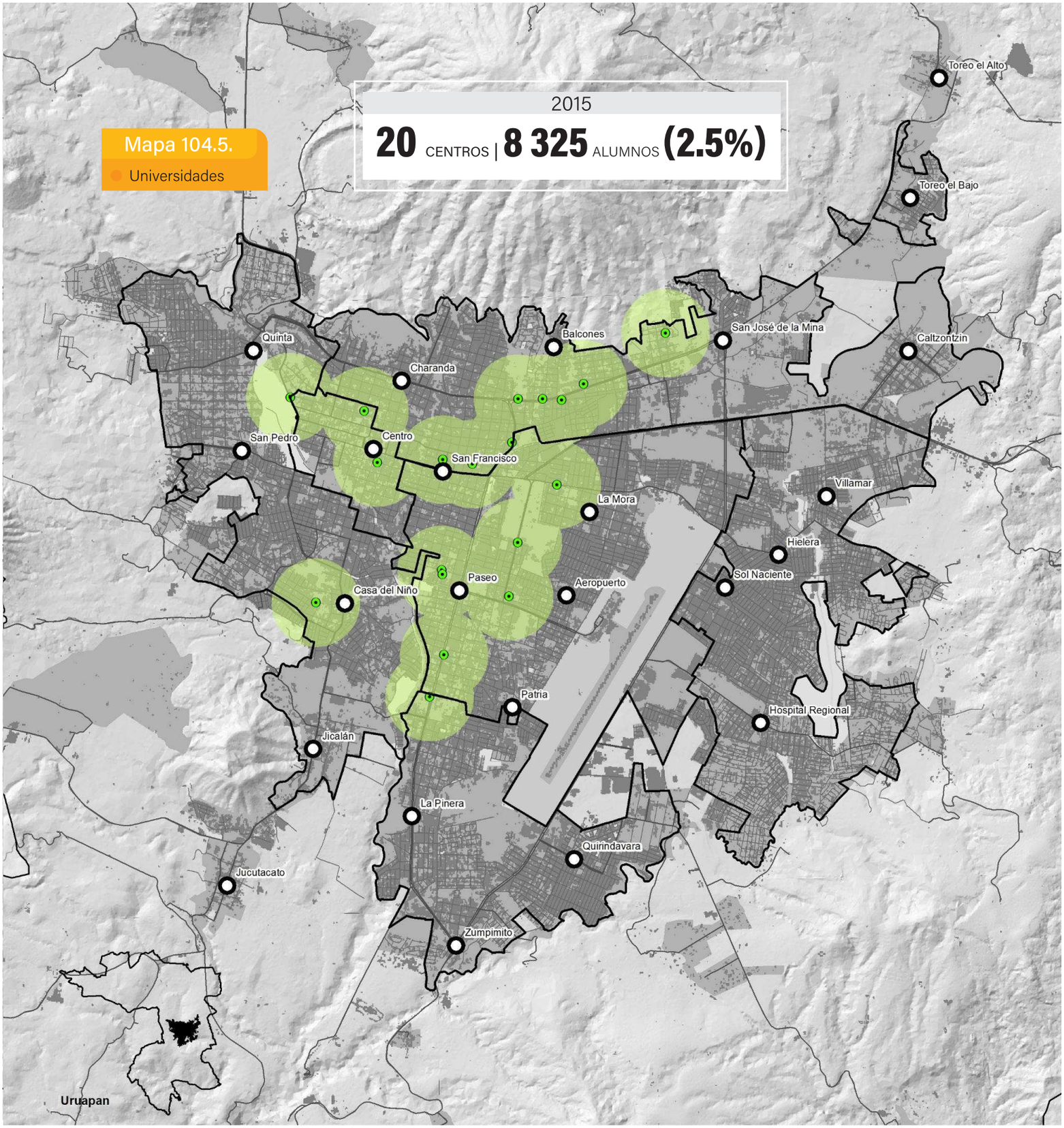
Elaboración propia a partir de DENUE 2019

Mapa 104.5.

Universidades

2015

20 CENTROS | **8 325** ALUMNOS **(2.5%)**



N

0 0.475 0.95 1.9 2.85 km

05 Superior (20)

05 Buffer 500m

FUENTE:

Elaboración propia a partir de DENUE 2019

Tabla 104.3.

Educación 2000 – 2030. Rezago, Inclusión e Indicadores

		2000		2005		2010		2015	
Población 15+						215 625		237 755	
REZAGO									
Rezago total						**98 670**	**45.80%**	**99 722**	**41.30%**
Analfabetas						14 436	6.70%	13 385	5.60%
Sin Primaria						31 629	14.70%	30 779	12.90%
Sin Secundaria						52 605	24.40%	55 558	23.40%
INCLUSIÓN									
POB. INDÍGENA									
Sin escolaridad						507	0.20%	983	0.40%
Básica	3 - 14					2 330	1.10%	6 544	2.80%
Preescolar	3 - 5					182		540	
Primaria	6 - 11					1 417		3 640	
Secundaria	12 - 14					731		2 364	
Media Superior	15 - 17					280	0.10%	1 097	0.50%
Superior	18 - 22					153	0.10%	546	0.20%
JÓVENES									
Medio básico	12-14					18 731		20 630	
Asiste						16 303		18 191	
No Asiste						2 414	1.10%	2 427	1.00%
Media Superior	15 - 17					19 471		18 730	
Asiste						11 052		11 167	
No Asiste						8363	3.90%	7 539	3.20%
Superior	18 - 22					38 735		38 882	
Asiste						9 744		9 059	
No Asiste						28 751	13.30%	29 823	12.50%
INDICADORES									
COBERTURA: ALUM / POB									
Básica	3 -14					94%		87%	
Medio superior	15 - 17					46%		65%	
Superior	18 - 22					14%		20%	
Alumnos / Docentes									
Básica	3 - 14					21		21	
Medio superior	15 - 17					12		12	
Superior	18 - 22					10		13	
Alumnos / Centros									
Básica	3 - 14					158		155	
Medio superior	15 - 17					274		267	
Superior	18 - 22					637		609	
Alumnos / Aulas									
Básica	3 - 14					49		49	
Medio superior	15 - 17					48		49	
Superior	18 - 22					49		49	
Aulas / Centros									
Básica	3 - 14					3		3	
Medio superior	15 - 17					6		5	
Superior	18 - 22					13		12	

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015

Tabla 104.4.

Dotación de Equipamientos en el municipio Uruapan

Población Tt		334 749									
MUNICIPIO		población 2015		alumnos		alumnos /aulas	turnos	requeridas	existentes	dotación	+
		134 407	40.20%	90 333	67.20%			1 269	1 846		
Jardín de niños	3 - 5	21 170	15.80%	14 191	67%	35	2	203	290	adecuada	6 109
Primaria	6 - 11	39 925	29.70%	39 173	98%	35	2	560	801	adecuada	16 897
Secundaria	12 - 14	20 631	15.30%	17 445	85%	40	2	218	357	adecuada	11 115
Preparatoria	15 - 17	19 731	14.70%	12 823	65%	40	2	160	262	adecuada	8 137
Universidad Estatal	18 - 22	32 950	24.50%	6 701	20%	30	2	112	137	adecuada	1 519
CENDI						no aplica					
CAPEP						69 000		2			
Escuela Especial para Atípicos						198 000		1			
CECAT						100 800		1			
Telesecundaria						16 200		8			
Secundaria Técnica						46 080		3			
Colegio de Bachilleres						220 800		1			
CONALEP						no aplica					
CBTIS						192 960		1			
CBTA						no aplica					
Instituto Tecnológico						no aplica					
Universidad Pedagógica Nacional						no aplica					

Uruapan | Centro		población 2015		alumnos		alumnos /aulas	turnos	requeridas
Población 2015		121 699	90.50%	82 541				
Jardín de niños	3 - 5	19 168	15.80%	13 418	70%	35	2	192
Primaria	6 - 11	36 150	29.70%	36 150	100%	35	2	516
Secundaria	12 - 14	18 680	15.30%	18 680	100%	40	2	234
Preparatoria	15 - 17	17 866	14.70%	14 292	80%	40	2	179
Universidad Estatal	18 - 22	29 816	24.50%	5 963	20%	30	2	99

Transición		población 2015		alumnos		alumnos /aulas	turnos	requeridas
Población 2015		591	0.40%	331				
Jardín de niños	3 - 5	93	15.80%	65	70%	35	1	2
Primaria	6 - 11	176	29.70%	176	100%	35	2	3
Secundaria	12 - 14	91	15.30%	91	100%	40	1	2

Angahuan | Noroeste		población 2015		alumnos		alumnos /aulas	turnos	requeridas
Población 2015		5 080	3.80%	3 445				
Jardín de niños	3 - 5	800	15.80%	560	70%	35	2	8
Primaria	6 - 11	1 509	29.70%	1 509	100%	35	2	22
Secundaria	12 - 14	780	15.30%	780	100%	40	2	10
Preparatoria	15 - 17	746	14.70%	597	80%	40	2	7

San Lorenzo - Capácuaro | Noreste		población 2015		alumnos		alumnos /aulas	turnos	requeridas
Población 2015		4 881	3.60%	3 311				
Jardín de niños	3 - 5	769	15.80%	538	70%	35	2	8
Primaria	6 - 11	1 450	29.70%	1 450	100%	35	2	21
Secundaria	12 - 14	749	15.30%	749	100%	40	2	9
Preparatoria	15 - 17	717	14.70%	573	80%	40	2	7

Sistemas de Barrancas | Sur		población 2015		alumnos		alumnos /aulas	turnos	requeridas
Población 2015		2 156	1.60%	1 209				
Jardín de niños	3 - 5	340	15.80%	238	70%	35	1	7
Primaria	6 - 11	640	29.70%	640	100%	35	2	9
Secundaria	12 - 14	331	15.30%	331	100%	40	1	8

NOTAS:

1. Únicamente se consideró en el cálculo de requerimientos a los equipamientos educativos operados por el sector público.
2. El número de aulas fue estimado mediante promedio ponderado de acuerdo al número de alumnos inscritos por nivel educativo.
3. El cálculo de requerimiento se realizó a partir de la población municipal y por localidades urbanas 2015.
4. El uso de dotación adecuada se da cuando el equipamiento existente cumple con la norma y la dotación no adecuada cuando no existe el elemento de equipamiento.

FUENTE:

Elaboración propia con base en el cálculo de requerimientos determinados por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL, 2004) y de datos obtenidos de la SEP (2015)

D1.105

Salud

Desarrollo Humano y Social

Se considera que las sociedades que son capaces de asegurar la salud de sus poblaciones tienen mejores niveles de desarrollo humano, tanto de forma individual como colectiva. Por lo anterior, es que la Organización de Naciones Unidas desde el año 1976 puso en vigor un acuerdo en el contexto de los derechos económicos, sociales y culturales, en que se reconoce que toda persona debe disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental (Fajardo, Gutiérrez y García, 2015).

Lo anterior, obliga a cada uno de los estados miembros de la ONU a garantizar el acceso de su población a los servicios de salud en un sentido amplio: mediante la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la atención sanitaria (Fajardo, Gutiérrez y García, 2015). La intención anterior, se encuentra enunciada en el artículo 4º constitucional, donde se menciona que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

A lo largo de más de siete décadas, el Sistema Nacional de Salud se ha ido consolidando, y durante estos años se han generado diversas instituciones para la atención a la salud: la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud (SESA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), los cuales se han ido reformando para ir adaptando el Sistema Nacional de Salud a los contextos cambiantes en cuestiones socio demográficas y en el perfil epidemiológico (Mercedes, 2014).

Las reformas antes mencionadas, han permitido que la mayoría de los mexicanos cuentan con un esquema de aseguramiento público. Sin embargo, las instituciones de salud no están articuladas y prestan sus servicios a la población en función de su condición laboral, lo cual genera una serie de ineficiencias y rezagos en la materia.

El municipio de Uruapan registró entre el período 2000-2015 un incremento en el porcentaje de la población derechohabiente, al pasar de un 35.0% de la población total (193,032 personas) a un 73.7% de la población total (246,744); por tanto en el año 2015, el 26.0% de la población (86,934 personas) no contaban con afiliación alguna a un servicio de salud (véase tabla 105.2).

La población derechohabiente del municipio, en el año 2015, se conformaba de la siguiente manera: Seguro Popular (49.6%), IMSS (40.5%), ISSSTE (9.3%), otras instituciones del sector público (1.3%), y afiliados a una institución privada (1.2%). El porcentaje de afiliación a los servicios de salud fue ligeramente inferior al promedio estatal (74.0% de la población), a pesar del incremento en la cobertura, el porcentaje de población derechohabiente a nivel municipal y estatal son inferiores al promedio nacional (82.2%).

Entre los años 2005 y 2015, el Seguro Popular fue la institución que incrementó en mayor número su población derechohabiente al pasar de las 699 personas (0.3% de la población derechohabiente) a las 246,744 (73.7% de la población derechohabiente), dicho aumento en la población afiliada se le ha atribuido a que el Seguro Popular ha concentrado sus esfuerzos en atender a los estratos de la población de menores ingresos (véase tabla 105.2).

Referente al número de consultas otorgadas. las instituciones que se localizan en el municipio, proporcionaron 753,293 consultas, constituidas de la siguiente manera: general (469,723), especializada (126,533), urgencias (106,484) y odontológicas (50,533). Al contrastar el total de consultas entre los años 2010 (727,727) y el año 2015 se observa un incremento del 3.5% en la cantidad total de las mismas (véase tabla 105.2).

Destaca Mercedes (2014) que un incremento en la población derechohabiente debe ir acompañado de una mejora en la calidad del servicio. Un indicador importante para analizar lo anterior es el número de personal médico, en el caso particular del municipio de Uruapan se observa un incremento de 162 médicos en el período 2000-2015, al pasar de las 397 a 559 personas. Sin embargo, al contrastarlo con la recomendación de la OMS (2.3 por cada 1,000 habitantes) es insuficiente, basta observar que, entre los años 2000 y 2015, el incremento anterior es prácticamente imperceptible al pasar de 1.5 a 1.6 elementos de personal médico por cada 1,000 habitantes (véase tabla 105.2). Respecto a la distribución de equipamiento de salud se observa una centralización de los mismos en las zonas urbanas, principalmente en la cabecera municipal (véase mapas 105.1 y 105.2), ejemplo de lo anterior es que de los 18 centros de salud localizados en el municipio, 14 (77.7%) se localizan en zonas urbanas. Se observa además que en sector público únicamente existen 3 hospitales generales (1 hospital por cada una de las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE y SSA) y ninguno de tercer nivel.

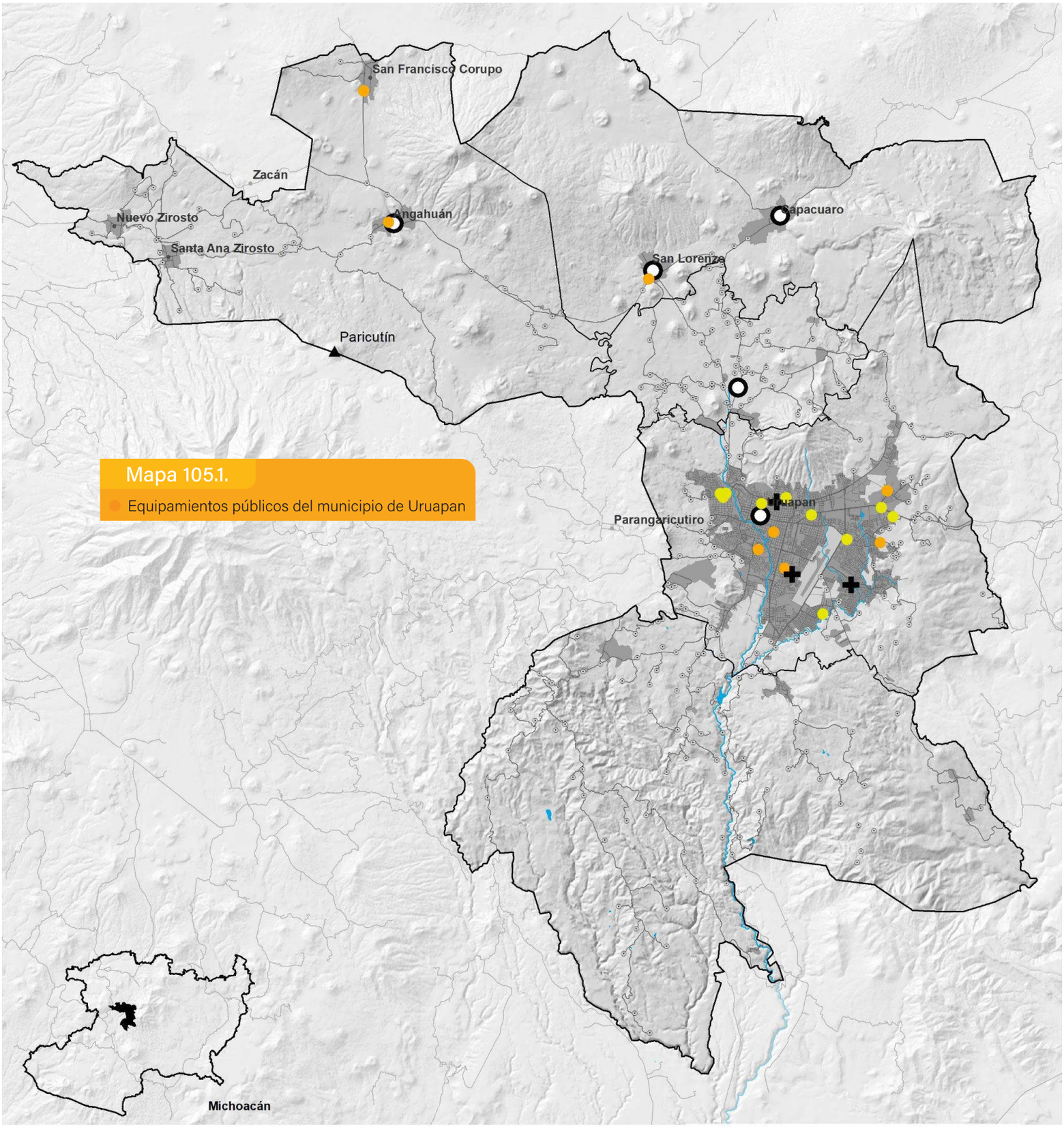
Tabla 105.1.

Principales Datos de Salud. Michoacán, Morelia y Uruapan

2015	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población	**4 584 471**		**784 776**		**334 749**	
Sin afiliación a servicios de salud	1 173 166	25.60%	195 330	24.90%	86 934	26.00%
Centros de salud	552		19		18	
Clínicas	844		4		31	
Hospitales	47		6		3	
Camas			638		306	

FUENTE:

Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI



Mapa 105.1.

Equipamientos públicos del municipio de Uruapan

N

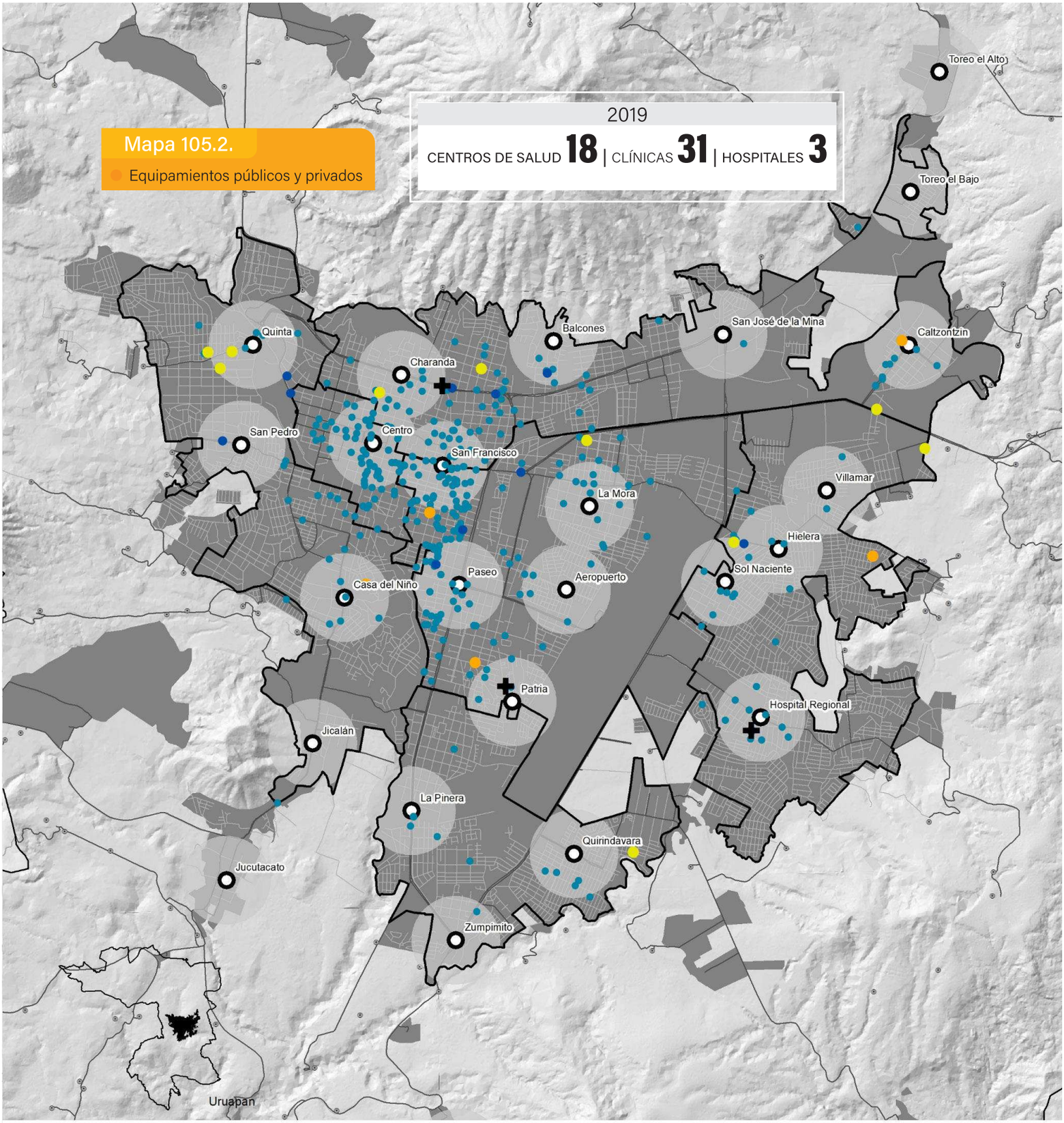
0 2 4 8 12 km

Sector público

- Hospital General (3)
- Clínicas de consultorios médicos (8)
- Consultorios de medicina general (10)

FUENTE:

Elaboración propia a partir del DENUE 2019, INEGI



FUENTE:

Elaboración propia a partir del DENUE 2019, INEGI

Tabla 105.2.

Salud 2000 – 2030. Evolución y escenarios; acceso, consultas, equipamiento

Población		2000		2005		2010		2015		2020
URUAPAN		265 699		279229		315 350		334 749		354 727
Acceso										
Afiliada*		93 032	35.00%	99 264	35.50%	184 242	58.40%	246 744	73.70%	
Seguro Popular			0.00%	699	0.30%	70 449	22.30%	122 360	36.60%	
IMSS		76 958	29.00%	80 629	28.90%	89 891	28.50%	100 030	29.90%	
ISSSTE		16 049	6.00%	17 014	6.10%	19 591	6.20%	22 996	6.90%	
PEMEX / Defensa		331	0.10%	281	0.10%	297	0.10%	271	0.10%	
Privada				1 402	0.50%	3 123	1.00%	2 418	0.70%	
Otra		2 214	0.80%	1 465	0.50%	2 549	0.80%	2 986	0.90%	
Sin afiliación		165 970	62.50%	174420	62.50%	123 033	39.00%	86 934	26.00%	
N.E.		16 945	6.40%	5 545	2.00%	8 075	2.60%	1 071	0.30%	
Consultas										
Total		805 219		683216		727 727		753 293		
General		596 078	224%	458 623	164%	468 937	149%	469 723	140%	
Especializada		99 125	37%	117 446	42%	101 968	32%	126 533	38%	
Urgencia		67 815	26%	81 302	29%	106 010	34%	106 484	32%	
Odontológica		42 201	16%	25 845	9%	50 812	16%	50 553	15%	
Equipamiento										2019*
Centros de Salud										18
SSA	Rurales									4
SSA	Urbanos									14
SSA	Con hospitalización									
Clínicas										31
SSA		33		19		21		21		22
ISSSTE	Medicina familiar									
IMSS	Medicina familiar									3
IMSS PROSPERA**		5		5		5		8		6
ISSSTE	Hospital									
Hospitales General										3
SSA		1		1		1		1		1
IMSS		1		1		1				1
ISSSTE		1		1		1		1		1
Hospitales de Especialidades								1		
SSA										
IMSS								1		

NOTA:
El total de afiliado no corresponde a la suma porque los hay inscritos en diferentes afiliaciones.
**En el año 2000 IMSS-prospera tenía el nombre IMSS-Solidaridad.

FUENTE:
Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015; y proyecciones CONAPO 2020, 2025 y 2030

Tabla 105.3.

Dotación del equipamiento de Salud

Uruapan	Requeridas				Existentes				
	Carrocamilla	Camacensable	Camas	Consultorios	Carrocamilla	Camacensable	Camas	Consultorios	Dotación
Población 2015	44	508	135	104			53	66	
Centro de Salud Rural (SSA)				6				13	Adecuada
Centro de Salud Urbano (SSA)2				28				32	Adecuada
Hospital General (SSA)3			106			90	30		Adecuada
Unidad de Medicina Familiar (IMSS)4				59					Sin datos
Hospital General (IMSS)5		315							Sin datos
Unidad de Medicina Familiar (ISSSTE)6				10				21	Adecuada
Módulo Resolutivo Unidad de Urgencias (ISSSTE)				2				0	Noadecuada
Clínica Hospital (ISSSTE)7			29			30	23		Adecuada
Puesto de Socorro (CRM)	44								Sin datos
Centro de Urgencias (CRM)		102							Sin datos
Hospital de 3er. Nivel (CRM)8		91							Sin datos

NOTAS:

1. El uso de dotación adecuada se da cuando el equipamiento existente cumple con la norma, la Dotación poco adecuada cando existe un elemento de equipamiento pero no cumple la norma y la Dotación no adecuada cuando no existe el elemento de equipamiento.
2. La cantidad de UBS (unidades básicas de servicio) requeridas es de 8 a 40 para localidades de más de 100 mil a 500 mil, fueron tomadas en cuenta 8.
3. La cantidad de camas requeridas fue de 40 a 200 para localidades de más de 100mil a 500 mil, fueron tomadas en cuenta 120.
4. La cantidad de UBS requeridas es de 10 a 50 para localidades de más de 100mil a 500 mil, fueron tomadas en cuenta 10; NO HAY DATOS disponibles en las memorias estadísticas del IMSS.
5. Uruapan cuenta con un Hospital General del IMSS, sin embargo no hay datos disponibles en las Memorias Estadísticas del IMSS.
6. La cantidad de UBS requeridas es de 4 a 18 para localidades de más de 100 mil a 500mil, fueron tomadas en cuenta 4.
7. La cantidad de camas requeridas es de 10 a 30 para localidades de más de 100 mil a 500mil, fueron tomadas en cuenta 30.
8. La cantidad de camas requeridas es de 17 a 83 para localidades de más de 100 mil a 500 mil, fueron consideradas 83.

FUENTE:

Elaboración propia con base en el cálculo de requerimientos determinados por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL, 2004) y de datos obtenidos de la Secretaría de Salud (2015).

D1.106

Espacio Público y Deportivo

Desarrollo Humano y Social

Espacio Público

El espacio público incide en la calidad de vida de una población. El uso del espacio público mediante las actividades deportivas, recreativas que en él se realizan, mejora la salud física y mental de las personas (Mayorga y García, 2019).

Además, los espacios públicos son importantes para la sustentabilidad ambiental ya que inciden en la mitigación y adaptación al cambio climático. Las áreas verdes reducen las emisiones mediante la absorción de carbono de la atmósfera y moderar la temperatura (ONU Hábitat, 2015).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un rango entre 9 y 15 m2 de espacios públicos y áreas verdes por habitante y que todos los residentes vivan a un máximo de 15 minutos a pie de un espacio público o área verde (ONU Hábitat, 2015).

Sin embargo, los espacios públicos no se encuentran distribuidos de manera homogénea y amplias zonas de las ciudades presentan carencia o ausencia en las dotaciones del espacio público, como lo demuestran numerosas investigaciones en el contexto latinoamericano, principalmente en los vecindarios o barrios con mayor población de alguna minoría étnica (Mayorga y García, 2019).

En el caso particular del municipio de Uruapan, podría considerarse como un parámetro adecuado 12m2 de espacios públicos y deportivos por habitante (incluidas las áreas verdes). Sin embargo, las estimaciones muestran que este es insuficiente, ya que actualmente se disponen solamente de 4.2 m2 por habitante, distribuidos de la siguiente manera: 1) espacios recreativos (áreas de juegos infantiles, parques de barrio, jardines vecinales, plazas cívicas y parques urbanos) igual a 1.8 m2 por habitante; y 2) espacios deportivos (centros, módulos y unidades deportivas) se cuenta con un promedio de 2.4 m2 por habitante (véase tabla 106.2).

Además, gran parte de los equipamientos se encuentran localizados en la cabecera municipal y con una distribución desigual entre las diferentes zonas que la conforman (véase mapas 106.1 y 106.2). Las estimaciones de dotación (m2 por habitante) dan como resultado lo siguiente: la zona noreste dispone solamente de 0.4 m2 de espacios públicos por habitantes, mientras que la zona sur dispone de 57.1 m2 por habitante (véase tabla 106.3).

Deportivo

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) menciona que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en el mundo, y estima que se encuentra relacionado con en el 6% de las muertes a nivel mundial. El caso de nuestro país no es distinto, de acuerdo con Barquera (2013) la inactividad física durante el año 2013 causó la muerte de 57, 000 personas por enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias y diabetes).

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, elaborada por la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reporta que entre 2012 y 2018 se incrementaron en términos absolutos y relativos los casos de diabetes en la población de 20 años y más, pasando de 6.4 millones de casos (9.2% de la población) a 8.6 millones (10.3% de la población).

Así mismo la ENSANUT 2018 menciona que el porcentaje de adultos de 20 años y más que padecen sobrepeso y obesidad se ha incrementado durante el período 2012-2018. En el 2018 el 75.2% de la población encuestada enfrentaba los mencionados padecimientos (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), mientras que en 2012 era el 71.3% (39.05% sobrepeso y 32.15 obesidad).

Una manera de contrarrestar los problemas en la salud es mediante la práctica deportiva ya sea a nivel recreativo o de alto rendimiento, sin embargo, como se mencionó anteriormente, en el municipio no se cuenta con la dotación adecuada de espacios deportivos. La Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID) en el año 2016 tenía registradas 100 unidades deportivas en el estado, de las cuales 1 se localizaba en el municipio de Uruapan. Al revisar la construcción de nueva infraestructura física en la entidad se observa que entre 2010 y 2016, el número de unidades deportivas en la entidad se incrementó en un 72.41%, pero ninguna de ellas en el municipio, lo anterior, ocasiona una mayor saturación en los espacios deportivos existentes.

A la problemática anterior, se le debe añadir que, en el municipio, muchas de las instalaciones deportivas no están registradas ante la CECUFID (tabla 106.1). Por lo que se considera necesario además de una actualización de los datos, conocer el estado actual de cada una de las instalaciones, y con ello poder desarrollar desde la administración pública municipal una serie de políticas en la materia, permitiendo por un lado, un mayor número de espacios deportivos y una mejora en las condiciones de los mismos, y por el otro lado, apoyar a que un mayor número de personas practiquen su disciplina con un alto desempeño, representando al municipio en competencias nacionales e internacionales.

Por último, es importante mencionar que, aunque entre 2010 y 2016 se incrementaron las becas económicas en el estado en un 108%, para el municipio se observa una disminución en un 66.67%.

Tabla 106.1.

Equipamiento, infraestructura y becas

2015	MICHOACÁN	MORELIA	URUAPAN
Población	**4 584 471**	**784 776**	**334 749**
Equipamiento			
Centros y Unidades Deportivas1	100	30	1
Equipamiento / Pob. total	45 845	26 159	334 749
Infraestrutura[2]	**688**	**99**	**6**
Albercas	21	10	2
Campos de Béisbol	7	0	3
Campos de Fútbol	273	35	
Canchas de Basquetbol	305	43	1
Canchas de Voleibol	74	6	
Pistas de Atletismo	8	5	
Infraestructura / Pob. total	6 663	7 927	55 792
Becas[3]	**208**	**140**	**4**
Becas académicas			
Becas Económicas	208	140	4
Becas / Pob. total	22 041	5 606	83 687

1. Centros y unidades deportivas registradas en la comisión Estatal de Cultura Física y Deporte por Municipio
2. Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el Estado
3. Becas otorgadas por la comisión Estatal de Cultura Física y Deporte a deportistas de alto rendimiento en el Estado

FUENTE:

Anuario estadístico y geográfico de Michoacán de Ocampo 2010 y 2017

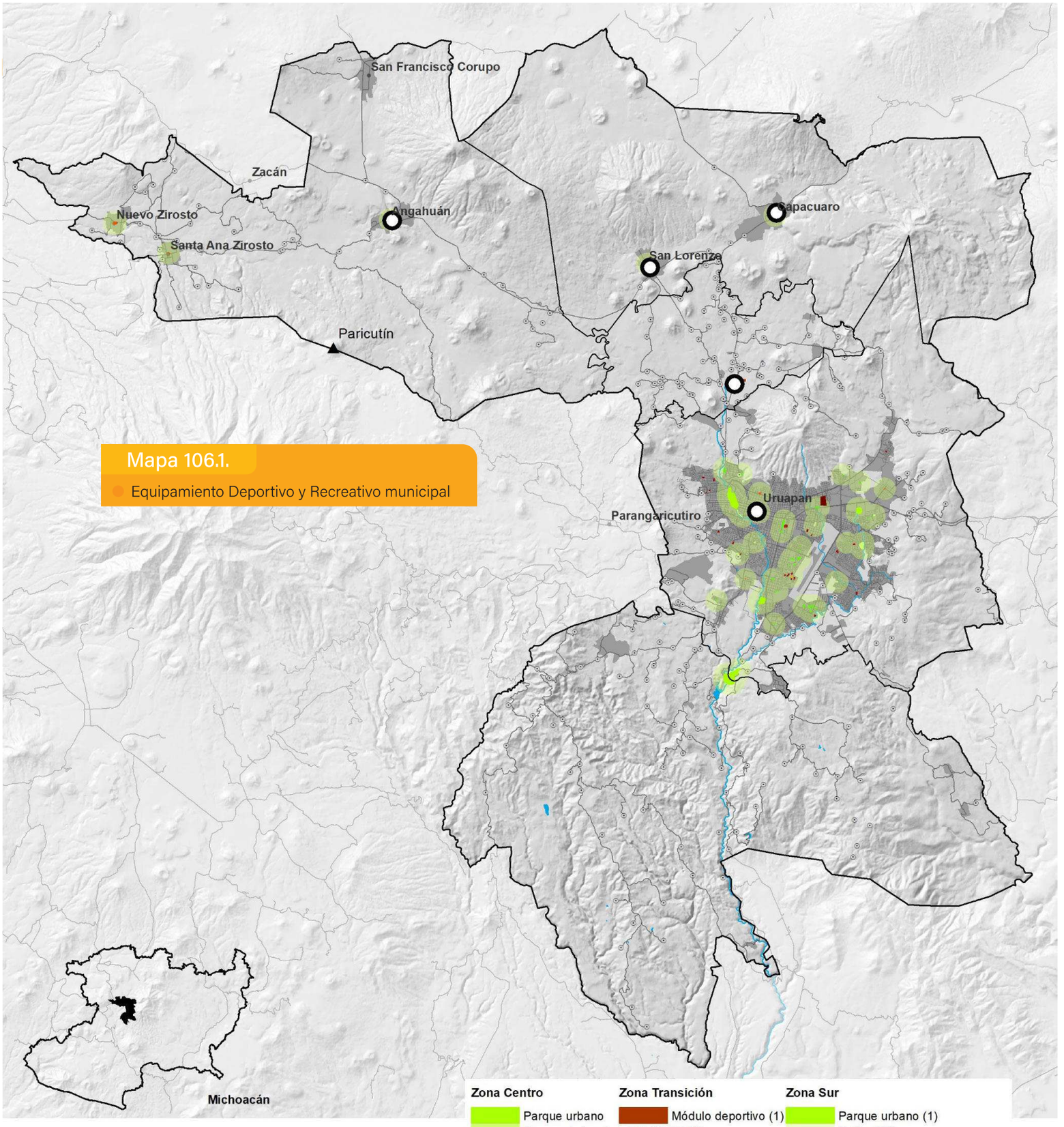
Tabla 106.2.

Dotación de Equipamiento de Espacios Públicos por Zonificación

	población2015		rangom^2/hab	m^2/hab		requerida(m^2)	existente(m^2)	m^2/hab	Valoración
MUNICIPIO	**334 749**			**3**			**600 679**	**1.8**	
Recreativos			2.0 a 14.7	3	100%	963 199	600 679	1.8	
JuegosInfantiles	61 095	18%	0.1 a 3	0.2	5%	9 164	2 460	0	No adecuada
Parque de Barrio			0.1 a 0.2	0.5	15%	150 637	70 792	0.2	No adecuada
Jardín Vecinal			0.1 a 0.5	0.3	8%	80 340	95 467	0.3	Adecuada
Plaza Cívica			1.2 a 6.5	0.3	12%	120 510	39 323	0.1	No adecuada
Parque Urbano			0.4 a 2.5	1.8	60%	602 548	392 638	1.2	No adecuada
Deportivos	206 901	62%	10 a 33	2.5	100%		814 881	2.4	
CentroDeportivo			4 a 10	0.3	15%	77 588	-		No adecuada
Módulo Deportivo			2.25 a 3	1.8	70%	362 077	714 485	2.1	No adecuada
Unidad Deportiva			4 a 20	0.5	15%	77 588	100 396	0.3	Adecuada

FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Sindicatura Municipal de Uruapan (2020) y áreas detectadas mediante visitas a campo



FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Sindicatura Municipal de Uruapan (2020) y áreas detectadas mediante visitas a campo

Tabla 106.3.

Dotación de Equipamiento de Espacios Públicos en el municipio de Uruapan

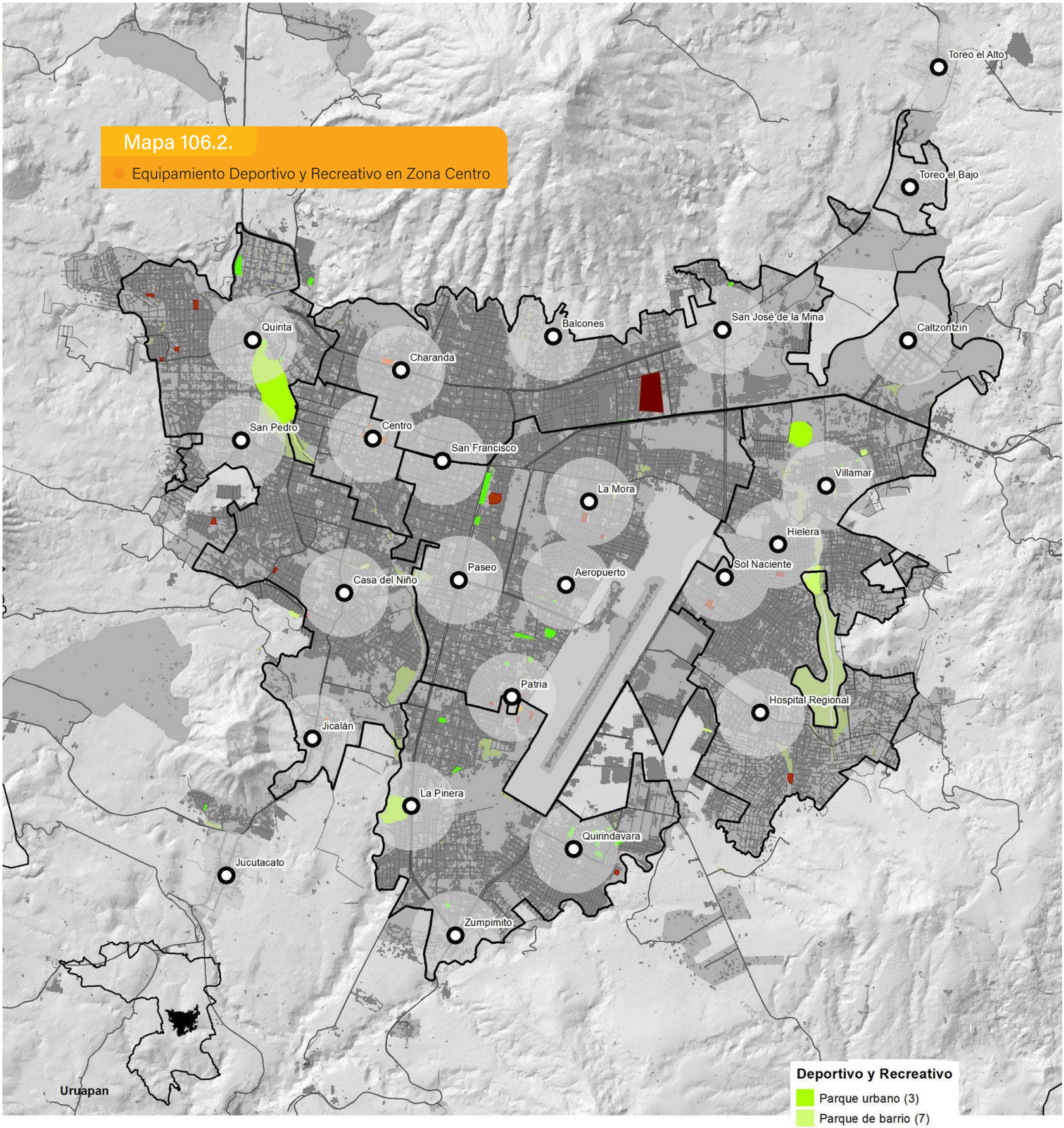
	población2015		rango m²/hab	m²/hab		requerida(m²)	existente(m²)	m²/hab	Valoración
Uruapan | Centro	284 287			3			1 484 466	5.2	
Recreativos			2.0 a 14.7	3	100%	818 001	1 484 466	5.2	
Juegos Infantiles	51 885	18%	0.1 a 3	0.2	5%	7 783	18 180	0.1	
Parque de Barrio			0.1 a 0.2	0.5	15%	127 929	2 460	0	
Jardín Vecinal			0.1 a 0.5	0.3	10%	85 286	70 792	0.2	
Plaza Cívica			1.2 a 6.5	0.3	10%	85 286	392 638	1.4	
Parque Urbano			0.4 a 2.5	1.8	60%	511 717	1 000 396	3.5	
Deportivos	175 712	62%	10 a 33	2.5	100%	439 279	138 504	0.5	
Centro Deportivo			4 a 10	0.3	10%	43 928	-		
Módulo Deportivo			2.25 a 3	1.8	70%	307 495	80 855	0.3	
Unidad Deportiva			4 a 20	0.5	20%	87 856	57 649	0.2	
Transición	2 315			3					
Recreativos			2.0 a 14.7	3	100%	6 661			
Juegos Infantiles	423	18%	0.1 a 3	0.2	5%	63			
Parque de Barrio			0.1 a 0.2	0.5	15%	1 042			
Jardín Vecinal			0.1 a 0.5	0.3	10%	695			
Plaza Cívica			1.2 a 6.5	0.3	10%	695			
Parque Urbano			0.4 a 2.5	1.8	60%	4 167			
Deportivos	1 431	62%	10 a 33	2.5	80%	2 862			
Centro Deportivo			4 a 10	0.3	10%	358			
Módulo Deportivo			2.25 a 3	1.8	70%	2 504			
Noroeste	12 040			3			16 256	1.4	
Recreativos			2.0 a 14.7	3	100%	34 644	16 256	1.4	
Juegos Infantiles	2 197	18%	0.1 a 3	0.2	5%	330			
Parque de Barrio			0.1 a 0.2	0.5	15%	5 418			
Jardín Vecinal			0.1 a 0.5	0.3	10%	3 612			
Plaza Cívica			1.2 a 6.5	0.3	10%	3 612	16 256	1.4	
Parque Urbano			0.4 a 2.5	1.8	60%	21 672			
Deportivos	7 442	62%	10 a 33	2.5	80%	14 883	1 096	0.1	
Centro Deportivo			4 a 10	0.3	10%	1 860			
Módulo Deportivo			2.25 a 3	1.8	70%	13 023	1 096	0.1	
Noreste	11 444			3			4 887	0.4	
Recreativos			2.0 a 14.7	3	100%	32 929	4 887	0.4	
Juegos Infantiles	2 089	18%	0.1 a 3	0.2	5%	313			
Parque de Barrio			0.1 a 0.2	0.5	15%	5 150			
Jardín Vecinal			0.1 a 0.5	0.3	10%	3 433			
Plaza Cívica			1.2 a 6.5	0.3	10%	3 433	4 887	0.4	
Parque Urbano			0.4 a 2.5	1.8	60%	20 599			
Deportivos	7 073	62%	10 a 33	2.5	80%	14 147			
Centro Deportivo			4 a 10	0.3	10%	1 768			
Módulo Deportivo			2.25 a 3	1.8	70%	12 378			
Sur	5 264			3			300 606	57.1	
Recreativos			2.0 a 14.7	3	100%	2 882	300 606	57.1	
Juegos Infantiles	961	18%	0.1 a 3	0.2	5%	144			
Parque de Barrio			0.1 a 0.2	0.5	15%	432			
Jardín Vecinal			0.1 a 0.5	0.3	10%	288			
Plaza Cívica			1.2 a 6.5	0.3	10%	288			
Parque Urbano			0.4 a 2.5	1.8	60%	1 729	300 606	57.1	
Deportivos	3 254	62%	10 a 33	2.5	80%	6 507			
Centro Deportivo			4 a 10	0.3	10%	813			
Módulo Deportivo			2.25 a 3	1.8	70%	5 694			

FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Sindicatura Municipal de Uruapan (2020) y áreas detectadas mediante visitas a campo

Mapa 106.2.

Equipamiento Deportivo y Recreativo en Zona Centro



FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Sindicatura Municipal de Uruapan (2020) y áreas detectadas mediante visitas a campo

D1.107

Cultura

Desarrollo Humano y Social

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 1999) menciona que tradicionalmente se ha entendido como cultura a la difusión de las bellas artes (pintura, danza, música, escultura, entre otras), olvidando que la propuesta de la UNESCO (1982) considera a la cultura en un contexto más amplio, definiéndola como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales afectivos que caracterizan a un grupo social. Pero también sus formas de actuar o interpretar ciertos problemas sociales (Rivas, 2015).

En el caso de Uruapan es el Tianguis Artesanal "Domingo de Ramos" la expresión cultural más importante, cuya finalidad es la reunión de grupos indígenas, para vender sus artesanías con el propósito de difundir, rescatar y preservar su cultura (Jiménez, 2010). También forman parte de su cultura, las fiestas patronales de los barrios tradicionales, cuyo festejo inicia en días previos a la celebración con la elección de sus ireris, y el día posterior a la fiesta con un colorido desfile con música y danzas tradicionales, por las principales calles de la ciudad (Best day, 2015).

Además, el municipio ofrece diversos espacios culturales como:

- La Huatápera, ubicada en la Plaza Morelos, esquina con la calle Vasco de Quiroga en la colonia Centro, antiguamente funcionó como lugar de albergue y hospital para los indígenas. Su construcción se remonta al año de 1534, y se considera la primera construcción después de la fundación hispánica de Uruapan. Actualmente es un museo regional.
- La Casa de la Cultura, ubicada en la calle de García Ortiz, en la colonia Centro, su construcción data del siglo XVI y funcionó como convento franciscano hasta el año de 1767, para después convertirse en la casa cural hasta 1923; entre 1955 y 1992 fungió como oficinas gubernamentales, y desde 1992 como un espacio cultural. En ella se encuentran dos museos (Municipal "Eduardo Ruíz" y el Arqueológico "Juan Sepúlveda").

No obstante, al igual que en el resto del país existe una inequitativa distribución de los espacios culturales y éstos tienden a concentrarse en las grandes ciudades, ejemplo de lo anterior, es que existe una demarcación territorial en la Ciudad de México (Cuauhtémoc) que concentra más de 500 espacios culturales, y 177 municipios del país que no cuentan con ninguno (Silva, s/f).

Al realizar un comparativo de los recursos culturales del municipio con los que se cuentan en la entidad, se presentan casos como los siguientes: en la entidad existen 20 teatros registrados ante el Sistema de Información de Cultura de la Secretaría de Cultura (2019) pero en el municipio no existe ninguno. Además, aunque las tenencias del municipio y la cabecera municipal cuentan con al menos una biblioteca de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) el promedio de habitantes que atiende cada una (25,750) es mayor al promedio estatal (18,674).

Tabla 107.1.

Equipamientos culturales

2020						
	Michoacán	usuarios/EC	Morelia	usuarios/EC	Uruapan	usuarios/EC
Población	**4 741 320**		**791 944**		**354 727**	
Equipamientos Culturales						
Auditorios	23	199 000	15	52000	1	335 000
Bibliotecas	12	382 000	7	112000	1	335 000
Bibliotecas DGB	233	20 000	5	157000	12	28 000
libros	**1 075 896**		**66 634**		**60 687**	**5 000**
usuarios	**1 087 710**		**80 030**		**80 000**	**7 000**
consultas	**993 932**		**200 984**		**127 000**	**11 000**
Casas de Artesanías	3	1 528 000	1	785000		
Centros Culturales	85	54 000	11	71000	1	335 000
Cines	22	208 000	8	98000	2	167 000
Galerías	15	306 000	13	60000		
Librerías	37	124 000	27	29000	3	112 000
Museos	49	94 000	14	56000	4	84 000
Teatros	20	229 000	10	78000		
Desarrollo Indígena	5	917 000	1	785000		

FUENTE:

SIC (2016). Espacios Culturales, México D.F. Recuperado el día 9 de diciembre 2019 de: https://sic.gob.mx/index.php.

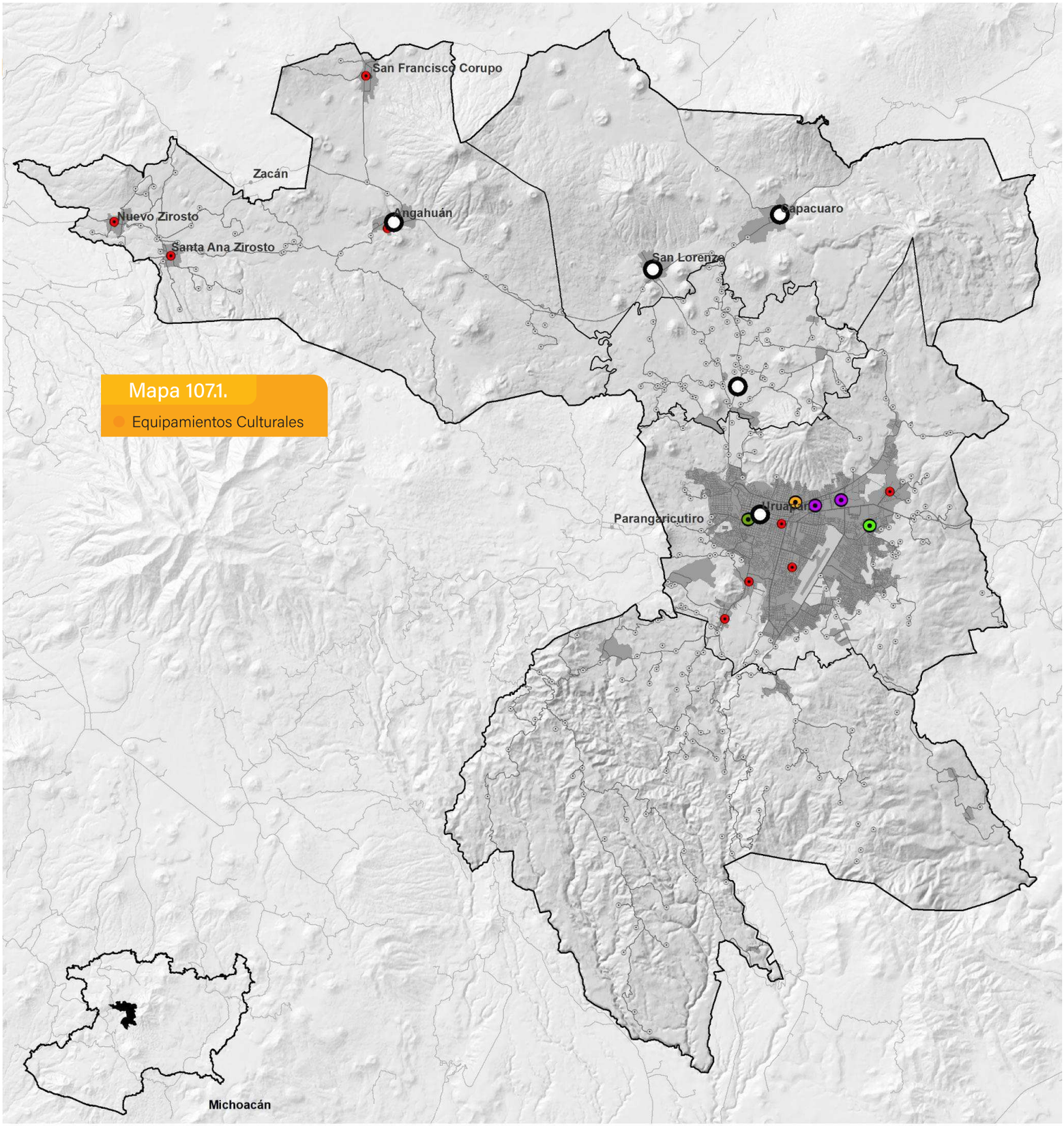
Tabla 107.2.

Equipamientos Culturales Uruapan 2019

Nombre	Calle	Num.	Localidad
Auditorio “Manuel Romero” (Universidad Don Vasco)	Carretera Uruapan-Pátzcuaro	1100	Uruapan
Biblioteca Pública Municipal Lic. Justo Sierra	Corregidora	2	Uruapan
Biblioteca Pública Municipal 2 de agosto	Morelos	142	Uruapan
Biblioteca Pública Municipal Janaskakua	Francisco I. Madero	s/n	Angahuan
Biblioteca Pública Profra. Lucina Ortega Romero	Flandes y Mónaco	s/n	Uruapan
Biblioteca Pública Municipal Octavio Paz	Lázaro Cárdenas	s/n	Jucutacato
Biblioteca Pública Municipal Amado Nervo	Morelos	8	Jicalán
Biblioteca Pública Municipal Gral. Lázaro Cárdenas Del Río	Encino	s/n	Nuevo Zirosto
Biblioteca Pública Municipal Sor Juana Inés De La Cruz	Paricutín	s/n	Caltzontzin
Biblioteca Pública Municipal Tata Vasco	Purépecha	s/n	Corupo
Biblioteca Pública Municipal José Francisco Bernabé	Francisco I. Madero	s/n	San Lorenzo
Biblioteca Pública Municipal Arturo Vargas Soto	Juan de Dios Peza	s/n	Santa Ana Zirosto
Biblioteca Pública Municipal Arq. Pbro. Mario Amezcua	Morelos	1	Capacuaro
Centro Integral de Iniciación Artística	Villamar	999	Uruapan
Casa de Cultura	García Ortiz	4	Uruapan
Centro Cultural	Miguel Treviño	57	Uruapan
Cinépolis Uruapan	Blvd. Industrial	1241	Uruapan
Cinépolis Uruapan Plaza 500	Libramiento oriente	385	Uruapan
Museo Arqueológico Juan Sepúlveda	García Ortiz	1	Uruapan
Museo de los Cuatro Pueblos Indígenas La Huatápera	Plaza Morelos esq. Vasco de Quiroga	s/n	Uruapan
Museo Fray Juan de San Miguel*	Álvaro Obregón	14	Uruapan
Museo Municipal Eduardo Ruiz	García Ortiz	1	Uruapan
*Cerrado de forma indefinida.			

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Municipal de Uruapan (2020)



Mapa 107.1.

Equipamientos Culturales

N

0 2 4 8 12 km

- Auditorio (1)
- Biblioteca Pública (12)
- CIIA (1)
- Casa de Cultura (1)
- Centro Cultural (1)
- Cine (2)
- Museo (4)

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Municipal de Uruapan (2020)

D1.108

Comercio y Abasto

Desarrollo Humano y Social

En palabras de Schewentesius y Gómez (2006), en México, los productos alimenticios llegan a los consumidores por cinco canales principales:

- Mercados públicos, que por lo general se encuentran en los centros de las ciudades o cabeceras municipales y son administrados por los gobiernos de los propios municipios.
- Mercados sobre ruedas (tianguis), los cuales cambian cada día el lugar de venta, estos mercados se instalan principalmente en diversas colonias, barrios y comunidades de los municipio, un día a la semana.
- Tiendas de abarrotes, donde se ofrece un reducido número de productos de primera necesidad, de acuerdo a su ubicación y a las necesidades de la población de su entorno, este tipo de tiendas varía su oferta.
- Tiendas especializadas como: fruterías y verdulerías, con una oferta reducida de productos de una misma gama.
- Las tiendas de autoservicio, que incluyen a los supermercados y a las tiendas de conveniencia. El abastecimiento de sus productos tiende a variar de acuerdo a su ubicación geográfica.

Durante mucho tiempo los mercados públicos y los tianguis fueron los principales centros de abasto para la población en general, sin embargo, los procesos de urbanización y la liberalización de la economía mexicana, iniciada en la década de 1980, han ido transformado el escenario del comercio al detalle, a partir del surgimiento de las tiendas de autoservicio, los centros comerciales y supermercados modernos (Garza, 2013).

Destaca Schewentesius y Gómez (2006) que a pesar de una supermercadización que impera actualmente en nuestro país, cerca del 40% de mexicanos carece de acceso a este tipo de comercios, ya que estos suelen instalarse en zonas que cuentan con una población mayor a 50,000 habitantes y que goza de ingresos medios y altos. Por su parte, el grupo de población con bajos ingresos tiende a abastecerse en las tiendas de abarrotes o de barrio, quienes acostumbran frecuentarla varias veces a día según sus necesidades momentáneas.

Para el caso del municipio de Uruapan, el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2020) muestra que existen cinco mercados municipales: 1) Melchor Ocampo; 2) Mártires de Uruapan; 3) La Mora, 4) San Francisco, y 5) Mercado de Antojitos, mismos que se localizan en la cabecera municipal (véase tabla 108.1). Se observa además que en el municipio, existen 217 minisúper, 3,555 tiendas de abarrotes, 16 supermercados, y 1,312 negocios que agrupan varios rubros, 7 tiendas departamentales, 49 farmacias con minisúper y 21 farmacias sin minisúper, (Véase tabla 108.1 y mapas 108.1 y 108.2).

Se detectaron además, dos puntos para el abastecimiento de los negocios anteriores. La calle 16 de septiembre en el centro y la central de abastos, localizada al oriente de la cabecera municipal. Derivado de los conflictos viales que se originan por las maniobras de carga y descarga que se realizan a lo largo de la calle 16 de septiembre y sus alrededores, es que varias administraciones municipales, han propuesto en sus planes de desarrollo el generar financiamientos para que los vendedores de la zona se reubiquen en la central de abastos de la zona oriente, ya que esta no opera en su totalidad, desde su inauguración hace cerca de 30 años (H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2012-2015, 2012).

Tabla 108.1.

Equipamientos de abasto y Comercio

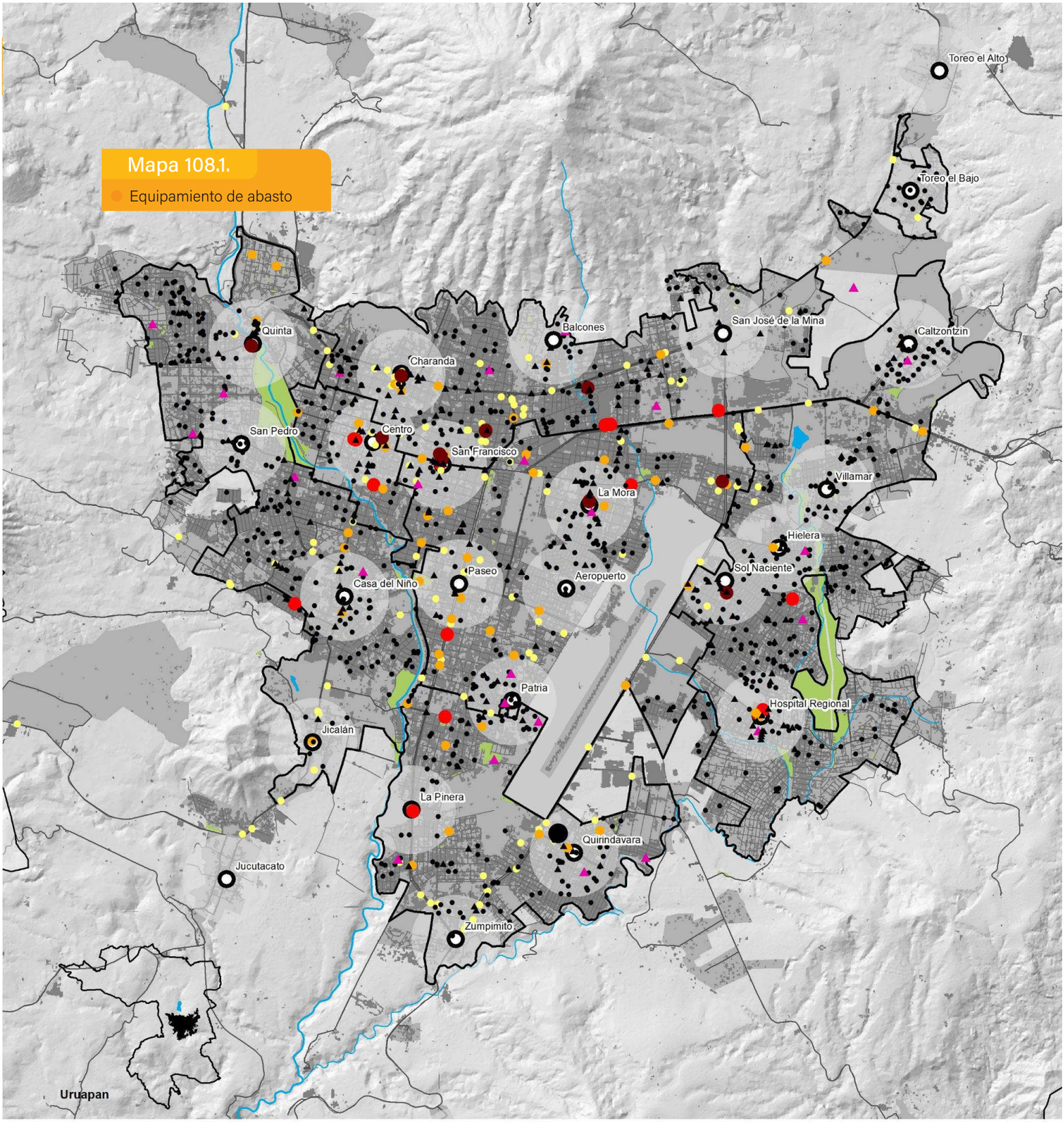
ABASTO	
Mercados	5
Melchor Ocampo	
Mártires de Uruapan	
Mercado La Mora	
San Francisco	
Mercado de antojitos	
Supermercados	16
Minisúper	217
Abarrotes	3 555
Varios	1 312
COMERCIO	
Tiendas departamentales	7
Farmacias sin minisúper	49
Farmacias con minisúper	21

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE

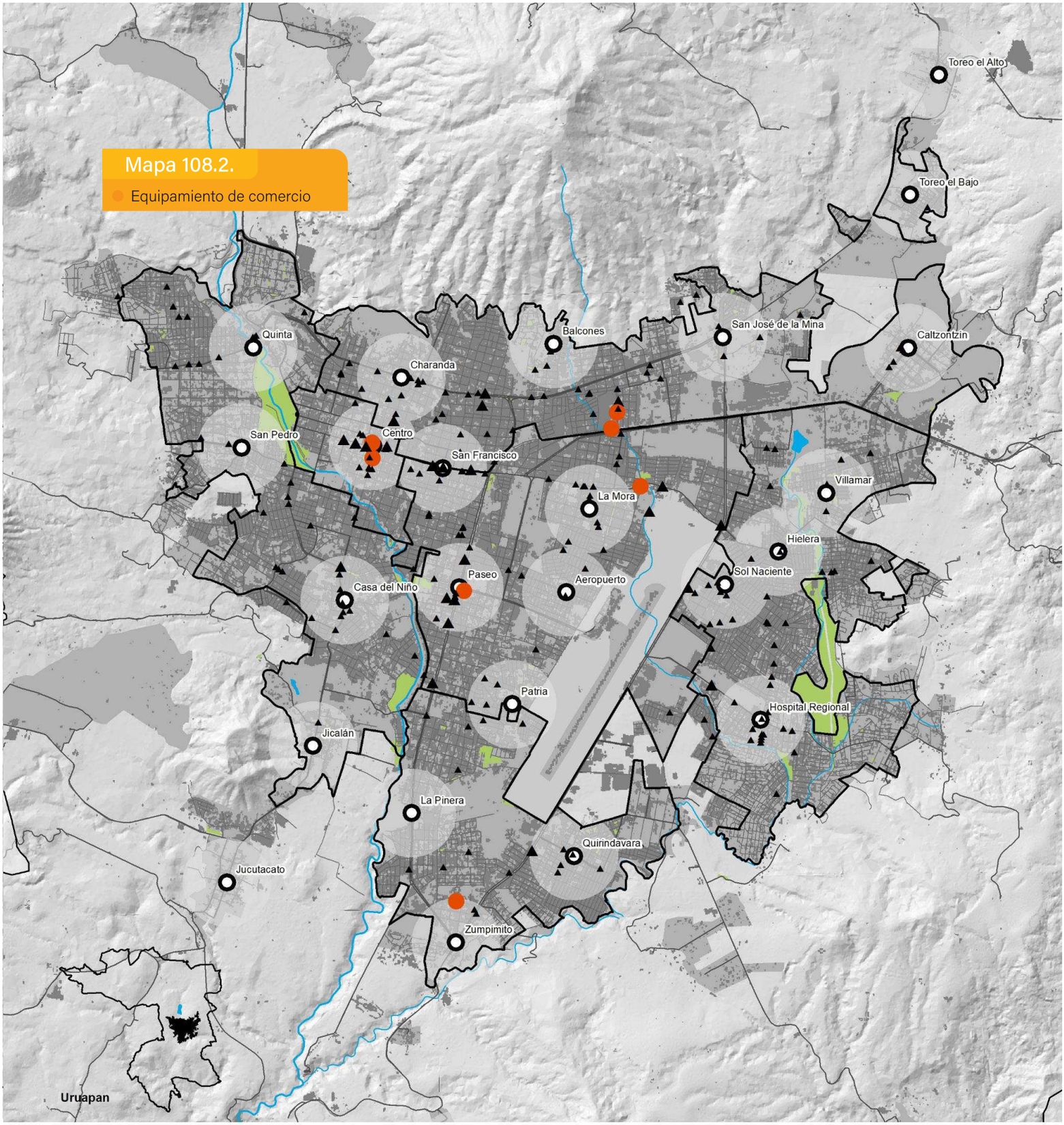
Mapa 108.1.

Equipamiento de abasto



FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE



FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE

D1.109

Personas con Discapacidad

Desarrollo Humano y Social

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) señala, que la discapacidad forma parte de la propia condición humana, por lo que existe una alta probabilidad de que cualquier persona sufra de algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente en algún momento de su vida.

De acuerdo con datos del MCS-ENIGH, en 2014 existían en México alrededor de 7.7 millones de personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales 3.3 millones están en el grupo de edad de 65 años y más, y 1.3 millones en el grupo de 55 a 64 años, poco menos de un millón adicional en el grupo de 45 a 54 años de edad, y la incidencia en número de personas baja en los grupos de menor edad.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación del 2017 del INEGI, 25 de cada 100 personas discapacitadas en el país (mayores de 12 años) fueron víctimas de discriminación al menos una vez en el año, la prevalencia más alta de todos los grupos vulnerables. Afirman ser mayormente rechazados en la vía y el transporte públicos, dentro de su familia y cuando requieren de algún servicio médico (García, 2019).

Los resultados del Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad (PCD) en México del 2016 de SEDESOL, concluyen que en México las personas con discapacidad suelen residir en hogares donde la incidencia de pobreza es mayor, y se presentan rezagos en términos de ingreso, educación, salud, vivienda y alimentación, dichas personas son usualmente dependientes de familiares, además de sufrir de discriminación en diversos ámbitos. Se encuentran en empleos que en su mayoría no tienen acceso a los beneficios del sistema de seguridad social. Adicionalmente, que es más probable que estén en ocupaciones de cuentapropistas o empleadores, y trabajen menos horas y su salario por hora sea menor. También existe una diferencia en cuanto su acceso a servicios de salud y dependen generalmente del aseguramiento de otra persona en el hogar para acceder a los servicios públicos que requieren su vigencia a través de la cotización del asegurado titular. La mayoría de las PCD se atiende en servicios públicos. El rubro de gasto en salud en hogares con PCD es mayor. Otra situación es sufren un acceso restrictivo a la infraestructura física tanto pública como privada, lo que limita su movilidad e inserción en actividades educativas, laborales, sociales, entre otras.

Para el caso del municipio de Uruapan, los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) muestran que 11,052 de sus habitantes presentaban al menos una discapacidad (3.5% de la población total). Siendo la principal condición de discapacidad el tener problemas al caminar (5,990 personas, 1.9% de la población), pero también son frecuentes las limitaciones para ver (2,658 personas, 0.8% de la población), escuchar (1,201 personas, 0.4% de la población total) y hablar (1,088 personas, 0.3% de la población) (véase tabla 109.1).

La tabla 109.1 muestra además que en promedio el 40.2% de las PCD no cuentan con derechohabiencia a los servicios de salud, siendo el grupo de personas con limitaciones mentales el más vulnerable, donde el 47.0% de las personas con dicha discapacidad residentes en el municipio, no cuentan con afiliación a alguna de las instituciones de salud.

Aspectos como los antes mencionados permiten afirmar que es necesario que se implementen diversas acciones que garanticen que las PCD tengan una plena inserción en la sociedad ya sea en términos de educación, trabajo, salud, accesibilidad, no discriminación, etc., y con ello dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 que se enlistan a continuación:

- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso equitativo a todos los niveles de educación y formación profesional para los vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones vulnerables.
- 8.5 Lograr un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y una remuneración igual por un trabajo de igual valor.
- 4.a Construir y actualizar instalaciones educativas que sean sensibles a los niños, las discapacidades y el género y que proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y efectivos para todos.
- 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, especialmente mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y mayores personas.
- 11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para mujeres y niños, personas mayores y personas con discapacidad.
- 10.2 Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, origen, religión o situación económica u otra.
- 17.18 Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para los países en desarrollo, incluidos los PMA y los PEID, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y confiables desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales.

Tabla 109.1.

Condición de Limitación

	2000		2005		2010		2015
URUAPAN	**265 699**		**279 229**		**315 350**		**334 749**
Condición de limitación							
Caminar					**5 990**	1.90%	
Derechohabiente					3 860		
No derechohabiente					2 121		
Sin escolaridad					1 891		
Preescolar					76		
Primaria					2 616		
Secundaria					724		
Post básica					611		
Ver					**2 658**	0.80%	
Derechohabiente					1 686		
No derechohabiente					970		
Sin escolaridad					739		
Preescolar					27		
Primaria					1 148		
Secundaria					381		
Post básica					341		
Escuchar					**1 201**	0.40%	
Derechohabiente					720		
No derechohabiente					478		
Sin escolaridad					458		
Preescolar					17		
Primaria					521		
Secundaria					113		
Post básica					81		
Hablar					**1 088**	0.30%	
Derechohabiente					623		
No derechohabiente					461		
Sin escolaridad					478		
Preescolar					108		
Primaria					364		
Secundaria					60		
Post básica					45		
Atender cuidado personal					**535**	0.20%	
Derechohabiente					330		
No derechohabiente					204		
Sin escolaridad					231		
Preescolar					12		
Primaria					196		
Secundaria					39		
Post básica					45		
Atención o aprender					**634**	0.20%	
Derechohabiente					364		
No derechohabiente					270		
Sin escolaridad					213		
Preescolar					51		
Primaria					277		
Secundaria					47		
Post básica					20		
Mental					**1 245**	0.40%	
Derechohabiente					652		
No derechohabiente					586		
Sin escolaridad					621		
Preescolar					46		
Primaria					336		
Secundaria					111		
Post básica					57		

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015

CONCLUSIONES

D1 Desarrollo Humano y Social

101 POBLACIÓN

- De acuerdo a las proyecciones de población del CONAPO, se espera que en el periodo 2015-2020 el crecimiento promedio de la población sea de 3,995 personas por año; mientras que para el periodo 2020-2030, se proyecta un crecimiento promedio de 1,650 personas por año lo que muestra una tendencia de crecimiento cada vez mucho menor en el municipio de Uruapan.
- De acuerdo a proyecciones de CONAPO se prevé que la población en edad laboral se incremente a un promedio de 3,548 personas por año en el periodo 2015-2020, y un incremento promedio de 1,463 en el periodo 2020-2030.
- En cuanto a dependencia de la tercera edad (personas de 65 años de edad y más por cada 100 personas de 15 a 64 años) en el año 2015 hubo 9.9 adultos mayores; en el año 2020, se estiman 10.5; en el año 2025 se estiman 11.8; y en el año 2030, 13.5, por lo que el envejecimiento de la población es una tendencia con ritmo creciente en el municipio de Uruapan.
- La natalidad muestra un comportamiento decreciente al pasar de 24.6 nacimientos por cada 1,000 habitantes en el año 2010, a 20.3 en 2018. Por su parte la mortalidad muestra un comportamiento creciente, al pasar de 4.9 defunciones por cada 1,000 habitantes en 2010, a 5.4 en 2018.

102 POBREZA Y MARGINACIÓN

- En 2015 un 51.4% de población municipal vivía en situación de pobreza, lo que representa una disminución de 1 punto porcentual respecto al 2010.
- En 2015 el 8.5% de población municipal se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que representó una disminución de 2.8 puntos porcentuales respecto a 2010.
- En 2015, el 58.9% de población municipal vivía con ingreso por debajo de la línea de bienestar, cifra menor al promedio estatal (62.7%).
- En 2015, el 18.2% de población municipal vivía por debajo de la línea de bienestar mínimo, cifra menor al promedio estatal (23.2%).
- El 39.4% de Población Ocupada en 2015, tuvo ingresos menores a 2 salarios mínimos, cifra menor al promedio estatal (44.9%).

103 VIVIENDA

- El municipio de Uruapan el número de viviendas particulares habitadas creció de 78,342 en 2010 a 86,647 en 2015, (8,305 vivienda)s, con una tasa promedio anual de crecimiento de 2.1%.
- En el municipio de Uruapan el número promedio de habitantes por vivienda disminuyó de 4.02 en 2010 a 3.86 en 2015.
- En el municipio de Uruapan en 2015, el 2.5% de las viviendas particulares habitadas (2,166) cubrían su necesidad de agua potable por acarreo.
- En 2015, el 5.7% de las viviendas particulares habitadas del municipio (4,939) no disponían de drenaje.
- En 2015, el 6.8% de las viviendas particulares habitadas del municipio (5,933) contaban con servicio sanitario de letrina o pozo.
- En 2015, el 28.2% de las viviendas particulares habitadas (24,434) contaban con techo de material diferente al concreto o viguetas con bovedillas.
- En Uruapan en 2015, el 11.9% de las viviendas particulares habitadas (10,311) contaban con paredes de un material diferente a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.
- En Uruapan en 2015, el 5.2% de las viviendas particulares habitadas (2,425) tenían piso de tierra.

104 EDUCACIÓN

- Uruapan presentó en 2015 un grado promedio de escolaridad de 8.69 años, con un incremento de 0.41 años respecto a 2010 (8.28 años) El grado promedio de escolaridad de Uruapan es mayor al promedio estatal de 7.93 años, pero menor respecto al nacional de 9.16 años.
- En 2015, en Uruapan existía una diferencia entre el grado promedio de escolaridad de los hombres de 8.81 años, respecto al grado promedio de escolaridad de las mujeres de 8.58 años, lo que implica que la deserción es ligeramente mayor en las mujeres.
- En 2015 el 15.4% de la población entre los 12 y 14 años del municipio, no asistía a la escuela, cifra mayor al promedio estatal (11.4%).
- En 2015 en Uruapan el 35% de la población entre 15 y 17 años del municipio no asistía a la escuela, cifra ligeramente mayor al promedio estatal (33.3%).
- También en 2015, el 29.8% de la población entre 15 años de edad y más del municipio no completó la educación básica, cifra menor al promedio estatal (34.6%).
- En el año 2015, el 4% de la población municipal es analfabeta, cifra menor al promedio estatal (5.9%).
- Las necesidades de equipamiento educativo en el municipio es de 1 269 aulas requeridas, mientras las aulas existentes son 1 847, por lo que a nivel municipal el equipamiento es adecuado1 y con capacidad de atender a un mayor número de estudiantes .

105 Salud

- En el año 2010 el 41.6 % de la población municipal (131,186 habitantes) carecía de derechohabiencia a un servicio de salud, mientras que en 2015 disminuyó al 26.3% de la población (86,934 habitantes) con la misma carencia.
- Para la atención de primer nivel, en el municipio se contaba en el año 2015 con 31 clínicas de diversas instituciones (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud e IMSS Oportunidades).
- En las zonas rurales del municipio solamente se cubría la atención médica de primer nivel. De los 18 Centros de Salud (SSA) existentes en el municipio, 14 (77.7%) se encontraban en zonas urbanas y 4 (23.3%) en zonas rurales.
- En 2020 el municipio cuenta con 3 unidades hospitalarias para la atención de segundo nivel (IMSS, ISSSTE Y Hospital General de la SSA), pero no cuenta ninguna unidad de salud de tercer nivel.
- Durante el año 2015, los servicios de salud otorgaron 753,293 consultas, cifra superior en un 3.51% a las otorgadas en el año 2010 (727,727). Siendo las consultas especializadas las que representaron un mayor crecimiento (24.09%) al pasar de las 101, 968 a las 126,533.

106 Espacio público y deportivo

- Uruapan presenta una superficie de 60 has de espacios recreativos (de los cuales derivan diferentes clasificaciones) mientras que los requerimientos para el municipio de acuerdo a la SEDESOL son de 64.2 has, por lo que es necesaria la habilitación de 4.2 has más de espacios recreativos.
- En cuanto a espacios deportivos Uruapan presenta una superficie de 81.4 has (de los cuales derivan diferentes clasificaciones) mientras que los requerimientos para el municipio de acuerdo a la SEDESOL son de 206.9 has, por lo que es necesaria la habilitación de 125.5 has.

107 Cultura

- En cuanto a equipamiento cultural, en Uruapan, los usuarios atendidos por auditorio es 334,000, cifra mayor al promedio estatal de 199,000 usuarios por auditorio.
- En Uruapan, los usuarios atendidos por biblioteca pública son 28,000, cifra mayor al promedio estatal de 20,000 usuarios atendidos.
- En Uruapan, los usuarios atendidos por Centro Cultural son 334,000, cifra mayor al promedio estatal de 54,000 usuarios atendidos.
- En Uruapan, se carece de teatro ya que la recomendación de SEDESOL es que exista por lo menos uno en ciudades con población mayor a los 50,000 habitantes.

108 Comercio y abasto

- En promedio Uruapan cuenta con 1 supermercado por cada 20,922 personas.
- En promedio Uruapan cuenta con 1 mercado público municipal por cada atiende 66,950 personas.
- En promedio Uruapan cuenta con 1 tienda de abarrotes o minisúper por cada 89 personas.

109 Personas con discapacidad

- En 2010, en Uruapan, el 3.5% (11, 052 personas) presentaban alguna discapacidad
- En 2010 en Uruapan, el 31.6% de las personas con alguna discapacidad no tenían ninguna escolaridad (3, 492 personas)
- En 2010, en Uruapan, el 37.6%, de las personas con alguna discapacidad no tenía derechohabiencia a servicios de salud (4,156 personas).

1. El análisis de equipamiento de aulas por nivel educativo y por zonas queda pendiente a la disponibilidad de datos.
2. Se completará con datos sobre superficies de los diversos módulos de espacios culturales en el municipio solicitados a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Municipal de Uruapan.
3. Pendiente de complementar información.





D2
Desarrollo Económico

D2

Desarrollo Económico

Las ciudades representan el futuro de la humanidad, ya que en ellas es donde las personas viven, trabajan y desarrollan su proyecto de vida. Las ciudades suelen favorecer el crecimiento y la innovación, pero también pueden ser polos de pobreza y de desempleo (World Bank, 2015).

Para evitar que en las ciudades existan problemas como los ya mencionados y que logren ser económicamente competitivas, de acuerdo con el World Bank (2015) deben tener las siguientes características:

- Un crecimiento económico acelerado, con un incremento per cápita que aumenta a ritmos superiores al 10% anual.
- Un aumento en el número de empleos, que van superior del 4.7% anual que promedian las ciudades del mundo.
- Un incremento en los niveles de productividad e ingresos, rubro en el que se estima que solamente el 10% de las ciudades en el mundo logra incrementos en términos reales.
- Atraen la inversión privada, incluida la Inversión Extranjera Directa (IED), donde solamente el 5% las ciudades más competitivas del mundo atraen el mismo monto que el resto de las ciudades del mundo.

No existe un método para que una ciudad sea considerada como competitiva, incluso las experiencias sugieren que solamente deben aprovechar las ventajas competitivas que actualmente tienen. Entre las intervenciones que se requieren para que una ciudad sea competitiva se requiere de la generación de marcos normativos favorables para la apertura y permanencia de negocios, financiamiento para los emprendedores y una fuerte vinculación entre las universidades y centros de investigación con las industrias para el desarrollo de redes de cooperación (World Bank, 2015).

Con la finalidad de que en el año 2033 el municipio de Uruapan, sea reconocido a nivel nacional e internacional como un municipio competitivo, en el presente eje se presenta un diagnóstico en 6 temas: 1) economía, 2) desarrollo regional, 3) producción agropecuaria, 4) infraestructura, 5) turismo, y, 6) ciencia y tecnología, donde se destacan las potencialidades y limitaciones para alcanzar el mencionado ideal.

Entre las ventajas que actualmente ofrece el municipio se pueden mencionar las siguientes: ser uno de los cuatro municipios con mayor producción de aguacate a nivel nacional y contar con una alta tasa de ocupación (98.4%); no obstante, un 58.7% de la población ocupada percibe menos de 2 veces el salario mínimo, y alrededor de un 34% de los puestos de trabajo se generan en el sector informal.

Población Económicamente Activa 2020

166 mil

habitantes

59.9% hombres | 40.1% mujeres

Población Ocupada 2020

163 174

Personas

98.4% de la PEA

Unidades Económicas 2019

22 899

Personas

VACB 2019

14 669 M$

Comercio al por mayor 3 866 M$ | 26.3%

Comercio al por menor 4 148 M$ | 26.7%

Sector Informal 2020

55 870

Personas

34% de la Población Ocupada

D2.201

Economía

Desarrollo Económico

Para ONU Hábitat (2018) un municipio es próspero económicamente, cuando garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados para sus habitantes e incrementa constantemente la productividad per cápita. Para lograr lo antes mencionado, se requiere que el sistema productivo permita a los empresarios locales usar eficientemente los recursos naturales, humanos y tecnológicos de los que se disponen para lograr economías de escala y con ello aumentar la competitividad en los mercados en los que participan (Vázquez Barquero, 2000).

Para determinar el grado de prosperidad del municipio, se requiere analizar las variables que se enlistan a continuación:

- Población Económicamente Activa: La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento.
- Población Ocupada: Comprende las personas de 12 y más años que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.
- Personal ocupado: Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.
- Valor Agregado Censal Bruto: Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.
- Remuneraciones totales: Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal.

El análisis de los indicadores referentes a la ocupación y empleo (Población en Edad de trabajar, PEA, Población Ocupada y Personal Ocupado, entre otros) para el municipio de Uruapan, muestran que en el año 2020, la población de 12 años o más (en edad de trabajar) se conformaba por 273,140 personas, lo que representaba el 77% de la población total del municipio; de las cuales 165,835 personas, componían la Población Económicamente Activa (PEA) (60.7% de la población en edad de trabajar). En cuanto a la composición de la PEA, estaba integrada en un 59.9% de hombres y un 40.1% por mujeres véase tabla 202.1).

Durante el año 2020, el municipio presentó una alta tasa de ocupación (98.4% de la PEA).

- En el año 2019, el sector de comercio al por menor fue el que tuvo el más alto número de personas empleadas (22,309 personas), en segundo lugar se sitúo la industria manufacturera (13,2539 personas) y comercio al por mayor en tercer lugar con 11,594 personas (véase tabla 202.2), a su vez, el 54.9% de las empresas en el municipio se concentraron en los sectores de comercio al por mayor y al por menor. Los datos anteriores confirman lo señalado por Sachs (2015) que el predominio del sector secundario y terciario se asocia a las economías urbanas.
- Referente al número de unidades económicas, en el año 2019, el Censo Económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, contabilizó un total de 22,889 unidades económicas, la cifra anterior representó un incremento de 3,623 nuevas empresas, respecto al año 2014.
- Por último, en cuanto al valor monetario de los bienes y servicios producidos, en el año 2019, Uruapan reportó un Valor Agregado Censal Bruto de 14, 603 millones de pesos, cifra que representó un incremento de un 150.93% respecto al año 2014; siendo los sectores de comercio al por menor, comercio al por mayor e industrias manufactureras, los que tuvieron un mayor porcentaje de aportación al mismo, con un 28.4%, 26.5% y 14.5%, respectivamente.

Tabla 201.1.

PEA (ocupada y desocupada) y PEI

	2000		2005		2010		2015		2020	
MICHOACÁN	3985667		3 966 073		4351037		4584471		4741320	
MORELIA	620 532		684 145		729 279		784 776		791 944	
	2000		2005		2010		2015		2020	
URUAPAN	265 699		279 229		315 350		334 749		354 727	
POBLACIÓN										
12+	187 016		202 743		234 356		257 424		273 140	
h	88 223	47.20%	95 662	47.20%	111 297	47.50%	121 178	47.10%	135 200	49.50%
m	98 793	52.80%	107 081	52.80%	123 059	52.50%	136 246	52.90%	137 940	50.50%
PEA (activa)	92 537	49.50%			129 330	55.20%	137 339	53.40%	165 835	60.70%
h	62 788	67.90%			84 580	65.40%	88 508	64.40%	99 324	59.90%
m	29 749	32.10%			44 750	34.60%	48 831	35.60%	66 511	40.10%
ocupada	91 360	98.70%			125 880	97.30%	131 393	95.70%	163 175	98.40%
h	61 826	67.70%			81 902	65.10%	83 773	63.80%	98 437	60.30%
m	29 534	32.30%			43 978	34.90%	47 620	36.20%	64 738	39.70%
desocupada	1 177	1.30%			3 450	2.70%	5 946	4.30%	2 660	1.60%
h	962	1.10%			2 678	77.60%	4 735	3.60%	887	0.50%
m	215	0.20%			772	22.40%	1 211	0.90%	1 774	1.10%
PEI (inactiva)	93 729	50.10%			104 091	44.40%	119 626	46.50%	99 324	36.40%
h	25 028	27.00%			26 184	25.20%	32 524	27.20%	31 925	32.10%
m	68 701	74.20%			77 907	74.80%	87 102	72.80%	67 398	67.90%
estudiantes	23 198	24.80%			35 015	33.60%	35 768	29.90%	31 039	31.30%
h	11 056	47.70%			17 069	48.70%	17 097	47.80%	15 963	51.40%
m	12 142	52.30%			17 946	51.30%	18 671	52.20%	15 076	48.60%
hogar	44 446	47.40%			56 813	54.60%	58 138	48.60%	55 870	56.30%
h	407	0.90%			650	1.10%	930	1.60%	5 321	9.50%
m	44 039	99.10%			56 163	98.90%	57 208	98.40%	50 549	90.50%
No especificado	750				935		459		7 981	

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos de INEGI censo 2000 y 2010 e intercensal 2005 y 2015

Tabla 201.2.

Unidades Económicas, Valor Agregado Censal Bruto, Personal Ocupado y Remuneración

Unidades Económicas	2000		2004*		2009*		2014*		2019*	
SCIAN	**11 515**		**12 136**		**16 899**		**19 266**		**22 899**	
11	17	0.10%			12	0.10%	23	0.10%	26	0.10%
21			3	0.00%					2	
22									1	
23	28	0.20%	41	0.30%	53	0.30%	47	0.20%	54	0.20%
31 - 33	1 797	15.60%	1 681	13.90%	2 513	14.90%	2 725	14.10%	3 113	13.60%
43	401	3.50%	354	2.90%	480	2.80%	581	3.00%	699	3.10%
46	5 131	44.60%	5 725	47.20%	7 588	44.90%	8 411	43.70%	9 665	42.20%
48 - 49	145	1.30%	176	1.50%	49	0.30%	38	0.20%	56	0.20%
51	28	0.20%	28	0.20%	59	0.30%	33	0.20%	26	0.10%
52	19	0.20%	32	0.30%	56	0.30%	64	0.30%	70	0.30%
53	139	1.20%	179	1.50%	218	1.30%	292	1.50%	351	1.50%
54	344	3.00%	334	2.80%	424	2.50%	390	2.00%	509	2.20%
55										
56	64	0.60%	140	1.20%	351	2.10%	359	1.90%	271	1.20%
61	135	1.20%	127	1.00%	241	1.40%	237	1.20%	265	1.20%
62	560	4.90%	598	4.90%	721	4.30%	861	4.50%	964	4.20%
71	164	1.40%	113	0.90%	249	1.50%	262	1.40%	384	1.70%
72	835	7.30%	935	7.70%	1 616	9.60%	2 197	11.40%	3 089	13.50%
81	1 708	14.80%	1 666	13.70%	2 269	13.40%	2 743	14.20%	3 354	14.60%
93										
SC			4	0.00%			3	0.00%		
VACB	**2000**		**2004***		**2009***		**2014***		**2019***	
SCIAN	**2 011 M$**		**3 833 M$**		**4 810 M$**		**5 819 M$**		**14 603 M$**	
11	6 M$		-		13 M$	0.30%	12 M$	0.20%	384 M$	2.60%
21	3		14 M$		-		-			
22	98		-		-		-			
23	13 M$		79 M$		189 M$	3.90%	181 M$	3.10%	143 M$	1.00%
31 - 33	570 M$		753 M$		716 M$	14.90%	860 M$	14.80%	2 122 M$	14.50%
43	323 M$		808 M$		1 024 M$	21.30%	1 450 M$	24.90%	3 866 M$	26.50%
46	518 M$		1 083 M$		994 M$	20.70%	1 554 M$	26.70%	4 148 M$	28.40%
48 - 49	186 M$		283 M$		195 M$	4.10%	169 M$	2.90%	525 M$	3.60%
51	13 M$		45 M$		486 M$	10.10%	85 M$	1.50%	150 M$	1.00%
52	6 M$		18 M$		41 M$	0.90%	130 M$	2.20%	168 M$	1.20%
53	6 M$		27 M$		32 M$	0.70%	42 M$	0.70%	112 M$	0.80%
54	29 M$		84 M$		72 M$	1.50%	104 M$	1.80%	303 M$	2.10%
55			-		-		-			
56	24 M$		38 M$		154 M$	3.20%	161 M$	2.80%	761 M$	5.20%
61	45 M$		144 M$		165 M$	3.40%	242 M$	4.20%	368 M$	2.50%
62	36 M$		93 M$		132 M$	2.70%	175 M$	3.00%	277 M$	1.90%
71	11 M$		17 M$		27 M$	0.60%	62 M$	1.10%	42 M$	0.30%
72	63 M$		172 M$		322 M$	6.70%	333 M$	5.70%	668 M$	4.60%
81	63 M$		153 M$		227 M$	4.70%	247 M$	4.20%	566 M$	3.90%
93			-		-		-		-	
SC	M$		22 M$		19 M$	0.40%	12 M$	0.20%	-	
VACB per Cápita	**7 570 $**		**13 728 $**		**15 252 $**		**17 383 $**		**41 168 $**	

NOTA:
11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
23. Construcción
31 - 33. Industrias manufactureras
43. Comercio al por mayor
46. Comercio al por menor
48. Transportes, correos y almacenamiento
51. Información en medios masivos
52. Servicios financieros y de seguros
53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54. Servicios profesionales, científicos y técnicos
55. Dirección de Corporativos y Empresas
56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
61. Servicios educativos
62. Servicios de salud y de asistencia social
71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales
SC. Sectores agrupados por el principio de confidencialidad

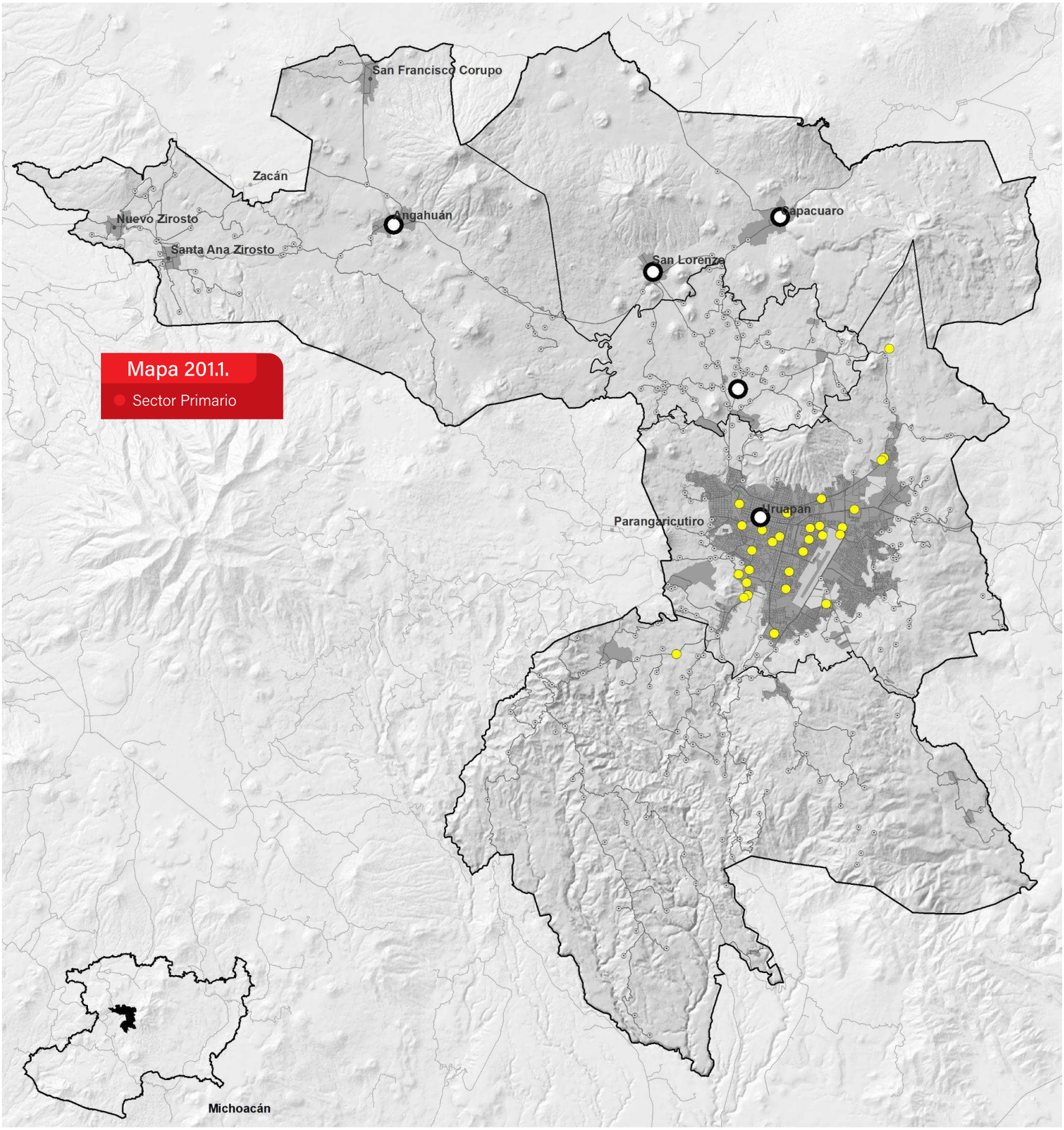
Personal Ocupado	2000		2004*		2009*		2014*		2019*	
SCIAN	22 869		34 957		64 763		62 990		81 214	
11	152	0.70%	14	0.00%	312	0.50%	184	0.30%	853	1.10%
21	30	0.10%	36	0.10%						
22	138	0.60%	275	0.80%						
23	653	2.90%	1 015	2.90%	2 011	3.10%	1 188	1.90%	846	1.00%
31 - 33	5 721	25.00%	7 832	22.40%	9 822	15.20%	10 203	16.20%	13 252	16.30%
43	2 866	12.50%	3 876	11.10%	5 775	31.00%	6 825	10.80%	11 594	14.30%
46	4 807	21.00%	14 465	41.40%	20 059	4.40%	20 017	31.80%	22 309	27.50%
48 - 49	1 646	7.20%	2 561	7.30%	2 879	4.40%	1 455	2.30%	1 934	2.40%
51	195	0.90%	399	1.10%	591	0.90%	374	0.60%	265	0.30%
52	46	0.20%	124	0.40%	273	0.40%	331	0.50%	449	0.60%
53	194	0.80%	447	1.30%	667	1.00%	640	1.00%	996	1.20%
54	511	2.20%	334	1.00%	1 447	2.20%	1 348	2.10%	1 942	2.40%
55										
56	187	0.80%	140	0.40%	2 823	4.40%	1 644	2.60%	2 801	3.40%
61	576	2.50%	127	0.40%	2 604	4.00%	3 041	4.80%	3 301	4.10%
62	581	2.50%	598	1.70%	2 793	4.30%	2 632	4.20%	3 404	4.20%
71	360	1.60%	113	0.30%	869	1.30%	668	1.10%	868	1.10%
72	1 164	5.10%	935	2.70%	6 048	9.30%	6 552	10.40%	8 986	11.10%
81	3 042	13.30%	1 666	4.80%	5 485	8.50%	5 574	8.80%	7 414	9.10%
93		0.00%				0.00%				
SC		0.00%			305	0.50%	314	0.50%		
Remuneración	**2000**		**2004***		**2009***		**2014***		**2019***	
SCIAN	606,238		1,185,818		1,810,720		2,004,104		3,818,145	
11	2 208 k$	0.40%	764 k$	0.10%	9 692 k$	0.50%	6 693 k$	0.33%	93 044 k$	2.40%
21	811 k$	0.10%	1 690 k$	0.10%	-	-	-	-	-	-
22	3 926 k$	0.60%	14 538 k$	1.20%	-	-	-	-	-	-
23	12 733 k$	2.10%	31 074 k$	2.60%	49 635 k$	2.70%	45 890 k$	2.29%	48 169 k$	1.30%
31 - 33	155 560 k$	25.70%	257 820 k$	21.70%	317 144 k$	17.50%	373 656 k$	18.64%	683 967 k$	17.90%
43	113 575 k$	18.70%	222 882 k$	18.80%	364 613 k$	20.10%	528 203 k$	26.36%	853 529 k$	22.40%
46	101 492 k$	16.70%	215 522 k$	18.20%	292 484 k$	16.20%	345 732 k$	17.25%	592 734 k$	15.50%
48 - 49	75 542 k$	12.50%	136 647 k$	11.50%	107 989 k$	6.00%	83 628 k$	4.17%	217 871 k$	5.70%
51	10 230 k$	1.70%	21 942 k$	1.90%	88 457 k$	4.90%	17 284 k$	0.86%	31 654 k$	0.80%
52	2 268 k$	0.40%	4 792 k$	0.40%	12 060 k$	0.70%	16 609 k$	0.83%	50 448 k$	1.30%
53	1 954 k$	0.30%	7 752 k$	0.70%	11 599 k$	0.60%	10 366 k$	0.52%	31 861 k$	0.80%
54	11 154 k$	1.80%	17 761 k$	1.50%	40 101 k$	2.20%	41 135 k$	2.05%	97 374 k$	2.60%
55	k$	0.00%	4 855 k$	0.40%	-	-	-	-	-	-
56	9 460 k$	1.60%	21 487 k$	1.80%	109 448 k$	6.00%	83 258 k$	4.15%	304 870 k$	8.00%
61	37 087 k$	6.10%	73 176 k$	6.20%	105 588 k$	5.80%	121 498 k$	6.06%	205 890 k$	5.40%
62	11 782 k$	1.90%	38 090 k$	3.20%	68 105 k$	3.80%	84 331 k$	4.21%	157 257 k$	4.10%
71	5 096 k$	0.80%	4 563 k$	0.40%	9 826 k$	0.50%	8 891 k$	0.44%	20 391 k$	0.50%
72	28 324 k$	4.70%	60 852 k$	5.10%	103 782 k$	5.70%	112 685 k$	5.62%	217 311 k$	5.70%
81	23 036 k$	3.80%	49 611 k$	4.20%	87 107 k$	4.80%	93 586	4.67%	211 775 k$	5.50%
93	-		-	-	-	-	-	-	-	-
SC	-		-	-	33 090	1.80%	30 659	1.53%	-	-

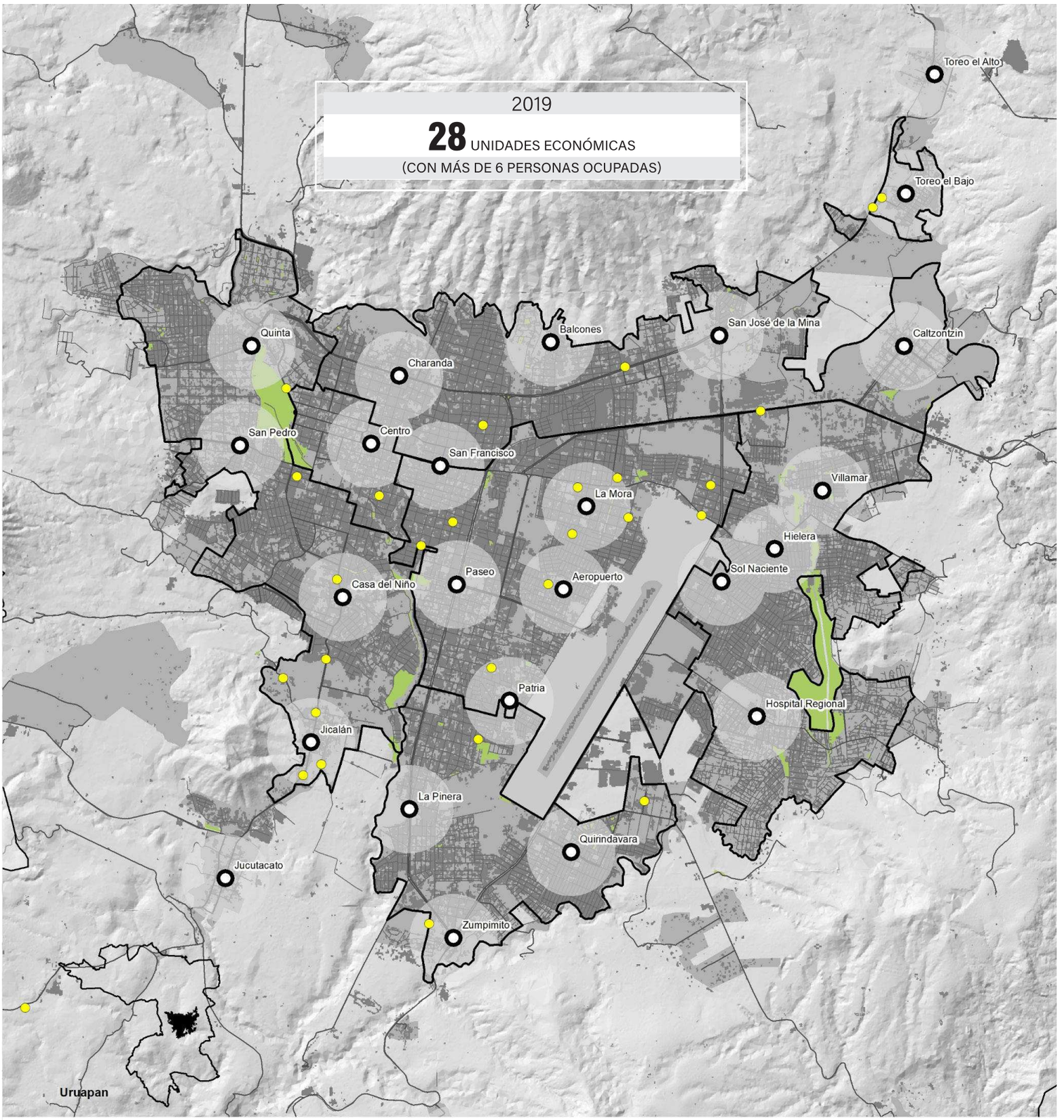
FUENTE:

Elaboración propia con base en datos de los Censos económicos 1999 y 2004

NOTA:

La PEI del 2015 fue estimada con los microdatos de la encuesta intercensal 2015


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Angahuán
Capacuaro
San Lorenzo
Mapa 201.1.
Sector Primario
Uruapan
Parangaricutiro
Michoacán
N
0
2
4
8
12 km



N

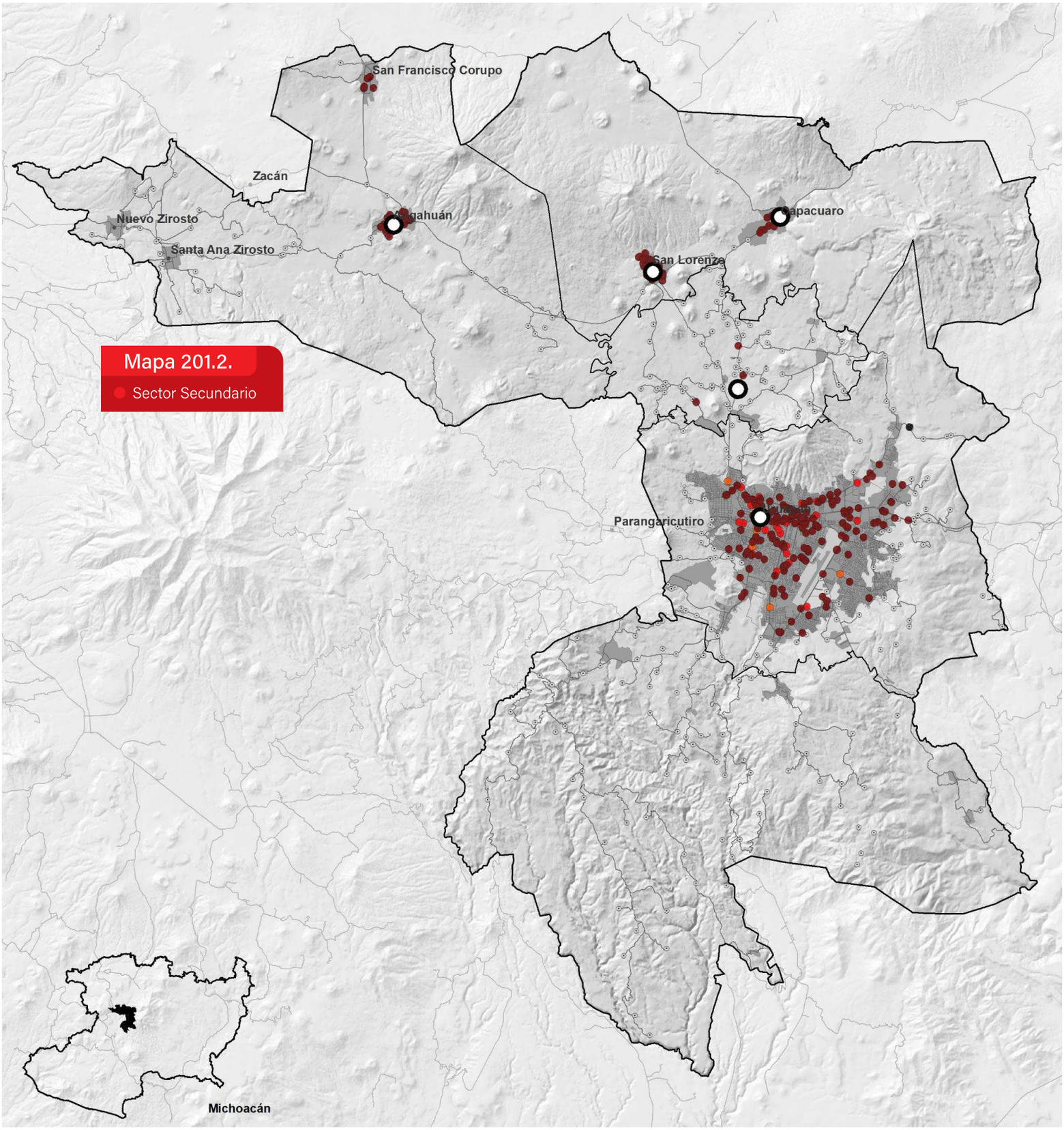
0 0.475 0.95 1.9 2.85 km

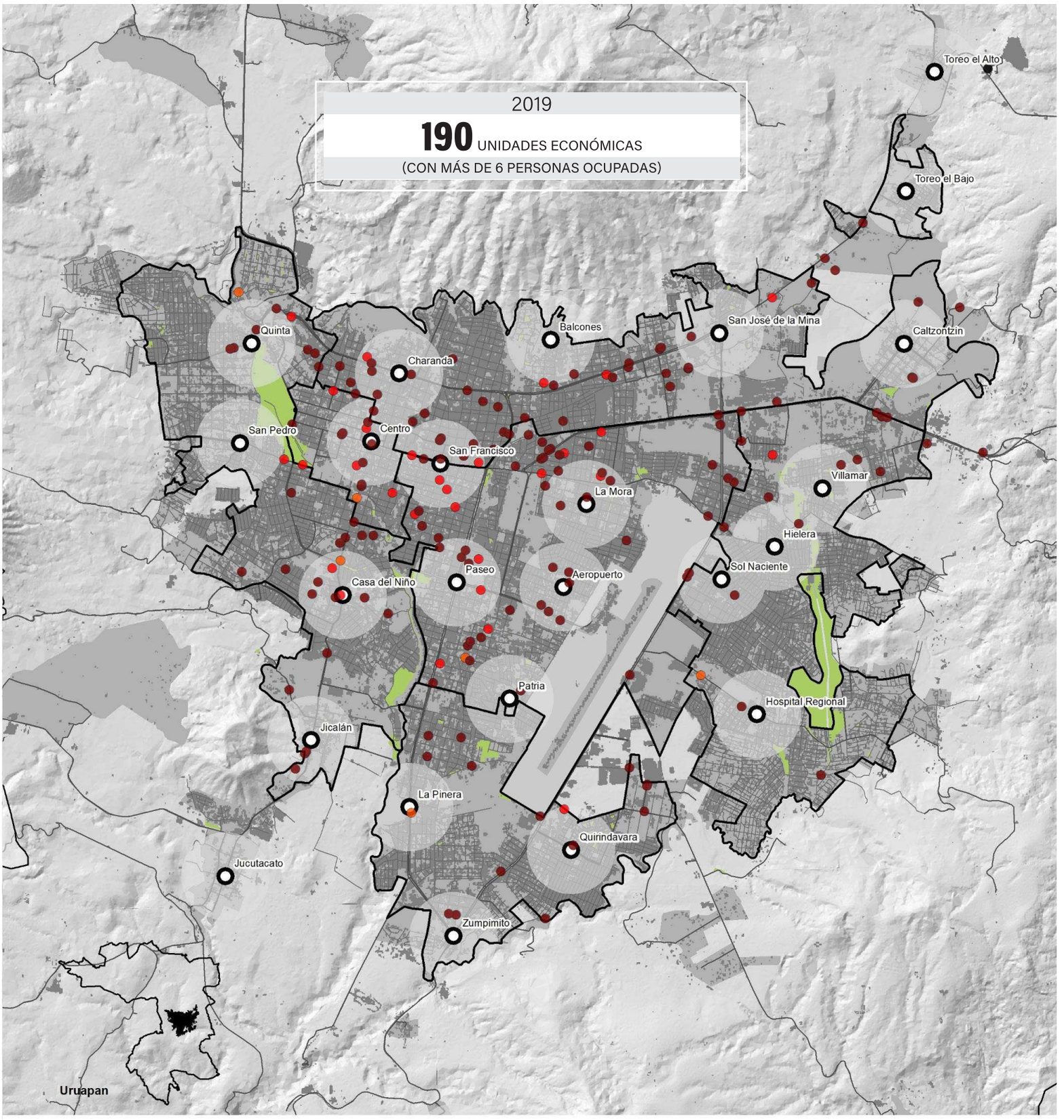
Actividad Primaria

- Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (28)

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Mapa 201.2.
Sector Secundario
Parangaricutiro
Michoacán
N
0
2
4
8
12 km



N

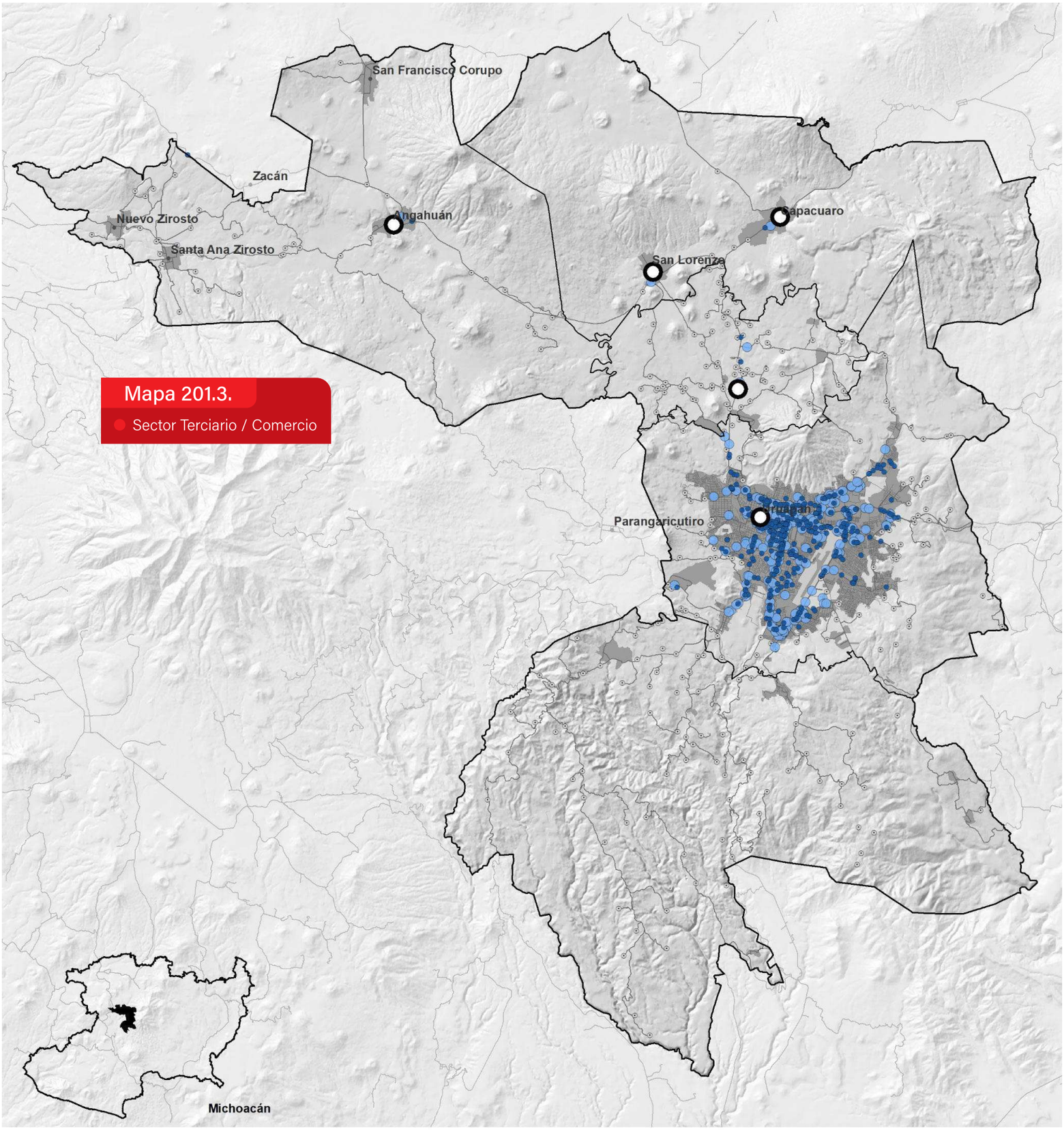
0 0.475 0.95 1.9 2.85 km

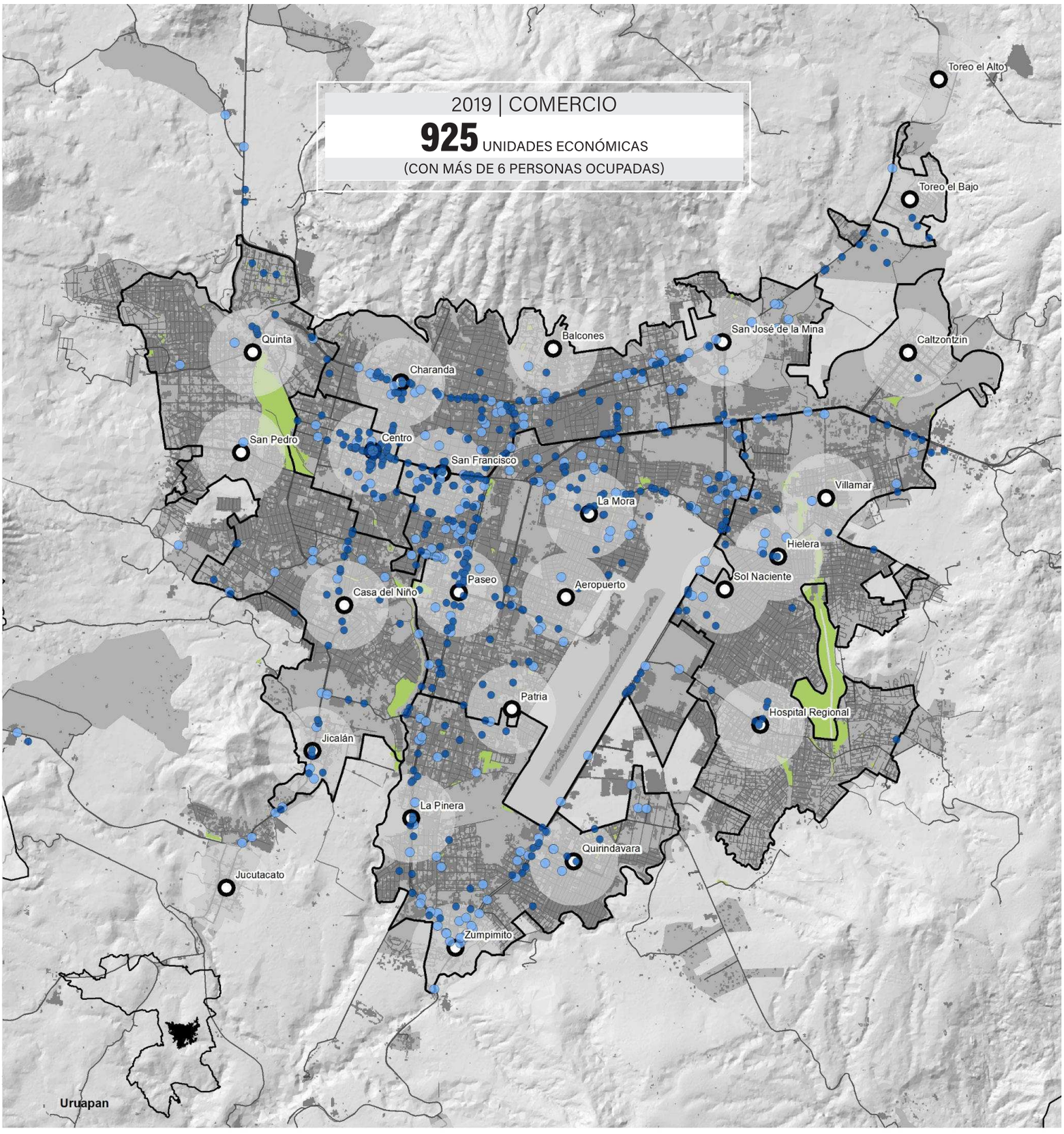
Actividad Secundaria

- Mineria (1)
- Generación (electricidad, agua y gas) (6)
- Contrucción (29)
- Industrias manufactureras (154)

FUENTE:

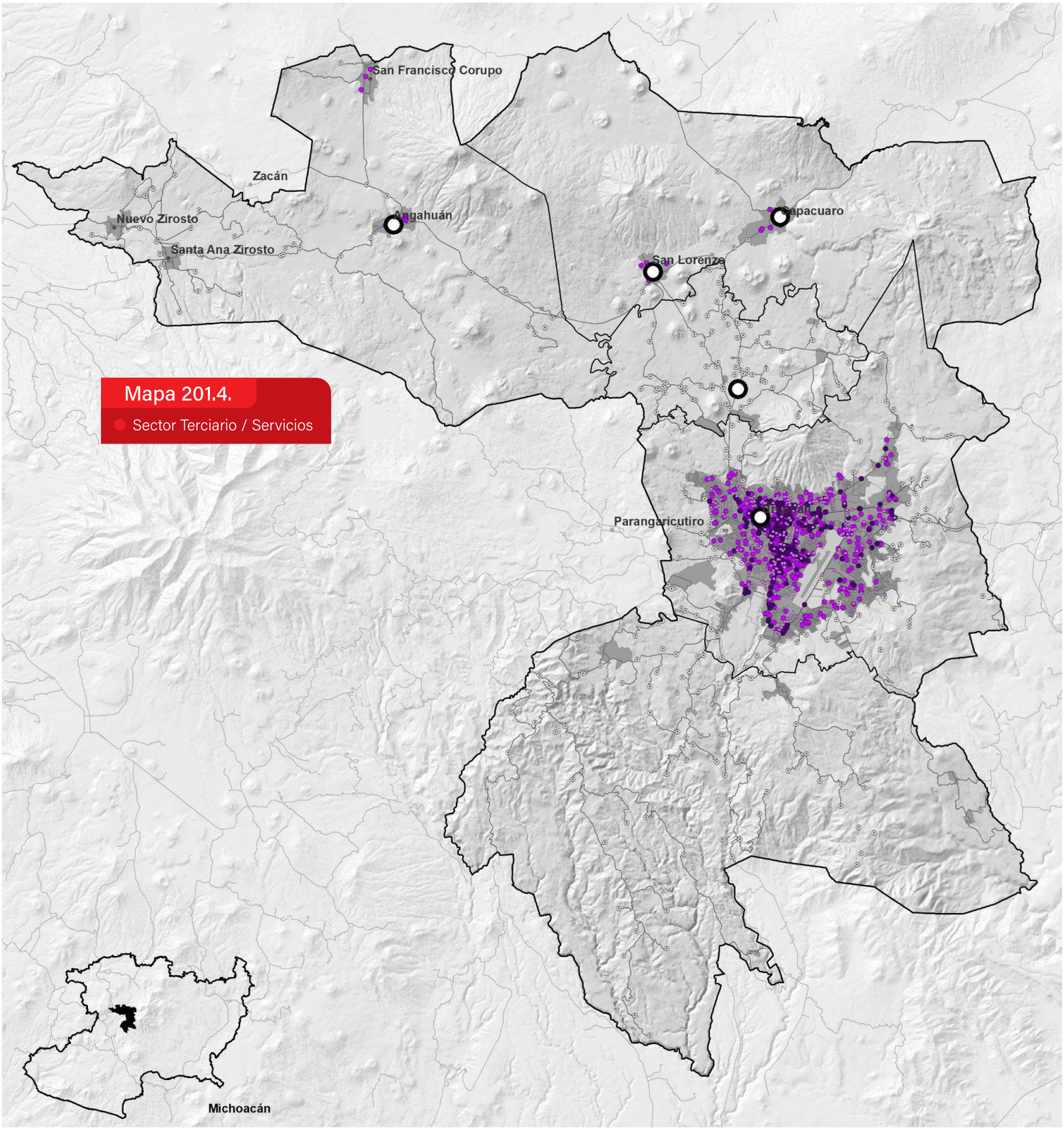
Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE

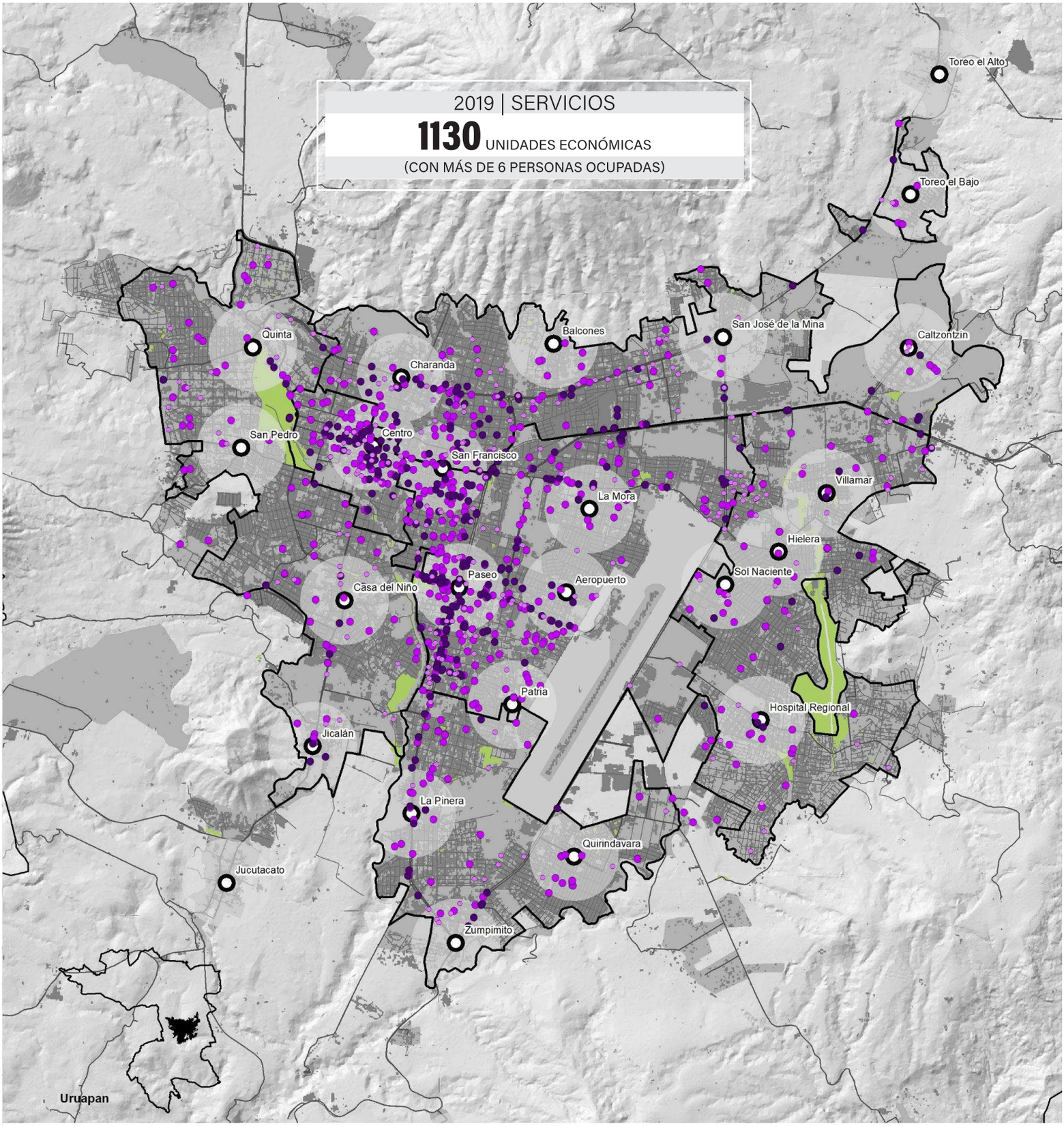

San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Angahuán
Capacuaro
San Lorenzo
Mapa 201.3.
Sector Terciario / Comercio
Parangaricutiro
Michoacán
N
0
2
4
8
12 km



FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Capacuaro
San Lorenzo
Parangaricutiro
Michoacán
Mapa 201.4.
Sector Terciario / Servicios
N
0
2
4
8
12 km



N

0 0.475 0.95 1.9 2.85 km

Actividad Terciaria

- Servicios (588)
- Alojamiento y alimentos (302)
- Otros (240)

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE

D2.202

Desarrollo Regional

Desarrollo Económico

El desarrollo regional se define como un proceso de cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población local (Vázquez Barquero, 2000 citado por Diez, 2004).

El desarrollo regional tiene como punto de partida la hipótesis de que las localidades o territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala que no han sido explotadas y que constituyen su potencial para el desarrollo (Diez, 2004). En el contexto latinoamericano, incluido el mexicano, se tienen registros de que la planeación del desarrollo regional ha estado presente en las políticas nacionales desde hace más de 70 años (Vilalta, 2010) y sus resultados han sido muy diversos.

> Basta hacer un análisis entre las diversas regiones de un país y poder darse cuenta de las múltiples disparidades que existen entre ellas, ejemplo de lo anterior, es que si se compara el ingreso per cápita real del año 2004 (considerando como periodo base 1993) de la región noroeste (conformada por los estados de Nuevo León y Tamaulipas) con los de la región sur (integrada por las entidades de Chiapas, Oaxaca y Guerrero), el ingreso para la primera fue de $22,670 (47% por encima del promedio nacional) y de $7,079 para la zona sur (54% debajo del promedio nacional) (Vilalta, 2010).

De acuerdo con Navarro, Ayvar y García (2019) la información estadística muestra procesos de divergencia entre los diversos municipios y regiones que conforman la geografía michoacana, en la última década, los municipios de la entidad tuvieron un crecimiento promedio en su PIB del 85%, no obstante, 36 municipios de los 113 crecieron por encima de este promedio, siendo Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Sahuayo, Zamora y La Piedad los que más crecieron, mientras los que reportaron menores niveles de crecimiento fueron: Tumbiscatío, Tuzantla, Tiquicheo, Chucándiro, Churumuco, Copándaro y Susupuato (sin especificar los niveles de crecimiento para cada uno de los grupos).

La región analizada en este apartado está conformada por los municipios de que colindan con Uruapan: Charapan, Gabriel Zamora, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Paracho, Parácuaro, Tancítaro, Taretan, Tingambato y Ziracuaretiro, en la cual habitaban 703,059 personas en el año 2020 según las proyecciones de CONAPO (14.6% de la población estatal) (Véase tabla 202.1).

La región presenta disparidades muy marcadas entre los municipios que la integran. Una de las primeras divergencias es el índice de Desarrollo (IDH), ejemplo de ello es que de los 14 municipios de la región, sólo Uruapan cuenta con un alto nivel de desarrollo humano (.696/1.00) y el resto de los municipios con niveles de desarrollo medio.

A su vez, en 2014 el Valor Agregado Censal Bruto regional fue de 19,541 millones de pesos (12.9% del Valor Agregado Censal Bruto del estado) (Véase tabla 202.1), siendo Uruapan el municipio que más contribuye al VACB de la región con 14,669 millones de pesos (75.1%) y Nuevo Urecho, el de menor aportación (0.2%) (Véase tabla 202.1).

FUENTE:

1. Calculados sobre una base 1993

Tabla 202.1.

Economía. Michoacán, Región VI del Estado de Michoacán y Uruapan

2019*						
	Michoacán		Región		Uruapan	
Población	**4 825 401**		**703 059**	**14.60%**	**354 727**	**50.40%**
Población Activa**	2 124 137		-	-	165 835	-
Personal Ocupado**	2 074 927		-	-	163 174	-
Unidades Económicas	230 966		42 616	18.50%	22 899	53.70%
VACB (M$ millones de pesos)	151 987 M$		19 541 M$	12.90%	14 669 M$	75.10%

FUENTE:

Elaboración propia con base en Marco Geoestadístico del INEGI

NOTAS:

*Último año disponible

**Población Activa y Personal Ocupado fueron obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo I Trimestre 2020, ya que no existe el dato de la PEA en los Censos Económicos 2019

Tabla 202.2.

Población, vivienda y suelo urbano

	2000		2005*		2010*		2015*		2019	
Población										
Región VI	539,738	100%	551,015	100%	624,448	100%	666,109	100%	703,059	100%
Charapan	10,898	2.00%	10,867	2.00%	12,163	1.90%	12,373	1.90%	13,006	1.80%
Gabriel Zamora	20,015	3.70%	19,876	3.60%	21,294	3.40%	22,707	3.40%	23,887	3.40%
Los Reyes	57,006	10.60%	51,788	9.40%	64,141	10.30%	69,723	10.50%	73,199	10.40%
Nahuatzen	23,221	4.30%	25,055	4.50%	27,174	4.40%	28,074	4.20%	29,906	4.30%
Nuevo Parangaricutiro	15,280	2.80%	16,028	2.90%	18,834	3.00%	19,595	2.90%	20,844	3.00%
Nuevo Urecho	8,821	1.60%	7,722	1.40%	7,988	1.30%	8,480	1.30%	8,480	1.20%
Paracho	31,096	5.80%	31,888	5.80%	34,721	5.60%	37,464	5.60%	39,341	5.60%
Parácuaro	23,868	4.40%	22,802	4.10%	25,343	4.10%	26,789	4.00%	27,992	4.00%
Peribán	20,256	3.80%	20,965	3.80%	25,296	4.10%	27,832	4.20%	29,376	4.20%
Tancítaro	25,670	4.80%	26,089	4.70%	29,414	4.70%	31,100	4.70%	32,707	4.70%
Taretan	13,287	2.50%	12,294	2.20%	13,558	2.20%	14,819	2.20%	15,465	2.20%
Tingambato	11,742	2.20%	12,630	2.30%	13,950	2.20%	15,010	2.30%	15,878	2.30%
Uruapan	265,699	49.20%	279,229	50.70%	315,350	50.50%	334,749	50.30%	354,727	50.50%
Ziracuaretiro	12,879	2.40%	13,782	2.50%	15,222	2.40%	17,394	2.60%	18,251	2.60%
Vivienda										
Región VI	113,542	100%	122,987	100%	152,192	100%	168,275	100%		
Charapan	2,227	2.00%	2,314	1.90%	2,789	1.80%	2,997	1.80%		
Gabriel Zamora	4,312	3.80%	4,808	3.90%	5,400	3.50%	6,113	3.60%		
Los Reyes	12,788	11.30%	12,102	9.80%	15,827	10.40%	17,686	10.50%		
Nahuatzen	4,610	4.10%	4,708	3.80%	6,208	4.10%	6,102	3.60%		
Nuevo Parangaricutiro	3,064	2.70%	3,467	2.80%	4,368	2.90%	4,623	2.70%		
Nuevo Urecho	1,895	1.70%	1,837	1.50%	2,121	1.40%	2,139	1.30%		
Paracho	6,122	5.40%	6,710	5.50%	8,231	5.40%	9,026	5.40%		
Parácuaro	4,989	4.40%	5,208	4.20%	6,048	4.00%	6,651	4.00%		
Peribán	4,271	3.80%	4,606	3.70%	6,020	4.00%	6,967	4.10%		
Tancítaro	5,041	4.40%	5,459	4.40%	6,612	4.30%	7,541	4.50%		
Taretan	2,956	2.60%	2,981	2.40%	3,519	2.30%	3,948	2.30%		
Tingambato	2,280	2.00%	2,502	2.00%	3,254	2.10%	3,599	2.10%		
Uruapan	56,392	49.70%	63,334	51.50%	78,342	51.50%	86,647	51.50%		
Ziracuaretiro	2,595	2.30%	2,951	2.40%	3,453	2.30%	4,236	2.50%		
Suelo urbano										
Región VI	12,525	100%	13,079	100%	12,862	100%	12,954	100%		
Charapan	550	4.40%	563	4.30%	559	4.30%	476	3.70%		
Gabriel Zamora	903	7.20%	903	6.90%	899	7.00%	899	6.90%		
Nahuatzen	581	4.60%	695	5.30%	751	5.80%	787	6.10%		
Nuevo Parangaricutiro	414	3.30%	435	3.30%	360	2.80%	332	2.60%		
Nuevo Urecho	62	0.50%	70	0.50%	72	0.60%	71	0.50%		
Paracho	596	4.80%	664	5.10%	765	5.90%	789	6.10%		
Parácuaro	755	6.00%	774	5.90%	685	5.30%	685	5.30%		
Peribán	532	4.20%	524	4.00%	523	4.10%	528	4.10%		
Los Reyes	787	6.30%	864	6.60%	869	6.80%	868	6.70%		
Tancítaro	300	2.40%	318	2.40%	332	2.60%	333	2.60%		
Taretan	464	3.70%	465	3.60%	464	3.60%	464	3.60%		
Tingambato	716	5.70%	716	5.50%	749	5.80%	755	5.80%		
Uruapan	5,423	43.30%	5,619	43.00%	5,334	41.50%	5,466	42.20%		
Ziracuaretiro	442	3.50%	469	3.60%	500	3.90%	501	3.90%		

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos obtenidos del INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda e INEGI (2015) / Encuesta intercensal. Censos económicos (2009 y 2014) INEGI

Tabla 202.3.

Población económicamente activa, población ocupada, unidades económicas.

	2000		2004*		2009*		2014*		2019	
Población Económicamente Activa										
Región VI					241,429	100%	255,785	100%		
Charapan					4,568	1.90%	4,384	1.70%		
Gabriel Zamora					7,902	3.30%	7,874	3.10%		
Nahuatzen					8,441	3.50%	7,779	3.00%		
Nuevo Parangaricutiro					7,746	3.20%	7,965	3.10%		
Nuevo Urecho					2,866	1.20%	2,620	1.00%		
Paracho					12,551	5.20%	12,768	5.00%		
Parácuaro					9,171	3.80%	9,642	3.80%		
Peribán					9,587	4.00%	11,059	4.30%		
Los Reyes					24,176	10.00%	28,111	11.00%		
Tancítaro					10,039	4.20%	9,382	3.70%		
Taretan					4,732	2.00%	5,569	2.20%		
Tingambato					4,832	2.00%	5,107	2.00%		
Uruapan					129,330	53.60%	137,336	53.70%		
Ziracuaretiro					5,488	2.30%	6,189	2.40%		
Población ocupada										
Región VI					234,757	100%	246,383	100%		
Charapan					4,527	1.90%	4,256	1.70%		
Gabriel Zamora					7,610	3.20%	7,500	2.90%		
Nahuatzen					7,773	3.20%	7,394	2.90%		
Nuevo Parangaricutiro					7,604	3.10%	7,844	3.10%		
Nuevo Urecho					2,795	1.20%	2,449	1.00%		
Paracho					12,002	5.00%	12,262	4.80%		
Parácuaro					8,948	3.70%	9,264	3.60%		
Peribán					9,480	3.90%	10,906	4.30%		
Los Reyes					23,631	9.80%	27,493	10.70%		
Tancítaro					9,860	4.10%	9,138	3.60%		
Taretan					4,596	1.90%	5,433	2.10%		
Tingambato					4,694	1.90%	4,961	1.90%		
Uruapan					125,880	52.10%	131,389	51.40%		
Ziracuaretiro					5,357	2.20%	6,094	2.40%		
Unidades Económicas										
Región VI			21,936	100%	30,768	100%	35,235	100%	42,616	100%
Charapan			403	1.80%	849	2.80%	1,159	3.30%	1,416	3.30%
Gabriel Zamora			436	2.00%	643	2.10%	618	1.80%	774	1.80%
Nahuatzen			1,282	5.80%	1,538	5.00%	1,687	4.80%	2,495	5.90%
Nuevo Parangaricutiro			1,198	5.50%	1,921	6.20%	2,198	6.20%	2,453	5.80%
Nuevo Urecho			62	0.30%	102	0.30%	120	0.30%	128	0.30%
Paracho			1,968	9.00%	2,653	8.60%	2,635	7.50%	3,276	7.70%
Parácuaro			371	1.70%	525	1.70%	622	1.80%	765	1.80%
Peribán			554	2.50%	796	2.60%	988	2.80%	1,019	2.40%
Los Reyes			1,895	8.60%	2,640	8.60%	3,199	9.10%	3,699	8.70%
Tancítaro			413	1.90%	518	1.70%	660	1.90%	830	1.90%
Taretan			288	1.30%	300	1.00%	404	1.10%	536	1.30%
Tingambato			693	3.20%	1,002	3.30%	1,198	3.40%	1,733	4.10%
Uruapan			12,136	55.30%	16,903	54.90%	19,266	54.70%	22,899	53.70%
Ziracuaretiro			237	1.10%	378	1.20%	481	1.40%	593	1.40%

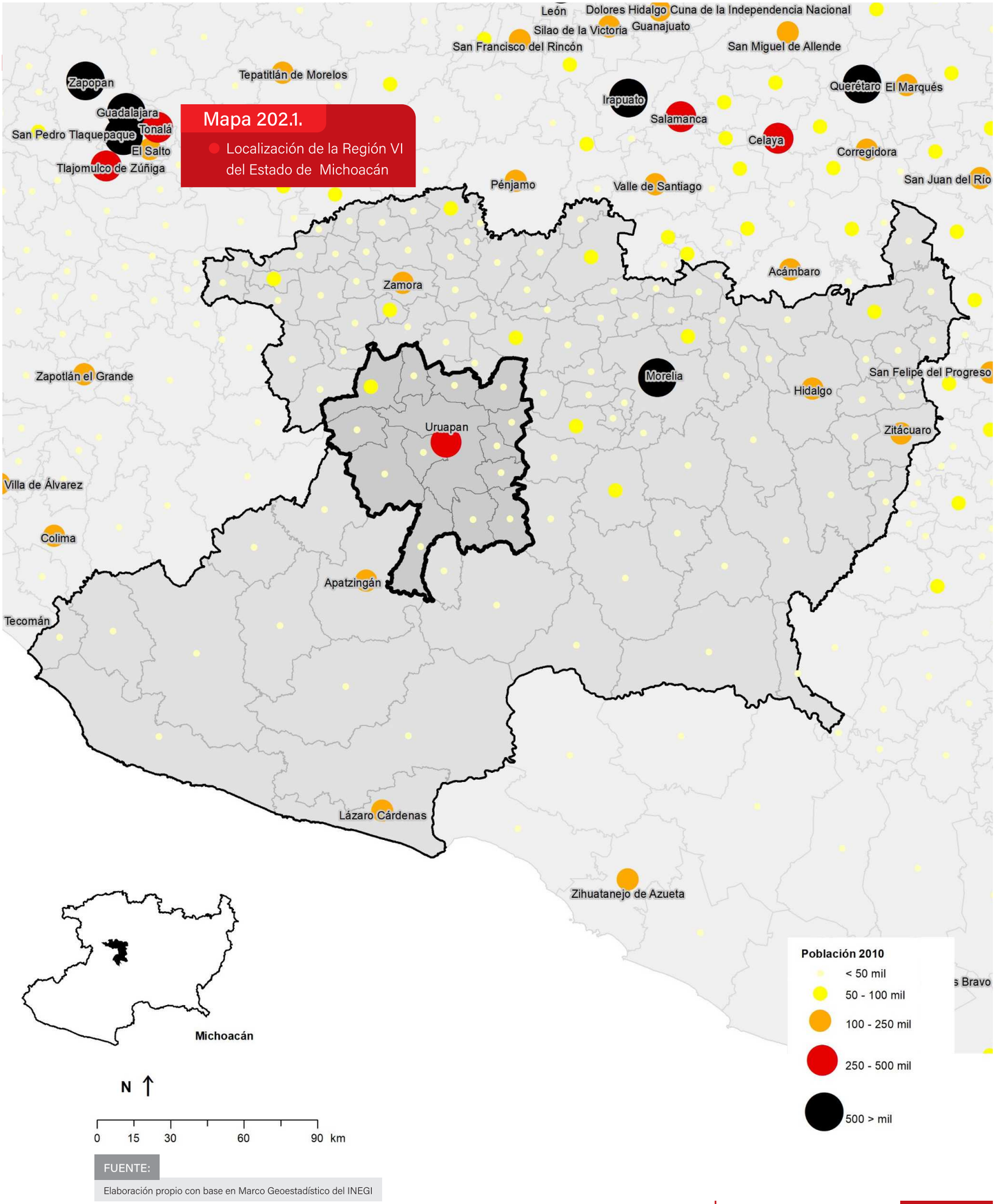
Tabla 202.3.

Valor Agregado Censal Bruto.

VACB ($ millones de pesos)		2004*		2009*		2014		2019*	
Región VI		**5,204**	**100%**	**6,366**	**100%**	**8,000**	**100%**	**19,539**	**100%**
Charapan		17	0.30%	26	0.40%	31	0.40%	74	0.40%
Gabriel Zamora		111	2.10%	125	2.00%	72	0.90%	291	1.50%
Nahuatzen		77	1.50%	72	1.10%	137	1.70%	280	1.40%
Nuevo Parangaricutiro		107	2.10%	164	2.60%	197	2.50%	393	2.00%
Nuevo Urecho		3	0.10%	6	0.10%	10	0.10%	32	0.20%
Paracho		153	2.90%	204	3.20%	315	3.90%	456	2.30%
Parácuaro		171	3.30%	51	0.80%	55	0.70%	145	0.70%
Peribán		125	2.40%	125	2.00%	361	4.50%	633	3.20%
Los Reyes		365	7.00%	421	6.60%	707	8.80%	1,685	8.60%
Tancítaro		50	1.00%	98	1.50%	179	2.20%	472	2.40%
Taretan		92	1.80%	146	2.30%	30	0.40%	170	0.90%
Tingambato		40	0.80%	51	0.80%	78	1.00%	153	0.80%
Uruapan		3,834	73.70%	4,810	75.60%	5,819	72.70%	14,669	75.10%
Ziracuaretiro		59	1.10%	67	1.10%	9	0.10%	86	0.40%

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos obtenidos del INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda e INEGI (2015) / Encuesta intercensal. Censos económicos (2009 y 2014) INEGI



Mapa 202.1.

Localización de la Región VI del Estado de Michoacán

FUENTE:

Elaboración propio con base en Marco Geoestadístico del INEGI

D2.203

Producción Agropecuaria

Desarrollo Económico

Se estima que más del 47% de la población mundial habita en zonas rurales y que la tercera parte de la población económicamente activa a nivel internacional trabaja en el sector primario (Banco Mundial, 2014). En México, la agricultura representa el 3.8% del PIB nacional y en el caso de Michoacán constituye cerca del 7.0% del PIB estatal (INEGI, 2015 citado por Ortiz Paniagua, 2017), destacándose que algunos municipios de la entidad presentan una fuerte dependencia a las actividades primarias (hasta un 30% de la economía municipal).

De acuerdo con la FAO (2012), de las 196.4 millones de hectáreas que conforman el territorio nacional, 112.3 millones de hectáreas se destinan a la explotación agrícola por parte de 5,325,233 Unidades Económicas Rurales (UER), de las cuales cerca de un 78.5% presenta problemas de capitalización, bajos niveles de ingresos y la dificultad de las mismas para acumular capital productivo. Del total de UER se estima que el 22.4% no presenta ventas o realiza ventas esporádicas por excedentes no planeados. Por lo que frecuentemente muchos productores de subsistencia terminan abandonando las actividades agropecuarias o migrando hacia cultivos más rentables ligados a la exportación, lo que sin duda, incrementa los problemas ambientales ya existentes en el campo mexicano, como: la sobreexplotación y erosión de suelos, la pérdida de nutrientes en el suelo (asociada a prácticas como el monocultivo), la contaminación de recursos hídricos, entre otras.

De acuerdo a los datos reportados por la Serie VI de Usos de Suelo y Vegetación 1:250,000 de INEGI, la superficie agrícola del municipio de Uruapan se estimaba en 35,119 hectáreas (34.6%) (Véase ficha D3.307 Usos de suelo), estimándose de acuerdo a datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019) que 21,250 se encontraban sembradas, y el valor de la producción a 4,065 millones de pesos (véase tabla 203.2), destacándose al aguacate como el principal cultivo, derivado de su rentabilidad económica.

Los datos del SIAP (2019) muestran que en el año 2018 se destinaron al cultivo de aguacate, 16,200 hectáreas (73% de la superficie sembrada del municipio), mientras que el valor de la producción del mismo para el año ascendió a 3,850 millones de pesos (95% del valor de la producción municipal), un incremento a precios corrientes del 82.7% respecto al año 2015 (2,107 millones de pesos) (véase tabla 203.2).

De acuerdo con Villanueva y Zepeda (2018), el crecimiento de la producción y la superficie destinada al cultivo de aguacate coincide con la apertura comercial del mercado estadounidense a este cultivo (1997), sobra decir que entre 1997 y 2015 el valor de las exportaciones estatales de dicho fruto se incrementó a una tasa promedio anual del 25%, pasando de los $42,970,000 dólares a los $1,648,997,000 de dólares. La expansión de la franja aguacatera para el estado, de acuerdo con las estimaciones de Toledo, et al. (2009) representa en promedio una pérdida anual 1,715 hectáreas de bosque.

En el caso particular de Uruapan, al contrastar los años 2010, 2015 y 2018, el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019) muestra que en 8 años se ha incrementado la superficie cultivada de aguacate: al pasar en 2010 de 12,459 hectáreas a 14,300 en 2015, y 16,200 en el año 2018. En contraste, el cultivo de maíz disminuyó su participación productiva en el mismo período (2010-2018), pasando de las 5,452 a las 4,335 hectáreas, lo que representó una reducción de 910 hectáreas (véase tabla 203.2).

Otro de los cultivos que desapareció de los registros de producción es el durazno, del cual se reportaron en el año 2003, 377 hectáreas, mientras que para el año 2018 el SIAP (2019) no reporta ninguna hectárea de superficie sembrada para dicho cultivo. En contraste, se observa que para el mismo período (2003-2018) cultivos como la zarzamora y la guayaba incrementaron su superficie sembrada, al pasar de las 28 a las 140 hectáreas, y de las 161 a las 380 hectáreas, respectivamente.

Coincidiendo con Ortiz Paniagua (2017) al ser el cultivo de aguacate la principal actividad agropecuaria del municipio, es importante apostar a una mayor diversificación de las actividades productivas y con ello reducir la vulnerabilidad (económica, ambiental o social) que pudiera padecer el municipio ante cualquier eventualidad como plagas, sequías, erosión del suelo, entre otras.

Por su parte la actividad ganadera del municipio, mostró un decrecimiento, en su volumen de producción entre los años 2010 y 2018, al pasar de las 10,941 toneladas a 10,222, no obstante en cuanto a su valor a precios corrientes, este se incrementó 29 millones, al pasar de los 179 a los 208 millones de pesos, siendo la producción de aves, tanto en carne y en pie, las que aportaron un mayor monto al valor de la producción del año 2018, con 86 y 75 millones de pesos, respectivamente (SIAP, 2019) (véase tabla 203.2).

Tabla 203.1.

Comparación Michoacán, Morelia y Uruapan

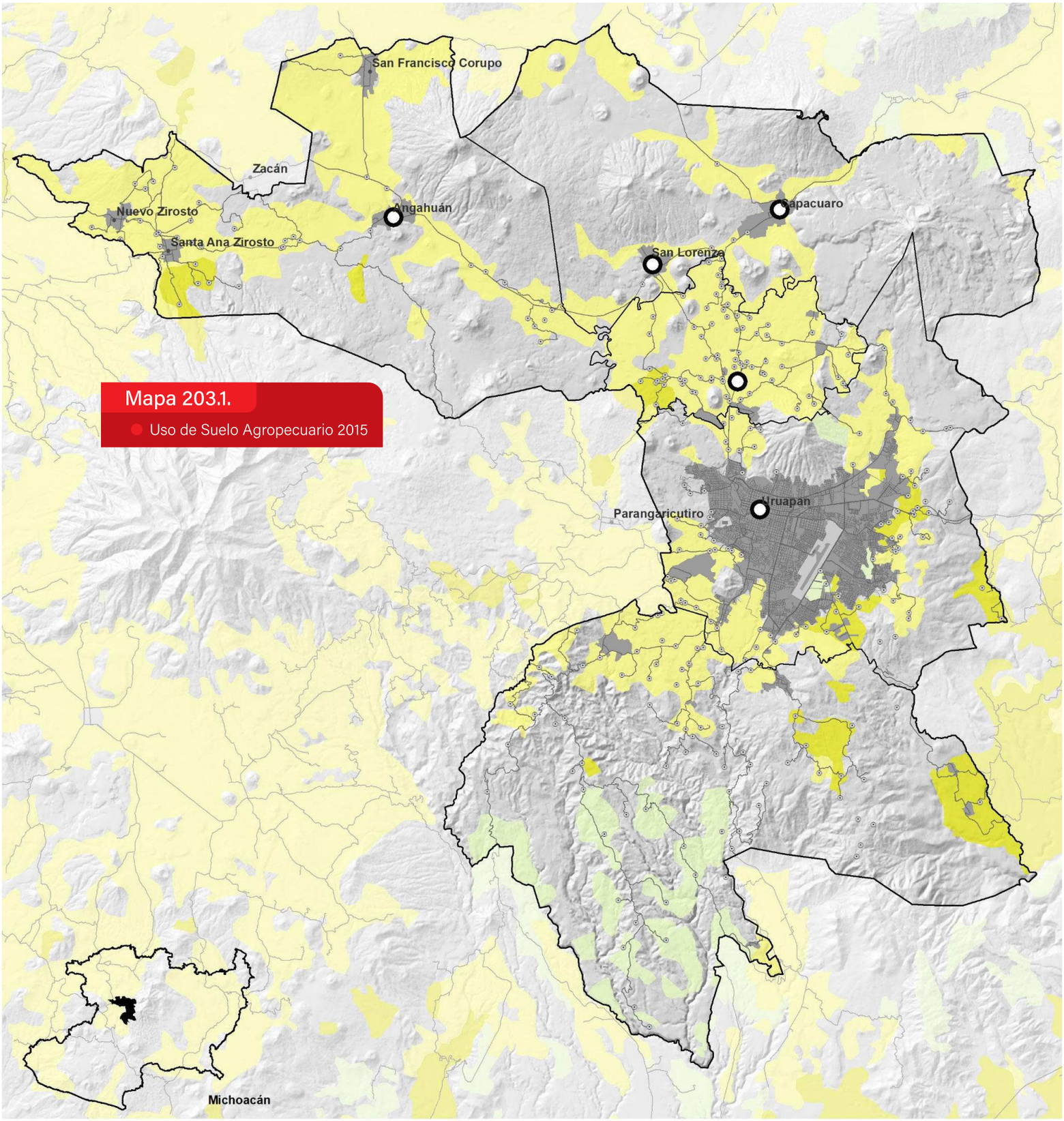
2018*	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Superficie administrativa (ha)	**5 870 264**		**119 597**		**101 442**	
Cultivos						
suelo agropecuario 2016** (ha)	2 141 009	36.50%	52 578	44.00%	35 119	34.60%
superficie sembrada (ha)			19 595		21 250	
valor de la producción (millones de pesos)			772 M$		3 998 M$	
Ganadería						
volumen (ton)			35 115		10 553	
valor de la producción (millones de pesos)			790 M$		219 M$	

NOTAS:

* Último año disponible / ** Uso de Suelo y Vegetación INEGI 2016

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos obtenidos de Sistema de Información Agrícola y Pesquera, 2019



Mapa 203.1.

Uso de Suelo Agropecuario 2015

N

0 2 4 8 12 km

- Pastizal
- Agricultura de Temporal
- Agricultura de Riego

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI Seria VI 1:250k

Tabla 203.2.

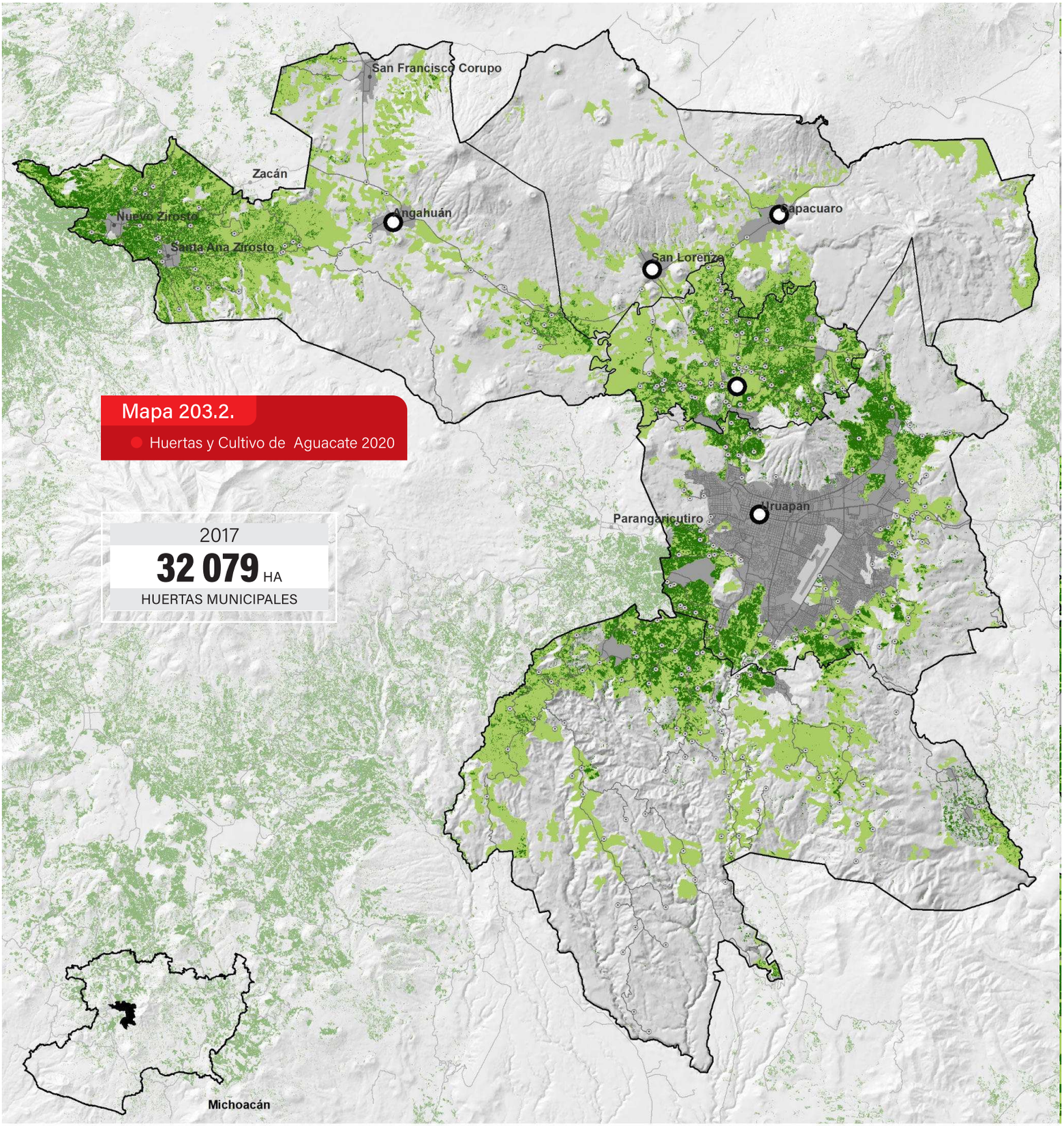
- Cultivos. Valor de la producción de los principales cultivos, superficie sembrada y valor de la producción por hectárea sembrada
- Ganadería. Volumen y valor de la producción de los principales productos ganaderos

CULTIVOS											
		2003*		2005		2010		2015		2018*	
Superficie sembrada (ha)											
Total		**23 371**		**23 709**		**19 197**		**20 568**		**22 093**	
Aguacate		16 588	71%	16 898	71%	12 459	65%	14 300	70%	16 200	73%
Maíz grano		5 340	23%	5 200	22%	5 245	27%	4 945	24%	4 335	20%
Caña de azúcar		302	1%	302	1%	145	1%	235	1%	195	1%
Guayaba		161	1%	161	1%	161	1%	170	1%	380	2%
Durazno		377	2%	462	2%	243	1%				
Zarzamora		28	0%	28	0%	28	0%	85	0%	140	1%
Otros		575	2%	658	3%	916	5%	833	4%	843	4%
Valor de la producción (M$ millones de pesos)											
Total		**1 074 M$**		**1 345 M$**		**1 347 M$**		**2 234 M$**		**4 065 M$**	
Aguacate		1 025 M$	95%	1 294 M$	96%	1 263 M$	94%	2 107 M$	94%	3 850 M$	95%
Maíz grano		12 M$	1%	11 M$	1%	28 M$	2%	34 M$	2%	33 M$	1%
Caña de azúcar		8 M$	1%	9 M$	1%	8 M$	1%	10 M$	0%	15 M$	0%
Guayaba		1 M$	0%	3 M$	0%	6 M$	0%	12 M$	1%	27 M$	1%
Durazno		12 M$	1%	13 M$	1%	12 M$	1%				
Zarzamora		2 M$	0%	2 M$	0%	3 M$	0%	18 M$	1%	72 M$	2%
Otros		15 M$	1%	13 M$	1%	27 M$	2%	53 M$	2%	67 M$	2%
Valor de la producción por hectárea sembrada ($/ha)											
Total		**213 106**		**240 829**		**380 438**		**541 781**		**990 239**	
Aguacate		61 791	29%	76 549	32%	101 378	27%	147 346	27%	237 656	24%
Maíz grano		2 218	1%	2 189	1%	5 306	1%	6 933	1%	7 722	1%
Caña de azúcar		24 956	12%	29 058	12%	57 035	15%	42 629	8%	77 859	8%
Guayaba		5 652	3%	21 000	9%	37 547	10%	70 595	13%	70 161	7%
Durazno		32 586	15%	28 052	12%	47 472	12%				
Zarzamora		60 000	28%	63 929	27%	101 786	27%	211 005	39%	517 050	52%
Otros		25 903	12%	20 052	8%	29 915	8%	63 271	12%	79 791	8%

GANADERIA											
		2000		2005		2010		2015		2018*	
Volumen de la producción (ton)											
Total						**10 941**		**8 679**		**10 222**	
Ave	Carne					2 258	21%	2 243	26%	2 788	27%
Ave	Ganado en pie					2 978	27%	2 710	31%	3 578	35%
Bovino	Leche					5 172	47%	2 976	34%	3 147	31%
Bovino	Carne					357	3%	245	3%	239	2%
Bovino	Ganado en pie					176	2%	505	6%	470	5%
Otros											
Valor de la producción (M$ millones de pesos)											
Total						**179 M$**		**161 M$**		**208 M$**	
Ave	Carne					68 M$	38%	61 M$	38%	86 M$	41%
Ave	Ganado en pie					65 M$	36%	49 M$	30%	75 M$	36%
Bovino	Leche					32 M$	18%	19 M$	12%	23 M$	11%
Bovino	Carne					8 M$	4%	16 M$	10%	12 M$	6%
Bovino	Ganado en pie					6 M$	3%	16 M$	10%	11 M$	5%
Otros											

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos obtenidos de Sistema de Información Agrícola y Pesquera, 2019



Mapa 203.2.

Huertas y Cultivo de Aguacate 2020

2017

32 079 HA

HUERTAS MUNICIPALES

N

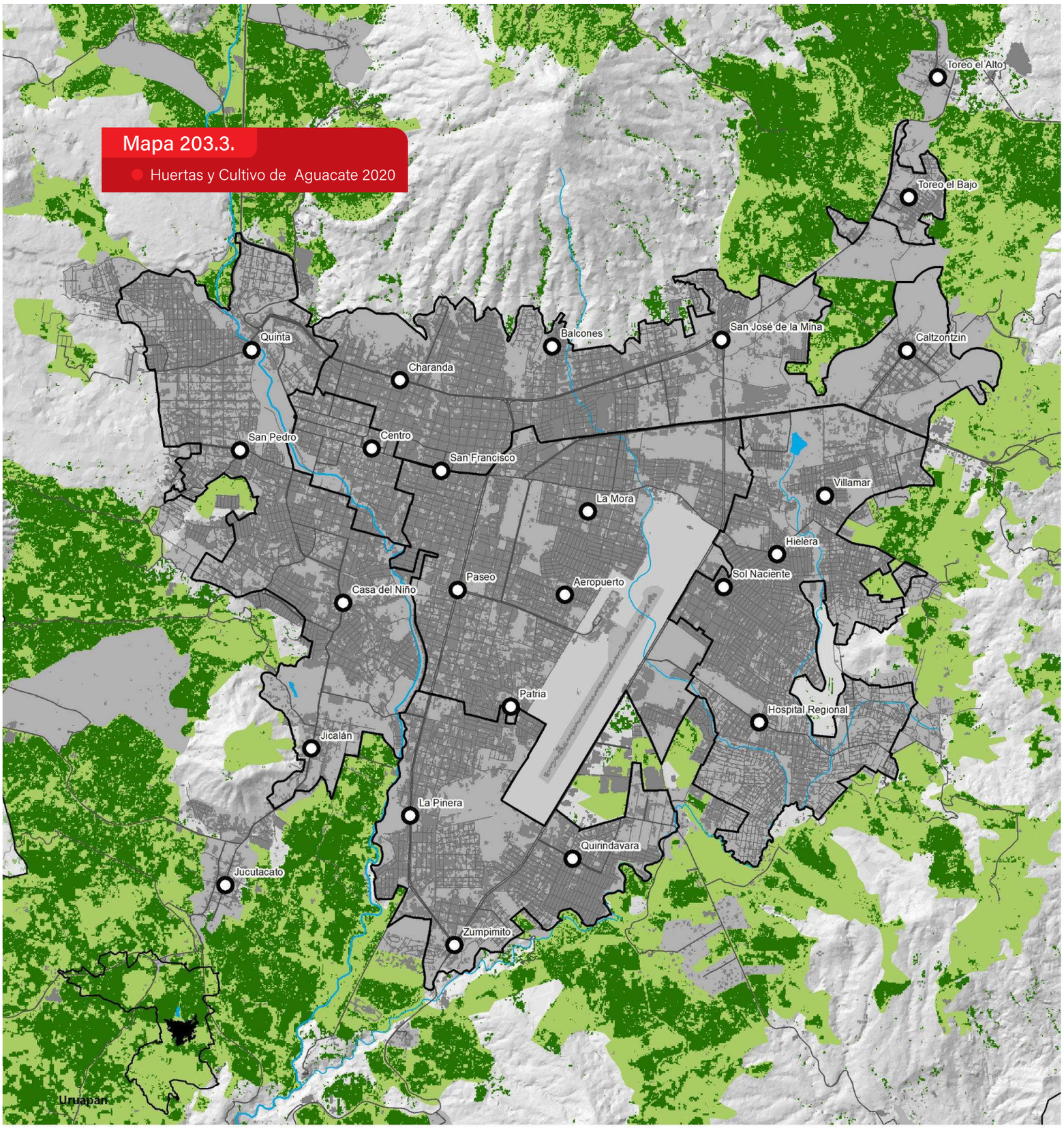
0 2 4 8 12 km

Huertas 2013-2017

Aguacate

FUENTE:

Elaboración propia a partir de clasificación supervisada Sentinel 2, 2020



FUENTE:

Elaboración propia a partir de clasificación supervisada Sentinel 2, 2020

D2.204

Infraestructura (Comunicaciones y Transportes)

Desarrollo Económico

Históricamente, se observa que el crecimiento y desarrollo económicos de los países está condicionado por la disponibilidad de sistemas de comunicaciones y transportes económicamente eficientes, ya que estos permiten la ampliación de los mercados locales y hacen posible el desarrollo de la producción a gran escala, a la vez que aumenta la eficiencia y productividad del capital, lo que significa una mayor competitividad de los productos locales en los mercados nacionales e internacionales (Sanabria Gómez, 2008).

Infraestructura carretera

El municipio de Uruapan presenta una ubicación estratégica dentro del estado de Michoacán y la región centro-occidente del país, localizándose por carretera a una distancia de 109 km. (1 hora 30 minutos en promedio) de Morelia, la capital de la entidad; a 264 km. (3 horas 30 minutos en promedio) de Guadalajara, la ciudad más importante de la región centro-occidente; a 405 km. (5 horas en promedio) de la capital del país, la Ciudad de México, y a 233 km. (3 horas en promedio) de Lázaro Cárdenas, uno de los puertos más importantes de la región Asia-Pacífico (véase mapa 204.1).

El municipio de Uruapan se comunica principalmente con los municipios más importantes de la entidad, como: Morelia, por medio de la carretera federal 014 (libre) Pátzcuaro-Uruapan o la 014 D (cuota) Siglo XXI; con el Puerto de Lázaro Cárdenas a través de la carretera federal 037 Carapan-Playa Azul, y la 014 D (Cuota) Siglo XXI; con Zamora y La Piedad mediante la carretera federal 037 Carapan-Playa Azul. A su vez, tiene comunicación con los municipios circundantes y productores de aguacate, (Nuevo San Juan Parangaricutiro, Tancítaro, Peribán y Los Reyes) por medio de la carretera estatal Uruapan-El Copetiro.

La longitud de la red carretera en el estado de Michoacán, en el año 2016, era de 12,794 kilómetros, distribuida de la siguiente forma: troncal federal (2,684 km), alimentadoras estatales (3,026 km), caminos rurales (3,084 km) y brechas mejoradas (4,000 km) (INEGI, 2017). Los datos de la Red Nacional de Caminos (INEGI, 2018) muestran que el Municipio de Uruapan contaba con una longitud carretera de 117.4 km., distribuidas de la siguiente forma: federal 47. 8 km.) y estatales (69.6 km) (véase tabla 204.1).

Red vial

De los 647.8 km. que componen la red vial del municipio (incluidos de 117.4 km de carreteras federales y estatales), la Red Nacional de Caminos (INEGI, 2018) menciona que 171.2 km se encuentran pavimentados, 314.5 km sin pavimentar y 163.1 km corresponden a vialidades urbanas (sin especificar su situación) (véase tabla 204.1 y mapa 204.2).

Infraestructura aérea

El Estado cuenta con 4 aeropuertos, de los cuales 2 son clasificados como nacionales y 2 como internacionales; los agrupados en esta última categoría se ubican en los Municipios de Álvaro Obregón (colindante con Morelia) y Uruapan respectivamente.

En lo que respecta al aeropuerto de Uruapan, Michoacán "Licenciado y General Ignacio López Rayón", desde el año 2010 considerado como aeropuerto internacional, cuenta con vuelos comerciales a las ciudades de Tijuana, Baja California, y a Los Ángeles, California, Estados Unidos.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA, 2020) reportan que entre los años 2000 y 2019 un incremento en el número de pasajeros atendidos (161,564), al pasar de 6,886 a 168,450 usuarios (véase tabla 204.1).

Se destaca también que entre los años 2010 y 2019 se incrementó el número de operaciones y pasajeros internacionales, al contabilizar 4 operaciones y 8 pasajeros internacionales en el año 2010, mientras que para el año 2019, se tienen registros de 104 operaciones y 11,881 pasajeros internacionales. Por último, en lo que respecta al número de operaciones y pasajeros nacionales atendidos, al comparar los años 2010 y 2019, se observa una disminución de las primeras, al pasar de las 6,615 a las 5,019 operaciones, sin embargo, se observa un incremento en el número de pasajeros atendidos en el mismo período, al pasar de los 94,299 a los 168,450 (véase tabla 202.1).

Tabla 204.1.

Infraestructuras

RED VIAL											
		2000		2005		2010		2015		2019*	
Administración (km)											
Tt										**648.7**	
Municipal										142.1	21.90%
Estatal										69.6	10.70%
Federal										47.8	7.40%
Vialidad urbana										163.2	25.20%
Particular										17	2.60%
N/D										209	32.20%
Condición de pavimentación (kml)											
Tt										**648.8**	
Con pavimento										171.2	26.40%
Sin pavimento										314.5	48.50%
Vialidad urbana										163.1	25.10%
AEROPUERTO											
		2000		2005		2010		2015		2019*	
Pasajeros											
Tt		6 886		100 931		94 307		110 067		168 450	
Nacionales		6 886	100.00%	100 931	100.00%	94 299	100.00%	95 635	86.90%	156 569	92.90%
Internacionales								14 432	13.10%	11 881	7.10%
Operaciones											
Tt		**20 825**		**7 654**		**6 619**		**4 816**		**5 123**	
Nacionales		20 825	100.00%	7 654	100.00%	6 615	99.90%	4 698	97.50%	5 019	98.00%
Internacionales								118	2.50%	104	2.00%

1. Incluye Aviación Comercial Regular, Vuelos Charter (Fletamento), Taxis Aéreos y Aviación General. Llegadas + Salidas / No incluye pasajeros en tránsito.

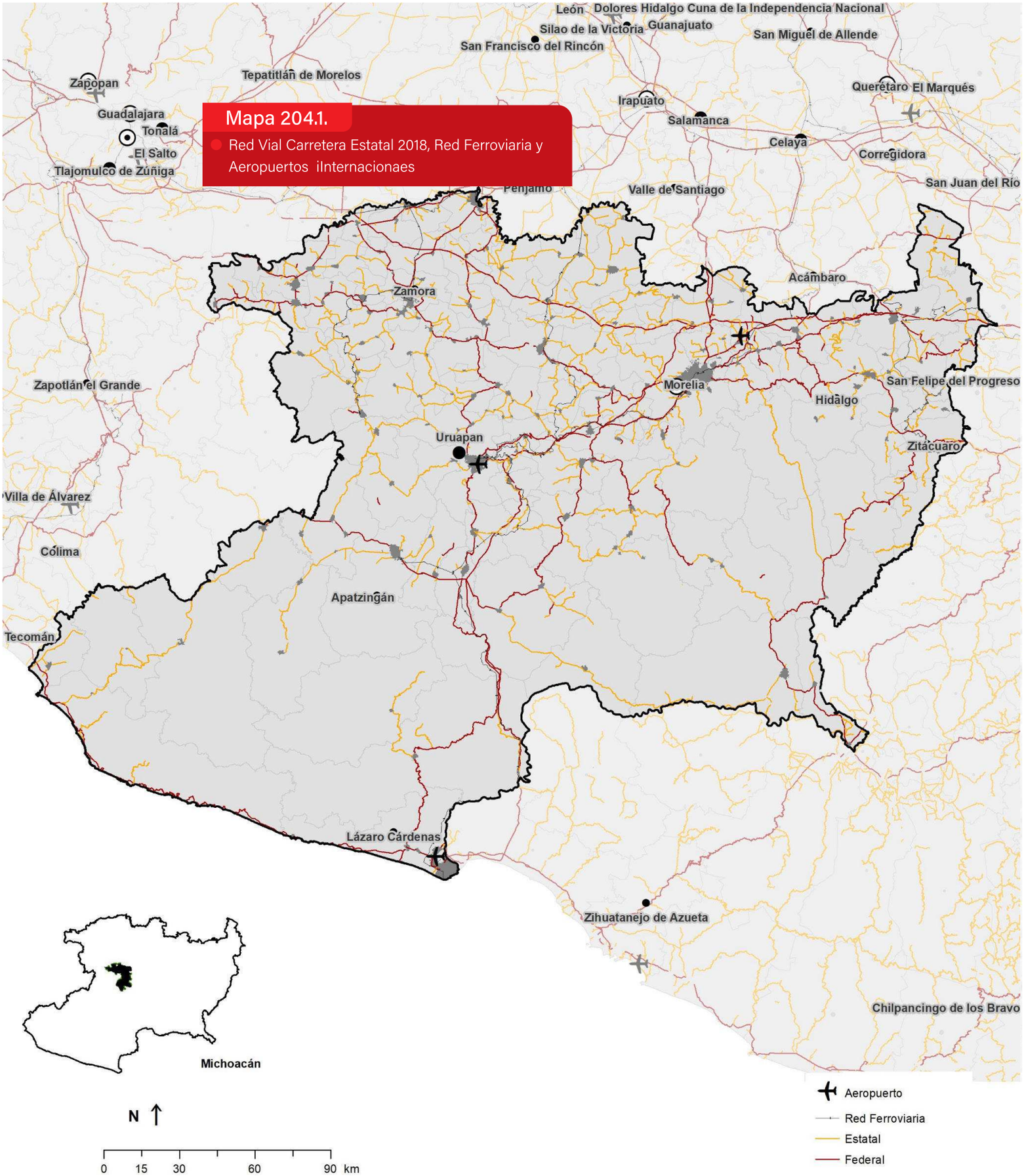
2. Incluye Aviación Comercial Regular, Vuelos Charter (Fletamento), Taxis Aéreos, Aviación General y Operaciones Exclusivas de Carga. Llegadas + Salidas.

NOTA:

Los datos de Red vial fueron obtenidos de la Red Nacional de Caminos (INEGI) 2018, y no fueron encontrados datos para años anteriores.

FUENTE:

ASA (2020) Estadística Operacional de los Aeropuertos de la Red ASA. / INEGI (2018) Red Nacional de Caminos

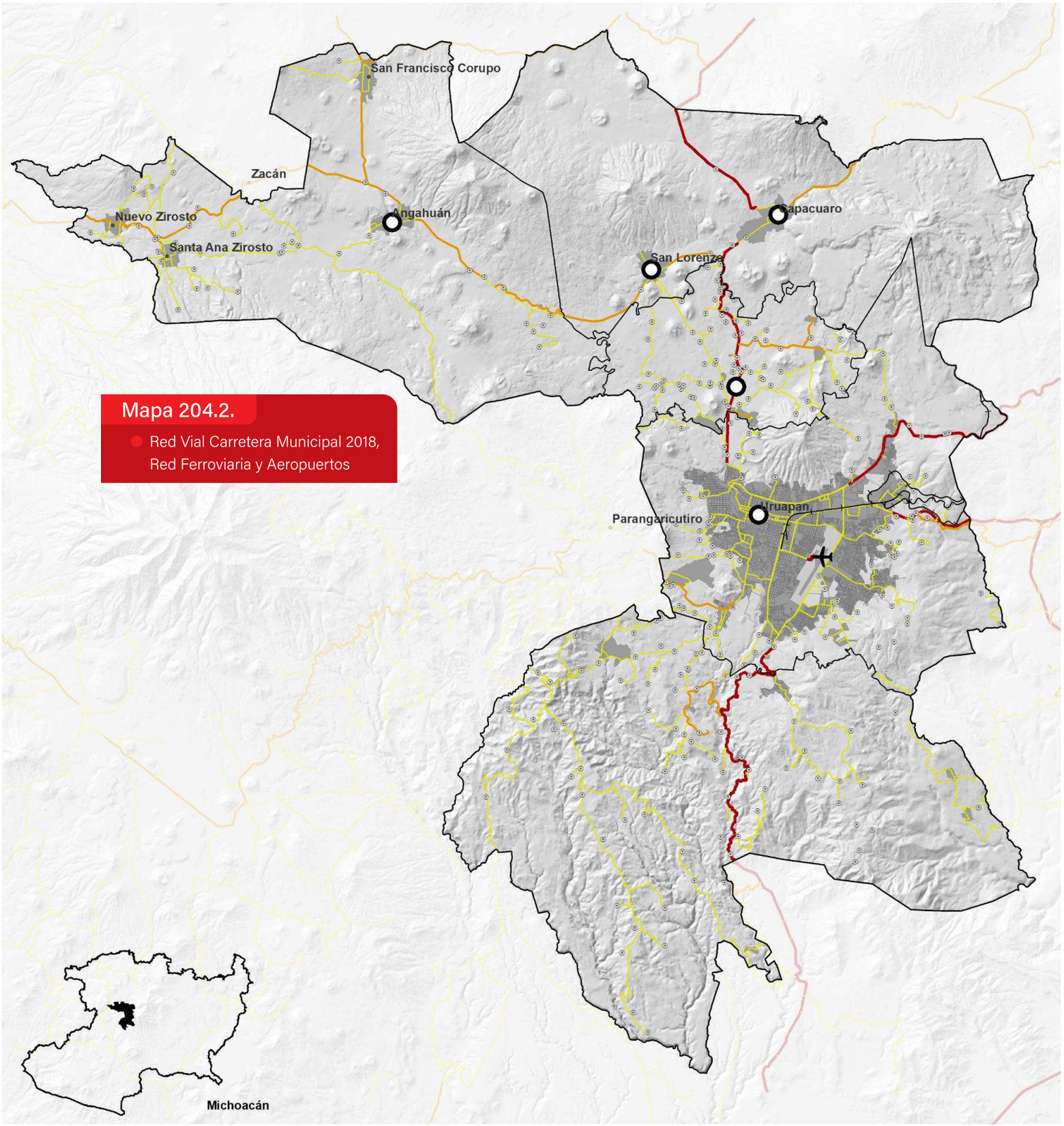


Mapa 204.1.

Red Vial Carretera Estatal 2018, Red Ferroviaria y Aeropuertos iInternacionaes

FUENTE:

Elaboración propia con base en la Red Nacional Caminos 2018, INEGI



Mapa 204.2.

Red Vial Carretera Municipal 2018, Red Ferroviaria y Aeropuertos

N

0 2 4 8 12 km

Carretera Federal
Carretera Estatal
Red Vial Municipal
Red Ferroviaria

FUENTE:

Elaboración propia con base en la Red Nacional de Caminos 2018, INEGI

D2.205

Turismo

Desarrollo Económico

Al turismo se le han atribuido múltiples bondades, todas ellas vinculadas a aspectos económicos, entre las cuales se pueden mencionar: la entrada de divisas, la generación de empleos y el desarrollo regional (Coll, 2016).

Como actividad económica, el turismo es multifacético y varía de acuerdo a los intereses del individuo, prueba de lo anterior, es que existen viajeros que indagan las costumbres y prácticas culturales que existen en el lugar que visitan o personas que visitan un lugar con la finalidad de concretar negocios (Coll, 2016).

> La Organización Mundial de Turismo (OMT, 1995) ha establecido diversas tipologías de turismo: turismo interno (el que realizan los habitantes del país en su propio territorio), el turismo receptor (el realizado por las personas que llegan a un país diferente al propio), y el turismo emisor (el que realizan los residentes de un país hacia el extranjero). Así mismo, Cohen (2005) distingue otras clasificaciones, el turismo de distinción, (realizado por individuos de un alto poder adquisitivo) y el turismo de fantasía (visita a parques temáticos y de espacios para el ocio).

De acuerdo con Córdoba (2009) la actividad turística a nivel internacional se ve motivada principalmente por las razones siguientes: 1) el ocio, la recreación y las vacaciones (51%); 2) los asuntos personales y familiares (27%), y 3) los viajes de negocios y motivos profesionales (16%). Sin embargo, para que el turismo sea un detonador de desarrollo económico, no se trata solamente de encontrar un lugar atractivo y publicitarlo para que los turistas se sientan motivados de acudir a él, sino además se debe crear toda una serie de infraestructuras, de transporte (cómo llegar a ese lugar), de alojamiento (dónde vivir temporalmente), para restaurarse (alimentos y bebidas), de propuesta de diversión (parques temáticos), y de opciones de compra (Coll, 2016).

Menciona ONU Hábitat (2018) que Uruapan tiene potencial para el turismo y las actividades económicas relacionadas. De acuerdo con la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (2017) el municipio ofrece como principales ventajas: amplia disponibilidad de infraestructura de diversa calidad y una importante actividad comercial y de servicios (véase tabla 205.2 y mapa 205.1). Lamentablemente, también existen limitaciones como: el bajo posicionamiento como destino turístico a nivel nacional e internacional; limitada infraestructura carretera y aérea, la falta de una promoción permanente del destino, la falta de información estadística básica para los inversionistas, y la baja estadía promedio del turista, la inseguridad, los conflictos sociales en las localidades circunvecinas y la baja capacidad organizativa de algunos ejidos y comunidades para potencializar dicha actividad.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI (2019) de las 22,890 unidades económicas existentes en el municipio, 3,473 ofrecían servicios relacionados con la actividad turística, 384 en el rubro de servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios, sector en el que laboraban 868 uruapenses, en lo referente al sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 3,089 unidades económicas y 8,986 personas empleadas (véase tabla 205.1)

Referente a la nfraestructura hotelera, en el año 2016 existían en el municipio 53 establecimientos de hospedaje y una oferta de 1,783 cuartos que van desde casas de huéspedes hasta los hoteles, siendo este último grupo el que más establecimientos y cuartos concentró, 92.5% del total de establecimientos y 93.5% del total de cuartos (véase tabla 205.1).

Respecto a su categoría, en el año 2016 en el municipio se ofrecieron servicios desde una estrella hasta cinco estrellas, siendo el sector de tres estrellas el que agrupó a un mayor número de establecimientos (22, lo que representó un 41.5% del total), a su vez, esta categoría fue la que concentró un mayor número de cuartos (701, lo que representó un 39.3% del total) (véase tabla 205.1).

Tabla 205.1.

Turismo

ECONOMÍA										
	2000		2004		2009		2014		2019	
UNIDADES ECONÓMICAS										
Uruapan			12 136		16 903		19 266		22 899	
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios			113	0.90%	249	1.50%	262	1.40%	384	1.70%
Servicios se alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas			935	7.70%	1 616	9.60%	2 197	11.40%	3 089	13.50%
Personal Ocupado										
Uruapan			45 585		64 763		62 990		81 587	
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios			416	0.90%	869	1.30%	668	1.10%	868	1.10%
Servicios se alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas			3 910	8.60%	6 052	9.30%	6 552	10.40%	8 986	11.00%
Inversión (M$ millones de pesos)										
Uruapan			349.3M$		472.1M$		671.0M$		689.0M$	
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios			3.8 M$	1.10%	0.5 M$	0.10%	3.8 M$	0.60%	- .1 M$	0.0%
Servicios se alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas			12.8 M$	3.70%	3.8 M$	0.80%	26.2 M$	3.90%	10.8 M$	1.60%

ALOJAMIENTOS										
	2000		2004		2010		2016		2020	
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE										
Tt					50		53			
Hoteles					44	88.00%	49	92.50%		
Moteles					2	4.00%	2	3.80%		
Cabañas/Villas					2	4.00%	2	3.80%		
Casa de Huéspedes					1	2.00%				
otro					1	2.00%				
NÚMERO DE CUARTOS										
Tt					1 824		1 783			
Hoteles					1 609	88.20%	1 667	93.50%		
Moteles					93	5.10%	84	4.70%		
Cabañas/Villas					59	3.20%	32	1.80%		
Casa de Huespedes					18	1.00%				
otro					45	2.50%				
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE										
Tt	48		46		50		53			
Cinco estrellas	0	0.00%	0	0.00%	1	2.00%	3	5.70%		
Cuatro estrellas	6	12.50%	6	13.00%	7	14.00%	5	9.40%		
Tres estrellas	7	14.60%	7	15.20%	11	22.00%	22	41.50%		
Dos Estrellas	10	20.80%	10	21.70%	12	24.00%	8	15.10%		
Una Estrella	11	22.90%	11	23.90%	11	22.00%	15	28.30%		
Sin categoria	14	29.20%	12	26.10%	8	16.00%				
NÚMERO DE CUARTOS										
Tt	1 681		1 695		1 824		1 783			
Cinco estrellas	0	0.00%	0	0.00%	8	0.40%	128	7.20%		
Cuatro estrellas	433	25.80%	429	25.30%	497	27.20%	375	21.00%		
Tres estrellas	347	20.60%	370	21.80%	435	23.80%	701	39.30%		
Dos Estrellas	374	22.20%	364	21.50%	424	23.20%	232	13.00%		
Una Estrella	279	16.60%	277	16.30%	284	15.60%	347	19.50%		
Sin categoría	248	14.80%	255	15.00%	176	9.60%				

FUENTE:

Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI (2014) Censos económicos INEGI (2017), Anuario estadístico y geográfico de Michoacán de Ocampo

Tabla 205.2.

Lugares Turísticos y Hoteles 2018

Nombre	Calle	Num.	Localidad
Volcán	Comunidad de Angahuan		Angahuan
Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio"	Calzada Fran Juan de San Miguel	s/n	Uruapan
Parque La Pinera	Paseo de la Revolución	s/n	Uruapan
La Huatápera	Plaza Morelos Esq. Vazco de Quiroga	s/n	Uruapan
La Tzararácua	Carretera Uruapan- Cuatro Caminos Km 68	s/n	Uruapan
Presa Santa Catarina-Caltzontzin	Av. La Presa	s/n	Uruapan
Antigua Fábrica de San Pedro	Miguel Treviño	57	Uruapan
Plaza Morelos y Jardín de Los Martíres	Centro de la Ciudad	s/n	Uruapan
Mercado de Antojitos	Corregidora	s/n	Uruapan
La Casa más Angosta del Mundo	Felipe Carrillo Puerto	50	Uruapan
Capilla del Barrio de San Juan Evangelista	Miguel Treviño	s/n	Uruapan
Capilla del Barrio de La Magdalena	La Magdalena	6080	Uruapan
Capilla de San Juan Bautista	Revolución	s/n	Uruapan
Capilla de San Miguel	Juan Delgado	s/n	Uruapan
Capilla de San Pedro	Jesús García	s/n	Uruapan
Capilla de Santo Santiago	Culver City	s/n	Uruapan
Capilla del Sagrado Corazón de Jesús	Dr. Miguel Silva	101	Uruapan
Capilla del Barrio de San Francisco	Esq. Álvaro Obregón con Fco. Villa	s/n	Uruapan
Capilla del Barrio de los Tres Reyes	Colonia Riyitos	s/n	Uruapan

FUENTE:

Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Turismo y Cultura Uruapan (2020)

Tabla 205.3.

Número de Visitantes al Parque Nacional Barranca del Cupatitzio

VISITANTES AL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO							
	2016		2017		2018		2019
Total	**483 778**		**553 757**		**545 432**		**538 136**
Turistas	394 947		431 592		447 337		425 359
Locales	88 831		122 165		98 095		112 777

FUENTE:

Elaboración propia a partir de datos de la Administración del Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio"

Imagen 205.1.

Área Natural Protegida Cupatitzio (izq.) y detalle en zona urbana (der.)



Parque Nacional Barranca del Cupatitzio

Es una de las áreas naturales protegidas más pequeñas de México, tiene una superficie de 356 hectáreas, dividida en dos secciones, el Área de Montaña (336.4 ha) y el Área de Río (19.6 ha), con un gradiente altitudinal entre los 1 640 y 2 136 m. Fue decretado como parque nacional el 2 de noviembre de 1938 y en el 2007 fue publicado su programa de manejo, instrumento mediante el cual es regulada su administración y operación.

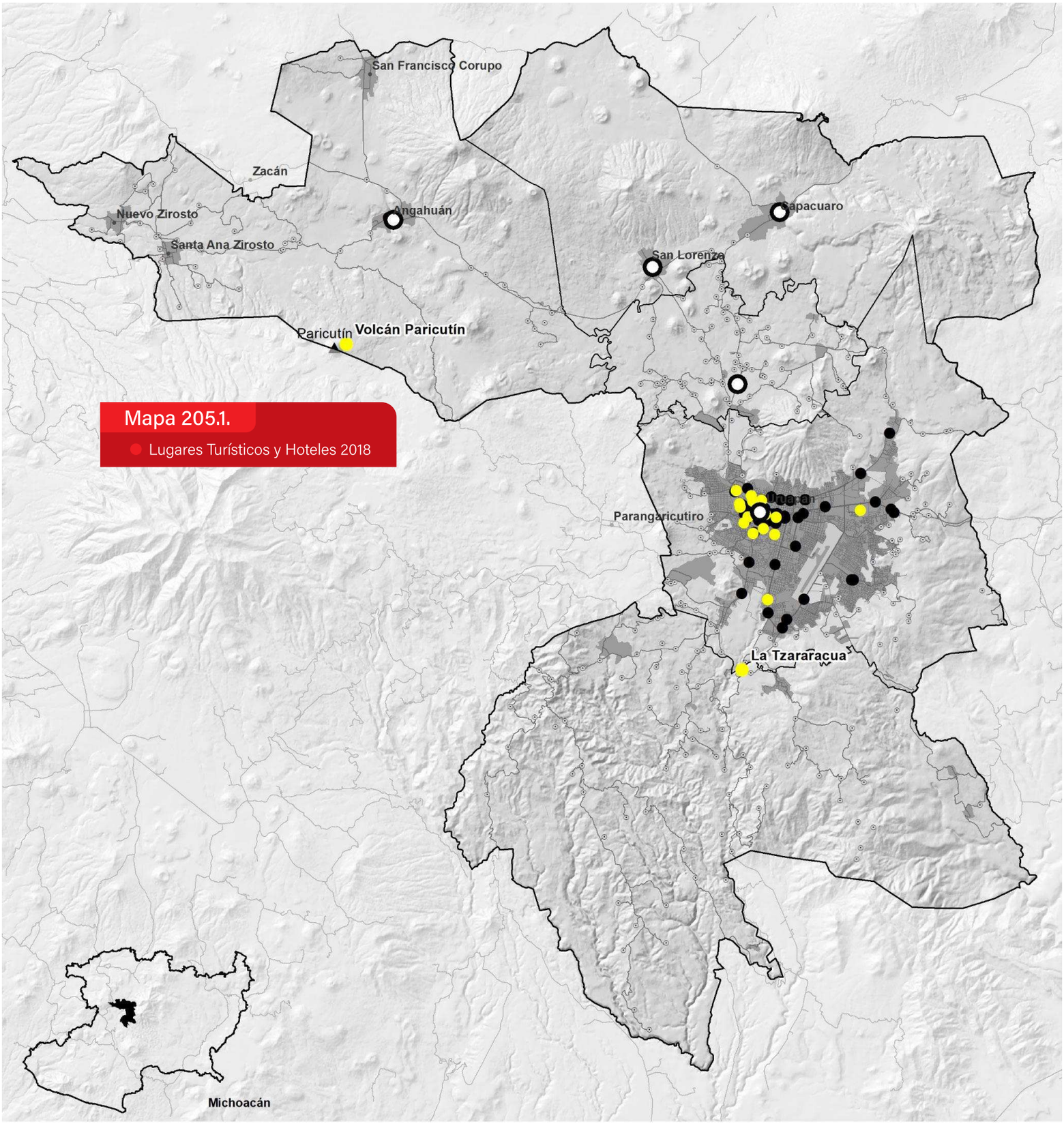
El Parque protege el nacimiento del río Cupatitzio y varios tipos de vegetación, incluyendo bosque de pino-encino y de pino en el Área de la Montaña, y elementos de bosque mesófilo de montaña y de galería en el Área del Rio. Esos hábitats son sustento de una rica comunidad de flora y fauna representativa de la zona de transición entre las tierras templadas del Eje Neovolcánico y las tierras tropicales secas de la Depresión del Balsas.

Es uno de los principales centros recreativos del estado de Michoacán. Anualmente recibe aproximadamente unos 500 mil habitantes. (ver tabla 205.3)

En este espacio se generan importantes servicios ambientales, entre ellos, protección de la diversidad biológica, captación de agua de lluvia, regulación del clima, captura de carbono y producción de oxígeno.

La captación de lluvia es una de las funciones más importantes del parque, pues allí se recargan los mantos acuíferos que dan origen al río Cupatitzio, el cual abastece de agua potable a la ciudad de Uruapan, de agua de riego para los campos de cultivo y genera energía eléctrica. Este río nace dentro de los terrenos del parque, en un manantial conocido como "la rodilla del diablo".

Además, forma parte de un importante corredor biológico situado entre el Pico de Tancítaro y la zona forestal de Uruapan, Michoacán. En el parque se han registrado 495 especies de plantas nativas y 213 especies de vertebrados terrestres. De ellas, 31 especies de plantas y animales están consideradas en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010. Del total de especies, 28 son endémicas: dos de anfibios, tres de reptiles, 14 de aves, 5 de mamíferos y 4 de orquídeas.



Mapa 205.1.

Lugares Turísticos y Hoteles 2018

N

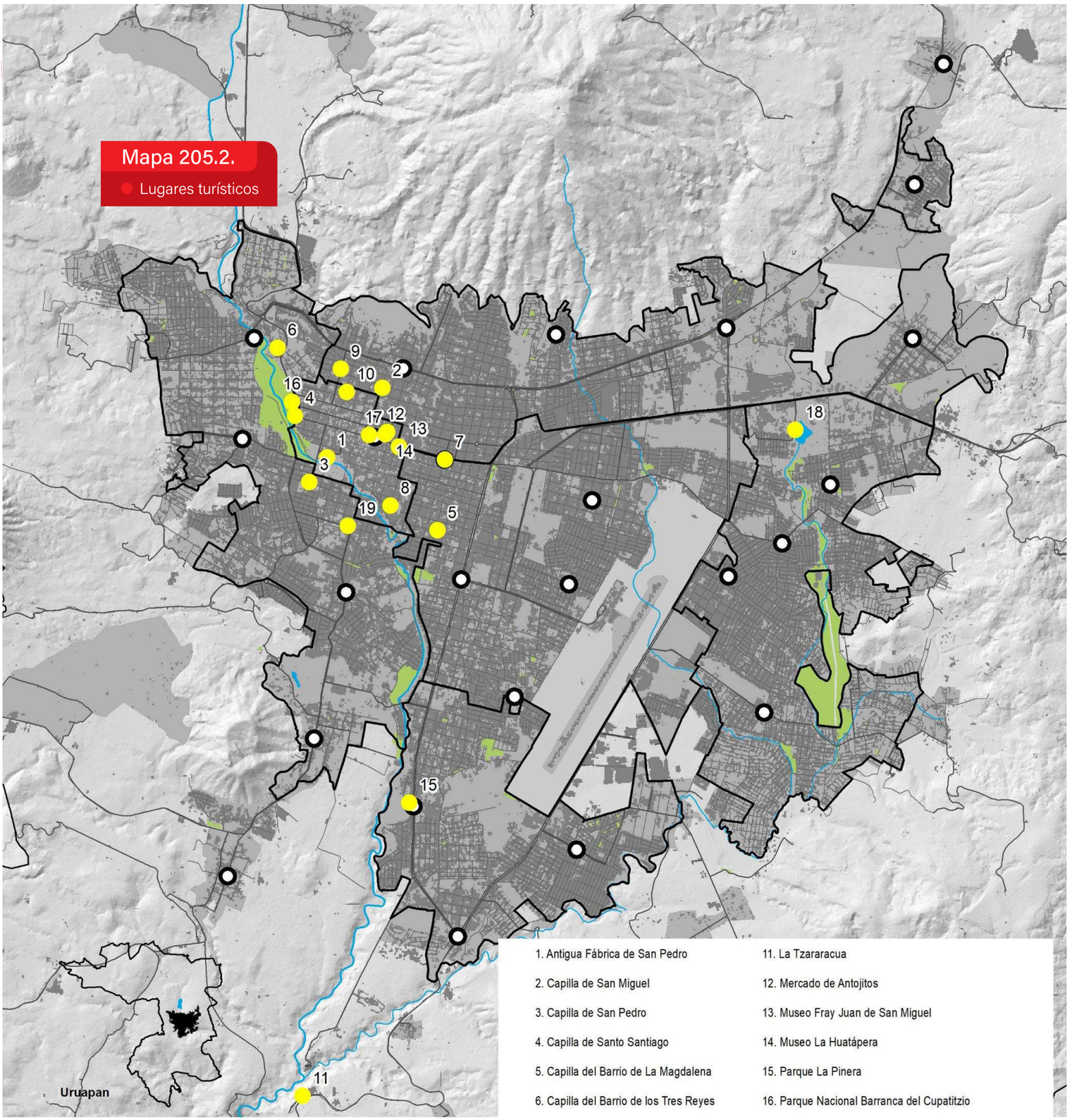
0 2 4 8 12 km

Lugares Turísticos (20)

Hoteles (65)

FUENTE:

Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Turismo y Cultura Uruapan y DENUE (2020)



1. Antigua Fábrica de San Pedro
2. Capilla de San Miguel
3. Capilla de San Pedro
4. Capilla de Santo Santiago
5. Capilla del Barrio de La Magdalena
6. Capilla del Barrio de los Tres Reyes
7. Capilla del Barrio de San Francisco
8. Capilla del Sagrado Corazón de Jesús
9. Capilla San Juan Bautista
10. La Casa más angosta del mundo
11. La Tzararacua
12. Mercado de Antojitos
13. Museo Fray Juan de San Miguel
14. Museo La Huatápera
15. Parque La Pinera
16. Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
17. Plaza Morelos y Jardín de los Mártires
18. Presa Santa Catarina Caltzontzin
19. Templo de la Sagrada Familia
20. Volcán Paricutín

FUENTE:

Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Turismo y Cultura Uruapan y DENUE (2020)

D2.206

Ciencia y Tecnología

Desarrollo Económico

De acuerdo con Argüelles y Benavides (2008) el crecimiento económico de los países se sustenta también en la tecnología, la información, las capacidades y experiencia de los trabajadores, la formación de redes, entre otros. Por lo tanto, los recursos antes mencionados pueden ser considerados como ventajas competitivas para que las empresas opten por invertir en un territorio determinado respecto a otro.

En relación con la interacción de los elementos mencionados en el párrafo anterior, la OCDE (1996, citada por Sánchez y Ríos, 2011) acuñó el término economía del conocimiento, en la cual el conocimiento es el activo más importante y su generación y difusión permea a las actividades económicas y sociales.

Para poder incursionar en una economía del conocimiento se requiere que ciudadanía y gobierno diseñen e implementen estrategias a partir de cuatro pilares o líneas de acción: 1) mejorar la base educativa y de capacitación para el trabajo; 2) incrementar las inversiones en materia de infraestructura de acceso a la información y a las telecomunicaciones; 3) desarrollar sistemas de innovación conformado por empresas, centros de investigación, universidades, consultores y otras organizaciones que generan nuevos conocimientos y tecnología; y 4) marcos institucionales y legales que estimule la difusión y el uso eficiente del conocimiento.

Con la finalidad de conocer la incursión de nuestro país en la economía del conocimiento, el diagnóstico elaborado por Gaona et al. (2017) muestra que en la mayoría de las entidades federativas, existen múltiples desafíos por solucionar como son: 1) la cobertura y la calidad educativa en el nivel secundaria; 2) el acceso a la telefonía celular y a las computadoras; 3) desplegar las capacidades de creación, difusión y uso del conocimiento en las entidades rezagadas y 4) crear vínculos regionales entre ellas para extender los beneficios del uso y la generación del conocimiento a un mayor número de personas (Gaona et al., 2017).

Los datos proporcionados por el Listado de Instituciones de Ciencia y Tecnología vigentes por Entidad Federativa 2018 (CONACYT, 2018) muestran que el estado de Michoacán cuenta con 64 organizaciones públicas y privadas que realizan actividades relacionadas con ciencia y tecnología, que en el caso de Uruapan, realiza la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" (véase tabla 206.1).

En lo que se refiere a los recursos humanos dedicados a la ciencia y tecnología, la UNESCO (2015) establece como parámetro la existencia de por lo menos 1 investigador por cada 1,000 habitantes, atendiendo a dicha expectativa se esperaría que el municipio contara con al menos 335 investigadores, sin embargo, la información del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) muestra solamente la existencia de 5, de los cuales 4 se ubican en el nivel 1, y el otro como candidato (véase tabla 206.1).

En lo que respecta a la formación de recursos humanos se observa en el municipio, un crecimiento en el número de estudiantes a nivel posgrado (especialidad, maestría y doctorado), al pasar de los 268 estudiantes en 2015 a los 904 en el 2018, lo anterior, por el incremento de programas educativos de dichos niveles por instituciones del sector privado (véase tabla 206.1).

En el tema de infraestructura de acceso a la información y a las comunicaciones, en el año 2015, el 56% de los hogares del municipio, contaba con conexión a internet, no obstante, solamente el 46% de los hogares contaban con computadora, en ambos casos la cifra anterior es inferior a la ciudad de Morelia, 64% y 61% respectivamente, pero superior a la media estatal (33.6% y 33.3% respectivamente) (véase tabla 206.1).

Respecto a los usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) el 63% de los usuarios las utilizan para acceder a internet, 53% para el entretenimiento, 35% para actividades escolares, 27% para actividades laborales y el 17% como medio de capacitación (véase tabla 206.1).

En lo referente a las viviendas con computadora por localidad se observa que en 64 de ellas ninguna de las viviendas dispone de dicho bien. En lo que respecta a las viviendas por localidad sin acceso a internet, en 82 localidades el porcentaje de viviendas que cuentan con dicho servicio es igual al 0%, lo que sin duda dificulta la inserción de los habitantes de las mismas en la economía del conocimiento y trae como consecuencia para las mismas, deterioros en su calidad de vida y un grado promedio de escolaridad más bajo, un menor ingreso laboral, en comparación con las personas que acceden constantemente a las TIC (Gaona et, al.).

Tabla 206.1.

- Proporción de hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicación en Michoacán, Morelia y Uruapan, 2016
- Evolución de la matrícula y número de escuelas que ofrecen posgrados en el municipio de Uruapan, 2015-2018

Proporción de hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información						
Estado			**2016**			
Hogares con computadora			33%			
Hogares con conexión a internet			34%			
Usuarios de computadora			1,443,589			
Usuarios de internet			2,118,384			
Usuarios de teléfono celular			3,021,419			
Acceso a internet			62%			
Entretenimiento			53%			
Actividades escolares			37%			
Actividades laborales			23%			
Medio de capacitación			20%			
Morelia						
Hogares con computadora			61%			
Hogares con conexión a internet			64%			
Usuarios de computadora			377,076			
Usuarios de internet			442,236			
Usuarios de teléfono celular			498,768			
Acceso a internet			80%			
Entretenimiento			65%			
Actividades escolares			45%			
Actividades laborales			38%			
Medio de capacitación			28%			
Uruapan						
Hogares con computadora			46%			
Hogares con conexión a internet			56%			
Usuarios de computadora			119,310			
Usuarios de internet			173,681			
Usuarios de teléfono celular			216,523			
Acceso a internet			63%			
Entretenimiento			53%			
Actividades escolares			35%			
Actividades laborales			27%			
Medio de capacitación			17%			
Evolución de la matrícula y número de escuelas que ofrecen posgrados			**2015**		**2018**	
Alumnos						
Especialidad					23	
Maestría			268		838	
Doctorado					43	
Escuelas						
Especialidad					1	
Maestría			4		6	
Doctorado					2	
Número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores						
SNI 1					4	
SNI 2						
SNI 3						
SNI Candidato					1	
Unidades económicas del subsector servicios de investigación científica y desarrollo						
Rancho experimental de la Facultad de Agrobiología de la UMSNH					1	

FUENTE:

Elaboración propia con base de anuario Estadístico y geográfico de Michoacán de Ocampo, INEGI, 2017, a partir de datos de la ENDUTIH, 2016,

Datos obtenidos de la ANUIES (2015:2018), Coordinación de Investigación Científica de la UMSNH y DENUE, INEGI

Tabla 206.2.

Porcentaje de viviendas con computadora por localidad en el municipio de Uruapan, 2010

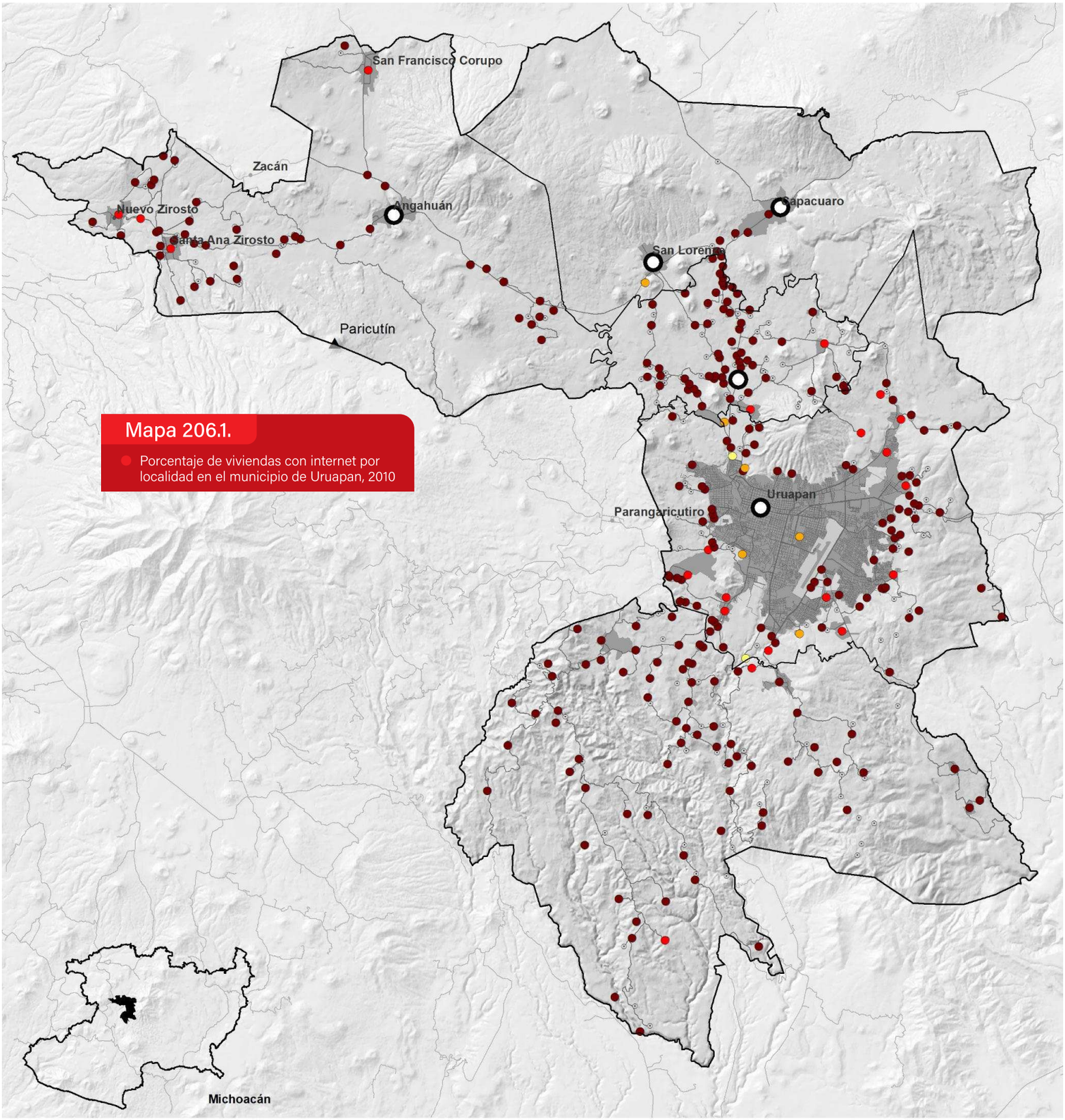
2010			
Cobertura	**Número de localidades1**	**Amplitud de intervalo de VPH[2]**	**% Cobertura**
PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON COMPUTADORA POR LOCALIDAD			
0%	64	2 a 130	56%
Mayor a 0 % y hasta 20 %	41	5 a 1,465	36%
Mayor a 20 % y hasta 40 %	6	3 a 64,258	5%
Mayor a 40 % y hasta 99 %	3	7 a 62	3%
1	1	3	1%
Totales	115	1 a 64,258	100%
PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON TELÉFONO CELULAR POR LOCALIDAD			
De 0% a 20%	5	3 a 1,181	4%
Mayor a 20 % y hasta 40 %	18	3 a 1,465	16%
Mayor a 40 % y hasta 60 %	15	2 a 507	13%
Mayor a 60 % y hasta 80 %	43	3 a 64,258	37%
Mayor a 98 %	34	3 a 908	30%
Totales	115	1 a 64,258	100%
PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A INTERNET POR LOCALIDAD			
0%	82	2 a 269	71%
Mayor a 0 % y hasta 20 %	27	5 a 1,465	23%
Mayor a 20 % y hasta 40 %	3	3 a 64,258	3%
Mayor a 40 % y hasta 100 %	3	3 a 12	3%
Totales	115	1 a 64,258	100%

[1] Solo fueron consideradas las localidades con al menos 1 vivienda particular habitada registrada.

[2] Amplitud de VPH: Se refiere a los valores menor y mayor del intervalo en cuanto a viviendas particulares habitadas (VPH).

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI



Mapa 206.1.

Porcentaje de viviendas con internet por localidad en el municipio de Uruapan, 2010

N

0 2 4 8 12 km

Porcentaje de vivienda con internet

- 0
- 0 a 15 %
- 15 a 50 %
- 50 a 67 %

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI

CONCLUSIONES

D2 Desarrollo Económico

201 Economía

- La tasa media anual de crecimiento de las unidades económicas en el periodo 2009-2014 fue de 2.7%, mientras que en el periodo 2014-2019 incrementó a 3.5%.
- En 2019, los 4 sectores que concentran el mayor número de unidades económicas son Comercio al por menor con 42.2%, Otros servicios excepto actividades gubernamentales 14.6%, Industrias manufactureras 13.6%, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 13.5%, en conjunto agruparon el 83.9% de las unidades económicas del municipio.
- La tasa media anual de crecimiento del Valor Agregado Censal Bruto (VACB) en el periodo 2009-2014 fue de 3.9%, mientras que en el periodo 2014-2019 incrementó a 20.2%.
- En 2014, los 4 sectores que concentraron la mayor participación en el VACB municipal fueron Comercio al por mayor 28.4%, Comercio al por menor 26.5%, Industria manufacturera 14.5% y Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación 5.2%, en conjunto agruparon el 74.6% del VACB municipal.
- En 2013 el VACB per cápita de Uruapan fue de $17 383, mientras que para Morelia fue de $26 775 y el promedio estatal de $15 066. Mientras que en 2018 incrementaron a $41,168, $65,907 y $32,056 respectivamente.
- El personal ocupado (sector formal) tuvo una tasa media anual de crecimiento en el periodo 2009-2014 de -0.6% (355 personas menos por año); mientras que para el periodo 2014-2019 fue de 5.2%.
- En el periodo 2009-2014 las remuneraciones totales crecieron de $1,810 millones de pesos a $2,004 millones de pesos, a una tasa media anual de crecimiento de 2.1%; mientras que en 2014-2019 creció a 3,818 millones de pesos a una tasa 13.8%.

202 Desarrollo regional

- La Tasa de crecimiento media anual de la población de la región pasó de 1.3% en el periodo 2010-2015 a 1.1% en 2015-2020 según proyecciones de población de CONAPO.
- La Tasa de crecimiento media anual de las Viviendas Particulares Habitadas en la región pasó de 4.4% en el periodo 2005-2010 a 2.0% en el periodo 2010-2015.
- La Tasa de crecimiento media anual del suelo urbano, por su parte, fue -0.3% en 2005-2010 y de 0.1% en el periodo 2010-2015, lo que sugiere una ligera recuperación de crecimiento urbano.
- La Población Económicamente Activa creció a una tasa de 1.2% en el periodo 2009-2014, mientras que la población ocupada lo hizo a una tasa del 1.0%, resaltando que Uruapan concentró el 53.7% de la PEA y el 51.4% de la población ocupada en el mismo periodo.
- Las unidades económicas tuvieron un crecimiento del 7,381 unidades que representan un 20.1% más, siendo Uruapan el municipio que concentra el mayor porcentaje con 53.7%.
- El Valor Agregado Censal registró un incremento del 144% al pasar de 8,000 millones de pesos a 19,539 millones de pesos de 2014 a 2019, lo que significa una tasa de 19% anual promedio. Uruapan concentra 75.1% del VACB de la región.

203 Producción agropecuaria

- La tasa media anual de crecimiento de la superficie sembrada en el periodo 2010-2015 fue de 1.4% (274 has nuevas sembradas por año), mientras que en el periodo 2015-2018 fue de 2.4% (508 has nuevas sembradas por año).
- La superficie sembrada de aguacate tuvo una tasa media anual de crecimiento de 2.9% (368 has nuevas sembradas por año) en el periodo 2010-2015; mientras que en el periodo 2015-2018 la tasa fue de 4.4% (633 has nuevas sembradas por año).
- En el año 2018 el cultivo de aguacate concentra el 73% de la superficie sembrada en el municipio.
- El valor de la producción agrícola tuvo una tasa media anual de crecimiento 13.1% (177.4 millones más por año) en el periodo 2010-2015; mientras que en el periodo 2015-2018 fue de 16.4% (610 millones más por año).
- En 2018, los cultivos con mayor valor de la producción por hectárea sembrada son: zarzamora ($517 050), aguacate ($237 656), ave de paraíso ($178 575), tomate rojo ($166 656) y nopalitos ($126 000).
- La producción ganadera tuvo una tasa media anual de crecimiento de -4.1% (452 toneladas menos de producción por año); mientras que en el periodo 2015-2018 fue de 5.9% (514 toneladas por año).
- Los productos con mayor participación en el volumen de la producción ganadera del municipio son aves (ganado en pie) 35%, bovino (leche) 31% y ave (carne) 27%.
- El valor de la producción ganadera tuvo una tasa de crecimiento media anual de -2.2% (3.6 millones menos por año) en el periodo 2010-2015; mientras que en el periodo 2015-2018 la tasa fue de 9.7% (15.6 millones más de producción por año).

204 Infraestructura

- En 2018, un 48.5% de la red vial del municipio se encuentra sin pavimentar.
- Los vuelos nacionales tuvieron un incremento promedio de 14 596 pasajeros por año en el periodo 2015-2019.
- Los vuelos internacionales tuvieron una disminución promedio de 637 pasajeros menos por año en el periodo 2015-2019.

205 Turismo

- Las unidades económicas relacionadas a las actividades turísticas tuvieron un crecimiento de 41.2% (202 unidades económicas nuevas por año) en el periodo 2014-2019, por arriba del 18.9% que crecieron las unidades económicas totales en el municipio.
- Los sectores de actividades turísticas concentraron el 12.1% del personal ocupado total municipal, registrando un incremento del 36.5% de 2014 a 2019.
- A pesar del crecimiento en el sector turístico, la inversión pasó de 30 millones en 2014 a 10.7 millones en 2019 cayendo un 64.4%.
- Los establecimientos de hospedaje en Uruapan pasaron de 50 a 53 en el periodo 2010-2015; mientras el número de cuartos pasó de 1 824 a 1 783 en el mismo periodo (una disminución de (41 cuartos).

206 Ciencia y tecnología

- En 2016 el 54% de los hogares en Uruapan no contaban con computadora.
- En 2016 el 44% de los hogares en Uruapan no contaban con conexión en internet.
- En 2016 el 64.4% de la población no eran usuarios de la computadora.
- En 2016 el 48.1% de la población no eran usuarios de internet.
- En 2016 el 35.3% de la población no eran usuarios de teléfono celular.





D3.

Medio Ambiente y Territorio

D3

Medio Ambiente y Territorio

Los centros urbanos son lugares de gran densidad de población y son profundamente vulnerables a problemas medioambientales: contaminación del aire, agua y suelo; catástrofes meteorológicas relacionadas con el cambio climático (sequías, tormentas extremas e inundaciones) y en ciertas áreas geológicas (sismos y erupciones volcánicas).

Ante el escenario catastrófico actual, los gobiernos locales en conjunto con la ciudadanía deben trabajar conjuntamente en el diseño de estrategias de mitigación (reducción de la huellas ecológica) y de adaptación (preparación y resiliencia ante los cambios en las condiciones ambientales) al cambio climático (Sachs, 2015).

Para lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS, 2030, citados por Garrocho y Sobrino, 2018) en el año 2016 se llevó a cabo en Quito, Ecuador, la Conferencia de las Naciones sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible, Hábitat III, y sus resolutivos se encuentran documentados en la llamada Nueva Agenda Urbana, siendo los más importantes la generación de instrumentos legales y de apoyo para la gobernanza urbana y promover la planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.

Sin embargo, el crecimiento urbano en los países en vías de desarrollo, donde un número importante de personas vive situaciones de pobreza y precarización a llevado, a que estas busquen espacios para construir sus viviendas en zonas periféricas de alto riesgo. Además, dicha ocupación informal del suelo incide sobre ecosistemas estratégicos, sus recursos naturales y los servicios ambientales, todos ellos importantes para disminuir los efectos del cambio climático (Navarrete, 2017).

Si a la expansión de los asentamientos humanos, se le añade una inadecuada planificación del desarrollo urbano, el entorno edificado, insuficientes e inadecuadas infraestructuras y de los servicios públicos, se generan mayores presiones sobre el medio ambiente e impactos negativos en la calidad de vida de sus habitantes (Navarrete, 2017).

Con la finalidad de consolidar a Uruapan como un municipio sustentable, que por un lado genere resultados en materia económica y social, pero a la vez logre utilizar de forma óptima los recursos naturales en los que sustenta su desarrollo, en el presente apartado, conformado por 10 temas (riesgos, cambio climático, clima, topografía, geomorfología, usos de suelo, sistema hídrico, sistema natural, sistema urbano-rural, transporte y movilidad) y una serie de imágenes satélites que muestran los cambios que ha sufrido el entorno natural y construido del municipio en las últimas dos décadas, permiten por un lado, conocer el estado actual del municipio en sus aspectos medioambientales y territoriales, pero por el otro, y más importante, diseñar infraestructura que facilite la movilidad y privilegie el menor contenido de carbono gracias al uso de transporte multimodal de calidad y amplia cobertura, acceso a nuevas viviendas dignas que incorporen nuevos materiales y técnicas bioclimáticas en las que el uso eficiente del agua y la energía, y una gestión de residuos sólidos eficiente (ONU Hábitat, 2011, citado por Navarrete, 2017).

Inventario GEI 2015. México	Temperatura	Precipitación
4.46 T CO2e/hab	**20°C** T° Media	**1500** mm/año

Sistema Natural	Pérdida
61 050 ha 60.2%	**-82 ha** Año

Sistema Agropecuario
35 407 ha 34.9%

Sistema Urbano-Rural 2019	Tenencia de la Tierra | Ejidos
3 647 ha 3.6%	**18 914 ha** 56.2%

D3.301

Riesgos

Medio Ambiente y Territorio

Se entiende por desastres a las situaciones naturales o humanas que ocurren de forma inesperada causando graves efectos sobre la población y su patrimonio. Se estima que anualmente en América Latina y el Caribe, los desastres asociados con fenómenos naturales causan la muerte de cinco mil personas y daños materiales por más de 3,200 millones de dólares estadounidenses (Toscana, 2010).

Con la finalidad de reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los desastres naturales es necesaria su prevención mediante los planes de gestión del riesgo. Para lograr lo anterior, de acuerdo con Rodríguez (2009) se requiere mínimamente integrar en un documento los conceptos siguientes:

- Amenazas (fenómenos potenciales de origen natural o humano, que cuando se producen en un determinado tiempo y lugar provocan traumatismo en las poblaciones).
- Vulnerabilidad (incapacidad de resistir a los efectos de un evento amenazante o la factibilidad de recuperarse después de que ocurre un desastre).
- Capacidad de respuesta (los recursos con los que cuentan las comunidades para enfrentar una amenaza o resistir el impacto de una amenaza).
- Gestión de riesgo (las condiciones de riesgo existentes, que pueden dar lugar a desastres, generan un proceso de decisiones y acciones que acuerdan un conjunto de actores sociales, con el fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de la población para decidir y planificar las actividades de preparación, prevención, mitigación y manejo de las emergencias y /o desastres).
- Prevención de desastres (actividades destinadas a proporcionar protección permanente frente a los desastres).
- Mitigación de desastres (medidas tomadas con antelación al desastre, para reducir su impacto en la sociedad y en el medio ambiente).
- Preparación para los desastres (capacidad de prever los efectos de un desastre, y reaccionar para enfrentarlos, para reducir las pérdidas y daños).

Para el caso del municipio de Uruapan, el Atlas de riesgos y/o peligros del municipio (2019) muestra los principales riesgos encontrados en la geografía municipal.

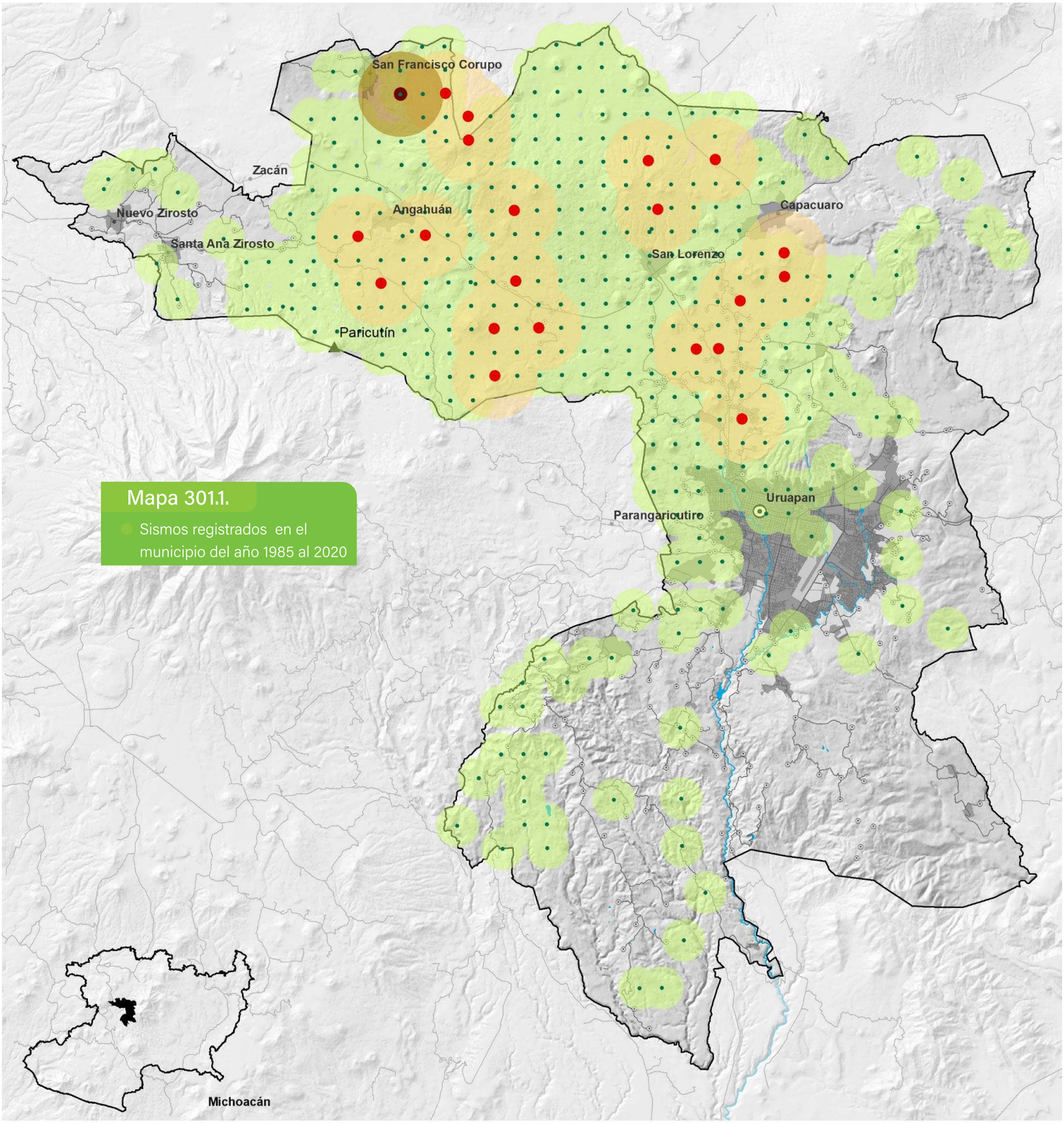
SISMICIDAD

La regionalización sísmica de la República Mexicana tiene como fin un diseño antisísmico, es por ello que se divide el país en cuatro zonas sísmicas, basándose en catálogos de sismos. La zona A, es una zona donde no se tiene registros históricos de sismos en los últimos 80 años. La zona B y C, son zonas intermedias, donde los sismos no son tan frecuentes, o zonas que presentan una aceleración del terreno <70% de gravedad. La zona D, es una zona con grandes sismos frecuentemente, así como una aceleración del terreno >70% de la gravedad (Servicio Geológico Mexicano, 2017b).

El municipio de Uruapan, cuenta con un historial de sismos registrados desde 1986 al 2020, donde presenta una zonificación de actuación hacia el norte del municipio, haciendo centro en el volcán Paricutín a una distancia radial de entre 25 y 30 km.

Para la medición de un sismo que usa el Servicio Sismológico Nacional, se denomina Magnitud de registro, que es calculado de la siguiente manera: "En general, el SSN reporta Magnitud de coda, Mc, para sismos de magnitud menor de 4.5. Para sismos mayores de 4.5, con epicentros en Guerrero, se usan la Magnitud de energía, ME, y magnitud de amplitud, MA, para México. Para sismos de magnitud mayor de 4.5, en general, se reporta la Magnitud de momento, Mw. Ésta puede ser calculada a partir de dos métodos, por lo que se puede llegar a valores distintos de magnitud Mw, distinguiéndolas como Mww y Mwr. En el apartado de Tipos de magnitud se detallan los pormenores de cada tipo de magnitud empleada en el SSN."

Los registros del municipio de 1986, solo existe 1 en categoría de no calculable, con una profundidad de 15 km y con descripción de referencia a 19km al oeste de Paracho. Para el caso de sismos con magnitud de 3 a 3.9, se concentran 1 536 registros de 1997 al 2020 en la zona perimetral, en sentido a contra reloj, de las localidades de Uruapan, Cherán, Paracho, Peribán, Nuevo San Juan Parangaricutiro y Lombardía; las profundidades de los registros van desde 1 km., localizado cerca de Santa Ana Zirosto, hasta registros de 90 km entre las localidades de Nuevo Zirosto, Santa Ana Zirosto y Angahuan, área próxima al volcán Paricutín. Los sismos con magnitud de 4 a 4.1, de los que se concentran 20 registros del año 2000 al 2020 entre las localidades de Angahuan, Noroeste de Uruapan, Capacuaro, San Lorenzo, San Francisco Corupo y Santa Ana Zirosto, con profundidades desde 5 km, al Norte de San Lorenzo, hasta los 78 km, cerca de la localidad de Capacuaro.



Mapa 301.1.

Sismos registrados en el municipio del año 1985 al 2020

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos del Servicio Sismológico Nacional

Vulcanismo

El municipio de Uruapan se localiza en el Sistema Volcánico Transversal, sistema propiciado por la zona de subducción de las placas Norteamericana, así como por las placas Rivera y de Cocos.

El volcán Paricutín está situado en el noroeste del municipio de Uruapan, en la región conocida como la meseta Purépecha, se localiza a 25 km de la cabecera municipal de Uruapan.

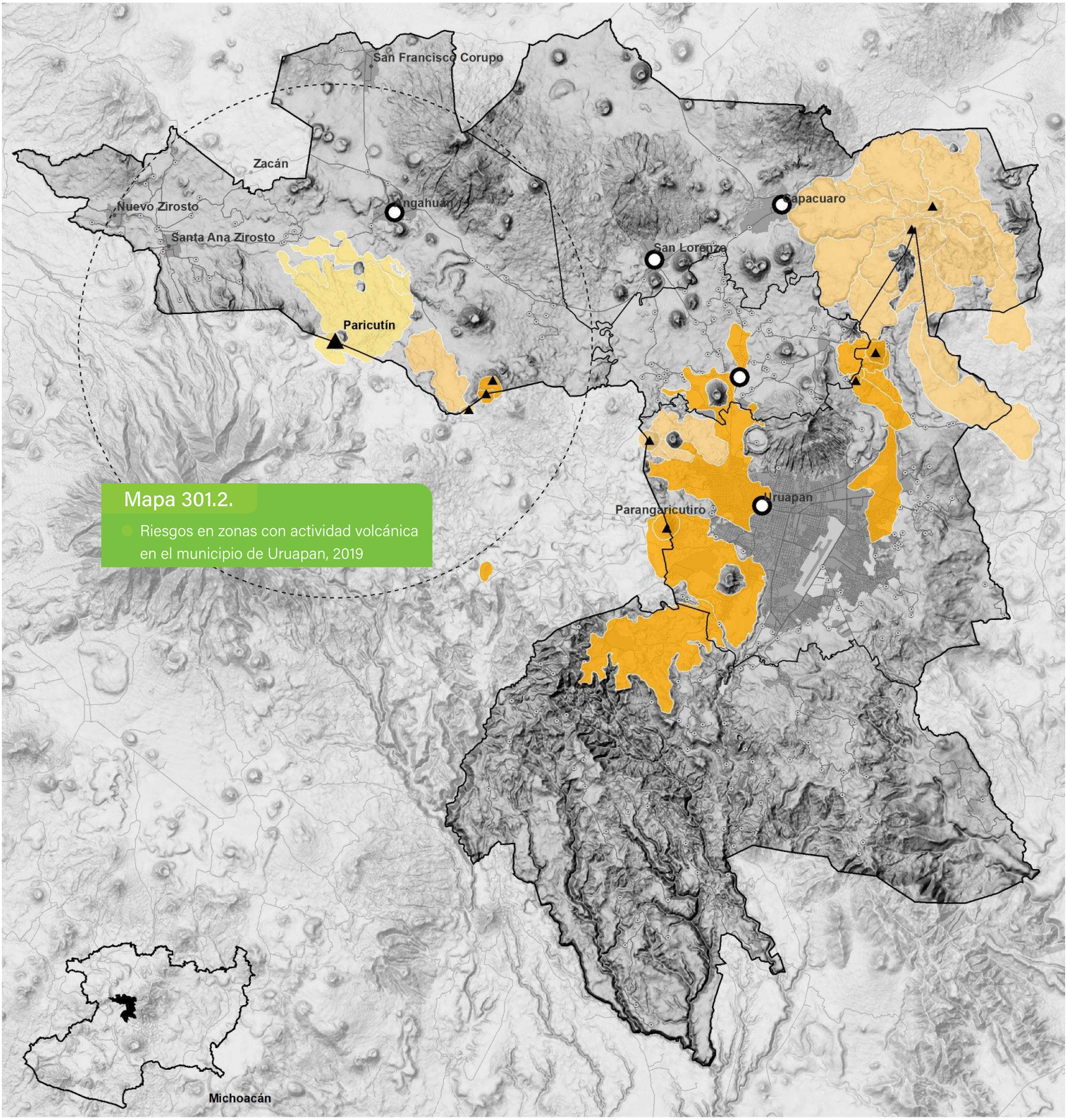
La Meseta Purépecha forma parte del Campo Volcánico Michoacán-Guanajuato y representa una de las regiones fisiográficas más notables de Michoacán. Se refiere a una región fisiográfica de altiplano (plateau), que se caracteriza por mostrar en sus zonas relativamente bajas, llanos con formas colinares de baja pendiente, con una altura basal media entre 2,200 y 2,400 m.s.n.m, en donde se concentran y resaltan numerosos conos y edificios volcánicos de diversas dimensiones, incluyendo el Volcán Paricutín. El paisaje de la Meseta Purépecha, está dominado por la formación de numerosos edificios volcánicos y sus productos de derrames de lava y depósitos piroclásticos. La altura de los edificios volcánicos es variable y presentan un desnivel entre 100 y 400 metros para los conos volcánicos simples, así como >800 metros para otros edificios volcánicos que revelan un mayor volumen y una mayor complejidad volcánica (Corona, 2018).

Uruapan se encuentra dentro del Campo volcánico mexicano, y presenta un vulcanismo relativamente joven, en un rango de 40,000 años. Este campo es predominante monogenético pero con una alta densidad por cada 100 km2.

En cuanto a la actividad eruptiva esta es predominantemente Pliniana con radios de influencia variable en cuanto a la caída de ceniza. El volcán más cercano es el Paricutín.

El área de influencia de la caída de ceniza de la erupción del Paricutín fue de un máximo de 12 kilómetros, dada la dirección predominante del viento durante los eventos, en donde aún se registraron caídas de ceniza de espesores de hasta 25 cm.

En el análisis de actividad volcánica en el municipio de Uruapan, se obtuvieron 3 categorías, una de ellas es de "menor a 100 años", de la cual pertenece a la superficie próxima al volcán Paricutín, con un área de 2 193 has; la categoría de "mayor a 100 años y hasta 10 mil años", cuenta con una superficie alrededor de 6 860 has. A 5km en dirección al Este del volcán Paricutín, en el Llano Tocadero, en el cerro El Metate, al noreste del municipio, y alrededor de los cerros El Sapién y El Jabali. Para Finalizar, la superficie con actividad volcánica "de 10 mil hasta 50 mil años" se divide en 3 zonas vecinas a la cabecera municipal de Uruapan, ocupando una superficie total de 9 447 has; una de ellas se extiende de norte a sur desde el Cerro de Cheranguerán, pasando por el Cerro de la Charanda y termina en la colonia 28 de Octubre; La segunda se extiende desde el Cerro Chino al Cerro de Jicalán, y termina en la localidad de San Vicente; la última corre desde el Cerro de la Alberca, atraviesa la tenencia de Caltzontzin y baja hasta la Presa de Santa Bárbara, localizada dentro del área urbana, al este de Uruapan.



Mapa 301.2.

Riesgos en zonas con actividad volcánica en el municipio de Uruapan, 2019

N

0 2 4 8 12 km

▲ Volcanes

12 km

Actividad volcánica

< a 100 años

> a 100 y hasta 10 mil años

de 10 mil hasta 50 mil años

FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

Deslizamientos en ladera

Los procesos de remoción en masa también llamados inestabilidad de laderas y procesos gravitacionales, son empleados para indicar que una ladera no es estable, esto debido a diferentes factores: sismos intensos, erupciones volcánicas y actividades humanas como cortes, colocación de sobrecargas (viviendas, edificios, materiales de construcción, escurrimientos, filtraciones de agua, excavaciones, entre otros).

En el municipio de Uruapan existe una geomorfología diversa, al norte predominan estructuras volcánicas, como volcanes tipo semiescudo y conos monogenéticos, al centro se encuentra una planicie ondulada que es donde se asienta la ciudad y al sur se desarrolla un sistema complejo de barrancas. El 25% de su superficie son laderas con una inclinación mayor a 15°, es decir, de moderadamente abrupta a muy abruptas, y las cuales pueden ser susceptibles a la inestabilidad. La disección del relieve tiene sus mayores valores al sur del municipio, en el cerro el Santísimo y al Noroeste, lo anterior indica que ambas zonas presentan una importante relación con procesos fluviales, factor relacionado con la inestabilidad de laderas.

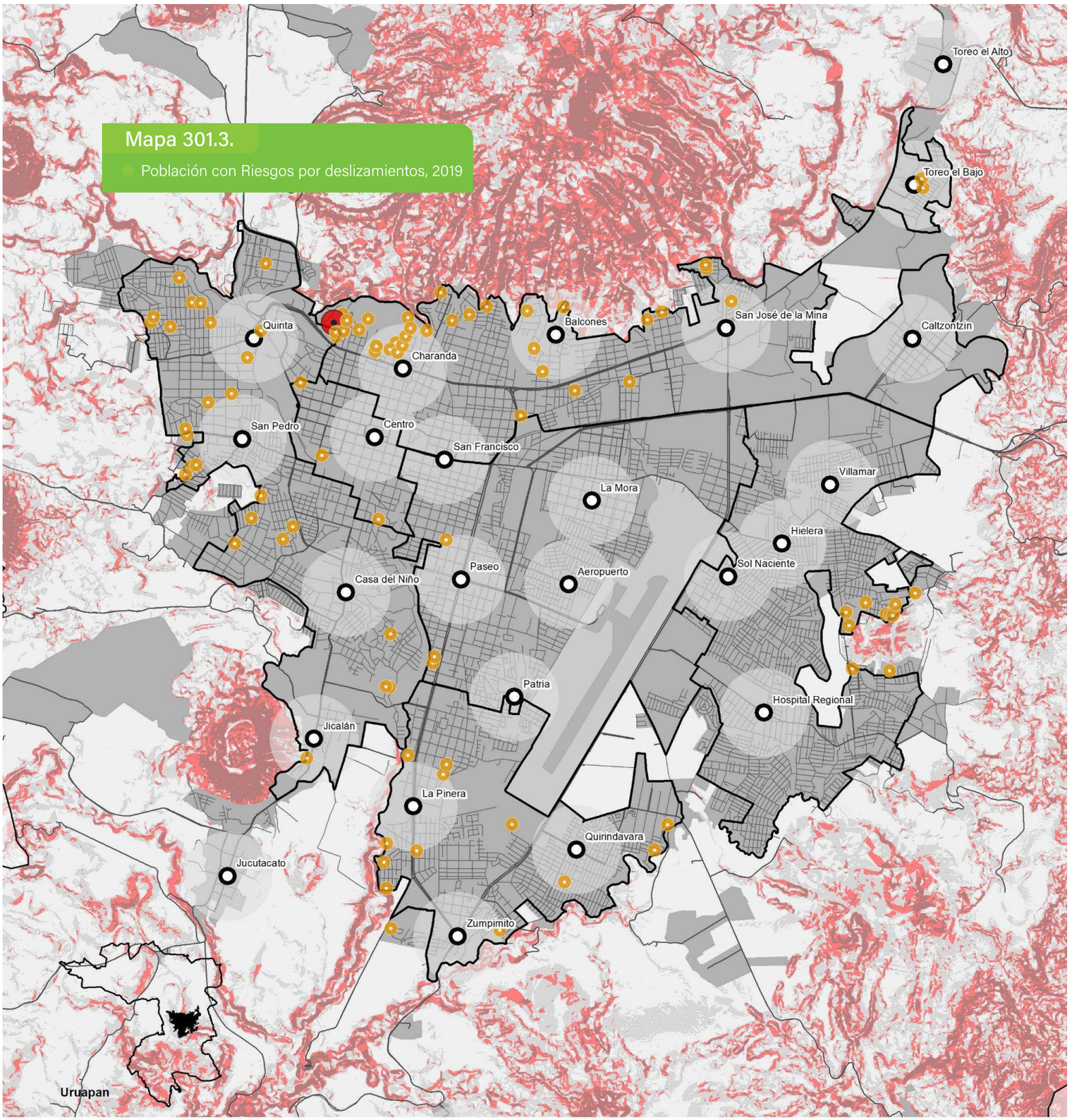
De acuerdo a eventos históricos recabados en el archivo municipal de Uruapan y a la elaboración del mapa inventario de procesos de remoción en masa (PRM) de Uruapan, existen zonas con amenaza de inestabilidad de laderas.

Las zonas de mayor susceptibilidad se encuentran al sur del municipio en la zona de barrancas principalmente en las cabeceras, hecho que coincide con el mapa inventario de PRM.

Al centro y norte del municipio las zonas con mayor susceptibilidad son los cerros Aracata, La Cruz, Santísimo, Paracho (El Águila), La Cruz y los diferentes conos monogenéticos que se encuentran distribuidos en el municipio. El asentamiento urbano que más superficie comparte con áreas de susceptibilidad alta se encuentra sobre el cerro de La Charanda y en la parte baja el cerro de La Cruz donde es probable que reciban el material que pueda transportarse por agua, resultado de la remoción de material de las laderas de las cañadas.

Mapa 301.3.

Población con Riesgos por deslizamientos, 2019



FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

Hundimientos

Los hundimientos y subsidencia son causados por el colapso de la superficie del terreno natural en zonas donde existen cavidades subterráneas, tiene lugar en áreas de distintas características y pendientes. La principal diferencia que tienen los hundimientos con la subsidencia es por sus escalas temporales y espaciales mucho más reducidas. Generalmente se encuentran asociados a procesos de disolución en rocas carbonatadas y evaporíticas, pudiendo también generarse por actividades antrópicas (Ercilla et al., 2004: 5).

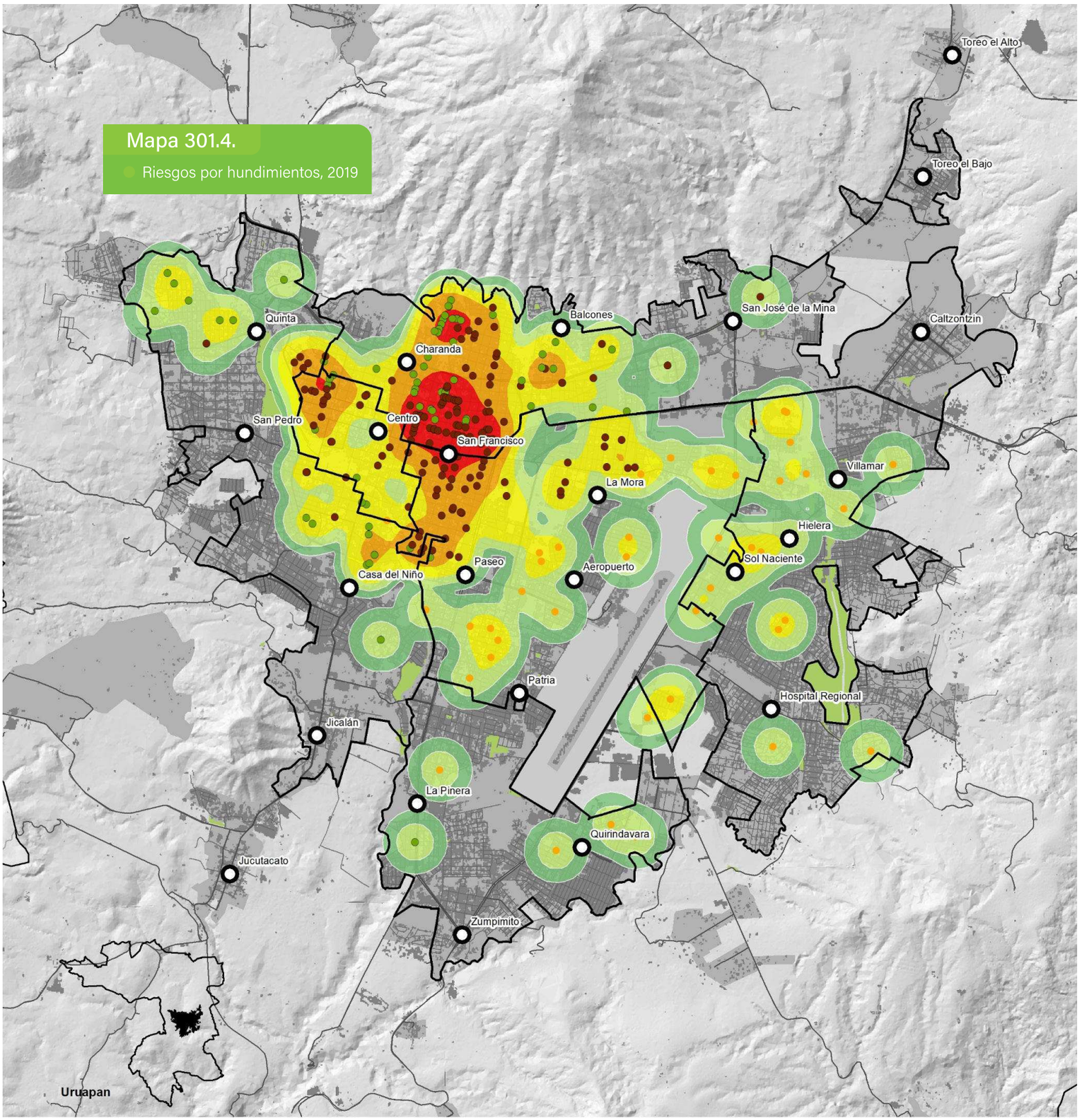
La situación actual de las localidades, en cuanto a hundimientos se refiere, se manifiesta cuando existe un asentamiento humano sobre suelos con muy baja capacidad de carga, provocando agrietamientos en vialidades, espacios públicos, edificios, instalaciónes hidrosanitarias y eléctricas, y fallas estructurales en casa habitación. El análisis para la localidad de Uruapan, arroja una concentración importante en la casi toda la localidad; el estudio por zonificación urbana comenzando por la zona poniente se presentan hundimientos con categoría Muy baja, Baja y Media, en la subcentralidad urbana de la Quinta, provocado por barrancas y sistemas de drenaje; la subcentralidad de Casa del Niño también se ve afectada por estos factores.

En la subcentralidad de la Charanda, Centro y San Francisco presenta problemática de hundimiento Muy Alto por los sistemas de drenaje y menor presencia de barrancas, con una densidad de 0.81 hundimiento/ha., con una longitud de que se extiende desde las faldas del cerro de la Cruz, hasta llegar a la subcentralidad Paseo, en dirección al sur, con aproximadamente 2.5 km de longitud.

De la subcentralidad urbana Paseo al Este, los factores con mayor presencia de este fenómeno de estas zonas se manifiestan, en su mayoría, por déficit de mecánica de suelos al ser una zona de suelos con actividades agrícolas y de sistema de canales para el riego de parcelas, suponiendo las causas de riesgo de un 5% por barrancas, un 25% por sistemas de drenaje y un restante de 70% por mecánica de suelos.

Mapa 301.4.

Riesgos por hundimientos, 2019



FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

Inundación

La UNESCO (2002), define a las inundaciones como el flujo o invasión de agua por exceso de escurrimiento superficial o por acumulación de agua en terrenos bajos provocados por insuficiencia de drenaje natural o artificial, efecto que sobrepasa los límites normales de almacenamiento de los vasos naturales o artificiales que contienen agua, provocando daños en los asentamientos humanos, agricultura, en valles y sitios bajos (Perevochtchikova y Lezama, 2010: 73).

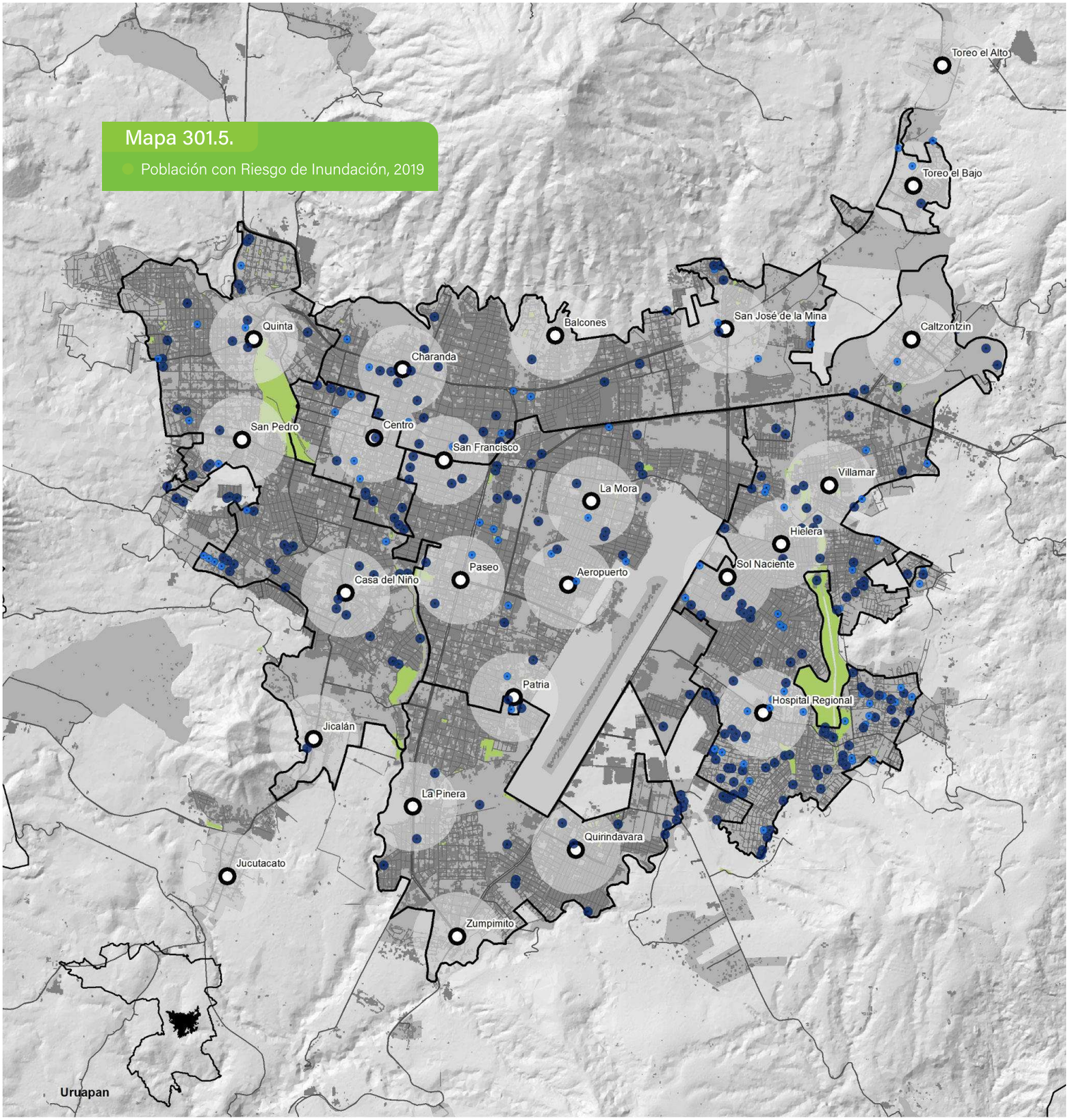
La estimación de afectación de inundación en el municipio de Uruapan, se realizó a partir de la identificación el modelo hidrológico de la cuenca del municipio y la microcuenca de la zona urbana junto con sus escurrimientos naturales y artificiales, parámetros fisiográficos y relación lluvia-escurrimiento, incluyendo datos de precipitación emitidos por las estaciones meteorológicas vecinas al área de estudio.

El análisis de inundación a nivel localidad en Uruapan, tiene que ver con el comportamiento de las pendientes en el área urbana y su contexto inmediato, el tipo de infraestructura para combatir la acumulación de agua en las vialidades, y además, es de gran importancia conocer la cultura de higiene de la población por zonificacion, ya que, la problemática también se genera por acumulación de basura desechada en los espacios públicos, afectando en drenajes y alcantarillados.

El rango de inundación en vialidades en la localidad de Uruapan, se determina en Alto y Muy alto, que a nivel general. De las vialidades que presentan esta problemática, el nivel Alto, representa aproximadamente el 65% de esta problemática, y el 35% restante le pertenece a la categoría de Muy Alto por riesgo de inundación. De la división de zonas urbana, la zonificación Sur, cuenta con menor presencia de inundación en las vialidades, en donde las subcentralidades de la Pinera y Zumpimito presentan poca cobertura con esta problemática, y Qurindavara presenta pocas vialidades, pero con tramos continuos con presencia de riesgo Alto y Muy Alto de inundación. La Zonificación Oriente, por el contrario, es la que cuenta con mayor presencia en su división territorial, de entre 100 a 500 m. contínuos de vialidad con riesgo Alto de inundación, y de 100 a 300 m contínuos de vialidad con categoría de Muy Alto riesgo de inundación, por ser una zona con asentamientos humanos relativamente nuevos y con poca pendiente de 0 a 2% y con historial agropecuario con sistemas de riego en el territorio.

Mapa 301.5.

Población con Riesgo de Inundación, 2019

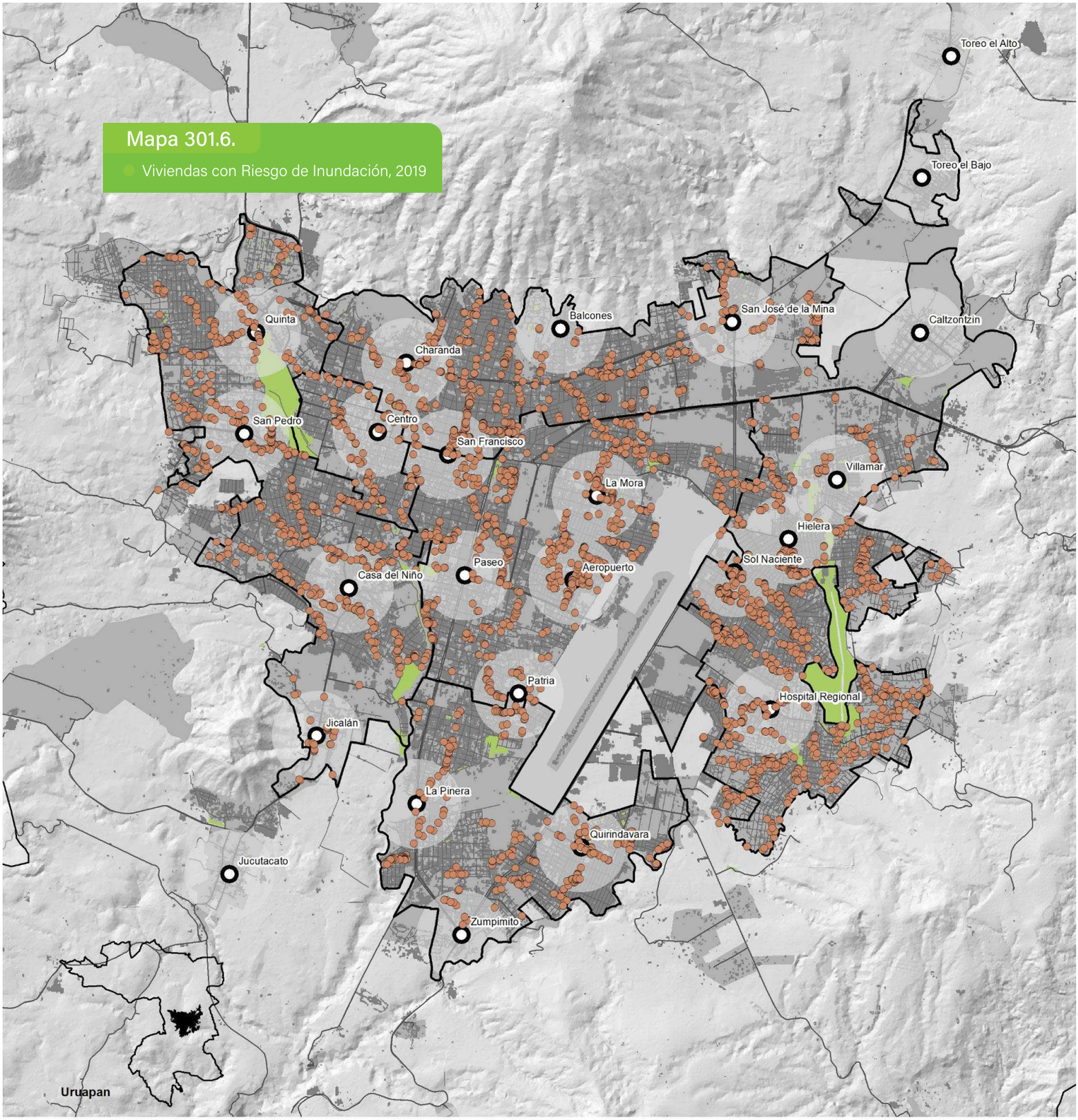


FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

Mapa 301.6.

Viviendas con Riesgo de Inundación, 2019

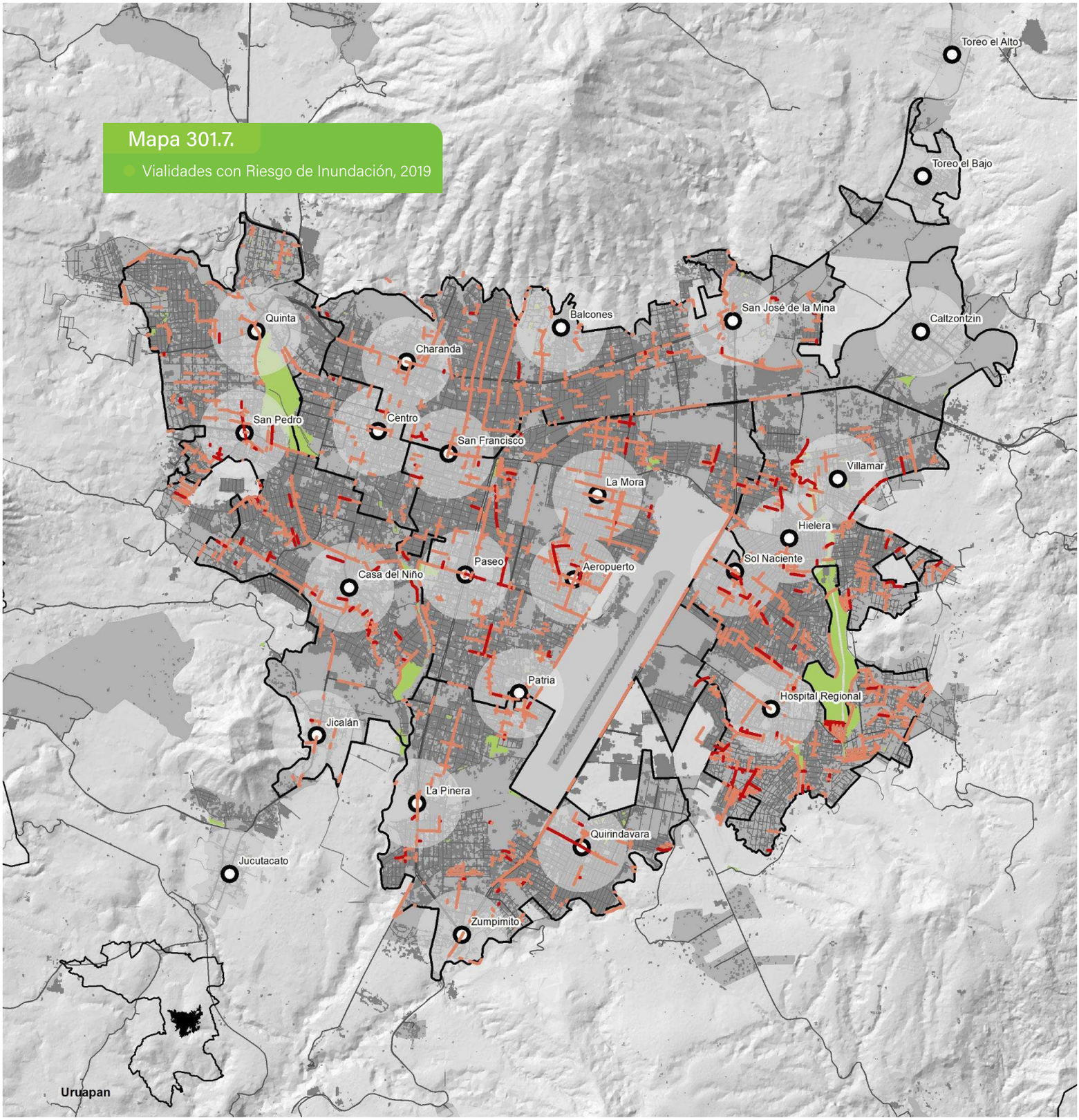


FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Riesgo 2019

Mapa 301.7.

Vialidades con Riesgo de Inundación, 2019



FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

Vulnerabilidad Social

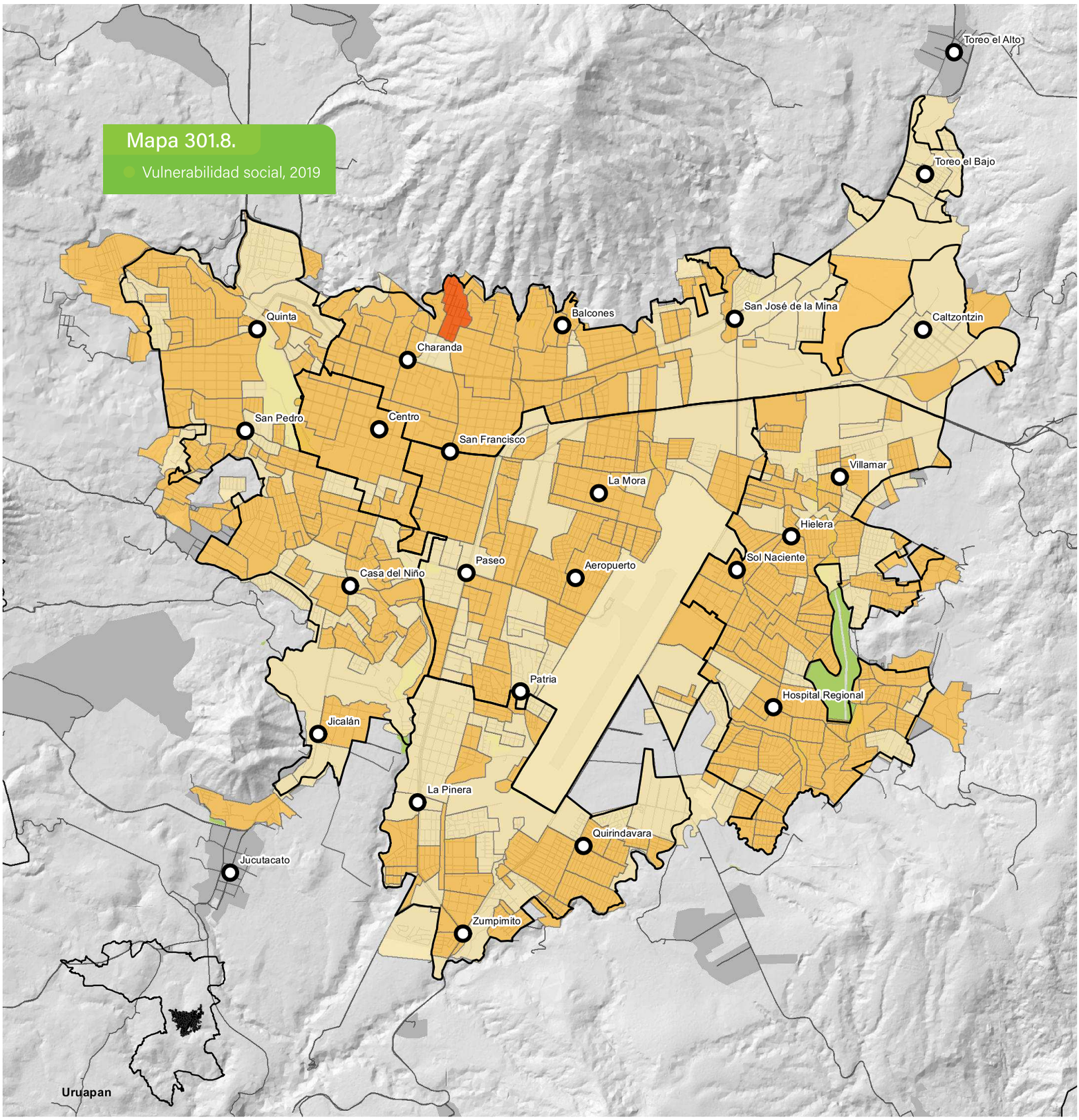
La vulnerabilidad tiene diversas determinantes que actúan simultáneamente y sistemáticamente e influyen en las afectaciones que sufre o puede sufrir la población; dichos factores son de índole política, demográfica, social, cultural, ideológica, educacional, institucional, económica, técnica, física o ambiental (Sedatu, 2018). En consecuencia, la ausencia o presencia de vulnerabilidad sintetiza el desarrollo alcanzado por un país, un municipio o una ciudad. En este contexto, es necesario mencionar que la dimensión de la vulnerabilidad analizada para los Atlas Municipales de Riesgo es social y física.

El cálculo del grado de vulnerabilidad social se realiza a partir de las estimaciones de las condiciones sociales y económicas determinado por el indicador de 50%, capacidad de respuesta un 25% y percepción local del riesgo en 25% (Cenapred, 2018).

El antecedente para la elección de las zonas a encuestar fueron las actividades que se realizaron en el trabajo de campo con dependencias gubernamentales: Protección Civil Municipal de Uruapan, CAPASU y Archivo histórico municipal de Uruapan, del cual se generó un catálogo de incidencias históricas registradas que es la base para la elaboración de un mapa de colonias, barrios fraccionamientos y localidades que a su vez es utilizado para obtener la unidad de muestreo.

De acuerdo con la metodología planteada para la elección de las zonas urbanas a encuestar en la ciudad de Uruapan, la aplicación se efectuó en dos grupos: 1) las zonas (colonias, barrios y fraccionamientos) que de acuerdo al registro histórico de incidencias atendidas por distintas dependencias municipales presentan mayores registros de riesgos y 2) las zonas (colonias, barrios y fraccionamientos) que presentan una menor cantidad de registros de riesgos, el total de personas encuestadas fue de 930 personas. Por tanto, el número de encuestas que se realizó en ambas zonas es proporcional al nivel de riesgos que han experimentado.

El resultado del estudio, arroja información de vulnerabilidad social en 3 categorías a nivel urbano en la localidad de Uruapan: muy baja) con aproximadamente presenta un 45% de ocupación del territorio analizado, con cobertura en todas zonificaciones urbanas; Baja) con un aproximado del 50% de ocupación y con presencia en todas las zonificaciones urbanas; y, Media) con un valor porcentual próximo al 5%, con localización en la Zonificación Norte, colindando con el Cerro de La cruz y ubicado al Noreste de la subcentralidad de la Charanda.



FUENTE:

Elaboración propia con base en Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Uruapan 2019

D3.302

Cambio Climático

Medio Ambiente y Territorio

Menciona Sachs (2015) que el cambio climático es el problema ecológico, económico y de política pública más complejo al que se ha enfrentado la humanidad, ya que éste afecta a todas y cada una de las partes del planeta, y ninguna de ellas escapa a su grave amenaza, y los más afectados por sus consecuencias serán las generaciones futuras.

A su vez, la economía moderna, ha basado su crecimiento en el aprovechamiento de la energía obtenida de los combustibles fósiles, principales responsables de la generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y origen del cambio climático, entre los cuales se pueden mencionar el dióxido de carbono (CO2), el metano (CH4), el óxido nitroso (N2O) y algunos productos químicos industriales llamados hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), y el hexafluoruro de azufre (SF6) (Sachs, 2015).

Algunos de los efectos del cambio climático en el mediano y largo plazos además del incremento de las temperaturas máximas y mínimas, serán los siguientes: pérdida y degradación de la biodiversidad del planeta, erosión de suelos, cambios en los patrones de evapotranspiración de los suelos, contaminación de los mantos acuíferos (Tapia, et al. 2011). Por situaciones como las antes mencionadas, es necesario que la humanidad reduzca sus emisiones de GEI y tome medidas de adaptación y resiliencia de la economía, ya que de no actuar puede traer en el escenario más funesto la destrucción de la humanidad como especie. Sin embargo, la mayoría de ciudades a nivel mundial no disponen de la información necesaria para conocer el total de sus emisiones, ya que carecen de instrumentos de medición de la calidad del aire (ONU Hábitat, 2018).

De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Gobierno de Michoacán (2016), destaca que en la entidad durante el 2013 se generaron emisiones de dióxido de carbono (CO2) equivalentes a las 1,015,622 Gg/año, de las cuales el 30.1% se concentraba en 4 municipios: Morelia (14.9%), Zitácuaro (6.5%), Uruapan (4.7%) y Tarímbaro (4.0%). En lo que respecta a las 125,360 Gg/año de emisiones de óxidos de nitrógeno (NOX), entre los que se encuentra el óxido nitroso (N2O); el 30.4% se concentraron también en cuatro municipios: Morelia (14.2%), Zitácuaro (5.8%), Lázaro Cárdenas (5.8%) y Uruapan (4.6%).

A pesar de la escasa información de la que se dispone a nivel municipal respecto al cambio climático, de acuerdo con Tapia, et al. (2011) es posible demostrar las consecuencias de este en Uruapan y la región aunque no de manera contundente, basta contrastar los períodos: 1) 1963-1972, y 2) 2001-2010 se puede comprobar que el total de días con lluvia en el año ha disminuido en 8.8 y la precipitación se ha incrementado significativamente al pasar de 1,513.8 mm a 1,858.7 mm, además, se ha registrado un incremento en la intensidad de lluvia en 24 horas, ya que ahora se tienen en promedio 18.2 días con lluvia superior a los 30 mm contra los 12.3 que se detectaron en el período 1963-1972.

Tabla 302.1.

Porcentaje de emisiones de monóxido de carbono (CO), Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), Compuestos Orgánicos Volátiles (NOX)

2013			
	MICHOACÁN	MORELIA	URUAPAN
Porcentaje de emisiones de monóxido de carbono (CO) y sus principales fuentes de generación			
Municipio / Porcentaje de emisiones a nivel estatal		**-14.90%**	**-4.70%**
% de emisiones respecto al total municipal			
Fuente			
Autos particulares	16	31.5	20.7
Pick ups	37	25.5	30.6
Vehículos <3 toneladas	18	18	17.8
Motocicletas	5	10.7	7.1
Camionetas ligeras	9	5.8	7.8
Taxis	3	5.5	
Combustión doméstica de leña	9		8.1
Incendios forestales	1		
Porcentaje de emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)1 y sus principales fuentes de generación			
Municipio / Porcentaje de emisiones a nivel estatal		**-11.90%**	**-5.30%**
% de emisiones respecto al total municipal			
Fuente			
Autos particulares	8	18.9	9
Pick ups	13	12.1	10.5
Motocicletas		8.8	
Uso doméstico de solventes	6	8.8	8.6
Vehículos < 3 toneladas		8.6	6.1
Combustión doméstica de leña	37	8.4	29.7
Manejo y distribución de Gas LP	29		6.8
Porcentaje de emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (NOX)2 y sus principales fuentes de generación			
Municipio / Porcentaje de emisiones a nivel estatal		**-14.20%**	**-4.60%**
% de emisiones respecto al total municipal			
Fuente			
Autos particulares	15	29.6	10.5
Pick ups	31	23.1	29.7
Vehículos < 3 toneladas	15	16.3	9
Camionetas ligeras	10	6.6	6.8
Autobuses	4	5.6	8.6
Taxis		5.1	
Combustión agrícola	11		6.1

NOTAS:

* Considera categorías cuya contribución a la emisión de CO es del 1% o menor: quemas agrícolas, combustión agrícola, industria de la metalurgia y el uso de autobuses de transporte urbano.

** Considera categorías cuya contribución a la emisión de COV es del 3% o menor: manejo y distribución de gas LP, recubrimiento de superficies arquitectónicas y el uso de camionetas ligeras y motocicletas.

FUENTE:

Elaboración propia a partir del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Michoacán 2015-2024

Principales respuestas gubernamentales para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en México

Estrategias de Mitigación:

Agua

- Promover el uso eficiente del agua en todos los sectores mediante la instalación de dispositivos ahorradores de agua y energía, especialmente para el bombeo, transporte y distribución del agua.
- Fomentar hábitos de consumo de agua sustentables.

Agricultura

- Mantener la cobertura vegetal para aumentar la captura de carbono. Reducir las horas máquina en la agricultura.
- Rehabilitar los sistemas de bombeo para reducir el consumo de combustible.
- Promover el uso de energías renovables.

Bosques

- Hacer cumplir el marco normativo en materia de uso de suelo y ordenamiento territorial para evitar la pérdida de la cubierta forestal.
- Reforestar con especies nativas.
- Reducir la deforestación.

Transporte

- Reducir las emisiones de GEI con programas como el "Hoy no Circula". Evaluar las emisiones de los vehículos.
- Fomentar el transporte limpio (ejemplo., vehículos híbridos o eléctricos) y el desarrollo de tecnologías alternativas.
- Promover la investigación en eficiencia energética.

Energía

- Desarrollar fuentes alternativas de energía (ejemplo, eólica, solar o biocombustibles).
- Diseñar e implementar mecanismos de ahorro de energía (ejemplo, para el bombeo de agua, el alumbrado público y los semáforos).
- Optimizar los procesos de producción. Modificar los hábitos de las personas para reducir el consumo de energía.
- Promover proyectos de captura de carbono.
- Crear un mercado de bonos de carbono en México.

Estrategias de Adaptación:

Agua

- Ajustar los precios por m3 consumido y las multas a quienes contaminen los cuerpos de agua. Incorporar en la gestión del agua información climática.
- Promover la conservación del agua con la recuperación de acuíferos y la limpieza de aguas superficiales.
- Fortalecer la participación de la sociedad en la gestión del agua.

Agricultura

- Promover la rehabilitación y recuperación de suelos.
- Fomentar el uso de seguros agrícolas (para cosechas).
- Utilizar información climática en la planeación agrícola.
- Cambiar el rango temporal de los cultivos y seleccionar cultivos resistentes a sequías.
- Diversificar las actividades de los agricultores.

Bosques

- Fomentar los programas forestales sustentables que incorporen información climática y sus proyecciones.

Transporte

- Incorporar la información climática en la planificación del transporte, así como en la construcción de infraestructura.
- Asignar fondos para ayudar a la reconstrucción de los desastres naturales, así como para la recuperación y mejora de la infraestructura de transporte que sea dañada.

Energía

- Incorporar la información climática en la operación y planeación del sector energético.
- Reubicar la infraestructura para la producción de energía a zonas de bajo riesgo cuando sea posible.
- Modificar los hábitos de las personas para reducir el consumo de energía.

Socioeconómico

- Informar a quienes toman decisiones y a la sociedad acerca de los impactos del CC y su prevención.
- Desarrollar atlas de riesgos climáticos para identificar los grupos y sectores más vulnerables.
- Instalar infraestructura para la reducción de la vulnerabilidad en zonas de riesgo, así como sistemas de alerta temprana

FUENTE: Cámara de Diputados, CAMBIO CLIMÁTICO: PRINCIPALES ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN EN MÉXICO 2019

Tabla 302.2.

Inventario Nacional GEI, México 2015

2015		
Población (millones de habitantes)	**119.9 M**	
México Emisiones GEI (Gg CO2e)	**534 613**	
	534.6 Mt CO2e	
1 ENERGÍA	**480 879**	**89.90%**
1A Actividades de quema de combustible		
1B Emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles		
1C Transporte y almacenamiento de dióxido de carbono		
2 PROCESOS INDUSTRIALES Y USO DE PRODUCTOS (IPPU)	**54 112**	**10.10%**
2A Industria de los minerales		
2B Industria química		
2C Industria de los metales		
2D Uso de productos no energéticos de combustibles y de solvente		
2E Industria electrónica		
2F Usos de productos como sustitutos de las sustancias que agotan la capa de ozono		
2G Manufactura y utilización de otros productos		
2H Otros		
3 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y OTROS USOS DE LA TIERRA	**-46 287**	**-8.70%**
3A Ganado	70 568	
3B Tierra	-148 346	
3C Fuentes agregadas y fuentes de emisión no CO2 en la tierra	31 492	
4 DESECHOS	**45 909**	**8.60%**
4A Eliminación de desechos sólidos		
4B Tratamiento biológico de los desechos sólidos		
4C Incineración e incineración abierta de desechos		
4D Tratamiento y eliminación de aguas residuales		

FUENTE:

Elaboración propia con base en en inventario nacional 2015 INECC

D3.303

Clima

Medio Ambiente y Territorio

El municipio de Uruapan, Michoacán, se ubica en el oeste del Estado de Michoacán, orográficamente forma parte del núcleo neovolcánico, que a su vez forma parte de la Sierra Madre Occidental. De acuerdo con Espín (1986), se distinguen en el municipio tres pisos ecológicos:

- La Meseta Purépecha, cuya altura oscila entre los 1,700 msnm y los 2,400 msnm, su clima es templado la mayor parte del año, a excepción de los meses de diciembre y enero, que son más bien fríos, la vegetación de esta zona es la propia del bosque de coníferas (pino, oyamel), debido a la permeabilidad del suelo y subsuelo, las aguas se filtran que dan origen a ríos como el Cupatitzio.
- Zona de transición o de clima templado, se encuentra cubierta por pinos, encinos, acacias y guayabas silvestres, además de cultivos inducidos como el aguacate, zarzamora y caña de azúcar.
- Tierra caliente, comprende solamente una parte del sur de Uruapan, en esta zona predominan los ejidos y comunidades agrarias, en esta zona prevalece el cultivo de productos comerciales como el limón, el mango y arroz (principalmente en las zonas próximas a los municipios de Gabriel Zamora, Parácuaro).
-

El municipio tiene un clima templado húmedo y subhúmedo con lluvias en el verano. la precipitación máxima del Estado se encuentra en el municipio de Uruapan y sus alrededores (hasta 1,600 milímetros anuales), Sin embargo, derivado de la intensificación de las actividades agrícolas que tienden a la implantación de monocultivos, gran parte de los ecosistemas terrestres han sufrido fuertes alteraciones con lo que se amenazan drásticamente las condiciones climatológicas y la diversidad biológica de la zona (CONABIO, 2005).

Las condiciones geográficas del municipio contribuyen en la variación en algunas zonas, cuyo resultado es un total de 8 tipos de climas, se describen en la siguiente tabla:

Tabla 301.1.

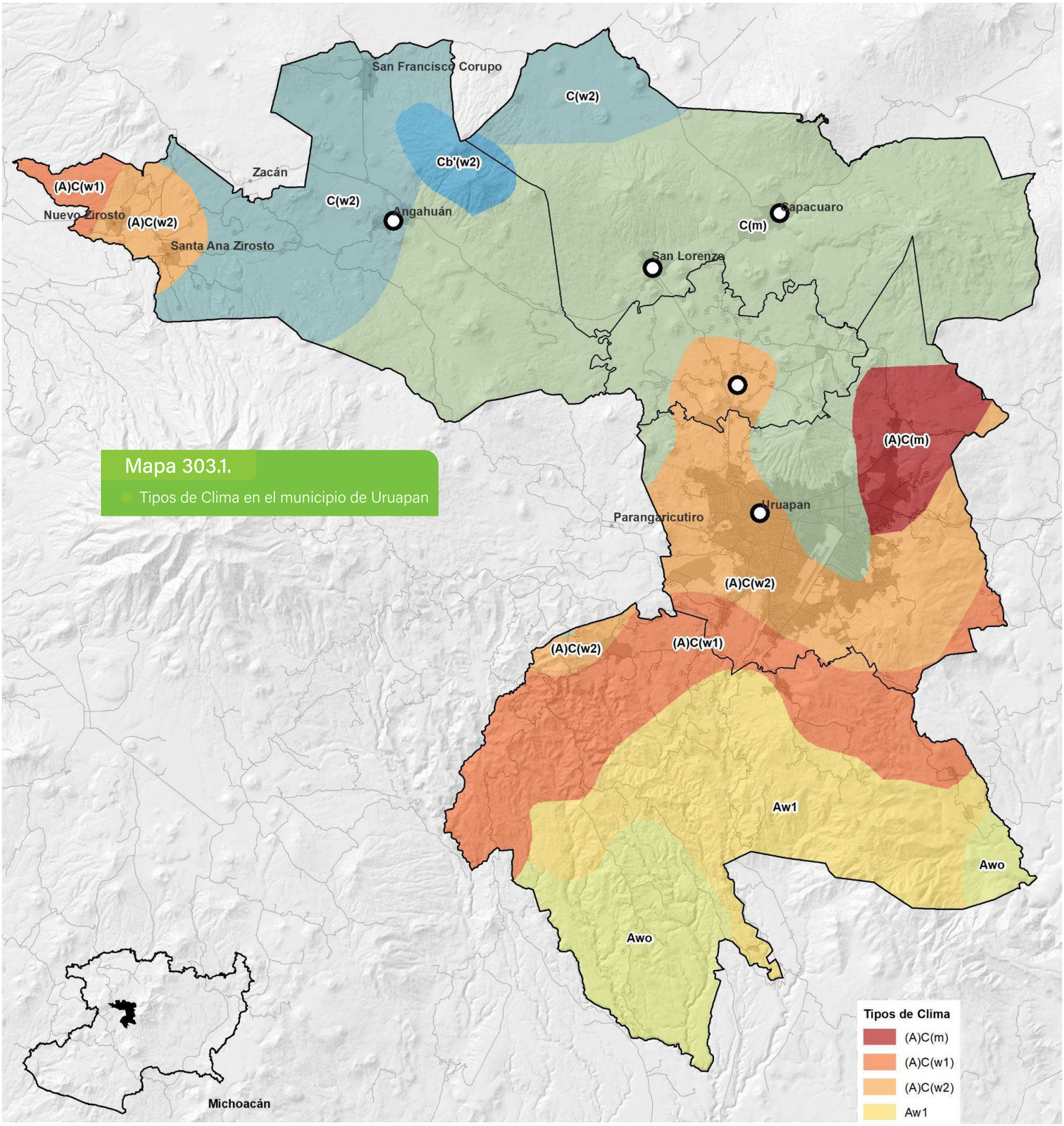
Climas1 presentes en el municipio de Uruapan

Tipo	Descripción	Superficie (ha)	
Tt		**100 699**	
Aw1	Cálido subhúmedo	12 637	12.50%
Awo	Cálido subhúmedo	7 241	7.20%
C(m)	Templado, húmedo	35 842	35.60%
C(w2)	Templado, subhúmedo	13 585	13.50%
(A)C(m)	Semicálido húmedo del grupo C	3 446	3.40%
(A)C(w1)	Semicálido subhúmedo del grupo C	12 221	12.10%
(A)C(w2)	Semicálido subhúmedo del grupo C	13 996	13.90%
Cb'(w2)	Semifrio,subhúmedo con verano fresco largo	1 730	1.70%

FUENTE:

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (1998)

1. Clasificación climática de Koppen.



Mapa 303.1.

Tipos de Clima en el municipio de Uruapan

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI Unidades Climáticas

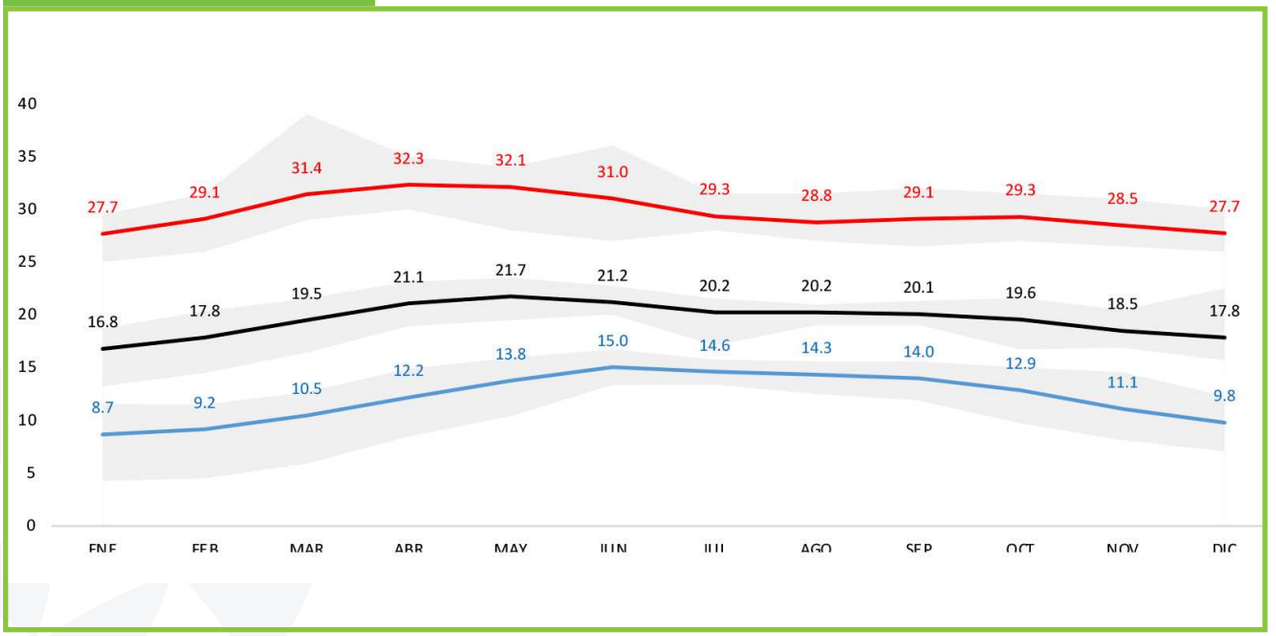
Temperatura y precipitación

Según los datos de la estación meteorológica de Uruapan (datos disponibles del año 1970-1999) el periodo de lluvias se da de mayo a octubre. La precipitación anual promedio es de 1 508 mm/año. El promedio máximo mensual fue su registro en el mes de enero con un promedio de 585mm/mes, y la lluvia máxima diaria se dio en enero con 146 mm/día.

La temperatura media oscila entre los 16.8 y 21.7°C. La temperatura máxima promedio anual es de 29.7°C, la media de 19.6°C y la mínima de 9.6°C. La máxima mensual se registró en marzo con 39.0°C y la mínima en enero con 4.3°C.

Gráfica 301.1.

- Temperatura 1970 - 1999 (°C)
- Promedio / Mínima / Máxima
- Uruapan 16165

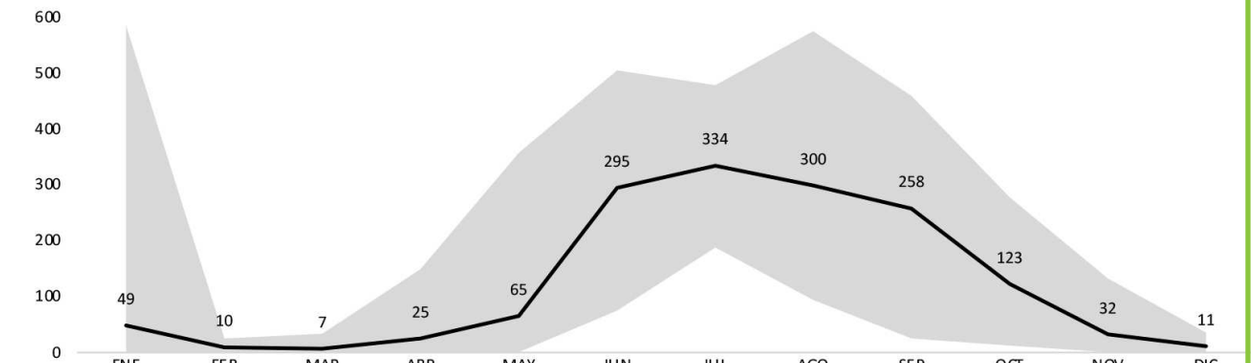


FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Estación Meteorológica 16164 de Uruapan

Gráfica 303.2.

- Luvia Total Mensual 1970 – 1999 (mm)
- Promedio / Mínima / Máxima
- Uruapan 16165



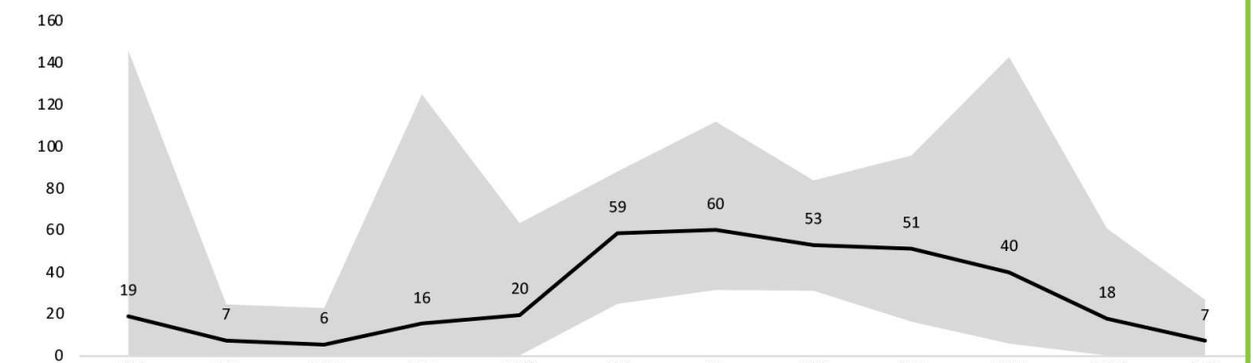
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
max	585	25	33	150	357	505	479	575	460	278	132	36
min	0	0	0	0	0	75	188	94	25	12	0	0
promedio	49	10	7	25	65	295	334	300	258	123	32	11

FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Estación Meteorológica 16164 de Uruapan

Gráfica 301.3.

- Lluvia Máxima 24 H, 1970 – 1999 (mm)
- Promedio / Mínima / Máxima
- Uruapan 16165



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
max	146	25	23	125	63	88	112	84	96	143	61	27
min	0	0	0	0	0	25	32	31	16	6	0	0
promedio	19	7	6	16	20	59	60	53	51	40	18	7

FUENTE:

Elaboración propia con base en información de la Estación Meteorológica 16164 de Uruapan

D3.304

Topografía

Medio Ambiente y Territorio

A través de diversos análisis de superficie, se puede cuantificar y visualizar diversas formas de relieve del terreno. Se resaltan tres análisis básicos:

- **Sombreado:** Crea un relieve sombreado de una imagen de superficie, considerando el ángulo de la fuente de iluminación y sombras.
- **Pendientes:** Identifica la pendiente (grados, o tasa de cambio máximo del valor z) de cada celda de una superficie ráster.
- **Orientación de las pendientes:** Deriva el asoleamiento a una orientación de una superficie ráster. El aspecto identifica la dirección de la pendiente descendente, del porcentaje máximo de variación del valor de cada celda a sus vecinos.

En sentido estricto la topografía es la descripción del relieve. Se trata de un tema que es muy significativo en el análisis desarrollo urbano, principalmente porque un relieve escarpado (topografía compleja) es un limitante al desarrollo urbano que puede llevar a mayores costos de urbanización derivados del tendido de redes y la construcción y a mayor ineficiencia en el funcionamiento del sistema urbano.

Parece claro que la planeación debería privilegiar el desarrollo urbano en zonas planas, con pendientes menores a 5 por ciento, siempre y cuando no contravenga otros factores, tales como la protección de zonas agrícolas de alto potencial, zonas de protección ambiental o incluso zonas con algún tipo de riesgo como el ser inundables.

El interés del análisis de la topografía o relieve, es el reconocimiento de áreas que, por sus pendientes, pueden ser más favorables para áreas de conservación de flora y fauna, así como para el desarrollo urbano y de actividades económicas en general.

Modelo digital de terreno (MDT)

Un modelo digital de terreno o de elevaciones es una estructura numérica de datos que representa la distribución espacial de la altitud de la superficie del terreno, traducida en formato de imagen, comúnmente llamada ráster.

A partir de una superficie de elevación ráster como entrada, se puede obtener información mediante la producción de un nuevo conjunto de datos que identifica un patrón específico dentro de un conjunto de datos original. Se pueden derivar patrones que no eran evidentes en la superficie original, tales como curvas de nivel, ángulos de inclinación, orientación de las pendientes (aspect), relieve sombreado (hillshade) y cuencas visuales.

El modelo digital del terreno es sumamente útil, ya que, permite separar con un simple análisis por pendientes, las zonas que tienen potencial para ser urbanizadas o donde puede haber desarrollo agropecuario, así como, separar zonas que tienen un carácter natural, donde se identifican áreas con potencial ambiental.

Altimetría

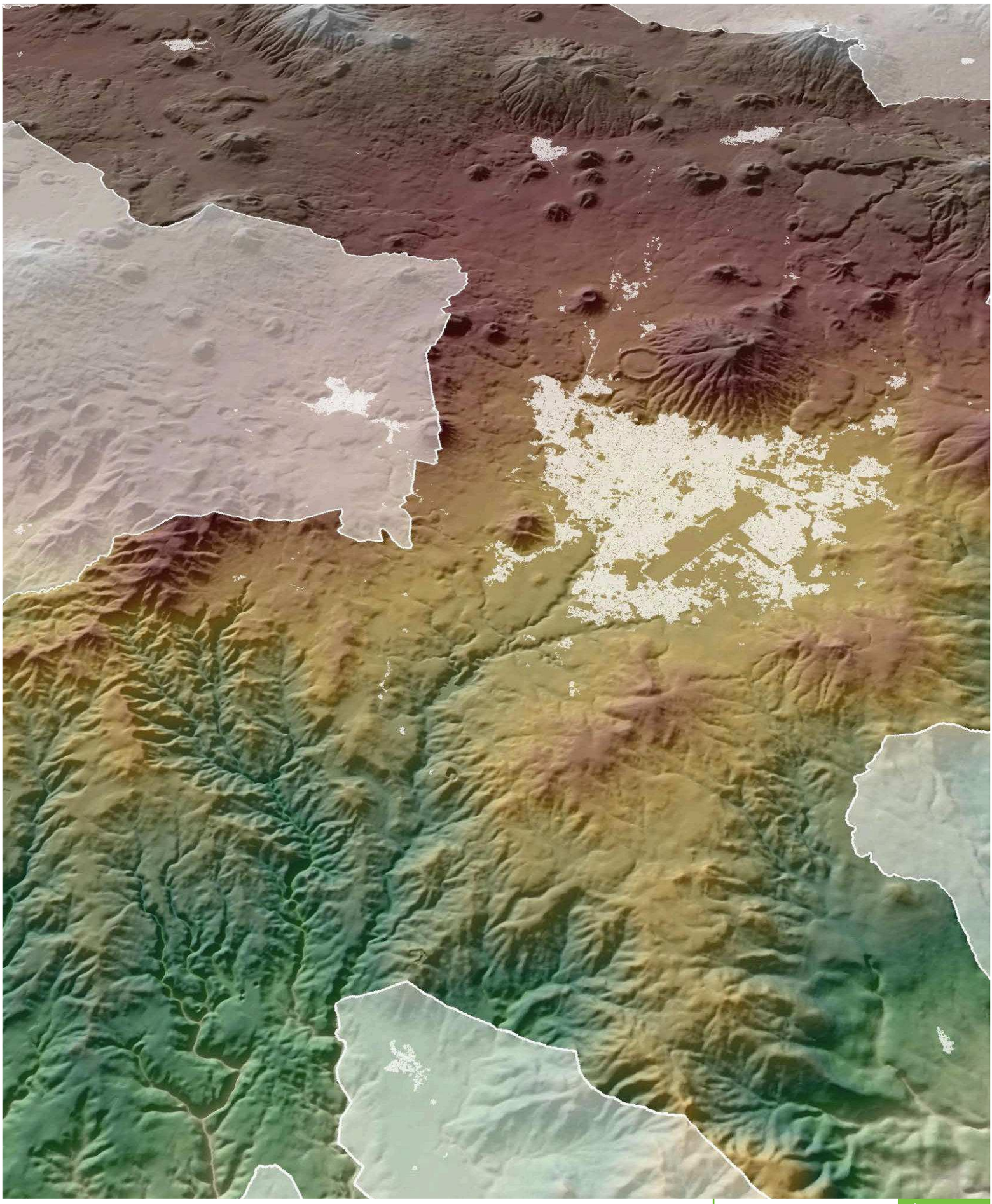
La altimetría (también llamada hipsometría) es la parte de la topografía que se encarga de estudiar el conjunto de métodos y procedimientos para determinar y representar la altura (cotas), de cada uno de los puntos, respecto de un plano de referencia. Con la altimetría se consigue representar el relieve del terreno, perfiles, curvas de nivel, etc.

Las elevaciones en el municipio comienzan de 441 a 3 843 msnm, en dirección sur-norte. La localidad de Uruapan, se encuentra aproximadamente a 1 400 msnm, en una pendiente del 2 al 15%.

Las pendientes del municipio que se clasifican del 0 al 2% y de 2 al 15%, superficie representan aproximadamente entre el 60 al 65% del total del territorio; en esta clasificación de superficie se ubican las localidades de mayor importancia para el municipio, ya que son superficies con aptitud urbana, industrial, agrícola, zonas de recarga de mantos acuíferos, recreación y preservación ecológica.

Las pendientes entre 15 al 30% y 30 al 45%, pertenecen aproximadamente al 25% del territorio municipal, con muy poca presencia, pero de gran importancia hacia el norte de la cabecera municipal y zona centro, junto con las localidades de Angahuan, San Lorenzo y Capacuaro; estas zonas son muy propensas a sufrir deslaves por inestabilidad de laderas debido a la carencia de vegetación.

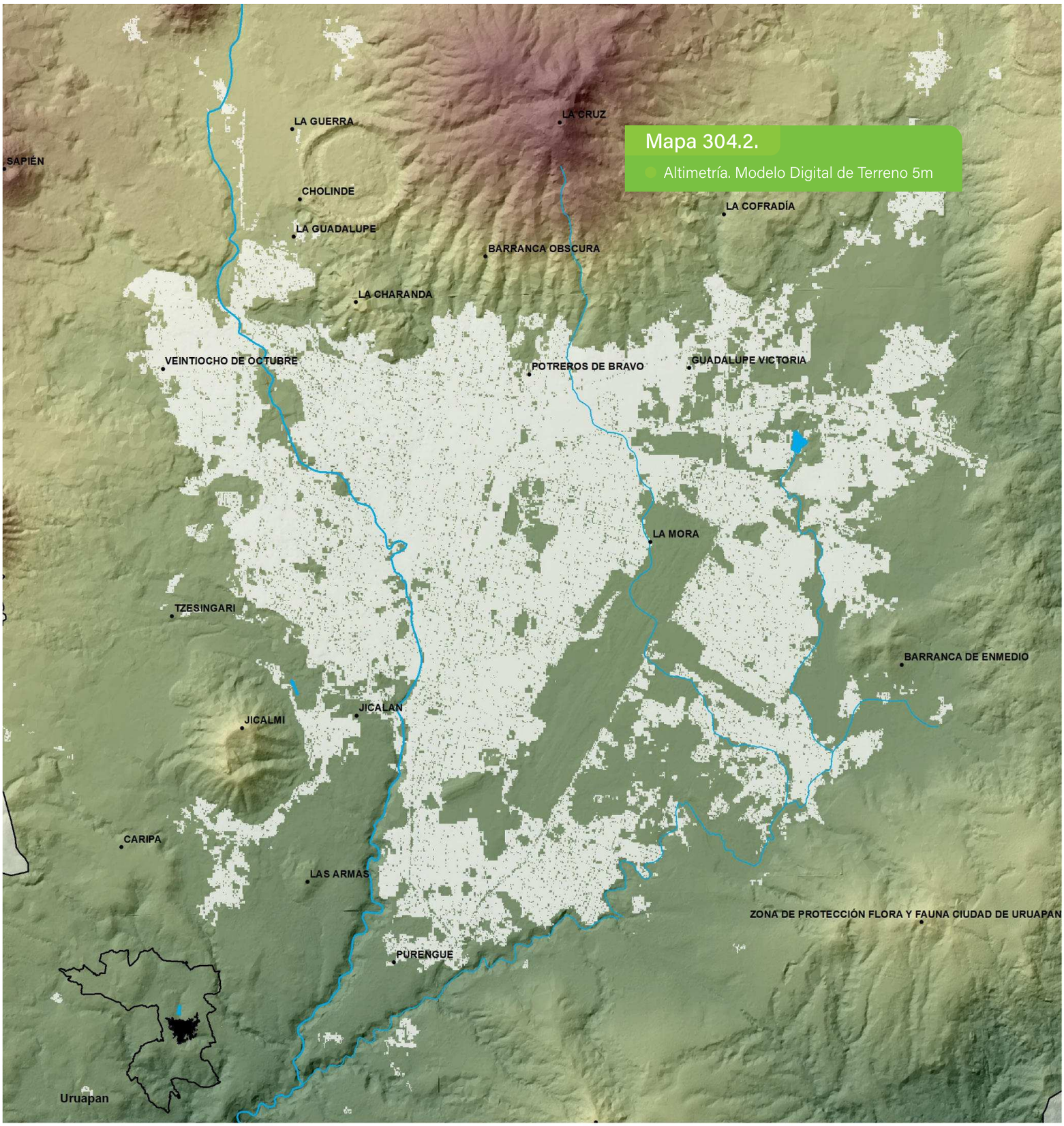
Las pendientes de 45% y más, restando aproximadamente el 10% del territorio municipal, pertenece a zonas forestales localizados en cerros y conos volcánicos.





FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI MDT 15m/pixel



Mapa 304.2.

Altimetría. Modelo Digital de Terreno 5m

N

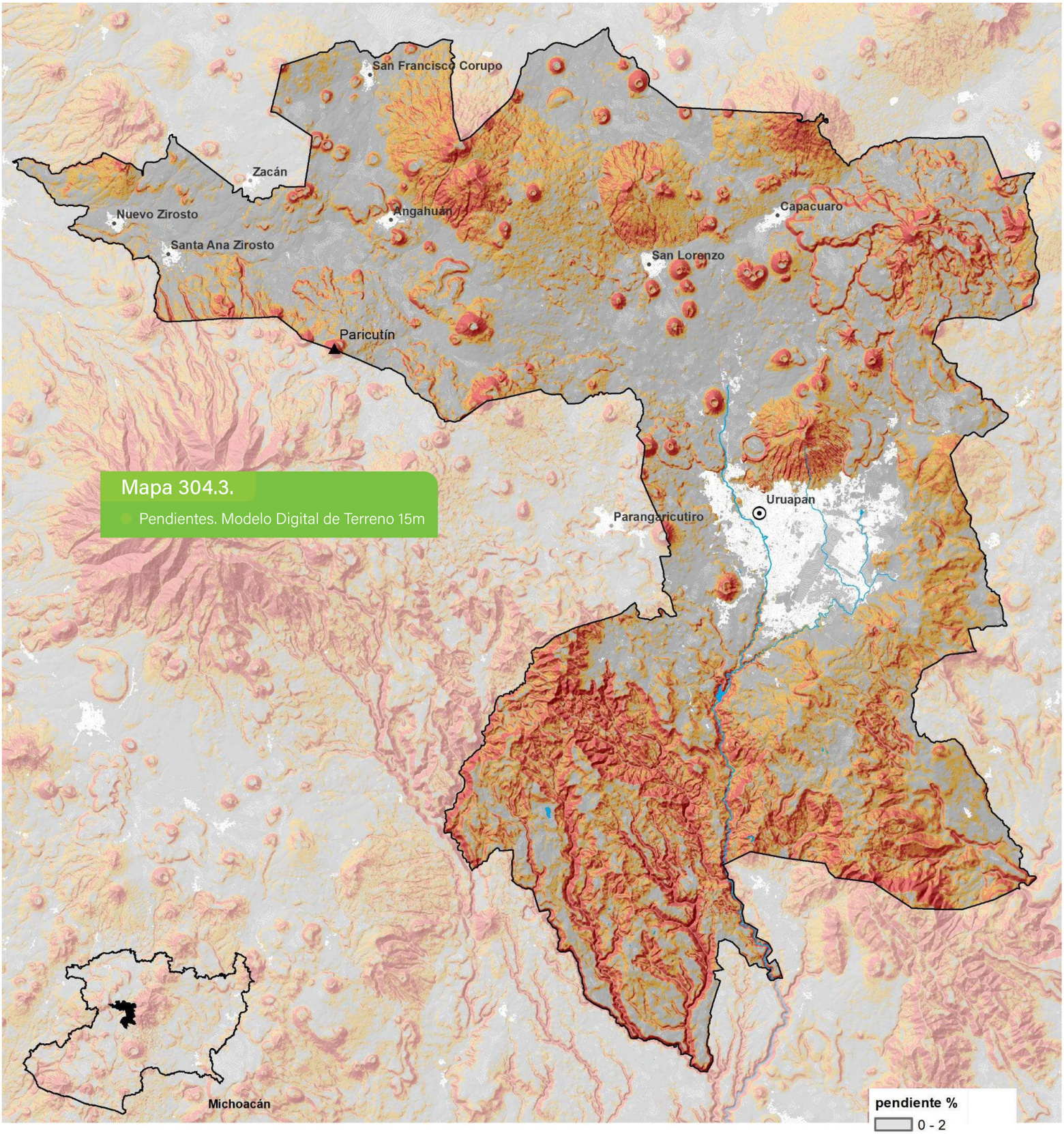
0 0.5 1 2 3 km

Value

High : 2318.36 Low : 1380.87

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI MDT a 5m/pixel



Mapa 304.3.

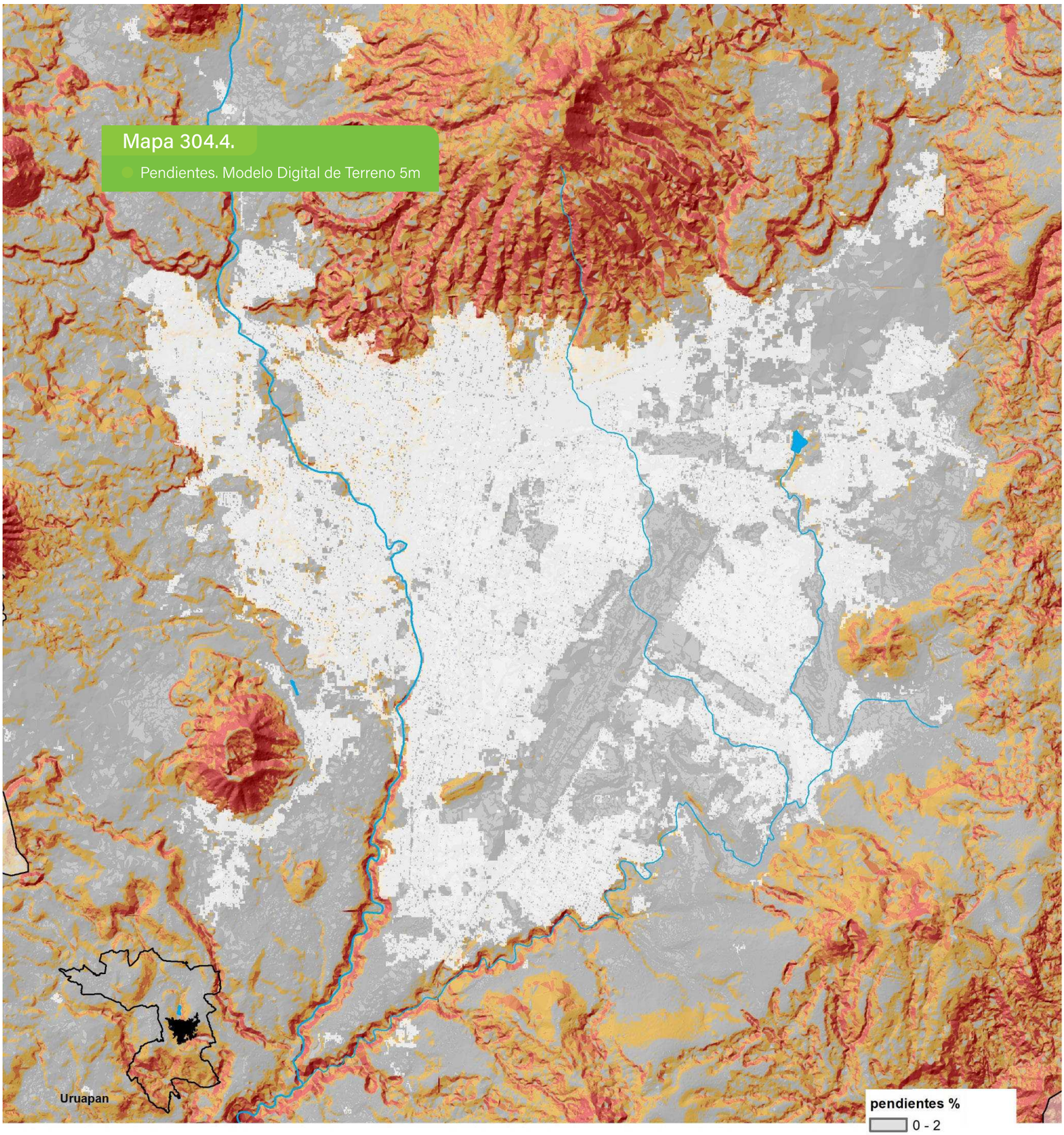
Pendientes. Modelo Digital de Terreno 15m

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI MDT 15m/pixel

Mapa 304.4.

Pendientes. Modelo Digital de Terreno 5m



FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI MDT a 5m/pixel

D3.305

Geomorfología

Medio Ambiente y Territorio

La geomorfología del municipio de Uruapan es resultado de la actividad volcánica del Plioceno al Holoceno, siendo la actividad del Paricutín la más joven con apenas 76 años, cuya erupción del tipo estrombolina formó un cono cinerítico, coladas y mantos de lava, que son rasgos volcánicos que caracterizan está región. La elevación más importante es el Tancitaro, que si bien su cima no está dentro de los límites del municipio una parte si lo está y es importante indicarlo, al ser esta la mayor elevación topográfica en el Estado de Michoacán con 3,840 msnm.

El norte del municipio se caracteriza por la presencia de volcanes de composición básica del tipo semiescudo con elevaciones promedio de 3,200 msnm como el cerro El Santísimo y la Cruz. Se contabilizó 75 conos cineríticos dentro del municipio algunos con flujos de lavas asociados y una alineación aparente entre los conos NW-SE.

Estos volcanes escudo y conos cineríticos forman parte del límite sur del llamado campo volcánico Michoacán-Guanajuato. El cerro El Metate es un volcán formado por la sobreposición de flujos de lava bien marcados que le dan su morfología peculiar en comparación de los otros edificios volcánicos presentes en el municipio. Al sur, el paisaje morfológico cambia con la presencia de barrancos y sistemas de barrancas, en algunas partes con profundidad de 500 m. Las barrancas son el resultado de la erosión hídrica sobre brechas volcánicas de composición básica a intermedia y depósitos de avalanchas y lahares. Este cambio de paisaje corresponde a la transición entre la Meseta Purépecha a la Tierra Caliente de Michoacán, allí se encuentran las altitudes más bajas del municipio con 611 msnm., por lo que el gradiente altitudinal de Uruapan es aproximadamente de 2,600 m.

A nivel municipal, al norte se observa el predominio de conos volcánicos de diferentes dimensiones, al centro la planicie ondulada donde se asienta la ciudad de Uruapan y hacía el sur una topografía irregular de laderas abruptas con un marcado descenso en su altitud que corresponde a barrancas entre ellas las del río Cupatítzio.

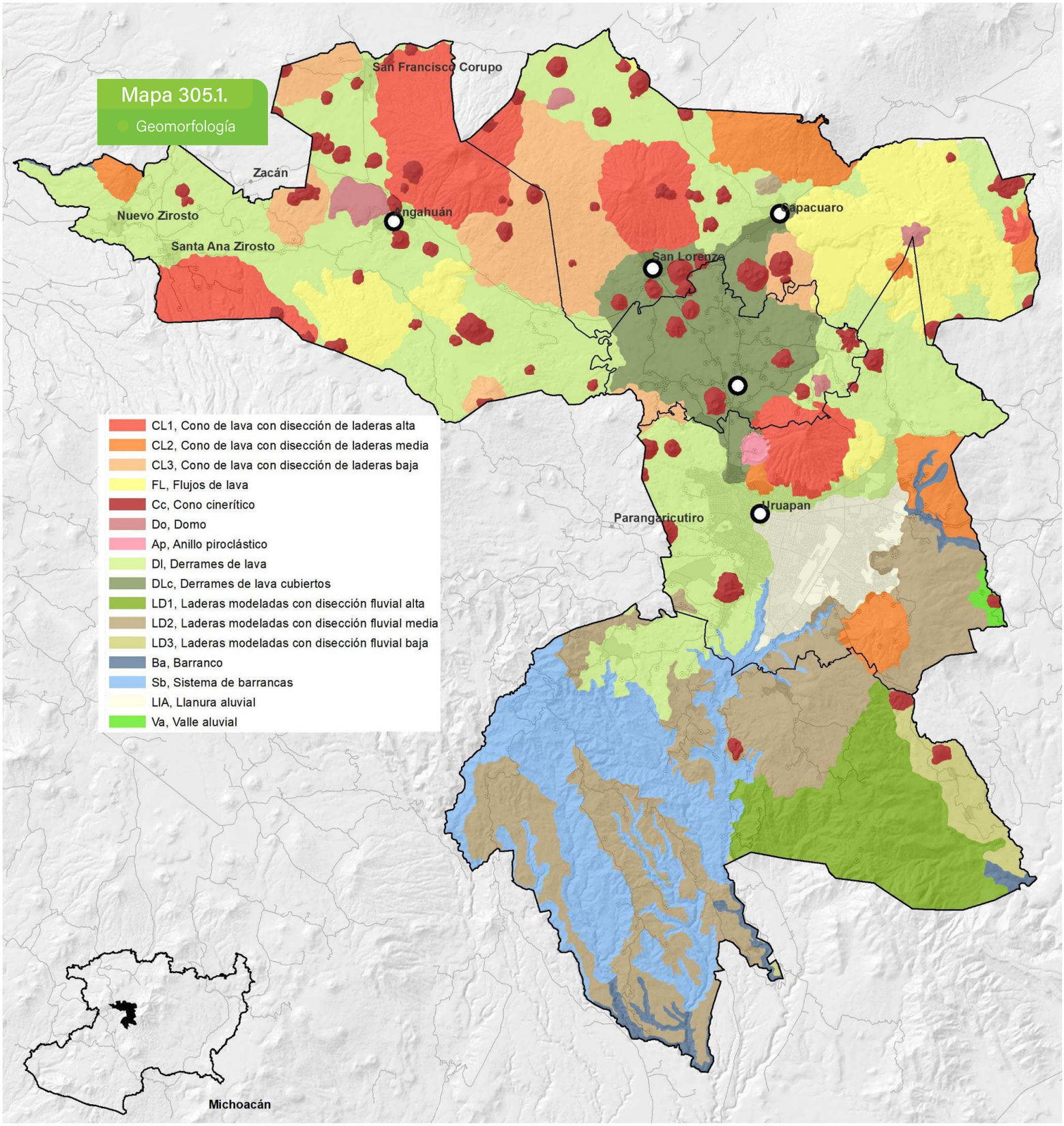
Unidades geomorfológicas

La geomorfología del municipio de Uruapan se representa en las siguientes unidades: Conos de lava, flujos de lava, conos cineríticos, domo, anillos piroclásticos, derrames de lava, derrames de lava cubiertos, estos como resultado de procesos volcánicos extrusivos. Las laderas modeladas con disección fluvial, barrancos y sistemas de barrancos como resultado del predominio actual de procesos endógenos donde la erosión fluvial representa un papel principal. Y finalmente las unidades llanura aluvial que son resultado del depósito tanto de productos transportados por la erosión, como de material volcánico de caída.

Tanto los conos volcánicos como las laderas se dividen en alta, media o baja disección fluvial, que se refleja sobre sus laderas y que puede ser el resultado del tiempo, su inclinación y/o material de las que están compuestas. Otra de las características es que se tratan de elementos topográficos positivos del relieve. Para el caso de los conos volcánicos el patrón de drenaje se caracteriza por ser radial y en la unidad de laderas modeladas el patrón es detrítico.

La unidad más común, pero que no representa una geoforma clara son los llamados derrames de lava, y se trata de planicies onduladas y acolinadas, resultado de la sobreposición de diferentes derrames y coladas de lava de composición básica, que no tienen un punto de origen claro y que están cubiertas por depósitos de material piroclástico y aluvial. La unidad más compleja es la llamada sistema de barrancas, esto por sus formas irregulares y la rugosidad en su superficie, que contrasta con las formas cónicas y los claros alineamientos de los distintos edificios volcánicos.

UNIDAD	Superficie (ha)
Tt	**101 442**
Cono de lava con disección de laderas alta	8 890
Cono de lava con disección de laderas media	4 304
Cono de lava con disección de laderas baja	6 719
Flujos de lava	8 376
Cono de cinerítico	3 816
Domo	717
Anillo piroclástico	167
Derrames de lava	26 170
Derrames de lava cubiertos	6 151
Laderas modeladas con disección fluvial alta	6 227
Laderas modeladas con disección fluvial media	13 552
Laderas modeladas con disección fluvial baja	1 405
Barranco	1 239
Sistema de barrancas	10 342
Llanura aluvial	3 180
Valle aluvial	187



FUENTE:

Elaboración propia a partir del Atlas de Riesgo 2020

D3.306

Imágenes Multiespectrales

Medio Ambiente y Territorio

Las imágenes satelitales han cambiado la forma de producir información sobre el territorio, actualmente existen varios programas de observación de la Tierra (EO), basados en diferentes tecnologías, plataformas y enfoques, gestionados por diferentes programas gubernamentales de vigilancia. Además de su temporalidad, una gran ventaja que presentan las imágenes satelitales es que están disponibles de forma gratuita. Lo que ha proporcionado un extraordinario valor para el análisis y el estudio de los distintos fenómenos ocurridos en el territorio y sus ciudades.

Por lo anterior como soporte al trabajo, se procesaron las imágenes Landsat del año 2000 y 2020 (30m/pixel, y la Imagen Sentinel2 del año 2020 (10m/pixel) del municipio de Uruapan. Dando la posibilidad a que con el transcurso de los años puedan ser actualizados, y además sean un elemento de monitoreo, validación, control y evaluación.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SENSORES UTILIZADOS:

Landsat (NASA)

Dentro de los programas de observación de la tierra basados en plataformas espaciales, Landsat (gestionado por el Gobierno EE.UU.) es probablemente el sistema de más larga duración, en términos temporales, que proporciona información multiespectral (óptica y térmica) sobre la superficie de la Tierra desde la década de los setenta, funcionando continuamente hasta la fecha. La misión Landsat cuenta con 8 misiones consecutivas (de las cuales, han colocado siete satélites de forma exitosa, ya que, Landsat 6, lanzado en octubre de 1993 no logró llegar a la órbita), Landsat 1 fue lanzado en 1972; Landsat 2, lanzado en 1975 finalizó en 1981; Landsat 3 de 1978 a 1983; Landsat 4 de 1982 hasta 1993; mientras Landsat 5, lanzado en 1984 permaneció en función hasta 2012. El Landsat 7 se lanza en 1999 con mejoras notables con respecto a los satélites anteriores, y todavía está funcionando, aunque un fallo técnico ocurrió en 2003 lo que causó (desde esa fecha) la toma de imágenes con importante falta de información. Finalmente, en febrero de 2013 se lanzó Landsat 8, que actualmente proporciona imágenes con mejoras notables con respecto a todos los anteriores, aun así siendo comparable en términos de observación de la tierra. Todos los satélites Landsat siguen una órbita circular (repetitiva) sincronizada con el sol, y permite escenas cuadradas en torno a 185 kilómetros de ancho.

Sentinel 2 (ESA)

Es un sistema de observación de la Tierra desarrollado por la ESA (European Space Agency) para realizar servicios de monitoreo de vegetación, detección de cambios en la cobertura del suelo, y gestión de desastres naturales, entre otros. La misión se compone de dos satélites idénticos, Sentinel-2A y Sentinel-2B, que trabajarán en lados opuestos de la órbita, y representa una de las misiones más recientes (de esta familia de satélites) siendo que el lanzamiento del primer satélite, Sentinel-2A, se produjo en junio de 2015, mientras que Sentinel-2B se puso en marcha en abril de 2017.

La misión Sentinel-2 proporciona datos multiespectrales en 13 bandas en que cubren la zona del visible, infrarrojo cercano, e infrarrojo de onda corta del espectro electromagnético. En particular, las bandas azul, verde, rojo, y NIR (Infrarrojo cercano) tienen una resolución de 10 metros/pixel; tres bandas espectrales (de 0.440, 0.940 y 1.370 µm) están destinadas a las correcciones atmosféricas y tienen una resolución de 60 metros, mientras que las seis restantes bandas, incluyendo dos bandas de infrarrojo de ondas cortas, tienen resolución de 20 metros. Los satélites Sentinel-2 capturan una escena cuadrada de cerca 290 kilómetros, y por el tipo de orbita y programación logran cierta comparación con las misiones Landsat y SPOT, lo que permite la combinación de datos con imágenes históricas de otros satélites para construir series de tiempo a largo plazo.

Metodología

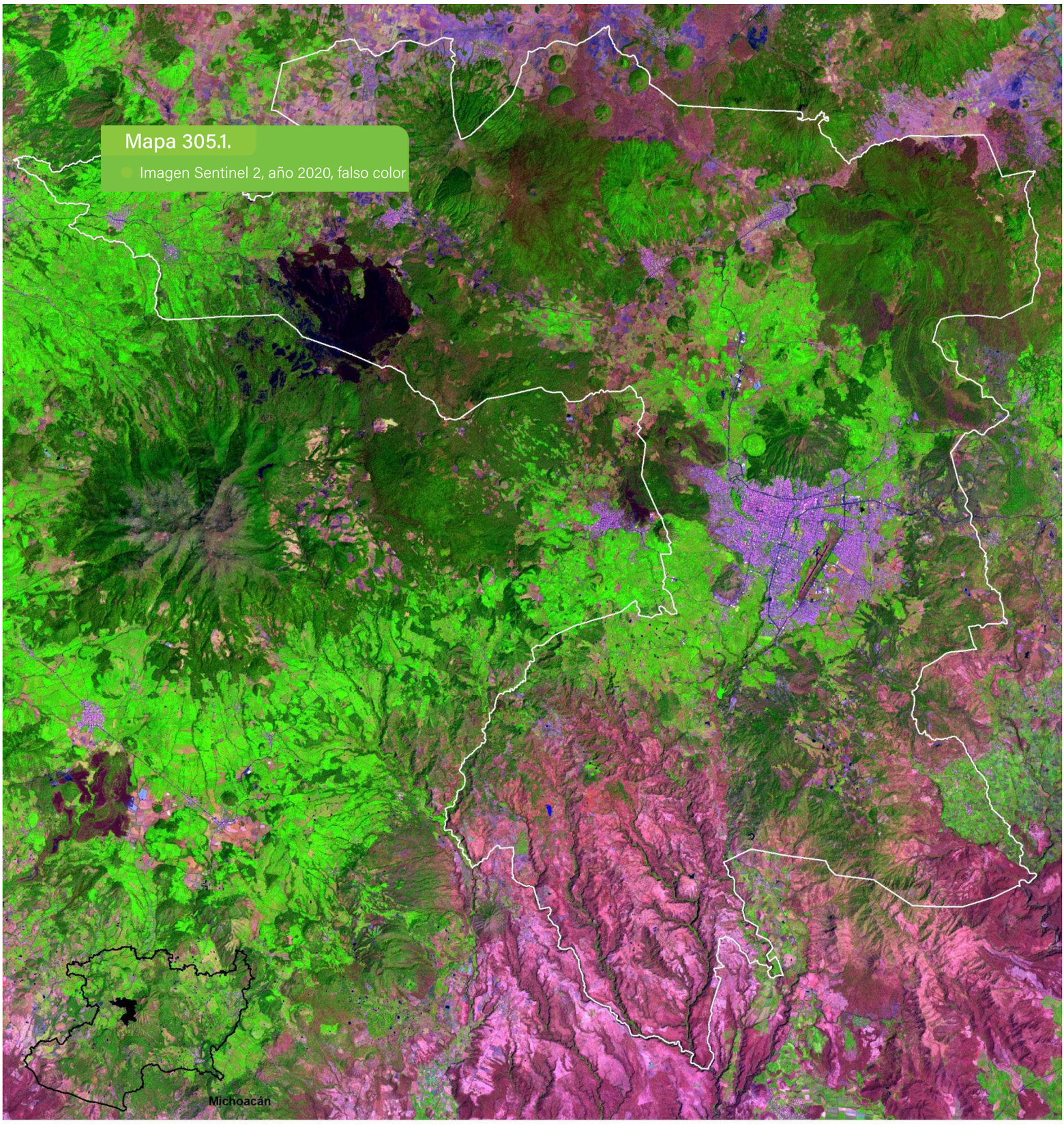
La metodología aplicada en la preparación de las imágenes limpia y homogénea para todo el municipio, se desarrolla en cuatro pasos:

- 1. Selección y descarga de las imágenes a procesar (se descargan imágenes de diferentes periodos en un rango aproximado de 18 meses de la fecha requerida).
- 2. Corrección atmosférica.
- 3. Eliminación de nubes y sombra. 4. Elaboración del mosaico del municipio.

Uno de los conceptos más importante que se deben entender es que las imágenes multiespectrales se captan mediante un sensor digital que mide la reflectancia en muchas bandas. Cada banda según sus características ofrece ventajas para el reconocimiento de determinados objetos de la superficie en función al comportamiento espectral de los mismos: La firma espectral obedece a la composición y estructura misma de los objetos. Por ejemplo, la vegetación está asociada a la absorción por la clorofila, el contenido de agua, entre otros. La capacidad de los satélites de distinguir entre varias firmas espectrales es vital para su uso en cartografía, donde es esencial la distinción entre los distintos tipos de superficie y de área. Un ejemplo se puede observar en la siguiente imagen donde las zonas de cultivo en el municipio aparecen en un color verde más intenso y en moredas las pareas artificializadas.

Mapa 305.1.

Imagen Sentinel 2, año 2020, falso color

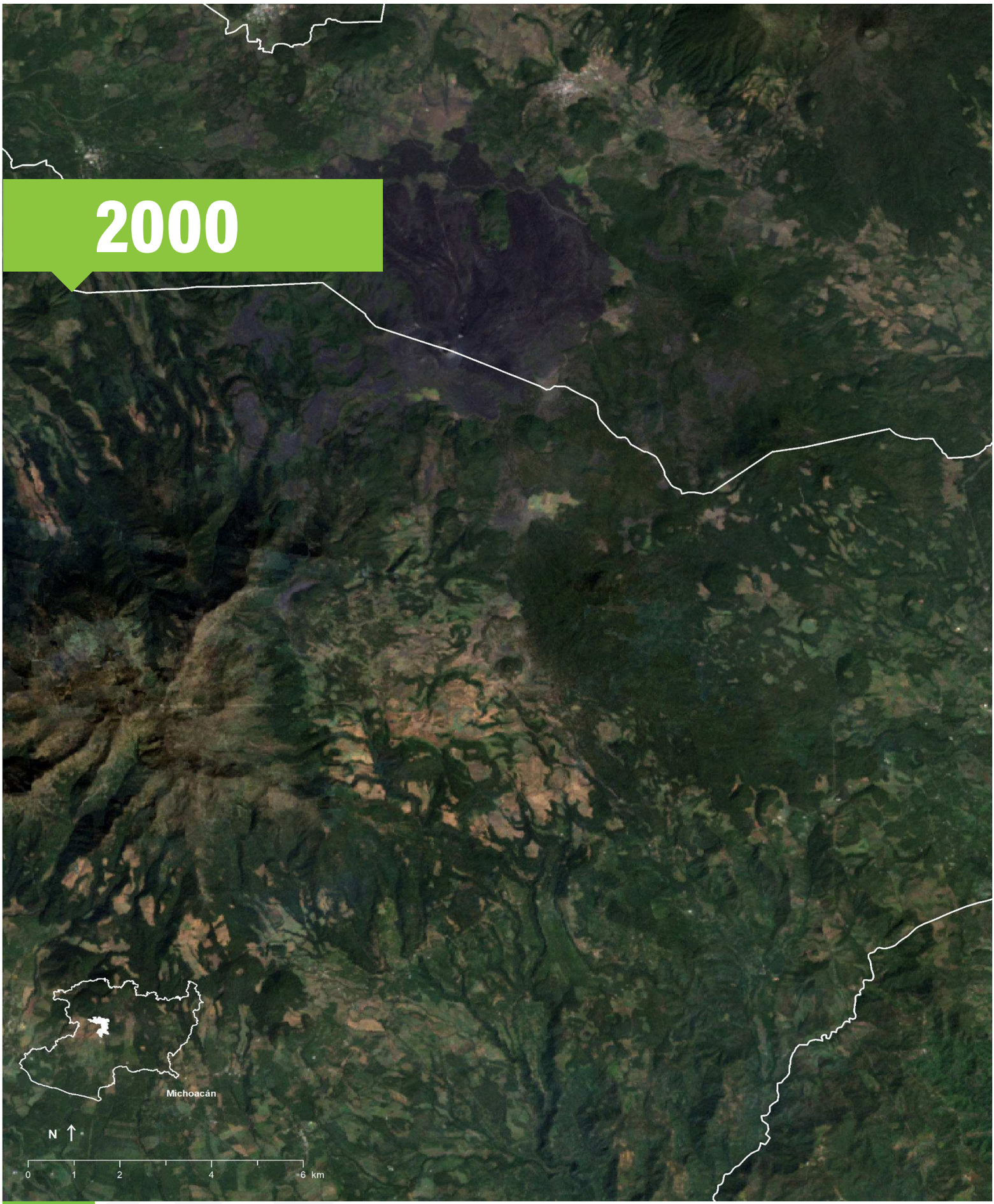


N

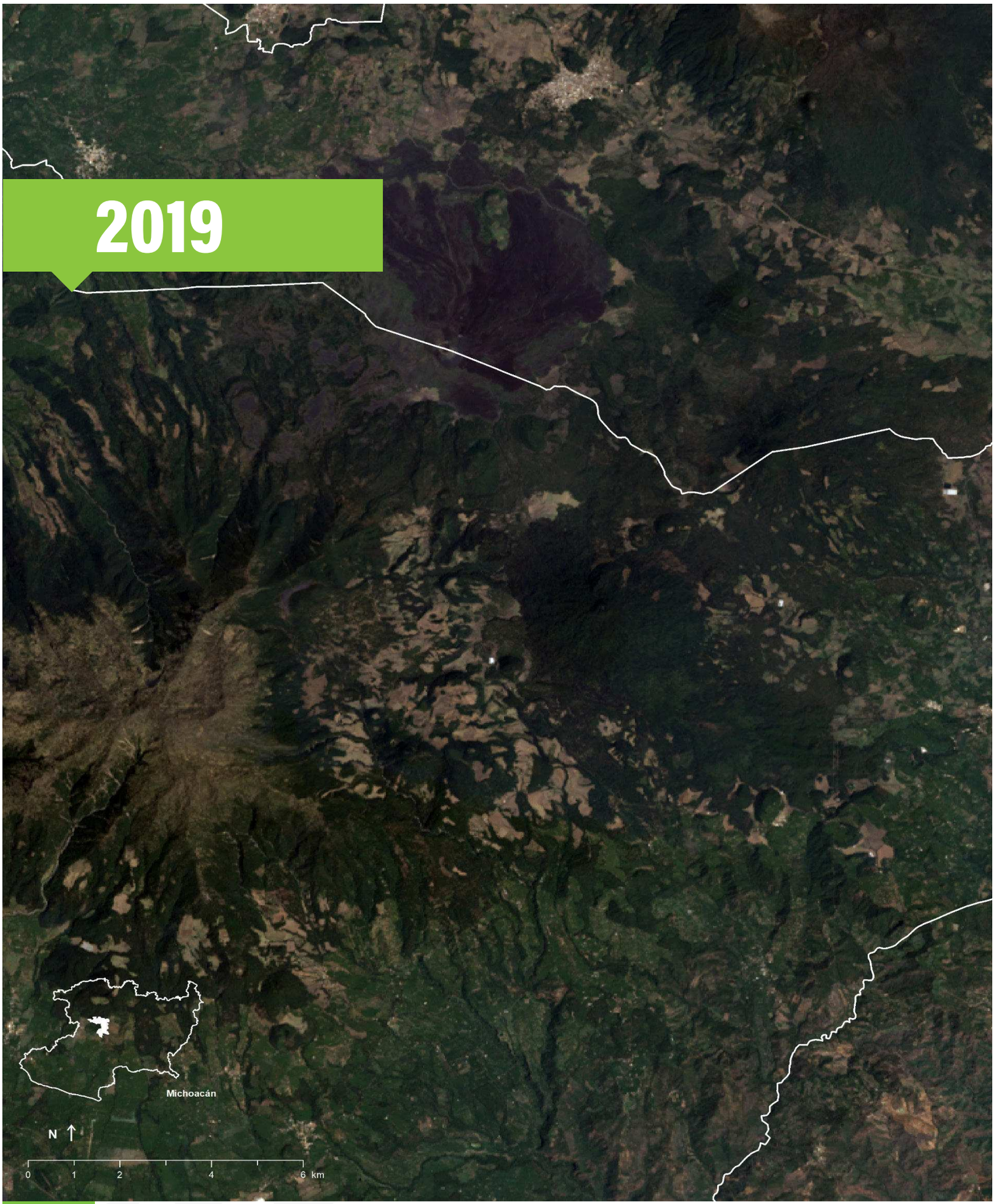
0 2 4 8 12 km

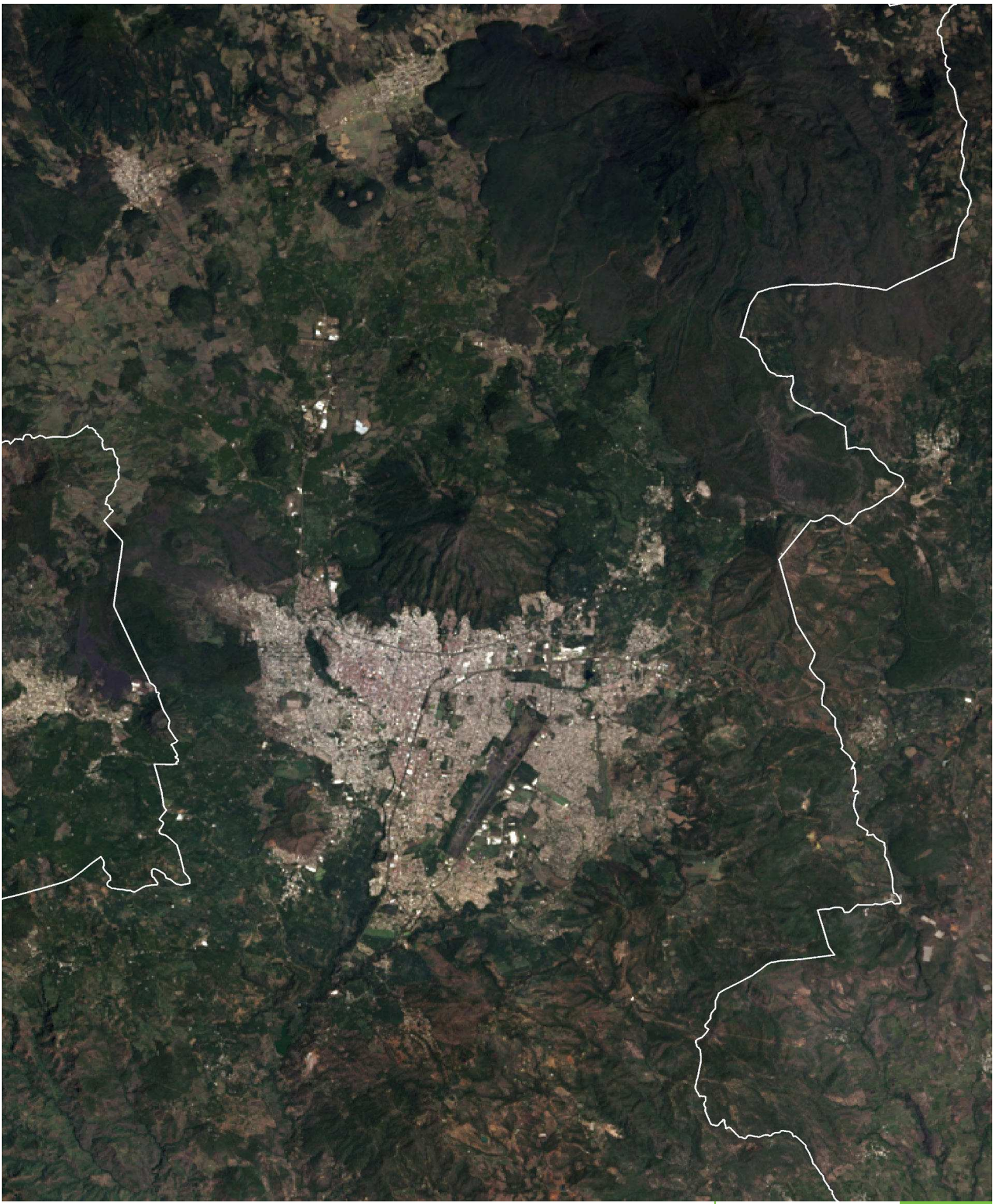
FUENTE:

Sentinel 2, 10m/pixel multiespectral


2000
Michoacán
N
0
1
2
4
6 km




2019
Michoacán
N
0
1
2
4
6 km



D3.307

Usos de Suelo

Medio Ambiente y Territorio

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (Cámara de Diputados, 2020) define usos de suelo: como los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano.

Desde el punto de vista geográfico, los diversos tipos de uso de suelo y su grado de explotación influyen en las variedades del paisaje (natural y modificado) (López Vázquez, et al., 2015). A nivel mundial, las principales causas de los cambios de uso de suelo son: el crecimiento de la población y al aumento de la frontera agrícola; pero también por factores locales, como las decisiones en materia de política ambiental, la explotación forestal y la ampliación de infraestructura (Ramos Reyes, et al., 2016).

El estudio de los procesos de cambios en el uso de suelo puede generar información importante como lo son: la pérdida de hábitat, biodiversidad, bienes y servicios ambientales y la capacidad productiva de los ecosistemas (Fernández Núñez y Prados Velasco, 2010; citados por López Vázquez, et al., 2015).

Una forma de evaluación del cambio en el uso del suelo, es a través de la medición de los cambios en la cobertura vegetal y no vegetal, la cual se realiza sobre documentos generados por percepción remota o cartográfica (Bocco et al., 2001). Para el municipio de Uruapan, en el año 2015 se pudieron determinar las siguientes distribuciones de uso de suelo en las poco más de 101,400 hectáreas: asentamientos humanos (4.9%), agricultura (30.2%), bosques (27.1%) y vegetación secundaria (32.8%).

La revisión y compilación de información cartográfica muestra además una transformación de las áreas boscosas. Las cuales en el año de 1985 eran 54,055.3 hectáreas (53.7% de la superficie municipal) y para el 2015 eran 27,499.1 hectáreas (27.1% de la superficie municipal), que en términos netos representó una pérdida de 26,556.2 hectáreas, que términos anuales promedio representó la pérdida de 885.2 hectáreas de bosque.

Para la zona urbana (conformada por los siguientes usos de suelo: habitacional, habitacional mixto: comercial, servicios y equipamiento; infraestructura, servicios, comercio y servicios e industria) puede observarse para el mismo período (1985-2015) un crecimiento de la misma en 3,810.4 hectáreas, al pasar de 1,156.6 hectáreas (1.1% de la superficie municipal) a 4,967 hectáreas (4.9% de la superficie municipal), lo anterior significó un aumento promedio de 127 hectáreas anuales para tal fin. En lo que respecta a la superficie agrícola, esta se incrementó en 2,997.6 hectáreas durante el período 1985-2015, pasando de las 27,617.3 (27.4% de la superficie municipal) a las 30,614.9 (30.2% de la superficie municipal), lo que significó un incremento promedio de 99.92 hectáreas anuales.

Conforme el análisis anterior, es evidente el cambio de superficie boscosa para destinarse a actividades agrícolas y pecuarias y de asentamientos humanos; siendo este último un indicador de incremento poblacional. De acuerdo con López Vázquez, et al. (2015) algunas de las consecuencias del cambio de cubierta forestal para los próximos años serán una disminución en la captación de agua y la degradación del suelo.

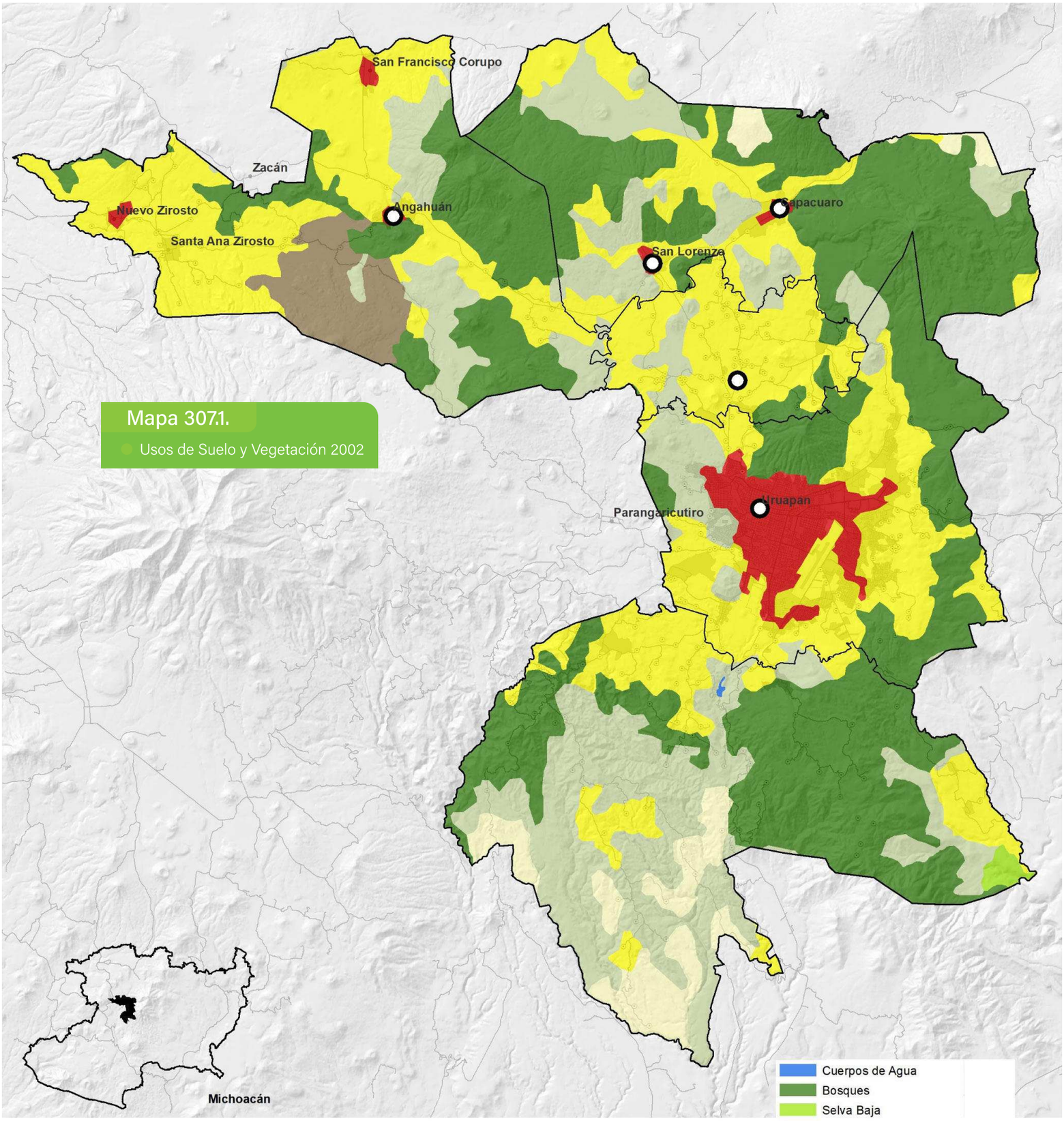
Tabla 307.1.

Usos de Suelo y Vegetación INEGI 1:250 mil

	2002*		2007*		2011*		2015	
USOS DE SUELO (HA)								
Uruapan	**100 969**		**101 442**		**101 443**		**101 442**	
Sistema Hídrico	**17**	0.00%	**18**	0.00%	**18**	0.00%	**18**	0.00%
Sistema Natural	**62 114**	61.50%	**60 872**	60.00%	**60 517**	59.70%	**61 050**	60.20%
Bosques	43 879		36 123		35 584		27 449	
Pino	22 323		16 824		18 553		13 610	
Pino-encino	21 529		18 602		16 337		13 145	
Encino	27		698		694		694	
Selva baja	339		282		282		282	
Vegetación secundaria	17 896		21 583		21 763		33 260	
Arbórea	17 896		15 477		14 953		17 948	
Arbustiva			6 106		6 810		15 311	
Desprovisto de vegetación			2 883		2 887		59	
Sistema Agropecuario	**35 623**	35.30%	**37 026**	36.50%	**36 447**	35.90%	**35 407**	34.90%
Pastizal	1 995		4 005		3 888		4 792	
Pastizal inducido	1 995		4 005		3 888		4 010	
Pastizal cultivado							782	
Agricultura	33 628		33 022		32 559		30 615	
Agricultura de riego	1 903		3 339		2 783		3 674	
Agricultura de temporal	31 725		29 683		29 776		26 941	
Sistema Urbano Rural	**3 214**	3.20%	**3 526**	3.50%	**4 460**	4.40%	**4 967**	4.90%
Asentamientos Humanos	3 214		3 526		4 460		4 967	

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI USyV

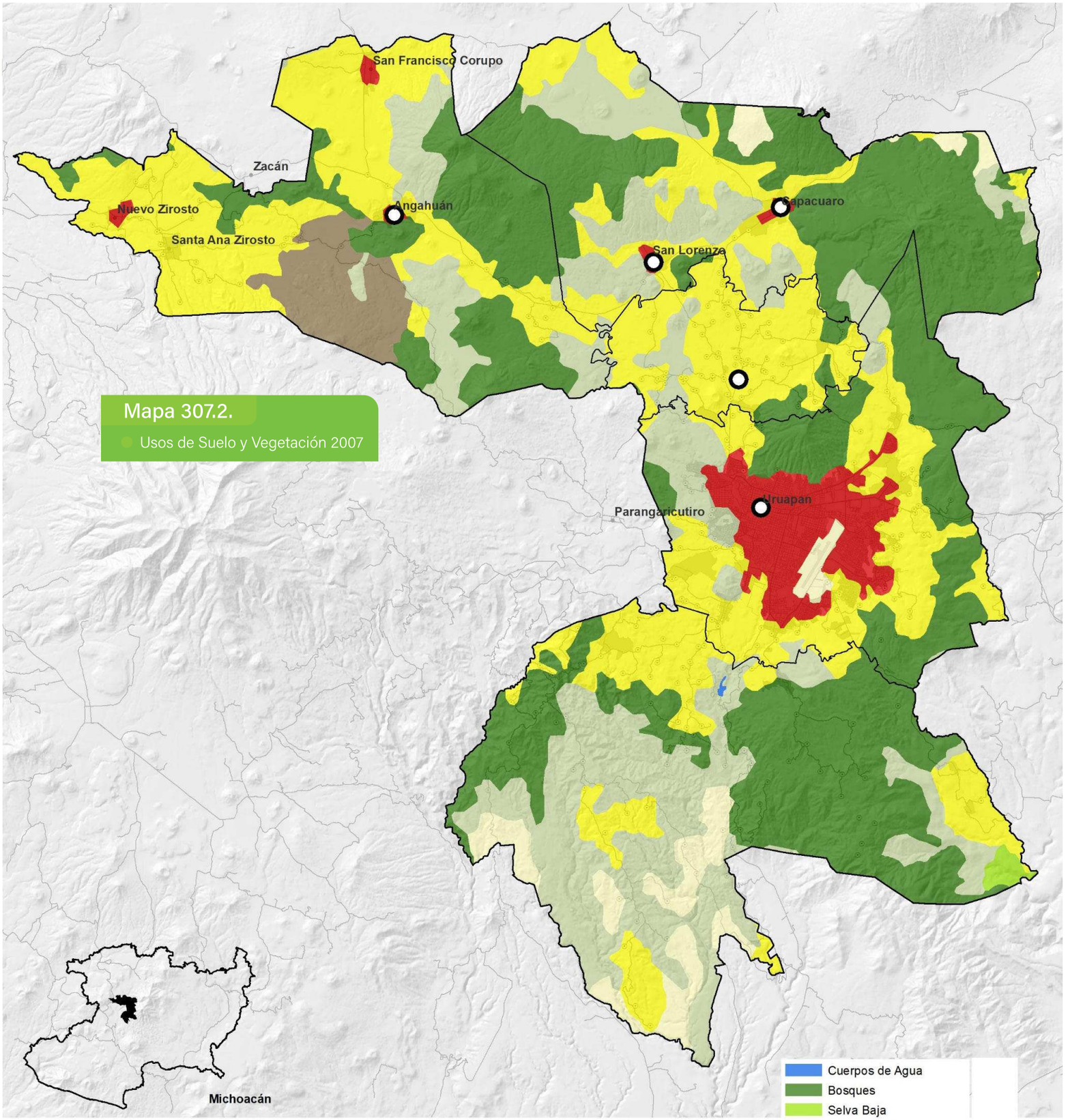


Mapa 307.1.

Usos de Suelo y Vegetación 2002

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI USyV 1:250mil

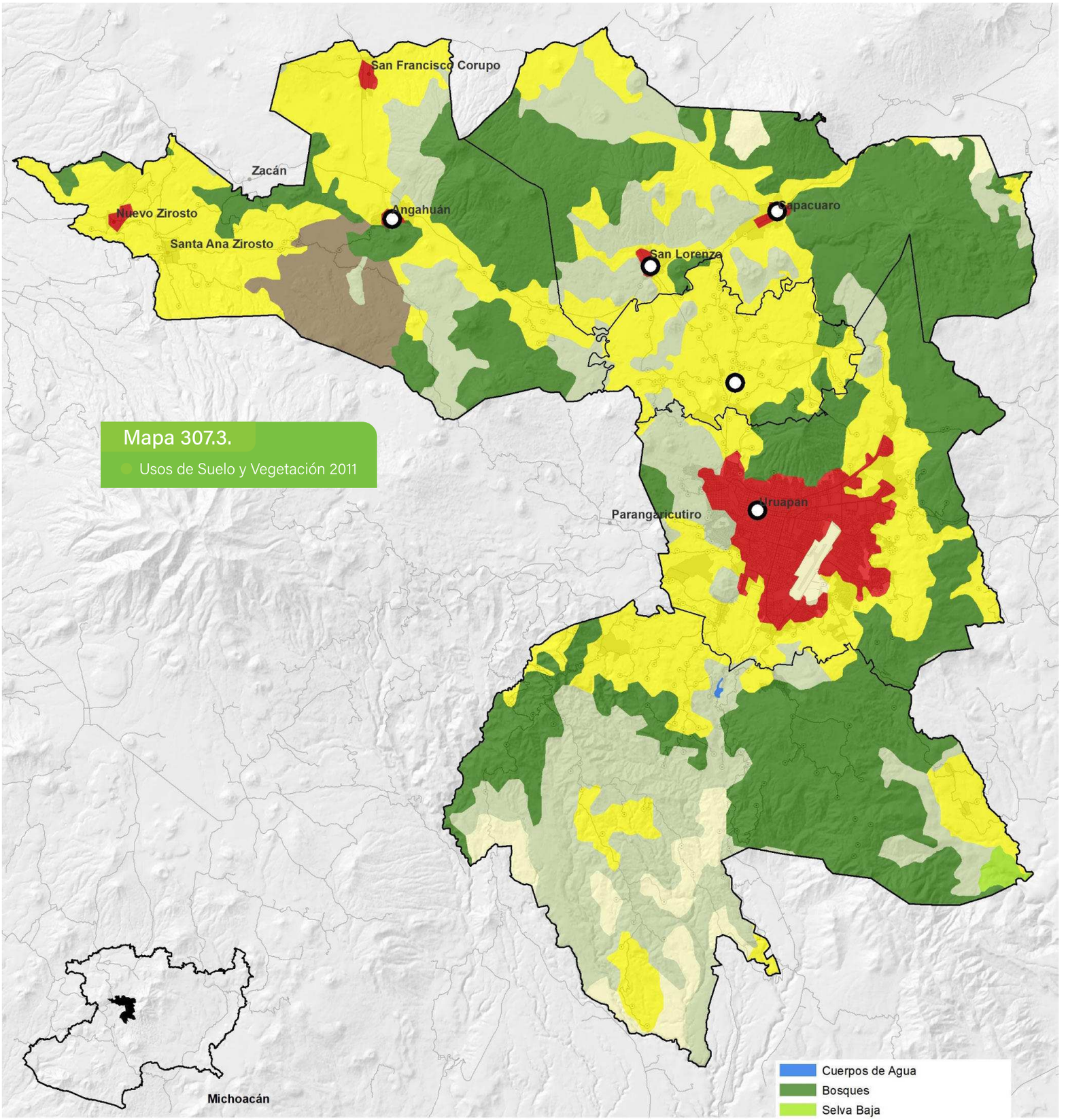


Mapa 307.2.

Usos de Suelo y Vegetación 2007

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI USyV 1:250mil

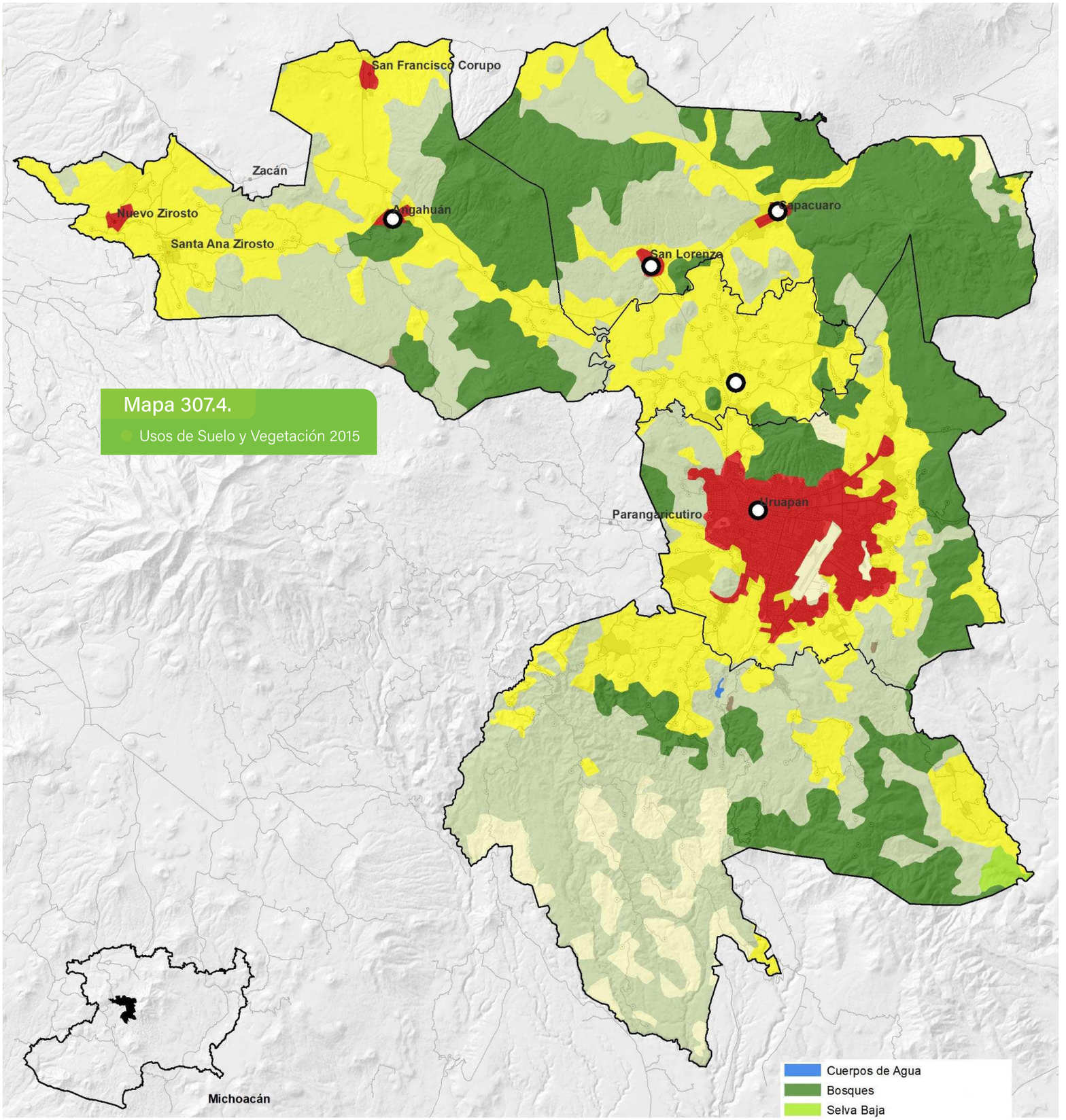


Mapa 307.3.

Usos de Suelo y Vegetación 2011

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI USyV 1:250mil



Mapa 307.4.

Usos de Suelo y Vegetación 2015

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI USyV 1:250mil

D3.308

Agua[1]

Medio Ambiente y Territorio

El Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (UNESCO, 2019) menciona que el agua es un recurso cada vez más escaso en el mundo, ya que desde la década de 1980 se ha incrementado su consumo en una tasa del 1% anual. Si la tendencia anterior prevalece, en el año 2050, la demanda será superior en un 30% respecto a la actual, principalmente en los sectores industrial y doméstico.

Se estima que la disponibilidad de agua en el mundo es de aproximadamente 1,386 billones de hectómetros cúbicos, de los cuales el 97.5% es agua salada y el 2.5% restante (35 billones de hectómetros cúbicos) es agua dulce, de esta última más del 70% no está disponible para el consumo humano, debido a que se encuentra en glaciares, nieve y hielo (CONAGUA, 2018 a). Se estima que el agua técnicamente disponible para el consumo humano se encuentra en lagos, ríos y depósitos subterráneos poco profundos (0.77% del total), cuya renovación se debe a la infiltración proveniente de la precipitación pluvial, la cual varía regional y estacionalmente por lo que resulta necesario, en un contexto de cambio climático global una mejor gestión hídrica (CONAGUA, 2018).

En el caso de México, de cada 100 litros de agua que se utilizan, 76 son empleados en actividades agropecuarias, 4 son destinados para la industria autoabastecida, 6 para la generación de energía eléctrica y 15 para abastecer las necesidades de la población (CONAGUA, 2016 citada por García, Guerrero y Maldonado, 2018).

Al analizar los usos del recurso agua de acuerdo al Registro Público de los Derechos de Agua (REPDA) de la CONAGUA (2019), y contrastarlos con los volúmenes de extracción para diversas actividades económicas en el caso del municipio, se han otorgado 617 títulos de aprovechamiento, siendo el uso agrícola el que más concentra con un 64.67% de los mismos, y generación de energía eléctrica el que menos concentra con el 0.49%. No obstante en lo referente al volumen de extracción, la generación de energía eléctrica es la actividad que consume el mayor volumen, con un 89.96%, seguida por el sector agrícola con un 6.38%.

Si bien en el acuífero Uruapan, la CONAGUA (2018 b) no reporta déficit por la extracción del recurso, debe mejorarse su gestión y evitar en años futuros una sobreexplotación del mismo, para evitar un deterioro en su cantidad y calidad (García, Guerrero y Maldonado, 2018) de no tomarse las medidas necesarias en pocos años el desarrollo del municipio puede verse comprometido.

Región Hidrológica

La cuenca del río Cupatitzio, pertenece a la Región Hidrológica No.18 (Río Balsas), se localiza al noroeste del estado de Michoacán, abarcando los municipios de Uruapan, Gabriel Zamora, F. J. Múgica, Nuevo Parangaricutiro y Parácuaro. La cuenca está ubicada geográficamente entre las coordenadas extremas 102°02´22" W, 19°59´55" N y 19°05´24" N, 102°06´46' 'W; con un área de 78,260 ha y una altura media de 1425 m.

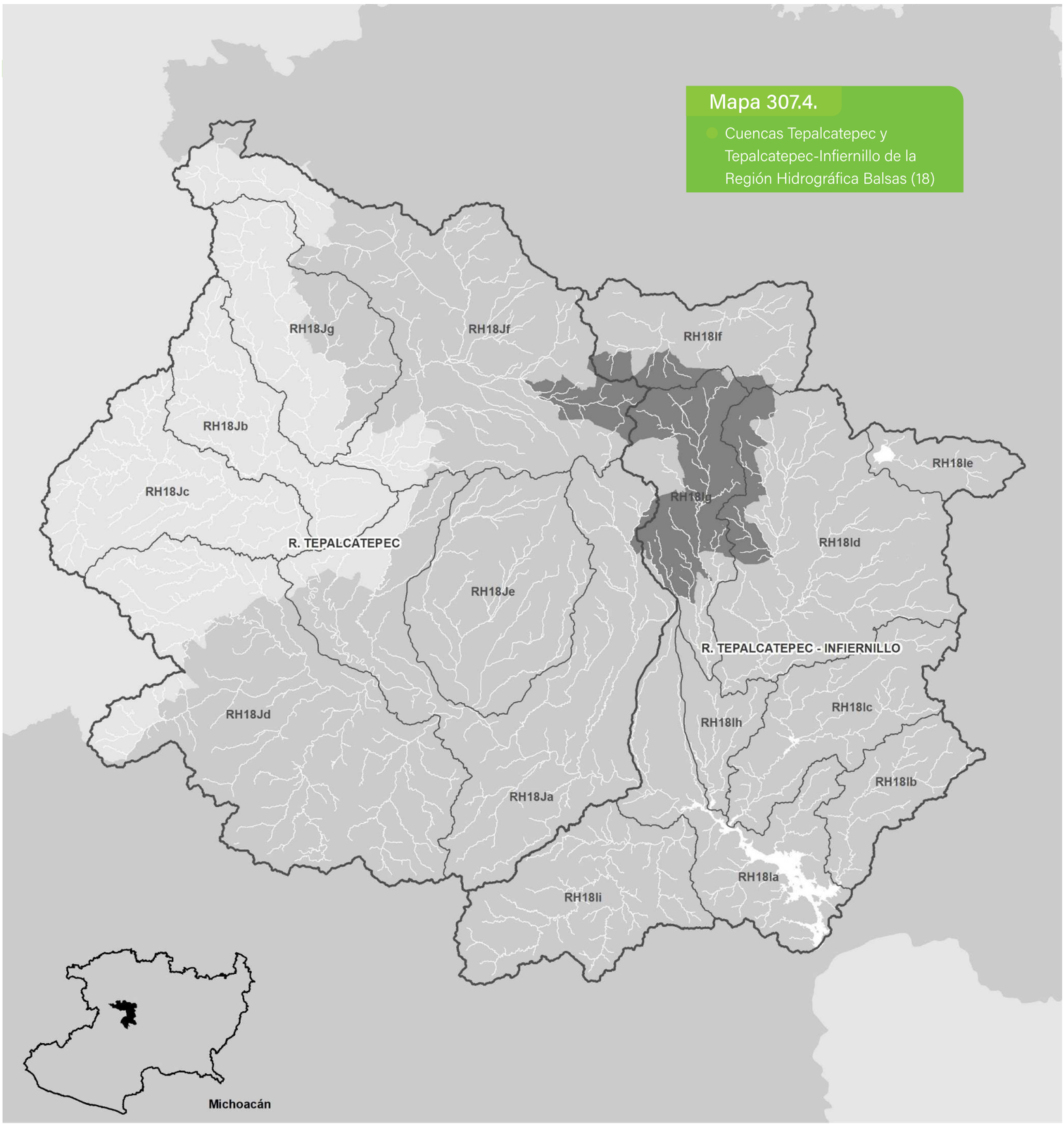
En la parte alta y media de la cuenca atraviesa el sistema volcánico transversal de este a oeste, encontrando pendientes entre 15, 60% y barrancas que alcanzan pendientes de 100%. En la parte alta, la cuenca de absorción se delimita con cerros de hasta 3380 msnm tal es el caso del cerro el Pilón, Capén y la Virgen, en la parte centro; el cerro Burro (2700 msnm), Cocucho (3000 msnm) y el Santísimo (3280), la cuenca media baja se delimita con los cerros el Chino, la cruz la Charanda y el colorado (2100, 2300, 2200 y 2120 msnm respectivamente). En la cuenca baja la cuenca tiene altitud es de 320 msnm y es abierta en dirección sur (Díez-Hernández, 2005).

La cuenca del río Cupatitzio tiene una gran relevancia en la región, ya que sus aguas actualmente se disponen para varios usos y aprovechamientos, principalmente destaca el uso urbano para la ciudad de Uruapan, el agua del río alimenta 11 presas derivadoras para riego de aproximadamente 22,550 ha. de cultivo y tres presas para generación de energía eléctrica pertenecientes a CFE (CONAGUA, 2012).

La comisión Nacional de Áreas Protegidas en su reporte acerca del parque nacional barranca del Cupatitzio, menciona como antecedente una notoria disminución en el gasto del río en el manantial Rodilla del Diablo, donde nace el río. Esto sucedió entre los años 1974-1997, atribuyendo dicho problema a la extracción de agua mediante pozos profundos en la cuenca alta del río, 43 pozos registrados para el año 2001, y muchos otros pozos no registrados; todos para riego agrícola (CNANP, 2006).

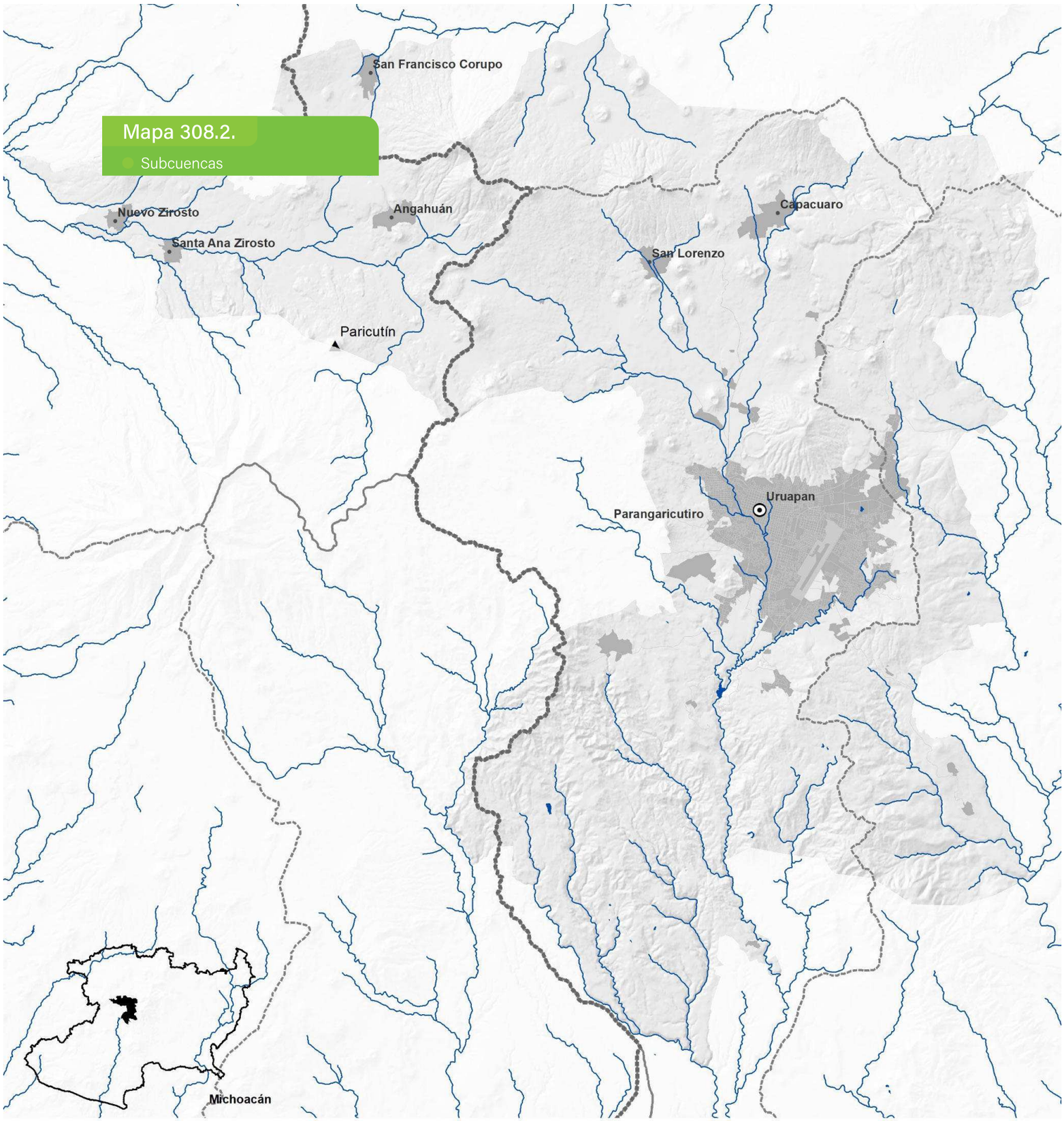
Mapa 307.4.

Cuencas Tepalcatepec y Tepalcatepec-Infiernillo de la Región Hidrográfica Balsas (18)



FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI Red Hidrográfica 1:50mil edición 2.0

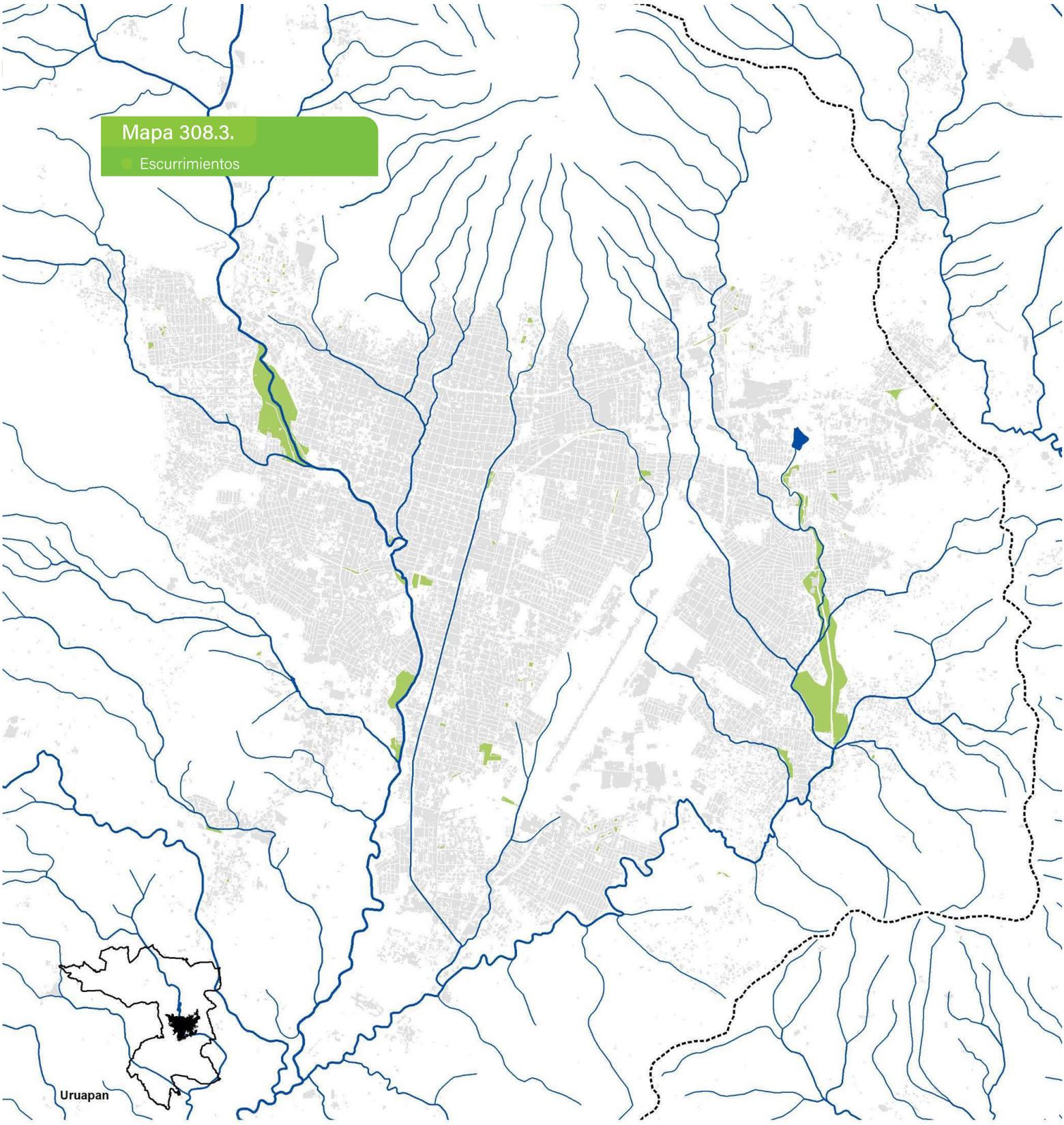


FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI Red Hidrográfica 1:50mil edición 2.0

Mapa 308.3.

Escurrimientos



FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI Red Hidrográfica 1:50mil edición 2.0

Río Cupatitzio

Es la corriente superficial más importante del municipio, principal corriente aportadora del Río Márquez que finalmente descarga sus aguas al Río Tepalcatepec, a unos 45 Km. antes de la confluencia de este último con el Balsas. El Río Cupatitzio presenta un régimen intermitente desde su nacimiento, al noroeste de la ciudad de Uruapan, en el cerro El Pario a una altitud de 2750 m.s.n.m., hasta el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, donde recibe aportaciones importantes de una serie de manantiales que, a partir de este sitio, proporcionan un carácter perenne a su régimen de escurrimientos, entre los principales manantiales se encuentran: La Rodilla del Diablo, La Hierbabuena, El Pescadito, La Tamacua, El Padre, Gandarilla y El Gólgota. Prosigue su cauce con una dirección hacia el sur, a través de una región boscosa de topografía accidentada, hasta la presa derivadora Zumpimito, donde se aprovechan sus aguas para generar electricidad en la planta del mismo nombre.

El Cupatitzio emerge a la superficie a poco más de 1 700 msnm, pero sus aguas se forman más al norte; en montañas que superan los dos mil msnm, como los cerros de La Alberca (2 900), El Janamo (3 022) y El Jabalí (2 124), todos al noroeste de Uruapan. Eso explica cómo ocurre el nacimiento del río, por la acumulación de agua que se capta en la sierra Purépecha y que aflora en este pequeño escalón, o balcón, que es Uruapan, la cual está en el trayecto de una pendiente pronunciada, que inicia en la tierra de los purépecha y termina 70 km al sur, en esa especie de sótano ubicado a sólo 160 msnm llamado por los geógrafos depresión del Tepalcatepec.

A diferencia de esos primeros kilómetros del Cupatitzio entre la Rodilla del Diablo y Matanguarán, donde yace en riberas no muy profundas respecto del nivel del suelo, más adelante su contorno parece esconderse, y comienza a confinarse en lechos encañonados de considerable profundidad. Así continuará hasta la llamada Barranca Honda, donde el nombre caracteriza esta condición en la que pareciera que el río de nuevo regresa a las entrañas de la tierra, y entra a una provincia fisiográfica muy diferente. La pendiente se hace menos empinada y se va relajando, de manera gradual, hasta que el suelo está a un nivel considerablemente arriba del lecho del río. Es como si el torrente de agua se atrincherara del calor y avanzara de forma semisubterránea, y no fuera el tajo que el mismo río ha hecho en su recorrido y que forma barrancas húmedas y calurosas.

1- José Alfredo Pureco Ornelas

Tabla 308.1.

Consumo de Agua

	2000	2005	2010	2015	2019*	
SUPERFICIE DE EXPLOTACIÓN (HA)						
Tt					**15.24**	
Agrícola					11.18	73.40%
Acuacultura					0.01	0.10%
Pecuario					0.38	2.50%
Industrial						
C.F.E. Generación de energía eléctrica						
Público urbano						
Servicios					3.15	20.70%
Doméstico						
Diferentes usos					0.45	3.00%
Otros					0.07	0.50%
Volumen de Extracción (millones de m^3)						
Tt					**1 134 M m^3**	
Agrícola					72.4 M m^3	6.40%
Acuacultura					4.4 M m^3	0.40%
Pecuario					0.0 M m^3	0.00%
Industrial					2.2 M m^3	0.20%
C.F.E. Generación de energía eléctrica					1 020.2 M m^3	90.00%
Público urbano					30.4 M m^3	2.70%
Servicios					0.4 M m^3	0.00%
Doméstico					0.2 M m^3	0.00%
Diferentes usos					3.9 M m^3	0.30%
Otros						
Títulos de aprovechamiento						
Tt					**617**	
Agrícola					399	64.70%
Acuacultura					5	0.80%
Pecuario					7	1.10%
Industrial					19	3.10%
C.F.E. Generación de energía eléctrica					3	0.50%
Público urbano					42	6.80%
Servicios					94	15.20%
Doméstico					9	1.50%
Diferentes usos					32	5.20%
Otros					7	1.10%
Consumo y extracción de agua de uso urbano (millones de m^3)				**2015**	**2018***	
Volumen anual de agua potable producido				35.9 M m^3	38.0 M m^3	
Volumen de agua consumido				28.7 M m^3	30.4 M m^3	
Pérdida				7.2 M m^3	7.6 M m^3	

FUENTE:

Elaboración propia

D3.309

Forestal Natural

Medio Ambiente y Territorio

Michoacán es uno de los estados más diversos del país en cuanto a tipos de vegetación (Bocco, Mendoza y Masera, 2001). En las zonas templadas se distribuyen bosques de oyamel, pino, encino y pino-encino, mientras que en las zonas cálidas del estado se encuentran selvas caducifolias bajas y medianas. Los bosques del estado de Michoacán han experimentado importantes procesos de CCUS, de los cuales han derivado principalmente pastizales inducidos, pastizales cultivados y cultivos perennes (Bocco et al., 2001; España-Boquera y Champo-Jiménez, 2016).

El municipio de Uruapan ha presentado una baja en la superficie de las especies de pino y encino, de acuerdo con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Uruapan 2011-2033, se tenía que casi 60% del territorio era de uso forestal, y el agrícola abarcaba una superficie de 33%. Sin embargo, existe una notable disminución de hasta más de un 20%. (Atlas de riesgo 2020)

Según el INEGI, la tasa de cambio por año registrado a partir del 2002 al 2007, fue una pérdida de superficie de 1.5% de la cobertura natural; del 2007 al 2011, tuvo una pérdida de solo de 0.3% de cobertura natural; de 2011 a 2015, se incrementó un 0.5% de cobertura natural en el municipio; y por último, del año 2002 al 2015 ha tenido una pérdida del 1.3% de cobertura natural, debido al cambio de uso de suelo forestal a agropecuario y urbano.

En otro orden, según la clasificación propia con base a Hansen, en le municipio del año 2000 al 2019 se produce una perdida de suelo forestal de aproximadamente 134 ha por año.

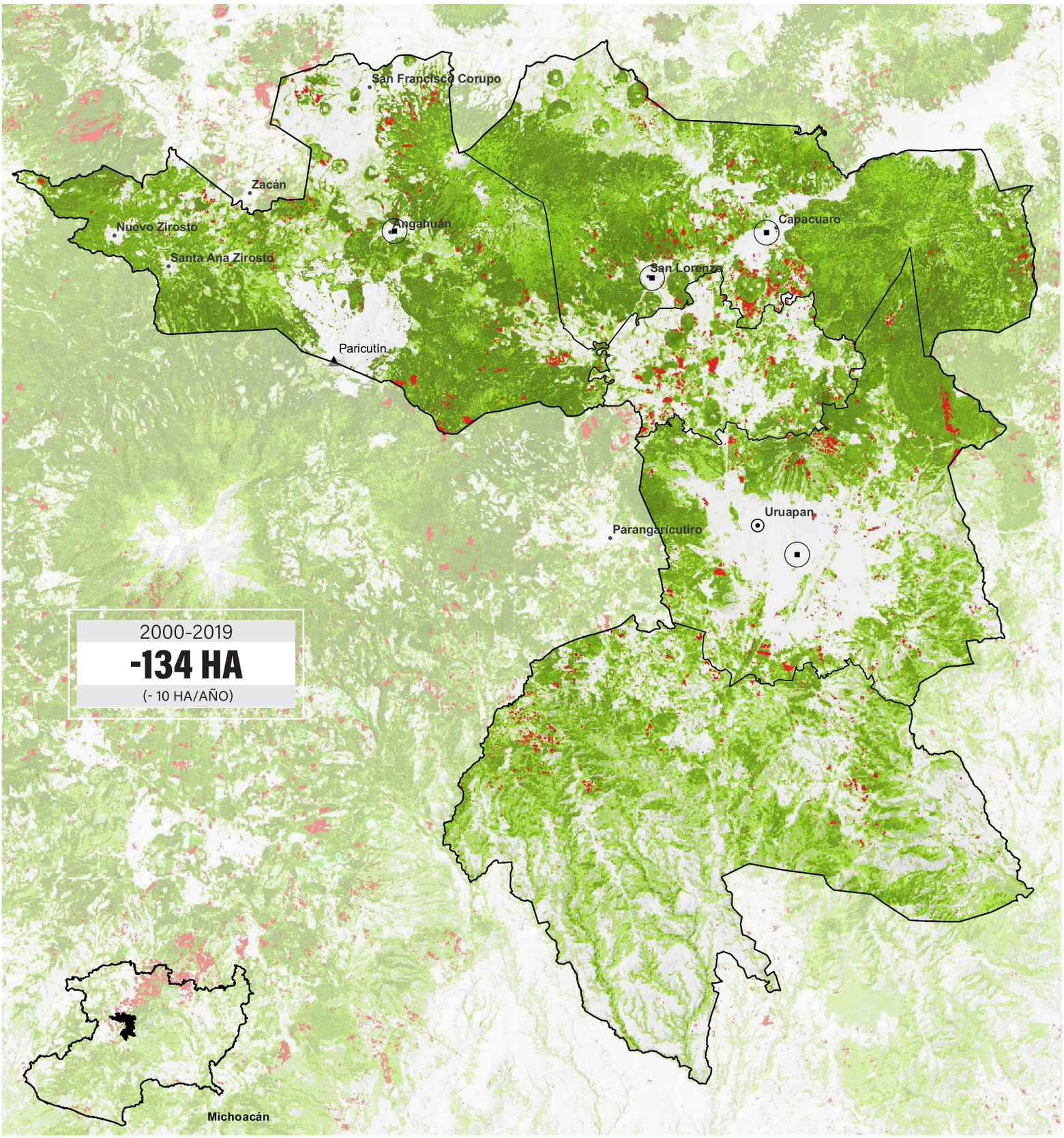
Tabla 309.1.

Usos de suelo Natural/Forestal

	2002*		2007*		2011*		2015	
USOS DE SUELO(HA)								
Uruapan	100 969		101 442		101 443		101 442	
Sistema Natural	62 114	61.5%	60 872	60.0%	60 517	59.7%	61 050	60.2%
Bosques	43 879		36 123		35 584		27 449	
Pino	22 323		16 824		18 553		13 610	
Pino-encino	21 529		18 602		16 337		13 145	
Encino	27		698		694		694	
Selva Baja	339		282		282		282	
Vegetación Secundaria	17 896		21 583		21 763		33 260	
Arboréa	17 896		15 477		14 953		17 948	
Arbustiva			6 106		6 810		15 311	
Desprovisto de vegetación	0		2 883		2 887		59	

FUENTE:

Elaboración propia en base a INEGI USyV



N

0 1.75 3.5 7 10.5 km

Mapa 309.1.

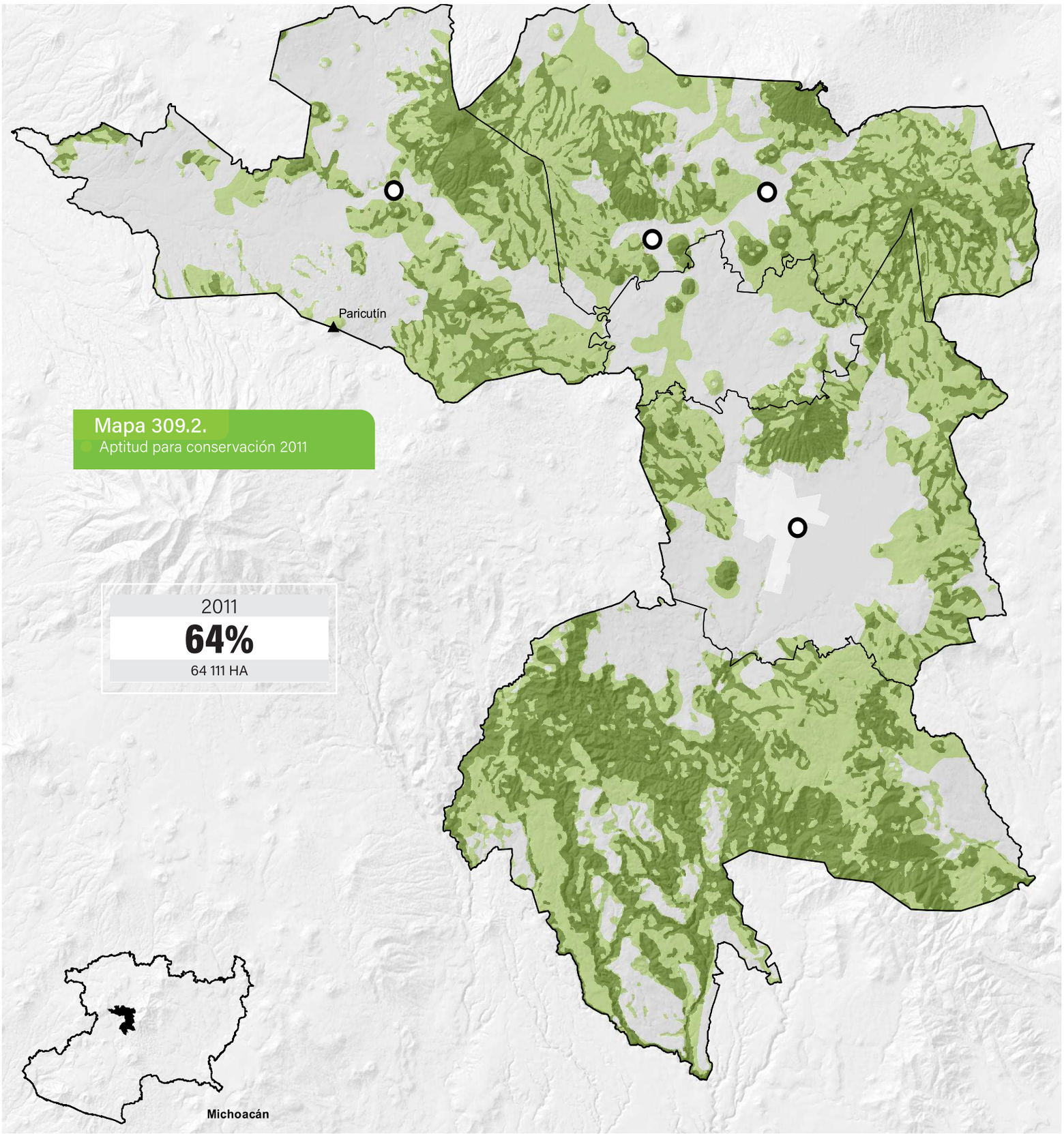
Pérdida Forestal 2000-2019

Value

100 60 30 0

FUENTE:

Elaboración propia en base a Hansen 2000-2019



Mapa 309.2.
Aptitud para conservación 2011

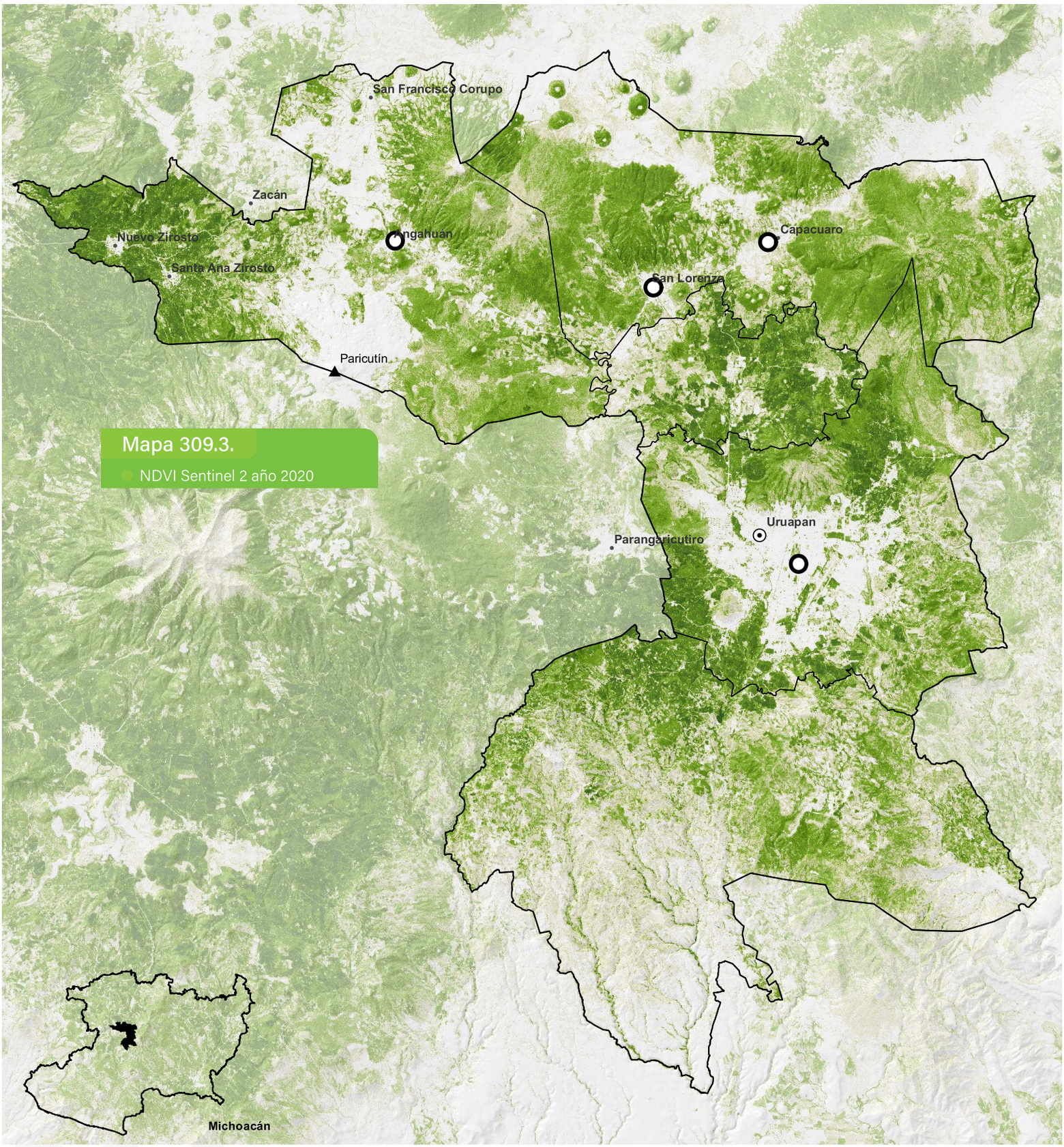
2011
64%
64 111 HA

N

0 2 4 8 12 km

Aptitud Conservación
- Alta 28,046 ha / 28%
- Media 36,065 ha / 36%
- Baja 36,049 ha / 36%
- Nula

FUENTE:
Elaboración propia en base a PMDU 2011



Mapa 309.3.

NDVI Sentinel 2 año 2020

N

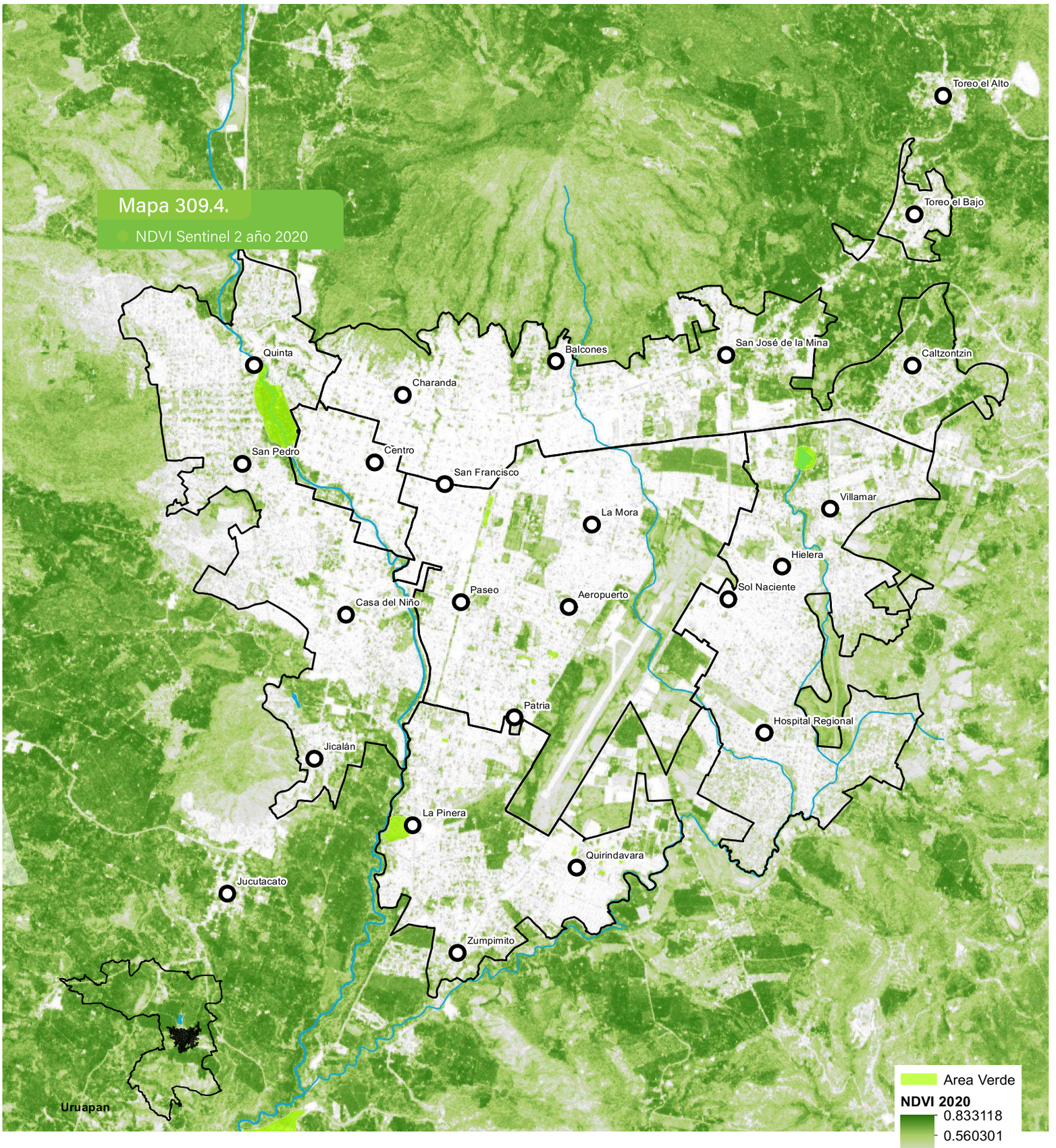
0 2 4 8 12 km

NDVI 2020

0.9 0.6 0.3

FUENTE:

Elaboración propia en base a NDVI Sentinel 2



FUENTE:

Elaboración propia en base a NDVI Sentinel 2

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas reconoce 11 ANP en el Estado de Michoacán. A nivel federal, el municipio de Uruapan tiene uno de los seis parques nacionales que se localizan en el entidad, mismo que lleva por nombre "Barranca del Cupatitzio", el cual fue decretado el 2 de noviembre de 1938 con una superficie de 362 hectáreas, donde el tipo de vegetación es de Bosque de pino y pino-encino y el Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Pico de Tancítaro:

El Parque Nacional Barranca de Cupatitzio, cuenta con 454.86 hectáreas, fue decretado como parque nacional el 2 de noviembre de 1938 y en el 2007 fue publicado su programa de manejo, instrumento mediante el cual es regulada su administración y operación. Forma parte de un importante corredor biológico situado entre el Pico de Tancítaro y la zona forestal de Uruapan (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2016). En el lugar, se han registrado 495 especies de plantas nativas y 213 especies de vertebrados terrestres. Así mismo, permite el desarrollo de diversos servicios importantes, entre ellos se destaca protección de la diversidad biológica, captación de agua de lluvia, regulación del clima, captura de carbono y producción de oxígeno (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2016).

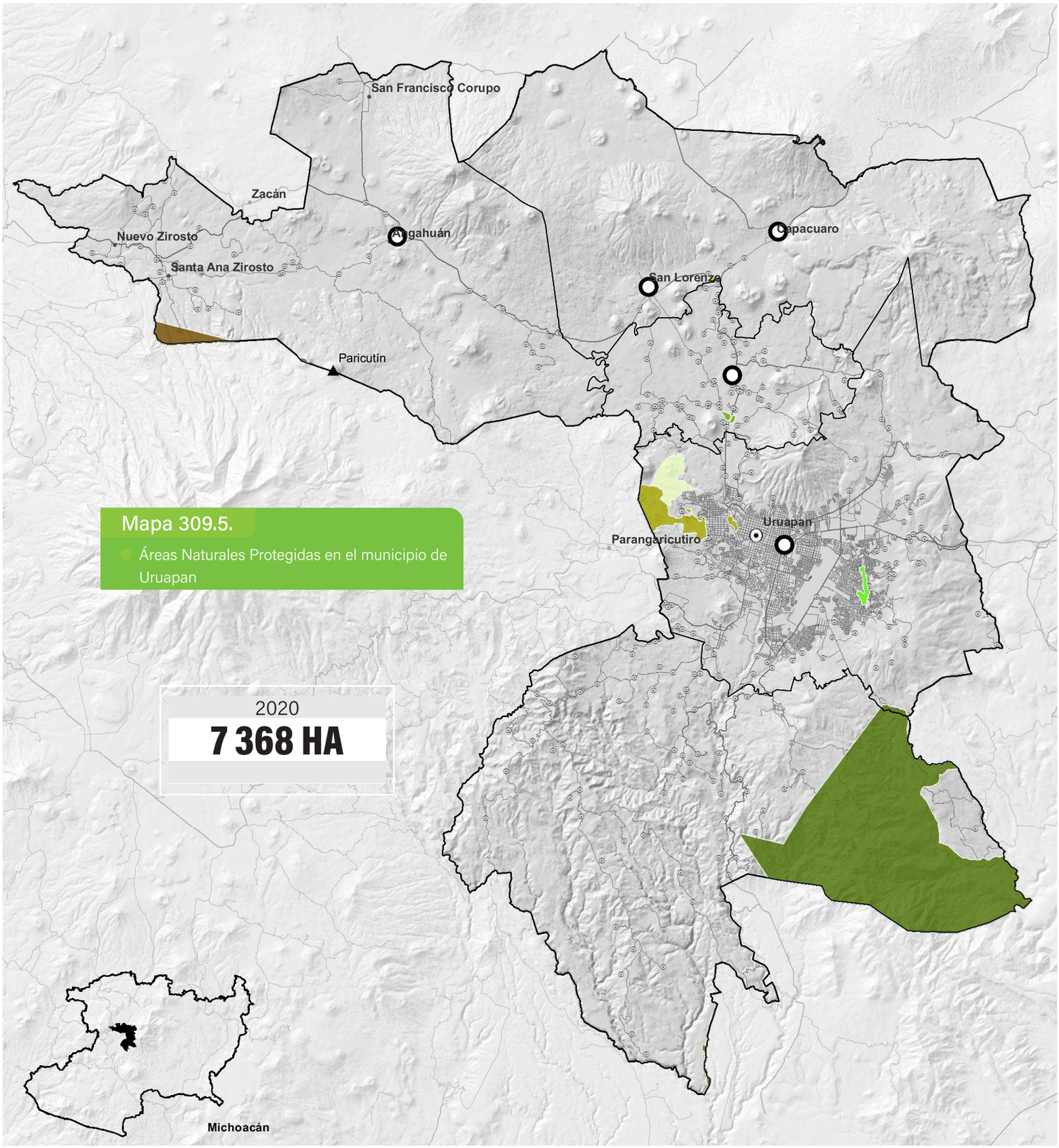
El Pico de Tancítaro, Su decreto como Área de Protección de Flora y Fauna data del 19 de agosto de 2016, por su alto valor biológico y endemismos de reptiles, aves y mamíferos. Cuenta con alrededor de 23,239.90 hectáreas repartidas en los municipios de Tancítaro, Uruapan, Nuevo Parangaricutiro y Peribán de Ramos. Y cuenta con alrededor de 726 especies de plantas (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2016).

El municipio, también cuenta con otras áreas como el Parque Urbano Ecológico de Uruapan, decretado el 12 de enero de 1995 con una superficie de 88.04 hectáreas, cuyas características son el tular y vegetación acuática y subacuática.

La Zona de Protección Ambiental, que lleva por nombre el Zapién, se decretó el 27 de julio de 2010, con una superficie de 240.7 hectáreas, cuya vegetación es de bosque de pino-encino (Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Michoacán de Ocampo, 2014).

Tabla 309.2.
Áreas Naturales Protegidas que se encuentran dentro del municipio de Uruapan, 2020

Nombre	Adm.	Superficie Tt	Superficie municipal	
Tt			7 367.28	
Cañones de los Ríos Marques - Cajones y Serranías Aledañas	Federal	26 194	6491	25%
Parque Urbano Ecológico de Capacuaro	Comunal	8	8	100%
El Zapién	Estatal	241	241	100%
Parque Urbano Ecológico de Uruapan	Estatal	52	50	96%
Parque Urbano Ecológico Salvador Bernal Munguía	Estatal	17	17	101%
Barranca del Cupatitzio	Federal	458	356	78%
Pico de Tancitaro	Federal	23 406	205	1%



Mapa 309.5.

Áreas Naturales Protegidas en el municipio de Uruapan

2020

7 368 HA

N

0 1.75 3.5 7 10.5 km

ANP

- Barranca del Cupatitzio
- Pico de Tancítaro
- El Zapien
- Parque Urbano Ecologico de Capacuaro
- Parque Urbano Ecologico de Uruapan
- Parque Urbano Ecologico Salvador Bernal Munguia
- Canones de los Rios Marques-Cajones y Serranias Aledanas

FUENTE:

Elaboración propia a partir de ANPs CONABIO

Biodiversidad

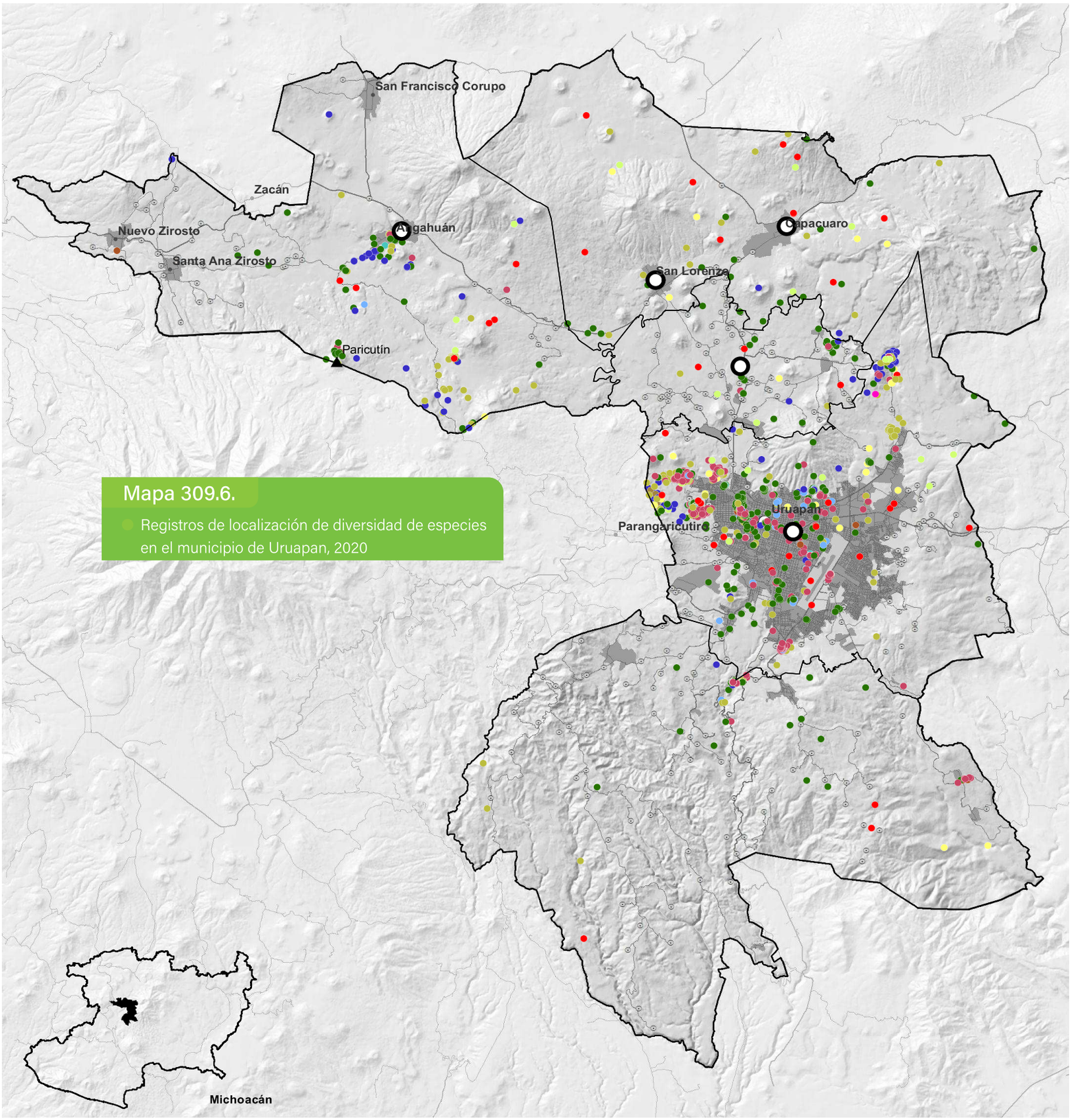
El municipio de Uruapan, Michoacán, se ubica en el oeste del Estado de Michoacán, orográficamente forma parte del núcleo neovolcánico, que a su vez forma parte de la Sierra Madre Occidental. De acuerdo con Espín (1986), se distinguen en el municipio tres pisos ecológicos:

La Meseta Purépecha, cuya altura oscila entre los 1,700 msnm y los 2,400 msnm, su clima es templado la mayor parte del año, a excepción de los meses de diciembre y enero, que son más bien fríos, la vegetación de esta zona es la propia del bosque de coníferas (pino, oyamel), debido a la permeabilidad del suelo y subsuelo, las aguas se filtran que dan origen a ríos como el Cupatitzio.

Zona de transición o de clima templado, se encuentra cubierta por pinos, encinos, acacias y guayabas silvestres, además de cultivos inducidos como el aguacate, zarzamora y caña de azúcar.

Tierra caliente, comprende solamente una parte del sur de Uruapan, en esta zona predominan los ejidos y comunidades agrarias, en esta zona prevalece el cultivo de productos comerciales como el limón, el mango y arroz (principalmente en las zonas próximas a los municipios de Gabriel Zamora, Parácuaro).

El municipio tiene un clima templado húmedo y subhúmedo con lluvias en el verano. la precipitación máxima del Estado se encuentra en el municipio de Uruapan y sus alrededores (hasta 1,600 milímetros anuales), Sin embargo, derivado de la intensificación de las actividades agrícolas que tienden a la implantación de monocultivos, gran parte de los ecosistemas terrestres han sufrido fuertes alteraciones con lo que se amenazan drásticamente las condiciones climatológicas y la diversidad biológica de la zona (CONABIO, 2005).



Mapa 309.6.

Registros de localización de diversidad de especies en el municipio de Uruapan, 2020

FUENTE:

Elaboración propia con base en Observaciones NaturaLista, 2020

D3.310

Sistema Urbano Rural

Medio Ambiente y Territorio

Existen diversos criterios para diferenciar las localidades urbanas de las rurales. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) considera como localidad urbana a aquella con una población superior a los 2,500 habitantes, y una localidad rural a aquella con 2,500 habitantes o menos. Mientras que diversos académicos del Colegio de México (COLMEX) entre los que se puede mencionar a Luis Unikel, Crescencio Ruíz y Gustavo Garza consideran como área urbana a aquella que cuenta con más de 15,000 habitantes y con una concentración de actividades económicas en el sector secundario y terciario. Este último criterio es el considerado en el Sistema Urbano Nacional elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

El municipio de Uruapan se conforma por una extensión territorial de poco más de 1,007 km², tiene una densidad de población de 330 habitantes por km², pero en la zona urbana su densidad es de 7,660 habitantes por km², y su densidad de vivienda es de 2,102 viviendas por km² (ONU Hábitat, 2018).

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la población municipal se distribuía en 194 localidades, y la distribución de la población de acuerdo al tamaño de la localidad era el siguiente: localidades con población menor a 100 habitantes (2,921 personas, 0.93% de la población), de 100 a 499 (4,054 personas, 1.29% de la población), de 500 a 1,499 habitantes (6,602 personas, 2.09% de la población), de 1,500 a 2,499 habitantes (7,766 habitantes, 2.46% de la población), 2,500 a 4,999 habitantes (11,235, 3.56% de la población), de 5,000 a 9,999 (18,333, 5.81% de la población), y 10,000 y más (264,439, 83.6% de la población), por lo tanto, el municipio tiene un grado de urbanización de poco más del 93% (al tomar como criterio las localidades con una población mayor a 2,500 habitantes).

El Censo de Población y Vivienda del 2010, reporta que el 90.9% de la población municipal se concentró en las localidades siguientes: Uruapan (cabecera municipal, 264,439 habitantes), Capacuaro (7,424 habitantes), Angahuan (5,773 habitantes), Caltzontzin (5,136 habitantes) y San Lorenzo (3,971 habitantes), éstas últimas 4 localidades forman parte de las 9 tenencias del municipio. Finalmente, resulta importante mencionar que las tenencias de Caltzontzin, Jicalán (1,899 habitantes) y Jucutacato (1,442 habitantes) se encuentran prácticamente conurbadas con la cabecera municipal.

El suelo urbanizado del municipio en el año 2017 era de 6,914 hectáreas, siendo el predominante el suburbano con 3,391 hectáreas (49.0%).

El crecimiento del área urbana del municipio entre los años 2002 y 2017 fue de 1,753 hectáreas al pasar de las 3,214 hectáreas a las 4,967. Lo anterior representó un promedio de 117 hectáreas por año. Las diferencias entre los suelos urbanos se da, dependiendo de la base del cálculo. INEGI tiene dos bases, una a partir de los Usos de Suelo y Vegetación, y otra a partir del límite de las manzanas. También se realizó una clasificación de suelo con Landsat que se presenta como el valor más preciso.

Con respecto a los usos del suelo en la zona urbana consolidada, destaca que un 45% corresponde a uso habitacional un 15% a habitacional mixto, un 2.7% a área verde y un 19.2% a vialidad y derecho de vía.

Respecto a la tenencia de la tierra (33,638 hectáreas), se observa una mayor concentración de propiedad ejidal (56.2%).

Tabla 310.1.

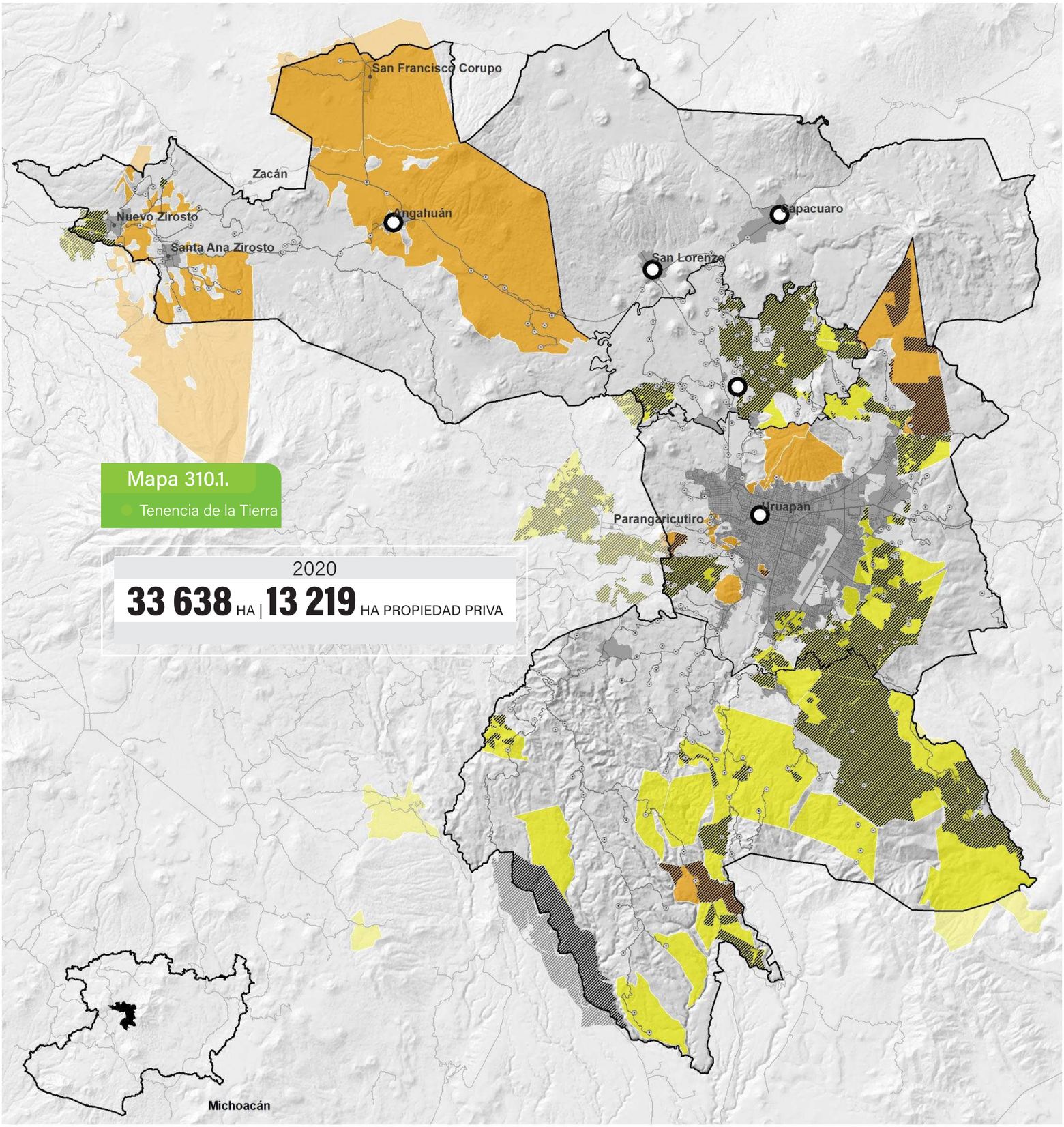
Suelo Urbano

MUNICIPIO (HA) 101 442										
	2000		2005		2010		2015		2020	
Población	265 699		279 229		315 350		334 749		354 727	
Suelo (ha)	**2002**		**2007**		**2011**					
INEGI Series de USV	**3 214**		**3 526**		**4 460**		**4 967**			
Creciemiento periodo			312		934		507			
tasa de crecimiento anual										
	2000								**2019**	
Suelo Artificializado1	**2 195**								**3 647**	3.60%
Uruapan	2 001	91%							3 149	86%
Resto	193	9%							498	14%
Suelo Urbano, Suburbano y Rural (INEGI)									**2019**	
Tt									**6 914**	
Urbano									3 391	49.00%
Suburbano									2 173	31.40%
Rural									1 351	19.50%
Usos del Suelo (Urbano y Suburbano)									**2011**	
Tt									**5 520**	
Habitacional									2618. 3	47.40%
Habitacional mixto comercial, servicios y equipamiento									801. 5	14.50%
Comercio y servicios									26. 8	0.50%
Equipamiento									644. 7	11.70%
Servicio									. 4	0.00%
Industria									188. 8	3.40%
Infraestructura									30. 2	0.50%
Vialidad y derecho de paso									1059. 9	19.20%
Áreas verdes									149. 2	2.70%
Tenencia de la Tierra (ha)									**2019**	
Tt									**33 638**	
Ejido									18 914	56.20%
Comunidad									14 725	43.80%
Propiedad Privada									13 219	39.30%

1. El suelo artificializado comprende la superficie de suelo con gran parte de cobertura ocupada por estructuras edificadas, es decir, áreas residenciales, complejos industriales y comerciales, etc. En esta clasificación no se consideraron las áreas verdes y grandes vacíos urbanos.

FUENTE:

Elaboración propia con base en INEGI USyV y clasificación en base Landsat, Manzanas del Marco Geoestadístico Nacional, (INEGI 2019), Usos del Suelo PMDU 2011 y el Registro Agrario Nacional, (RAN 2019).



Mapa 310.1.

Tenencia de la Tierra

2020

33 638 HA | **13 219** HA PROPIEDAD PRIVA

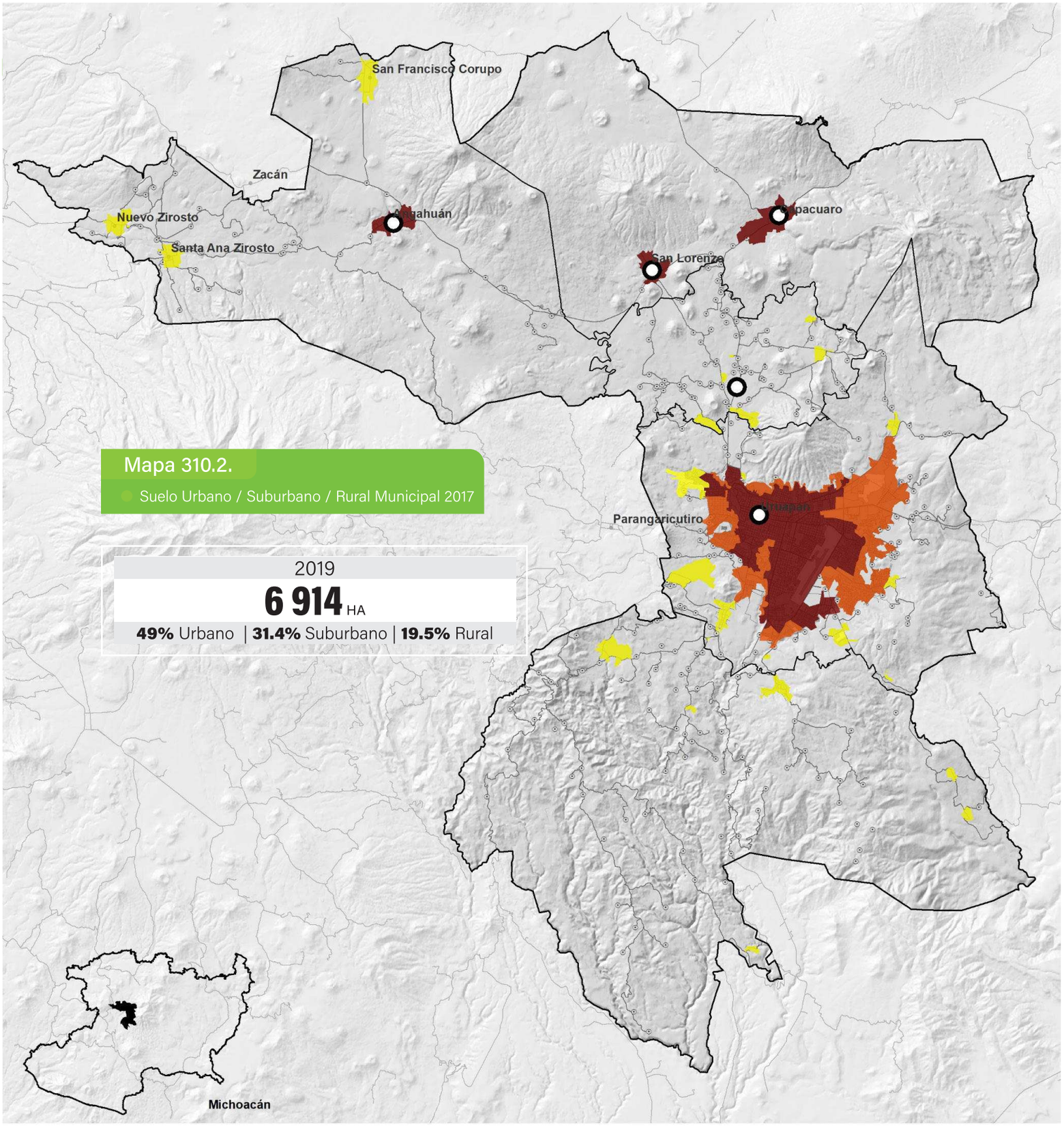
N

0 2 4 8 12 km

Propiedad privada
RAN Comunidad
RAN Ejido

FUENTE:

Elaboración propia con base en RAN



Mapa 310.2.

Suelo Urbano / Suburbano / Rural Municipal 2017

2019

6 914 HA

49% Urbano | **31.4%** Suburbano | **19.5%** Rural

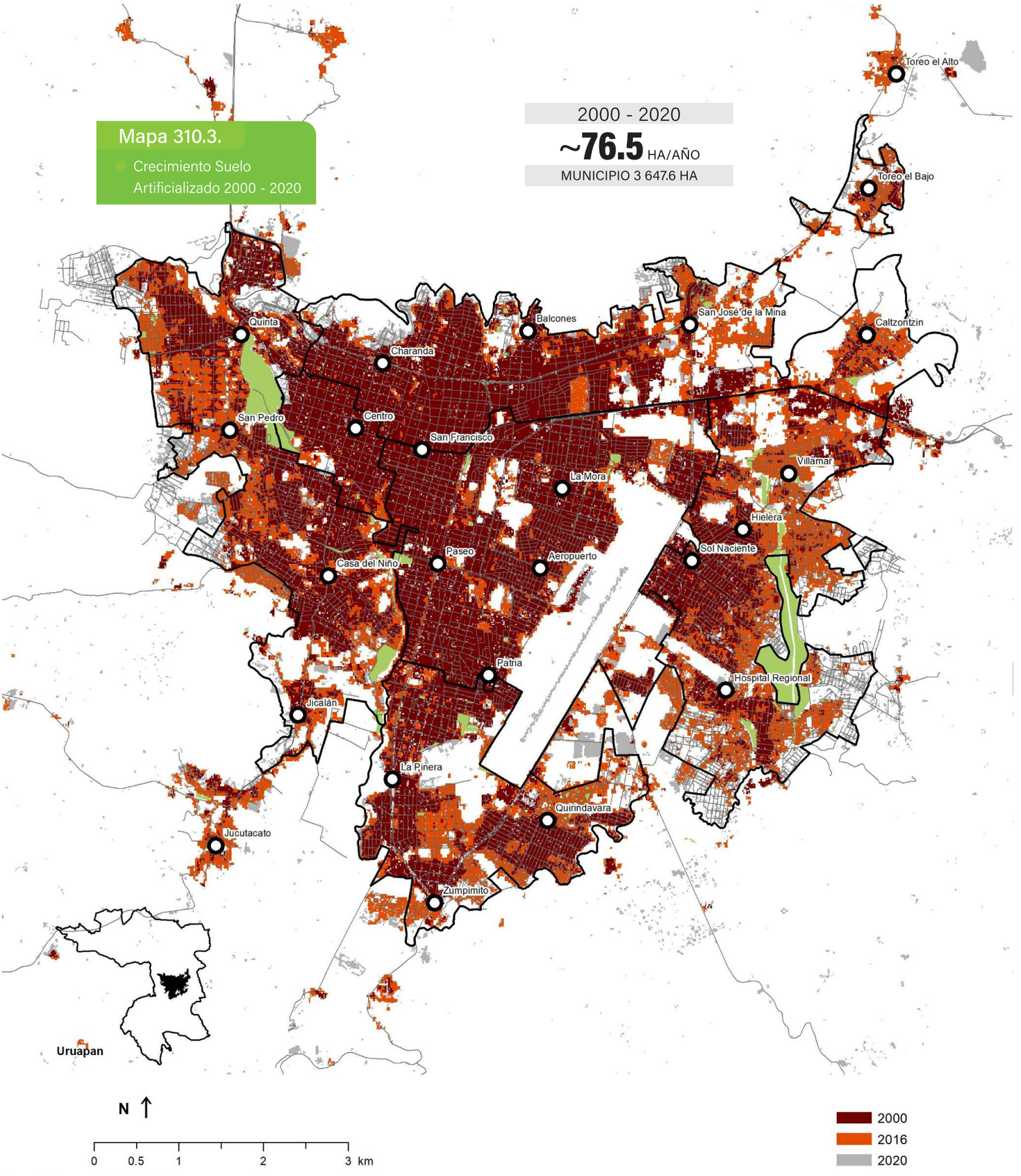
N

0 2 4 8 12 km

AMBITO
- Suelo Urbano
- Sub Urbano
- Rural

FUENTE:

Elaboración propia a partir de las Manzanas del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI 2019)



FUENTE:

Elaboración propia con base en clasificación Landsat y Sentinel 2

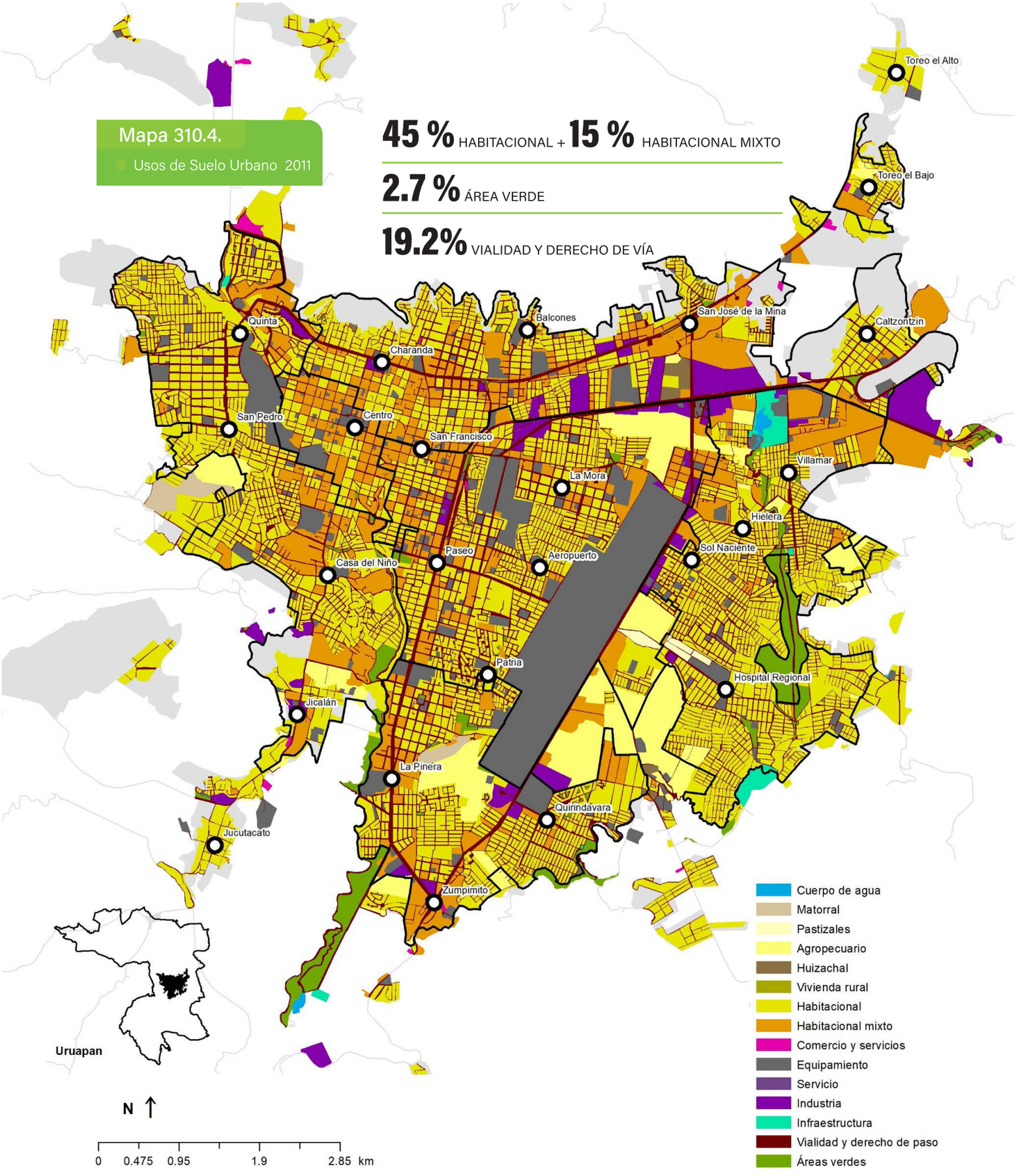
Mapa 310.4.

Usos de Suelo Urbano 2011

45 % HABITACIONAL + **15 %** HABITACIONAL MIXTO

2.7 % ÁREA VERDE

19.2% VIALIDAD Y DERECHO DE VÍA



FUENTE:

Elaboración propia a partir del PDUCP Uruapan 2011

D3.311

Transporte y Movilidad

Medio Ambiente y Territorio

Movilidad

En las últimas tres décadas, las zonas urbanas del país han crecido de forma dispersa y disconexa, con lo que se incrementan las distancias a recorrer y los tiempos de traslado. Prueba de lo antes mencionado, es que entre 1980 y 2010 las ciudades pertenecientes al Sistema Urbano Nacional (SUN) se expandieron 7.6 veces mientras que la población solamente se incrementó en 1.9 veces, lo anterior, significó una disminución de la densidad de población en un 75% (ITDP,2013).

La dispersión urbana demanda un mayor uso del automóvil para la realización de actividades cotidiana,, lo que trae como consecuencia un incremento de las tasas de motorización, situación que genera un sin número de externalidades negativas como: mayor emisión gases de efecto invernadero, contaminación, accidentes, congestión y ruido. En estimaciones de ITDP (2013) en nuestro país se pierden anualmente 14,000 vidas por contaminación atmosférica, cerca de 24,000 por accidentes de tránsito. Sin embargo, gran parte de las inversiones públicas se siguen dedicando a infraestructuras urbanas e interurbanas para el transporte privado (ONU Hábitat, 2015).

Vehículos automotores

Para el caso del municipio de Uruapan, se observa un incremento en las tasas de motorización. Al analizar el número de vehículos registrados, entre los años 2000 y 2018, se observa un incremento de un 338.1% de los mismos, al pasar de los 52,243 a los 176,627 automóviles (véase tabla 311.1).

La tabla 311.1 muestra además que de los vehículos registrados en el año 2018 (176, 627), el 55.1% eran automóviles, el 33.7% camiones y camionetas para carga, motocicletas el 10.7% y solamente el 0.5% camiones para pasajeros. Con base a la información anterior, es posible calcular las tasas de motorización para cada tipo de vehículos (vehículos por cada 100 habitantes), que el caso de los automóviles, su crecimiento entre el año 2000 y 2018 fue de un 245.45%, al pasar de los 11 a los 27 vehículos.

La tabla 311.1 muestra también, para el período comprendido entre los años 2000 y 2018 un incremento en el número total de camiones para pasajeros registrados en el municipio (al pasar de los 532 a los 864) en términos relativos, se observa una disminución respecto del total de vehículos, ya que en el año 2000, este tipo de vehículos, constituían en 1% del total, para 2018 representaron solamente el 0.5% del total.

Con la finalidad, de que en próximos años, la tasa de motorización no se incremente, una opción viable es aumentar la longitud en las rutas del transporte público y ampliar sus zonas de cobertura para que un mayor número de personas lo utilicen y no tengan problemas de accesibilidad y movilidad en sus rutas origen-destino.

Accidentes de tránsito

Como se hizo mención, un incremento en las tasas de motorización incide en un incremento en el número de accidentes viales, en el caso de Uruapan se observa que entre los años 2000 y 2018, estos se incrementaron en un 464.9% (cifra superior al incremento porcentual en vehículos registrados, 338.1%), al pasar de los 308 a los 1,432 incidentes. Respecto a la zona de ocurrencia se observa para el período 2000-2018 en promedio el 95.7% de los accidentes ocurrieron en una zona urbana, siendo el año 2005 cuando este porcentaje fue mayor (97.7%) y el 2010 cuando ese porcentaje fue menor (91.8%) (Véase tabla 311.1).

Reparto modal

Para mejorar la movilidad, se requiere conocer el reparto modal, es decir, conocer la forma en cómo se desplaza la población y en qué porcentaje lo hace, para el caso de Uruapan, se observa que el 69.5% de la población realiza sus traslados por medio de un vehículo, de los cuales 37.0% lo hace mediante el transporte público y el 32.5% en automóvil privado. (Véase tabla 311.1). Una vez conocido lo anterior, será posible emprender acciones que desincentivan el uso del automóvil y faciliten modos de transporte no motorizado, que fomenten el uso del transporte público, que se impulse un modelo de ciudad compacta, usos de suelo mixtos compatibles, así como el esquema de calle completa como un medio para favorecer la accesibilidad universal y generar condiciones adecuadas para la movilidad de personas y mercancías. Para cumplir con lo anterior, resultará fundamental que a nivel local se elabore un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

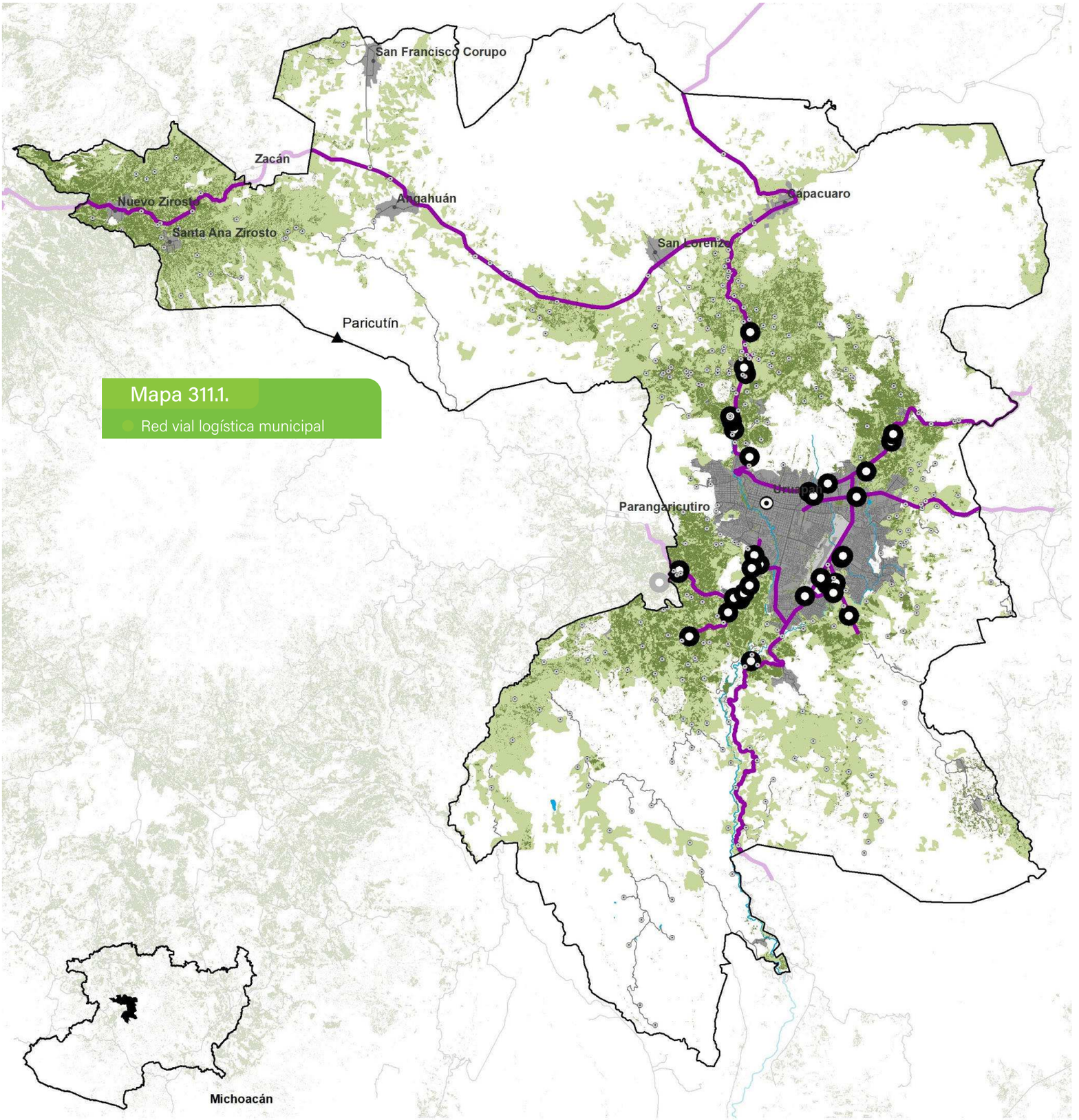
Tabla 311.1.

Indicadores Movilidad

	2000		2005		2010		2015		2020	
Población	265699		279229		315350		334749		354727	
Vehículos									2018*	
Tt	52,243		70,625		101,814		136,498		176,627	
Automóviles	28 797	55.10%	37 899	53.70%	57 573	56.50%	77 009	56.40%	97 337	55.10%
Camiones para pasajeros	532	1.00%	1 164	1.60%	752	0.70%	773	0.60%	864	0.50%
Camiones y camionetas para carga	20 989	40.20%	28 734	40.70%	37 476	36.80%	48 961	35.90%	59 507	33.70%
Motocicletas	1 925	3.70%	2 828	4.00%	6 013	5.90%	9 755	7.10%	18 919	10.70%
Servicio									2018*	
Particulares	50 621	96.90%	66 010	93.50%	97 110	95.40%	130916	95.90%	171065	96.90%
Públicos	1 611	3.10%	4 605	6.50%	4 630	4.50%	5 581	4.10%	5 504	3.10%
Oficiales	11	0.00%	10	0.00%	74	0.10%	1	0.00%	58	0.00%
Accidentes										
Tt	308		1 122		426		595		1 432	
Zona urbana	293	95.10%	1 096	97.70%	391	91.80%	574	96.50%	1 394	97.30%
Zona suburbana	15	4.90%	26	2.30%	35	8.20%	21	3.50%	38	2.70%
Indicadores										
# automóviles cada 100 hab.	11		14		18		23		27	
# camiones de carga cada 100 hab.	8		10		12		15		17	
Reparto Modal									2018*	
Tt									7 881	28.90%
Caminando									2 096	26.60%
Bicicleta									304	3.90%
Transporte Público									2 916	37.00%
Auto Privado									2 565	32.50%

FUENTE:

Elaboración propia

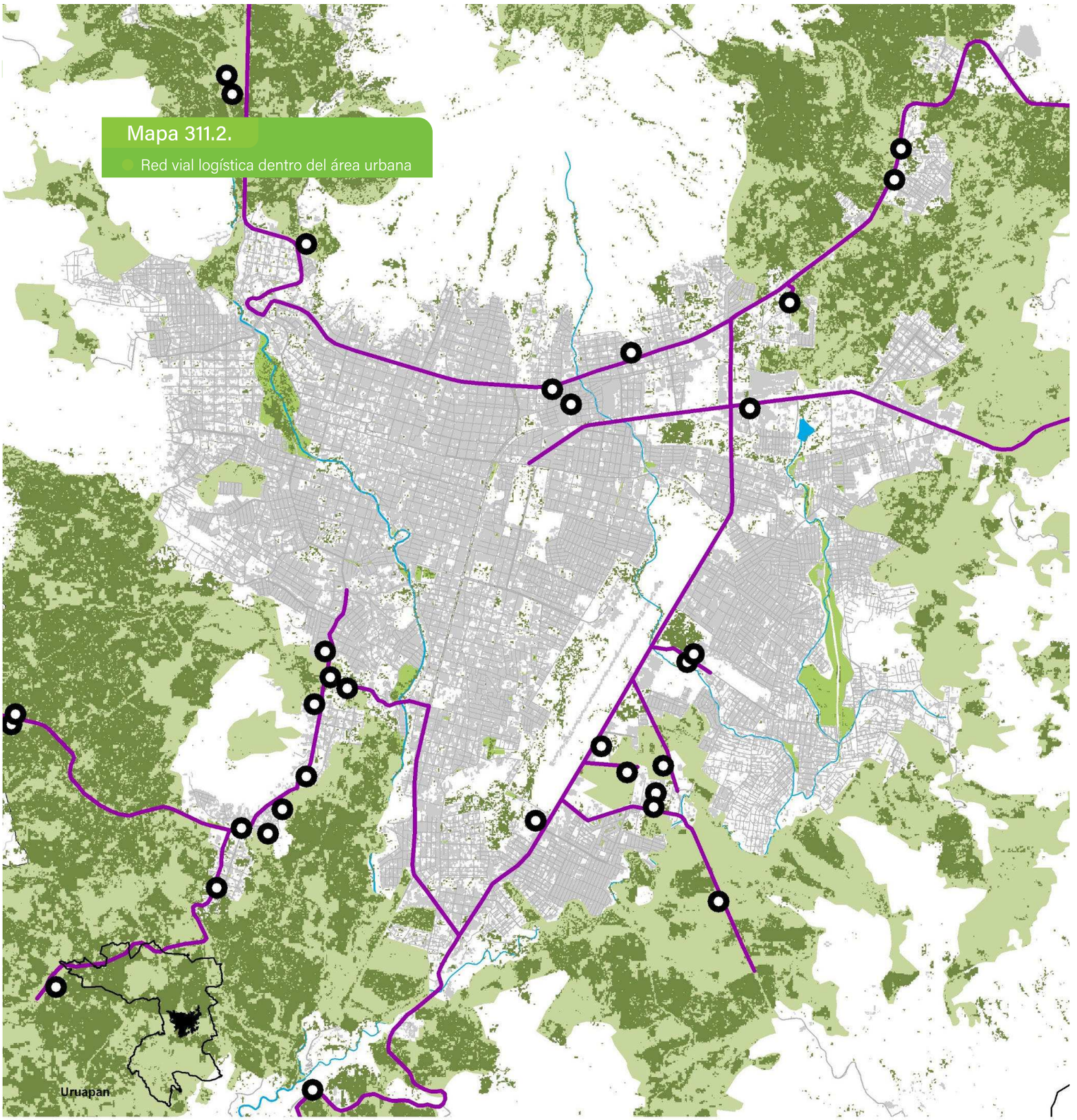


Mapa 311.1.

Red vial logística municipal

FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN



Mapa 311.2.

Red vial logística dentro del área urbana

N

0 0.475 0.95 1.9 2.85 km

Empacadoras

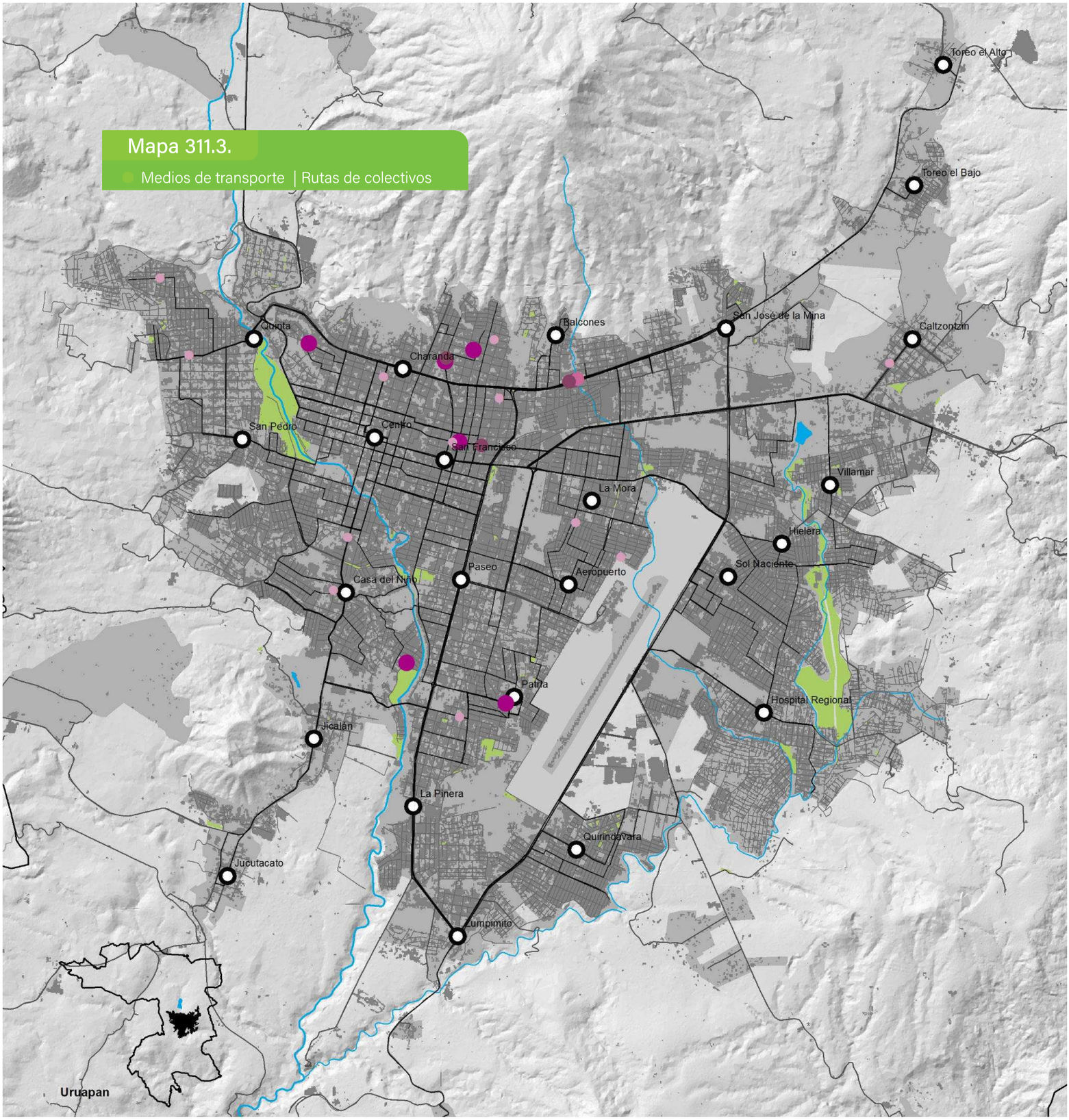
Red Logistica

FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

Mapa 311.3.

Medios de transporte | Rutas de colectivos



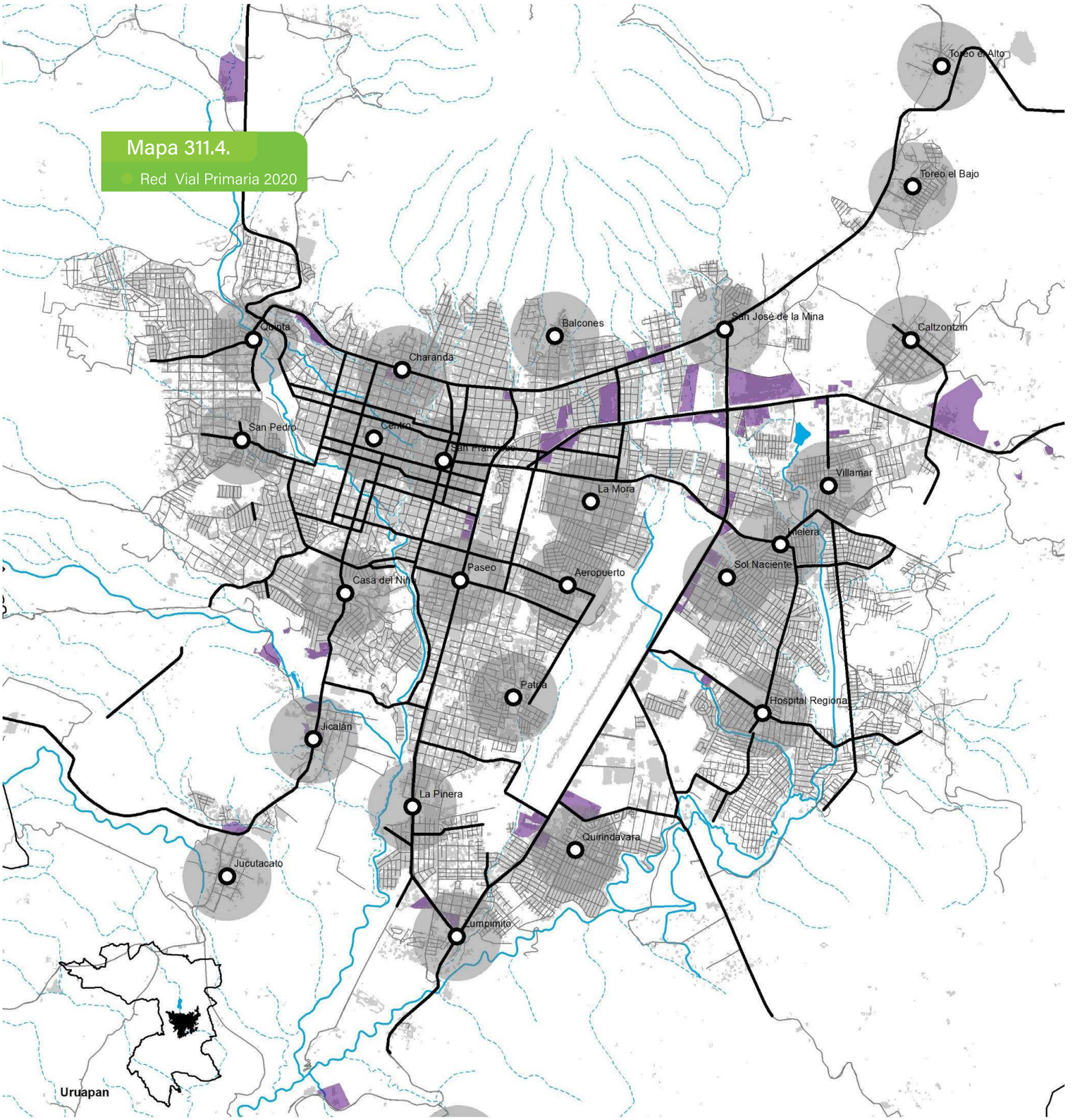
N

0 0.5 1 2 3 km

- Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija (6)
- Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija (7)
- Transporte turístico por tierra (1)
- Transporte de pasajeros en taxis de sitio (12)
- Subcentros Urbanos

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020, DENUE

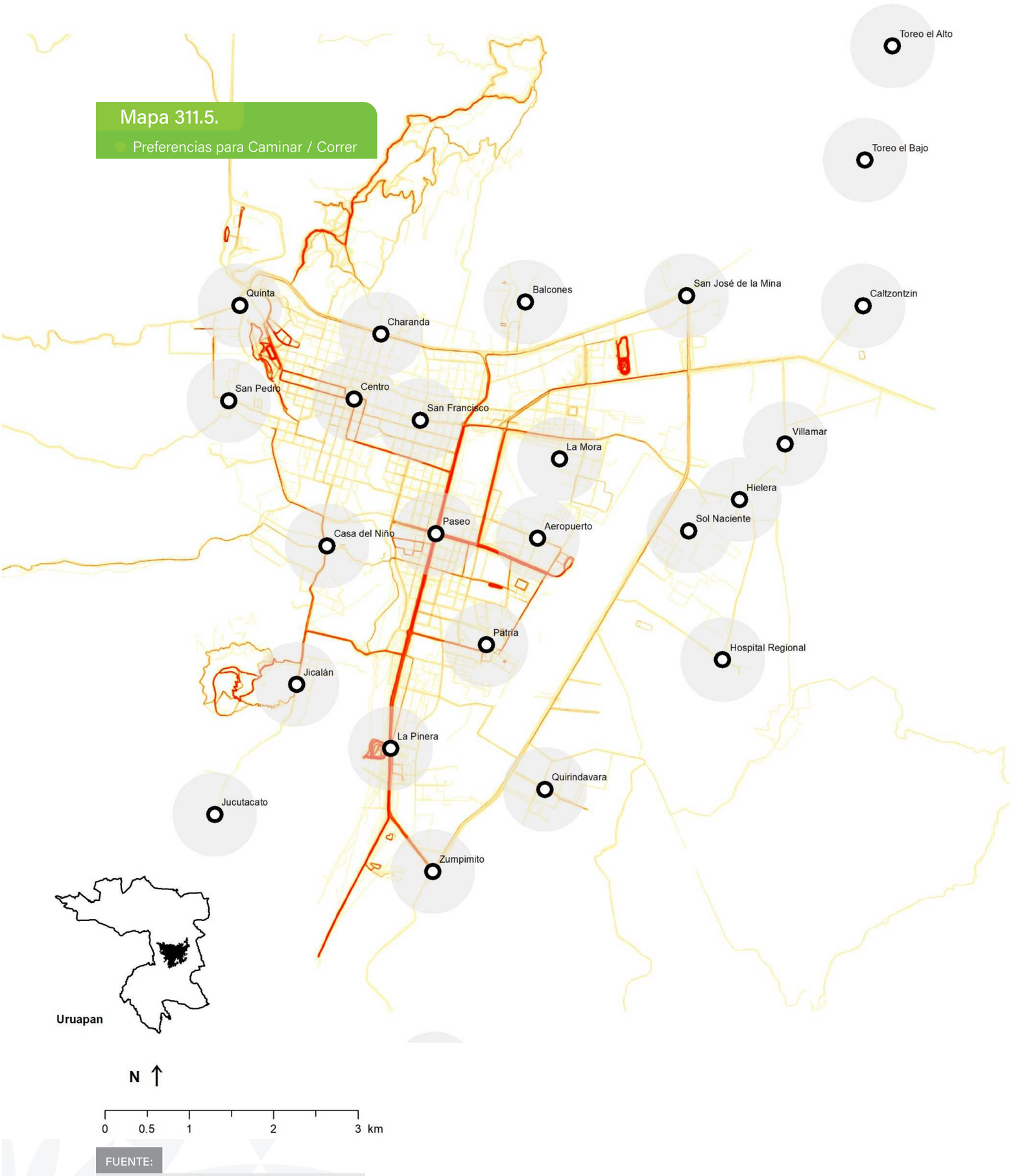


FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN, Open Street Maps (OSM 2019)

Mapa 311.5.

Preferencias para Caminar / Correr

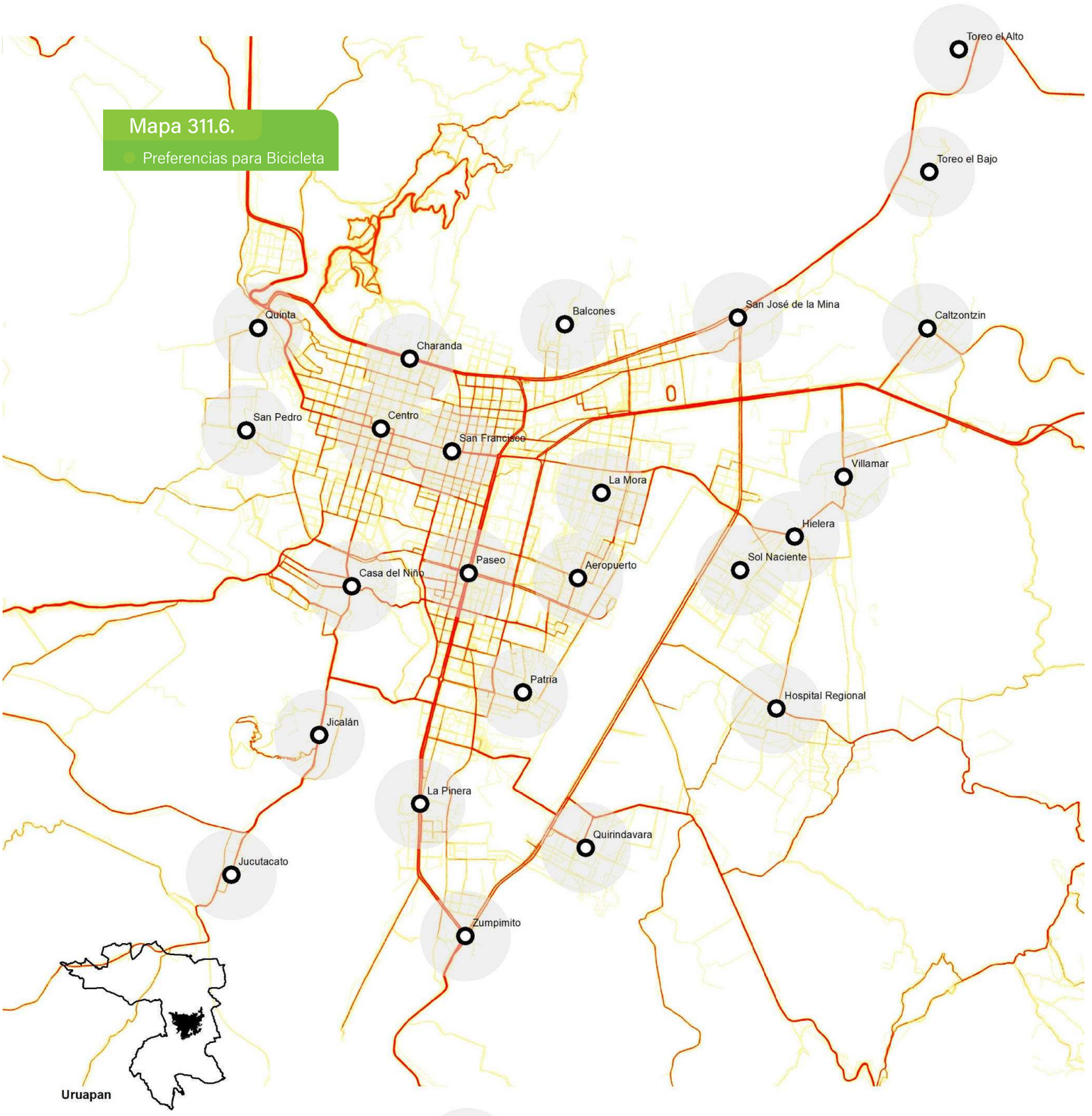


FUENTE:

Elaboración propia con base a datos STRAVA 2017

Mapa 311.6.

Preferencias para Bicicleta



FUENTE:

Elaboración Propia a partir de STRAVA 2017

CONCLUSIONES

D3 Medio Ambiente y Territorio

301 Riesgos

- Sismos. El municipio de Uruapan se localiza en las zonas sísmicas C y D, ambas con la mayor actividad en el país.
- Vulcanismo. El municipio se encuentra dentro del campo volcánico mexicano, y presenta un vulcanismo relativamente joven en 40,000 años. El volcán Paricutín se localiza en noroeste del municipio a 25 km. de la cabecera municipal.
- Deslizamientos en ladera. Las zonas de mayor susceptibilidad se localiza en la zonas sur (Barrancas) y al centro-norte (cerros de la Cruz y la Charanda).
- Hundimientos. Se presentan en zonas en constante aumento de población y explotación de acuíferos. Se presenta principalmente en la cabecera municipal.
- Inundación. En el caso del municipio son principalmente fluviales (relacionadas con los ríos, escurrimientos y cauces, se presentan prácticamente en todo el municipio.
- Vulnerabilidad social. Media (0.41) de acuerdo a los valores determinados por el CENAPRED, ya que la población identifica los peligros naturales del entorno, se mantiene informada, acata las recomendaciones de protección civil y sabe cómo reaccionar en caso de una emergencia.

302 Cambio Climático

- Durante el año 2013 el estado de Michoacán generó emisiones de dióxido de carbono (CO_2) equivalentes a las 1,015,622Gg/año, de las cuales el 4.7% correspondieron a Uruapan. Siendo las camionetas pickups las principales fuentes de emisiones 30.6% del total municipal.
- En lo que respecta a la emisión de oxidos de nitrógeno (NOX) en el estado de se emitieron en el año 2013, 125,360 Gg/año, de las cuales el 4.6% se generaron en Uruapan, y del total municipal el 29.7% tuvo como origen la combustión doméstica de leña.

303 Clima

- El clima predominante en el municipio es el Templado húmedo (Cm), presente en el 35.6% de la geografía municipal.
- Entre 1970 y 1999 los días con tormenta se incrementaron, los registros muestran 12 días para el año 1970 y 30 para 1999. Se destaca que en el año de 1973 solamente se contabilizaron 3 días y en el año 1997 se registraron 44, correspondiendo al menor y al mayor número de eventos.
- Se observa una disminución en la temperatura media mensual para el período 1970-1999, siendo 20.2°C los registrados al inicio del periodo y 19.4 °C al finalizar, destacándose que en el año de 1979 se tuvo la temperatura promedio más baja (18.7 °C).

304 Topografía

- Las elevaciones en el municipio comienzan de 441 a 3 843 msnm, en dirección sur-norte. La localidad de Uruapan, se encuentra aproximadamente a 1 400 msnm, en una pendiente del 2 al 15%,
- Acorde a la altimetría, la convergencia de escurrimientos de agua se concentran en la zona sur alimentando el río Cupatitzio con las ramificaciones de las elevaciones de cerros y conos volcánicos.
- Las pendientes del municipio que se clasifican del 0 al 2% y de 2 al 15%, superficie que representa aproximadamente entre el 60 al 65% del total del territorio; en esta clasificación de superficie ubican las localidades de mayor importancia para el municipio, ya que son superficies con aptitud urbana de densidad baja, media y alta densidad, industria, agrícola, zonas de recarga de mantos acuíferos, recreación y preservación ecológica.
- Las pendientes entre 15 al 30% y 30 al 45%, pertenece aproximadamente al 25% del territorio municipal, con muy poca presencia pero de gran importancia hacia el norte para la cabecera municipal y zona centro, junto con las localidades de Angahuan, San Lorenzo y Capacuaro; estas zonas son muy propensas a sufrir deslaves por inestabilidad de laderas debido a la carencia de vegetación. Las pendientes de 15 a 30% pueden presentar aptitud de urbanización pero no es recomendable, debido al elevado costo del tratamiento de los suelos para mitigar los riesgos, suministro de infraestructura y servicios urbanos. Los usos de suelo para este tipo de pendientes, se recomienda la reforestación, recreación extensiva y conservación de bosques.
- Las pendientes de 45% y más, restando aproximadamente el 10% del territorio municipal, pertenece a zonas forestales localizados en cerros y conos volcánicos.

305 Geomorfología

- La geomorfología presente en el municipio es la siguiente: conos de lava, flujos de lava, conos cineríticos, domo, anillos piroclásticos, derrames de lava, derrames de lava cubiertos como resultados de procesos volcánicos extrusivos.
- Las laderas modeladas con disección fluvial, barrancos y sistemas de barrancos son el resultado de erosión fluvial.

306 Imágenes Multiespectrales

- Para la detección de coberturas de suelo, la comparación de las imágenes satelitales es de mayor utilidad las de tipo Sentinel 2 (ESA), presenta 13 bandas, que ayudan a detallar las coberturas con mayor facilidad, tales como bosque, agua, agricultura y los asentamientos humanos, producto del cual se puede utilizar para la tasa de cambio de uso de suelo a través de los años. Sin embargo, el producto de las imágenes satelitales Landsat 8, aún presenta confusión en cuanto a la vegetación existente, ya que se puede confundir fácilmente el suelo forestal con las actividades frutícolas del municipio.

307 Usos de suelo

- Entre los años 2002 y 2015 se observa una disminución en el sistema natural pasar de las 62,114 hectáreas, al inicio del período, a las 61,050 al término del mismo; dicha disminución de 1,064 hectáreas.
- Se observa una disminución de la superficie boscosa en el municipio, al disminuir de las 43,879 hectáreas en el año 2002, a las 27,449 hectáreas en el 2015.
- En lo referente al sistema agropecuario se observa un incremento en el número de hectáreas para tal fin, pasando de las 35,623 hectáreas en el año 2002, a las 35, 407 en el 2005.
- También en el período 2002-2015 se observa un incremento en la superficie destinada a asentamientos humanos, pasando de las 3,214 a las 4,967, lo que representa un incremento de 1,753 hectáreas.

308 Sistema hídrico

- En el año 2019 en el municipio se tenían registrados ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) 617 concesiones para la extracción del líquido, siendo el sector agrícola el que concentra el mayor número (399) lo que representa el 64.7% de las concesiones otorgadas.
- En el año 2019 la generación de energía eléctrica representó el 90.0% del volumen de agua extraído en millones de m^3 en el municipio (1,020.2 millones de m^3).
- En lo referente al consumo y extracción para uso urbano para los años 2015 y 2018 la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASU) reporta un incremento en los volumen de agua potable producido, en un 5.52%, al pasar de los 35.9 millones de m3 a los 38.0 millones de m^3.
- El volumen de agua potable consumido se incrementó en un 5.92%, al pasar de los 28.7 millones de m^3 a los 30.4 millones de m^3.

309 Sistema natural

- La tasa de cambio por año registrado a partir del 2002 al 2007, fue una pérdida de superficie de 1.5% de la cobertura natural; del 2007 al 2011, tuvo una pérdida de solo de 0.3% de cobertura natural; de 2011 a 2015, se incrementó un 0.5% de cobertura natural en el municipio; y por último, del año 2002 al 2015 ha tenido una pérdida del 1.3% de cobertura natural, debido al cambio de uso de suelo forestal a agropecuario y urbano.

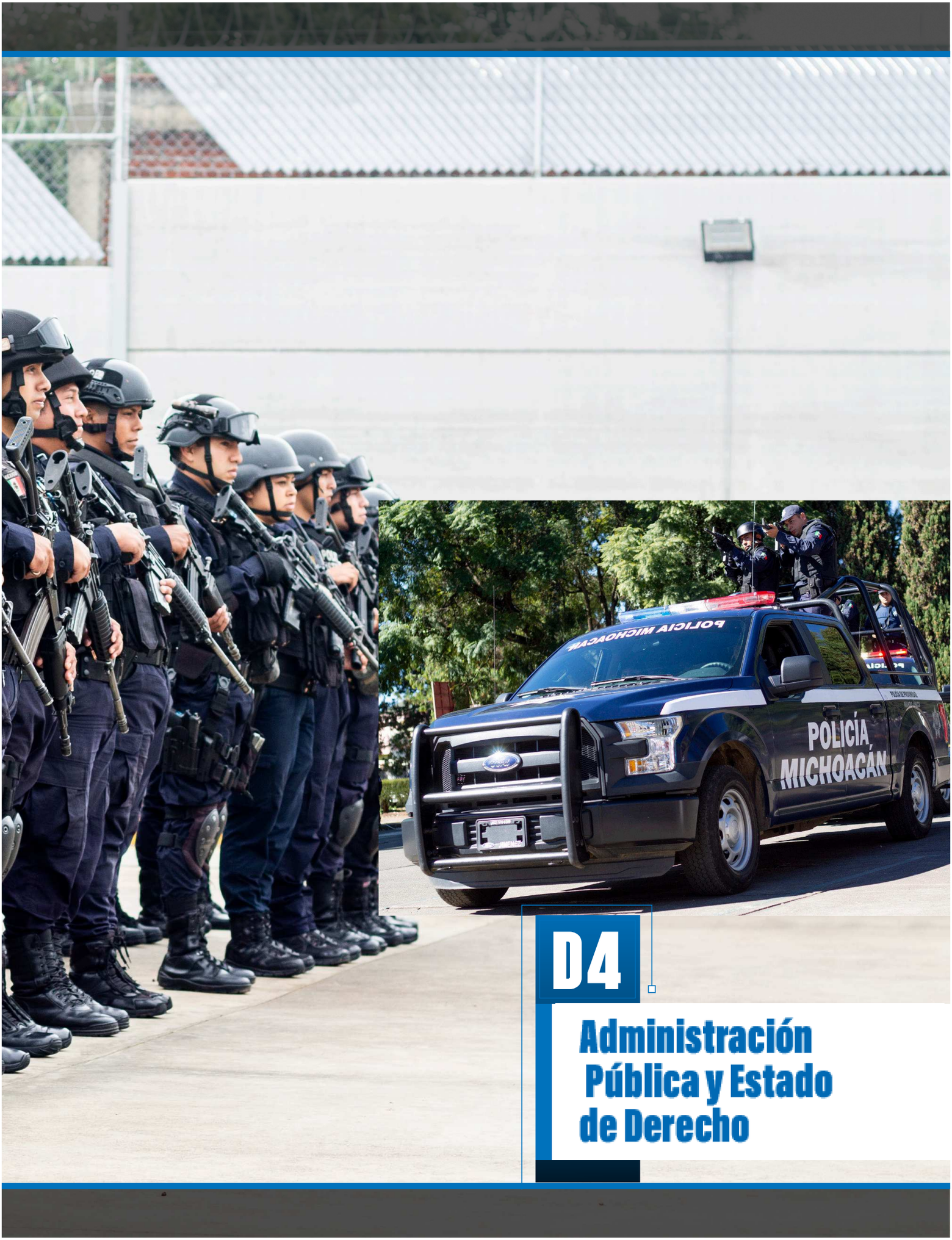
310 Sistema urbano-rural

- El suelo urbanizado del municipio en el año 2017 era de 7,314 hectáreas, siendo el predominante el suburbano con 3,835 hectáreas (52.4% del suelo artificializado).
- El crecimiento del área urbana del municipio entre los años 2002 y 2017 fue de 1,753 hectáreas al pasar de las 3,214 hectáreas a las 4,967. Lo anterior representó un promedio de 117 hectáreas por año.
- Respecto a la tenencia de la tierra (33,638 hectáreas), se observa una mayor concentración de propiedad ejidal (56.2%).

311 Transporte y movilidad

- Entre los años 2000 y 2018 el número de vehículos registrados en el municipio en un 338%, al pasar de los 52,243 a los 176,627, lo que representa un crecimiento promedio anual de 6,910 vehículos.
- De acuerdo a su tipo de servicio, los vehículos particulares fueron los que reportaron mayor crecimiento (337.9%), al pasar de los 50,621 en el año 2000 a los 171,065 vehículos, lo que representó un crecimiento de 120,444, lo que representó un crecimiento promedio de 6,691 unidades anuales.
- La tasa de motorización en vehículos particulares por cada 100 habitantes pasó de 11 vehículos por cada 100 habitantes a 27, lo que representó un crecimiento un 245.45%.
- Durante el año 2018 se reportaron en el municipio 1,432 accidentes de tránsito, de los cuales 1,394 (97.3%) se registraron en zona urbana y 38 (2.7%) en zonas suburbanas.
- Al contrastar el número de accidentes de tránsito registrados entre el año 2000 y 2018, estos se incrementaron en un 465% al pasar de los 308 a los 1432.





D4

Administración Pública y Estado de Derecho

D4

Administración Pública y Estado de Derecho

El término gobierno abierto no es nuevo, sus orígenes se remontan al contexto británico de la década de 1970, la idea original concebía eliminar los "secretos" del Gobierno y que este último diera a conocer a la ciudadanía la información de su interés (Ramírez, 2011).

En tiempos recientes, la idea de gobierno abierto ha incorporado ideales como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y colaboración ciudadanas en aras de una consolidación democrática y el mejoramiento en el diseño e implementación de políticas públicas (Hernández, 2016).

Adicional a lo anterior, el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público, permite que las decisiones públicas sean cada vez más legítimas, contribuyendo a la eficacia y eficiencia gubernamental (Hernández, 2016).

El acceso a la información pública conlleva que esta se encuentre siempre disponible y gratuita, sea oportuna (no solamente que se encuentre disponible, sino que además que los usuarios encuentren sus diversas se actualizaciones, accesible y procesable en múltiples formatos, no discriminatoria (sin necesidad de registros o barreras de entrada) (Ramírez, 2011).

No obstante, en nuestro país existen retos a superar para que los gobiernos locales puedan ser considerados como abiertos, uno de ellos es el desaprovechamiento de las TIC´s como herramientas para el contacto ciudadano, ya que éstas simplifican los trámites administrativos, disminuir los niveles de burocratización y los costos de la administración pública.

Con la finalidad de seguir consolidándose como un gobierno abierto, en el presente eje, se analizan 5 temas de interés: 1) finanzas gubernamentales, 2) servicios públicos, 3) seguridad pública, 4) transparencia, y 5) participación ciudadana, correspondientes a la administración municipal de Uruapan.

Ingresos 2018

928.9 M$

Mortalidad 2018

1 472 hab

Residuos 2018

102 189 Ton

Per Cápita

288 kg

D4.401

Finanzas Gubernamentales

Administración Pública y Estado de Derecho

Personal

En nuestro país la Administración Pública Municipal se conforma por 2,457 municipios con sus respectivas administraciones, y en ellas se estima que laboran 993,583 funcionarios en 33,297 dependencias municipales (INEGI, 2014, citado por el IMCO, 2016).

Las Administraciones Públicas Municipales emplean en promedio, 14 servidores públicos por cada 1,000 habitantes. Sin embargo, la cifra anterior, varía respecto a su población y extensión territorial; en promedio los municipios con menos de 15,000 habitantes, emplean 19 servidores públicos por cada mil habitantes; por su parte, los municipios con una población mayor a 450,000 habitantes cuentan en promedio con 7 servidores públicos por cada 1,000 habitantes, lo anterior, derivado de la generación de economías de escala (IMCO, 2016).

Los datos reportados por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (INEGI, 2019) muestran que en el año 2018, la Administración Pública Municipal de Uruapan promediaba 9.7 empleados por cada 1,000 habitantes, cifra menor al promedio nacional, (véase tabla 401.1).

Ingresos y gastos

Los gobiernos municipales son, sin duda alguna, el eslabón más débil del federalismo mexicano, y a pesar que desde 1983 se han realizado reformas para su fortalecimiento y descentralización fiscal (Arellano et al., 2011), todavía tienen retos mayúsculos en el manejo adecuado de la Hacienda Pública (Unda, 2019).

Prueba de lo anterior, es que los municipios se han vuelto más dependientes de las transferencias intergubernamentales (participaciones federales y aportaciones estatales) y no necesariamente con ello se mejoren las condiciones de desarrollo y bienestar social. En el año 2015, los ingresos de los municipios del país dependieron en promedio de un 71% de los recursos que les enviaba la Federación y el Estado (Unda, 2019). Al contrastar lo anterior, con el municipio de Uruapan, en el año 2015 el municipio dependió en un 76.9% de las participaciones federales, 32.0% del total de los ingresos municipales dependieron las participaciones federales y 44.9% de las aportaciones federales y estatales, la cifra anterior es superior a los porcentajes que se presentaron en el año 2000, donde el 69.8% del total de ingresos municipales dependía de dichas transferencias intergubernamentales: 31.4% de las participaciones federales y en un 38.4% de las aportaciones federales y estatales (véase tabla 401.1).

En lo referente al gasto, puede afirmarse que si bien, el gasto corriente es necesario para mantener el funcionamiento y la prestación de los servicios públicos, (véase tabla 401.2), un incremento en el mismo no necesariamente se refleja en una mejor percepción de la ciudadanía en la calidad o cobertura de los servicios públicos. Para el caso de Uruapan, si bien, se observan reducciones en partidas como servicios generales (que en el año 2000 representaba el 16.4% del total de egresos y en el 2018 representaba el 13.6%), se observa un crecimiento en la partida servicios personales (al pasar entre el año 2000 y el 2018, del 32.7% al 43.8% del total de los egresos municipales) (véase tabla 402.1), situación que de acuerdo con Sánchez y Jaimes (2016) a un incremento en la plantilla de personal, jubilaciones y pensiones.

Si a lo anterior, se añade, que la selección y promoción de los servidores públicos, en la mayoría de los casos ocurre por designación directa de una autoridad superior, la falta de sistemas de evaluación del desempeño, la escasa capacitación que reciben para fortalecer sus capacidades y la creación de nuevas plazas a partir de criterios políticos, limita la oportunidad de brindar resultados satisfactorios a la ciudadanía (Sánchez y Jaimes, 2016).

Finalmente, debe decirse que ante la opción de querer incrementar su gasto, los municipios tienen como opción ampliar su nivel de recaudación o incrementar su nivel de deuda (Unda, 2019), en lo que respecta a esto último, se observa que la deuda pública en el municipio ha disminuido entre los años 2015 y 2018, ya que al inicio del período se ubicó en un nivel del 20.7% del presupuesto municipal y en el 2018, se ubicó en 0.8%, cifra cercana al nivel del año 2000 (0.5% del presupuesto) (véase tabla 401.1).

Tabla 401.1.

Ingresos, Egresos y Personal Municipal

POBLACIÓN	2000		2005		2010		2015		2020	
URUAPAN	265 699		279229		315 350		334 749		354 727	
Ingresos (M$ millones de pesos)	2000		2005		2010		2015		2018*	
Tt	183.2 M$		337.1M$		589.6M$		753.2 M$		928.9 M$	
Impuestos	18.7 M$	10.20%	33.5 M$	9.90%	43.0 M$	7.30%	66.5 M$	8.80%	86.9 M$	9.40%
Cuotas Seguridad Social										
Contribuciones de Mejoras	5.5 M$	3.00%	12.3 M$	3.70%	2.1 M$	0.40%	5.1 M$	0.70%	2.4 M$	0.30%
Derechos	16.9 M$	9.20%	30.8 M$	9.20%	46.4 M$	7.90%	63.3 M$	8.40%	65.8 M$	7.10%
Productos	4.4 M$	2.40%	6.9 M$	2.00%	15.1 M$	2.60%	35.3 M$	4.70%	13.4 M$	1.40%
Aprovechamientos	6.0 M$	3.30%	12.9 M$	3.80%	37.8 M$	6.40%	4.5 M$	0.60%	10.8 M$	1.20%
Participaciones Federales	57.6 M$	31.40%	93.0 M$	27.60%	157.5 M$	26.70%	240.7 M$	32.00%	313.1 M$	33.70%
Aportaciones Federales y Estatales	70.4 M$	38.40%	114.1M$	33.80%	249.7 M$	42.30%	337.8 M$	44.90%	429.8 M$	46.30%
Otros	3.7 M$	2.00%								
Financiamiento			33.5 M$	9.90%	38.0 M$	6.40%			6.7 M$	0.70%
Egresos (M$ millones de pesos)	2000		2005		2010		2015		2018*	
Tt	182.6 M$		319.7M$		559.5 M$		683.5 M$		928.9 M$	
Servicios Personales	59.8 M$	32.70%	122.9M$	38.50%	219.6 M$	39.20%	274.3 M$	40.10%	406.9 M$	43.80%
Materiales y suministros	13.6 M$	7.50%	15.3 M$	4.80%	42.7 M$	7.60%	41.6 M$	6.10%	72.1 M$	7.80%
Servicios Generales	30.0 M$	16.40%	44.6 M$	13.90%	65.8 M$	11.80%	89.0 M$	13.00%	126.8 M$	13.60%
Transferencias, asignaciones, subsidios	20.8 M$	11.40%	35.2 M$	11.00%	70.8 M$	12.70%	60.9 M$	8.90%	70.2 M$	7.60%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13.2 M$	7.30%	6.7 M$	2.10%	11.1 M$	2.00%	23.8 M$	3.50%	9.0 M$	1.00%
Inversión Pública	44.3 M$	24.20%	45.8 M$	14.30%	117.1 M$	20.90%	52.6 M$	7.70%	236.1 M$	25.40%
Inversiones financieras										
Otros										
Deuda Pública	1.0 M$	0.50%	49.1 M$	15.40%	32.4 M$	5.80%	141.3 M$	20.70%	7.8 M$	0.80%
Personal	2000		2005		2012*		2016*		2018*	
Tt					1 339		3 124		3 451	
Confianza					1 099	82.10%	970	31.00%	1 046	30.30%
Base/ sindicalizado					88	6.60%	938	30.00%	1 344	38.90%
Eventual					152	11.40%	1 216	38.90%	1 018	29.50%
Otro									43	1.20%
Indicadores										
Disponibilidad	0.6 M$		17.4 M$		30.1 M$		69.7 M$		0.0 M$	
Ingresos Propios	30.10%		38.50%		30.90%		23.20%		20.00%	
Ingresos per cápita	689 $		1 207 $		1 870 $		2 250 $		2 619 $	
Deuda Pública	0.50%		15.40%		5.80%		20.70%		0.80%	
Personal / Servicos Personales					164003 $		87 789 $		117 898 $	

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI Estadística de finanzas públicas estatales y municipales

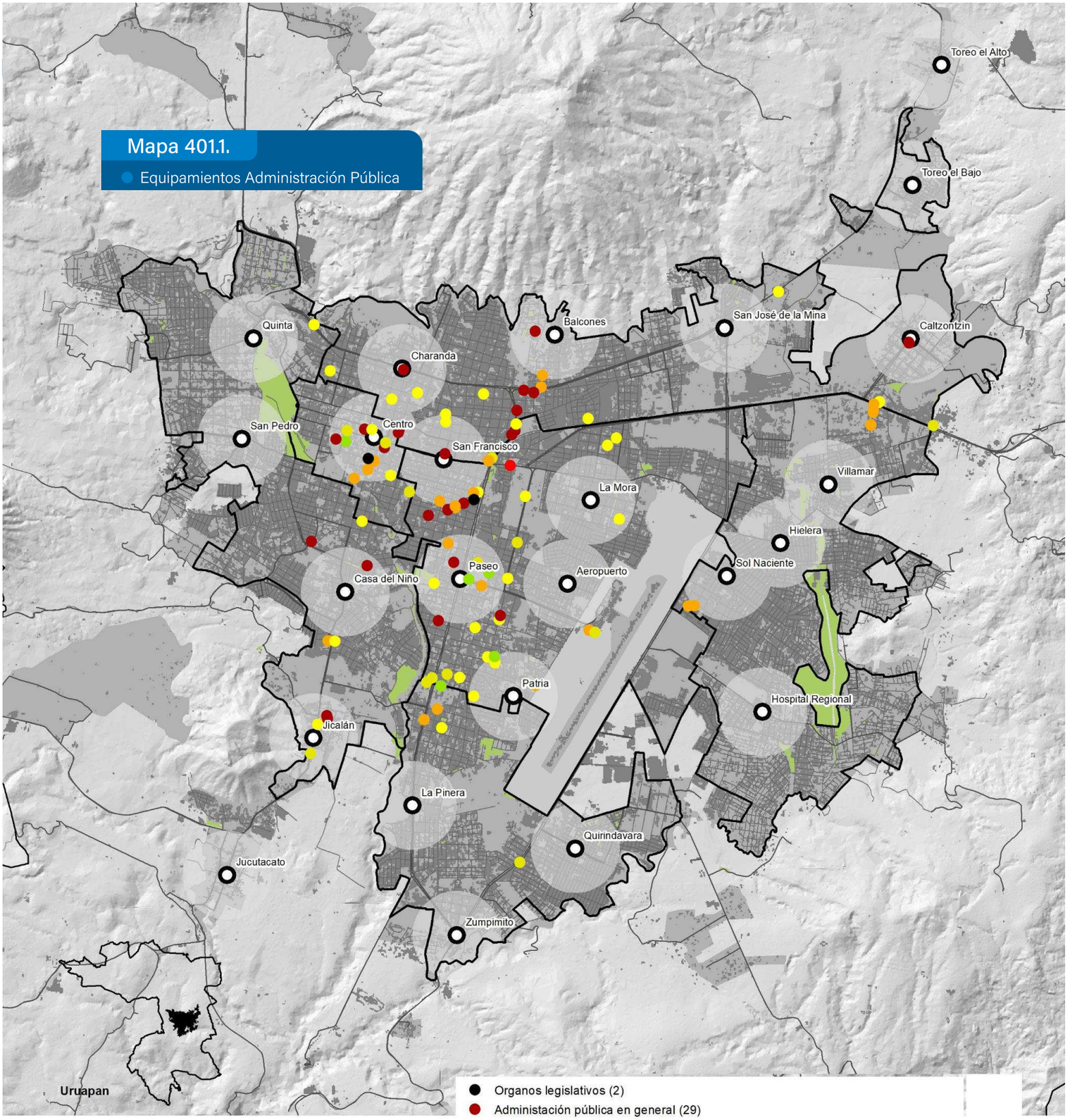
Tabla 401.2.

Número de Trámites

Trámites	2000	2005	2012*	2016*	2018*
Pago de impuesto predial					65 944
Pago de derechos por suministrode agua potable y drenaje					109 090
Contratación de agua y drenaje					1 567
Servicio de agua potable en pipas					1 138
Reparación de fugas de agua					18
Permiso de descarga de aguas residuales					
Constancia de domicilio					2 664
Permiso para espectáculos y eventos					70
Copia certificada de acta del registro civil					
Afiliación al INAPAM					1 850
Consulta médica					3 395
Pago de infracciones de tránsito					14 412
Asesoría jurídica					2 152
Asesoría psicológica					2 919
Licencia de funcionamiento (apertura)					1 168
Licencia de funcionamiento (baja)					302
Licencia de funcionamiento (distinto a apertura y baja)					10 414
Licencia de construcción (en todas sus modalidades)					1 410
Permiso de anuncio en vía pública (en todas sus modalidades)					
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles					94
Compras del gobierno					
Pago de infracciones administrativas					275
Pago de infracciones de seguridad pública					

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales, INEGI



FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020

D4.402

Servicios Públicos

Administración Pública y Estado de Derecho

Durante las últimas dos décadas del siglo XX se emprendieron acciones tendientes a descentralizar gran parte de las funciones del gobierno federal. Dicha descentralización se sustenta en una mejor identificación de las necesidades y en poder responder de manera más eficaz las demandas provisión de servicios públicos de la población local, para lo cual se realizaron reformas constitucionales, como las realizadas en el artículo 115 constitucional en 1983 y en 1999.

El artículo 115 constitucional faculta a los gobiernos municipales para hacerse cargo de los servicios públicos siguientes: a) agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) alumbrado público; c) limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos; d) mercados y centrales de abasto; e) panteones; f) rastro; g) calles, parques y jardines y su equipamiento; h) seguridad pública (policía preventiva municipal y tránsito.

En la presente ficha se analiza lo referente a panteones y residuos sólidos urbanos, para consultar lo referente a cobertura de servicios públicos en la vivienda (véase la ficha 103, vivienda), mercados y centrales de abasto (véase la ficha 108, comercio y abasto), parques y jardines (véase ficha 106, espacio público y deportivo) y seguridad pública (véase ficha 405).

Panteones

Entre los años 2015 y 2018 en promedio anual fallecieron 1,462 personas, siendo el año 2015 cuando se registro un mayor número de defunciones (1,504), a pesar de que en el resto de los años el número de defunciones es menor, la tendencia entre los años 2016 y 2018, presenta una ligera tendencia a la alza (véase tabla 402.1).

Adicional a lo anterior, el número de servicios proporcionados por los dos panteones municipales y el horno crematorio (inhumación y cremación), los tres localizados en la cabecera municipal, durante el período 2015-2018 han sido superiores al número de defunciones (véase tabla 402.1).

De lo anterior, es necesario encontrar una solución en el corto y mediano plazos, para que los espacios disponibles en los cementerios municipales, no sean rebasados por el total de defunciones, principalmente el Panteón "San Juan Evangelista".

Tabla 402.1.

Mortalidad general y equipamiento de panteones en el municipio de Uruapan, 2015-2018

PANTEONES				
	2015	2016	2017	2018
Mortalidad general[1]	**1 504**	**1 427**	**1 443**	**1 472**
Tt	**1 339**	**1 437**	**1 487**	**1 525**
Crematorio[2]	348	340	350	290
Panteón San Juan Evangelista	565	594	623	654
Panteón Jardines de la Paz	426	503	514	581

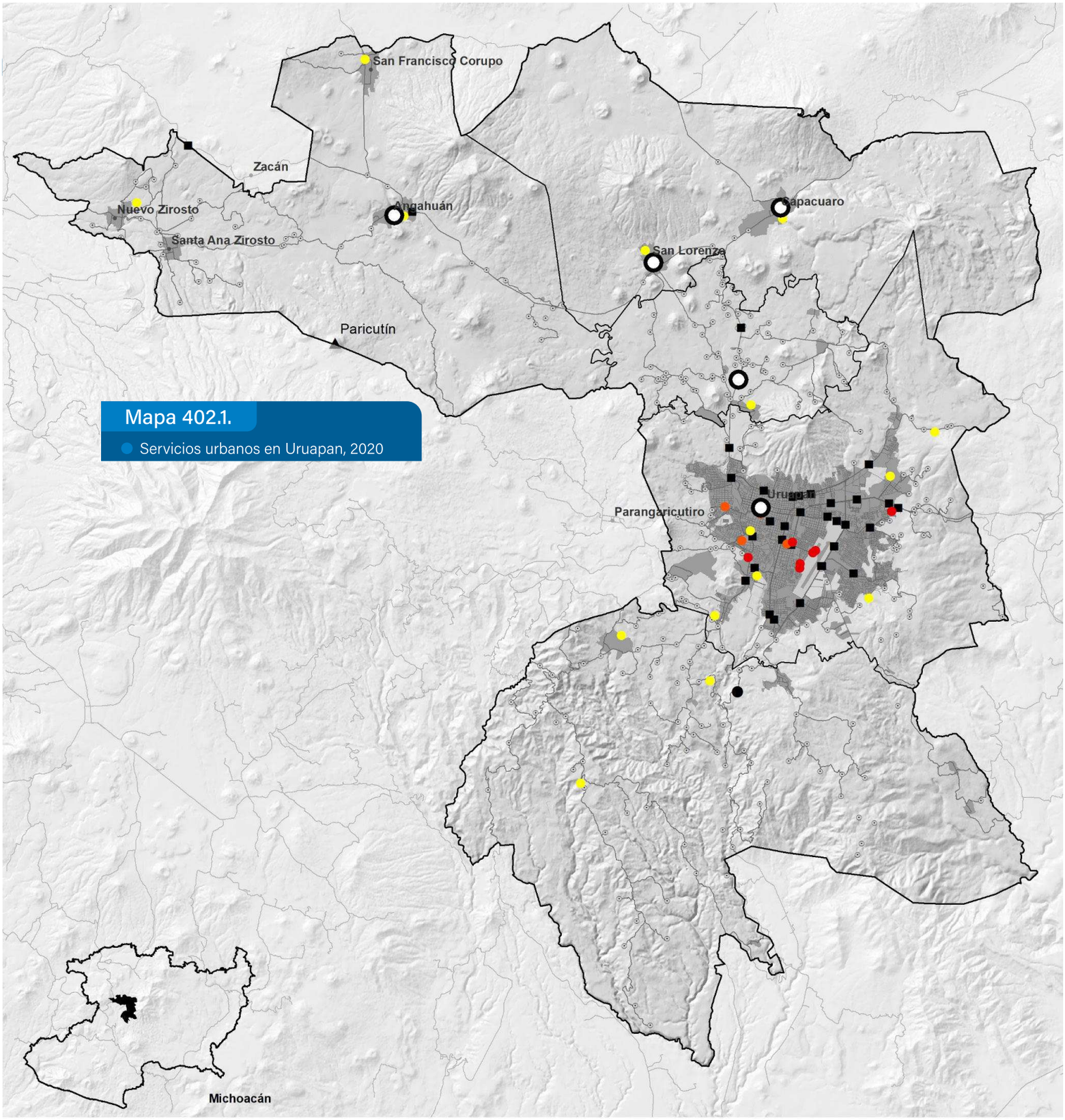
[1] Muertes inscritas en el municipio

[2] Cuerpos cremados

NOTAS: El equipamiento de panteones es complementado por un panteón privado "El Fénix" y los panteones públicos a cargo de las tenencias de los cuales no se tienen datos.
La suma de entierros y cuerpos cremados puede superar a la mortalidad general debido a las muertes que no se inscribieron en el municipio.

FUENTE:

Secretaría de Obras Públicas y Servicios (2019)



Mapa 402.1.

Servicios urbanos en Uruapan, 2020

N

0 2 4 8 12 km

- Basurero municipal (1)
- Estaciones de Policía (7)
- Estaciones de Bomberos (4)
- Cementerios (15)
- Gasolineras (33)

FUENTE:

Elaboración propia con base en datos del DENUE, INEGI, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Uruapan

Residuos Sólidos Urbanos | RSU

Actualmente entre el 30 y 40 por ciento de la basura se rescata a través de la pepena para el reciclaje de cartón, aluminio y plástico (con precios que van de un peso por kilogramo de cartón hasta los 7 pesos por kilo de aluminio y 3 pesos con 50 centavos para las botellas de plástico), porcentaje que se elevará al 80 por ciento con la puesta en marcha del relleno sanitario integral, "será mucho más beneficioso para todos el aprovechamiento de la basura", señaló el señor Eduardo Navarro Torres, presidente de la Unión de Recolectores de Basura por Cooperación (REBACOP, 2018).

Actualmente los encargadas de proporcionar el servicio de recolección de residuos solidos son:

- Público: Secretaria de Medio Ambiente a través de la Dirección de Sanidad y Limpia con el Departamento de Recolección de Residuos Sólidos. Disponen de un parque vehicular de 39 camiones, 38 choferes, 38 rutas, se hacen un promedio de una recolección una vez a la semana por colonia y/o ubicación.
- Privado: Permisionarios de REBACOOP. Existen cuatro organizaciones y 62 permisos de recolección de basura por cooperación.

En el año 2008, la Dirección de Sanidad y Limpia realizó un estudio donde se cubicaron los vehículos, se pesaron, tararon y se determinó el factor de compactación por tipo de vehículo, ruta y composición de los residuos por ruta; este estudio arrojó que la capacidad del servicio de recolección de residuos sólidos municipales es de entre un 75% y 80% de los residuos generados (tomando en cuenta que el porcentaje restante es recolectado por camionetas REBACOP).

Por otra parte en el año 2007, la empresa que tenía la concesión del manejo y disposición final de los residuos en el sitio de disposición final (tiradero municipal) "SIMARS" realizó un estudio de la composición de los residuos sólidos en el sitio de disposición final, información que se incluyó en las respuestas del censo INEGI/2010, dentro de este estudio se tiene que el 32% son orgánicos y el 68% inorgánico; con estos datos se estimó la información que se presenta en la tabla 402.2.

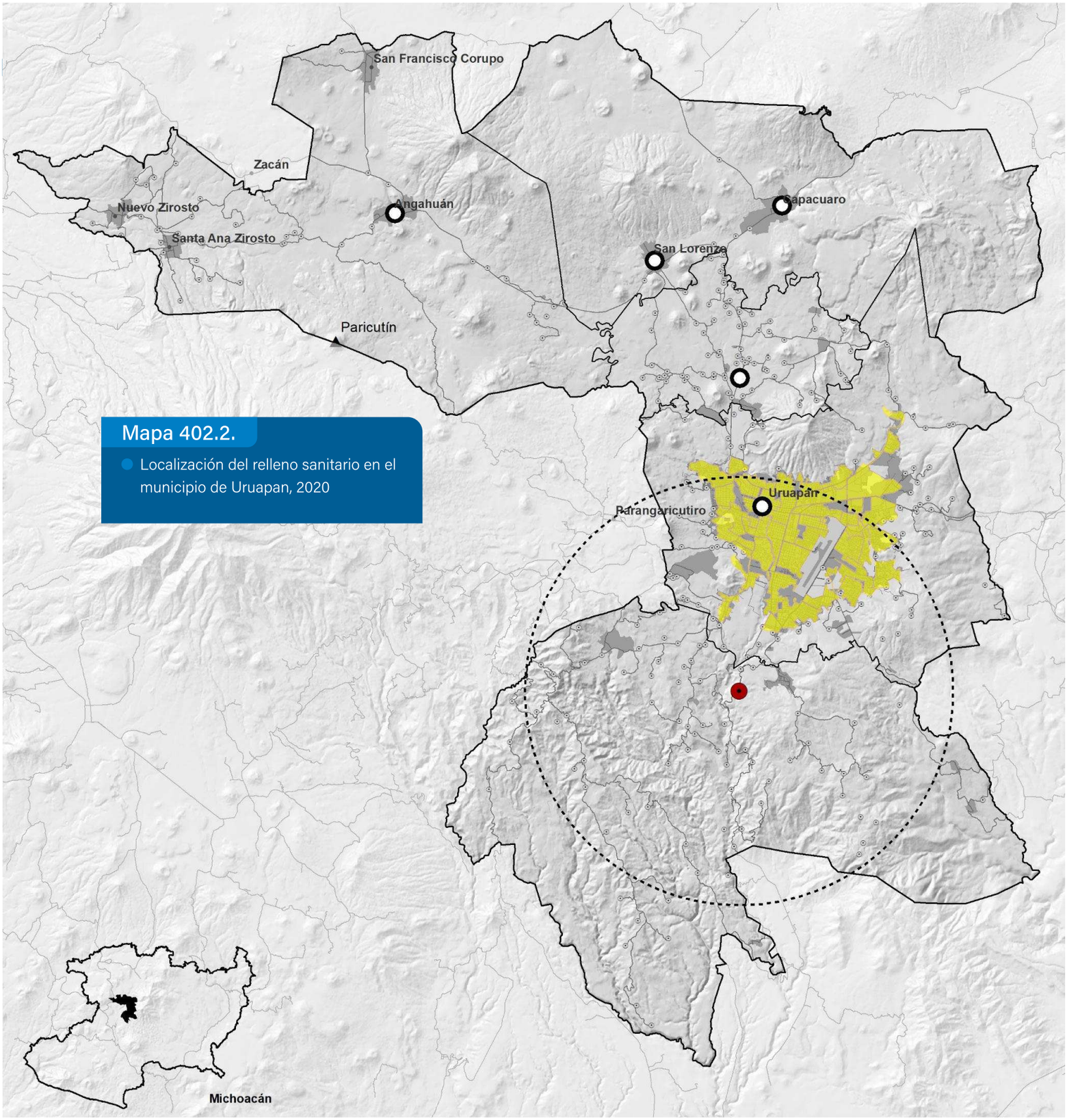
Tabla 402.2.

Residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio de Uruapan, 2010-2018.

Año	2010		2015		2020
Población	**315 350**		**334 749**		**354 727**
Estimado Generación de RSU	88 629 118		96 162 592		103 696 067
Capacidad Recolección 75%	664 718		721 219		777 721
Inorgánicos 68%	452 008		490 429		528 850
Orgánicos 32%	212 710		230 790		248 871
Municipio día (ton)	243		263		284
Municipio año (ton)	88 629		96 163		103 696
kg / persona día	0.8		0.8		0.8
kg / persona año	281		287		292

FUENTE:

Elaboración propia a partir de datos de la Secretaria de Medio Ambiente, Dirección de Sanidad y Limpia, Departamento de Recolección de Residuos Sólidos



Mapa 402.2.

Localización del relleno sanitario en el municipio de Uruapan, 2020

N

0 2 4 8 12 km

10km
Basurero municipal (1)
Cobertura recogida RSU

FUENTE:

Elaboración propia IMPLAN

D4.403

Seguridad Pública

Administración Pública y Estado de Derecho

La inseguridad es uno de los fenómenos que en los ultimos 15 años ha impactado de forma negativa al municipio (ONU Hábitat, 2018). Para el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP, 2019) Uruapan, es un lugar de asentamiento de diversos grupos de la delincuencia organizada.

En el informe La violencia en los municipios de México (2018), se evaluó la incidencia de los delitos de alto impacto (homicidio, secuestro, robo, extorsión entre otros) en 234 municipios con más de 100,000 habitantes. Los resultados del informe en mención no son muy alentadores para Uruapan, y lo ubican como uno de los 50 municipios más inseguros del país (lugar número 33 a nivel nacional y segundo a nivel estatal), superado por Apatzingán, que ocupó el octavo lugar nacional (CCSPJP, 2019)

Las cifras de incidencia delictiva proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Fiscalía General del Estado de Michoacán muestran que entre los años 2017 y 2019 se ha incrementado el número de delitos cometidos; registrando para los años en mención 4,383 y 5,356 hechos delictivos respectivamente (véase tabla 403.1).

Al comparar los delitos de alto impacto también se observa un incremento en el número de delitos cometidos, al pasar de los 1,162 hechos delictivos en 2017 a los 1,531 en 2019. También para el período en mención (2017-2019) se observa que el número de homicidios calificados se ha cuadriplicado, al pasar de los 71 a los 302 (véase tabla 403.1 y mapa 403.2). Los datos anteriores, muestran que la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes también se ha incrementado en un 428.57%, al pasar de los 21 en el año 2017 a los 90 en 2019.

Al analizar la percepción sobre inseguridad en personas mayores de 18 años, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) muestra que entre los años 2017 y 2019, el porcentaje de personas que manifestaron sentirse inseguras, ha pasado del 87.2% al 88.6% en promedio anual. Se destaca además que en la medición al primer trimestre de 2020, el 94.1% de los encuestados consideraban sentirse inseguros, ubicándose despues de Ecatepec, Estado de México, como las segunda ciudades con mayor percepción de inseguridad en el país (véase tabla 403.1).

En otro sentido, la ONU recomienda un promedio mínimo de 3 policías preventivos por cada 1,000 habitantes (30 por cada 10,000), en el año 2018, el municipio contaba con 347 elementos, lo que significó que se tuvieran en promedio 1 policía por cada 1,000 habitantes, cifra 3 veces menor al estándar internacional recomendado (véase tabla 403.1).

Si bien, los datos anteriores, muestran una situación desfavorable para el municipio, esta puede revertirse mediante diversas estrategias que vayan más allá de la reacción ante la comisión de un delito y se enfoquen en estrategias de proximidad y prevención del delito a partir de la participación ciudadana. (Tapia Pérez, 2013).

Tabla 403.1.

Seguridad Pública Municipal

	2017		2018		2019		2020*	
Incidencia delictiva	4 383		4 734		5 356		2 182	
Delitos de alto impacto	1 162	26.50%	1 170	24.70%	1 531	28.60%	568	26.00%
Extorsión	2	0.00%	1	0.00%		0.00%		0.00%
Extorsión en grado de tentativa	7	0.20%	10	0.20%	29	0.50%	13	0.60%
Feminicidio	2	0.00%	5	0.10%	1	0.00%		0.00%
Homicidio calificado	71	1.60%	124	2.60%	202	3.80%	82	3.80%
Homicidio doloso	17	0.40%	5	0.10%	2	0.00%	1	0.00%
Robo a casa habitación	96	2.20%	132	2.80%	83	1.50%	24	1.10%
Robo a comercio	96	2.20%	91	1.90%	122	2.30%	49	2.20%
Robo a transeuntes en espacio abierto	8	0.20%	8	0.20%	5	0.10%	2	0.10%
Robo a transeuntes en la vía pública	49	1.10%	26	0.50%	32	0.60%	14	0.60%
Robo de vehículo	806	18.40%	763	16.10%	1 045	19.50%	376	17.20%
Secuestro extorsivo	8	0.20%	5	0.10%	10	0.20%	7	0.30%
	2017		**2018**		**2019**		**2020****	
Percepción de Inseguridad	87.20%		84.80%		88.60%		94.10%	
			2012*		**2016***		**2018**	
Elementos de Seguridad			411		202		347	
Elemento @10mil/hab			13		6		10	

NOTAS:

*Información disponible al 31 de mayo

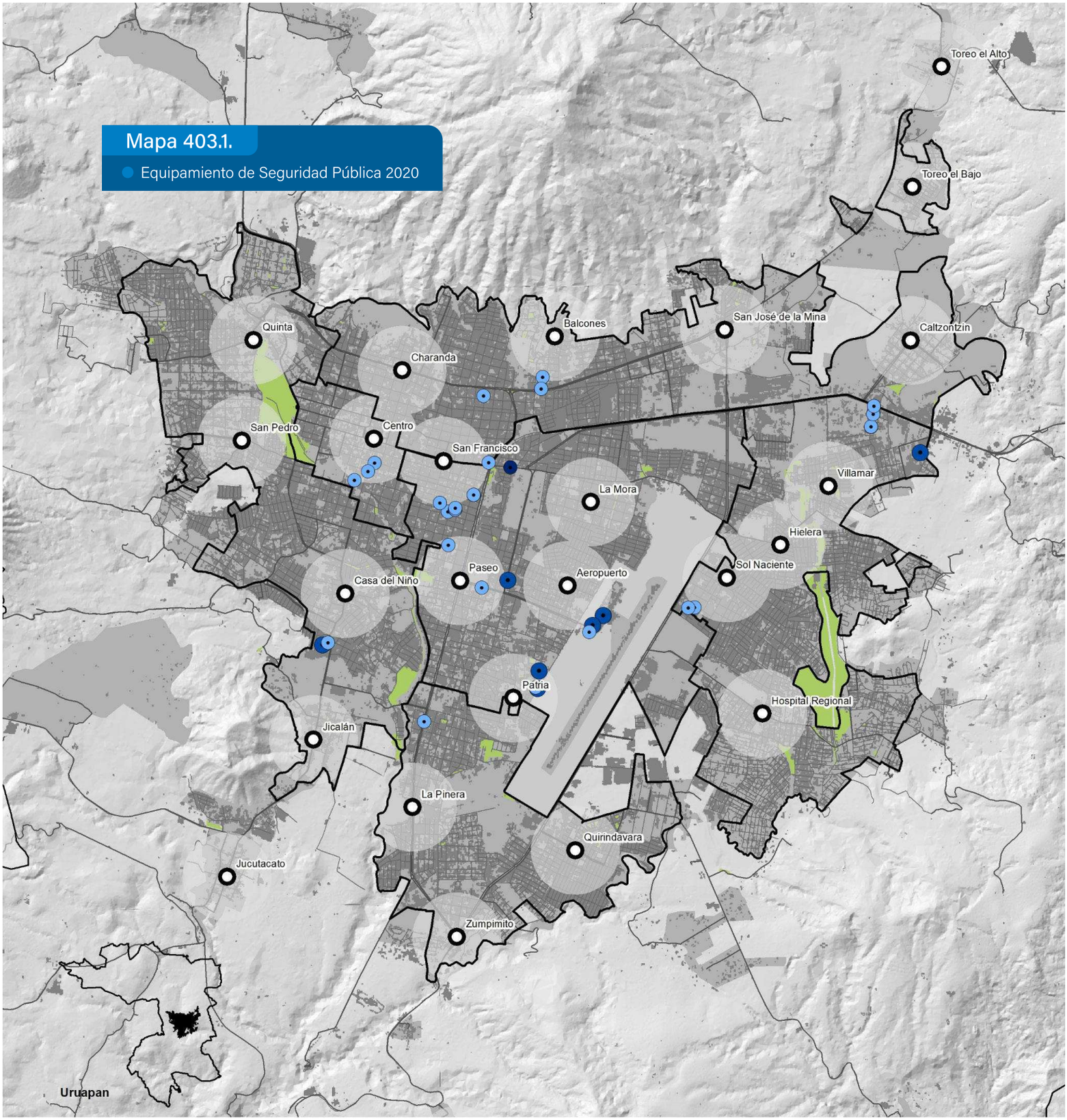
**Información disponible al 31 de marzo

FUENTE:

Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

Mapa 403.1.

Equipamiento de Seguridad Pública 2020



N

0 0.5 1 2 3 km

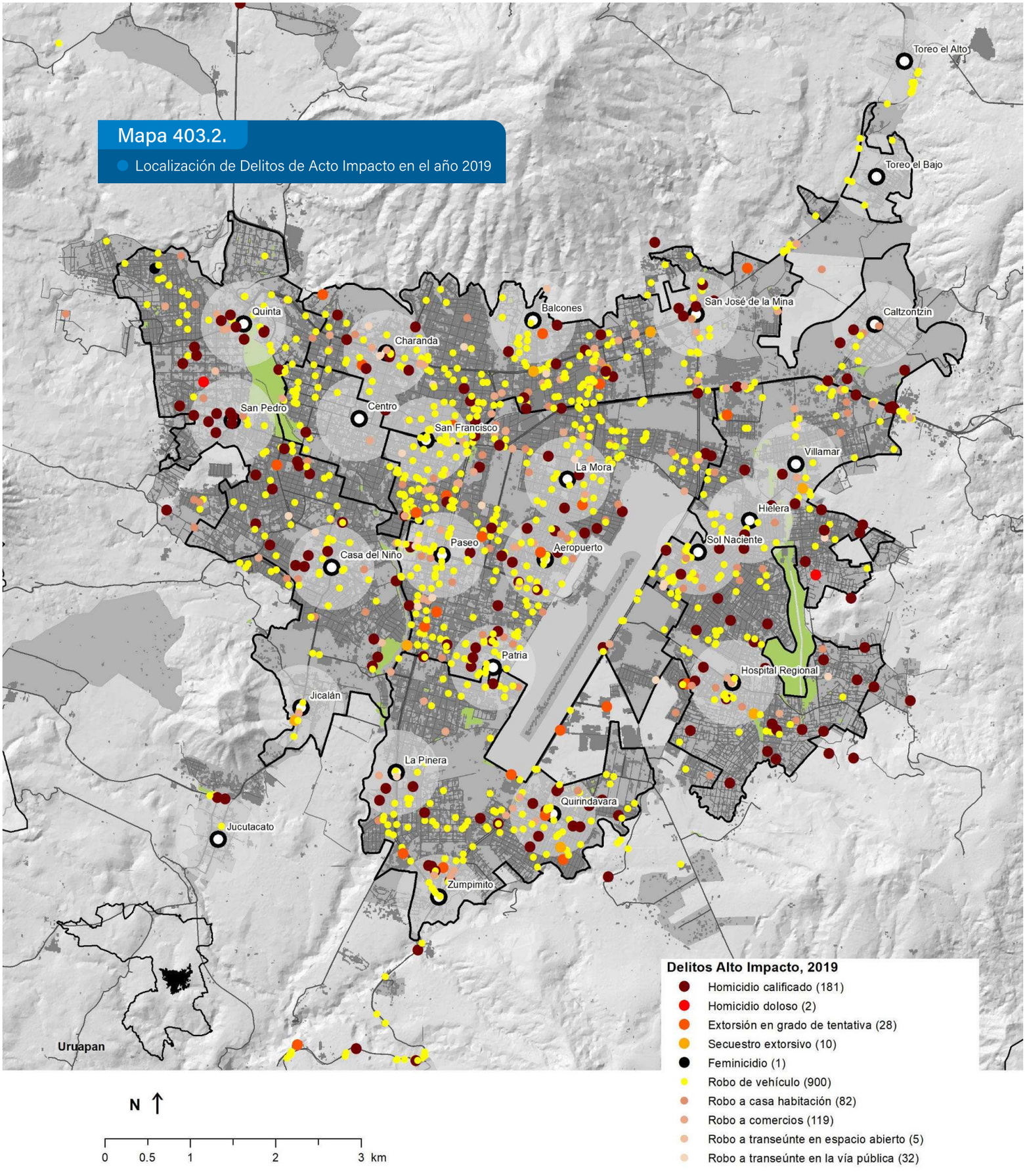
- Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público (32)
- Actividades de seguridad nacional (1)
- Estaciones de Polícia (7)

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE 2020)

Mapa 403.2.

Localización de Delitos de Acto Impacto en el año 2019



FUENTE:

Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

D4.404

Transparencia

Administración Pública y Estado de Derecho

La noción transparencia es comúnmente utilizada para describir las cualidades y comportamientos de las personas, las organizaciones o los gobiernos. A lo anterior se vinculan aspectos como la apertura, la claridad, la honestidad y la difusión de la información.

A la Administración Pública se le clasifica como transparente u opaca, de acuerdo a la disponibilidad y calidad de la información de interés público. Por lo tanto, un gobierno es transparente cuando mantiene un flujo de información accesible, oportuno, completo, relevante y verificable; por el contrario, se hablará de un gobierno opaco cuando la información que sustenta, documenta o explica las acciones, procesos y decisiones de los actores gubernamentales es inexistente, incompleta, no verificable, poco oportuna o simplemente secreta (López Ayllón, 2017).

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo menciona que el gobierno municipal deberá poner a disposición y actualizar periódicamente la siguiente información: 1) Plan Municipal de Desarrollo; 2) Presupuesto de Egresos; 3) Expropiaciones Decretadas y Ejecutadas; 4) Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes que se les hubiera cancelado o condenado algún crédito fiscal, así como los montos; 5) Planes de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecológico, los tipos y uso de suelo, licencias de uso y construcción; 6) El Origen y aplicación de los recursos de cada una de sus dependencias y entidades; 7) Montos de Endeudamiento y el ejercicio en el que se haya hecho de dicha deuda; 8) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos; 9) Las Actas de las sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.

Con la finalidad de conocer el cumplimiento de las obligaciones, de los deversos sujetos obligados, diversas instituciones han desarrollado metodologías para la evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia. Para el caso de Michoacán, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) ha realizado de forma recurrente evaluaciones a la información de oficio que se encuentra publicada en los portales web de los 113 municipios, para el caso de Uruapan, se disponen de resultados para los años 2013, 2014, 2015, y 2017, siendo en el año de 2014 se obtuvo la mejor evaluación respecto al cumplimiento 95.0%, y la peor en el año 2015 con un 36.4% del cumplimiento de obligaciones. En 2017 el último año en el que se realizó dicha medición, donde se obtuvo una calificación de 60.9%, este resultado se puede ver en la tabla 404.1, y para fines comparativos, se incluye al Municipio de Morelia, mismo que obtuvo en el año 2017 una evaluación del 80.5% en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones en la materia.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo que "toda persona tiene derecho de acceso a la información, sin discriminación, por motivo alguno", el Gobierno Municipal dispone de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, y del portal web https://transparenciauruapan.gob.mx/ para dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, en los términos que disponen las diversas leyes y reglamentos. Esta instancia atendió durante el año 2018, 128 solicitudes ciudadanas, de las cuales 122 fueron respondidas y 6 quedaron pendientes de respuesta, así mismo, el sitio web reportó 7,651 visitas (véase tabla 404.1).

Tabla 404.1.

Transparencia 2015. Michoacán, Morelia y Uruapan

2015					
	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN
Población	**4 741 320**		**825 585**		**354 727**
2018*					
Solicitudes de acceso a la información			1,191		128
Consultas Portal Transparencia					7 651
2017*					
Evaluación Información Portales WEB			80.50%		60.90%

Tabla 404.2.

Acceso a la Información

Solicitudes de acceso a la información					2018*
Tt					**107**
Ingresadas personalmente					38
Ingresadas mediante sistema informático					69
Tt					**128**
Solicitudes respondidas					122
Solicitudes en trámite					6
Consultas Portal Transparencia					
Tt					**7 651**

FUENTE:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Del Gobierno Municipal de Uruapan e Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

D4.405

Participación Ciudadana

Administración Pública y Estado de Derecho

Participación ciudadana

Considera Villareal (2009) que la participación ciudadana va más allá de la emisión el voto, y esta puede realizarse de múltiples formas: social, comunitaria, política y ciudadana.

- Participación social es aquella en la cual los ciudadanos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, principalmente ante la implementación de acciones por parte del Estado.
- Participación comunitaria, los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades y mejorar las condiciones de bienestar, principalmente en pequeñas localidades.
- Participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en organismos de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, parlamentos, las elecciones, los ayuntamientos, entre otras.

Para el fortalecimiento de una democracia, la participación de los ciudadanos es sustancial, ya que asegura que los representantes políticos y los funcionarios públicos administren de forma correcta los recursos públicos. La supervisión de la clase gobernante permite que esta tome decisiones en función de la colectividad y no de sus intereses particulares, con lo que se evitan prácticas deshonestas como la corrupción y el fraude.

Participación electoral

Los estudios de participación ciudadana en nuestro país se han centrado en la tasa de participación electoral, las cuales, de acuerdo con Soto y Cortez (2014) son relativamente bajas: promediando un 64.4% en las elecciones federales, disminuyendo en elecciones intermedias (cuando no se vota por presidente de la república) a un 51.9%, cifra muy similar a la registrada en elecciones locales (52.2%).

Para el caso del municipio de Uruapan las tasas de participación electoral en las elecciones federales del año 2012 y 2018, que coinciden con la elección de Presidente de la República son inferiores al promedio nacional (64.4%), registrando un porcentaje de participación del total de la lista nominal del 53.9% y el 53.7%, respectivamente.

Debe destacarse, que en la elección intermedia del año 2015, primera ocasión en que las elecciones federales y locales concurrieron, se tiene registrada la menor tasa de participación electoral en el municipio, durante las últimas 3 elecciones, al promediar un 44.5%, cifra por debajo del promedio estatal (54.6%).

Participación comunitaria y participación social

La sociedad civil se conforma por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes. En nuestro país la participación social y la participación comunitaria han encontrado una expresión continua en el trabajo solidario y comprometido. Como ejemplo de lo anterior, es que las personas tienden a asociarse por medio de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y estos fungen, en muchas ocasiones como enlaces de las demandas ciudadanas con los entes gubernamentales que pueden dar solución a dichas problemáticas (INAFED, s/f).

De acuerdo a los registros del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se observa un incremento tanto a nivel nacional, estatal y municipal en el número de ONG que trabajan en la búsqueda de mejores condiciones de bienestar, en el caso concreto de Uruapan, los registros muestran la existencia de 106 organizaciones en el 2015 y 134 en el 2019 (véase tabla 408.1).

Sin embargo, para que dichas organizaciones logren su cometido, es necesario que desde los diversos entes gubernamentales se promueva la institucionalización de la participación social y comunitaria, por medio de diversos comités, consejos y asociaciones (INAFED, s/f).

Para el caso de Uruapan, dicha institucionalización se muestra en la tabla 403.2 donde se enuncian los principales organismos existentes en el municipio, misma información que se encuentra en el portal web de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del municipio www.transparenciauruapan.gob.mx desde el cual se pueden conocer de forma particular los integrantes de cada uno y los acuerdos surgidos en cada una de sus sesiones.

Tabla 405.1.

Participación Ciudadana en las Elecciones del Municipio de Uruapan 2012-2018

	2000		2005		2010		2015		2020	
Población										
Estatal	3985667		3966073		4 351 037		4584471		4 741 320	
Municipal	265 699		279 229		315 350		334 749		354 727	
Lista nominal	2000		2006*		2012*		2015		2018*	
Nacional	58782737		71374373		77738494		77913406		89250881	
Estatal	2408934	60.40%	2952114	74.40%	3 415 690	78.50%	2269896	49.50%	3 055 330	64.40%
Municipal	160 804	60.50%	192 655	69.00%	269 077	85.30%	200 090	59.80%	231 133	65.20%
Origanismos INDS							2015		2019*	
Nacional							31 998		42 269	
Estatal							1 236		1 712	
Municipal							106		134	

-

FUENTE:

Gobierno Municipal de Uruapan 2019, Unidad de Transparencia y acceso a la información

Tabla 403.2.

Organismos de participación ciudadana del Gobierno Municipal de Uruapan, 2019

Comité Consultivo de Turismo
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio
Consejo Asesor del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
Consejo Consultivo IMPLAN
Consejo Consultivo Municipal de CAPASU
Consejo de Desarrollo Municipal de Uruapan
Consejo de Desarrollo Municipal del Área Rural
Consejo de la Crónica y la Historia de Uruapan
Consejo de Participación Social en la Educación
Consejo de Salud Municipal
Consejo Directivo IMPLAN
Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
Mesa de seguridad y justicia

FUENTE:

Gobierno Municipal de Uruapan 2019, Unidad de Transparencia y acceso a la información

CONCLUSIONES

D4 Administración Pública y Estado de Derecho

401 Desempeño gubernamental

- Entre los años 2000 y 2018, los ingresos municipales se incrementaron en 5.07 veces, al pasar de los 183.2 millones de pesos a los 928.9 millones. Lo anterior como consecuencia de un incremento en los rubros de participaciones federales y en las aportaciones federales y estatales, las primeras pasaron de constituir el 31.4% del total de los ingresos municipales al 33.7; por su parte las aportaciones federales y estatales pasaron de constituir el 38.4% al 46.3% de los ingresos municipales.
- En lo referente a egresos municipales, entre los años 2000 y 2018, el rubro de servicios personales se incrementó en 6.08 veces al pasar de los 59.8 millones de pesos a los 406. 9 millones; situación que representó un incremento en 11.1 puntos porcentuales, al pasar del 32.7% del 43.8% del total de egresos.
- Entre los años 2012 y 2018 se observa un incremento de 2,112 personas, al pasar de los 1,339 a 3,451 empleados, siendo el personal eventual el que reporta mayor crecimiento al que en el 2012 representaba el 11.4% y en 2018 el 29.5% del total de personal de la administración.

402 Servicios Públicos

- Entre 2016 y 2018 se observa un descenso en la producción de Residuos Sólidos Urbanos, al pasar de las 144,175 (395 toneladas diarias) toneladas anuales a las 102,189 (280 toneladas diarias). Lo que significó un descenso en el promedio diario por persona de1.2 kg. a los .8 kg.

403 Seguridad Pública

- Entre el 2005 y 2019 el número de homicidios dolosos se ha incrementado en 8.34 veces, y con tendencia a la alza, registrándose 29 en 2005, 72 en 2010, 59 en 2015 y 242 en 2019.
- Se observa un incremento en la percepción de inseguridad en la población de 18 años y más, cuyo promedio en 2017 fue de 87.2%, con un descenso en 2018, ubicándose en 84.8%, e incrementándose para 2019 y posicionarse en 88.6%.
- Entre 2012 y 2018 se observa un descenso en el número de elementos que conforman la Policía Municipal, misma que contaba al inicio del período con 411 elementos y con 347 en el 2018.

404 Transparencia

Se menciona el número de solicitudes durante el año 2018 (107), 122 respondidas (contando pendientes de años previos) y 8 pendientes de trámite, y 7,651 consultas al portal de transparencia

405 Participación ciudadana

- El listado nominal del municipio en el año 2018 se conformaba por 231,133 personas, lo que representa el 65.2% de la población total.
- En la elección Federal y Estatal del año 2018 solamente participó el 53.7% de las personas que integran el listado nominal.
- Entre los años 2015 y 2019, el número de Organismos de la Sociedad Civil Organizada registrados ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social con presencia en el municipio se incrementaron en un 26.41%, al pasar de las 106 a las 134 organizaciones.





III.

VISIÓN

III.

VISIÓN

En este apartado se concreta la visión deseada para el municipio de Uruapan al año 2033, la cual se desarrolla en cuatro partes: Ejes y Propuesta de visión, Modelo de crecimiento Urbano, Plan 2033 y Programas y Proyectos.

3.1 Ejes y Propuesta de Visión

Esta propuesta es resultado de los siguientes ejercicios de escucha de la opinión pública y presentados a los Consejos en sesiones anteriores:

- Encuesta a consejeros directivos del IMPLAN
- Encuesta a personal técnico del IMPLAN
- Encuesta abierta a la ciudadanía para el Plan Uruapan 2033, Planeando el futuro
- Foro Ciudadano: Visión 2033, el Uruapan que queremos

Elementos sobresalientes para la Visión:

- Municipio seguro (cumplimiento del estado derecho)
- Municipio que usa sus recursos naturales de forma sustentable
- Municipio con diversificación de actividades económicas
- Municipio que preserva tradiciones y cultura
- Municipio turístico
- Municipio de gente con sentido de pertenencia
- Municipio competitivo, innovador
- Municipio incluyente

3.2 Modelo de Crecimiento Uruapan 2020-2033

A fin de comprender el modelo de consumo de suelo que se pretende reconducir, es preciso conocer la evolución y el crecimiento de la población, el número de viviendas y el crecimiento de suelo urbano, en donde la regulación de la edificabilidad y el aprovechamiento económico constituye una herramienta esencial para garantizar un desarrollo sostenible en términos no solo ambientales sino también económicos. Para el cálculo del modelo de suelo urbano se incluye el cálculo del crecimiento existente del periodo 2000 a 2015 según datos de población, vivienda y suelo urbano. El cálculo de las superficies suelo que aparecen en el modelo, se realizaron a partir de las bases espaciales de INEGI (usos de suelo y vegetación, marco geoestadístico). De acuerdo a los resultados, se propone el modelo para el periodo 2020 a 2033 alineado a un modelo de ciudad en compacidad con densidades medias.

3.3 Plan 20|33

El plan 20|33 consiste en un plano base con una propuesta general de ordenamiento territorial y urbano, en el que se señalan los principales aspectos que deben ser reconducidos para configurar la visión deseada:

Carácter territorial

- Conservación y protección de las áreas con valor ambiental.
- Proteger y delimitar zonas de influencia de ríos y escurrimientos.
- Consolidar y mejorar las subcentralidades municipales para fortalecer y garantizar los servicios y equipamientos adecuados.
- Consolidación de zonas productivas.
- Mejoramiento de la conectividad vial y la red logística.

Carácter urbano

- Conservación y protección de las áreas con valor ambiental.
- Proteger y delimitar zonas de influencia de ríos y escurrimientos.
- Consolidar las centralidades urbanas, mediante la generación de espacios públicos, equipamientos y servicios, hacia un modelo de ocupación que reconoce la construcción social de los barrios (Ciudad de los 15 minutos), y que fortalece la seguridad y la convivencia.
- Garantizar la certeza jurídica mediante la legalización del suelo, de los asentamientos irregulares dentro del área urbana continua.
- Identificar y potenciar la densificación del área urbana consolidada, promoviendo usos mixtos.
- Priorizar el mejoramiento de la infraestructura vial para la movilidad peatonal y vehicular, articularla al sistema de transporte público. Promover una red vial primaria que garantice una adecuada movilidad.

3.4 Programas y Proyectos

Los programas y proyectos se agrupan en 5 sistemas, de tal manera que las acciones propuestas se clasifiquen según sus características y el impacto directo:

- **Natural**
- **Productivo / Agropecuario**
- **Rural**
- **Urbano**
- **Gobierno**

Para cada uno de los sistemas en la participación ciudadana se encontraron problemáticas que deben ser atendidas, se insertan en programas prioritarios que permiten tener una visión desde una perspectiva global para cada tema de atención. Estos programas tienen un impacto directo dentro del sistema al que pertenece e indirecto a los otros sistemas.

De igual manera, para cada programa se identificaron proyectos resultado de la participación, estos proponen soluciones más específicas en temas generales, se acotaron para corto, mediano y largo plazo, de esta manera se ofrecen etapas de desarrollo y seguimiento, estos mismos, mantienen una clasificación en estratégico y prioritario, para entender cuales proyectos pueden ser atendidos de manera inmediata y los estratégicos comprenden un impacto amplio que serán atendidos de manera periódica durante varios años y/o por etapas.

Los sistemas, programas y proyectos mantienen una relación con los ejes y temas descritos en el apartado de diagnóstico – pronóstico, así también contemplan las características para ser desarrollados durante el periodo para el que se está diseñando el plan.

3.1

Ejes y propuestas de Visión 2033

- Ser un municipio que promueve el estado de derecho con desarrollo integral, que apuesta a la diversificación de actividades económicas, que toma en cuenta las tradiciones y costumbres, fortaleciendo la participación ciudadana; teniendo confianza en el capital humano, gubernamentalmente en un marco de seguridad.

- En 2033, Uruapan es un municipio seguro, incluyente, innovador, competitivo, sustentable con el manejo adecuado de los recursos existentes, infraestructura y servicios óptimos que garantizan el bienestar de la población.

- Ser un municipio con desarrollo inclusivo y sostenible, con infraestructura y servicios adecuados a la ciudadanía y con una base emprendedora que permita una diversidad económica sostenible e incluyente en una comunidad participativa, cultural y socialmente responsable.

- Uruapan es un municipio integrado por ciudadanos con alto sentido de pertenencia que construye relaciones armónicas, competitivo, adaptado a tendencias globales, que usa de manera sustentables sus recursos y con una conciencia ambiental y responsabilidad social.

- Ser un municipio sustentable con una sociedad respetuosa, creativa e innovadora, en colaboración constante con las instrucciones para ser ejemplo de inclusión, legado cultural, atractivo turístico natural y paz social.


Limpio
Equitativo
Pluricultural
Inteligente
Cultural
Resiliente
Mayor infraestructura
Caminable
Próspero
Seguro
Emprendedor
Feliz
Reforestado
Turístico
Educado
Diversidad Económica
Equitativo
Moderno
Accesible
Crecimiento para personas con discapacidad
crecimiento
Competitivo
Bello
Incorruptible
Sustentable
Paz

3.1.1

Indicadores prioritarios propuestos por los Consejos Directivo y Consultivo.

En este apartado se presentan los 32 indicadores prioritarios, definidos por los Consejos Directivo y Consultivo para guiar la visión de Uruapan en el año 2033 y en seguida algunos ejemplos del procedimiento que llevó a la difinición del valor meta de cada uno, incluyendo tendencias, comparativos y recomendaciones de organismos especializados.

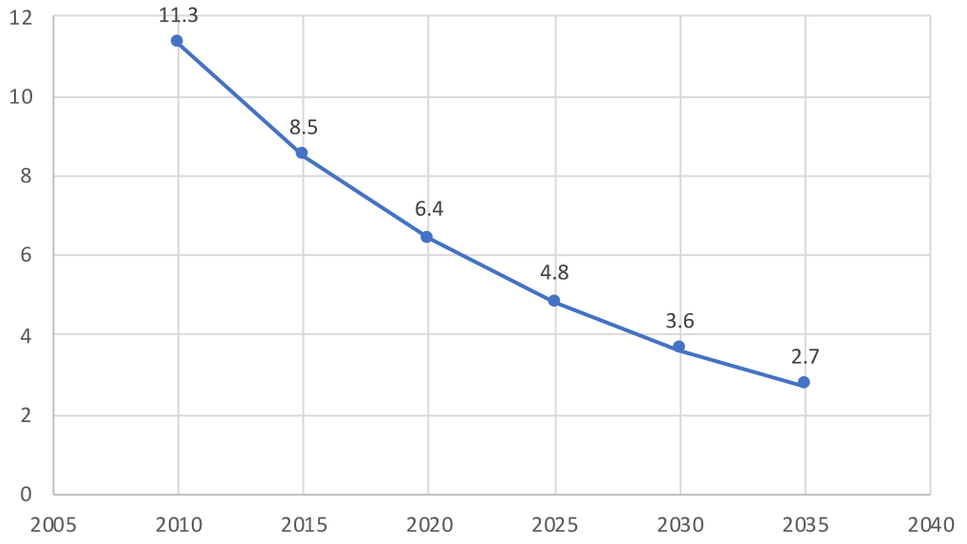
INDICADORES VISIÓN	ACTUAL	META
Número de habitantes	**354,727**	**414,039**
Densidad de población neta (hab/ha)	**67.3**	**77**
Porcentaje de población en pobreza extrema	**8.50%**	**2.00%**
Porcentaje de viviendas desocupadas	**12%**	**3%**
Grado promedio de escolaridad (años de escolaridad)	**8.7**	**12**
Personal médico por cada 1,000 habitantes	**1.7**	**2.3**
Metros cuadrados de espacio público y deportivo	**4.2**	**6**
Espacios culturales por cada 100,000 habitantes	**6.7**	**10**
Porcentaje de manzanas con rampas en alguna o todas sus vialidades	**3.60%**	**7.20%**
Porcentaje de unidades de transporte público con acceso para personas con discapacidad motriz	**0%**	**25%**
Porcentaje de semáforos auditivos	**7.40%**	**100.00%**
Remuneración promedio anual por persona remunerada (pesos)	**90,039**	**159,330**
Km de red vial regional con pavimento	**1,225.90**	**1,275.90**
Pocentaje de la superficie municipal sembrada	**-**	**No aumenta**
Número de destinos aéreos	**2**	**4**
Número de establecimientos de hospedaje	**79**	**92**
Porcentaje de hogares con conexión a internet	**56%**	**100%**
Domicilios con alta y muy alta susceptibilidad a hundimiento	**19%**	**10%**
Construcciones con alto y muy alto riesgo por deslizamiento en laderas	**1.80%**	**1.00%**
Km de vialidades con alta y muy alta susceptibilidad a hundimientos	**73.2**	**37**
Porcentaje de aguas residuales tratadas	**42%**	**90%**
Emisiones de gases de efecto invernadero (Mg/año)	**47,734.20**	**38,187.00**
Porcentaje de la superficie municipal con bosques	**-**	**Incrementa**
Superficie con uso de suelo habitacional	**52%**	**10%**
Automóviles por cada 100 habitantes	**50.9**	**61**
Km de ciclovía	**2**	**70**
Unidades de transporte público colectivo por cada 1,000 habitantes	**1.1**	**1.5**
Porcentaje de ingresos propios de la Administración Pública Municipal	**21%**	**50%**
Porcentaje de frentes de manzana con luminarias	**69%**	**100%**
Homicidios por cada 100,000 habitantes	**69.7**	**10**
Elementos de seguridad pública por cada 1,000 habitantes	**1**	**3**
Porcentaje de personas de 18 años y más que experimentó algún acto de corrupción con algún servidor público	**28.70%**	**10.00%**

Población en pobreza extrema.

Población y porcentaje de población en pobreza extrema en Uruapan.

Año	Número	%
2010	35,635	11.3
2015	28,454	8.5
2020	22,681	6.4
2025	17,598	4.8
2030	13,430	3.6
2035	10,250	2.7

Tendencia del porcentaje de población en pobreza extrema en el municipio de Uruapan, 2010-2035.



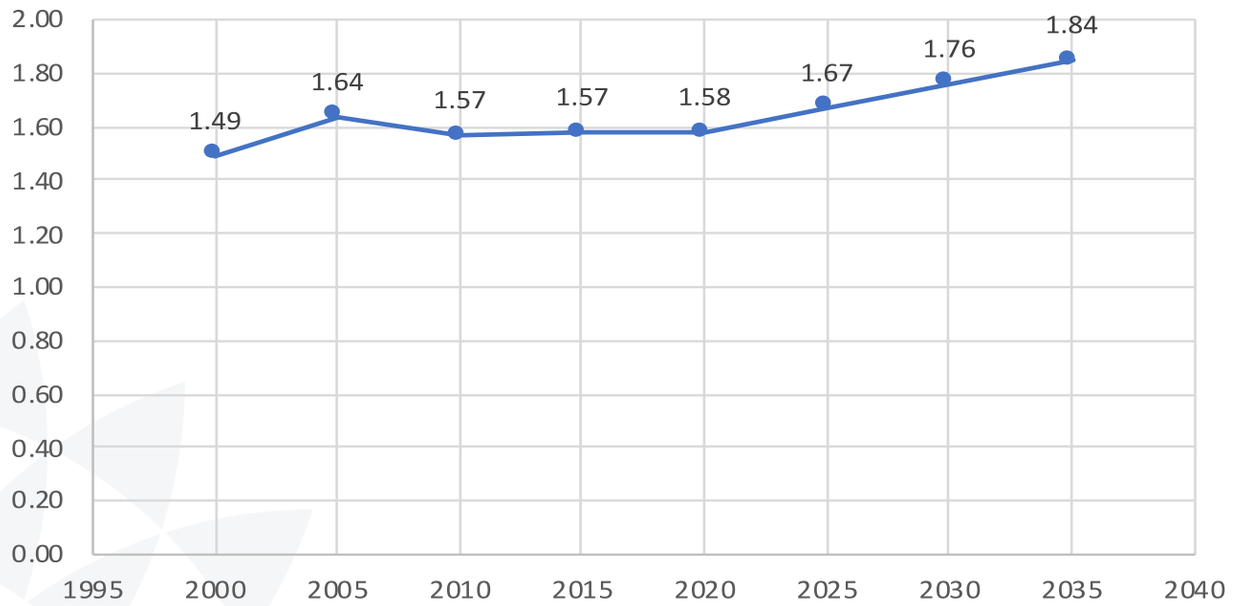
Meta: Mantener un porcentaje máximo de 2% de la población en pobreza extrema en el año 2033.

Personal médico por cada 1,000 habitantes.

Comparativo del número de personal médico por cada 1,000 habitantes.

País	Personal Médico por cada 1,000 habitantes	Año de Referencia
Burkina Faso	0.1	2017
Burundi	0.1	2017
Camerún	0.1	2011
Ghana	0.1	2017
Mozambique	0.1	2018
México	2.4	2017
OCDE	2.9	2017
Portugal	5.1	2017
Uruguay	5.1	2017
Lituania	6.4	2018
Mónaco	7.5	2014
Cuba	8.4	2018

Tendencia del número de personal médico por cada 1,000 habitantes en Uruapan, 2000-2035.



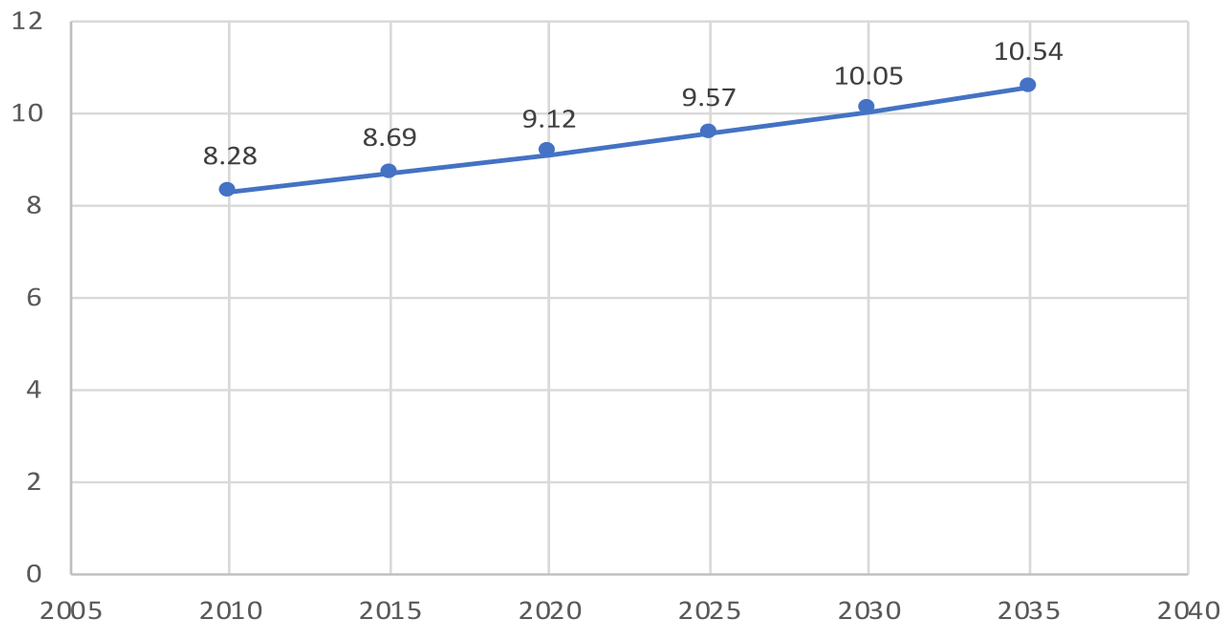
Meta: Alcanzar al menos los 2.3 médicos por cada 1,000 habitantes en el año 2033, tal como es sugerido por la Organización de las Naciones Unidas.

Grado promedio de escolaridad.

Comparativo del grado promedio de escolaridad.

LUGAR	Grado promedio de escolaridad - 2015
Promedio Nacional	
Alemania (2018)	14.1
Estados Unidos de América (2018)	13.4
Cuba (2018)	11.8
Chile (2018)	10.4
México	9.1
Promedio Estatal	
CDMX	11.1
Michoacán	7.9
Chiapas	7.3
Promedio Municipal	
Uruapan	8.69
Morelia	10.26

Tendencia del grado promedio de escolaridad en Uruapan, 2010-2035.



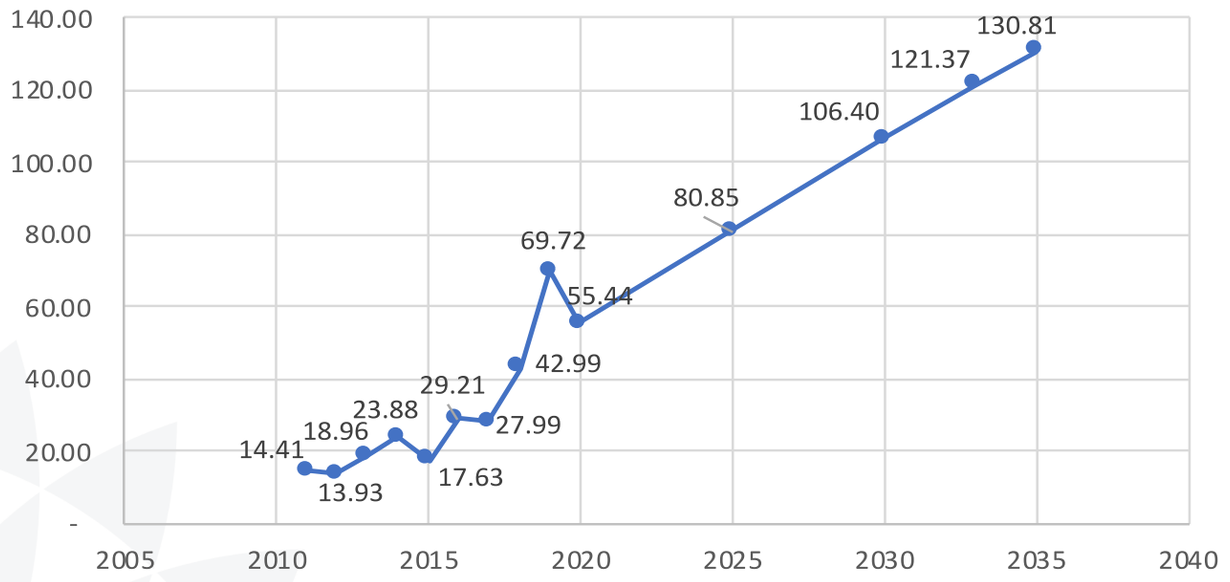
Meta: Alcanzar al menos los 12 grados promedio de escolaridad en el año 2033.

Homicidios por cada 1,000 habitantes.

Comparativo del número de homicidios por cada 100,000 habitantes.

Entidad	Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	Pob estimada 2017	Homic/100,000 hab 2017	Pob estimada 2019	Homic/100,000 hab 2019
Baja California	Tijuana	612	865	1,613	2,242	2,001	1,062	1,676,045	96	1,710,519	117
Guerrero	Acapulco de Juárez	902	918	833	838	592	194	819,165	102	827,661	72
Chihuahua	Juárez	269	470	642	1,011	1,281	893	1,415,847	45	1,440,513	89
Sinaloa	Culiacán	400	381	575	500	455	253	924,929	62	944,592	48
Chihuahua	Chihuahua	142	275	360	270	323	200	903,141	40	928,220	35
México	Ecatepec de Morelos	355	298	318	316	297	164	1,686,419	19	1,695,160	18
Michoacán	Uruapan	59	99	96	151	242	122	342,986	28	351,223	69
Michoacán	Morelia	152	136	128	183	269	176	808,664	16	832,552	32
Guanajuato	Irapuato	92	79	71	374	359	227	593,829	12	613,314	59
Guanajuato	Celaya	76	98	96	188	200	281	505,208	19	516,112	39
Nuevo León	San Pedro Garza García	6	12	12	12	9	-	123,356	10	123,555	7
Yucatán	Mérida	20	24	18	22	18	11	918,844	2	945,326	2
Coahuila	Piedras Negras	24	20	21	21	14	7	168,215	12	172,836	8
Jalisco	Puerto Vallarta	24	38	39	30	33	12	284,247	14	292,854	11

Tendencia del número de homicidios por cada 1,000 habitantes en Uruapan, 2010-2035.

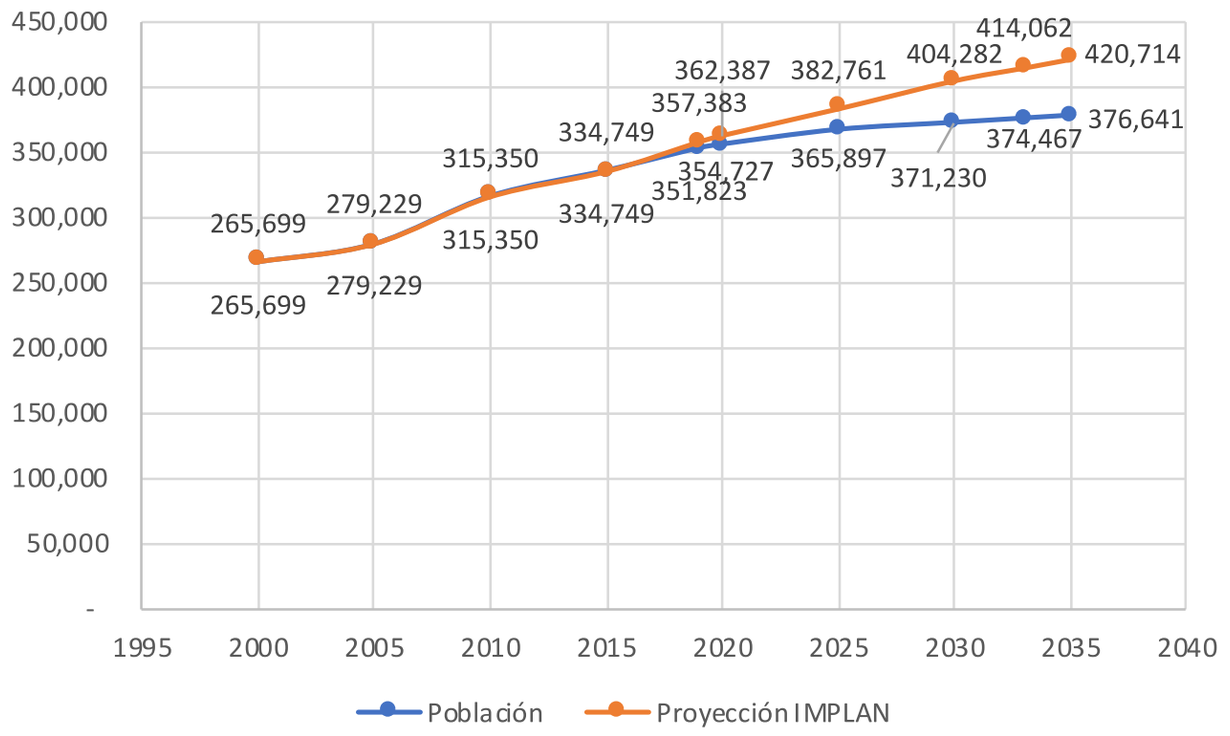


Meta: Menos de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes en el año 2033. El nivel deseable de homicidios por cada 100,000 habitantes es 0; sin embargo, dada la tendencia creciente y acelerada del indicador (incremento del 87% en el año 2035), una reducción del estado actual en un 85% se considera aceptable y deja el indicador al nivel de las ciudades con menor percepción de inseguridad del país.

Número de habitantes.

Tendencia crecimiento de la población

Año	Población INEGI-CONAPO	Proyección IMPLAN
2000	265,699	265,699
2005	279,229	279,229
2010	315,350	315,350
2015	334,749	334,749
2019	351,823	357,383
2020	354,727	362,387
2025	365,897	382,761
2030	371,230	404,282
2033	374,467	414,062
2035	376,641	420,714



Meta: 414,062 habitantes en el año 2033. El nivel deseable de número de habitantes para Uruapan es mayor a la proyección de CONAPO. Uruapan tiene la visión de convertirse un centro de atracción académica y laboral evitando la migración y atrayendo a cada vez más habitantes de otros municipios.

Espacios culturales por cada 100,000 habitantes.

Comparativo espacios culturales

Entidad	Habitantes	Espacios	Habitantes por espacio	Espacio por Cada 100,000 habitantes
Michoacán	4,741,319	504	9,407.38	10.6
Chiapas	4,796,576	660	7,267.54	13.76
Nuevo León	4,653,454	776	5,996.72	16.67
Municipal				
Uruapan	354,726	24	11,085.21	6.7
Morelia	597,510	112	5,287.70	18.75

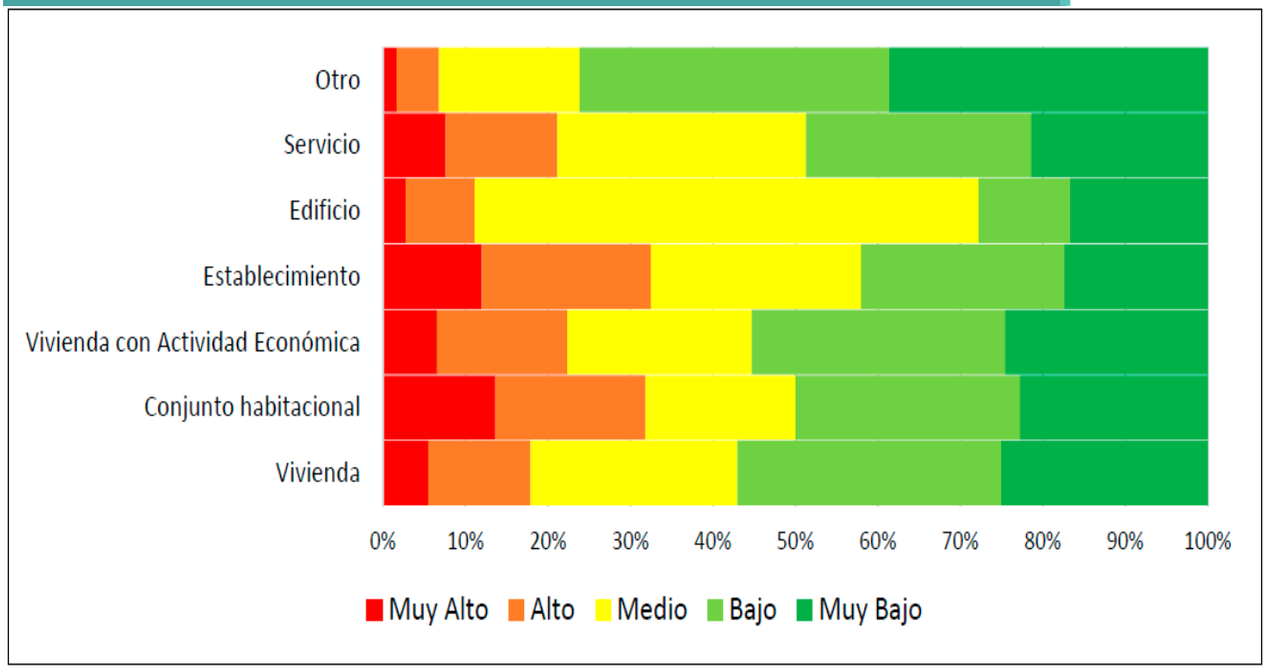
Meta: Alcanzar los 10 espacios culturales por cada 100,000 habitantes en el año 2033. Para este indicador no se tiene tendencia. No existe recomendación de meta nacional o internacional.

Construcciones con alta y muy alta susceptibilidad a hundimiento (%)

Distribución porcentual por categoria de susceptibilidad a hundimientos

Riesgo por hundimientos	Construcciones en riesgo	% de construcciones en riesgo
Alto	9,334	13.07
Muy alto	4,438	6.22

Distribución porcentual por categoria de susceptibilidad a hundimientos, según tipo de construcción en Uruapan, 2019.



Meta: Reducir a 10% las construcciones que presenten alta y muy alta susceptibilidad de riesgo por hundimiento en el año 2033. Este indicador representa la mejora de infraestructura de redes hidrosanitarias en la zona centro de la cabecera municipal; y por otro lado se debe hacer mayor énfasis en la necesidad de mejoramiento de suelos para construcción de asentamientos humanos, como lo es en la zona oriente, debido a la conversión de suelo agrícola a habitacional.

Porcentaje de aguas residuales tratadas.

Comparativo porcentaje de aguas residuales tratadas.

Municipio	Entidad	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas (2019)
Uruapan	Michoacán	42%
Morelia (2015)	Michoacán	96.98%
León (2015)	Guanajuato	100%
Tijuana	Baja California	100%

Tendencia porcentaje de aguas residuales tratadas en Uruapan, 2016-2019.

Indicador		Años 2016	2017	2018	2019
Agua Residual Tratada					
Volumen	Anual (M3)	4,730,400	5,676,480	6,307,200	9,460,800
	L / Seg	150	180	200	300
Cobertura	%	17%	20%	22%	32%

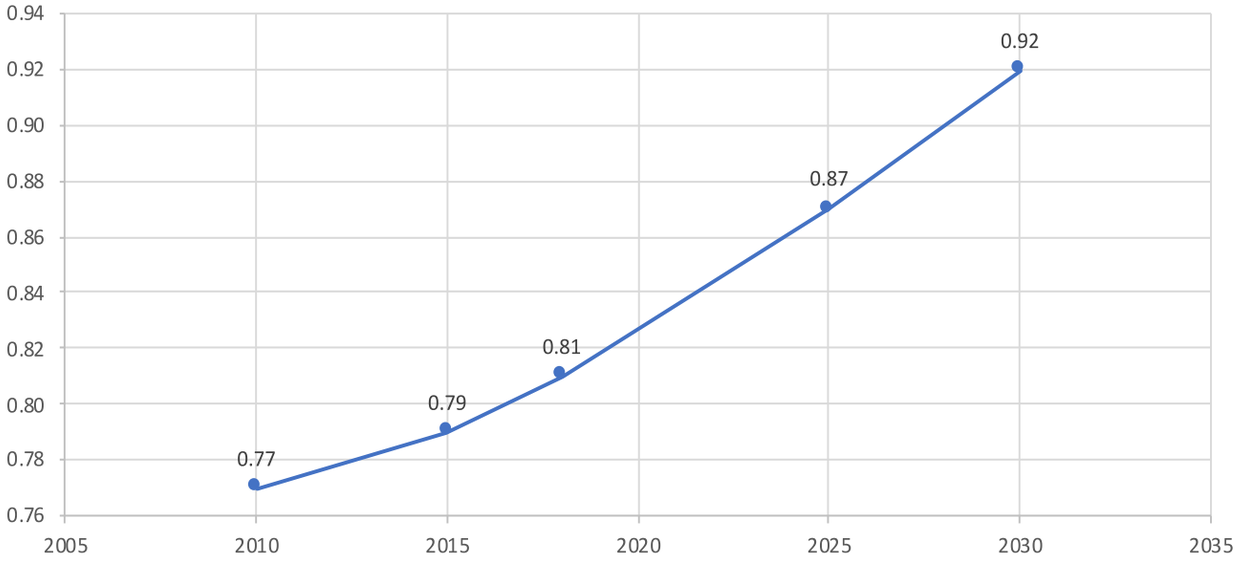
Meta: Alcanzar un 90% de aguas residuales tratadas en el 2033. La meta atiende a la meta nacional establecida para dar cumplimiento al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) de la Agenda 2033.

Generación de Residuos Sólidos Urbanos anuales (Kg/hab/día)

Comparativo internacional de la generación de residuos sólidos urbanos anuales (Kg/hab/día)

País	Promedio de RSU por habitante (Kg) por día
México	1.16
Chile	1.15
Argentina	1.14
República Dominicana	1.08
Brasil	1.05
Perú	0.75
Cuba	0.67
Honduras	0.65
Bolivia	0.57
Guatemala	0.47

Tendencia de la generación de residuos sólidos urbanos anuales en Uruapan 2010-2030 (Kg/hab/día).



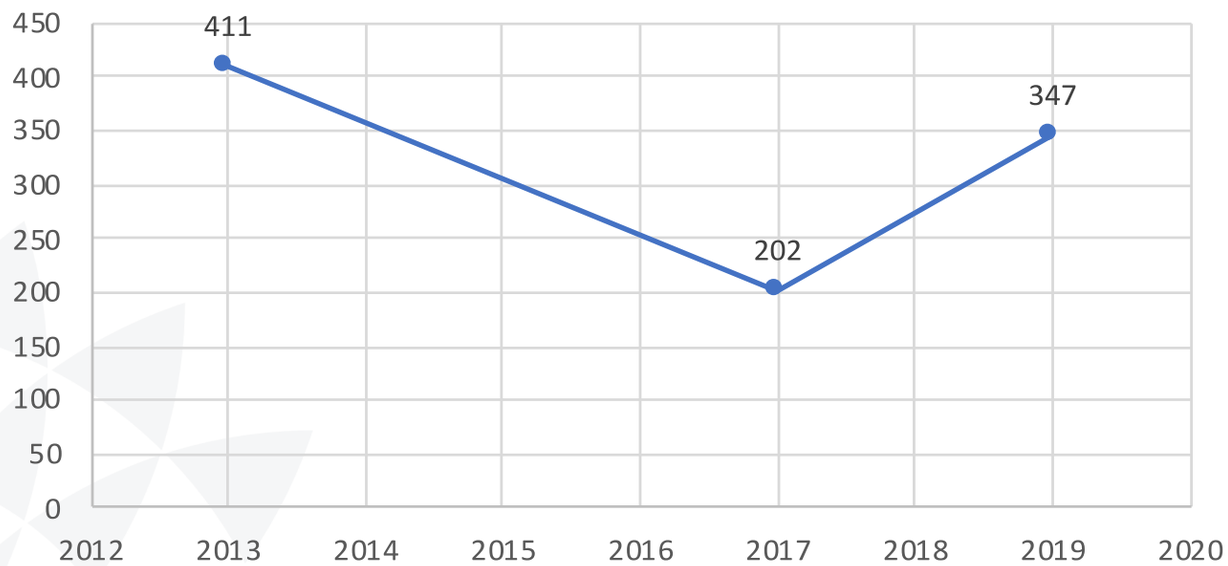
Meta: Reducir el promedio de generación de residuos sólidos urbanos a 0.74 kg/hab/día en el año 2033. La producción de RSU por habitante en el municipio es superior a la meta establecida por el Banco Mundial y su tendencia es a la alza (aunque inferiores a la media nacional), por tanto, se deben realizar acciones para que en los próximos años se reduzca.

Número de elementos de seguridad pública por cada 1,000 habitantes

Comparativo del número de elementos por cada 1,000 habitantes en principales municipios del país, 2019.

Municipio	Número de elementos	Población	Elementos/1,000 habitantes
Tijuana	3,259	1,710,519	1.9
Acapulco	2,006	827,661	2.4
Juárez	2,037	1,440,513	1.4
Culiacán	1,245	944,592	1.3
Chihuahua	1,414	928,220	1.5
Ecatepec	1,695	1,695,160	1
Uruapan	347	351,223	1
Morelia	711	832,552	0.9
Irapuato	753	613,314	1.2
Celaya	677	516,112	1.3
San Pedro Garza García	355	123,555	2.9
Mérida	415	945,326	0.4
Piedras Negras	109	172,836	0.6
Puerto Vallarta	657	292,854	2.2

Tendencia del número de elementos de seguridad en Uruapan, 2013-2019



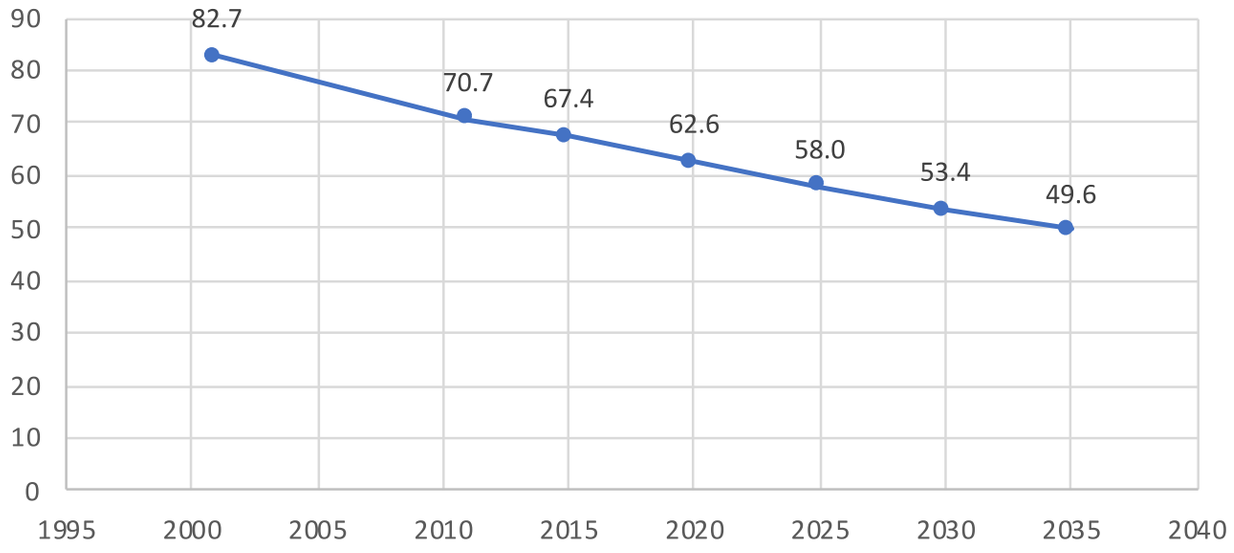
Meta: Alcanzar 3 elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes en el año 2033.

Densidad de población

Comparativo de la densidad de población Uruapan-Nacional, 2001-2035

Año	Asentamientos humanos UPN (ha)	Población UPN	Densidad de población UPN (hab/ha)	Asentamientos humanos NAL (ha)	Población NAL	Densidad población NAL (hab/ha)
2001	3,214	268,405	83.5	1,059,868	98,612,927	93
2005	3,526	279,229	79.2	1,282,527	103,263,388	80.5
2009	4,463	308,126	69	1,628,157	110,460,271	67.8
2011	4,460	319,229	71.6	1,880,259	113,817,366	60.5
2015	4,967	334,749	67.4	2,170,906	119,938,473	55.2
2020	5,664	354,727	62.6	2,574,092	127,365,723	49.5
2025	6,308	365,897	58	2,984,807	135,009,558	45.2
2030	6,952	371,230	53.4	3,395,522	142,653,393	42
2033	7,338	374,467	51	3,641,951	147,239,694	40.4

Tendencia de la densidad de población (hab/ha) en Uruapan, 2000-2035.



Meta: Alcanzar una densidad de población de 80 habitantes por hectárea en el año 2033.

Metros cuadrados de espacios públicos y deportivos por habitante

Comparativo entre Uruapan y diversas zonas metropolitanas, 2019.

Zona Metropolitana / Ciudad	m2 de Espacios públicos por habitante
Merida	5.4
Aguascalientes	5.39
Saltillo	4.75
Chihuahua	3.96
Pachuca	3.88
Uruapan	4.22
Promedio Nacional	1.45
Teziutlán	0.18
Tianguistenco	0.14
Cuautla	0.07
Guaymas	0.05
Tehuantepec	0.03

Meta: Alcanzar una superficie de espacios públicos y deportivos de 6 m por habitante en el año 2033.

Número de semáforos auditivos

Comparativo entre Uruapan y principales ciudades, 2019.

Lugar	Número de semáforos auditivos
Uruapan, Michoacán	4
Ahome, Sinaloa	15
Morelia, Michoacán	Sin información
CDMX	Sin información

Meta: Alcanzar un 100% en semáforos con modalidad auditiva (actualmente 54 semáforos) en el año 2033.

Porcentaje de hogares con acceso a internet

Comparativo entre Uruapan y algunas ciudades nacionales e internacionales, 2016.

Municipio/Ciudad	Porcentaje de hogares con acceso a internet
Uruapan	55.50%
Morelia	67%
Guadalajara	82%
Hermosillo	86.10%
Cancún	85.40%
Mexicali	83%
Miguel Hidalgo	80%
Seattle	96%
Hong Kong	90%

Meta: Alcanzar un 100% de hogares con acceso a internet en el año 2033.

Kilómetros de ciclovía

Comparativo entre Uruapan y algunas ciudades nacionales e internacionales, 2016.

Estatus	Longitud (km)	Cobertura	Nota
Actual	2	2%	Secretaría de Obras Públicas
Proyectada	72	90%	Propuesta por IMPLAN
Distancia Óptima a Recorrer	10		Ministerio del Interior en España 2019
Bogotá	7		Grupo EDISUR 2015
Promedio a Recorrer en Uruapan	8		Longitud Máxima del Área Urbana
Usuarios de Bicicleta en Uruapan	4%		INEGI 2015
Pendiente del área Urbana	0-7%		Programa de Desarrollo Urbano 2011
Pendiente máxima para no fatigar	5%		Manual de Calles SEDATU 2019

Meta: Alcanza una longitud de red de ciclovías de al menos 72 km en el año 2033.

Unidades de transporte público con acceso para personas con discapacidad motriz

Número de unidades de transporte público colectivo en Uruapan, 2020.

Número de unidades de transporte público colectivo	390

Meta: Alcanzar por lo menos un 25% de unidades de transporte público colectivo con acceso para personas con discapacidad motriz en el 2033.

Construcciones con alto y muy alto riesgo de deslizamiento en laderas

Construcciones con alto y muy alto riesgo de deslizamiento en laderas, 2019.

Riesgo por deslizamiento	Construcciones en riesgo	%
Alto	1,850	1.73
Muy alto	29	0.02

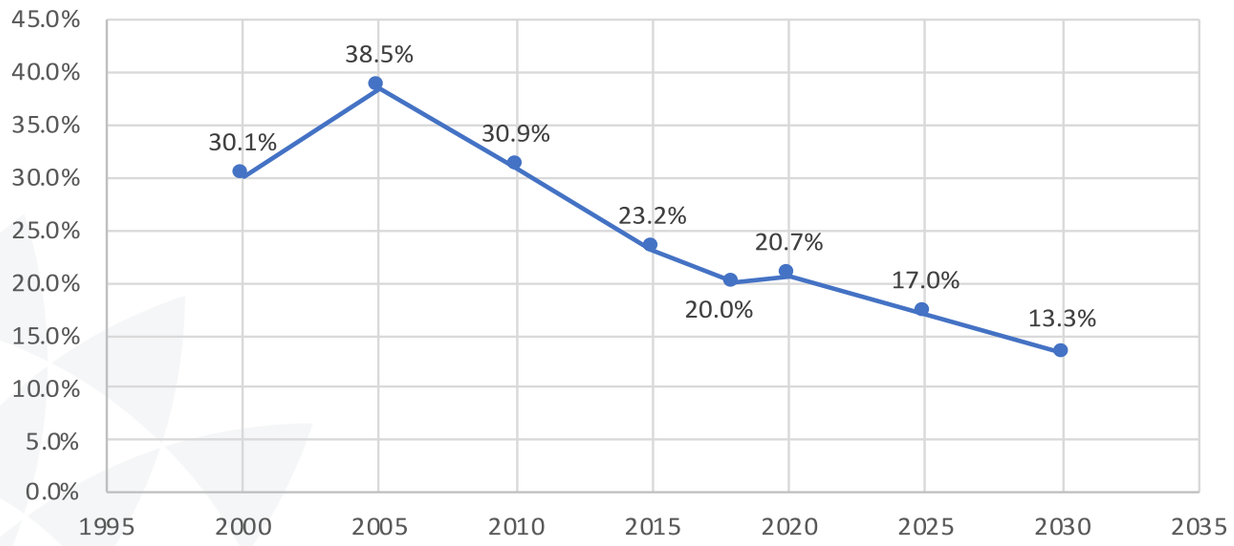
Meta: Reducir el porcentaje de construcciones con alto y muy alto riesgo por deslizamiento en laderas al 1% en el 2033.

Porcentaje de ingresos propios de la Administración Pública Municipal

Comparativos de Uruapan y municipios con mayor porcentaje de ingresos propios, 2019.

Municipio	Puerto Peñasco, Sonora	Bahía de Banderas, Nayarit	Uruapan, Michoacán
Ingresos totales	**545,926,391**	**1,123,889,572**	**938,731,865**
Participaciones federales	69,337,486	198,585,084	360,148,062
Aportaciones federales y estatales	76,619,827	155,699,024	379,059,909
Impuestos	110,447,268	465,808,896	73,113,058
Derechos	48,027,872	179,724,065	78,045,874
Aprovechamientos	28,148,933	46,586,244	33,575,691
Productos	98,497,851	156,819	6,249,231
Contribuciones de mejoras		15,031,768	8,543,040
Otros ingresos	7,065,154	1,459,151	
Financiamiento	107,782,000	60,838,521	
% de ingresos propios	73.3	64.2	21.3

Tendencia del porcentaje de ingresos propios de la Administración Pública Municipal en Uruapan 2000-2030.



Meta: Alcanzar un porcentaje de ingresos propios de por lo menos el 50% en el año 2033.

Porcentaje de personas de 18 años y más que experimentó un acto de corrupción con un servidor público

Comparativo entre Uruapan y los municipios con mejor porcentaje de personas de 18 años y más que experimentó un acto de corrupción con un servidor público.

Municipio	%
Colima	7.4
General Escobedo	7.5
San Pedro Garza García	7.9
Tepic	9.1
Lázaro Cárdenas	9.3
Uruapan	28.7

Registros de porcentaje de personas de 18 años y más que experimentó un acto de corrupción con un servidor público en Uruapan, 2019.

	Junio	Diciembre	Promedio
Uruapan	24.90%	28.70%	26.80%

Meta: Mantener un porcentaje de personas de 10 años y más que experimentó un acto de corrupción con un servidor público en Uruapan por debajo del 10% en el año 2033.

3.2

Modelo de crecimiento Uruapan 2020-2033

Las proyecciones que resultan en este modelo definen algunos de los indicadores clave que medirán la evolución del Plan Uruapan 2033 y su impacto en el municipio. Por ello, además de precisar la estrecha relación entre los temas implicados en el modelo, es preciso explicar los supuestos bajo los cuales se realizó este ejercicio en particular:

Es necesario resaltar la importancia de conocer las proyecciones de vivienda y suelo urbano demandados a futuro para hacer una planeación eficiente que mitigue el creciente problema urbano de la expansión espontánea y sus consecuencias negativas tales como la reducción de suelo forestal, el incremento de asentamientos humanos irregulares, el incremento de la susceptibilidad de los asentamientos humanos a riesgos físicos, altos costos de provisión de servicios, dificultades de movilidad y comunicación, entre otros problemas sociales.

El modelo de crecimiento planteado resume las proyecciones de tres de los temas básicos en el ordenamiento territorial: I. Población, II. Vivienda y III. Suelo. Este ejercicio respeta la relación de dependencia que entre ellos existe ya que el comportamiento de la población, según sea la densidad de habitantes por vivienda, definirá el número de viviendas, y éste a su vez y en función de la densidad de viviendas por hectárea y los equipamientos urbanos definirá la cantidad de suelo urbano requerido.

*	**Proyección CONAPO 2000 y 2030**
Azul	**Datos fijos**
Rojo	**Datos modificables**
Gris	**Fórmulas**
Verde	**Resultados importantes**
Morado	**Valores no confirmados**

- La tasa de crecimiento media anual de la población disminuye 0.3% en los periodos decenales 2010-2020 y 2020-2030 y de nuevo disminuye 0.3% en el periodo trianual 2030-2033.
- Se consideró una muy ligera desconcentración del crecimiento poblacional en la cabecera municipal, aunque ésta sigue concentrando el crecimiento absoluto de la población en el municipio.
- Las viviendas desocupadas resultan de restar al periodo anterior una cantidad meta de "viviendas que se habitan" o vivienda recuperada.
- Las viviendas habitadas resultan de sumar al periodo inmediato anterior el resultado de la división del crecimiento poblacional del periodo entre un promedio determinado de densidad (hab/viv) exclusivo del mismo periodo. Éste último fue estimado de manera que la densidad (hab/viv) municipal siga una ligera tendencia a la baja.
- Las viviendas totales son resultado de sumar vivienda habitada y viviendas desocupadas.
- Las viviendas en suelo nuevo y viviendas en suelo en densificación son resultado de porcentajes meta específicos para cada periodo.
- El suelo nuevo urbanizable requerido es resultado de dividir el número de viviendas en suelo nuevo entre un valor meta de densidad neta (viv/ha) más una superficie de la misma magnitud destinada a suelo para equipamientos, avenidas y vialidades.
- El suelo total requerido resulta de sumar el suelo nuevo urbanizable a suelo del periodo anterior.

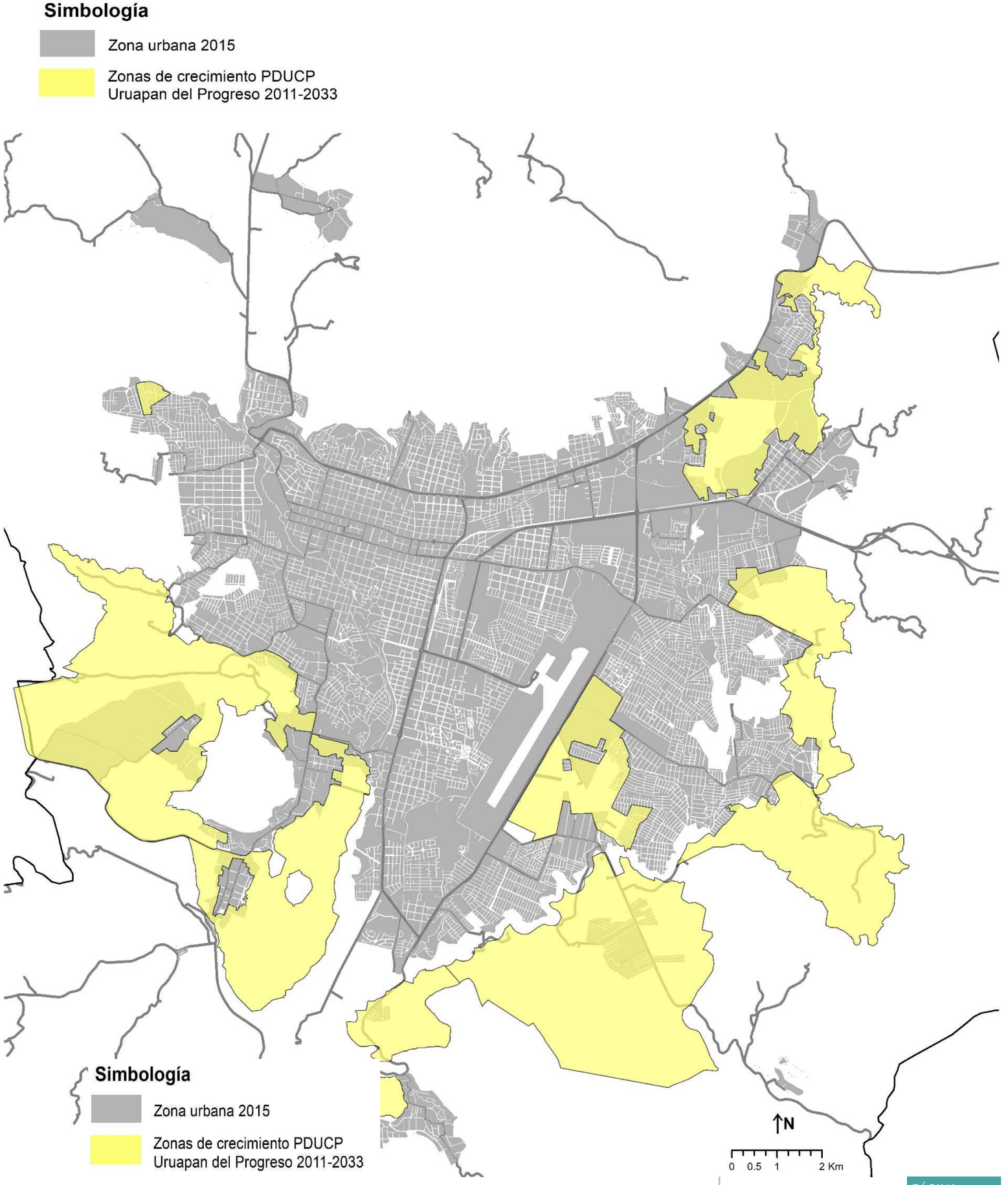
Uruapan, Michoacán. Escenario de Crecimiento 2020 - 2033													
paso1	determinar la proyección de la población												
I	POBLACIÓN	2000		2010		2020		2030		2033			
	TOTAL	265699		315350		362400		404 300		414 069			
	tasa de crecimiento anual			1.70%		1.40%		1.10%		0.80%			
	crecimiento del periodo			49 651		47 050		41 900		9 769			
paso2	determinar la distribución del crecimiento poblacional en centro y subcentros urbanos												
Áreas Urbanas distribución de crecimiento													
	Uruapan (cabecera municipal)			46 296	93.20%	43 333	92.10%	38 129	91.00%	8792	90.00%		
	Noroeste (Zirosto, Angahuán)			1 440	2.90%	1 459	3.10%	1 383	3.30%	342	3.50%		
	Noreste (San Lorenzo, Capacuaro)			831	1.70%	941	2.00%	964	2.30%	254	2.60%		
	Transición			736	1.50%	847	1.80%	880	2.10%	225	2.30%		
	Sur			348	0.70%	471	1.00%	545	1.30%	156	1.60%		
Distribución espacial del nuevo crecimiento poblacional													
	Uruapan			46 296		43 333		38 129		8792			
I	Centro Histórico			- 1 690		986		868		200			
II	Centro			- 1 613		7 810		6 872		1585			
III	Norte			1 796		10 120		8 904		2053			
IV	Oriente			22 924		9 079		7 988		1842			
V	Poniente			9 216		8 818		7 759		1789			
VI	Sur			15 663		6 520		5 737		1323			
	Noroeste			1 440		1 459		1 383		342			
	Noreste			831		941		964		254			
	Transición			736		847		880		225			
	Sur			348		471		545		156			
	Tt			49 651		47 050		41 900		9769			
Población TOTAL													
	Uruapan	238 000	90%	284 296	90.20%	327 629	90.40%	365 758	90.50%	374 550	90.50%		
I	Centro Histórico	8 161	3.40%	6 471	2.30%	7 457	2.30%	8 325	2.30%	8 525	2.30%		
II	Centro	52 854	22.20%	51 241	18.00%	59 051	18.00%	65 924	18.00%	67 508	18.00%		
III	Norte	64 596	27.10%	66 392	23.40%	76 512	23.40%	85 416	23.40%	87 469	23.40%		
IV	Oriente	36 638	15.40%	59 562	21.00%	68 641	21.00%	76 629	21.00%	78 471	21.00%		
V	Poniente	48 635	20.40%	57 851	20.30%	66 669	20.30%	74 428	20.30%	76 217	20.30%		
VI	Sur	27 116	11.40%	42 779	15.00%	49 299	15.00%	55 037	15.00%	56 360	15.00%		
	Noroeste	10 600	4.00%	12 040	3.80%	13 499	3.70%	14 881	3.70%	15 223	3.70%		
	Noreste	10 613	4.00%	11 444	3.60%	12 385	3.40%	13 349	3.30%	13 603	3.30%		
	Transición	1 579	0.60%	2 315	0.70%	3 162	0.90%	4 042	1.00%	4 266	1.00%		
	Sur	4 907	1.80%	5 255	1.70%	5 726	1.60%	6 270	1.60%	6 427	1.60%		
	Tt	265 699		315 350		362 400		404 300		414 069			

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

II	VIVIENDA	2000		2010		2020		2030		2033	
	TOTAL	66 453		93 373		107 977		118 425		120 810	
	tasa de crecimiento anual			3.5%		1.5%		0.9%		0.7%	
	crecimiento del periodo			26 920		14 604		10 448		2 385	
paso3	determinar la densidad de personas por vivienda para obtener # viv del crecimiento poblacional del periodo										
	Habitadas	56 453		78 342		97 946		112 394		117 279	
	densidad (hab/viv) en viviendas nuevas	4.7		4.0		3.70	2.4	3.60	2.9	3.5	2.0
	tasa de crecimiento anual			3.3%		2.3%		1.4%		1.4%	
	crecimiento del periodo			21 889		19 604		14 448		4 885	
paso4	determinar % de vivienda desocupada que se mantendrá										
	Desocupadas	10 000	17.70%	15031	19.20%	10 031	10.20%	6 031	5.37%	3 531	3.00%
	viviendas que se habitan					- 5 000		- 4 000		- 2 500	
paso5	distribuir las viviendas habitadas en densificación y en suelo nuevo										
	vivienda en suelo nuevo					14 507	74%	10 403	72%	2 442	50%
	vivienda en densificación					5 097	26%	4 046	28%	2 442	50%

III	SUELO (ha)	2000		2010		2020		2030		2033	
	TOTAL	3 088		4 376		5 021		5 252		5 306	
	tasa de crecimiento anual			3.5%		1.4%		0.5%		0.3%	
	crecimiento del periodo			1 288		645		231		54	
paso6	determinar la densidad de viviendas por hectárea										
	Densidad bruta (viv/ha)	22		21		22		23		23	
	Densidad neta (viv/ha)	43		43		45		90		90	
	Suelo por vivienda (ha)					322		116		27	
	Sueloporequipamientos/AV/ vialidades (ha)					322		116		27	
	Suelo Nuevo Urbanizable Requerido					645		231		54	

*	**Proyección CONAPO 2000 y 2030**
Azul	**Datos fijos**
Rojo	**Datos modificables**
Gris	**Fórmulas**
Verde	**Resultados importantes**
Morado	**Valores no confirmados**


Simbología
Zona urbana 2015
Zonas de crecimiento PDUCP
Uruapan del Progreso 2011-2033
Simbología
Zona urbana 2015
Zonas de crecimiento PDUCP
Uruapan del Progreso 2011-2033
N
0 0.5 1 2 Km

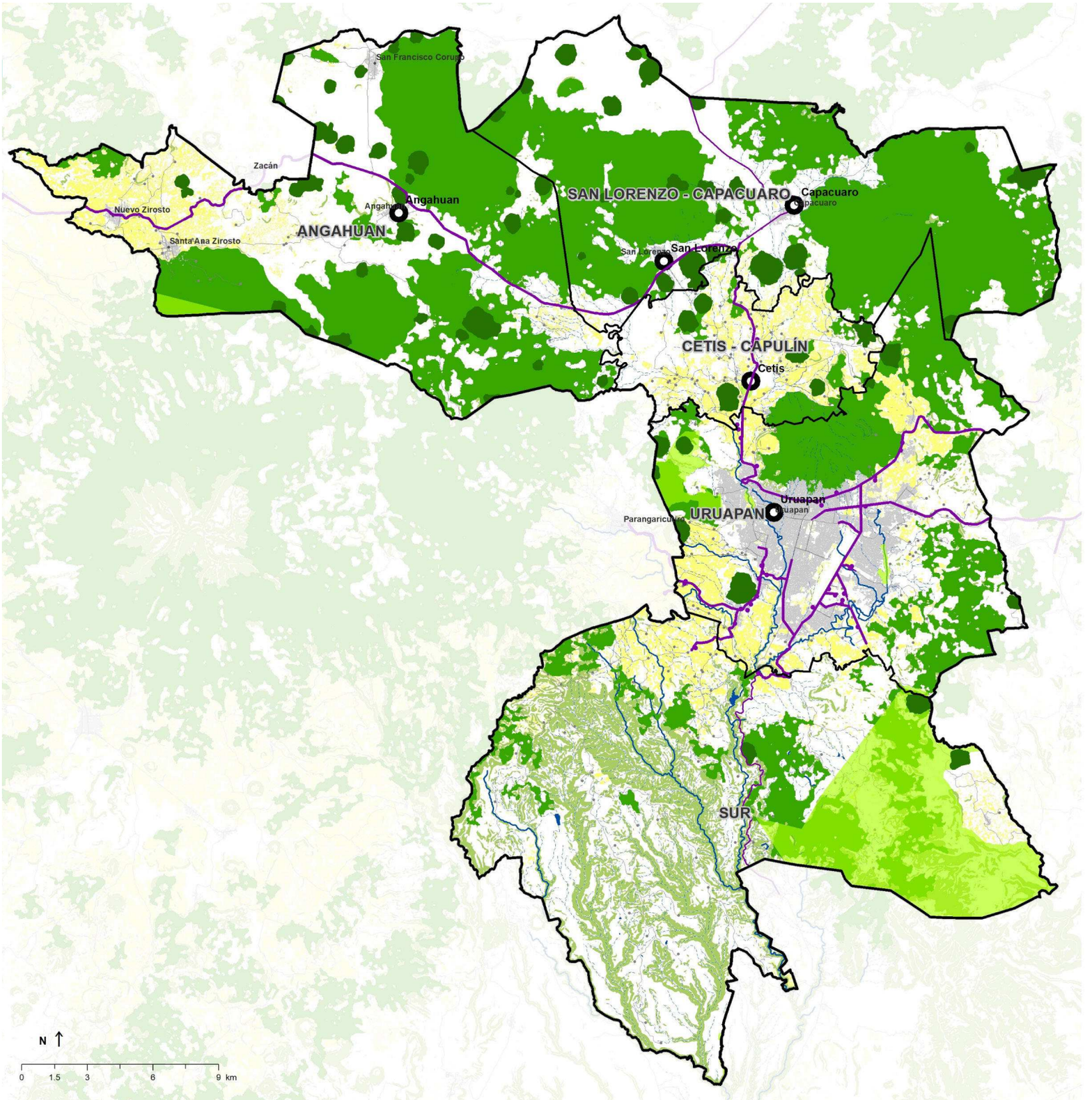
Mapa proyección territorial 20|33

Municipio Uruapan

El proceso de proyección 2020-2033 se realizó acorde a la zonificación municipal, en donde muestran datos de crecimiento con 51,669 de habitantes. A continuación se expresan los resultados en la siguiente tabla:

PROYECCIÓN 2020 - 2033		POBLACIÓN
Zonificación municipal	Angahuan (Noroeste)	1 725
	San Lorenzo - Capacuaro (Noreste)	1 218
	CETis - Capulín (Transición)	1 105
	Uruapan	46 921
	(Cabecera Municipal)	
	Sur	701
	Total	51 669

Como adición de análisis, la caracterización del territorio, contempla elementos de carácter natural y antrópico, de los que se presenta una síntesis territorial para comprender el comportamiento de cada uno de ellos en su contexto inmediato. Con este cruce de información, facilitará la toma de decisiones para hacer la gestión del territorio mediante estrategias y proyectos sustentables.



Simbología

- Zonificacion Municipal
- Límite Municipal (Uruapan)
- Subcentros Municipales
- Red Logística
- Escurrimientos Intermitentes
- Escurrimientos Permanentes
- Conos Cineríticos
- Areas Naturales Protegidas
- Areas Forestales
- Pendientes 35+
- Aguacate

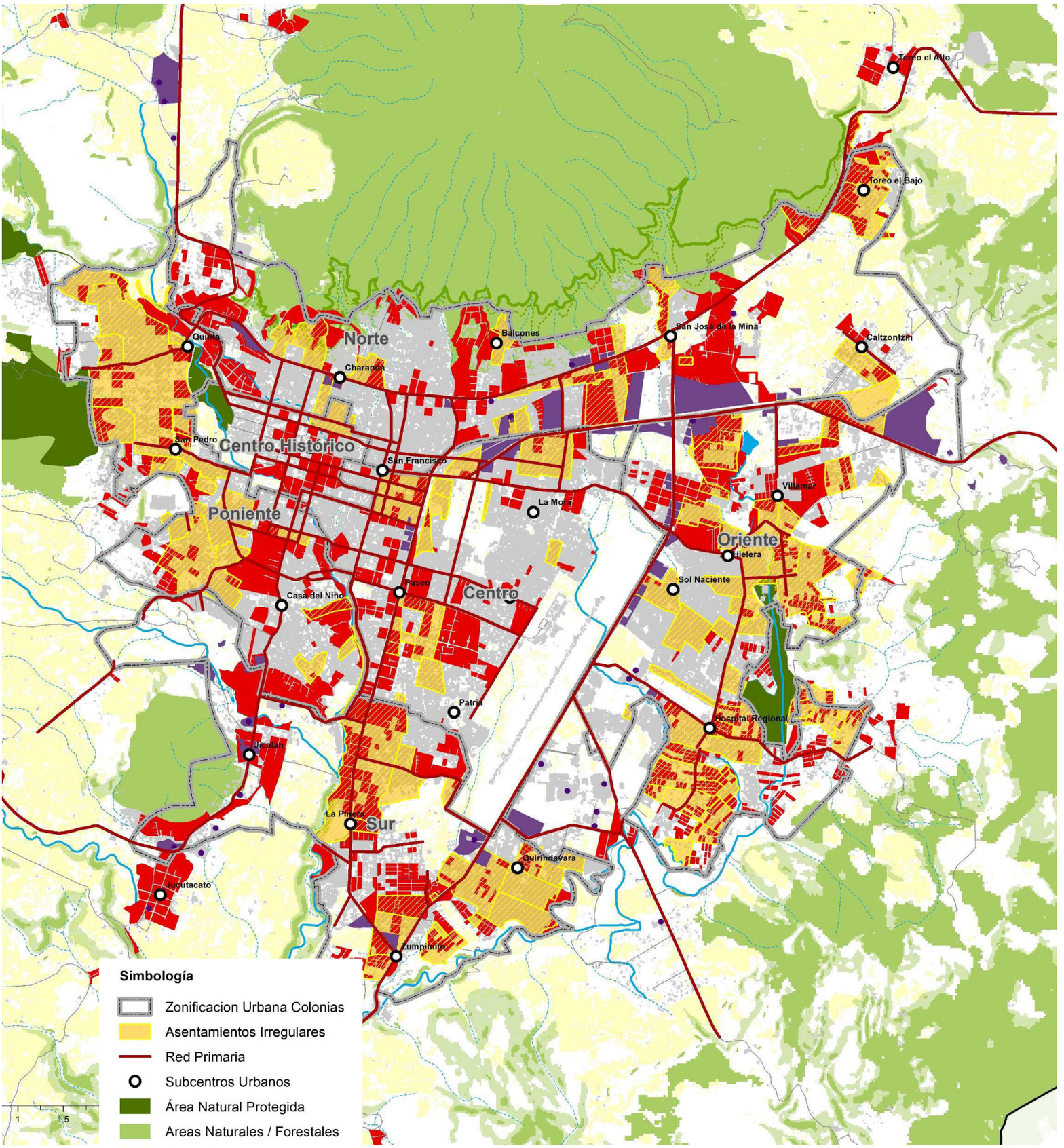
Mapa proyección territorial 20|33

Cabecera Municipal

Para el caso de proyección 2020-2030 en la zonificación urbana de Uruapan, la población incrementó 37,710 habitantes. A continuación se expresan los resultados en la siguiente tabla:

PROYECCIÓN 2020 - 2033		POBLACIÓN
Zonificación urbana (Cabecera Municipal)	Centro Histórico	**1 068**
	Centro	**8 457**
	Norte	**10 958**
	Oriente	**9 830**
	Poniente	**9 548**
	Sur	**7 060**
	Total	**46 921**

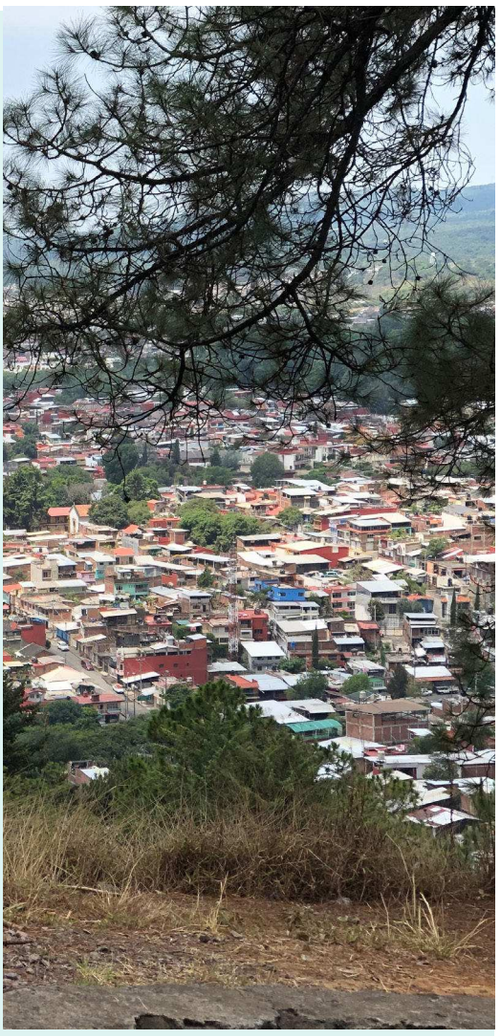
Tomando en consideración en contexto inmediato a la cabecera municipal, se analizaron elementos mayormente urbanos, debido al comportamiento de crecimiento de los asentamientos humanos y actividades antrópicas como lo es la agricultura. Al hacer el cruce de la información contenida en esta síntesis territorial a nivel urbano, se facilitará le gestión se torna más específica en cuanto al desarrollo sustentable y protección del contexto natural.


Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Norte
Quirita
Balcones
San José de la Mina
Caltzontzin
Charanda
San Pedro
Centro Histórico
San Francisco
Villamar
La Mora
Poniente
Oriente
Hielera
Sol Naciente
Paseo
Casa del Niño
Centro
Patria
Hospital Regional
Urapán
La Pinera
Sur
Quirindavara
Jucutacato
Zumpimito
Simbología
Zonificacion Urbana Colonias
Asentamientos Irregulares
Red Primaria
Subcentros Urbanos
Área Natural Protegida
Areas Naturales / Forestales
Aguacate
Escurrimiento Intermitente
Escurrimiento Permanente
Usos Industriales
Área No Urbanizada

En el 2033 Uruapan es un municipio:

Visión definida a partir de indicadores prioritarios





- Con más de 400 mil habitantes.
- Con densidad cercana los 80 habitantes por ha.
- Con una población en pobreza extrema menor al 2%.
- Con no más del 3% de viviendas deshabitadas.
- Con un grado promedio de escolaridad de 12 años.
- Con personal médico suficiente para los habitantes (2.3 x 1000 habitantes).
- Con espacios deportivos y recreativos suficientes (al menos 6m2 por habitante).
- Con al menos 33 espacios culturales.
- Con rampas en al menos el 7.2% de las manzanas.
- Con al menos 25% de las unidades de transporte público accesible para PDM.
- Con el 100% de semáforos para personas con discapacidad visual.
- Con una remuneración promedio anual por persona no menor a los 159,330.
- Que aumenta su red carretera regional al menos en 50 km.
- Con una superficie agrícola que no aumenta.
- Con un incremento del 100% en los destinos aéreos.
- Con más de 79 establecimientos de hospedaje.
- Con el 100% de hogares con acceso a internet.
- Con no más del 10% de domicilios susceptibles de hundimientos.
- Con no más del 1% de construcciones con alto y muy alto riesgo de deslizamiento.
- Con una reducción del 50% de km de vialidades con alta y muy alta susceptibilidad de hundimiento.
- Con al menos el 90% de aguas residuales tratadas.
- Que reduce sus emisiones de GEI (CO_2) en un 22%.
- Que incrementa su superficie actual de bosques.
- Con uso de suelo habitacional no mayor al 10% del área urbana.
- Con una tasa de motorización no mayor a 61 vehículos por cada 100 habitantes.
- Con al menos 70 km de ciclovías.
- Con una tasa de trasporte colectivo público de al menos 1.5/1000 habitantes.
- Con al menos 50% de ingresos propios en la APM.
- Con 100% de frentes de manzana con luminarias.
- Con no más de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes.
- Con al 3 elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes.
- Con una percepción de corrupción por parte de los servidores públicos menor al 10%.





IV.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

IV.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para concretar el plan 2033, basado en un diagnóstico sólido y una visión resultado de la participación, se definen los programas y proyectos, que atienden los 4 ejes:

- Desarrollo humano y social,
- Desarrollo económico,
- Medio ambiente y territorio, y
- Administración pública.

Al momento de generar la etapa programática del plan, se consideraron 5 sistemas para clasificar los programas que dan respuesta a las problemáticas e indicadores:

- Natural,
- Productivo / Agropecuario,
- Rural,
- Urbano, y
- Gobierno.

Programas

Los programas propuestos permiten concretar la líneas generales contenidas en el plan 2033, mediante estos, se hacen posibles las acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos.

Los programas resultantes se formulan de una manera amplia y global, pueden conectarse con otros programas y concretarse con los proyectos, por su amplitud, generalmente tienen una visión a largo plazo.

Proyectos

Los proyectos resultan de los programas definidos, son acciones concretas y específicas con el fin de satisfacer las problemáticas detectadas en los diagnósticos y la participación, tienen un periodo de actuación a corto plazo, pues se trata de acciones inmediatas y concretas.

> Los proyectos proponen soluciones específicas para los programas y sistemas, ofrecen etapas de desarrollo y seguimiento. Estos proyectos deben de tener una fecha de inicio y de fin, formulan objetivos específicos de tal manera que requiere de un conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y experiencia de los recursos humanos.

A cada proyecto se le determina un periodo: corto, mediano o largo plazo, que a su vez se clasifican en estratégicos o prioritarios, esto permitirá que cada proyecto pueda tener una temporalidad para su ejecución, de esta manera los proyectos pueden ser desarrollados en etapas de atención inmediata, pero que el alto impacto será reflejado a largo plazo.

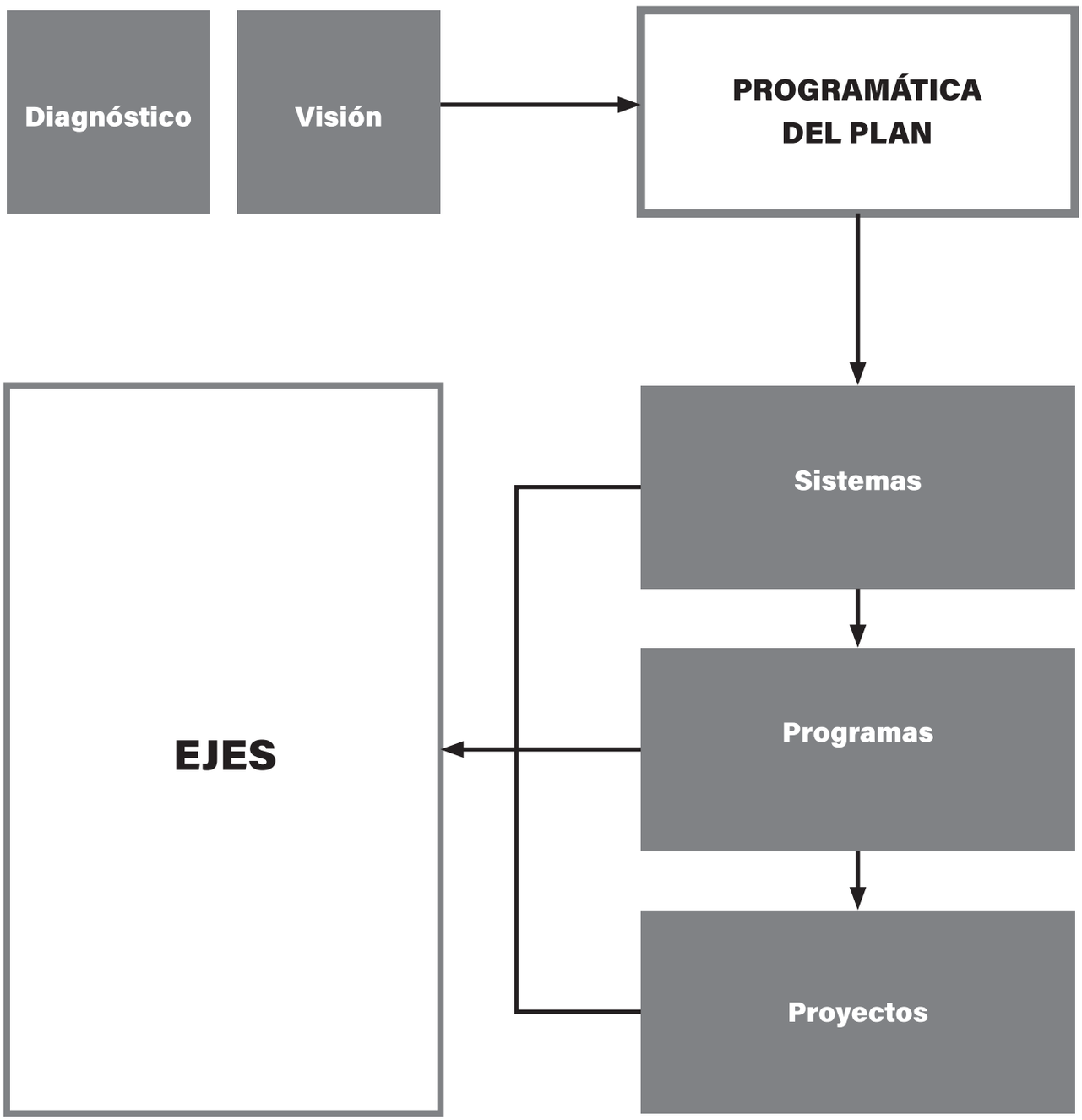
Cada proyecto responde a un programa, sin embargo, está considerado que cada proyecto puede ser susceptible a que responda a más de un programa.

Después de realizar el ejercicio de priorización de las problemáticas, se buscó el mecanismo para determinar indicadores específicos que definen la visión 2033, de esta manera, se buscaron los proyectos que impactan directamente a la visión y por consecuencia se insertan en la solución de las problemáticas en cada eje. Sin embargo, dependerá de cada proyecto, la construcción de nuevos indicadores según las necesidades detectadas al momento de diagnosticar un proyecto en específico.

Los sistemas, programas y proyectos mantienen una correlación con los ejes y temas descritos en el apartado de diagnóstico – pronóstico, así también contemplan las características para ser desarrollados durante el periodo de tiempo para el que se está diseñando el plan.

Figura 1.

Esquema de la estructura para la generación de Programas y Proyectos



Resumen Problemáticas

IMPLAN URUAPAN

CLAVE	EJE	CLAVE	TEMA
D1	Desarrollo Humano y Social	101	Población
		102	Pobreza y Marginación
		103	Vivienda
		104	Educación
		105	Salud
		106	Espacio público y deportivo
		107	Cultura
		108	Comercio y abasto
		109	Personas con discapacidad
D2	Desarrollo Económico	201	Economía
		202	Desarrollo regional
		203	Producción agropecuaria
		204	Infraestructura
		205	Turismo
		206	Ciencia y Tecnología
D3	Medio Ambiente y territorio	301	Riesgos
		302	Cambio Climático
		303	Clima
		304	Topografía
		305	Geomorfología
		306	Imágenes Multiespectrales
		307	Uso de suelo
		308	Agua
		309	Forestal natural
		310	Sistema urbano rural
		311	Transporte y movilidad
D4	Administración pública y estado de derecho	401	Finanzas gubernamentales
		402	Servicios públicos
		403	Seguridad pública
		404	Transparencia
		405	Participación ciudadana

CONCLUSIÓN	OBJETIVO / META
En el municipio prevalecen condiciones de alta y muy alta marginación económica y social, así mismo, existe una desigualdad en la dotación y distribución de espacios públicos, deportivos, recreativos y culturales.	Reducir las desigualdades económicas, sociales y espaciales actualmente existentes en el municipio mediante la dotación de servicios públicos y la construcción de nuevos espacios públicos, deportivos, recreativos y culturales; principalmente en las zonas donde prevalecen condiciones de alta y muy alta marginación.
En la mayoría de las empresas localizadas en el municipio existen bajos niveles de competitividad, productividad, desarrollo tecnológico y mano de obra poco calificada, lo que trae como consecuencia un bajo crecimiento económico.	Incrementar los niveles de competitividad, productividad, desarrollo tecnológico y la calificación de la mano de obra en las empresas localizadas en el municipio mediante acceso a créditos y financiamientos, programas de capacitación e incentivos fiscales principalmente a las micro y pequeñas empresas y con ello mejorar los niveles de crecimiento económico.
En el municipio existe una sobreexplotación de los recursos naturales para la realización de actividades económicas y la satisfacción de necesidades humanas, lo que origina cambios en uso de suelo y vegetación. expansión de la área urbana y problemáticas diversas relacionadas con la movilidad.	Reducir el impacto ambiental negativo prevaleciente en el municipio mediante la puesta en marcha de políticas públicas que promuevan el uso eficiente de los recursos naturales, el reordenamiento territorial, una nueva movilidad urbana mediante el predominio del transporte público y el transporte no motorizado y la resiliencia a los desastres naturales, lo anterior, en el marco de las estrategias globales de adaptación y mitigación del cambio climático.
En Uruapan existen condiciones sociales e institucionales que limitan la gobernabilidad y la gobernanza.	Reformar la legislación municipal para que las instituciones de la administración pública municipal adopten como ideales: la participación ciudadana la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el soborno en sus múltiples manifestaciones y la seguridad de la población generando con ello condiciones de gobernabilidad y gobernanza.

IV.I PROGRAMAS

SISTEMAS	PROGRAMAS
Natural	1. Recuperación, Conservación y Monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
	2. Recuperación de Ríos, Barrancas y Escurrimientos
	3. Gestión de Acciones Climáticas
Productivo / Agropecuario	4. Desarrollo Agropecuario Sustentable
	5. Fortalecimiento Económico Regional
Rural	6. Fortalecimiento de Subcentros Municipales
	7. Uso de Suelo Municipal
Urbano	8. Movilidad Logística y Sistema Vial
	9. Infraestructura Verde y Espacios Públicos
	10. Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
	11. Gestión de Residuos Sólidos
	12. Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios
	13. Fortalecimiento de Centralidades Urbanas
Gobierno	14. Gobernanza Municipal
	15. Sistema Catastral
	16. Metropolización

PROGRAMAS				
1. Recuperación, Conservación y Monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad	D1	D2	D3	
2. Recuperación de Ríos, Barrancas y Escurrimientos	D1	D2	D3	
3. Gestión de Acciones Climáticas			D3	D4
4. Desarrollo Agropecuario Sustentable		D2	D3	
5. Fortalecimiento Económico Regional		D2		
6. Fortalecimiento de Subcentros Municipales	D1	D2	D3	D4
7. Uso de Suelo Municipal	D1	D2	D3	D4
8. Movilidad Logística y Sistema Vial		D2	D3	
9. Infraestructura Verde y Espacios Públicos	D1	D2	D3	
10. Uso de Suelo y Crecimiento Urbano	D1		D3	D4
11. Gestión de Residuos Sólidos			D3	D4
12. Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios	D1	D2		D4
13. Fortalecimiento de Centralidades Urbanas	D1	D2	D3	
14. Gobernanza Municipal			D3	D4
15. Sistema Catastral	D1		D3	D4
16. Metropolización	D1	D2	D3	D4

1. Recuperación, Conservación y Monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad

Los recursos naturales han sufrido transformaciones a causa de las actividades humanas, las consideradas como la explotación forestal, la agricultura intensiva o la expansión de los asentamientos humanos son el origen de la pérdida forestal. Las acciones anteriores, si bien generan beneficios económicos importantes en el corto plazo en el largo plazo pueden ocasionar perjuicios sociales y ambientales, como: la disminución en la captura de carbono, incremento en la temperatura, disminución en la captación de agua, pérdida de espacios para la recreación, entre otras.

La conservación de las áreas forestales de la zona norte de Uruapan es vital para que las localidades del sur y otros municipios, de tal manera que puedan satisfacer sus necesidades (véase Diagnósticos: D3.302 , D3.303, D3.304, D3.305, D3.306, D3.307, D3.308, D3.309 y D3.310). Por ello es importante conservar la superficie forestal que actualmente existente y de ser posible incrementarla, para lograr lo anterior, es importante, que por un lado se busque una delimitación de las zonas de crecimiento de los asentamientos humanos, y por el otro, respetar los límites de las áreas naturales y zonas forestales del municipio, así también desarrollar actividades económicas que permitan explotar de manera eficiente los servicios ambientales, reduciendo al mínimo posible sus impactos al medio ambiente.

Además se propone que en un marco de desarrollo regional, se generen de manera conjunta con los municipios circunvecinos, programas para la conservación del bosque y la biodiversidad.

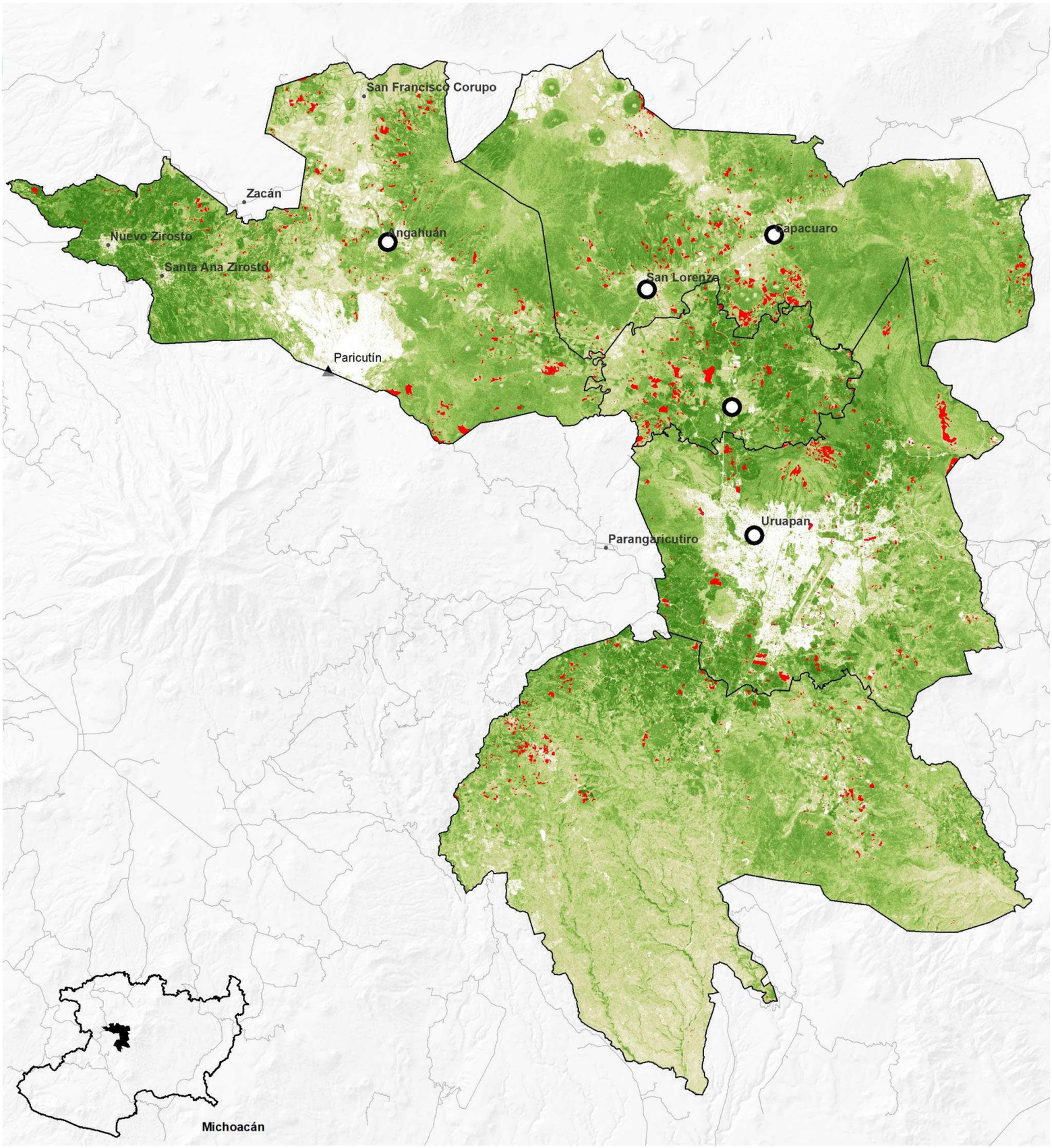
PROYECTOS

- Pago de Servicios Ambientales
- Manejo y Aprovechamiento del Bosque
- Prevención y Control de Fuego
- Aprovechamiento de Flora y Fauna
- Sistema de Información y Monitoreo Forestal
- Desarrollo Turístico de Bajo Impacto

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación de Ríos, barrancas y escurrimientos
- Gestión de Acciones Climáticas
- Desarrollo Agropecuario sustentable
- Fortalecimiento Económico Regional
- Uso de Suelo Municipal
- Metropolización

D1 D2 D3


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Angahuán
Capacuaro
San Lorenzo
Paricutín
Uruapan
Parangaricutiro
Michoacán
N
0 2 4 8 12 km
Pérdida forestal
periodo 2000-2019
Porcentaje de cobertura arbolada
0 50 100

2. Recuperación de Ríos, Barrancas y Escurrimientos

Las barrancas y escurrimientos forman parte de los sistemas hidrológicos. Ambos son necesarios para la regulación de los flujos pluviales, abastecimiento de los mantos acuíferos, la regulación del clima y prevención de inundaciones. Actualmente las barrancas enfrentan una fuerte presión demográfica y graves problemas de contaminación ambiental (drenajes a cielo abierto, la mezcla de aguas pluviales con aguas negras domiciliarias, entre otras).

De las barrancas localizadas en Uruapan depende no solamente la satisfacción de las necesidades hídricas de los habitantes del municipio, sino de un número importante de personas que habitan diversos municipios de las regiones Tierra Caliente, Tepalcatepec y Sierra Costa de la entidad, por ello es importante conservar y restaurar las que cruzan el área urbana de la cabecera municipal.

Con este programa se mejora el aprovechamiento de las fuentes locales de abastecimiento de agua para el consumo humano y se estimula el regreso de especies a sus anteriores ecosistemas. En Uruapan se localizan los principales manantiales que aportan agua a la cabecera municipal, por ello es urgente revertir las invasiones para mantenerlas libres y recuperadas (véase D3.301, D3.302, D3.304, D3.305, D3.306 y D3.308).

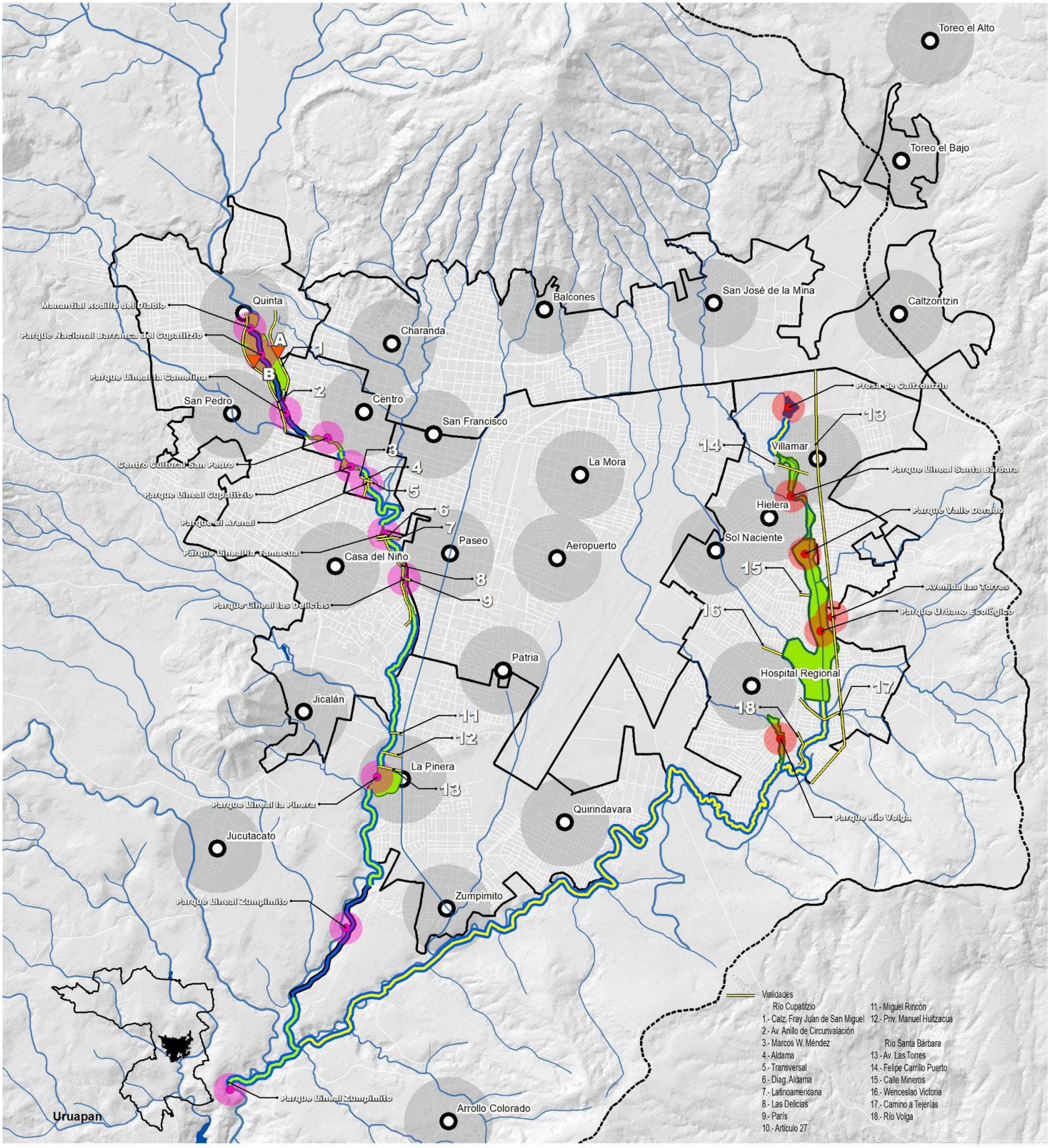
PROYECTOS

- Recuperación del río Cupatitzio
- Recuperación del río Santa Bárbara
- Liberación de Barrancas y Escurrimientos
- Saneamiento de Aguas Residuales

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación, Conservación y monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
- Gestión de Acciones Climáticas
- Uso de Suelo Municipal
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios

D1 D2 D3


Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Balcones
San José de la Mina
Caltzontzin
Manantial Rocillas del Diablo
Quinta
Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
Charanda
Parque Lineal la Camelina
San Pedro
Centro
San Francisco
Presa de Caltzontzin
Villamar
Parque Lineal Santa Bárbara
Centro Cultural San Pedro
La Mora
Parque Lineal Cupatitzio
Hielera
Parque Valle Dorado
Parque el Arenal
Sol Naciente
Parque Lineal la Farmacia
Paseo
Aeropuerto
Casa del Niño
Avenida las Torres
Parque Lineal las Delicias
Parque Urbano Ecológico
Patria
Hospital Regional
Jicalán
La Pinera
Parque Lineal la Pinera
Quirindavara
Parque Río Volga
Jucutacato
Parque Lineal Zumpimito
Zumpimito
Parque Lineal Zumpimito
Arrollo Colorado
Uruapan
A
B
1
2
3
4
5
6
7
8
9
11
12
13
14
15
16
17
18
Vialidades
Río Cupatitzio
1.- Calz. Fray Juan de San Miguel
2.- Av. Anillo de Circunvalación
3.- Marcos W. Méndez
4.- Aldama
5.- Transversal
6.- Diag. Aldama
7.- Latinoamericana
8.- Las Delicias
9.- París
10.- Artículo 27
11.- Miguel Rincón
12.- Priv. Manuel Huitzacua
Río Santa Bárbara
13.- Av. Las Torres
14.- Felipe Carrillo Puerto
15.- Calle Mineros
16.- Wenceslao Victoria
17.- Camino a Tejerías
18.- Río Volga
N
0
0.5
1
2
3 km
Escurrimientos (Orden Strahler)
-1
1
2
3
4
5
6
7
A - Proyecto Urbano CFJSM
B - Proyecto Urbano Poniente PNBC
Espacios
Río Cupatitzio
Espacios
Río Santa Bárbara
Parque lineal
Conservación de cauce
Río Cupatitzio
Conservación de cauce
Río Santa Bárbara
Áreas verdes

3. Gestión de Acciones Climáticas

El cambio climático representa la mayor amenaza a nivel global. Las evidencias científicas muestran que desde 1750 la temperatura planetaria promedio se ha incrementado, y la tendencia es que esta continúe incrementándose a consecuencia de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) producidas por la acción humana, en particular por la quema de combustibles fósiles.

Actualmente a nivel internacional se están llevando acciones de mitigación (aquellas acciones que están encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero) y de adaptación (basadas en reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático). Algunas medidas de mitigación propuestas por la agenda internacional son las siguientes: practicar la eficiencia energética, un mayor uso de energías renovables, implementación de medios de transporte público eficiente, mayor empleo de la bicicleta o el uso de coches compartidos, entre otros. Por su parte en las medidas de prevención se encuentran las siguientes: construcción de instalaciones y obras más seguras, restauración paisajística y reforestación de bosques, planes de riesgo, entre otras.

El presente programa brinda una dirección estratégica, nuevas ideas, herramientas y una comunidad de práctica para encarar el cambio climático al tiempo que se satisfacen otras metas a largo plazo en relación con el desarrollo socioeconómico y la protección medioambiental. Además ayuda a contribuir a que la ciudad junto con otros programas, pueda reducir las emisiones de gas efecto invernadero, para que se adopten trayectorias de baja emisión, se adapte a los impactos del cambio climático y pueda considerarse en la contribución de una resiliencia climática local (véase D3.301, D3. 302, D3.303, D3.307, D3.308, D3.309 y D3.311).

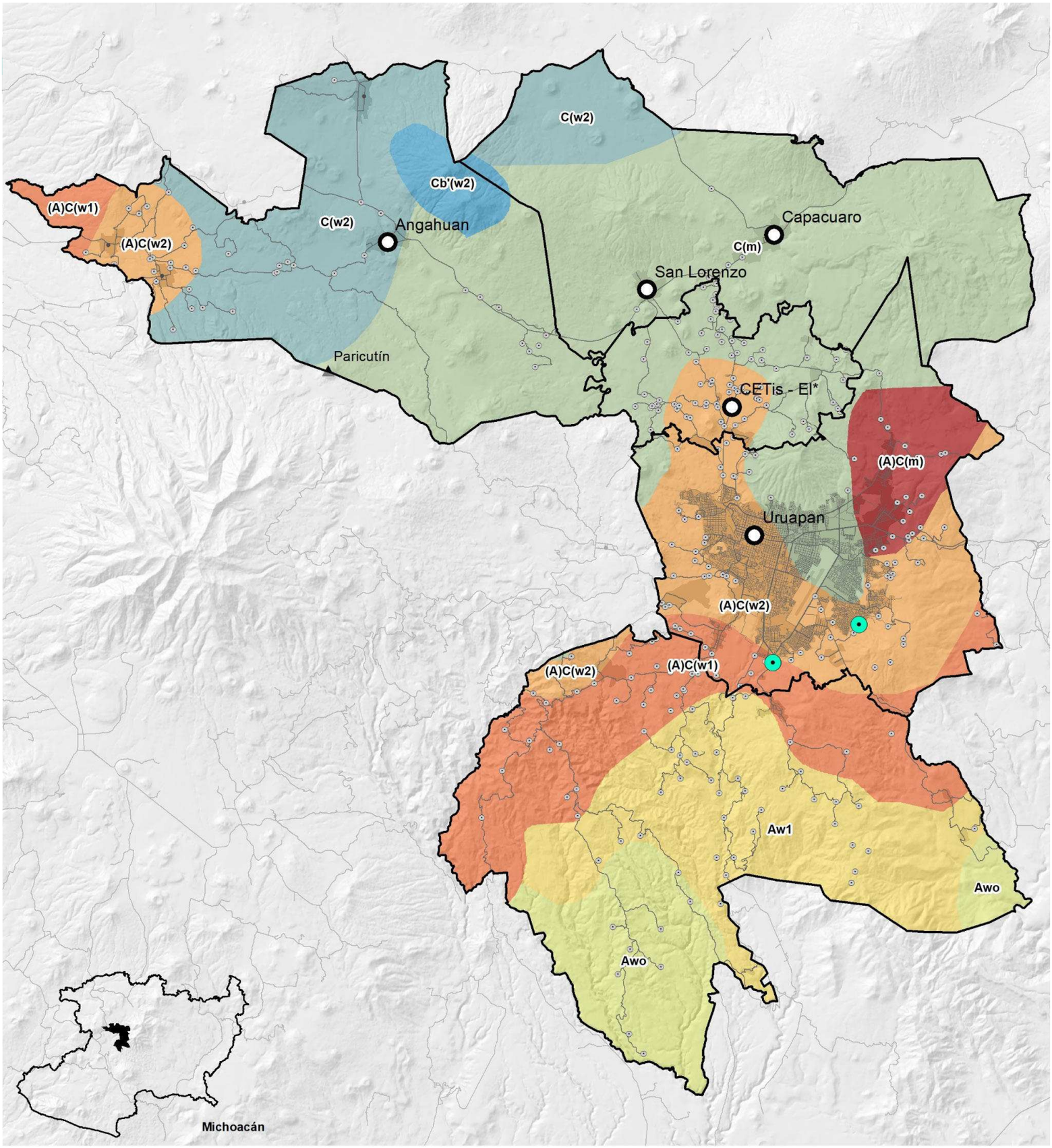
PROYECTOS

- Monitoreo y Estaciones climáticas
- Alumbrado público sustentable

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación, Conservación y monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
- Recuperación de Ríos, barrancas y escurrimientos
- Uso de Suelo Municipal
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Gestión de Residuos Sólidos
- Metropolización

D3 D4


C(w2)
Cb'(w2)
(A)C(w1)
C(w2)
Angahuan
(A)C(w2)
Capacuaro
C(m)
San Lorenzo
Paricutín
CETis - El*
(A)C(m)
Uruapan
(A)C(w2)
(A)C(w2)
(A)C(w1)
Aw1
Awo
Awo
Michoacán
N
0 2 4 8 12 km
Plantas de tratamiento (2)
Tipos de Clima
(A)C(m)
(A)C(w1)
(A)C(w2)
Aw1
Awo
C(m)
C(w2)
Cb'(w2)

4. Desarrollo Agropecuario Sustentable

Los sistemas de agricultura industrial han puesto a disposición de los consumidores algunos alimentos en mayores cantidades y a precios más accesibles. Dichos sistemas agroindustriales se caracterizan por el empleo de insumos químicos para el control de plagas (insecticidas, fungicidas o herbicidas) por lo que su uso intensivo acentúa la erosión de los suelos, contaminación del agua y la generación de residuos potencialmente dañinos que se propagan por el aire. (véase D. 301, 302, 303, 307, 308 y 309).

Derivado de las externalidades negativas que genera la agricultura convencional es necesario reconvertir las prácticas agrícolas prevalecientes hacia la sustentabilidad. De acuerdo con la FAO (2004, citada por Rizo et al., 2017) un desarrollo agropecuario sustentable debe sustentarse en los siguientes principios: gestión del suelo (conservación de la cobertura vegetal, rotación de cultivos), gestión del agua, manejo integrado de plagas mediante prácticas benignas con el ambiente, eficiencia en el uso de energía, gestión de los desechos, procurar la salud y el bienestar animal mediante prácticas ambientalmente sanas y el respeto a los derechos humanos de las personas que trabajan en el sector. En el marco anterior, el presente programa apoyará técnicas de producción muy diversas que van desde la agroecología (agricultura orgánica) hasta la agricultura de precisión (uso de SIG en para optimizar los procesos productivos) y con ello evitar la agricultura intensiva.

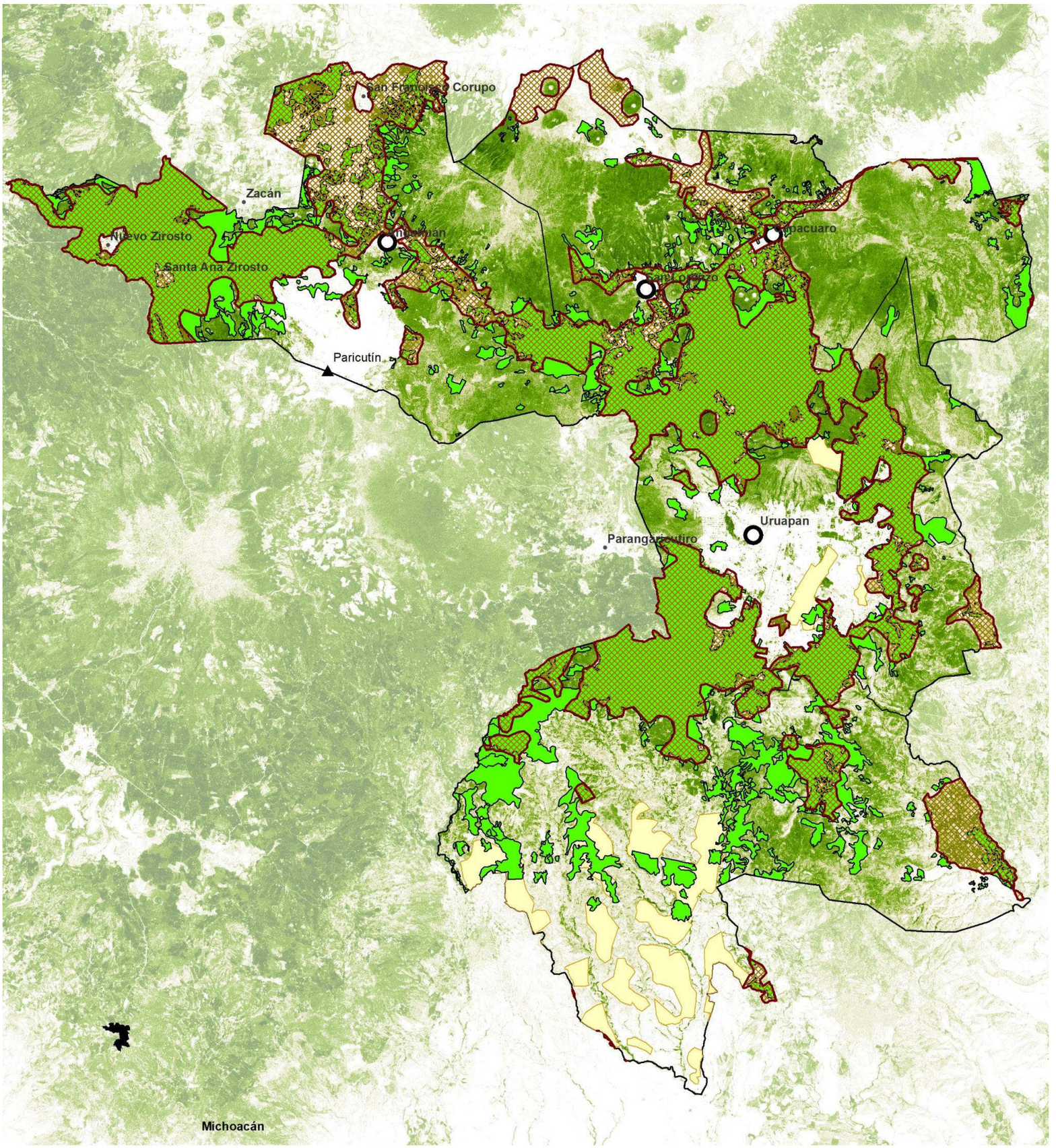
PROYECTOS

- Producción sostenible de aguacate
- Diversificación de producto agrícola sustentable
- Huertos urbanos y de traspatio

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación, Conservación y monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
- Fortalecimiento Económico Regional
- Fortalecimiento de Subcentros Municipales
- Uso de Suelo Municipal
- Metropolización

D2 **D3**


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Paricutín
Uruapan
Parangaricutiro
Michoacán
N
0 2 4 8 12 km
Densidad vegetal 2020
0.9 .60 .30 0.0
Superficie agrícola
USyV Serie VI, INEGI 2016/2017
Pastizal
USyV Serie VI, INEGI 2016/2017
Aguacate
Imagen Satelital
Maxar Technologies 2017/2018

5. Fortalecimiento Económico Regional

El municipio de Uruapan es reconocido nacional e internacionalmente por su vocación agroindustrial, específicamente en la producción y comercialización de aguacate. Derivado de la apertura comercial y aprovechando las ventajas geográficas, la exportación del fruto a Estados Unidos, Europa y Asia se ha convertido en la principal actividad del municipio y la región.

A pesar de las ventajas económicas que representa la inmersión en el mercado internacional muestra una serie de problemas que han limitado el desarrollo económico del municipio expresado principalmente en bajos niveles de ingreso. La actividad económica se concentra en más del 50% en el sector comercial y menos de un 15% en industria, lo que implica predominancia de sectores de bajo valor agregado, traducido en bajos niveles de remuneración y ocupación informal (véase Diagnósticos D2.201, D2.202, D2.203 y D2.206).

El programa de Fortalecimiento Económico Regional hace énfasis en proyectos encaminados a transformar la productividad del municipio. Es necesario atender a cada uno de los factores de la producción para poder lograr una economía competitiva, sin embargo, las experiencias internacionales han demostrado que poner especial atención en la innovación tecnológica y mejorar calificación de la mano de obra resulta clave para el tránsito hacia una economía generadora de valor, que logre los niveles de ingreso necesarios para una buena calidad de vida y que disminuya la presión en la explotación intensiva de los recursos naturales.

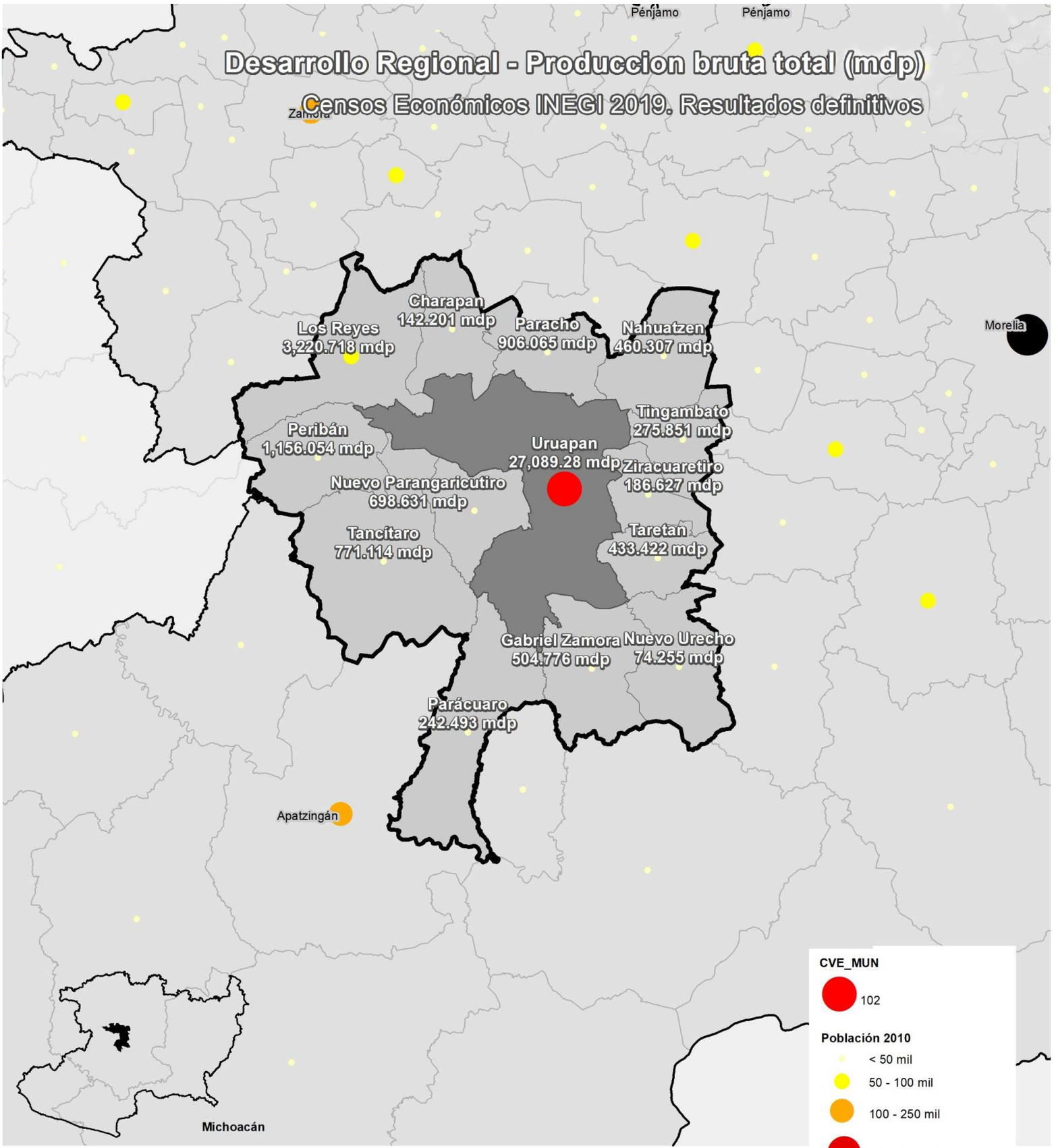
PROYECTOS

- Turismo sustentable
- Innovación tecnológica
- Vocación económica (Empresas-academia-gobierno)
- Atracción de inversión

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación, Conservación y monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
- Desarrollo Agropecuario sustentable
- Fortalecimiento de Subcentros Municipales
- Uso de Suelo Municipal
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Metropolización

D2


Desarrollo Regional - Produccion bruta total (mdp)
Censos Económicos INEGI 2019. Resultados definitivos
Pénjamo
Pénjamo
Zamora
Charapan
142.201 mdp
Los Reyes
3,220.718 mdp
Paracho
906.065 mdp
Nahuatzen
460.307 mdp
Morelia
Tingambato
275.851 mdp
Peribán
1,156.054 mdp
Uruapan
27,089.28 mdp
Ziracuaretiro
186.627 mdp
Nuevo Parangaricutiro
698.631 mdp
Tancítaro
771.114 mdp
Taretan
433.422 mdp
Gabriel Zamora
504.776 mdp
Nuevo Urecho
74.255 mdp
Parácuaro
242.493 mdp
Apatzingán
Michoacán
CVE_MUN
102
Población 2010
< 50 mil
50 - 100 mil
100 - 250 mil
250 - 500 mil
500 > mil
N
0 5 10 20 30 km

6. Fortalecimiento de Subcentros Municipales

Uruapan presenta una gran diversidad cultural como resultado de su ubicación geográfica privilegiada, al ser punto de encuentro entre la región purépecha y la región de tierra caliente. De la misma manera, aunque la cabecera municipal concentra cerca del 90% de la población el resto se encuentra dispersa en más de 200 localidades a lo largo de los 1,007 km2 del territorio del municipio.

Los diagnósticos actuales muestran un municipio con comunidades dispersas en condiciones de alta y muy alta marginación (Véase diagnóstico D1.102), así como problemas de conectividad y por ende de movilidad (Véase Diagnóstico D3. 311), dificultando la efectiva dotación de bienes y servicios públicos en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, a demás de traer como consecuencia desigualdad económica, fractura del tejido social y bajos niveles de calidad de vida.

Al fortalecer los subcentros municipales se busca que los integrantes de las comunidades promuevan la reconstrucción del tejido social y la articulación comunitaria; fomenten, mantengan y desarrollen sus propios sistemas de organización, contribuyendo con ello a nuevos liderazgos y formas inclusivas de participación y promoción de la vida comunitaria. Se busca además que su calidad de vida dependa cada vez en menor medida de su conexión con la cabecera municipal, a la vez que mejora la conectividad entre todas las subcentralidades del municipio.

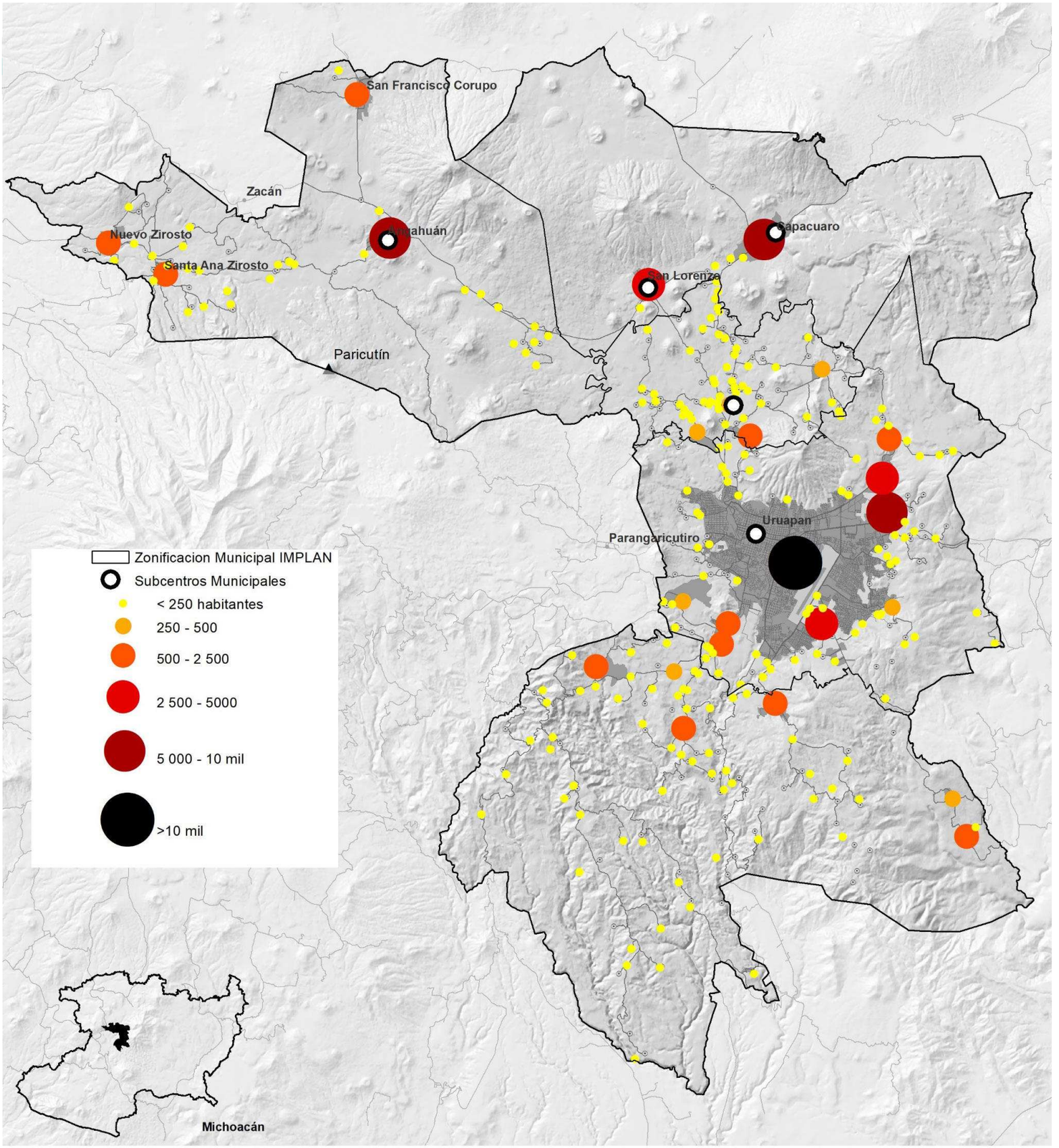
PROYECTOS

- Equipamientos en comunidades
- Conectividad Terrestre
- Servicios Públicos en comunidades

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Desarrollo Agropecuario sustentable
- Fortalecimiento Económico Regional
- Uso de Suelo Municipal
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Gestión de Residuos Sólidos
- Gobernanza Municipal
- Sistema Catastral

D1 D2 D3 D4


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Paricutín
Sapacuaro
San Lorenzo
Uruapan
Parangaricutiro
Zonificacion Municipal IMPLAN
Subcentros Municipales
< 250 habitantes
250 - 500
500 - 2 500
2 500 - 5000
5 000 - 10 mil
>10 mil
Michoacán
N
0 2 4 8 12 km

7.
Usos de Suelo Municipal

Históricamente el crecimiento de las ciudades se ha asociado a la industrialización y a las fuentes de trabajo que esta última generaba; por lo que la gente que habitaba en las zonas rurales más pobres se vio atraida a migrar a las ciudades, situación que trajo consigo múltiples problemáticas como la insalubridad, la contaminación, el hacinamiento y la precarización de las viviendas, entre otras.

Con la finalidad de dar solución a las problemáticas antes mencionadas, el Estado sumió el rol directivo, preescribiendo el diseño futuro de las áreas urbanas basadas en criterios meramente físicos. La planeación urbana actual, difiere de lo anterior, buscando promover formas urbanas que sean amigables con el medio ambiente, promoviendo la alta densidad, el desarrollo de usos mixtos, espacios públicos de calidad, transporte público amigable con el medio ambiente, entre otras. (Véase D1.106, D3.307, D3. 309 , D3. 310 y D3.311).

En el marco de esta nueva planeación urbana, el presente programa pretende que los distintos niveles gubernamentales en coordinación con la sociedad civil organizada, universidades y centros de investigación, y demás actores sociales, diseñen acciones de mejora en la producción del suelo, vivienda, infraestructura y equipamientos y la prestación de servicios públicos para que estos satisfagan las necesidades del conjunto de la población; previniendo la generación de desigualdades e intentando resolver las actualmente existentes.

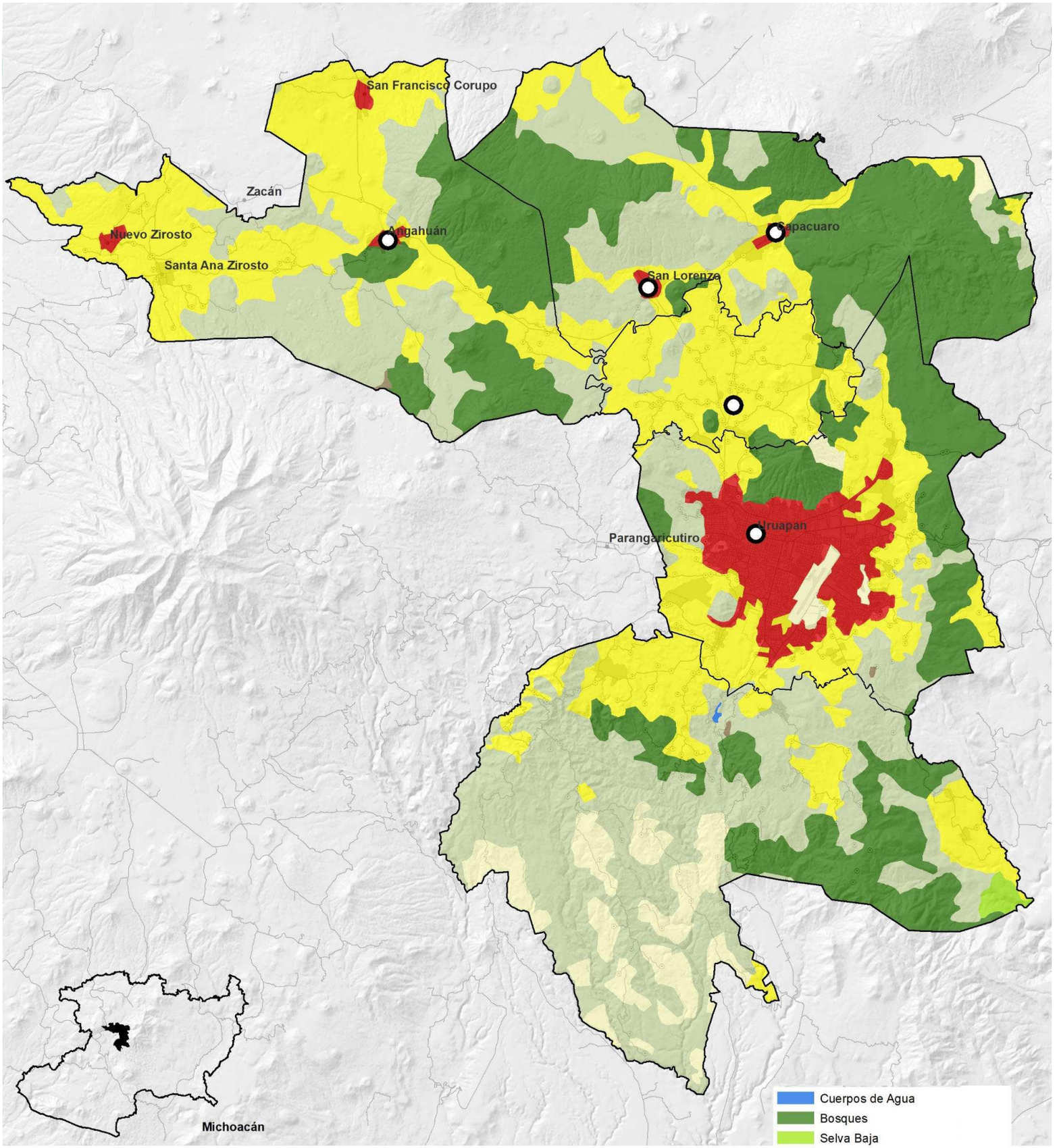
PROYECTOS

- Delimitación, protección
- Gestión del suelo
- Homologación de instrumentos de planeación municipal

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación, Conservación y monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
- Gestión de Acciones Climáticas
- Fortalecimiento Económico Regional
- Fortalecimiento de Subcentros Municipales
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Gobernanza Municipal
- Sistema Catastral
- Metropolización

D1 D2 D3 D4


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Angahuán
Capacuaro
San Lorenzo
Uruapan
Parangaricutiro
Michoacán
Cuerpos de Agua
Bosques
Selva Baja
Vegetación Secundaria
Sin Vegetación
Pastizal
Cultivos
Asentamientos Humanos
N
0
2
4
8
12 km

8. Movilidad Logística y Sistema Vial

Un buen sistema vial ayuda a que la ciudad tenga desplazamientos más rápidos, más seguros y menos costosos, se convierte en un soporte para el desarrollo que mejoran la movilidad de las personas y las carga (Véase Diagnóstico D3. 311). Además estas conexiones planificadas como una medida de movilidad motorizada, contempla estrategias para reducir la contaminación causada por las emisiones generadas por los desplazamientos.

Para que Uruapan se vuelva competitivo es importante dar continuidad a las vías existentes y planear las necesarias a futuro, las conexiones que dan continuidad a la red vial existente, permite que las periferias promuevan cubrir necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud.

En este programa, se tienen contemplado, el mejoramiento de la red vial logística a nivel municipal y la red vial consolidada del área urbana (Véase Diagnóstico D3.310) , contemplando en el programa una longitud aproximada de 75 km:

Municipal:

- Norte | 24km
- Libramiento Poniente | 11.6 km

Cabecera Municipal

- Sur | 2 km
- Poniente | 17 km
- Centro | 5km
- Oriente | 16.5 km

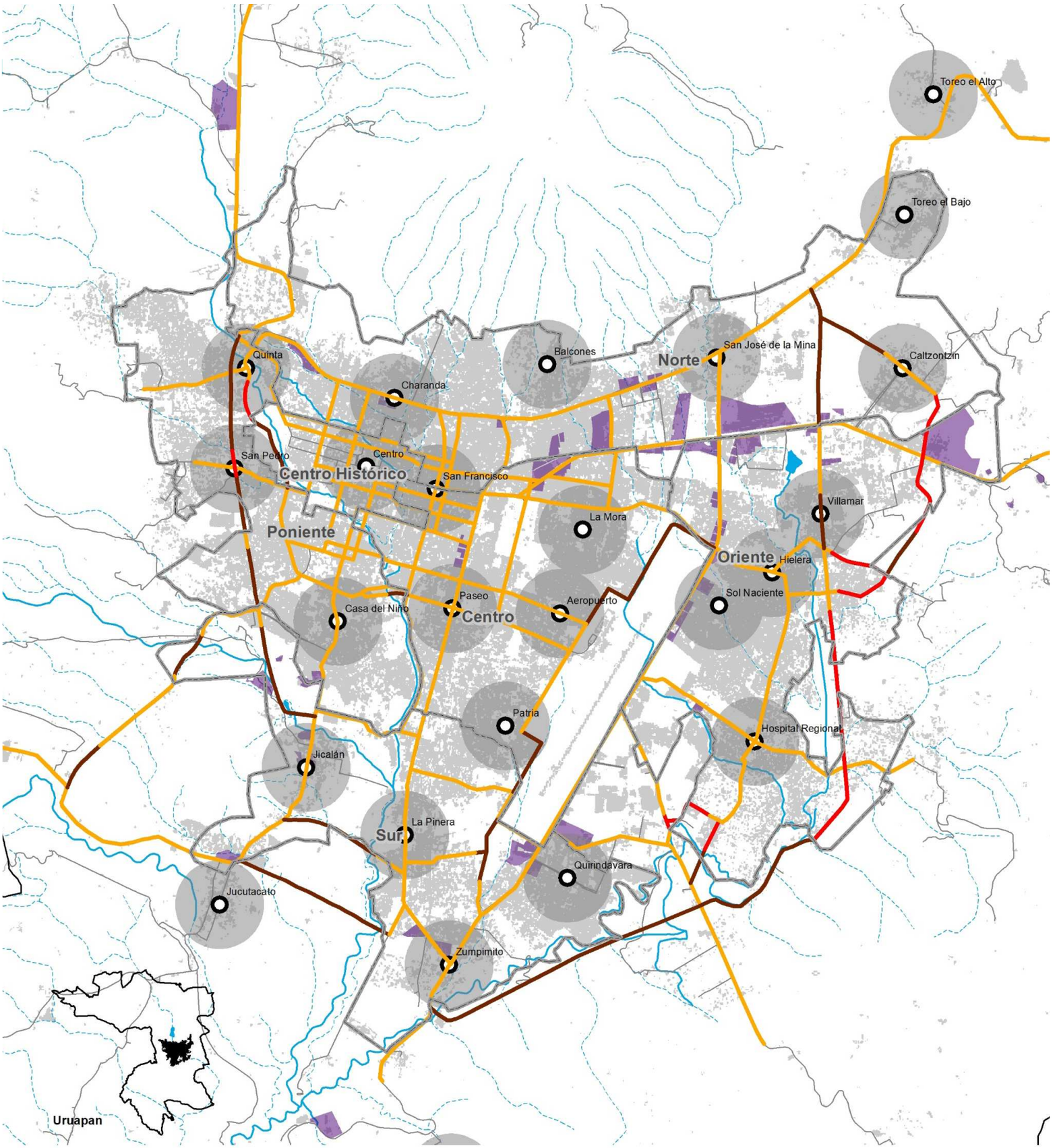
PROYECTOS

- Red logística
- Red primaria oriente
- Red primaria Poniente
- Red primaria centro
- Reordenamiento del transporte público incluyente

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Gestión de Acciones Climáticas
- Fortalecimiento Económico Regional
- Fortalecimiento de Subcentros Municipales
- Uso de Suelo Municipal
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Fortalecimiento de Centralidades Urbanas
- Metropolización

D2 D3


Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Balcones
Norte
San José de la Mina
Caltzontzin
Quinta
Charanda
San Pedro
Centro
Centro Histórico
San Francisco
Villamar
La Mora
Poniente
Oriente
Hielera
Sol Naciente
Paseo
Casa del Niño
Centro
Aeropuerto
Patria
Hospital Regional
Jicalán
La Pinera
Sur
Quirindavara
Jucutacato
Zumpimito
Uruapan
N
0
0.5
1
2
3 km
Subcentros Urbanos
5min | 500m
Zonificacion Urbana
Uso Industrial
Vialidad Existente
Vialidad Rehabilitada
7.6 km
Vialidad Nueva
22.5 km

9. Infraestructura Verde y Espacios Públicos

Infraestructura verde

La infraestructura verde es un sistema polifuncional que utiliza los sistemas naturales y la vegetación que se da en la ciudad, en conjunto permite mejorar la calidad ambiental. Este concepto incluye bosques naturales, humedales, barrancas y ríos; pero también considera los elementos creados por el hombre, parques periurbanos, parques urbanos, muros verdes y corredores viales que alberguen biodiversidad y permitan funcionar a los ecosistemas (Véase Diagnósticos D1.106 Y D3. 309) .

A nivel urbano, la infraestructura verde se puede convertir en una red de zonas naturales y seminaturales, diseñada de forma estratégica para la prestación de servicios ecosistémicos, aprovecha todos los elementos secundarios a los que se le da poco valor, mejorando las acciones, se puede mejorar el funcionamiento del ecosistema urbano, armonizar lluvias y otros fenómenos que ocurren en la ciudad.

Espacio público

La calle sirve como una red multimodal de intercambio social y económico, formando el marco de interconexión del espacio público y la movilidad física. El caminar, la interacción social y la accesibilidad multimodal debe ser apoyado por una red de manzanas y calles.

El espacio público respeta y responde a los valores, sensibilidades y aspiraciones de la gente, un espacio bien diseñado y dimensionado, mejora el carácter visual y espacial de la ciudad, mientras que estimula la interacción social cara a cara. De esta manera, se demuestran los hábitos de las personas, puntos de encuentro social, permiten el diseño urbano, el mejoramiento del paisaje urbano y en la ciudad se aminora la inequidad en accesibilidad.

La infraestructura verde y los espacios públicos son las estrategias para crear lugares que permitan a los ciudadanos desarrollar capacidades individuales y colectivas, es importante crearlos con enfoques participativos para compartir colaborativamente en la planificación, el diseño y mantenimiento, existen además intervenciones temporales que promueven las inversiones futuras y el cambio permanente.

Estos espacios, traen consigo beneficios sociales y ambientales, se pueden traducir en económicos, al generar ahorros de energía por la climatización de espacios, por captación de agua y generar producción de los árboles con elementos comestibles. Uruapan por sus características verdes, podría implementar corredores mezclados con espacios públicos que contemplen la generación de hábitats para diferentes especies, erosión del aire, contaminación atmosférica y auditiva.

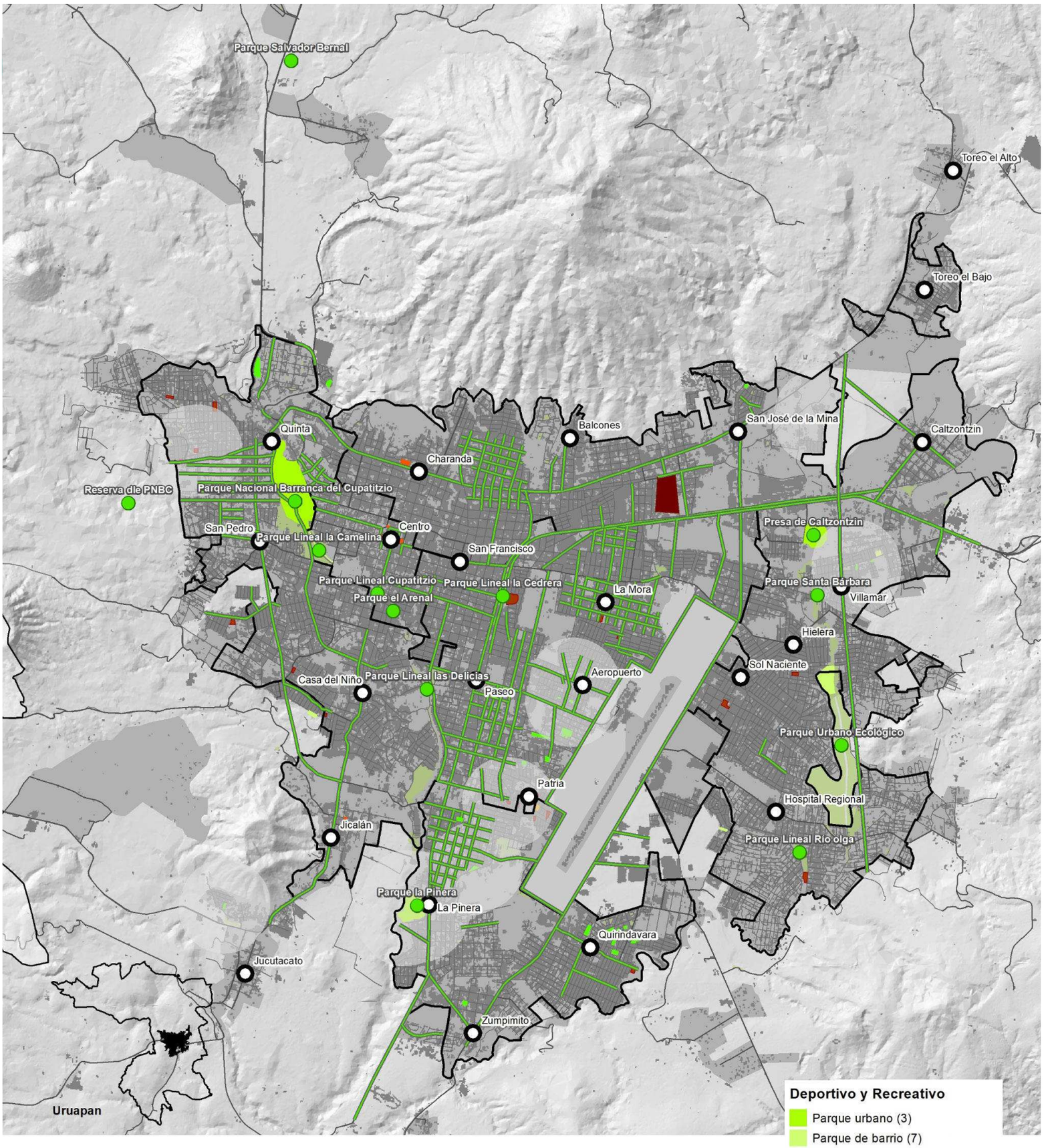
PROYECTOS

- Arborización de la Ciudad
- Red de Ciclovías
- Red de Espacios Públicos
- Recuperación de las Áreas Verdes Urbanas
- Red de Áreas Deportivas
- Red de Espacios Culturales
- Calles Completas

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación de Ríos, barrancas y escurrimientos
- Gestión de Acciones Climáticas
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Fortalecimiento de Centralidades Urbanas

D1 D2 D3


Parque Salvador Bernal
Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Quinta
Balcones
San José de la Mina
Caltzontzin
Charanda
Reserva dle PNBC
Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
San Pedro
Parque Lineal la Camelina
Centro
San Francisco
Presa de Caltzontzin
Parque Lineal Cupatitzio
Parque el Arenal
Parque Lineal la Cedrera
La Mora
Parque Santa Bárbara
Villamar
Hielera
Sol Naciente
Casa del Niño
Parque Lineal las Delicias
Paseo
Aeropuerto
Parque Urbano Ecológico
Patria
Hospital Regional
Jicalán
Parque Lineal Río olga
Parque la Pinera
La Pinera
Quirindavara
Jucutacato
Zumpimito
Uruapan
Deportivo y Recreativo
Parque urbano (3)
Parque de barrio (7)
Jardin vecinal (31)
Juegos infantiles (1)
Plaza cívica (6)
Módulo deportivo (21)
Unidad deportiva (1)
N
0
0.5
1
2
3 km
Infraestructura verde
Calles verdes
Parques

10.
Usos de Suelo y Crecimiento Urbano

En Uruapan se han promovido los usos mediante una clasificación racional del suelo de manera segmentada: vivienda, comercio, industria, entre otros, esta zonificación monofuncional separa a la vivienda, con los lugares de trabajo y el comercio, esto repercute en la dificultad para tener acceso a los servicios urbanos de los grupos con menores ingresos, lo que reduce oportunidades de interacción ciudadana y la integración social, por lo que dicha práctica puede dar origen a la segregación espacial y a la desigualdad social (véase Diagnóstico D3.307).

La estrategia en el área urbana consolidada, es revertir el sistema, a impulsar un modelo basado en los usos mixtos, que impacta en los modelos de crecimiento poblacional y del territorio, evitando el crecimiento de los asentamientos humanos más allá de los límites previamente definidos y buscando en el área consolidada, espacios para la redensificación y ocupación del suelo vacío en lo actualmente urbanizado.

Al permitir que los usos de suelo sean compatibles y coexistan, se aportan los siguientes beneficios:

Sociales, ya que se mejora la accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos, se incrementan las opciones de vivienda mediante tipologías diversas, se mejora la percepción de seguridad en las zonas y aumentan los números de personas en las calles.

Económicos, al aumentar potencialmente el comercio y los negocios, ya que se genera un dinamismo entre actividades, se refleja entonces un incremento en los ingresos y un aumento en el valor de la propiedad que a su vez incrementa el valor del ingreso local.

Infraestructura, debido al uso mixto, atenúa la demanda de transporte, acortando distancias promedio de viaje y reduciendo el uso del automóvil, además de que reduce la cantidad de vialidades y la cantidad de suelo asignado para estacionamiento.

La densificación basado en un patrón compacto, se caracteriza por mejorar la accesibilidad, inducir a un uso más rentable de la infraestructura y los servicios urbanos, se reduce la erosión de los recursos naturales, se reducen los costos comerciales y se fomenta la igualdad social.

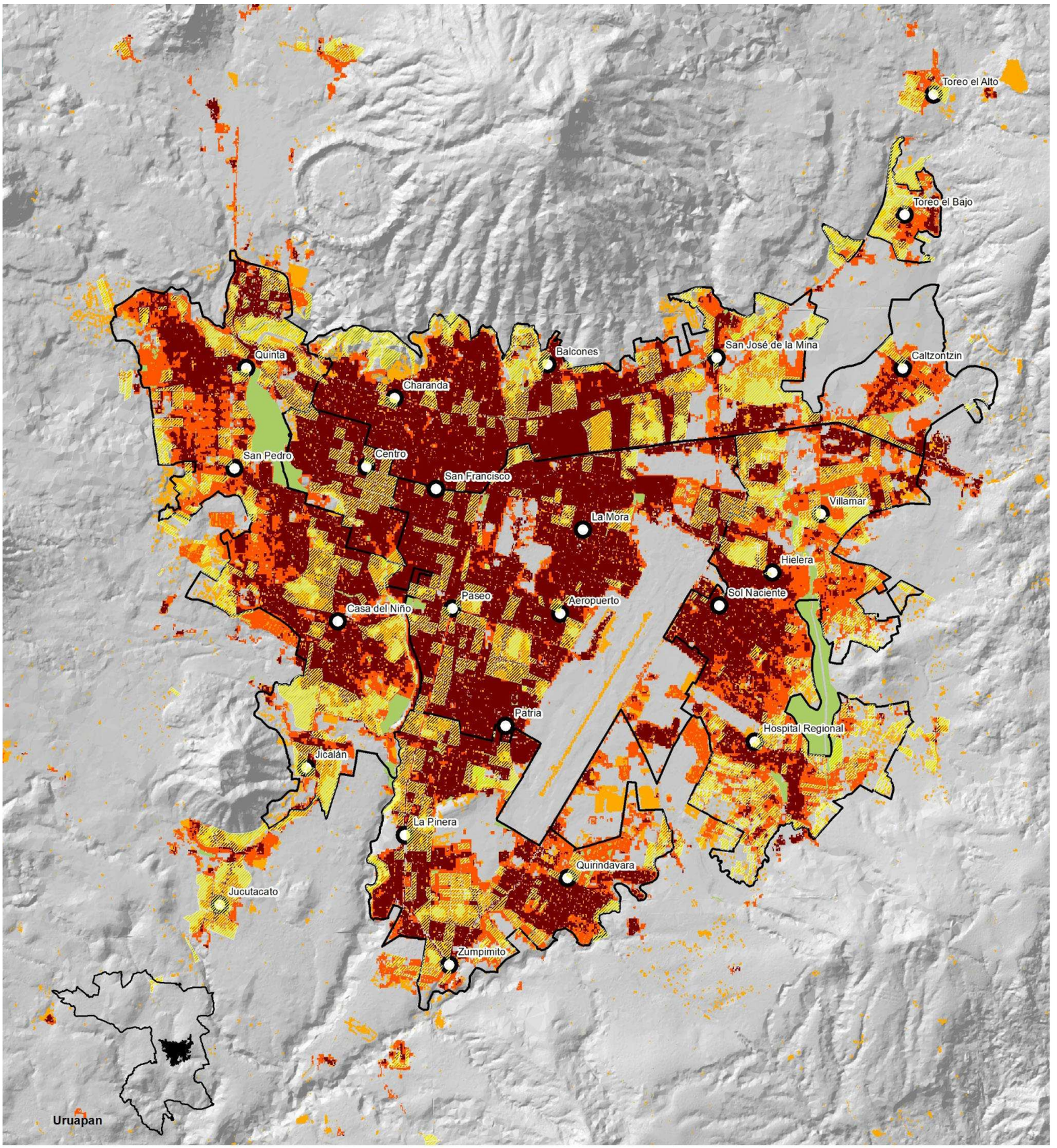
PROYECTOS

- Regularización del suelo
- Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano
- Densificación del Suelo
- Aprovechamiento de áreas urbanizadas
- Gestión de Usos Mixtos y vivienda

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación de Ríos, barrancas y escurrimientos
- Gestión de Acciones Climáticas
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios
- Fortalecimiento de Centralidades Urbanas
- Gobernanza Municipal
- Sistema Catastral

D1 **D3** **D4**


Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Quinta
Balcones
San José de la Mina
Caltzontzin
Charanda
San Pedro
Centro
San Francisco
Villamar
La Mora
Hielera
Paseo
Aeropuerto
Sol Naciente
Casa del Niño
Patria
Hospital Regional
Jicalán
La Pinera
Quirindavara
Jucutacato
Zumpimito
Uruapan
N
0
0.5
1
2
3 km
Periodo de crecimiento urbano
2000
2016
2020
Potencial Urbanizable

11. Gestión de Residuos Sólidos

La gestión de los residuos sólidos urbanos, se acompaña con los fundamentos y la generación de las políticas públicas, que deben ser encaminadas a la prevención y minimización de los residuos sólidos, a través de acciones, operaciones y procesos que permiten disminuir la cantidad en cada una de sus etapas: generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición adecuada, además de la supervisión y vigilancia durante todo el proceso (Véase Diagnóstico D4.402).

Es indispensable formar una cultura ciudadana que contribuya a la reducción y reúso de los materiales que se consumen a diario, una responsabilidad compartida entre los servicios, el comercio y los establecimientos mercantiles, que posibiliten la elaboración de sus planes de manejo y la generación de tecnologías para el aprovechamiento y valorización de los residuos.

La eficiencia en la recolección y la reducción en la cantidad de residuos, ayudarán al impacto ambiental con el reúso de materiales y residuos aprovechables. A nivel municipal se debe responder a un control de separación, con una distribución en el territorio de los centros de transferencia para la selección de los residuos, antes de llevarlos al centro de disposición final, que se recomienda ubicar nuevos centros principalmente en la zona norte del municipio. Estas acciones también ayudaran, a optimizar la recolección que impacta en los gastos económicos que se generan por este servicio.

Además hacer eficiente la recolección, ayuda a reducir la cantidad de residuos que ayudarán al impacto ambiental y al cambio climáticos.

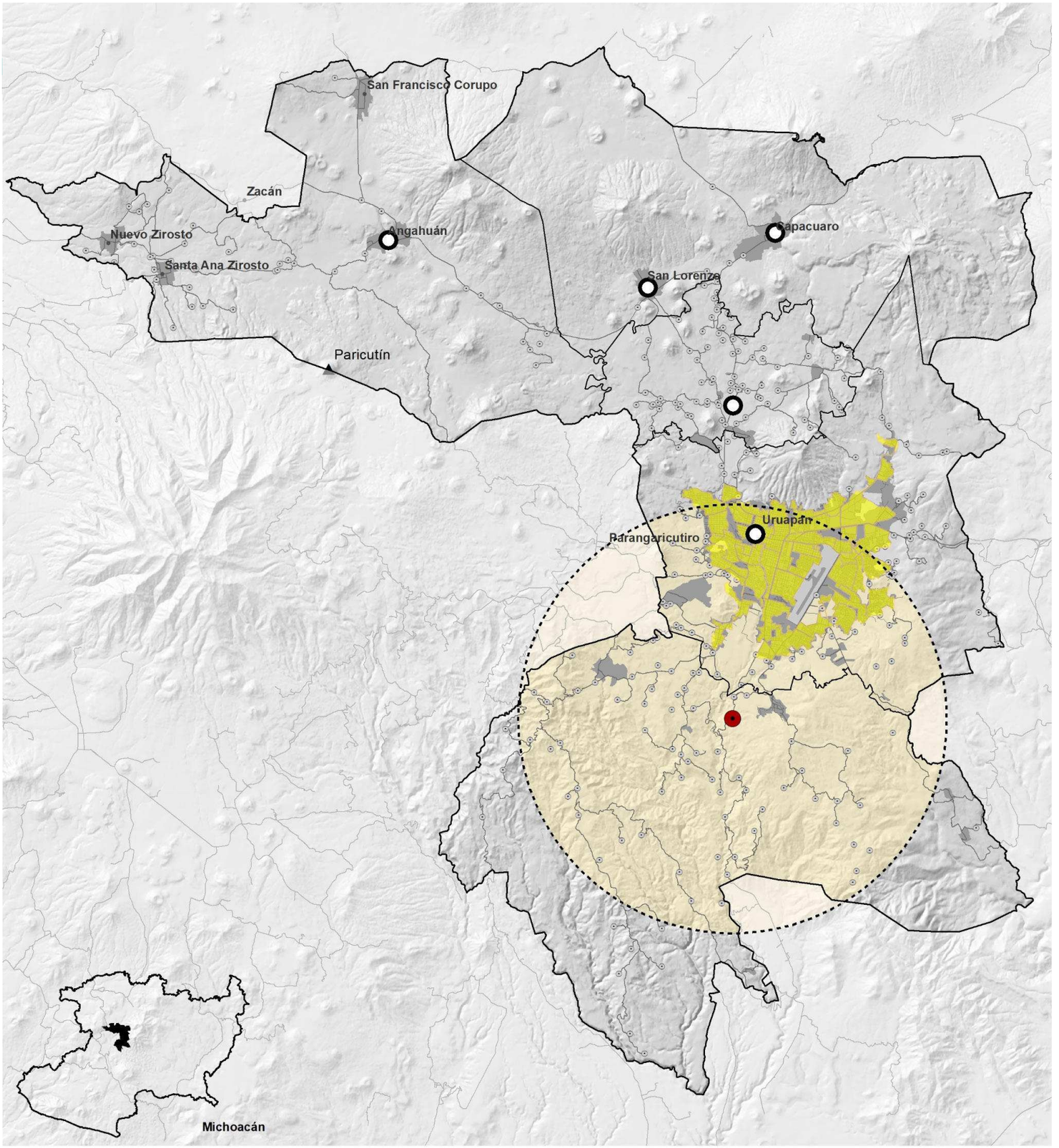
PROYECTOS

- Centros de Transferencia, Recolección y Manejo de Residuos
- Implementación del sistema de Separación de Residuos
- Centro de Disposición final de Residuos Urbanos

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Gestión de Acciones Climáticas
- Fortalecimiento de Subcentros Municipales
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Gobernanza Municipal

D3 D4


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Angahuán
Paricutín
Capacuaro
San Lorenzo
Uruapan
Parangaricutiro
Michoacán
N
0
2
4
8
12 km
10km
Basurero municipal (1)
Cobertura de recolección RSU

12.
Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios

La evolución de las ciudades y los acontecimientos históricos que en ellas han ocurrido quedan materializados en diversas prácticas urbanistas, principalmente en los llamados centros y barrios históricos. La cultura inserta en ellos, es una riqueza inmaterial que en ocasiones pasa desapercibida, y que se deteriora con el paso del tiempo, por consecuencia la sociedad pierde no solo la oportunidad de preservar su patrimonio histórico, sino una valiosa oportunidad de dinamizar su economía urbana a partir de la preservación y revitalización de ese patrimonio más allá del mero interés histórico y cultural (Véase Diagnósticos D1. 106 y D2. 205).

Una revitalización urbana se identifica con un gran proyecto de transformación del espacio, sin embargo lo determinante son las estrategias, gestiones y decisiones que se desarrollan para impulsarlo, así como la contribución de los diferentes agentes sociales, económicos y políticos para conseguirlo.

En Uruapan es importante recuperar el sentido de pertenencia, la identidad e imagen urbana del Centro y los barrios tradicionales, haciendo una reinterpretación de los símbolos, traza y espacio público podrán formar parte de una ruta de historia y tradición. Es posible conciliar la conservación y la protección del patrimonio, la revitalización supone lograr un equilibrio satisfactorio, entre economía, necesidades y habitantes, a fin de lograr un complemento y aumentar el valor de la ciudad.

La propuesta es promover la recuperación de los 9 barrios y sus capillas, realizar un inventario para la recuperación integrada de inmuebles con valor histórico, así como la puesta en valor de los bienes tangibles e intangibles, de tal manera que se promueva la densificación de las zonas y que se integren con la ciudad.

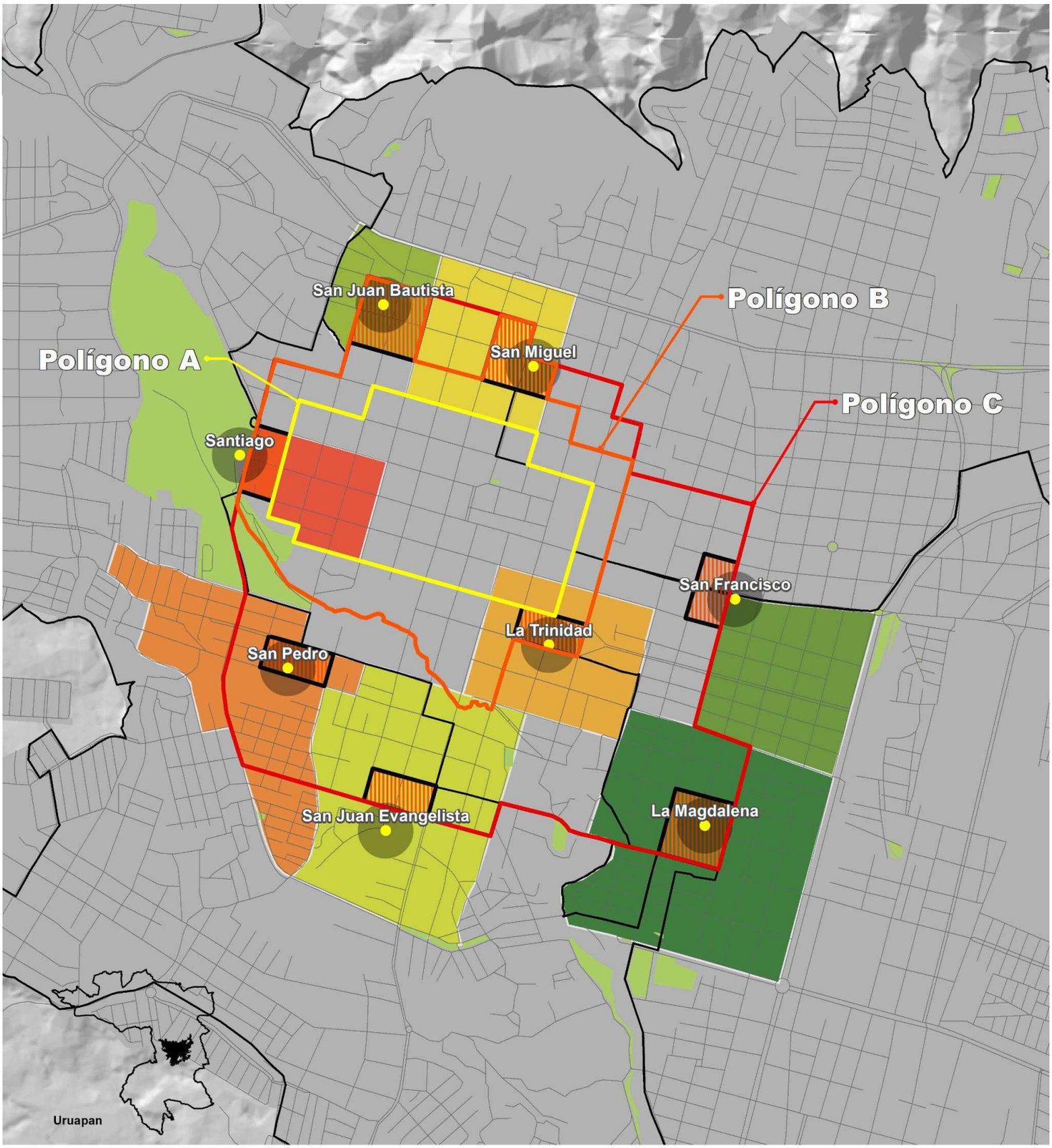
PROYECTOS

- Imagen Urbana
- Centro y Barrios Caminables
- Recuperación de Inmuebles Históricos
- Recuperación de Barrios
- Creación de Corredores Peatonales

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación de Ríos, barrancas y escurrimientos
- Fortalecimiento Económico Regional
- Uso de Suelo
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Fortalecimiento de Centralidades Urbanas

D1 D2 D4



N

0 0.15 0.3 0.6 0.9 km

Barrios originales

- Barrio La Magdalena
- Barrio San Francisco
- Barrio San Juan Bautista
- Barrio San Juan Evangelista
- Barrio San Miguel
- Barrio Santisima Trinidad
- Barrio de San Pedro
- Barrio de Santiago

Centro histórico

- Polígono A
- Polígono B
- Polígono C
- Capillas de barrio
- Capillas de barrio

13.
Fortalecimiento de Subcentralidades Urbanas

Gran parte de las ciudades latinoamericanas han experimentado un crecimiento urbano desordenado, lo que dificulta el acceso a los servicios públicos que ofrecen las áreas centrales (servicios públicos, equipamientos de salud, culturales, educativos, recreativos) transporte y acceso a las zonas donde se encuentran los empleos (Véase Diagnósticos: D1.104, D1.105, D1.106, D1. 107, D3. 307, D3, 310, D3.311 y D4. 402). La solución más socorrida a lo anterior ha sido la construcción de vialidades para conectar a las zonas periféricas con las centrales, medida que en contraparte genera vialidades congestionadas, segregación espacial, entre muchas otras.

Para evitar lo anterior se propone el fortalecimiento de ciertas zonas del área urbana con espacios multifuncionales que buscan balancear la distribución de equipamientos, fuentes de empleo, vivienda y con ello reducir los costos del desplazamiento para la ciudadanía. Para lograr lo anterior, se requieren de estrategias de planificación y movilidad urbana como el llamado urbanismo táctico, desarrollos orientados al transporte sostenible, entre otros.

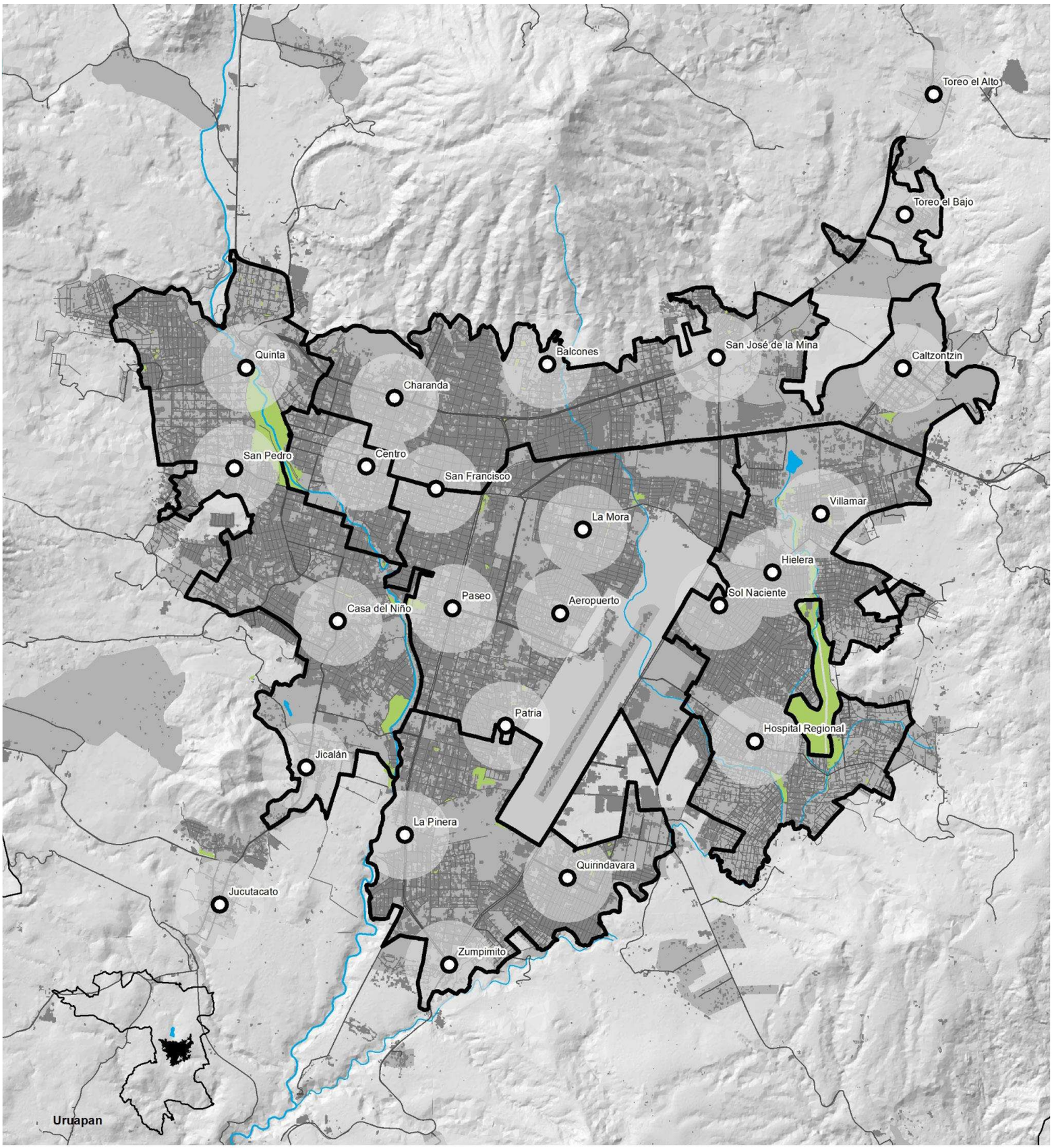
PROYECTOS

- Dotación de Equipamiento
- Módulos de Transferencia de Transporte
- Dotación de Servicios / Ciudad de 15 minutos

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Movilidad Logística y sistema Vial
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Gobernanza Municipal
- Sistema Catastral

D1 D2 D3


Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Quinta
Balcones
San José de la Mina
Caltzontzin
Charanda
San Pedro
Centro
San Francisco
Villamar
La Mora
Hielera
Paseo
Aeropuerto
Sol Naciente
Casa del Niño
Patria
Hospital Regional
Jicalán
La Pinera
Quirindavara
Jucutacato
Zumpimito
Uruapan
N
0
0.5
1
2
3 km
Subcentros Urbanos
Zonificacion Urbana
5min | 500m

14. Gobernanza Municipal

Los integrantes de las comunidades deben promover la reconstrucción del tejido y la articulación comunitaria; fomentar, mantener y desarrollar sus propios sistemas de organización, contribuyendo con ello a nuevos liderazgos y formas inclusivas de participación y promoción de la vida comunitaria.

El municipio de Uruapan tiene áreas de oportunidad en la administración pública municipal, particularmente en relación a las finanzas públicas, la percepción ciudadana del combate a la corrupción, la prestación de servicios públicos y por supuesto, en materia de seguridad pública. (Ver Diagnósticos D4.401, D4.402, D4.403, D4.404).

El programa gobernanza municipal tiene como objetivo fortalecer la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la cocreación con los ciudadanos, garantizando las condiciones para que los ciudadanos puedan tener una participación activa en la toma de decisiones.

Algunos de los proyectos que incluye el programa de gobernanza por un lado están relacionados con las finanzas de la Administración Pública Municipal y por otro lado, todo el sistema de Justicia Cívica que busca mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

Es importante que en el programa de gobernanza todo se haga a través de ejercicios de gobierno abierto de tal suerte que mejore la rendición de cuentas por parte de la autoridad, legitimando el actuar público y combatiendo la corrupción; siempre enriqueciendo la toma de decisiones con la ciudadanía.

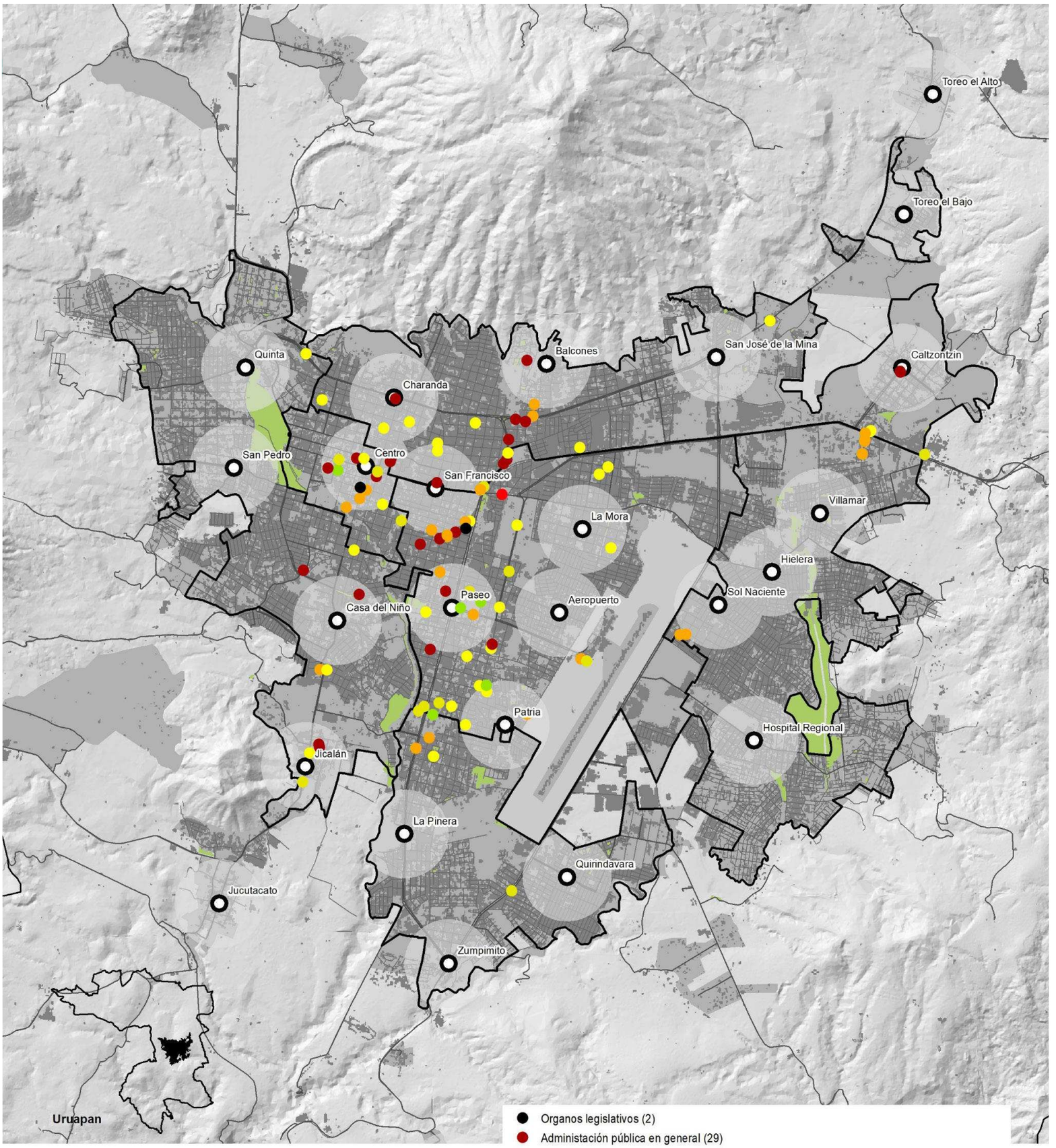
PROYECTOS

- Unidad Administrativa
- Disciplina financiera gubernamental
- Autonomía Presupuestal
- Gobierno Abierto
- Justicia Cívica

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Gestión de Residuos Sólidos
- Sistema Catastral
- Metropolización

D3 D4


Toreo el Alto
Toreo el Bajo
Quinta
Balcones
San José de la Mina
Caltzontzin
Charanda
San Pedro
Centro
San Francisco
Villamar
La Mora
Hielera
Paseo
Sol Naciente
Casa del Niño
Aeropuerto
Patria
Hospital Regional
Jicalán
La Pinera
Quirindavara
Jucutacato
Zumpimito
Uruapan
N
0
0.5
1
2
3 km
Organos legislativos (2)
Administación pública en general (29)
Actividades de seguridad nacional (1)
Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público (33)
Actividades administrativas de instituciones de bienestar social (35)
Regulación y fomento del desarrollo económico (13)
Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente (7)

15. Sistema Catastral

En nuestro país, los municipios obtienen ingresos en promedio de un 70% de las transferencias federales y estatales, por lo que el resto proviene de los ingresos propios que generan (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), se estima que el impuesto predial (cuya recaudación compete a los municipios) representa cerca del 8% del total de ingresos de los municipios (Véase Diagnósticos D4.401 y D4.403), esta cifra en múltiples ocasiones es baja, debido a que en muchas de las ocasiones los valores catastrales no se encuentran actualizados.

Desde el punto de vista económico ha quedado demostrado que existe una correlación positiva entre el nivel de recaudación del impuesto predial y el desarrollo del municipio. Una actualización al sistema catastral en Uruapan, además de incrementar la recaudación de ingresos propios permitirá a la ciudadanía obtener una cobertura mayor y mejor en los servicios públicos que son provistos por el gobierno municipal.

Por lo que es indispensable, que este sistema se contemple en un modelo modernizado con sistemas de información geográfica, para facilitar el manejo de los datos en una plataforma única entre las diversas dependencias de la administración municipal.

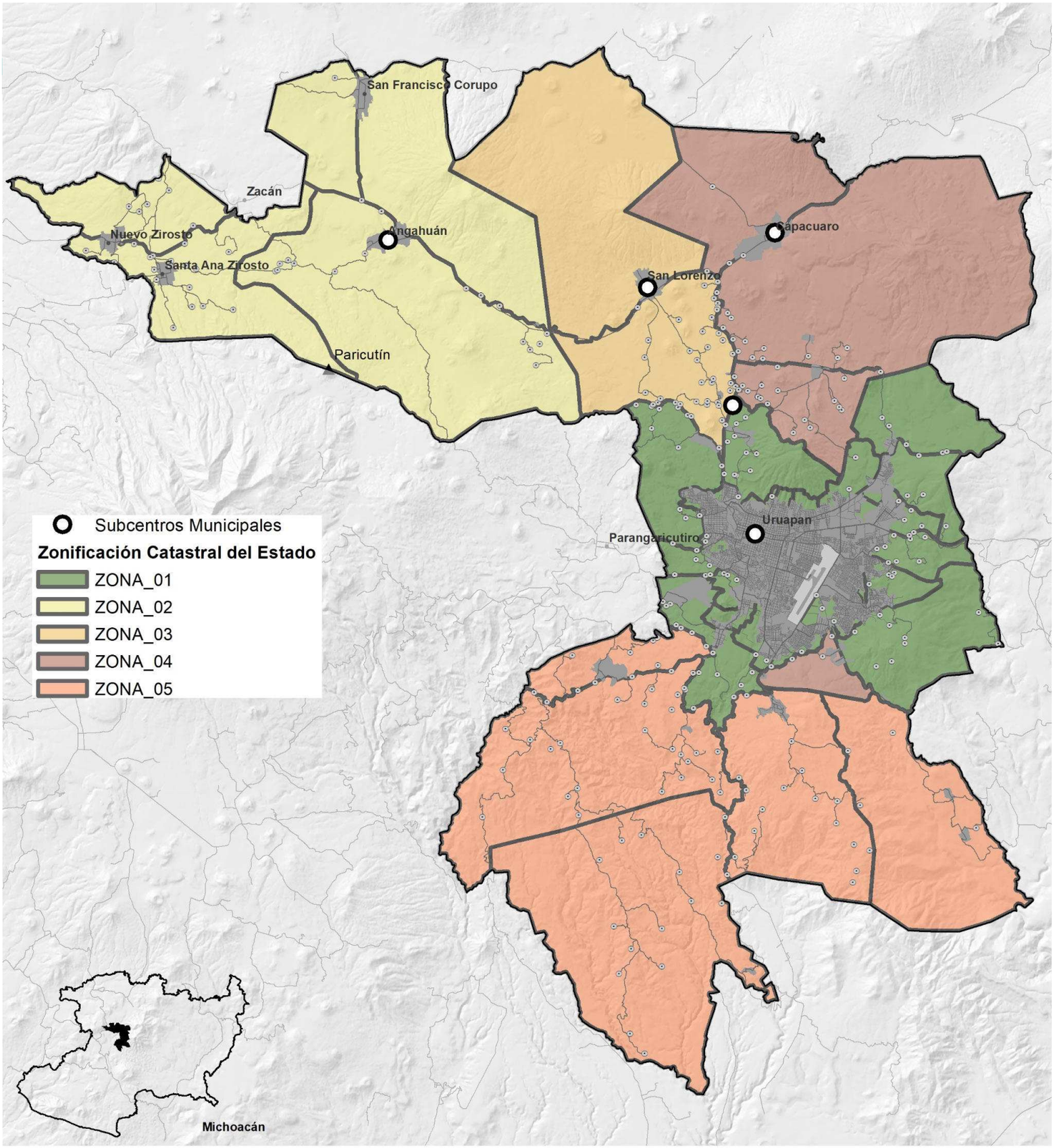
PROYECTOS

- Cartografía Única Municipal
- Actualización Catastral
- Regulación del Suelo

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Gestión de Acciones Climáticas
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Infraestructura Verde y Espacios Públicos
- Uso de Suelo y Crecimiento Urbano
- Fortalecimiento de Centralidades Urbanas
- Gobernanza Municipal
- Metropolización

D1 D3 D4


San Francisco Corupo
Zacán
Nuevo Zirosto
Santa Ana Zirosto
Angahuán
Paricutín
Sapacuaro
San Lorenzo
Uruapan
Parangaricutiro
Subcentros Municipales
Zonificación Catastral del Estado
ZONA_01
ZONA_02
ZONA_03
ZONA_04
ZONA_05
Michoacán
N
0 1.75 3.5 7 10.5 km

16.
Metropolización

Las zonas metropolitanas se conforman por el conjunto de dos o más municipios o demarcaciones territoriales en los que se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio o demarcación que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con lo que mantiene un alto grado de integración socioeconómica (Véase Diagnóstico: D2. 202).

El potencial encontrado en Uruapan para lograr una metropolización, está considerada con los municipios de San Juan Nuevo, Ziracuaretiro y Taretan, además de una posible potencialidad con otras entidades al norte del municipio. El grado de integración con otros municipios, permite tener las siguientes ventajas:

- Incremento en la capacidad de gestión de recursos estatales y federales.
- Fortalecimiento de las acciones de planeación.
- Generación de asociaciones intermunicipales.
- Capacidad para resolver problemas ambientales y regionales.
- Potencial de crecimiento económico con efectos positivos en el ingreso y nivel de vida de las personas.
- Aumento en la recaudación de impuestos debido a un incremento en el número de contribuyentes.
- Reducir los costos de producción por mayor cercanía de servicios, insumos y mano de obra.
- Un mercado más grande ante una concentración poblacional.
- Mayores oportunidades laborales
- Presencia internacional para la atracción de inversiones extranjeras.

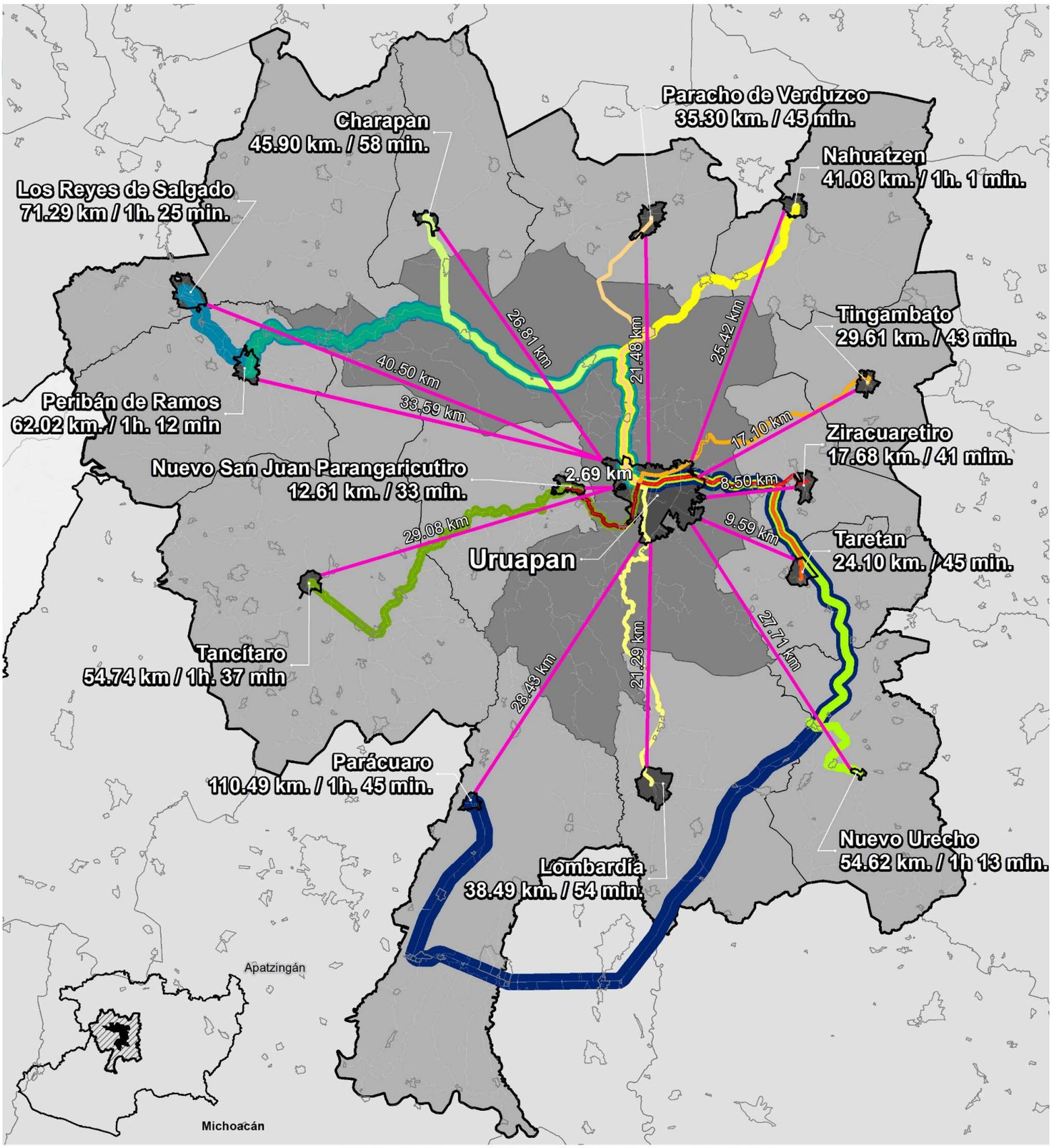
PROYECTOS

- Gestión de Zona Metropolitana
- Mejoramiento de Comunicación Terrestre
- Planeación intermunicipal

PROGRAMAS QUE IMPACTA

- Recuperación, Conservación y monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad
- Gestión de Acciones Climáticas
- Desarrollo Agropecuario sustentable
- Fortalecimiento Económico Regional
- Fortalecimiento de Subcentros Municipales
- Uso de Suelo Municipal
- Movilidad Logística y sistema Vial
- Gobernanza Municipal
- Sistema Catastral

D1 D2 D3 D4


Paracho de Verduzco
35.30 km. / 45 min.
Charapan
45.90 km. / 58 min.
Nahuatzen
41.08 km. / 1h. 1 min.
Los Reyes de Salgado
71.29 km / 1h. 25 min.
Tingambato
29.61 km. / 43 min.
Peribán de Ramos
62.02 km. / 1h. 12 min
Ziracuaretiro
17.68 km. / 41 mim.
Nuevo San Juan Parangaricutiro
12.61 km. / 33 min.
Uruapan
Taretan
24.10 km. / 45 min.
Tancítaro
54.74 km / 1h. 37 min
Parácuaro
110.49 km. / 1h. 45 min.
Nuevo Urecho
54.62 km. / 1h 13 min.
Lombardía
38.49 km. / 54 min.
Apatzingán
Michoacán
26.81 km
21.48 km
25.42 km
40.50 km
33.59 km
17.10 km
2.69 km
8.50 km
29.08 km
9.59 km
27.71 km
21.29 km
28.43 km
N
0
4
8
16
24 km
Ruta en automóvil por carretera desde Uruapan a cabeceras municipales vecinas
Nuevo San Juan Parangaricutiro
Ziracuaretiro
Taretan
Tingambato
Paracho de Verduzco
Lombardía
Nahuatzen
Charapan
Nuevo Urecho
Tancítaro
Peribán
Los Reyes
Parácuaro
Distancia de límites más próximos entre áreas urbanas
Cabecera municipal
Municipio de Uruapan
Municipios vecinos (análisis regional)

IV.II PROYECTOS

SISTEMAS	PROGRAMAS	EJE
Natural	1. Recuperación, Conservación y Monitoreo de Áreas Forestales y Diversidad	D1 D2 D3
	2. Recuperación de Ríos, Barrancas y Escurrimientos	D1 D2 D3
	3. Gestión de Acciones Climáticas	D3 D4
Productivo / Agropecuario	4. Desarrollo Agropecuario Sustentable	D2 D3
	5. Fortalecimiento Económico Regional	D2
Rural	6. Fortalecimiento de Subcentros Municipales	D1 D2 D3 D4
	7. Uso de Suelo Municipal	D1 D2 D3 D4
Urbano	8. Movilidad Logística y Sistema Vial	D2 D3
	9. Infraestructura Verde y Espacios Públicos	D1 D2 D3
	10. Uso de Suelo y Crecimiento Urbano	D1 D3 D4
	11. Gestión de Residuos Sólidos	D3 D4
	12. Revitalización del Centro Histórico y sus Barrios	D1 D2 D4
	13. Fortalecimiento de Centralidades Urbanas	D1 D2 D3

PROYECTOS	Plazo			Estratégico	Prioritario
	Corto	Mediano	Largo		
1. Pago de Servicios Ambientales	C	M	L	E	P
2. Manejo y Aprovechamiento del Bosque	C	M	L	E	P
3. Prevención y Control de Fuego	C	M	L	E	P
4. Aprovechamiento de Flora y Fauna	C	M	L	E	P
5. Sistema de Información y Monitoreo Forestal	C	M	L	E	P
6. Desarrollo Turístico de Bajo Impacto	C	M	L	E	P
1. Recuperación del Río Cupatitzio	C	M	L	E	P
2. Recuperación del Río Santa Bárbara	C	M	L	E	P
3. Liberación de Barrancas y Escurrimientos	C	M	L	E	P
4. Saneamiento de Aguas Residuales	C	M	L	E	P
1. Monitoreo y Estaciones Climáticas	C	M	L	E	P
2. Alumbrado Público Sustentable	C	M	L	E	P
1. Producción sostenible de aguacate	C	M	L	E	P
2. Diversificación de producción agrícola sustentable	C	M	L	E	P
3. Huertos urbanos y de traspatio	C	M	L	E	P
1. Turismo sustentable	C	M	L	E	P
2. Innovación tecnológica	C	M	L	E	P
3. Vocación económica (empresas-academia-gobierno)	C	M	L	E	P
4. Atracción de inversión	C	M	L	E	P
1. Equipamientos en comunidades	C	M	L	E	P
2. Conectividad Terrestre	C	M	L	E	P
3. Servicios Públicos en comunidades	C	M	L	E	P
1. Delimitación y Protección del Suelo	C	M	L	E	P
2. Gestión del Suelo	C	M	L	E	P
3. Homologación de instrumentos de planeación municipal	C	M	L	E	P
1. Red Logística	C	M	L	E	P
2. Red Primaria Oriente	C	M	L	E	P
3. Red Primaria Poniente	C	M	L	E	P
4. Red Primaria Centro	C	M	L	E	P
5. Reordenamiento del Transporte Público Incluyente	C	M	L	E	P
1. Arborización de la Ciudad	C	M	L	E	P
2. Red de Ciclovías	C	M	L	E	P
3. Red de Espacios Públicos	C	M	L	E	P
4. Recuperación de las Áreas Verdes Urbanas	C	M	L	E	P
5. Red de Áreas Deportivas	C	M	L	E	P
6. Red de Espacios Culturales	C	M	L	E	P
7. Calles Completas	C	M	L	E	P
1. Regularización del suelo	C	M	L	E	P
2. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	C	M	L	E	P
3. Densificación del Suelo	C	M	L	E	P
4. Aprovechamiento de áreas urbanizadas	C	M	L	E	P
5. Gestión de Usos Mixtos y vivienda	C	M	L	E	P
1. Centros de Transferencia, Recolección y Manejo de Residuos	C	M	L	E	P
2. Implementación del sistema de Separación de Residuos	C	M	L	E	P
3. Centro de Disposición final de Residuos Urbanos	C	M	L	E	P
1. Imagen Urbana	C	M	L	E	P
2. Centro y Barrios Caminables	C	M	L	E	P
3. Recuperación de Inmuebles Históricos	C	M	L	E	P
4. Recuperación de Barrios	C	M	L	E	P
5. Creación de Corredores Peatonales	C	M	L	E	P
1. Dotación de Equipamiento	C	M	L	E	P
2. Módulos de Transferencia de Transporte	C	M	L	E	P
3. Dotación de Servicios / Ciudad de 15 minutos	C	M	L	E	P

IV.II PROYECTOS

SISTEMAS	PROGRAMAS	EJE
Gobierno	14. Gobernanza Municipal	D3 D4
	15. Sistema Catastral	D1 D3 D4
	16. Metropolización	D1 D2D D3 D4

PROYECTOS	Plazo			Estratégico	Prioritario
	Corto	Mediano	Largo		
1. Unidad Administrativa	**C**	**M**	L	E	**P**
2. Disciplina Financiera Gubernamental	**C**	M	L	E	**P**
3. Autonomía Presupuestal	**C**	M	L	E	**P**
4. Gobierno Abierto	**C**	M	L	E	**P**
5. Justicia Cívica	**C**	M	L	E	**P**
1. Cartografía única municipal	**C**	M	L	E	**P**
2. Actualización Catastral	**C**	M	L	E	**P**
3. Regulación del Suelo	**C**	**M**	L	E	**P**
1. Gestión de zona metropolitana	**C**	M	L	E	**P**
2.Mejoramiento de Comunicación Terrestre	C	**M**	L	**E**	P
3. Planeación intermunicipal	C	**M**	L	**E**	P

PROYECTOS	Plazo			Estratégico	Prioritario
	Corto	Mediano	Largo		
1. Pago de Servicios Ambientales	C	M	L	E	P
2. Manejo y Aprovechamiento del Bosque	C	M	L	E	P
3. Prevención y Control de Fuego	C	M	L	E	P
4. Aprovechamiento de Flora y Fauna	C	M	L	E	P
5. Sistema de Información y Monitoreo Forestal	C	M	L	E	P
6. Desarrollo Turístico de Bajo Impacto	C	M	L	E	P
1. Recuperación del Río Cupatitzio	C	M	L	E	P
2. Recuperación del Río Santa Bárbara	C	M	L	E	P
3. Liberación de Barrancas y Escurrimientos	C	M	L	E	P
4. Saneamiento de Aguas Residuales	C	M	L	E	P
1. Monitoreo y Estaciones Climáticas	C	M	L	E	P
2. Alumbrado Público Sustentable	C	M	L	E	P
1. Producción sostenible de aguacate	C	M	L	E	P
2. Diversificación de producción agrícola sustentable	C	M	L	E	P
3. Huertos urbanos y de traspatio	C	M	L	E	P
1. Turismo sustentable	C	M	L	E	P
2. Innovación tecnológica	C	M	L	E	P
3. Vocación económica (empresas-academia-gobierno)	C	M	L	E	P
4. Atracción de inversión	C	M	L	E	P
1. Equipamientos en comunidades	C	M	L	E	P
2. Conectividad Terrestre	C	M	L	E	P
3. Servicios Públicos en comunidades	C	M	L	E	P
1. Delimitación y Protección del Suelo	C	M	L	E	P
2. Gestión del Suelo	C	M	L	E	P
3. Homologación de instrumentos de planeación municipal	C	M	L	E	P

DESCRIPCIÓN
Reconocer el valor que proporcionan los ecosistemas, para apoyar la creación de mercados de estos servicios.
Dar un uso alternativo para las áreas de bosque.
Generar un proceso para la prevención y Control de Fuego en las áreas forestales
Dar un uso alternativo de la Flora y Fauna que se produce en el municipio
Generar un sistema para la Información y Monitoreo Forestal actualizado
Desarrollar de espacios Turísticos que aprovechen los recursos naturales sin impactar el medio ambiente.
Recuperar los 11 kilómetros de la ribera del Río Cupatitzio, desde la rodilla del diablo, hasta la Tzaráracua
Recuperar los 15 kilómetros de la ribera del Río Santa Bárbara, desde la presa de Caltzontzin, hasta la Tzaráracua
Estudiar las Barrancas y Escurrimientos naturales del área urbana para buscar su liberación y evitar riesgos
Lograr el saneamiento del 100% de las aguas residuales del área urbana y de las localidades
Crear una unidad de Monitoreo y la ubicar las estaciones climáticas municipales
Migrar el alumbrado público a iluminación sustentable
Promover la producción sostenible del aguacate
Promover la alternativas para la producción agrícola sustentable
Promover la producción de los huertos urbanos y de traspatio
Promover el turismo sustentable para incentivar la economía
Promover la Innovación en tecnología para incentivar la economía
Encontrar cual deberá ser la vocación económica del municipio entre las empresas, la academia y el gobierno
Generar alternativas para la atracción de inversión al municipio
Buscar una distribución equitativa de equipamiento para las comunidades
Tener una conectividad terrestre de calidad en las comunidades
Desarrollar los servicios públicos para las comunidades
Regular la delimitación y protección del suelo en el municipio
Regularizar la vocación del suelo municipal
Crear una red de instrumentos de planeación municipal que contengan las mismas directrices

PROYECTOS	Plazo			Estratégico	Prioritario
	Corto	Mediano	Largo		
1. Red Logística	C	M	L	E	P
2. Red Primaria Oriente	C	M	L	E	P
3. Red Primaria Poniente	C	M	L	E	P
4. Red Primaria Centro	C	M	L	E	P
5. Reordenamiento del Transporte Público Incluyente	C	M	L	E	P
1. Arborización de la Ciudad	C	M	L	E	P
2. Red de Ciclovías	C	M	L	E	P
3. Red de Espacios Públicos	C	M	L	E	P
4. Recuperación de las Áreas Verdes Urbanas	C	M	L	E	P
5. Red de Áreas Deportivas	C	M	L	E	P
6. Red de Espacios Culturales	C	M	L	E	P
7. Calles Completas	C	M	L	E	P
1. Regularización del suelo	C	M	L	E	P
2. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	C	M	L	E	P
3. Densificación del Suelo	C	M	L	E	P
4. Aprovechamiento de áreas urbanizadas	C	M	L	E	P
5. Gestión de Usos Mixtos y vivienda	C	M	L	E	P
1. Centros de Transferencia, Recolección y Manejo de Residuos	C	M	L	E	P
2. Implementación del sistema de Separación de Residuos	C	M	L	E	P
3. Centro de Disposición final de Residuos Urbanos	C	M	L	E	P
1. Imagen Urbana	C	M	L	E	P
2. Centro y Barrios Caminables	C	M	L	E	P
3. Recuperación de Inmuebles Históricos	C	M	L	E	P
4. Recuperación de Barrios	C	M	L	E	P
5. Creación de Corredores Peatonales	C	M	L	E	P
1. Dotación de Equipamiento	C	M	L	E	P
2. Módulos de Transferencia de Transporte	C	M	L	E	P
3. Dotación de Servicios / Ciudad de 15 minutos	C	M	L	E	P
1. Unidad Administrativa	C	M	L	E	P
2. Disciplina Financiera Gubernamental	C	M	L	E	P
3. Autonomía Presupuestal	C	M	L	E	P
4. Gobierno Abierto	C	M	L	E	P
5. Justicia Cívica	C	M	L	E	P
1. Cartografía única municipal	C	M	L	E	P
2. Actualización Catastral	C	M	L	E	P
3. Regulación del Suelo	C	M	L	E	P
1. Gestión de zona metropolitana	C	M	L	E	P
2.Mejoramiento de Comunicación Terrestre	C	M	L	E	P
3. Planeación intermunicipal	C	M	L	E	P

DESCRIPCIÓN
Crear la red logística para la producción y distribución de las mercancías
Crear la red primaria en la zona oriente del área urbana para mejorar la movilidad
Crear la red primaria en la zona poniente del área urbana para mejorar la movildad
Crear la red primaria en la zona centro del área urbana para mejorar la movilidad
Reordenar el Transporte Público con accesibilidad Incluyente
Generar la arborización dentro del área urbana ya consolidada aprovechando los espacios vacíos y calles existentes
Generar la red de ciclovías en el área urbana
Generar una red de espacios públicos en el área urbana
Recuperar las Áreas Verdes ya destinadas en el área urbana
Generar una red de áreas deportivas en el área urbana
Generar la red de Espacios Culturales en el área urbana
Generar la generación de calles completas en nuevas y necesarias vialidades
Regularizar del suelo en el área urbana para mejorar la gestión del suelo
Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano
Buscar la densificación del Suelo en el área urbana
Aprovechar las áreas urbanizadas para generar la densificación
Promover los Usos Mixtos y la generación de vivienda en las áreas ya urbanizadas
Ubicar centros de Transferencia, Recolección y Manejo de Residuos en el área urbana y localidades
Implementar el sistema de Separación de Residuos
Buscar la ubicación del centro o centros de Disposición final para los Residuos Urbanos
Homologar los criterios de Imagen Urbana para la zona centro y los barrios
Generar un centro y los barrios Caminables
Recuperar los Inmuebles Históricos para generar los turismo y cultura
Recuperar la zona urbana del barrio a fin de conservar la identidad cultural
Crear Corredores Peatonales para lograr un centro y barrios caminables
Dotar de Equipamiento las centralidades para promover la disminución de la movilidad
Generar puntos para la Transferencia de los usuarios del Transporte en cada centralidad urbana
Dotar de Servicios en las centralidades urbanas, para generar la ciudad de los 15 minutos
Generar un espacio para las oficinas de la administración pública municipal
Buscar gastos ordenados y priorizando la inversión en gasto corriente
Incrementar los recursos del municipio a través de una mayor recaudación de las contribuciones
Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones creando políticas públicas y mejorando la transparencia
Promover el modelo de seguridad pública y la resolución de conflictos entre la comunidad.
Generar una cartografía única municipal para homologar la información
Actualizar el sistema de catastro municipal para la mejora en la captación de los recursos
Regular el suelo ya consolidado para promover la captación de los recursos y la mejora de los servicios
Lograr la metropolización de Uruapan para la mejora regional
Crear una comunicación terrestre entre los municipios para mejorar el transporte logístico y la movilidad
Generar vinculación con los municipios para lograr una planeación intermunicipal

4.2.1 Metodología para el desarrollo de proyectos

Para el desarrollo de los proyectos parciales considerados dentro del plan 2033, se recomienda la utilización de la metodología basada en Project Management Body of Knowledge (PMBOK), considerada como un estándar para la dirección profesional de proyectos, provee un marco de referencia formal y permite guiar y orientar sobre los avances y describe los pasos necesarios a seguir para alcanzar los resultados y objetivos propuestos.

A continuación se enlistan las características mínimas que se proponen para el contenido de cada proyecto:

1.1 Clasificación del Proyecto

Sistema, programa y proyecto al que pertenece dentro del plan 2033

1.2 Justificación del Proyecto

Descripción de la problemática del proyecto y elaboración del análisis territorial dentro del radio de influencia propuesto para el proyecto dentro de las siguientes categorías:

- Ámbito de aplicación: Análisis geoespacial con radio de influencia sobre el eje principal del proyecto.
- Población: Densidad de población que muestra el porcentaje aproximado de ocupación por manzana.
- Economía: Análisis de unidades económicas mostrando el registro de personas ocupadas por unidad.
- Medio Ambiente: Análisis medioambiental con la densidad vegetal y registros de flora y fauna.
- Equipamiento: Espacios para educación, administración pública, asistencia social, espacios recreativos, salud, etc.
- Infraestructura: Elementos para telecomunicación, eléctricas, puentes, vialidades, brechas, canales de aguas, carreteras, etc.
- Movilidad: Estudio de la distribución de ejes viales, automóvil, peatón, transporte público, etc.
- Imagen Urbana: Análisis considerando hitos, nodos, puntos estratégicos, focos de concentración, ejes viajes, barrios, etc.

1.3 Criterios básicos de selección del proyecto

Los criterios considerados para dar cumplimiento a la selección del proyecto es:

- Necesidad. El proyecto obedece a una problemática detectada en el diagnóstico municipal.
- Visión 2033. El proyecto impacta a los indicadores seleccionados.
- Ambiental. Tiene un impacto ambiental favorable.
- Económico. Tiene un impacto económico favorable.
- Legal. El proyecto se encuentra con coherencia regulatoria dentro del marco legal aplicable.
- Técnico. Se encuentra con los elementos técnicos o tecnológicos para elaborarlo.
- Financiero. Están identificadas las fuentes de financiamiento.

1.4 Objetivo General

Describir el alcance para el proyecto

1.5 Objetos Particulares

Describir los alcances puntuales para el proyecto

1.6 Requerimientos

Principales necesidades básicas para el desarrollo del proyecto.

1.7 Presunciones y límites

Principales elementos que puedan retrasar el proceso de la ejecución del proyecto.

1.8 Actores de Interés

Mapeo de participantes, esenciales, directos e indirectos para el desarrollo del proyecto, clasificados de acuerdo al nivel de poder e interés sobre el proyecto.

- Figuras federales
- Figuras Estatales
- Figuras Municipales
- Organismos
- Asociaciones
- Sociedad

1.9 Estructura de Tareas y Actividades

Definición de las principales tareas y actividades, orden de las actividades, responsables con organigrama y cronograma si existen periodos de inicio y fin.

1.10 Presupuesto

Definición de un presupuesto general por rubros o actividades.

1.11 Riesgos

Detección de los principales riesgos del proyecto, detectando las acciones para resolverlo, definiendo el impacto y la posibilidad de que ocurra.

1.13 Comunicación del Proyecto

Definir el plan de comunicación con las siguientes categorías:

- Investigación
- Definición de objetivo
- Definición del segmento de audiencia
- Definición del mensaje
- Definición de la imagen
- Definición de las estrategias

1.14 Fuentes de presupuesto potenciales

Enlistar las posibles fuentes de financiamiento para el proyecto.

- Municipio
- Estado
- Federación
- Instituciones

1.15 Evaluación del Proyecto

Definir los indicadores de resultados e impacto que evaluará el proyecto.

4.2.2 Ejemplo Conceptual del Proyecto Recuperación del Río Cupatitzio

1.1 Clasificación

Sistema: Natural
Programa: Recuperación de ríos, barrancas y escurrimientos
Proyecto: Recuperación del Río Cupatitzio

1.2 Justificación del Proyecto

En muchas ciudades de nuestro país los ríos que las atraviesan no han sido integrados de manera armónica a sus procesos de desarrollo, y en lugar de su conservación se ha optado por convertirlos en vertederos de aguas residuales y desechos sólidos, como consecuencia de lo anterior, gran número de los ríos urbanos son focos de contaminación y de trasmisión de enfermedades (González, et al, 2010).

Para combatir los problemas a la salud pública que representa la contaminación de ríos urbanos se ha optado por su entubamiento, lo cual no necesariamente ha resuelto la problemática y en cambio además de la pérdida paisajista ha dado origen a una degradación de las funciones ecosistémicas que los ríos prestan a las ciudades (González, et al, 2010).

Además de su saneamiento, los gobiernos locales y la sociedad civil pueden valerse de los ríos combatir los efectos del cambio climático y la unificación de la ciudad en términos sociales y espaciales. En muchas ciudades del mundo los márgenes de los ríos, en donde imperaban bodegas, fábricas o muelles; actualmente se estén transformando en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales. Además de lo anterior, el rescate de los ríos urbanos, permite la reactivación económica de la zona y el más importante la reconceptualización de los ríos como proveedor de servicios ambientales: abastecimiento de agua potable, regulación climática y servicios culturales, entre otros (Postel y Richter, 2004, citados por González, et al., 2010).

Como prácticas exitosas en la materia pueden mencionarse el Riverwalk de la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos o el rescate del río Cheonggyecheon en Seúl, Corea del Sur. En lo que respecta a la ciudad de San Antonio debe mencionarse que el proyecto se concibió desde la década de 1930 y se concretó hasta la década de 1960 con motivo de una feria internacional que se desarrolló en el año de 1968. Actualmente el Riverwalk es un lugar bordeado de árboles, donde abundan los restaurantes, los cafés al aire libre y las galerías de arte.

En el caso de Seúl el rescate del río Cheonggyecheon comenzó en el año 2002, cuando la municipalidad decidió derribar una autopista construida sobre su cause fluvial. Para llevar a cabo el proyecto se necesito además de la limpieza del lugar, la construcción de plantas de bombeo para llevar agua de un río cercano, ya que el río Cheonggyecheon se encontraba prácticamente seco, se construyó un parque lineal que abarca unos 400 hectáreas y se conectaron vías peatonales con las instalaciones culturales cercanas.(Echeverría, 2006).

En lo que respecta a nuestro municipio, el Índice de Ciudades Prósperas (ONU Hábitat, 2018) y la opinión del Instituto Municipal, puede afirmarse que si bien, en Uruapan ha emprendido acciones a favor de la sustentabilidad, existen retos a superar, entre los que se mencionan: la contaminación ambiental del río Cupatitzio y el escaso tratamiento de sus aguas residuales (40%), el cambio de uso de suelo ocasionado por la deforestación con implicaciones futuras en el cambio climático global y un nivel bajo de espacios públicos y áreas verdes per cápita (4.8 m2, debajo de la mínima recomendada por la OMS de 9 m2 de habitantes).

Para entornos altamente degradados como las márgenes del río Cupatitzio se requiere una gestión ambiental requiere de sistemas bien articulados de acciones y medidas implementadas a diferentes escalas, en distintos sectores y por diversos actores, que buscan no sólo mitigar la degradación y agotamiento de los recursos naturales (con acciones de saneamiento y restauración ambiental), que simultáneamente atiendan y corrijan las causas de tal degradación (haciendo uso de medidas de normatividad, planificación y política ambiental) hasta alcanzar niveles socialmente aceptables (Delgado, 2011).

El Cupatitzio, es el principal río que aporta agua a la cabecera municipal, donde se encuentra asentada la población, de realizar el rescate en su totalidad se mejora el aprovechamiento de las fuentes locales de agua para el consumo humano, se estimula el regreso de aves a refugios urbanos, disminución de las islas de calor y se estimula el desarrollo de áreas verdes.

Este proyecto de mejoramiento urbano integral y aprovechamiento de la ribera del río, rescata el cauce y su entorno natural, para propiciar una mayor integración a la dinámica urbana, además es un proyecto que favorece el turismo, promueve la cultura y la educación.

El análisis territorial se realiza en las siguientes categorías:

A. Ámbito de aplicación

El análisis geoespacial presenta un radio de influencia de 500 m (6 minutos a pie) sobre el eje del escurrimiento del Río Cupatitzio, dentro del área de análisis se encuentran:

- Red de escurrimientos de agua
- Vialidades de la Red Nacional de Caminos
- Vialidades a intervenir
- Parques lineales
- Proyecto de conservación del cauce
- Áreas verdes

B. Población

La densidad de población demuestra un porcentaje aproximado de ocupación por manzana del:

- 30% de 5-50 hab/ha
- 25% de 51-100 hab/ha
- 20% de 101-200 hab/ha
- 15% de 200 y más hab/ha
- Y 10% de menos de 5 habn/ha

C. Economía

El análisis de unidades económicas dentro del radio de influencia, se obtiene un resultado de 4,171 unidades, de las cuales se registraron personas ocupadas por unidad, obteniendo los porcentajes siguientes:

- 86% de unidades de 0 a 5 personas laborando
- 7.5% de unidades de 6 a 10 personas laborando
- 4.5% de unidades de 11 a 30 personas laborando
- 0.65% de unidades de 31 a 50 personas laborando
- 0.5% de unidades de 51 a 100 personas laborando
- 0.3% de unidades de 101 a 250 personas laborando
- 0.15% de unidades de 251 y más personas laborando

D. Medio Ambiente

El análisis medioambiental, se tomó consideración el ANP Barranca del Cupatitzio, densidad vegetal, conservación del cauce y número de registros de flora y fauna, este último tomado de la plataforma geoespacial NATURALista (CONABIO), arrojando el estudio siguiente:

- 8% de superficie, que forma parte del Área Natural Protegida del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
- 55% de densidad vegetal baja (área urbana)
- 25% de densidad vegetal media (predios aledaños al cauce del río)
- 20% de densidad vegetal alta (zona de parques y predios aledaños)
- 6,371 metros de proyecto de conservación del cauce
- 235 plantas
- 165 insectos
- 50 aves
- 25 arácnidos
- 14 hongos
- 10 categorías de mamíferos
- 6 categorías animalia
- 6 reptiles
- 1 anfibio
- 1 protozoarios

E. Medio Ambiente

El análisis medioambiental, se tomó consideración el ANP Barranca del Cupatitzio, densidad vegetal, conservación del cauce y número de registros de flora y fauna, este último tomado de la plataforma geoespacial NATURALista (CONABIO), arrojando el estudio siguiente:

- 8% de superficie, que forma parte del Área Natural Protegida del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
- 55% de densidad vegetal baja (área urbana)
- 25% de densidad vegetal media (predios aledaños al cauce del río)
- 20% de densidad vegetal alta (zona de parques y predios aledaños)
- 6,371 metros de proyecto de conservación del cauce
- 235 plantas
- 165 insectos
- 50 aves
- 25 arácnidos
- 14 hongos
- 10 categorías de mamíferos
- 6 categorías animalia
- 6 reptiles
- 1 anfibio
- 1 protozoarios

F. Equipamiento

Del equipamiento dentro del radio de influencia, se detectaron 135 unidades, de las cuales se cuantificaron y se categorizaron como se muestra a continuación:

- 80 unidades de educación (primaria, secundaria, preparatoria, universidad, tanto sector público como privado)
- 24 oficinas de la administración pública
- 20 espacios de asistencia social
- 3 espacios recreativos
- 3 espacios de salud

G. Infraestructura

En infraestructura se consideraron los siguiente:

- 1 torre de microondas de telecomunicación
- 1 planta generadora eléctrica
- 11 puentes de conexión vial
- 1 puente peatonal
- 117.2 km de vialidad
- 2.28 km de brechas y veredas
- 3.19 km de canales de agua en operación
- 2.45 km de carretera
- 10.1 km de línea de transmisión eléctrica
- 2.04 km de línea de comunicación de telefonía

H. Movilidad

En este estudio se encuentra la distribución de:

- 119.7 km de ejes viales para automóvil
- 1.82 km de ejes viales para el peatón
- 39 rutas de transporte colectivo
- 1 estación de taxi
- 1 base de transporte colectivo

I. Imagen Urbana

El análisis de imagen urbana dentro del radio de influencia, se consideraron hitos, que marcan lugares en específico en el ámbito urbano, nodos que son puntos estratégicos de la ciudad como focos intensivos de concentración, ejes viales que se consideran las más importantes para distribución de la ciudad y los barrios junto con la zonificación del centro de Uruapan; de los que se obtuvieron:

- 30 hitos
- 8 nodos
- 20.25 km de principales ejes viales
- 1.1 km de eje con presencia de movimiento económico como mercados o de establecimientos
- 5 barrios definidos(la Magdalena, San Pedro, San Juan Evangelista, La trinidad, Santiago)
- Zonificación centro con 3 divisiones de acuerdo a la presencia de edificación histórica.

1.3

● Criterios básicos de selección del proyecto

NO.	CRITERIO		CUMPLIMIENTO
1	NECESIDAD	El proyecto obedece a una problemática detectada en el diagnóstico municipal	SI
2	VISIÓN 2033	El proyecto impacta a los indicadores seleccionados	SI
3	AMBIENTAL	Tiene un impacto ambiental favorable	SI
4	ECONÓMI-CO	Tiene un impacto económico favorable	SI
5	LEGAL	El proyecto se encuentra con coherencia regulatoria dentro del marco legal aplica-ble	SI
6	TÉCNICO	Se encuentra con los elementos técnicos o tecnológicos para elaborarlo	SI
7	FINANCIERO	Están identificadas las fuentes de financiamiento	SI

1.4 Objetivo General

Generar el Plan Maestro para la recuperación del cause del Río Cupatitzio, determinando el planteamiento e implementación de las estrategias más adecuadas para rescatar los servicios ecosistémicos y la relación con la ciudad.

1.5 Objetivos Particulares

- Realizar un diagnóstico a través de sistemas de información geográfica, para conocer territorialmente la zona.
- Entender la respuesta a una problemática específica de inaccesibilidad y escasa interacción con el río dentro de un contexto totalmente urbano.

1.6 Requerimientos

- Tener la poligonal de los 11 kilómetros de longitud
- Generar el estudio diagnóstico con los datos geoestadísticos
- Recursos humanos, económicos y tecnológicos para la elaboración de las propuestas
- Contar con el acompañamiento técnico en cada una de las disciplinas

1.7 Presunciones y límites

- No limitar el área de actuación únicamente al cauce
- Considerar una evolución histórica del río en el contexto urbano
- Considerar oportunidades futuras sobre la gestión del río
- Inclusión y participación como centros rectores para el diseño

1.8
Actores de interés

ALTO	◆ Gobierno Federal	◆ Presidente Municipal	
Nivel de poder (influencia)	◆ Diputado Federal	◆ Dueños de predios colindantes	
	◆ Gobierno Estatal	◆ Secretaría de Obras Públicas	
	◆ Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas	◆ CAPASU	
	◆ CONAGUA	◆ IMPLAN	
	◆ Diputados Locales	◆ Ayuntamiento (Regidores)	
		◆ Asociación del Rescate el Río Cupatitzio	
		◆ Ciudadanía	
BAJO	**NIVEL DE INTERÉS**		**ALTO**

1.9
Estructura de Tareas y Actividades

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA POR MES									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Polígono General	Implan / Obras Públicas / Capasu										
2	Generación de Datos de Información Geográfica	Implan										
3	Generación del Plan Maestro	Implan										
4	Definición de poligonales específicas	Implan / Obras Públicas / Capasu										
5	Participación	Implan										
6	Realización del proyecto específico	Implan										
7	Permisos	Implan / Ayuntamiento / Capasu										
8	Programas de Financiamiento	Implan / Ayuntamiento / Capasu										
9	Proyecto ejecutivo	Implan / Obras públicas / Capasu										
10	Números generadores	Obras públicas / Capasu										
11	Licitación	Obras públicas / Capasu										
12	Ejecución de Obra	Obras públicas / Capasu / Contratista										
13	Evaluación	Implan / Ayuntamiento										

1.10
Presupuesto

La ribera del Río Cupatitzio tiene una longitud de 11 kilómetros desde la Rodilla del Diablo, hasta la caída conocida como la Tzaráracua, de los cuales 6 km conviven con área totalmente urbana que serán convertidos en frente de las manzanas. Aunque cada sección es considerada con características particulares, se generalizan en 10 proyectos de intervención:

- ◆ Total de proyectos: 10
- ◆ Costo por proyecto: $10 millones
- ◆ Extensión del Río: 11 kilómetros promedio
- ◆ Costo por kilómetro: $9 millones

1.11

● Riesgos

RIESGO	ACCIONES	IMPACTO	POSIBILIDAD
Falta de la poligonal completa	Elaboración por un técnico externo la obtención de la información	ALTO	MEDIA
Falta de permisos necesarios	Realizar la propuesta bajo la normativa aplicable	ALTO	MEDIA
No contar con los recursos técnicos para el desarrollo del proyecto	Apoyarse con asesores externos para la elaboración del proyecto	MEDIO	BAJA
Falta de recursos financieros para la ejecución de la obra	Considerar etapas y buscar programas que apoyen temáticas urbanas, además de buscar financiamientos internacionales	ALTO	ALTA
Negar el área federal del río por los predios colindantes	Encontrar mecanismos de mediación o intercambio de superficie.	ALTO	MEDIA

1.13 Comunicación del Proyecto

La campaña de comunicación de todos los proyectos, pero particularmente del proyecto: Recuperación del Río Cupatitzio, debe contar con los siguientes elementos:

I. Investigación: ¿Cuáles son los intereses de los actores involucrados? ¿Cómo percibe y qué opina la ciudadanía del proyecto? ¿Qué es lo que ya se ha comunicado en relación al proyecto? Esto se realizará a través de investigación online y offline con mecanismos de social listening y también con estudios de opinión pública tradicionales.

II. Definición de objetivo: El objetivo de la campaña de comunicación es dar a conocer el proyecto de recuperación del río Cupatitzio para que lo acepten, lo respeten, lo enriquezcan e incluso hagan aportaciones económicas para el mismo. Habrá objetivos específicos de la campaña de comunicación dependiendo del actor o grupo de actores de interés al que se quiera llegar.

III. Definición del segmento de la audiencia: La campaña debe tener distintas audiencias, y la campaña de comunicación online deberá contar con estrategias de micro-segmentación.

IV. Definición del mensaje: El mensaje de la campaña: mensaje confiable, persuasivo, corto, creíble y distinguible.

V. Definición de la imagen: La imagen debe ser una imagen congruente con el mensaje y que sea bien recibida por las diferentes audiencias.

VI. Definición de estrategias: estrategias para medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, ganados y pagados, así como estrategias de publicidad.

1.14 Fuentes de presupuesto potenciales

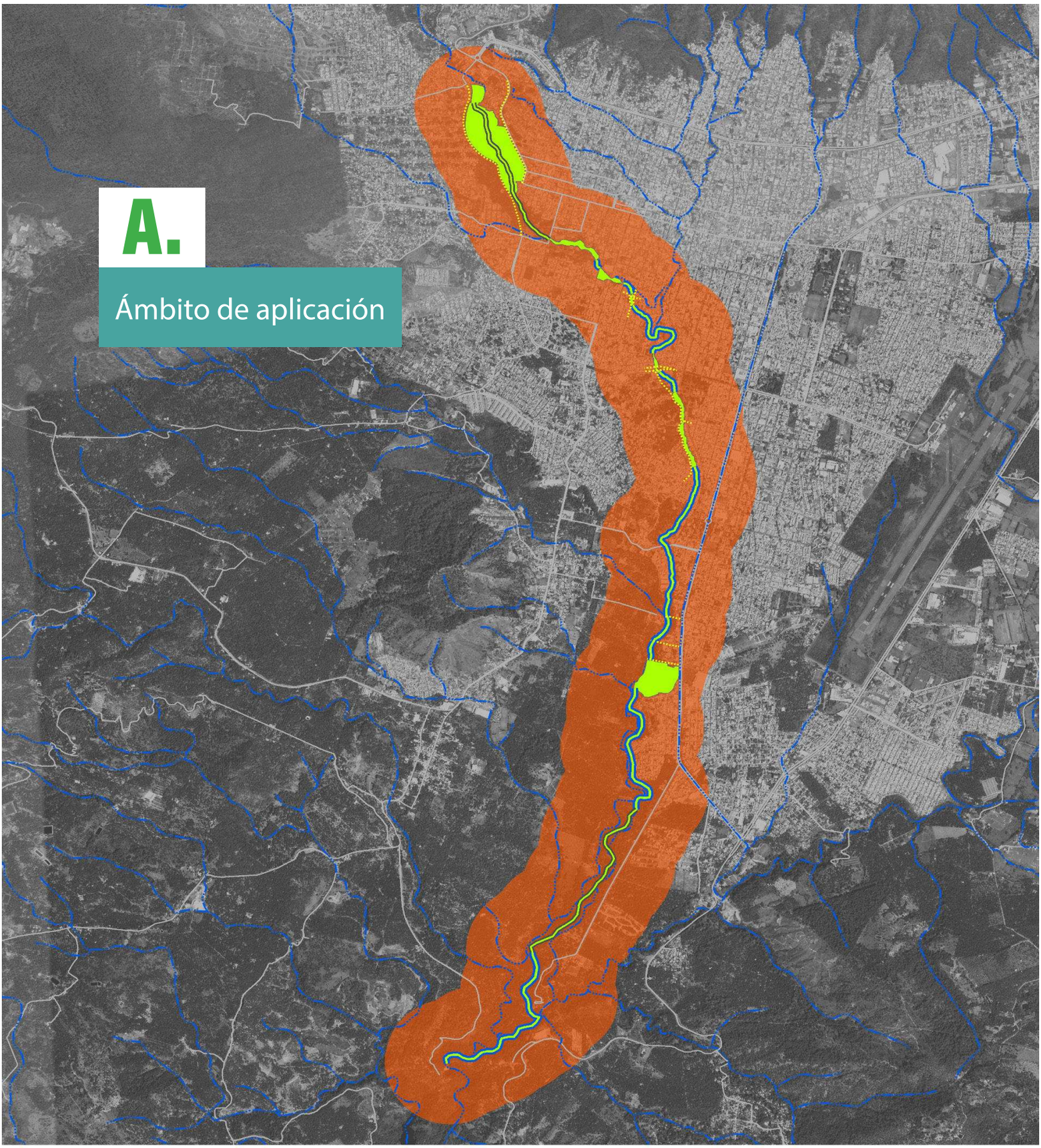
- Inversión pública municipal
- Mayor captación de impuesto predial por la actualización de valor catastral del predios beneficiados con el proyecto
- Inversión pública estatal
- Inversión pública federal
- Programa de Mejoramiento Urbano
- Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social
- Fondo Regional
- Financiamiento Extraordinario de Instituciones Nacionales o Internacionales
- Banco Mundial
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Banco de Desarrollo de América Latina
- Inversión Privada

1.15 Evaluación del Proyecto

Se espera que el proyecto tenga impacto en diversos temas de los 4 ejes en los cuales está divido el apartado de Diagnóstico-Pronóstico, entre ellos D1.103 Vivienda, D1.Espacio público y deportivo, D1.107 Cultura, D1.109 Personas con discapacidad, D2.205 Turismo, D3.301 Riesgos, D4.402 Servicios públicos y D4.Seguridad pública. En específico se evaluará el impacto del proyecto en los siguientes indicadores (Ver apartado V. Seguimiento y evaluación: Anexo Relación de indicadores totales):

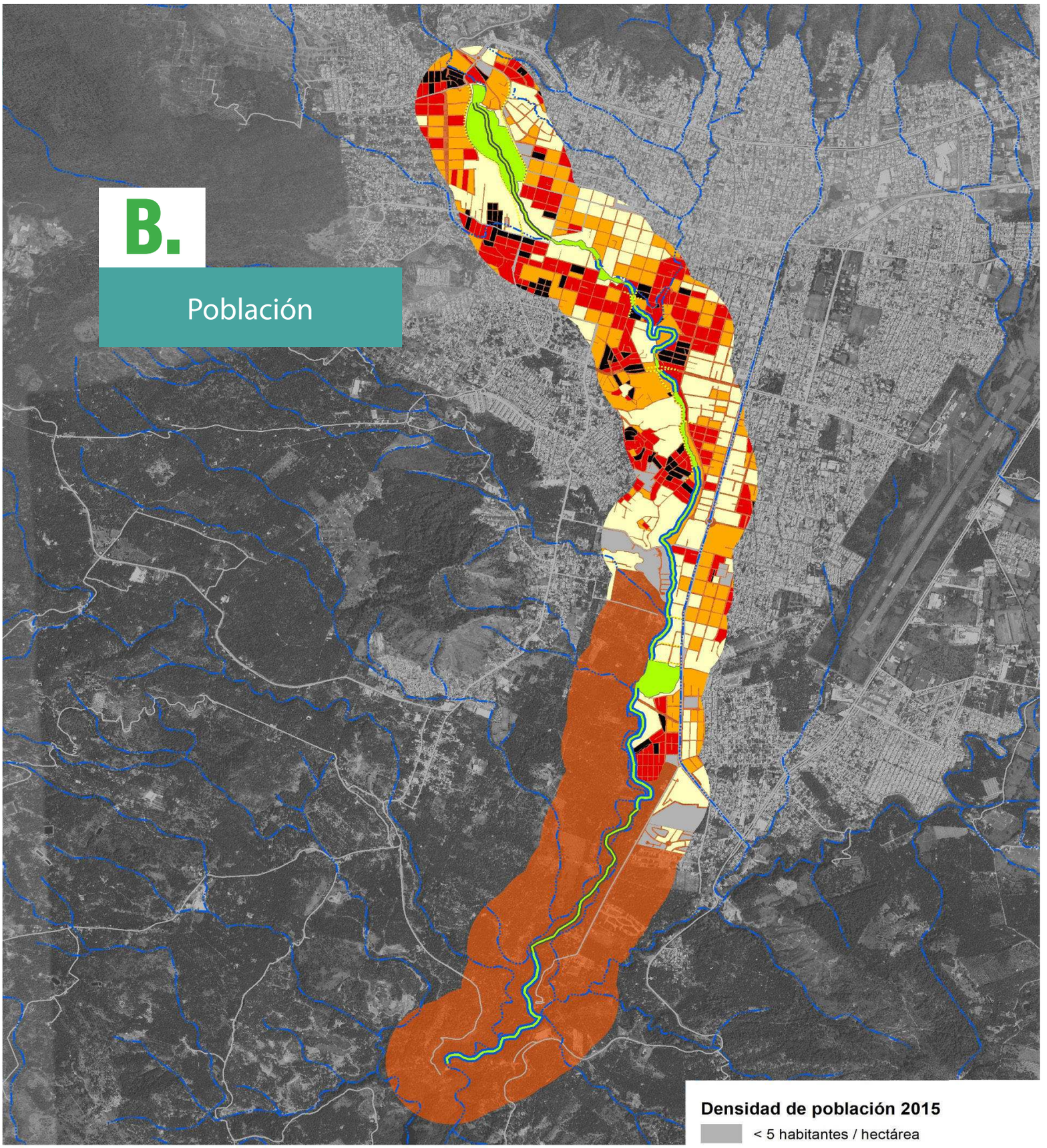
A.

Ámbito de aplicación



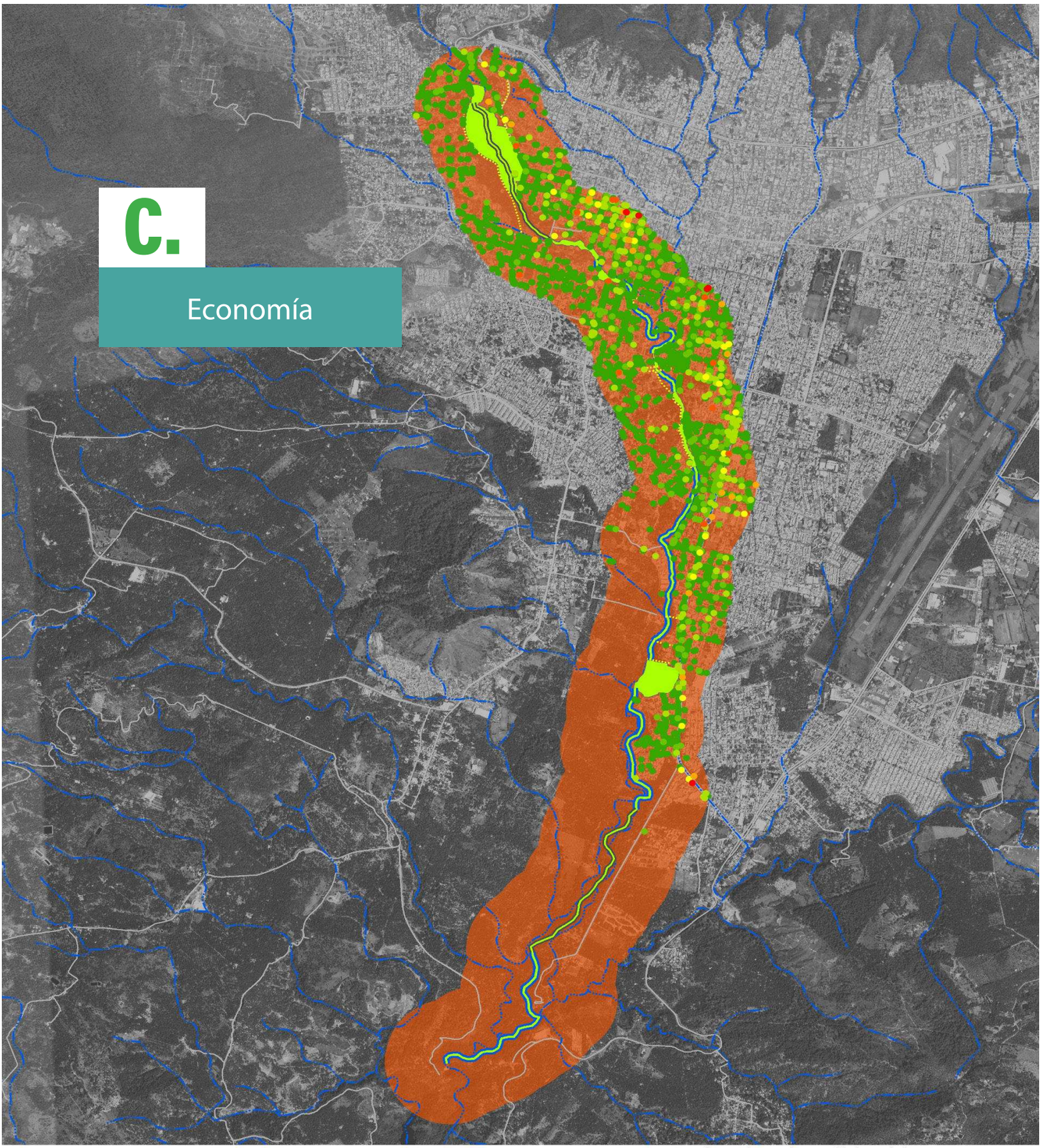
B.

Población


Densidad de población 2015
< 5 habitantes / hectárea
5 - 50
51 - 100
101 - 200
201 >
N
0 0.3 0.6 1.2 1.8 km

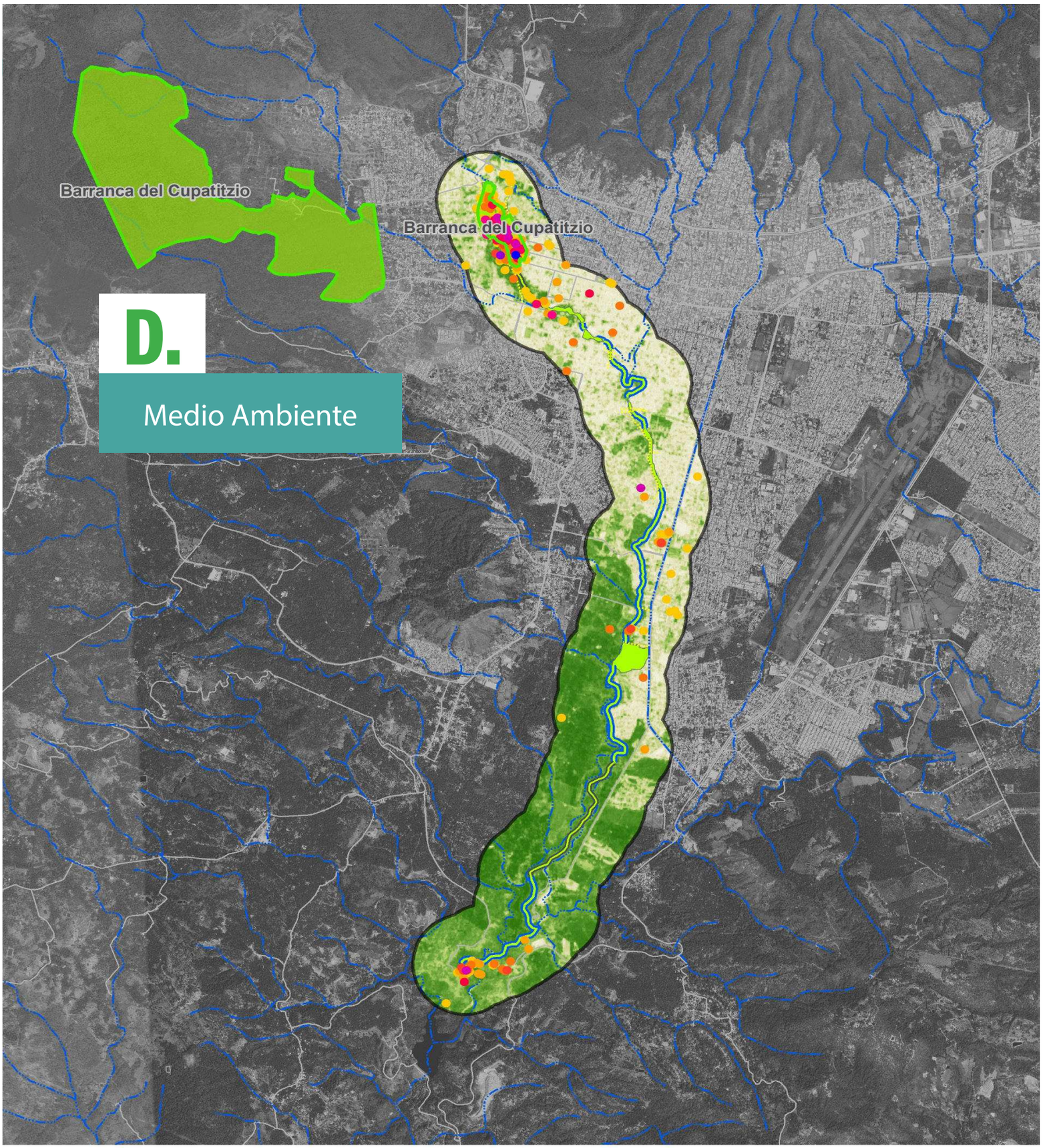
C.

Economía


N
0 0.3 0.6 1.2 1.8 km
Vialidades
Parques lineales
Conservación de cauce
Áreas verdes
Escurrimientos de agua
Red Nacional de Caminos
Radio de influencia
Personal ocupado por unidad económica
DENUE 2020
0 a 5 personas
6 a 10 personas
11 a 30 personas
31 a 50 personas
51 a 100 personas
101 a 250 personas
251 y mos personas

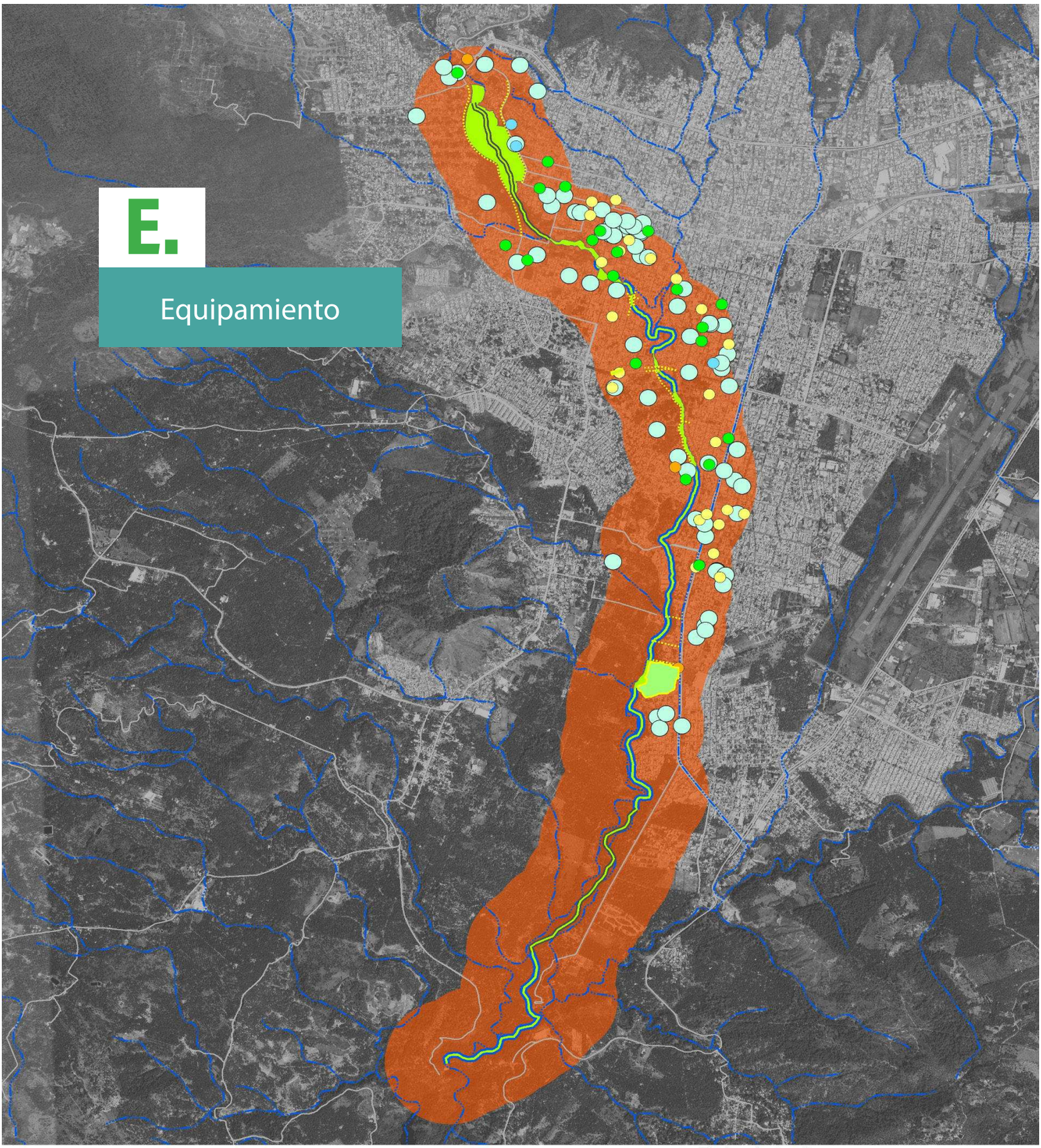
D.

Medio Ambiente



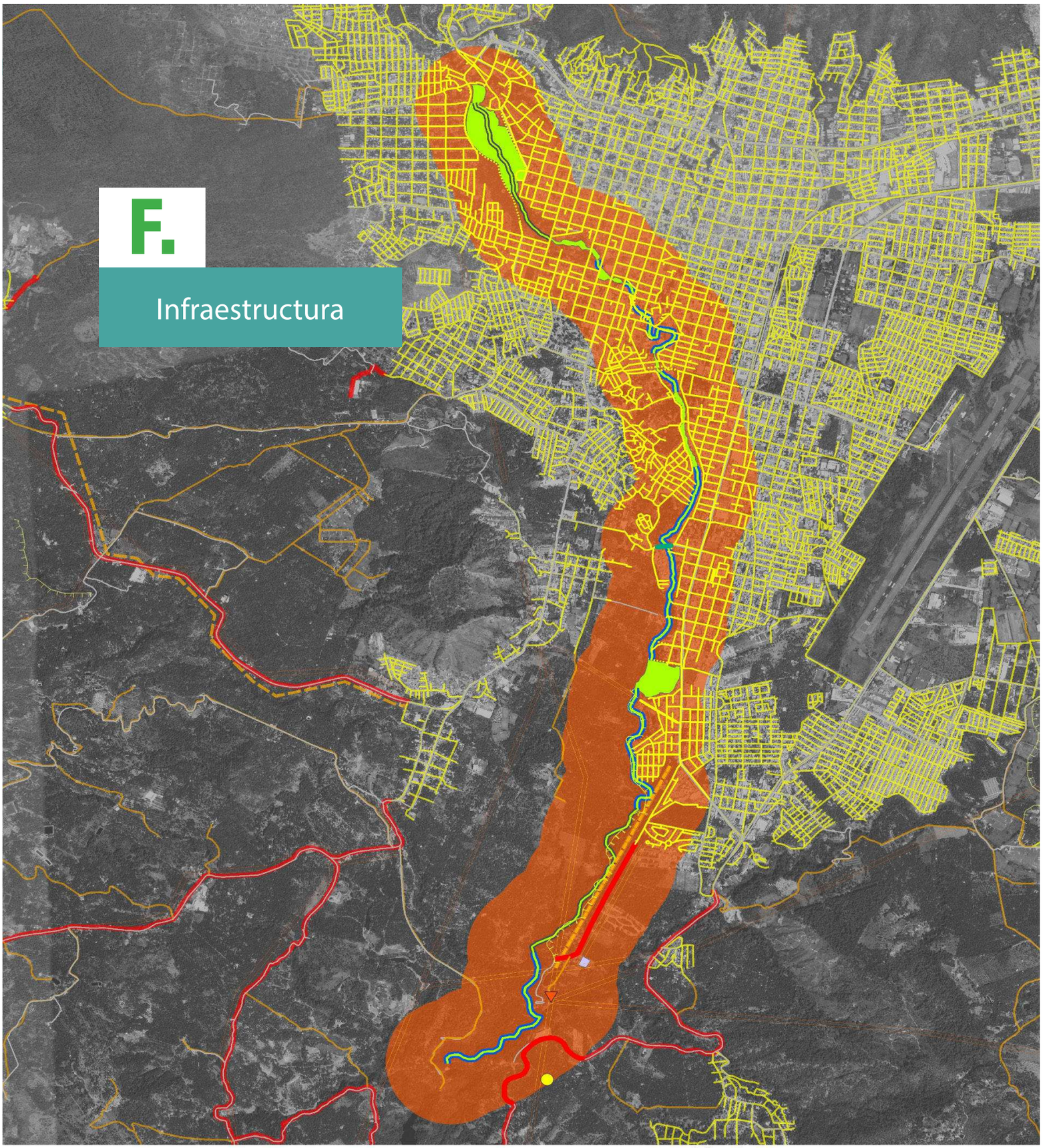
E.

Equipamiento



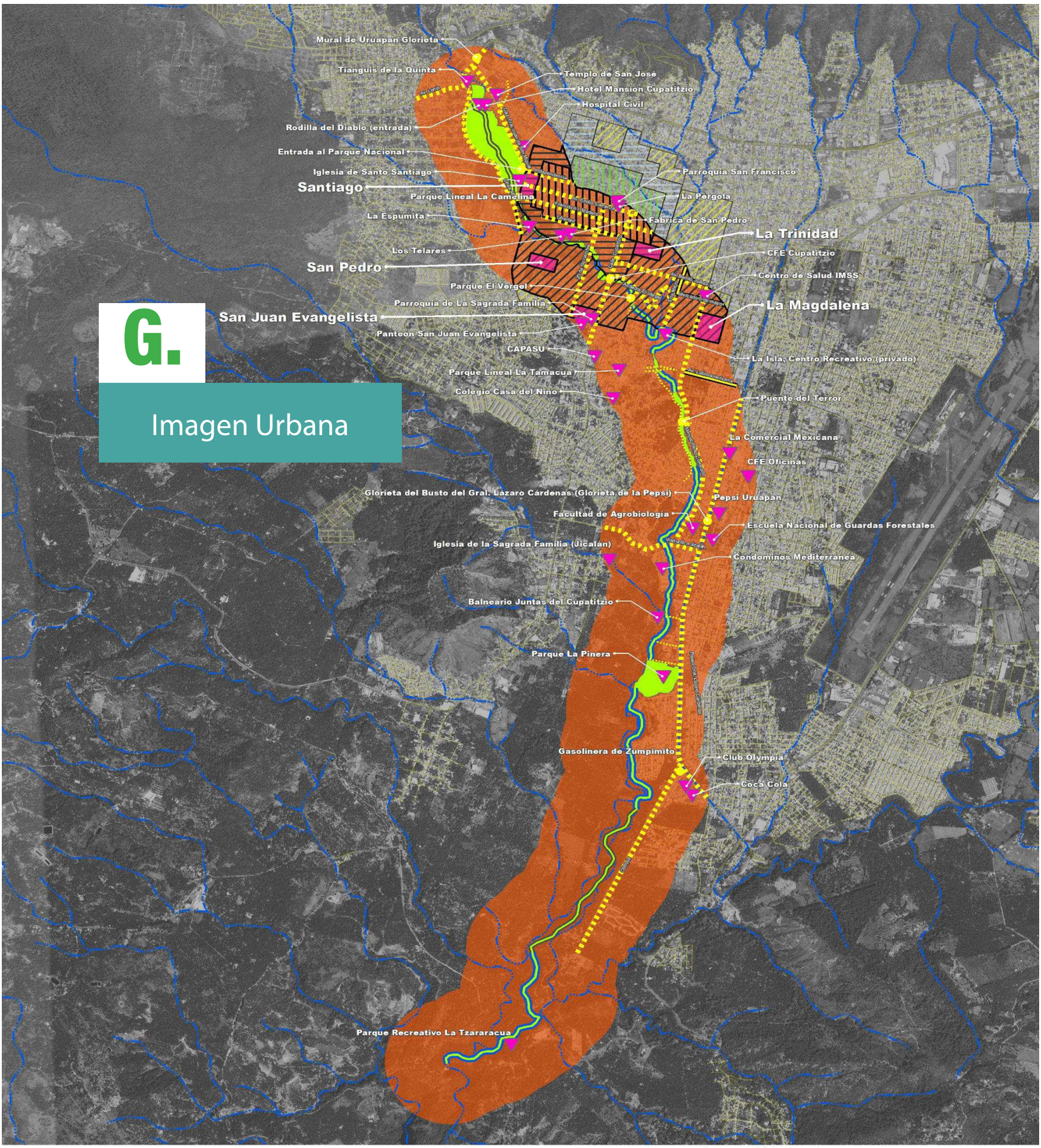
F.

Infraestructura



G.

Imagen Urbana



N

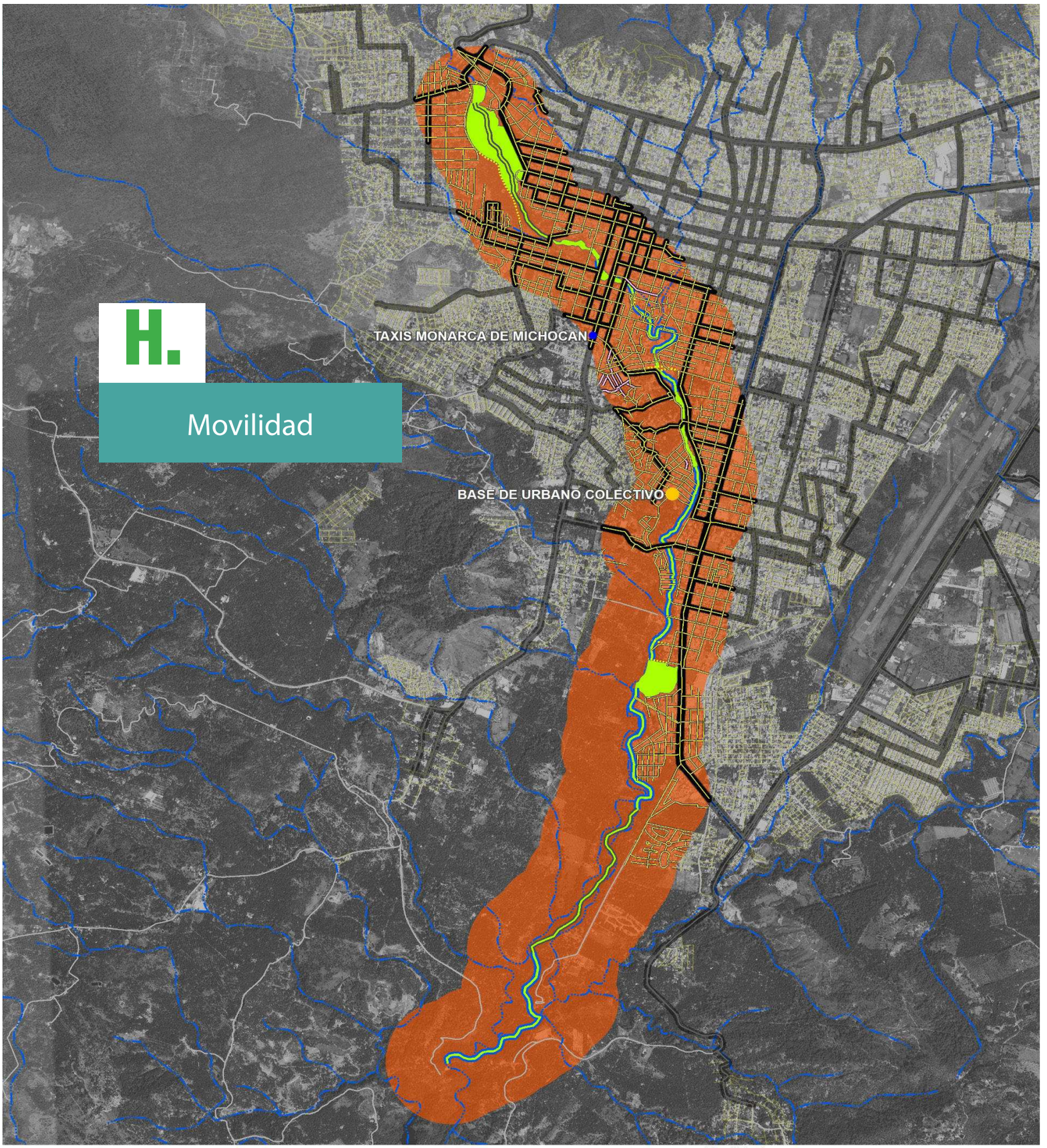
0 0.3 0.6 1.2 1.8 km

Vialidades
Parques lineales
Conservación de cauce
Áreas verdes
Escurrimientos de agua
Red Nacional de Caminos
Radio de influencia

Imagen Urbana
Hito
Nodo
Eje vial
Eje Socioeconómico
Barrios
Centro histórico - A
Centro histórico - B
Centro Histórico - C

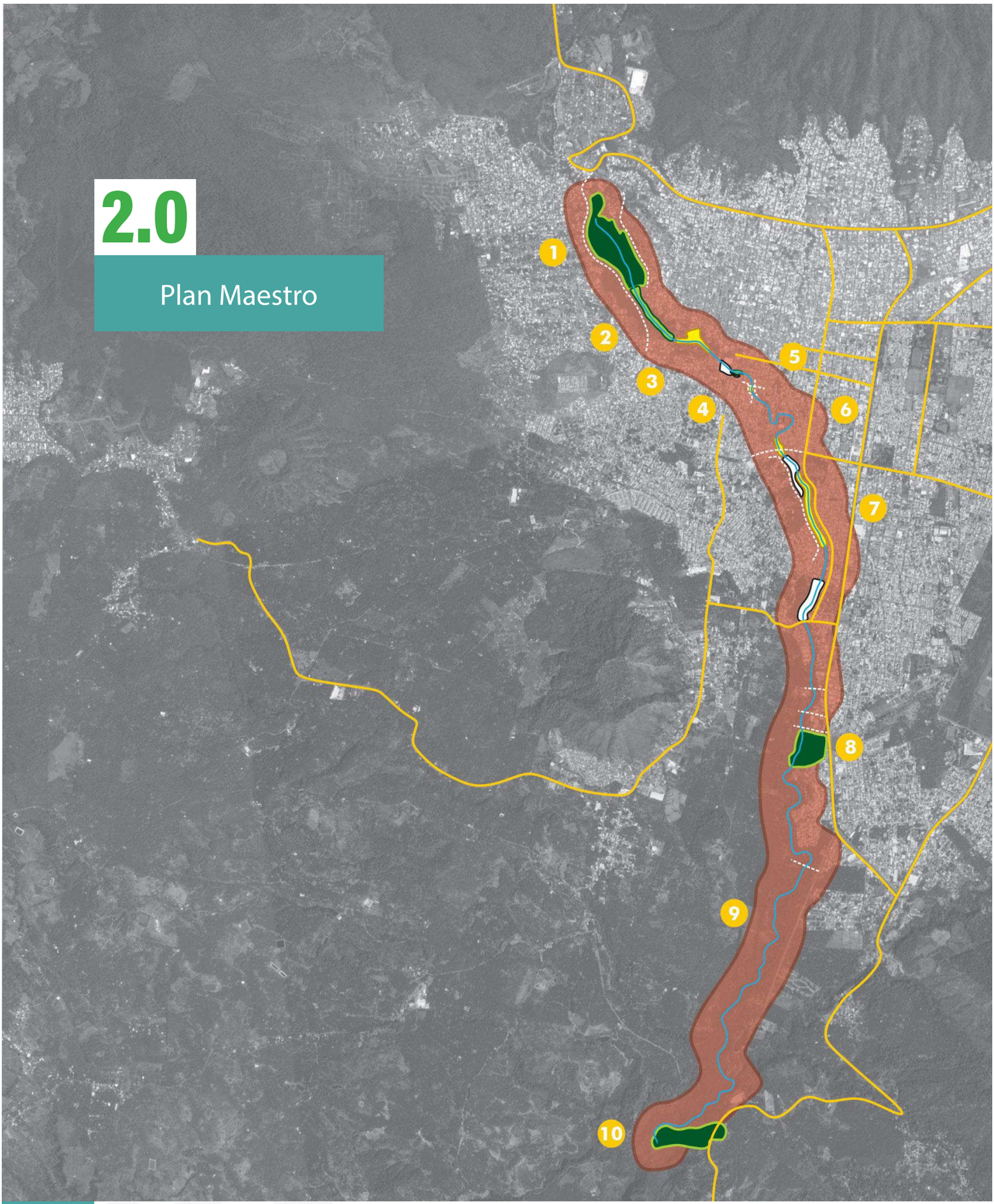
H.

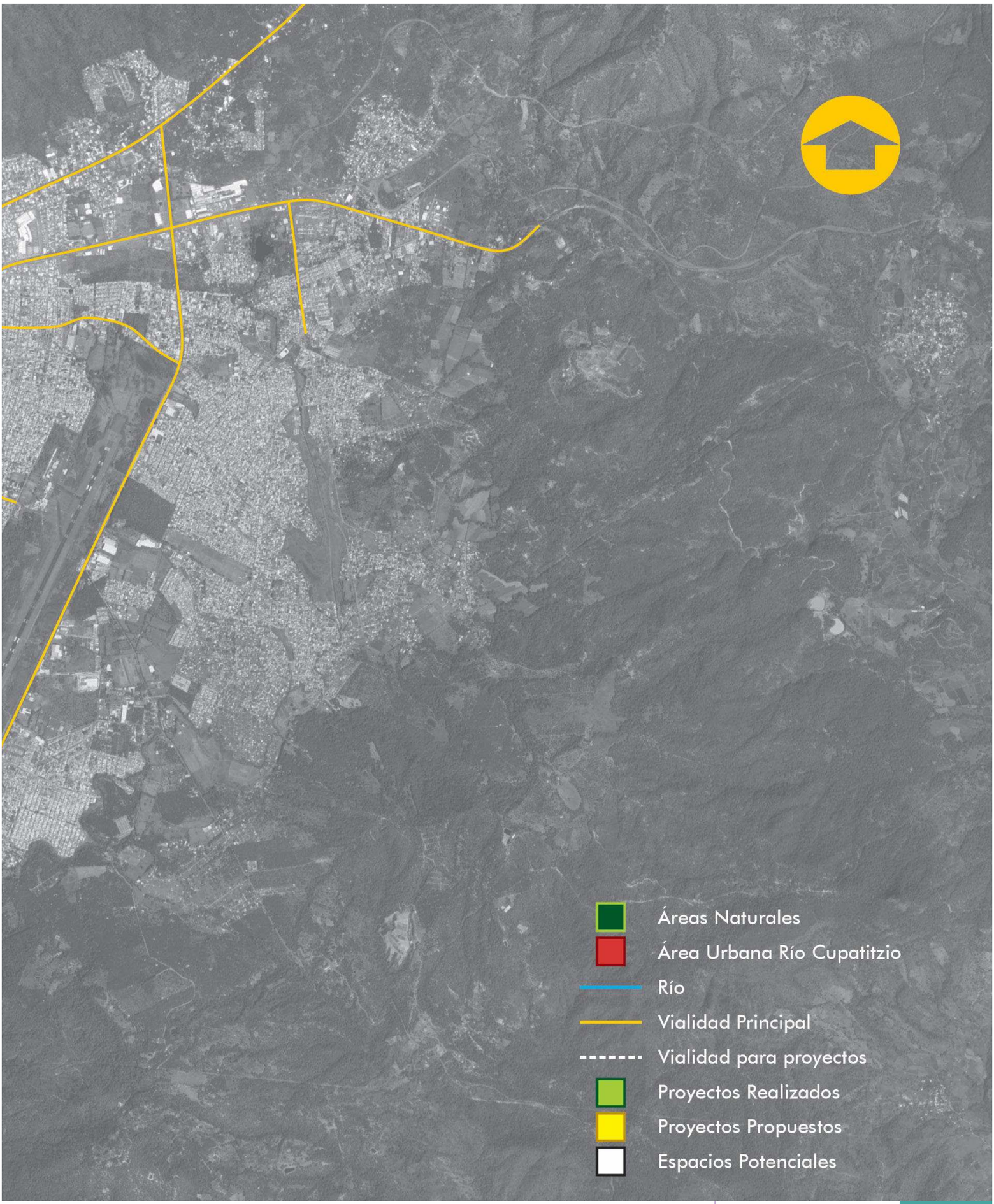
Movilidad


TAXIS MONARCA DE MICHOCAN
BASE DE URBANO COLECTIVO
N
0 0.3 0.6 1.2 1.8 km
Movilidad
Vialidades
Parques lineales
Conservación de cauce
Áreas verdes
Escurrimientos de agua
Red Nacional de Caminos
Radio de influencia
Base transporte colectivo
Base de taxis
Eje vial - Automovil
Eje vial - Peatonal
Ruta de transporte colectivo

2.0

Plan Maestro




Áreas Naturales
Área Urbana Río Cupatitzio
Río
Vialidad Principal
Vialidad para proyectos
Proyectos Realizados
Proyectos Propuestos
Espacios Potenciales

PLAN MAESTRO		PROYECTOS PARCIALES	
1.	Parque Nacional	1.1	Rodilla del Diablo
		1.2	Plaza Fray Juan de San Miguel
		1.3	Estacionamiento de Autobuses Poniente y Acceso al Parque
		1.4	Mejoramiento Integral Av. Anillo de Circunvalación
		1.5	Mejoramiento Integral Calzada Fray Juan de San Miguel
2.	Parque lineal "la Camelina"	2.1	Parque lineal "La Camelina"
3.	Centro Cultural Fábrica de San Pedro	3.1	Parque lineal Fábrica de San Pedro
4.	Parque lineal "Cupatitzio"	4.1	Parque lineal CFE
		4.2	Parque lineal "Cupatitzio"
5.	Parque lineal "El Arenal"	5.1	Parque lineal el Arenal
6.	Parque lineal "La Tamacua"	6.1	Parque lineal "La Tamacua"
7.	Parque lineal "Las Delicias"	7.1	Parque lineal "Las Delicias"
8.	La Pinera	8.1	La Pinera
		8.2	Diseño Urbano
9.	Sendero Zumpimito	9.2	Sendero Zumpimito
10.	La Tzaráracua	10.1	La Tzaráracua

DESCRIPCIÓN

Generar una estructura que enfatice el espacio del nacimiento

Restructurar el funcionamiento bajo el concepto calle completa

Generar un espacio alternativo para la llegada de visitantes

Restructurar el funcionamiento bajo el concepto calle completa

Restructurar el funcionamiento bajo el concepto calle completa

Espacio rescatado en el año 2012, funcionando actualmente

Complemento al centro cultural paralelo a la ribera del río

Espacio potencial para el desarrollo de un espacio público

Espacio rescatado en el año 2020, funcionando actualmente

Restructurar el funcionamiento de la plaza y vialidad

Sendero paralelo a la ribera del río

Espacio potencial para el desarrollo de un espacio público

Espacio con potencial complemento al parque paralelo a la ribera del río

Accesos e integración a vialidades perpendiculares al río

Espacio alternativo paralelo a la ribera del río

Espacio potencial para el desarrollo de turismo de bajo impacto

CLASIFICACIÓN

Funcionando

Mejorable

Nulo





V.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tanto el seguimiento como la evaluación en la planificación territorial y/o urbana es un proceso continuo y sistemático, que debe implementarse de manera paralela con su puesta en marcha. El seguimiento podría definirse como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar a las administraciones y a los principales actores, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta del mismo, en el logro de los resultados y el estado de avance de los mismos. La evaluación en un propósito que consiste en el análisis de los resultados del seguimiento, que permite determinar la relevancia, eficiencia y efectividad de la implementación del instrumento.

Este proceso de evaluación y seguimiento permite valorar la utilidad de sus contenidos y determinar si algunos de ellos deben ser ajustados para alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo municipal o para ajustarse a la realidad municipal, tomando en cuenta que el territorio es dinámico y está constantemente sujeto a cambios sociales, ambientales y políticos - institucionales.

Para la evaluación del cumplimiento y de la efectividad de lo planificado, se definen indicadores territoriales y urbanos que permiten evaluar la evolución del mismo en relación con los objetivos propuestos. Estos indicadores servirán para comprobar, desde la perspectiva del conjunto del territorio y con relación a los objetivos fundamentales o directrices de desarrollo territorial y urbano, los efectos que producen las diferentes proyectos o programas que en él se materializan, y permitirán abordar las revisiones periódicas.

El seguimiento y la evaluación, usando la información de los indicadores, permitirá además organizar y elaborar mejor el informe de gobierno que se expone a final del año a la ciudadanía, para dar cuenta del uso de los recursos municipales y los objetivos alcanzados con el valor agregado de poderlo informar en términos de sostenibilidad.

A partir de estos indicadores, se tendrá también información para dar seguimiento al avance y del cumplimiento de los objetivos alineados a los ODS.

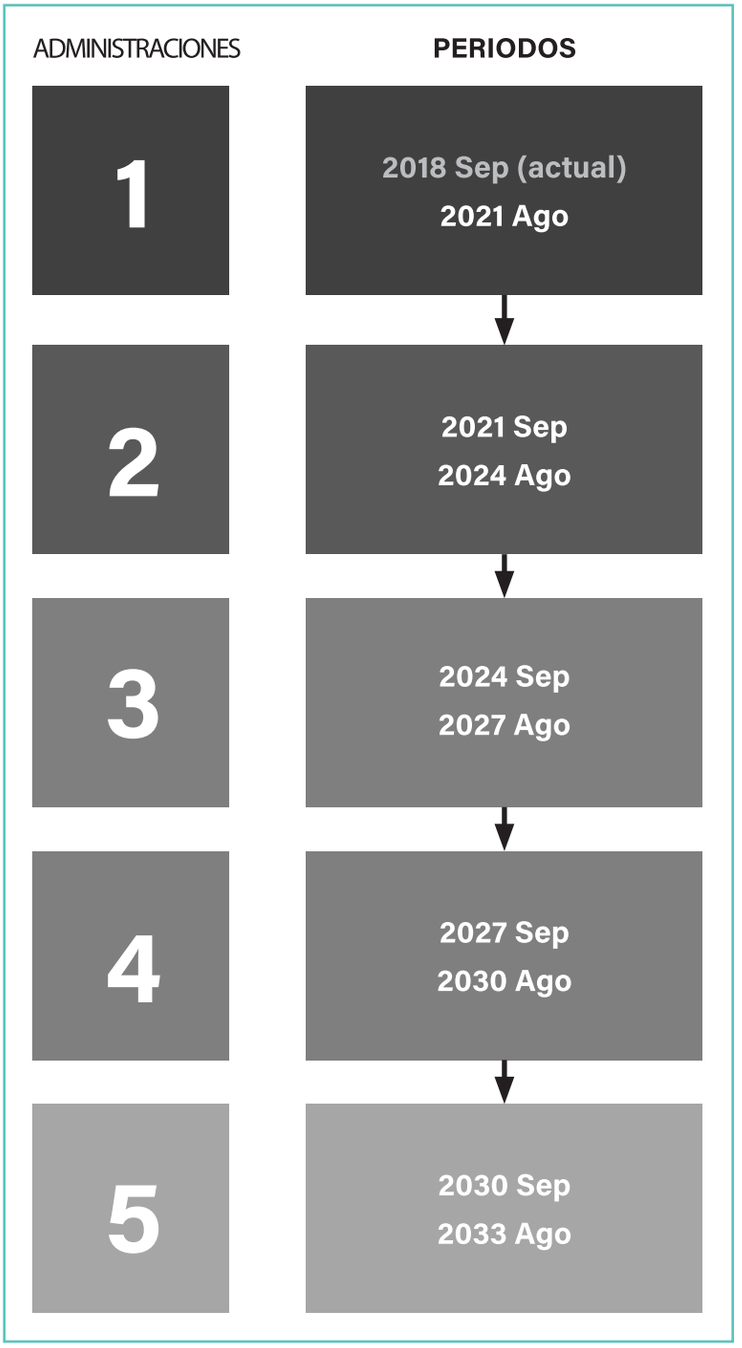
El Plan Uruapan 2033 será de utilidad para 5 administraciones públicas municipales trianuales, en las que quizá pueda haber periodos de reelección y continuidad pero no existe certeza.

Este apartado de seguimiento y evaluación plantea cómo se habrá de dar seguimiento en el día a día al Plan Uruapan 2033 a través del Instituto Municipal de Planeación y otros órganos auxiliares ciudadanos como el COPLADEMUN. Partiendo de que el Plan es un instrumento vivo, también se establecen espacios de ajustes y adaptación del plan al menos al comenzar cada trienio y cada que el INEGI entregue resultados de censos poblacionales, encuestas intercensales o cualquier otro proyecto censal que sean claves para la planeación del municipio.

Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el apartado de visión 2033, cada programa y proyecto impacta a algunos indicadores clave, los cuales se encuentran en este apartado y así se podrá analizar, cómo al concretar y ejecutar un proyecto se impactará al menos a los indicadores señalados en el plan, buscando en todo momento que un proyecto pueda impactar positivamente el desarrollo humano, social, económico, que sea amigable con el medio ambiente y siempre propicie el cumplimiento del estado de derecho.

Diagrama 3.5

- Trienios Administrativos para el desarrollo de la Visión Uruapan 2033



Fuente:

Elaboración propia

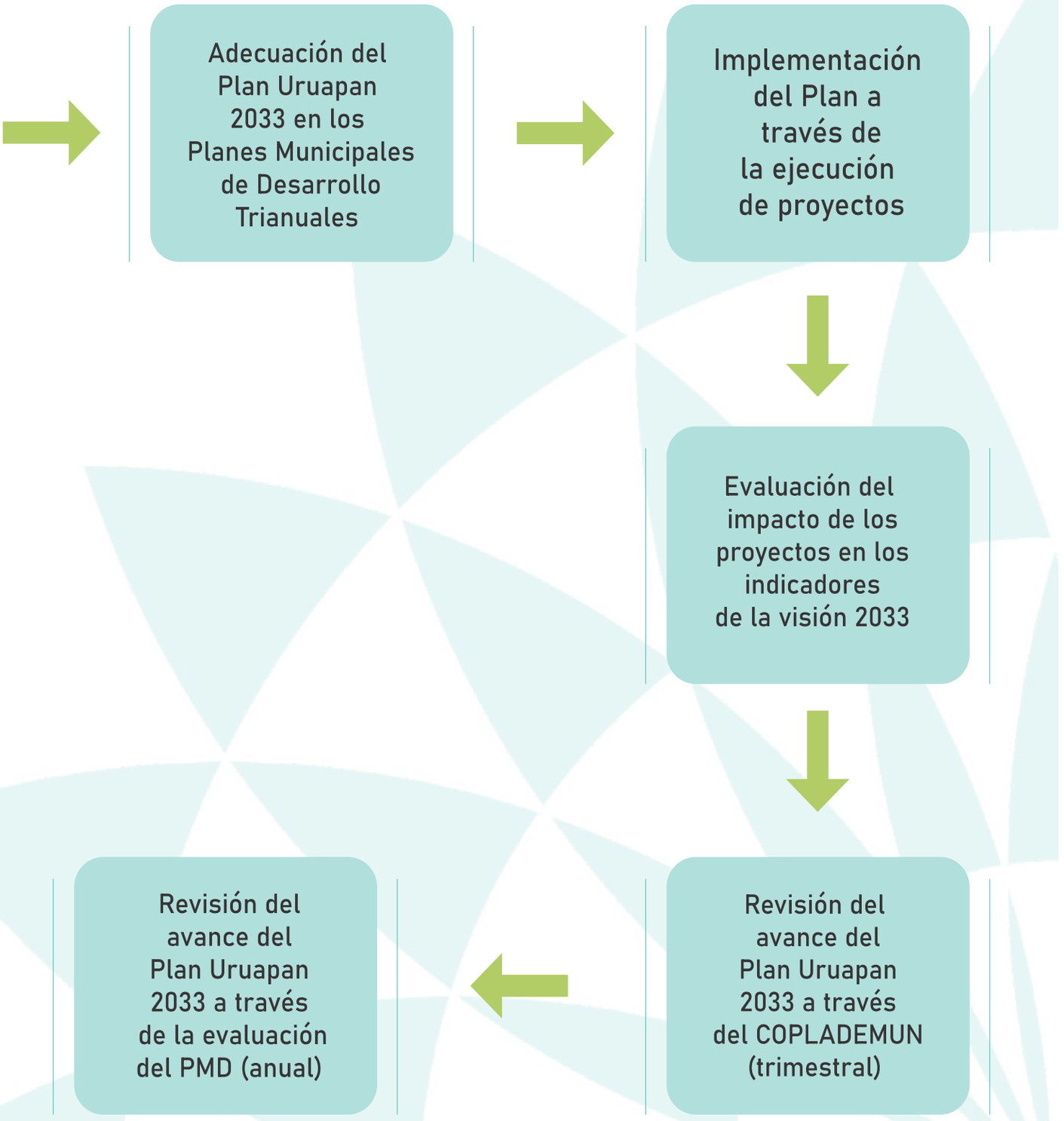
PLAN URUAPAN 2033

Aprobación del Plan Uruapan 2033 por consejo Directivo y Cabildo

Revisión y ajustes del Plan Uruapan 2033 previo a la elaboración del siguiente PMD (trianual)

Ajuste del Plan Uruapan 2033 cuando haya datos censales o intercensales municipales disponibles (2021, 2026, 2031)

Fuente:
Elaboración propia


Adecuación del Plan Uruapan 2033 en los Planes Municipales de Desarrollo Trianuales
Implementación del Plan a través de la ejecución de proyectos
Evaluación del impacto de los proyectos en los indicadores de la visión 2033
Revisión del avance del Plan Uruapan 2033 a través del COPLADEMUN (trimestral)
Revisión del avance del Plan Uruapan 2033 a través de la evaluación del PMD (anual)

V.I INDICADORES TOTALES

TABLA GENERAL

5.1 Indicadores Totales

- Tabla General

TEMA	NÚMERO	INDICADOR
Población	1	Número de habitantes
	2	Densidad de población (hab/ha)
	3	Relación de dependencia (Pob adulta mayor/ pob en edad laboral)
Pobreza y Marginación	4	% población en pobreza
	5	% población en pobreza extrema
Vivienda	6	Número de viviendas particulares habitadas (VPH)
	7	Número o % de viviendas desocupadas
	8	% VPH con piso de tierra
	9	% VPH con agua entubada
	10	% VPH con drenaje
	11	% VPH con sanitario
	12	% VPH con energía eléctrica
Educación	13	Grado promedio de escolaridad
	14	% de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela
	15	% de población > 15 analfabeta
	16	% de población > 15 con educación básica incompleta
	17	% de población de 15-17 años que asiste a la escuela
	102	Número de estancias infantiles
Salud	18	Población % con derechohabiencia a servicios de salud
	19	Personal médico por cada 1,000 habitantes
	20	Camas censales por cada 1,000 habitantes
Espacio Público y Deportivo	21	Metros cuadrados de espacios deportivos por habitante
	22	Metros cuadrados de espacios recreativos por habitante
Cultura	23	Espacios culturales por cada 100,000 habitantes
Comercio y Abasto	24	Unidades económicas de comercio al por menor por cada 1,000
Personas con discapacidad	25	Número de manzanas con rampas en alguna o todas sus vialidades
	26	Unidades de transporte público con acceso para PDM
	27	Semáforos auditivos
	28	Inclusión laboral de las PEA con discapacidad
	29	Personas con discapacidad motriz, auditiva y visual con al menos 1 grado aprobado en secundaria

TEMA	NÚMERO	INDICADOR
Economía	30	Valor Agregado Censal Bruto (VACB) (mdp)
	31	VACB per cápita (pesos)
	32	Remuneración promedio anual por persona remunerada (pesos)
	33	Inversión total por unidad económica (pesos)
	34	Unidades económicas micro 0 a 10 personas
	35	Unidades económicas pequeñas 11 a 50 personas
	36	Unidades económicas medianas 51 a 250 personas
	37	Unidades económicas grandes 251 personas y más
	38	Ventas internacionales de "aguacates frescos o secos" (mmdp)
	101	Población ocupada en el sector informal
Desarrollo Regional	39	VACB de la región (mdp)
	40	VACB per cápita de la región (pesos)
	41	km de red carretera con pavimento
Producción Agropecuaria	42	Superficie sembrada (ha)
	43	Volumen de la producción agrícola (ton)
	44	Valor de la producción agrícola (mdp)
	45	Valor de la producción agrícola por hectárea (pesos)
	46	Superficie sembrada de aguacate (ha)
	47	Volumen de la producción de aguacate (ton)
	48	Valor de la producción de aguacate (mdp)
	49	Valor de la producción de aguacate por ha (pesos)
	50	Volumen de la producción ganadera (ton)
	51	valor de la producción ganadera (mdp)
Infraestructura de Transporte	52	Número de destinos aéreos
	53	km de red carretera sin pavimento
	54	Número de pasajeros en vuelos nacionales
	55	Número de pasajeros en vuelos internacionales
	56	Número de operaciones aéreas
	55	Número de pasajeros en vuelos internacionales
	56	Número de operaciones aéreas
	104	Red vial con pavimento y tipo de vialidades
	105	Velocidades en vialidades (ciudades)
Turismo	57	Número de establecimientos de hospedaje
	58	Número de cuartos de hotel
	59	Unidades económicas sector turismo (72 SCIAN)
	60	VACB sector turismo (72 SCIAN) (mdp)
	61	VACB por unidad económica del sector turismo (72 SCIAN) (pesos)
	62	Inversión en el sector turismo (72 SCIAN) (mdp)
	63	Inversión por unidad económica del sector turístico (mdp)
Ciencia y Tecnología	64	Usuarios de internet
	65	% de hogares con conexión a internet

TEMA	NÚMERO	INDICADOR
Riesgos	66	Construcciones con alto y muy alto riesgo de deslizamiento por laderas
	67	Domicilios con alta y muy alta susceptibilidad a hundimiento
	68	km de vialidades con alta y muy alta susceptibilidad a hundimiento
Cambio Climático	69	% de aguas residuales tratadas
	70	Emisiones de GEI (Mg/Año)
Uso de Suelo	71	Superficie de bosques (ha)
	72	Superficie de vegetación secundaria (ha)
	73	Superficie de agricultura (ha)
	74	Superficie de asentamientos humanos (ha)
	103	Deforestación (pérdida de superficie boscosa por año) (ha)
Sistema Hídrico	75	Número de títulos de aprovechamiento de agua
	76	Volumen de extracción de agua (millones de m3)
Sistema Urbano Rural	77	Suelo artificializado (ha)
	78	Habitacional
	79	Superficie de uso habitacional mixto (ha)
	80	Comercial (ha)
	81	Industrial (ha)
	82	Superficie de asentamientos irregulares (ha)
Transporte y Movilidad	83	Automóviles por cada 100 habitantes
	84	Número de accidentes de tránsito
	85	km de ciclovía
	86	Unidades de transporte público colectivo por cada 1,000 habitantes
	106	% de personas que llegan a la escuela o trabajo en menos de 30 minutos

TEMA	NÚMERO	INDICADOR
Desempeño Gubernamental	87	% de ingresos propios
	88	Ingresos de la Administración Pública Municipal (APM) per cápita (pesos)
	89	% de deuda pública
	90	Ingresos de la APM (mdp)
	91	Egresos de la APM (mdp)
	92	% de egresos en gasto corriente
Servicios Públicos	93	Generación de Residuos Sólidos Urbanos (kg/hab/día)
	94	Capacidad de recolección de residuos sólidos en %
	95	Frentes de manzanas con luminarias
Seguridad Pública	96	Homicidios por cada 100,000 hab
	97	Elementos de seguridad por cada 100,000 hab
	98	% de población mayor de 18 años que se siente insegura
Transparencia	99	Evaluación de publicación de información en portales web
Participación ciudadana	100	% Participación en las elecciones federales

V.II PROYECTOS CON INDICADORES

PROYECTOS
1. Pago de Servicios Ambientales
2. Manejo y Aprovechamiento del bosque
3. Prevención y control de Fuego
4. Aprovechamiento de Flora y Fauna
5. Sistema de Información y Monitoreo Forestal
6. Desarrollo Turístico de Bajo Impacto

1. Recuperación del Río Cupatitzio
2. Recuperación del Río Santa Bárbara
3. Liberación de Barrancas y Escurrimientos
4. Saneamiento de Aguas Residuales

1. Monitoreo y Estaciones Climáticas
2. Alumbrado público sustentable

1. Producción sostenible de aguacate
2. Diversificación de producción agrícola sustentable
3. Huertos urbanos y de traspatio

1. Turismo sustentable
2. Innovación tecnológica
3. Vocación económica (empresas-academia-gobierno)
4. Atracción de inversión

1. Equipamientos en comunidades
2. Conectividad terrestre
3. Servicios públicos en comunidades

1. Delimitación y protección del suelo
2. Gestión del suelo
3. Homologación de instrumentos de planeación municipal

1. Red logística
2. Red Primaria Oriente
3. Red Primaria Poniente
4. Red Primaria Centro
5. Reordenamiento del Transporte Público Incluyente

INDICADORES

70	71	103							
30	31	42	71	103					
42	66	71	103	70					
30	31	71	103						
70	71	103	42						
30	31	59	60	61	62	63	71	103	57

21	22	30	34	59	62	63
21	22	30	34	59	62	63
7	66	67	68			
69						

70		
69	70	96

30	38	39	42	43	44	45	46	47	48	49	69	73	103				
30	38	42	43	44	45	46	47	48	49	69	73	103					
42	43	44	45	46	47	48	49	69	73								

30	34	42	45	46	71	73											
30	31	32	33	34	35	36	37	38									
30	31	57	58	59	60	62	63										
30	31	32	33	39													

1	2	4	5	13	14	15	16	17	20	21	22	29	30	33	78	79	103
4	5	30	53	106													
4	5	69	93	94	95												

71	72	73	74	46													
71	72	73	74	78	78	79	80	82									
42	46	66	67	68	71	72	73	74	77	78	79	80	81	82			

24	30	33	53	104	106												
24	30	33	53	104	106												
24	30	33	53	104	106												
24	30	33	53	104	106												
26	83	86	106														

PROYECTOS
1. Arborización de la Ciudad
2. Red de Ciclovías
3. Red de Espacios Públicos
4. Recuperación de las Áreas Verdes Urbanas
5. Red de Áreas Deportivas
6. Red de Espacios Culturales
7. Calles Completas

1 Regularización del suelo
2. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano
3. Densificación del Suelo
4. Aprovechamiento de áreas urbanizadas
5. Gestión de Usos Mixtos y vivienda

1. Centros de Transferencia, Recolección y Manejo de Residuos
2. Implementación del sistema de Separación de Residuos
3. Centro de Disposición final de Residuos Urbanos

1. Imagen Urbana
2. Centro y Barrios Caminables
3. Recuperación de Inmuebles Históricos
4. Recuperación del Barrio
5. Creación de Corredores Peatonales

1. Dotación de Equipamiento
2. Módulos de Transferencia de Transporte
3. Dotación de Servicios

1. Unidas Administrativa
2. Disciplina Financiera Gubernamental
3. Autonomía Presupuestal
4. Gobierno Abierto
5. Justicia Cívica

1. Cartografía única municipal
2. Actualización Catastral
3. Regularización del Suelo

1. Gestión de zona metropolitana
2. Mejoramiento de Comunicación Terrestre
3. Planeación intermunicipal

INDICADORES

70																	
70	85	106															
21	22	98															
21	22	98															
21	98																
22	98																
25	27	53	95	104	106												

6	7	8	9	10	11	12	74	82	87	90	94	95					
66	67	68	74	77	78	79	80	81	82								
2	6	7	74	82	94	95											
2	6	7	74	94	95	106											
2	6	7	74	78	89	80	81										

93	94																
93	94																
93	94																

21	22	59	62	63													
22	59	62	63														
22	59	62	63	23													
22	59	62	63														
22	30	34	59	60	62	63	98										

1	2	4	5	13	14	15	16	177	20	21	22	29	30	33	78	79	106
83	84	106															
94	95																

87	90	93	95														
87	88	89	90	91	92	94	95	97									
87	88	90	94	95	97												
99																	
96	98																

87	88	89	90	94	95												
87	88	89	90	94	95												
6	7	8	9	10	11	12	74	87	88	89	90	94	95	97			

4	5	8	9	10	11	12	30	39	53	104	71	72	73	74	106	88	91
39	41	106															
2	4	7	13	19	20	21	30	39	40	41							

REFERENCIAS

ANUIES (1999). Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Xalapa: ANUIES.

ANUIES (2020). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Recuperado de: *http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior* El día 21 de noviembre de 2019 y El día 3 de marzo de 2020.

Argüelles Vélez, M. y Benavides González, C. (2008). Conocimiento y crecimiento económico: una estrategia para los países en vías de desarrollo. Revista de Economía Mundial, (18),65-77.

Arroyo, I. (2018). Transferencias monetarias condicionadas y herencia intergeneracional. En F. Cortés, Temas de política social de México y América Latina (págs. 73-116). Ciudad de México: El Colegio de México.

ASA (2020) Estadística Operacional de los Aeropuertos de la Red ASA. Recuperado de: *https://www.asa.gob.mx/swb/ASA/Estadistica_Operacional_de_los_Aeropuertos_de_la_Red_ASA* El día de 18 de febrero de 2020.

Baca Tavira, N. (2007). Política de Población y Planeación en México. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, 9(1),45- 61.

Barquera, S. (2013). Introduction. Obesity prevention. Salud Pública de México, 55(3),180-186.

Bedolla Arroyo, J. A. (s.f.). Las estructuras de madera de las capillas de la sierra purépecha. Origen y modelo. Palapa, 29-38.

Best day (2015). Guía de viajes. Uruapan. Recuperado de: *https://images.bestday.com/_lib/images/GUIAS-DE-VIAJES/Guia-Uruapan-Esp.pdf* El día 28 de diciembre de 2019.

Bielza de Ory, V. (2002). De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadricular hispanoamericana como proceso de Innovación-difusión, condicionado por la utopía. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.

Bocco G, Mendoza M, Masera O.R. (2001) La dinámica del cambio del uso del suelo en Michoacán. Una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de deforestación. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de geografía, UNAM 44, 18-38

Castro Gutiérrez, F. (2010). El origen y conformación de los barrios de indios. En F. Castro Gutiérrez, Los indios y las ciudades de Nueva España (pág. 420). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

CDI (2015). Pueblos Indígenas de México en el siglo XXI. P´urhépecha. México, D.F.

CEPDI Michoacán (2010). Lenguas Indígenas. Recuperado de: *http://cedpi.michoacan.gob.mx/lenguas-indigenas/* El día 6 de junio de 2020

CIC-UMSNH (2020). Sistema Nacional de Investigadores vigentes. Recuperado de: *https://www.cic.umich.mx/investigadores-sni/graficas/185-graficas/29-sistema-nacional-de-investigadores-umsnh.html* El día 6 de marzo de 2020.

Cruz, C., y Zamudio, A. (2017). Municipios y gobierno abierto, más allá del gobierno electrónico. OPERA, (21), 55-77

Cohen, E. (2005), Principales tendencias en el turismo contemporáneo. Política y Sociedad, 42 (1), 11-2.

Coll, A. (2016). Espacio y ocio: el turismo en México.

México, D.F.: Instituto de Geografía de la UNAM.
Córdoba, J. (2009). Turismo, desarrollo y disneyzación: ¿una cuestión de recursos o de ingenio? Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, 70, 33-54.

CONABIO (2005). La Biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso. México, D.F.: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CONACYT (2018). Listado de Instituciones de Ciencia y Tecnología vigentes porEntidad Federativa 2018 . Recuperado de: *https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-de-instituciones-y-empresas-de-ciencia-y-tecnologia-reniecyt/resource/cd5ad407-5e12-4f02-a514-bb901fdd6012?inner_span=True* El día 17 de junio de 2020.

CONAGUA (2018a). Estadísticas del agua en México, edición 2018. Ciudad de México: Comisión Nacional del Agua.

CONAGUA (2018b). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Uruapan (1614), Estado de Michoacán. Ciudad de México: Comisión Nacional del Agua.

CONAGUA (2019). Registro Público de los Derechos de Agua (REPDA). Recuperado de: *https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx* El día 16 de enero de 2020.

CONAP (2020). Red Nacional De Áreas Naturales Protegidas (RENANP). Recuperado de: *http://areas-naturales-protegidas.org/renanp/* El día 20 de enero de 2020

CONAPO (2012). Índice de Marginación Urbana 2012. México, D.F.

CONAPO (2019). Datos abiertos del Índice de Marginación. Recuperado de: *http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion* El día 6 de enero de 2020.

CONAPO (2020). Proyecciones de la población de los municipios de México 2015-2030. Recuperado de: *https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050* El día 20 de febrero de 2020.

CONEVAL (2019a). Medición de la pobreza. Glosario. Recuperado de: *https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx* El día 30 de enero de 2020.

CONEVAL (2019b). Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. Recuperado de: *https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx* El día 30 de enero de 2020.

Cortés, F. (2018). La relación entre el gasto social y la pobreza a debate. En F. Cortés, Temas de política social de México y América Latina (págs. 117-158). Ciudad de México: El Colegio de México.

Diez, J. (2004). Transformaciones en la gestión municipal: el caso latinoamericano. Buenos Aires: Grupo Economía y Región.

Editorial (2011). Las enfermedades cardiovasculares: un problema de salud pública y un reto global. Biomédica, 31(4), 469-473.

Epifani, I. y Nicolini, R. (2016). The Importance of Historical Linkages in Shaping Population Density across Space. Recuperado de: *https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2851194 el día 9 de febrero de 2020.*

Espín J. (1986). Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán. Zamora: El Colegio de MichoacáN.

Ettinger Mc Enulty , C. (2013). ¿Fundación o reorganización? La gestación del urbanismo novohispano en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, México. . URBANA: Revista Eletrônica Do Centro Interdisciplinar De Estudos Sobre a Cidade, 1-27.

Fajardo, G., y Gutiérrez, J. P., y García, S. (2015). Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud. Salud Pública de México, 57(2),180-186.

FAO (2012). Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012. Recuperado de: *http://www.fao.org/3/a-bc980s.pdf.*

Flores, J. R. (1972). Diccionario michoacano de historia y geografía. Imprenta Venecia.

Gaona, E., Sierra, J.M. y González, D. (2017). Economía del conocimiento. El caso de México en comparación con seis países. Revista CIMEXUS, XII (2), 65-82.

García, A.K. (7 de enero de 2019). Personas con discapacidad, el grupo más discriminado en México. El Economista.

García, D., Guerrero H.R., y Maldonado, C. E. (2018). El aprovechamiento irracional del agua en la industria mexicana: análisis comparativo de los principales sectores industriales por RHA. En V Congreso de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

García Naranjo, F. A. (2015).

El Ayuntamiento y los procesos locales de modernización en la ciudad de Uruapan (México), 1940-1960. HistoReLo. Revista de Historia regional y local, 146-188.

Garza, L. E. (2013). Mercados públicos y competitividad: El Palmar y Las Flores de Ciudad Nezahualcóyotl. Economía, sociedad y territorio, 13(43), 697-720.

Garrocho, C. y Sobrino, J., 2018. Ciudades sostenibles en México ¿Qué hacer?. En Lezama J.L: (2018), Cambio climático, ciudad y gestión ambiental. Los ámbitos nacional e internacional. Ciudad de México: El Colegio de México, 201-246.

Gómez, S. A. (2008). El papel del transporte en el crecimiento económico colombiano en la segunda mitad del siglo XX. Apuntes del Cenes, 27(46),120-155.

Gobierno Municipal de Uruapan (2019). Atlas de Riesgos y/o Peligros. Colegio de Michoacán, A.C.

Hernández Bonivento, José (2016). Diseño institucional para el Gobierno Abierto Municipal: Propuesta de Medición y análisis del caso Chileno. Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, 16(27),101-128.

H. Ayuntamiento de Uruapan (2012-2015, 2012). Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Uruapan. Recuperado de: *http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/2012/05/31/sex-4312.pdf* El día 24 de junio de 2020.

https://backend.aprende.sep.gob.mx/media/uploads/proedit/resources/diagnostico_sobre_l_8a347852.pdf

H. Congreso de la Unión (2019) Ley de Vivienda. Ciudad de México.

Hurtado Mendoza, F. (1989). La vida política de Uruapan. Morelia: Linotipografía Omega.

Hurtado Mendoza, F. (2015). Uruapan a través del tiempo y del espacio. Morelia: Editorial Morevalladolid.

IMCO (2016). Índice de Información presupuestal 2016. México, D.F. Instituto Mexicano de la Competitividad, A.C.

IMSS (2018). Memoria Estadística: Recuperado de: *http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2018* El día 30 de diciembre de 2019.

INAFED (s/f). Guía Técnica 25. La participación social. Recuperado de: *http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia25_la_participacion_social.pdf* El día 25 de junio de 2020.

INEA (2016). Michoacán. Población de 15 años y más en rezago educativo. Recuperado de: *http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago/rezago-educativo-michoacan.html* El día 21 de noviembre de 2019.

INEE (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019. Ciudad de México: Instituto Nacional Evaluación de la Educación.

INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes: Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica. .

INEGI (2014) Censos Económicos. Recuperado de: *https://www.inegi.org.mx/app/saic/* El día 4 de febrero de 2020.

INEGI (2011). Anuario estadístico de Michoacán de Ocampo. Aguascalientes: Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INEGI (2015) Encuesta Intercensal 2010. Aguascalientes: Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INEGI (2015). Anuario estadístico y geográficode Michoacán de Ocampo. Aguascalientes: Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INEGI (2017). Anuario Estadístico y geográfico de Michoacán de Ocampo. Aguascalientes: Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INEGI (2018). Red Nacional de Caminos 2018. Recuperado de: *https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463674641* El día 4 de febrero de 2020.

INEGI (2019). México en Cifras. Recuperado de: *https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0220&ag=16102* El día 29 de diciembre de 2019.

INEGI (2019) Serie de Usos de suelo y vegetación 1:250,000. Recuperado de: *https://www.inegi.org.mx/temas/ususuelo/* El día 21 de febrero de 2020.

INEGI (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Recuperado de *https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/* El día 2 de marzo de 2020.

INPI (2019). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024. Ciudad de México.

INSP (2019). Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición- 2018. Recuperado de: *https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf* El día 11 de diciembre de 2019.

ISSSTE (2018). Anuarios Estadísticos. Recuperado de: *https://www.gob.mx/issste/documentos/anuarios-estadisticos* El día 29 de diciembre de 2019.

Jiménez Ramírez, M. B. (2010). La construcción del discurso del patrimonio en la Huatápera de Uruapan. Participación, ciudad y etnia en la emergencia de nuevas formas políticas. Tesis de maestría, Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque: ITESO.

Loría, E., Aupart, M. y Salas, M. (2016). Informalidad, productividad y crecimiento en México, 2000.Q2- 2014.Q4. Ensayos. Revista de economía, 35(2), 151-174.

López Vázquez, V. H., Balderas Plata, M. A., Chávez Mejía, M. C., Juan Pérez, J.I., y Gutiérrez Cedillo, J. G. (2015). Cambio de uso de suelo e implicaciones socioeconómicas en un área mazahua del altiplano mexicano. Ciencia ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, 22(2),136-144.

Marambio, A. y Romano, Y. (2019). "Modelo de Crecimiento de Suelo Urbano para Zonas Metropolitanas, México 2000 -2030.

Martín Carbajal, M. D. L. L. (2016). La formación histórica del sistema de innovación de la industria del aguacate en Michoacán. Tzintzun. Revista de estudios históricos, (63), 268-304.

Mayorga, J.M., y García, D.M. (2019). Calidad de vida y acceso inequitativo al espacio público en Bogotá. Documents d'Anàlisi Geogràfica, 65 (1), 69-92.

Mercedes, J. (2014). Hacia un Sistema Nacional de Salud Universal. Cirugía y Cirujanos, 82(1),98-108.

Navarrete, Z. y Alcántara, A. (2015). Universidades interculturales e indígenas en México: desafíos académicos e institucionales. Revista Lusófona de Educação, (31),145-160.

Navarrete, M. (2017). Desarrollo Urbano Sustentable: el gran desafío para américa latina y los preparativos para Hábitat III. Revista Luna Azul, (45),123-149.

Navarro, J., Ayvar, F., y García, J. (2018). Estrategias de desarrollo regional: un análisis de convergencia económica. En J. Calva, Desarrollo Territorial y Urbano. México 2018-2024: Nueva estrategia de desarrollo (págs. 245-267). Ciudad de México: Consejo Nacional de Universitarios.

OMS (2011). Informe mundial sobre discapacidad. Ginebra, Suiza.

OMS (2013). Informe sobre la salud en el mundo. Investigaciones para una cobertura sanitaria universal. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

OMT (1995).
Tesauro de Turismo. Madrid: Organización Mundial de Turismo.

ONU (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile:
Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ONU Hábitat (2014). Planeamiento Urbano para Autoridades Locales. . Nairobi: Organización de Naciones Unidas.

ONU Hábitat (2015). Temas hábitat III. 11-Espacio público. Nueva York: Organización de Naciones Unidas.

ONU Hábitat (2016). Urbanización y desarrollo: futuros emergente. Reporte de las ciudades del mundo, 2016. Nairobi: Organización de Naciones Unidas.

ONU Hábitat (2018). Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Uruapan, Michoacán, México. Ciudad de México: ONU Hábitat.

Ordorica, M. (2004). Cambios demográficos y desafíos para la política de la población en México. Una reflexión a largo plazo. Papeles de Población, 10(40), 13-25.

Ortiz Paniagua, C.F. (2017). Agricultura de Exportación de Aguacate y Turismo en Michoacán. Una perspectiva desde los Servicios Ecosistémicos. El Periplo Sustentable, (33),452-485.

Ortiz Paniagua, C.F., Zamora Torres, A. I.y Bonales Valencia, J. (2018). Vulnerabilidad económica municipal del impacto agrícola ante condiciones de cambio climático en Michoacán. Análisis Económico, XXXIII(82),73-93.

Parrilla, A. (2002): "Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva". Revista de Educación. Enero-Abril. Mº de Educación, Cultura y Deporte, pp. 11- 29.

PNUD (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Ciudad de México, Organización de las Naciones Unidas.

Ramírez, A. V. (2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión Pública. Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, IX(15),99-125.

Ramos Calderón, J. A. (2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 34(1),76-96.

Ramos Chávez, S. (2001).
Uruapan, Ciudad del Progreso. Primera edición. Morelia.

Ramos Chávez, S. (2009). El volcán Paricutín: personajes, crónicas y testimonios. Uruapan. Impresos Gutiérrez.

Ramos Reyes, R., Sánchez Hernández, R., y Gama Campillo, L. M. (2016). Análisis de Cambios de Uso del Suelo en el Municipio Costero De Comalcalco, Tabasco, México. Ecosistemas y Recursos Agropecuarios, 3(8),151-160

Rivas R. (2015). Cultura: factor determinante del desarrollo humano. Revista Entorno, 58, 16-24.

Rodríguez, Z. (2009). Plan de Gestión de Riesgos: Una propuesta desde la Universidad de Carabobo para los municipios en el Estado Aragua, Venezuela. Comunidad y Salud, 7(1),46-56.

Ruíz, E. (1891). Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas. México. Obtenido de *https://archive.org/details/michoacnpaisaje01ruizgoog/page/n342/mode/1up*

Sachs (2015). La Era del Desarrollo. Nuestro Futuro está en juego: incorporemos el desarrollo sostenible a la política mundial. Barcelona: Deusto.

Schwentesius, R. y Gómez M.A. (2006), Supermercados y pequeños productores hortofrutícolas en México, Revista Comercio Exterior, 56 (3), 205-218.

Salazar Chávez, L. (26 de junio de 2019). Fundación de Uruapan. (A. Gómez Martínez, Entrevistador).

Sanabria Gómez, A. (2008). El papel del transporte en el crecimiento económico colombiano en la segunda mitad del siglo XX. Apuntes del CENES (27), 45, 141-182.

Sánchez, C. y Ríos H. (2011). La economía del conocimiento como base del crecimiento económico en México. Enl@ce Revista Venezolana de Información, tecnología y Conocimiento, 8 (2), 43-60.

Secretaría de Cultura (2019).
Sistema de Información Cultural. Recuperado de: *https://sic.cultura.gob.mx/*
El día 12 de diciembre de 2019.

Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (2017).
Programa Sectorial de Turismo 2015-2021.
Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.

Secretaría de Turismo y Cultura Uruapan (2020).
Espacios de fomento a la cultura en el municipio. Uruapan: Gobierno Municipal.

SEDESOL (2016). Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México. México, D.F.: Secretaría de Desarrollo Social.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Planeta.

SEP (2016). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Recuperado de: *http://snie.sep.gob.mx/Estadistica.html* El día 21 de noviembre de 2019.

SEPLADE. (2004). Decreto de Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia: Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Silva E. (s/f). Índice de Infraestructura cultural. Recuperado de: *https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1265.pdf* el día 11 de marzo de 2020.

Sistema de Información Agrícola y Pesquera (2019). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). Recuperado de: *https://www.gob.mx/siap/prensa/sistema-de-informacion-agroalimentaria-de-consulta-siacon* El día 30 de diciembre de 2019.

Tapia, L. M., Larios, A., Vidales, I., Pedraza, M. E., y Barradas, V L. (2011). Cambio climático en la zona aguacatera de Michoacán: análisis de precipitación y temperatura a largo plazo. Revista mexicana de ciencias agrícolas, 2 (2), 325-335

Toscana Aparicio, A. (2011). Protección civil, población, vulnerabilidad y riesgo en Santiago Miltepec, Toluca. Investigaciones Geográficas (Mx), (74),35-47.

Toledo R., Alcántar, J.J., Anguiano, J., y Chávez, G. (2009). Expansión del cultivo del aguacate y deforestación en Michoacán. Boletín El Aguacatero (58),1-8.

Unda, M. (2019). Finanzas municipales en México: Por qué unos municipios recaudan más y gastan mejor. Ciudad de México: Lincoln Institute of Land Policy.

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia Mundial sobre las políticas culturales. México D.F.: Organización de Naciones Unidas.

UNESCO (2019). Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019. No dejar atrás a nadie. Ciudad de México: Organización de Naciones Unidas.

Vázquez Barquero, Antonio (2000). Desarrollo endógeno y globalización. EURE, XXVI (79).

Vilalta, C. (2010). Evolución de las desigualdades regionales, 1960-2020. En M. Ordorica, y J. Prud'homme, Los grandes problemas de México. II Desarrollo Urbano y Regional (págs. 87-126). México, D.F.: El Colegio de México.

Villanueva, L. y Zepeda, J.A. (2018). La producción de Aguacate en el Estado de Michoacán y sus efectos en los índices de pobreza, el cambio del uso de suelo y la migración. Revista Mexicana sobre Desarrollo Local (0), 1-12.

World Bank (2015). Competitive cities. For job and growth: what, who and how. Washington, D.C.